



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LA QUERRELLA POR EL PULQUE.
AUGE Y OCASO DE UNA INDUSTRIA MEXICANA (1890-1930).

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA

RODOLFO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

TUTOR PRINCIPAL DR. MARIO RAMÍREZ RANCAÑO
(INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM)

COMITÉ TUTOR
DRA. CARMEN COLLADO HERRERA
(PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA)

DRA. MARÍA EUGENIA ROMERO IBARRA
(FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM)

MÉXICO, D. F., DICIEMBRE DE 2014.

Índice

Introducción	III
Justificación y desarrollo	V
Un balance de la cuestión	X
Metodología y división de la tesis	XVI

Capítulo I - El cenit de la industria pulquera, 1890-1913

<i>El origen y la formación de un gran negocio</i>	1
<i>El Ferrocarril, medio del auge</i>	16
<i>La maledicencia y la apología del pulque en el Porfiriato</i>	25
<i>Las primeras reglamentaciones modernas del pulque</i>	33
<i>El lento cambio en el consumo y sus restricciones</i>	49
<i>Embriaguez vs. Alcoholismo</i>	56
<i>La formación del monopolio del pulque</i>	67
<i>El aprovechamiento del maguey a inicios de siglo XX</i>	80
<i>Los estudios del pulque en la medicina y en la alimentación</i>	95

Capítulo II – El declive de la industria pulquera, 1912-1921

<i>El movimiento revolucionario y el pulque</i>	109
<i>El blanco licor en la disputa política</i>	125
<i>El quebranto de la Compañía Expendedora de Pulques</i>	133
<i>Los orígenes del reparto agrario de las haciendas pulqueras</i>	144
<i>Causas de la desorganización de la industria pulquera</i>	157
<i>Entre cambios de clima y el olvido de las mejoras técnicas</i>	163

Capítulo III - El pulque en la época de crisis, 1921-1931

<i>El gran embate: de propuestas sueltas a programa revolucionario</i>	173
<i>La palabra escrita contra el pulque</i>	189

<i>El reflejo de la caída del pulque en los ferrocarriles</i>	206
<i>El intento de higienización del pulque</i>	212
<i>La otra batalla: los estudios científicos</i>	223

Capítulo IV – La gran década del embate: los años 1920

<i>La incorporación de nuevas leyes fiscales al pulque</i>	241
<i>El impacto de la política fiscal en la industria pulquera</i>	252
<i>Las presiones en la comercialización del pulque</i>	262
<i>Los trágicos vaivenes de la producción pulquera</i>	274
<i>Entre la debacle empresarial y los proyectos frustrados</i>	286
<i>Crónica de un proceso agrario: la desestructuración de las haciendas</i>	304

Epílogo – Las consecuencias: entre la caída y la resistencia de la bebida nacional	325
---	-----

Conclusiones	339
---------------------	-----

Apéndices

Apéndice 1 – Relación de fincas productoras de pulque de la <i>Compañía Expendedora, S. A.</i>	344
Apéndice 2 – Fabricación empírica de Pulque, por José G. Lobato (1884)	348
Apéndice 3 – Reglamento de Pulquerías, firmado por Ramón Corral (1901)	349
Apéndice 4 – Resolución sobre pulquerías del gobernador Guillermo Landa y Escandón (1908)	352
Apéndice 5 – Reglamento de expendios de pulque en el Distrito Federal, 8 de agosto de 1913	353
Apéndice 6 – Incursión de un grupo de zapatistas a la hacienda de El Rosario, Tlaxcala (1914)	355
Apéndice 7 – La situación de la hacienda y del peón acasillado, por Luis Cabrera (1912)	356
Apéndice 8 – Propuestas del <i>Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo</i> (1929)	358
Apéndice 9 – Ferrocarriles privados de la región de Apan en Ferrocarriles Nacionales de México	359
Apéndice 10 – Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque (1928)	360

Listado de Imágenes y Cuadros	363-365
-------------------------------	---------

Fuentes y Bibliografía	366
-------------------------------	-----

Introducción

La investigación que presento ahora está dedicada a la reconstrucción de una historia en la cual una importante empresa agrícola de México, como lo fue la *industria pulquera*, en la región de los Llanos de Apan, en el altiplano central del país, pasó de su época dorada al ocaso productivo y casi al completo olvido de las formas de fabricación, venta y consumo de la popular bebida del pulque. En otras palabras, mi objeto de estudio es delimitar históricamente el periodo en el cual la industria pulquera de México pasó de su “época de oro” a la debacle de su mercado, además de encontrar los factores o circunstancias sociales, económicas y políticas que originaron la caída de la actividad agrícola en la región, otrora tan importante y rica como lo eran los Llanos de Apan.

La temporalidad de la investigación abarca desde 1890 hasta el inicio de la década de 1930, aproximadamente, siendo una exploración de dos temas que no han sido tratados debidamente: la importancia que adquirió política y económicamente una empresa oligopólica de la región del centro de México; y el devenir histórico de una industria cuyo artículo de consumo popular tuvo gran importancia en la historia de la sociedad y la cultura nacional y que, aún hoy, ostenta ser un producto ancestral y artesanal que conserva vivo el orgullo de ser icono de la cultura mexicana. El proceso por el cual el negocio pulquero alcanzó la fama de ser la primera industria de bebidas embriagantes a nivel nacional, en los primeros veinte años del periodo, para luego entrar en dos décadas de declive y abatimiento, es un tema de sumo interés, pues no sólo fue afectado por circunstancias políticas relacionadas con la revolución mexicana, sino que se conjugaron diversas circunstancias económicas, sociales y productivas que terminaron por originar su colapso.

Por tanto, juzgo pertinente profundizar sobre el devenir histórico de los aspectos económicos, las relaciones sociales, los intereses políticos, los aspectos de la vida cotidiana y los rasgos de una industria, inserta en una sociedad que sufría el trance del final de un Estado de *ancien régime* al nacimiento de uno originado por la Revolución mexicana. A pesar de que la producción pulquera todavía es considerada una agroindustria de carácter artesanal y de autoconsumo, la importancia que adquirió en la última década del siglo XIX, y las primeras del XX, demuestra la riqueza de una forma productiva que llegó a considerarse como una de las primeras industrias a nivel nacional, y haber desarrollado una infraestructura y un conocimiento tecnológico único para la época, lo que todavía es desconocido en los ámbitos académicos de la historia nacional.

Por estos motivos concibo necesario el estudio de estos aspectos pues, actualmente, existe una ignorancia muy extendida sobre la historia de la industria pulquera, así como de la importancia de su producción, venta y consumo que permearon a la cultura mexicana que se conformó durante siglos en la zona centro del país. Hoy en día, el saber colectivo de los mexicanos se reduce al pulque asociándolo con las pulquerías capitalinas, lugares de carácter heterogéneo que han venido a ser resucitadas por una cierta moda por recuperar los “productos tradicionales”. No obstante, se desconoce por completo, entre los nuevos consumidores y personas interesadas en el tema, que los lugares de venta del pulque son sólo la última expresión de una cadena productiva, que tiene sus soportes en los lugares de cultivo del maguey de aguamiel y de la producción del pulque a través de la fermentación empírica de la savia, en numerosas regiones rurales del país. Así se desconocen los procesos agrícolas y los de elaboración, siendo una causa importante del menosprecio, la devaluación y la ignorancia que se extendieron entre los consumidores urbanos, desde inicios del siglo XX, y quienes aún consideran al pulque como un producto antihigiénico.

Los procesos que llevaron al negocio del pulque a convertirse en una gran industria moderna son prácticamente desconocidos entre los historiadores; sin embargo, se reconoce que este producto agrícola, derivado de un producto de agave pero transformado con los conocimientos prácticos y tradicionales en los tinacales de la haciendas pulqueras, llegó a ser tan importante para ser incluido en los censos estadísticos y en las exposiciones internacionales realizadas en la época del Porfiriato y fue base para la acumulación de grandes fortunas entre los hacendados, quienes llegaron a organizar una cadena productiva que mantuvo el dominio del producto hasta el inicio de la Revolución mexicana. No obstante, se desconocía hasta ahora el porqué de su caída siendo una industria floreciente, en apariencia, y de poseer grandes extensiones de campos de maguey en explotación, de haber resistido el periodo caótico de la Revolución mexicana y de haber sorteado con éxito la competencia sostenida por otras bebidas como la cerveza y el alcohol. Muchos importantes historiadores consideran que el ocaso del pulque fue causado por el reparto agrario de las tierras de las haciendas pulqueras, otros piensan que fue por la competencia de la cerveza y el cambio de consumo, pero en esta tesis presentamos otras razones que originaron su colapso, y que las causas mencionadas sólo serían importantes al final del periodo estudiado. De esta forma pensamos que el auge y la caída del pulque tienen múltiples factores a descubrir.

Justificación y desarrollo

Partiendo del hecho asentado que existe un vacío de conocimiento histórico sobre el periodo que siguió al auge obtenido por la industria pulquera en las dos siguientes décadas a 1910, después del inicio del movimiento revolucionario, es necesario realizar una revisión de los procesos que llevaron a la consolidación del negocio del pulque como una industria de carácter oligopólico en el país y una de las más importantes industrias de bebidas fermentadas a inicios del siglo XX.

Así repasamos el proceso por el cual la producción realizada en las haciendas pulqueras de la región adquirió una preponderancia tan grande en la economía nacional y en todos los ámbitos sociales y culturales, pues se llegó a titular a su elite empresarial como la “aristocracia pulquera” promotora de la *Compañía Expendedora de Pulques*, considerada como monopolio en 1910, y que durante el régimen porfirista se convirtió en la primera industria nacional de bebidas embriagantes, que llegó incluso a industrializar no sólo el pulque sino otros productos derivados del aguamiel de maguey. Sin embargo, el vínculo de esta elite con el grupo político de “los científicos” le trajo severas complicaciones cuando el régimen desapareció y un nuevo gobierno se constituyó. A pesar de ello intentó salvar su industria con la modernización del proceso productivo y el impulso a las investigaciones científicas; no obstante, la industria primero caería irremediablemente por el colapso comercial y financiero de los años de 1913 a 1917, y más tarde con la caída de su producción y con el inicio de una compleja legislación higiénica y fiscal, propia de la época moderna. Las crisis económicas recurrentes, además, tampoco permitieron a la industria actualizarse a las condiciones de competitividad y productividad que el siglo XX exigía.

Los regímenes revolucionarios, que siguieron al de Francisco I. Madero, fiscalizaron y agobiaron a los propietarios de los latifundios pulqueros, quienes huyeron al extranjero, debido al apoyo otorgado al régimen de Díaz y al gobierno reaccionario de Huerta. Por consiguiente, se inició una época de crisis para la industria, pues los latifundios fueron objeto de ataque por parte de los revolucionarios. Asimismo, durante la administración constitucionalista, se restringió el consumo de la bebida en la capital del país, principal mercado del pulque, gravando fuertemente la producción y apoyando a las campañas antialcohólicas, que habían tenido cierto éxito a inicios del siglo XX. No obstante, debido a las incesantes luchas entre las facciones revolucionarias, y

tomando en cuenta que la región de los Llanos de Apan fue afectada por los combates entre zapatistas, arenistas y carrancistas, causando la destrucción de la infraestructura ferrocarrilera y el continuo asalto de las haciendas, el resultado general fue la caída de la producción pulquera.

Por su parte, los efectos del movimiento armado también tuvieron sus repercusiones dentro de la estructura interna de la hacienda pulquera. Empero, a pesar del ambiente de caos, explotación y pobreza, los peones no participaron en el movimiento sino que, más bien, se beneficiaron tiempo después con la división de los latifundios y la parcelación de sus tierras, para así poder explotar los recursos de manera particular, incluyendo a las vastas magueyeras. Los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles dieron un gran impulso a la fragmentación de la tierra concentrada durante décadas por los hacendados pulqueros, primero apoyando el reparto agrario y luego dictando normas en el ámbito laboral que condujeron a la crisis de las fincas pulqueras.

Otra esfera de acción fue el desprestigio social del pulque, sufrido a causa de ser considerado como el origen de un sinnúmero de problemáticas sociales, entre las que resaltaban el alcoholismo y la criminalidad de las ciudades de México, destacando su capital. Al pulque se le achacó entonces ser la causa de la mayoría de los delitos cometidos en el país debido, en parte, a que la mayoría de los criminales se arrestaban en estado de embriaguez, culpando de ello al pulque que fue, entre 1890 y 1930, la principal bebida embriagante consumida en la ciudad de México. La denostación histórica sufrida por el pulque en el siglo XX fue un aspecto recurrente, desde las notas amarillistas del diario *El Imparcial*, en 1901, hasta las publicaciones de *Excélsior* de 1929. La palabra escrita contra el pulque adquirirá una importancia que estaba lejos de vislumbrarse.

Durante estas décadas se presentaron en la prensa de circulación nacional ataques infamantes en contra del consumo del pulque en todos los sectores de la población; lo cual no concuerda con el posterior argumento de que el pulque era, en sí, una bebida de los pobres y borrachos, pues de antemano varias veces se reconocía su amplia distribución y su alto consumo en las ciudades. Los consumidores no sólo eran entonces los trabajadores pobres y los desposeídos, sino toda aquella persona que gustase de la bebida nativa y tradicional; no obstante, el descrédito sufrido fue un estigma de los perdedores de la revolución que, en último término eran los hacendados pulqueros.

Sin embargo, durante el periodo que va de 1890 hasta la década de 1930, se efectuó un gran impulso en el conocimiento científico del cultivo del maguey y de la elaboración del pulque. Estos estudios fueron apoyados, en primera instancia, por el gobierno de Porfirio Díaz. No obstante, continuaron durante la época maderista, constitucionalista y en la posrevolución, lo que demuestra el gran interés que había despertado la industrialización y la diversificación de los productos del maguey. Con los aportes de los diversos estudios científicos se intentó realizar la modernización e industrialización de la producción pulquera. Empero las circunstancias habían cambiado, pues los empresarios de los años de 1920-1930 no se encontraban en condiciones para afrontar el desembolso financiero requerido para colocar al pulque entre las emergentes industrias de bebidas, como la cerveza o los refrescos, que empezaban a dominar el mercado urbano.

Por otra parte, los numerosos proyectos industriales, las investigaciones científicas y el apoyo de varios expertos afamados (que intentaron impulsar la industria pulquera y modernizarla), se enfrentaron con una rígida postura gubernamental que, con razonamientos obstinados, pretendían regenerar al pueblo mexicano. Varios revolucionarios serían parte de esta diatriba al denostar no sólo a la “aristocracia pulquera” sino a todas las obras impulsadas por ellos, y a la misma actividad agrícola de la que dependían miles de campesinos, que durante casi medio siglo había consolidado el sistema de la hacienda pulquera del país y en el que luego, en los años de 1920, se originó una ruptura dentro de la unidad productiva que se resolvería con la creación de los ejidos.

En medio de toda esta compleja situación, por la que atravesó la industria pulquera, es de hacer resaltar que, a pesar del juicio extendido en los medios académicos y en la *vox populli*, los motivos que originaron el colapso del negocio del pulque fueron por orden: la reforma agraria, primero, y, luego, la competencia de la cerveza; siendo de advertir que la primera causa llegó tarde pues el reparto de tierras en la zona de los llanos de Apan iniciado en 1917, con algunas expropiaciones en la época revolucionaria, se generalizó hasta 1926 con el reparto de ejidos, lo que implica que las afectaciones se dieron al final del periodo de nuestro estudio, cuando ya se estaba presentado una baja continua en la producción pulquera y se iniciaba un descenso en la demanda del producto en las principales ciudades consumidoras. En cuanto al tema de la competencia de la cerveza, esto es parcialmente cierto pero no del todo pues, todavía a finales de la década de 1920, el consumo de la cerveza no era una competencia real ante las dimensiones de

la cantidad de pulque que entraba a la capital del país. No obstante, las compañías cerveceras de entonces habían recurrido a una campaña mediática altamente favorable que intentaba posicionar a esa bebida como un producto alimenticio e higiénico entre el gusto de la población capitalina, por lo que el aumento de su demanda sólo fue posible después de 1928, y más propiamente hasta mediados de la década de 1930, cuando al mismo tiempo se desprestigiaba el consumo de pulque.

Se reflexiona, entonces, que entre las auténticas causas que originaron el ocaso de la industria pulquera se deben de considerar, ante todo, la lenta y ardua desestructuración de las unidades productivas o haciendas; así como el inicio de una serie de embates públicos en cuanto al proceso de producción. Los efectos sociales en el ámbito agrario sólo serían claros cuando la organización interna de las haciendas evidenciara un cambio en las costumbres de los peones y tlachiqueros. Sin embargo, el primer efecto de la revolución iniciada en 1910 no fue un impacto en lo social sino en el aspecto económico. La baja en la demanda, y su consecuente caída en la producción y en la obtención de ganancias, marcó un estado de imposibilidad en la inversión y en la realización de las mejoras necesarias de la industria. Así, los efectos recesivos de los movimientos armados y de las crisis económicas, recurrentes durante todo este periodo, ocasionaron la constante falta por mejorar los aspectos técnicos de la elaboración pulquera, como la compra de instrumentos o el interés en prolongar la instalación de fábricas donde se embotellara el pulque y se industrializaran otros productos del maguey como el alcohol, el azúcar, la goma, el vinagre y la experimentación de un nuevo producto: la cerveza de aguamiel. Asimismo tanto la contracción de las ventas en las fincas como el aumento en las contribuciones fiscales y del gasto corriente, generaron una época de estancamiento en el proceso productivo del pulque y la imposibilidad de modernizar el agro.

Otro de los factores que influyeron inevitablemente en el declive del pulque fue, sin duda, la continua denigración de su consumo entre la población. Encontramos, por ejemplo, en numerosos escritos, folletos y hasta en discursos políticos, la conveniencia de cambiar los hábitos entre la población mexicana, con la intención de adquirir los gustos y costumbres de la cultura Occidental, donde los resabios de viejas tradiciones, anti-modernas y anti-productivas, debían de eliminarse ineludiblemente. El pulque representaba entonces un producto de origen indígena, incrustado en las añejas costumbres de la sociedad consumidora de la capital del país, siendo los expendios o pulquerías lugares donde reinaba un ambiente social retrógrado debido, según se

creía, a la relajación de costumbres, la indolencia, la suciedad y al ser génesis del crimen. Con el arribo de una nueva clase política en 1920, la incompreensión y el rechazo hacia el pulque fueron muestras de un “racismo cultural” hacia todo lo que no fuera blanco, productivo e industrializado.

Por último, se debe considerar el aspecto económico del aumento a la fiscalización al pulque. Este es un tema que no había sido abordado antes para el periodo de 1910 a 1930, lo cual puede ayudar a la comprensión del ocaso de las empresas pulqueras, así como valorar la importancia de las legislaciones de nuevas contribuciones directas, del orden federal, en conjunción con el recrudescimiento de los reglamentos relativos a la producción, venta y consumo de pulque como los principales factores en la caída de este negocio. La obtención de grandes ingresos y, al mismo tiempo, la restricción del consumo del pulque fue una política común entre los años 1920 y 1930. Así, con las múltiples restricciones antes enunciadas y en medio de los embates sufridos a través de los artículos de la prensa y en las políticas públicas, al pulque no le quedó más remedio que continuar con su vetusto sistema productivo, lo que implicaba anquilosarse en los métodos de una producción artesanal, empírica y desigual en calidad y cantidad. Los procesos de su producción continuaron rezagados (con sus instrumentos y utensilios con tecnología de la época colonial) y la supervivencia de la agroindustria recayó en una producción regional focalizada en la capital.

Finalmente cabe aclarar que, a pesar del futuro poco promisorio para los productores de pulque en México al iniciar la década de 1930, el negocio del pulque continuó por varios años, debido a la explotación realizada por ejidatarios y comisiones ejidales, luego de llevarse a cabo la mayor repartición de tierras de la reforma agraria durante el gobierno de Cárdenas. Así, tanto las haciendas pulqueras, que subsistieron en esos años, como rancheros y ejidatarios siguieron produciendo pulque para el consumo de las capitales de los estados y de la ciudad de México, y su producción aseguró la demanda del líquido hasta mediados de la década de 1940. No obstante, a partir esa época se efectuó una inversión en las cifras de producción entre el pulque y la cerveza y por primera vez, en 1943, la producción total de cerveza en el país superó a la del pulque; y esa tendencia prosiguió durante la siguiente década, haciendo que el consumo de cerveza creciera exponencialmente, mientras que el del pulque se estancó, iniciando su ocaso después del fin de la Segunda Guerra Mundial. Pero a pesar de ser un periodo decisivo para el pulque no se aborda en esta tesis, por su delimitación temporal, mas pudiera servir a un nuevo proyecto de investigación.

Un balance de la cuestión

Sin tratar de hacer un balance exhaustivo sobre los temas relacionados historiográficamente en esta investigación, cabe resaltar que se cuenta con una extensa bibliografía que aborda las dos temáticas más relacionadas con la tesis: los estudios que versan sobre el pulque y los relativos a las haciendas pulqueras. No obstante, a pesar de ser obras emparentadas a esta investigación, no se relacionan intrínsecamente con la propuesta de estudiar históricamente a la industria pulquera.

A *grosso modo*, y admitiendo de antemano la omisión de enlistar todas las investigaciones dentro de la vasta obra temática del pulque, nos referiremos a las realizadas por historiadores o por investigadores que se relacionen con los estudios históricos. En cuanto a las publicaciones referentes al pulque en la historia de México resaltan los estudios relativos a la cultura y cosmovisión mesoamericana realizados por el brasileño Oswaldo Gonçalves Lima, *El maguey y el pulque en los códices mexicanos y Pulque, balché y Pajauaru*, la tesis de María del Carmen Lechuga García y Francisco Rivas Castro, *La arqueología del pulque*, así como los artículos de décadas pasadas como los de Salvador Mateos Higuera, Rafael Martín del Campo y Alfredo Barrera Vásquez hasta los escritos de Dominique Dufetel y Guilhem Olivier, entre muchos otros.

En las obras de historiografía para la época colonial existen algunas relativas a los aspectos fiscales de la bebida embriagante como la de José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en la Nueva España, 1663-1810* y el artículo de Álvaro Jara, *Plata y pulque en el siglo XVIII mexicano en torno al problema de niveles de vida y subconsumo en la América española*, cuyo principal interés es la importancia monetaria del pulque en la administración de la Nueva España. En cuanto a los aspectos culturales durante la época de dominación española, están los escritos de Sonia Corcuera, *El fraile, el indio y el pulque, evangelización y embriaguez en la Nueva España, 1523-1548*, y el de Juan Pablo Viqueira, *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, además de algunas tesis como la de Jesús Joel Peña Espinoza, *Religión, consumo de embriagantes y vida social, siglos XVI y XVIII*, y Miguel Ángel Vásquez Meléndez, *El consumo del pulque en la ciudad de México, 1750-1800*, además del artículo de John E. Kicza, “The pulque trade of late colonial Mexico city”.

También hay estudios de carácter antropológico que muestran la supervivencia cultural de la producción y consumo del pulque en zonas de comunidades indígenas, como el texto clásico de William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, que presenta un análisis social del consumo de bebidas alcohólicas en la época colonial; así como los escritos de Jeffrey Parsons, *Maguey utilization in highland central Mexico: an archeological ethnography*; Jesús Ruvalcaba Mercado, *El maguey manso. Historia y presente de Epazoyucan, Hidalgo*; Carlos de Obeso Orendain, *La lexicografía del maguey y del pulque en Zontecomate, estado de Hidalgo* y el de Patricia Fournier García, *Los Hñähñü del Valle del Mezquital: maguey, pulque y alfarería*, que proporcionan monografías detalladas del cultivo, uso y explotación del maguey pulquero, de la elaboración del pulque, de la importancia simbólica que tiene en el ritual y en su lenguaje, dándonos un balance histórico-etnográfico de localidades del estado de Hidalgo.

En cuanto a estudios relativos a los aspectos culturales del pulque y el maguey, en la sociedad mexicana durante el siglo XX, los hay de forma abundante siendo los más sobresalientes, a juicio mío, el libro *El pulque*, de Raúl Guerrero Guerrero, obra interesada en la historia, las costumbres y el folclor relacionado a la elaboración y el consumo de la bebida a nivel nacional; otro texto de interés fue el realizado por el Museo Nacional de Culturas Populares con motivo de la exposición *El maguey: árbol de las maravillas*, en 1988; finalmente la obra compilada de José Antonio Martínez Álvarez, *Testimonios sobre el maguey y el pulque*, presenta a modo de ensayo literario, una visión histórica de las importantes expresiones del uso del maguey y del pulque en México.

Asimismo existen numerosos escritos literarios que hacen referencia a la cultura del maguey y del pulque de distintas épocas, que van desde las crónicas de los conquistadores y misioneros, pasando por los viajeros decimonónicos, así como los grandes creadores de la literatura nacional que escribieron acerca de la cultura popular del maguey y del pulque, que sería demasiado prolijo enumerar, por lo que sólo asentamos que los escritos se prolongan hasta el siglo XX y el XXI. Además, el interés provocado por el conocimiento médico, botánico y alimenticio, que se ha atribuido al maguey, al uso del aguamiel así como del pulque, ha sido motivo para el desarrollo de una literatura científica que va desde la época colonial hasta los más recientes estudios en áreas como la biología, la química, la medicina, la microbiología, la sociología y la antropología.

En cuanto a los estudios históricos del desarrollo de las unidades productivas denominadas como “haciendas”, de la época colonial al siglo XX, se contabilizan numerosos e interesantes textos que tienen su origen al comenzar la década de 1970, cuando se realizaron las primeras investigaciones por parte de un conjunto heterogéneo de investigadores que intentaron dar una nueva visión sobre el estudio de la hacienda en México, dejando de lado el discurso político de la época posrevolucionaria, que daba énfasis al progreso social producido de la reforma agraria.

Se sabe que a partir de la obra primigenia de François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, surgió una tendencia por estudiar a fondo el proceso por el cual se había estructurado una de las más grandes instituciones del sistema socioeconómico del país, que había durado cerca de trescientos años y que fue suprimida por los efectos revolucionarios de 1910. En el ámbito académico mexicano se crearon varios proyectos de investigación, integrándose uno enfocado al desarrollo de la historia de la cuestión agraria, dirigido por Enrique Semo, que trataba de la transición de los sistemas de producción, cuyo resultado fue la obra colectiva *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*. Otros estudios fueron realizados por Jan Bazant, que daban mayor importancia al conocimiento de las relaciones laborales dentro de las haciendas, esclareciendo las actividades de los peones, arrendatarios y aparceros, tema que fue completado por la obra sintética de Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, dando a conocer que hubo variantes estructurales en las fincas de las diferentes regiones del país.

En medio de esta efervescencia por el tema de la hacienda mexicana se realizaron numerosos coloquios, tanto en México como en el extranjero, publicándose obras de referencia clásica como la coordinada por Enrique Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* y su libro *Estructura y problemas agrarios de México, 1500-1821*. Por su parte, en la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se presentaron investigaciones por diversos historiadores como Marco Bellingeri, Isabel Gil, Juan Felipe Leal, Mario Huacuja Rountree, Enrique Montalvo Ortega y María Eugenia Romero Ibarra, que fueron publicados en un volumen de la revista de la Facultad dedicada a *La hacienda mexicana en el cambio, siglos XIX y XX* (en 1978). Dos años antes habían publicado Juan Felipe Leal y Mario Huacuja la revisión *Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 1856-1940*.

A partir de ello, los textos inscritos en la revista se convirtieron en publicaciones individuales, siendo muy importante para nuestro tema debido a que algunas aún prevalecen como un referente fundamental para el estudio de las haciendas pulqueras de la zona de los Llanos de Apan y sobre la formación de una empresa que monopolizaría su producción e intentó industrializarla. Las obras referidas son las de Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *San Antonio Xala: una hacienda mexicana en el cambio (1861-1925)* y *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX* (que partieron de los artículos de la revista “San Antonio Xala. Contrapunteo del funcionamiento económico de una hacienda pulquera en la segunda mitad del siglo XVIII y en el último tercio del siglo XIX” y “La compañía expendedora de pulques y la monopolización del mercado urbano: 1909-1914”). Por su parte Marco Bellingeri, publicó el artículo “Del peonaje al salario: el caso de san Antonio Tochatlaco de 1880 a 1920” que sirvió de base para el estudio *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*. En estos estudios se muestra una influencia de la historiografía materialista o marxista, evidenciando un interés por “la evolución” del sistema de los latifundios (como se advierte en “Elementos para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX” de Gil y Bellingeri); por este motivo le otorgan un importante espacio a la formación de las relaciones laborales y a la actividad de producción agrícola, siendo propuestas novedosas para la época.

Sin embargo, se pueden enumerar otras obras que, distanciadas de la corriente historiográfica en boga del momento, realizaron estudios de larga duración de las haciendas, pero con un interés enfocado en la cuestión empresarial y en la forma en que una unidad productiva podía cambiar a través del tiempo, como por ejemplo la de Edith Boortein Couturier, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, la de Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1900)*, Jesús Gómez Serrano, *El mayorazgo Rincón Gallardo, disolución del vínculo y reparto de las haciendas* y algunos artículos más sobre los latifundios de ricas familias criollas que participaron en la expansión de la hacienda durante el periodo del Porfiriato.

Otra vertiente sobre la temática del estudio de las haciendas son los estudios relacionados con la organización socio-laboral dentro de ellas, así como las formas de dominio y autogobierno que realizaban los hacendados sobre una población trabajadora compuesta de peones temporales y

permanentes o *acasillados* hallando textos excepcionales entre 1978 y 1989, como el coordinado por el holandés Raymond J. Buve, *Haciendas in Central Mexico, from Late Colonial Times to the Revolution* (en el cual se encuentra su artículo más distinguido “Agricultores, dominación política y estructura agraria de la Revolución Mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)”); el de Mario Ramírez Rancaño, “Huelgas de los peones de campo en las haciendas de Tlaxcala”; y la vasta tesis realizada por el alemán Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, quien además publicó *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)* y coordinó el libro *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, impulsando a un nuevo grupo de investigadores de la Universidad Iberoamericana al tema de las haciendas: Ricardo Rendón Garcini, María Eugenia Ponce Alcocer y Marisa Pérez Domínguez.

Volviendo a los estudios sobre las haciendas pulqueras de la región de Apan, interesantes son el escrito de Ricardo Rendón Garcini, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*, relativo a dos haciendas pulqueras del altiplano central, en el cual se describen, de una manera notable, su organización productiva, la estructura laboral y su participación en la economía regional, y el de Juan Felipe Leal y Margarita Menegus Bornemann, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*, que trata el impacto del movimiento armado en las mismas dos haciendas evaluadas de la zona norte de Tlaxcala. Ambos casos son textos derivados y aumentados de anteriores estudios que resaltan por analizar las repercusiones agrarias en momentos clave de la historia mexicana: para el primer caso en el trabajo inédito *Tenencia de la tierra y organización agraria de dos centros de producción agrícola en el estado de Tlaxcala: Mazaquiahuc y El Rosario (1876-1941)* de Rendón Garcini; para el segundo en los artículos de Leal y Menegus: “Inflación y revolución. El caso de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario” y “Las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario en los albores de la revolución agraria 1910-1914”, presentados en simposios relativos al estado de Tlaxcala en la década de 1980.

Como se ha visto, el énfasis del trabajo historiográfico reciente se había dado a la formación y desarrollo de las haciendas pulqueras y al proceso económico que asistió a la monopolización del comercio del pulque, además de los efectos causados por el movimiento revolucionario en la zona de los llanos de Apan; sin embargo, no se ha estudiado el devenir de las haciendas después de 1920, así como la reconfiguración del mercado luego de la caída de los monopolios en 1917.

No obstante lo anterior, los estudios sobre la industria pulquera son escasos pues, si omitimos la obra del doctor Mario Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, que aborda indirectamente el tema, pues su interés era estudiar la vida de uno de los hacendados más ricos, que intentó consolidar e industrializar el pulque, a inicios del siglo XX; sólo encontramos textos de índole económica que tratan sobre el aprovechamiento industrial del maguey realizados a mediados del siglo XX, a saber, la tesis de Víctor Manuel Pastor, *El cultivo del maguey y la industria del pulque* (1953), que aborda su desarrollo en la primera mitad del s. XX y el gran estudio de Elías Loyola Montemayor, *La industria del pulque, cultivo y explotación del maguey: elaboración, transporte y comercio del pulque*, solicitado por el Banco de México (1956), donde ofrece un panorama muy completo de la industria y su organización socioeconómica, y del transporte, venta y de la regulación en la capital del país, hasta la década de 1950. Fuera de estas obras sólo se han publicados folletos y tesinas breves que se refieren al negocio del pulque como una actividad agrícola más que un desarrollo industrial o tecnológico, de índole regional o estatal.

De esta forma se puede afirmar que faltaba por escribirse la historia de la industria pulquera en México pues, a pesar de los estudios enunciados hasta ahora, no se encuentra alguno que revise a detalle el proceso histórico del pulque como actividad empresarial y como agroindustria, siendo que ella fue la primera industria de bebidas embriagantes en el país, que se articuló con toda la infraestructura, el capital y la capacidad productiva necesarias para convertirse en una empresa moderna a finales del Porfiriato. Empero, a la caída de ese sistema político y económico, a causa del movimiento social revolucionario, entre 1911 y 1916, la gran expectativa comercial y productiva del pulque cayó en un proceso desintegrador del cual no pudo reponerse.

Es por esto la importancia de esta tesis que pretende llenar el vacío historiográfico de la industria pulquera entre 1917 y 1930 pues, si hacemos una síntesis de los estudios históricos de Mario Ramírez Rancaño y los de Juan Felipe Leal, encontramos que sus aportaciones se abocan a los sucesos acontecidos durante la época del Porfiriato y a los regímenes de Madero, Huerta y los constitucionalistas; sin embargo, a pesar de aclarar el curso que llevó a una concentración de riqueza y poder en manos de hacendados porfirianos y al inicio del proceso de desestructuración de las haciendas y de las compañía pulqueras, falta por estudiarse los importantes sucesos en la industria con la llegada de los regímenes sonorenses y los efectos posteriores de la Revolución.

Metodología y división de la tesis

Como se ha visto la mayor cantidad de estudios sobre el devenir de las haciendas pulqueras, para la época en cuestión, ha sido enfocada en la región del noroeste de Tlaxcala (que forma parte de la región geográfica y cultural de los Llanos de Apan), debido a la riqueza de información que ha sido encontrada en el archivo particular de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. No obstante, también se encuentra información importante, aunque fragmentada, en los archivos particulares de las haciendas de San Antonio Xala, estado de México, y San Antonio Tochatlaco, en el estado de Hidalgo (que fueron salvados de su destrucción en la época revolucionaria), aunque su información se refiere principalmente al periodo de 1900 a 1914. En cambio el archivo particular de San Bartolomé de los Tepetates, estado de Hidalgo, aporta información valiosa para la década de 1920. De esta forma hemos recurrido a la consulta de estos mismos archivos, con la intención de encontrar nuevos datos que ayudaran a reconstruir la historia de la agroindustria pulquera en esta región productora, dando mayor importancia a los eventos surgidos luego del periodo revolucionario en las haciendas pulqueras de Mazaquiahuc, El Rosario y Tepetates.

Otros valiosos testimonios para la tesis fueron los hallados en el Archivo Histórico de la ciudad de México, que se refieren a la administración pública sobre asuntos del pulque en su principal mercado. En la documentación revisada se evidencian los procedimientos por el cual se concedían o negaban las licencias de expendios, además de encontrar numerosas misivas sobre el intento de diferentes empresarios para expandir la venta del pulque, así como los efectos ocasionados por la concentración del comercio por Compañías Expendedoras durante la época del gobierno porfirista. Asimismo se encuentran en los escritos información sobre la competencia temprana de la cerveza, así como de las multas otorgadas por la gendarmería y los reclamos de los propietarios de las pulquerías en los primeros años del siglo XX. Pero la información más valiosa que utilice aquí es la que se refiere al impacto que tuvo la conformación de la oligopólica *Compañía Expendedora de Pulques* y a los efectos de la reglamentación de las pulquerías entre 1901 y 1917, a través de decretos y circulares que emitieron los gobiernos en turno, resaltando el apoyo visual que nos brindan los mapas para conocer el proceso de exclusión de las pulquerías.

Una muy significativa fuente de información fueron los artículos del *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, de 1900 a 1914, los cuales se presentan avances tecnológicos y científicos sobre el conocimiento de la explotación moderna del maguey y de la industrialización del aguamiel y del pulque. En esta publicación periódica se encuentran además los argumentos a favor y en contra de considerar al pulque como un producto alimenticio y útil para el consumo de la población trabajadora de México, así como el avance en áreas del conocimiento científico que beneficiaron el breve auge de las empresas pulqueras y a los productos derivados del maguey.

Otra importante fuente de primera mano fue la brindada por la documentación de los fondos del Archivo General de la Nación de México, principalmente en lo que respecta a los informes de las compañías de Ferrocarriles, así como de las propuestas de fórmulas y patentes para desarrollar mejores técnicas en la industrialización y embotellamiento del pulque, desde finales del s. XIX y entrada la década 1930. De la misma manera una veta, no explotada anteriormente, fue el Fondo Obregón-Calles que aporta información valiosa sobre los proyectos de fiscalización, regulación sobre la higiene y la pretensión de supresión del consumo del pulque en la República Mexicana.

A la par de esta información se recurrió al estudio de la reglamentación fiscal y administrativa de los regímenes revolucionarios que afectaron el conjunto de la industria pulquera desde 1917. Así se revisó las principales legislaciones y decretos emitidos en el *Diario Oficial de la Nación* que afectaban a la producción, transporte, venta del pulque, así como las normas emanadas de las diferentes secretarías de Estado, durante la década de 1920, siendo de resaltar los reglamentos y leyes de impuestos sobre el aguamiel y los productos de su fermentación, así como el importante reglamento sobre la industria pulquera expedido por el Departamento de Salubridad en 1928.

Además hubo otras fuentes escritas como los textos científicos, técnicos y tesis académicas relacionadas al proceso de temprana industrialización, así como de los defensores del consumo de pulque y de la producción de esta bebida que recibió numerosos embates durante el periodo de estudio. La inclusión de estos heterogéneos textos permiten vislumbrar la enorme importancia del pulque, adquirida en los últimos años el s. XIX y en las primeras décadas del XX. No obstante, estas versiones tuvieron su contraparte con los escritos, discursos y folletos que estaban en contra de la persistencia del consumo de la bebida tradicional, así como a favor de la incorporación de

nuevas bebidas, que fueron apoyadas por los diarios de circulación nacional para nuestra época. En estos últimos encontramos información que amplía el conocimiento sobre este debate.

En cuanto a la organización de la tesis que ahora presento, se dividió en cuatro apartados, una breve introducción y un epílogo. En el primer capítulo, titulado “El cenit de la industria pulquera, 1886-1913”, se glosa y resume el origen de las unidades productivas de las haciendas, su organización interna, así como el impacto que tuvo en la conformación de un mercado regional de pulque, entre la región de Apan y la ciudad de México. Luego se estudia la etapa de la formación de las compañías oligopólicas, en especial de la *Compañía Expendedora de Pulques*, así como del arduo proceso a favor y en contra del pulque, a través de numerosos argumentos apologéticos y denigratorios que consideraban al pulque origen de la criminalidad y del alcoholismo, hasta las posturas de su defensa como producto alimenticio, medicinal y campo de experimentación para un aprovechamiento moderno que daría riqueza y progreso al país. El reconocimiento científico del pulque y del maguey es una de nuestras principales aportaciones.

En el segundo apartado, “La caída de la industria pulquera, 1912-1925”, se estudia el desarrollo del negocio pulquero en medio del cambio del régimen, originado por la primera etapa de la Revolución encabezada por Madero, y la lucha de facciones revolucionarias que siguió tras la caída del régimen de Huerta. Se rastrea el origen de la disputa política del consumo del pulque en la población capitalina y de los motivos del reparto de las haciendas, así como del quebranto de la *Compañía Expendedora*. Además se dan las causas de la desorganización en la industria así como los primeros embates de una política social revolucionaria, en la época constitucionalista. Asimismo se llega a considerar 1925 como el clímax del estudio técnico y científico del pulque, y el inicio del olvido de las mejoras tecnológicas que pudieron cambiar el futuro de este negocio.

En el tercer capítulo, llamado “El pulque en la época de crisis, 1921-1931”, se le otorga una mayor importancia a la época conocida como de “reconstrucción nacional”, luego de casi una década de conflictos armados en la región. Sin embargo, el énfasis del estudio está dado a lo acontecido en la capital del país, en cuestión de la toma de decisiones por parte de las administraciones sonorenses de los generales Obregón y Calles. En su contenido encontramos las propuestas para incentivar el cambio de consumo del pulque a otras bebidas como la cerveza y

los refrescos, así como los efectos que tuvieron los estudios de personas, cercanas a los regímenes revolucionarios, que pretendían un cambio en las condiciones de elaboración del pulque. Además se presentan las declaraciones en los diarios más importantes del momento, sobre una cruzada social en contra del pulque, así como del intento de una reglamentación para higienizar el proceso productivo del pulque, lo cual no fue asumido plenamente por los productores, a pesar de que en esos años se realizaron numerosas investigaciones científicas que pretendían una mejoría y una nueva diversificación de la producción asociada a la explotación del maguey y el aguamiel.

En la cuarta sección titulada “La gran década del embate; los años 1920”, se evalúa un posible programa gubernamental de ataque al pulque, sostenido por diferentes frentes, de los cuales sobresalen el aumento en las disposiciones fiscales y de una supervisión más estrecha por parte de los órganos de gobierno a toda la estructura del negocio del pulque, ya sin las empresas oligopólicas que habían existido en los años anteriores. Sin embargo, nuestro interés fue tomar los testimonios no sólo de los expendedores de la capital sino de los productores de la zona pulquera de los llanos de Apan, es por eso que prácticamente se aporta una breve monografía de lo sucedido en las haciendas pulqueras (que se encontraban en el perímetro de la región de Apan). De esta manera se presentan las circunstancias que originaron los vaivenes productivos, debido a cambios del clima, la pérdida de la producción y hasta posibles sabotajes dentro de las haciendas; las presiones en la comercialización del pulque, tanto en su demanda como en los lugares de su expendio que contrajeron el dinamismo del mercado; y sobretodo el impacto final a la industria que representó el repunte del reparto agrario en la zona de los llanos de Apan y la incertidumbre económica que vivían los últimos grandes empresarios del ramo a finales de la década de 1920.

Por último se presenta un epílogo, que versa sobre los acontecimientos sucedidos entre los años de 1930 y 1935, en el cual se manifiestan las consideraciones de apologistas y productores quienes consideraban que uno de los efectos de la revolución social ocurrida sería el incremento del comercio del pulque con una nueva época de auge, ahora a través de pequeños productores sin presiones ni corrupción. No obstante, eso nunca ocurrió pues, a pesar del reparto agrario y de una explotación pulquera repartida en mayores manos, las circunstancias económicas, políticas y sociales habían cambiado, afectando profundamente a la organización de esta agro-industria, de las cuales salió beneficiada la moderna industria de la cerveza y marcó el inicio del fin pulquero.

Los Llanos de Apan y algunas de las haciendas pulqueras mencionadas en la tesis



San Bartolomé de los Tepetates,
estado de Hidalgo.



Nuestra Señora de El Rosario,
estado de Tlaxcala.



San Antonio Ometusco,
estado de México.



La Concepción Mazaquiahuac,
estado de Tlaxcala.

Capítulo I - El cenit de la industria pulquera, 1890-1913

El origen y la formación de un gran negocio

El maguey pulquero (*agave salmiana, atrovirens o americana*), una de las plantas características del altiplano central, y su producto principal, el pulque, forman parte de la tradición cultural del pueblo mexicano. Desde la antigüedad mesoamericana en la mayoría de los pueblos del centro del país le cultivaban y su aprovechamiento era total. Desde los primeros recolectores hasta los campesinos actuales han visto en el maguey a una planta extraordinaria que les procuraba los tres satisfactores básicos de la vida: “casa, vestido y sustento”, ya que servía en la construcción de sus viviendas con las partes secas; para hacer hilos y tejidos de vestir con las fibras de su penca; y su savia o aguamiel como base para la preparación de bebidas, comidas y remedios tradicionales.

El aguamiel y el pulque, su producto fermentado, fueron desde el pasado remoto importantes productos de consumo, tanto para la vida material como espiritual de las comunidades tradicionales, que ritualizaron el consumo de estas bebidas, además de que el pulque era el licor embriagante por excelencia en la antigua zona mesoamericana. Sin embargo, con el tiempo, la elaboración del pulque tuvo como finalidad más importante su comercialización para poder lucrar con el gusto inveterado de los habitantes del altiplano de México. En la época colonial, el estricto control indígena en el consumo del pulque fue olvidado, entre otras cosas, por el comercio que de esta bebida se realizaba en las grandes ciudades, siendo un mitigador del trabajo y de la situación precaria de indígenas, mestizos y castas. El pulque fue entonces un negocio redituable, incluso hasta para el fisco. Al aumentar la demanda creció la introducción y venta del pulque en las ciudades del centro de la Nueva España y, por ende, aumentaron las zonas productoras, tanto en extensión como en especialización, dando origen a las famosas haciendas pulqueras distintivas de México. La formación de unidades agrícolas extensas conocidas con el nombre de *haciendas* fue un proceso largo entre los siglos XVI y XVIII. Por lo general eran ranchos y estancias dedicados principalmente a la crianza de ganado y al cultivo de granos pero que tenían una economía mixta pues cultivaban, al mismo tiempo, cereales y magueyes, ya que los agaves tardaban en completar su crecimiento. La mayor parte de las tierras semiáridas y templadas del Altiplano Central fueron aptas para el cultivo del maguey pulquero, pero dos factores influyeron en la localización de las zonas pulqueras: la cercanía a los mercados mayores y la antigua zona de producción pulquera.

Esta zona se extendía por el noreste del estado de México y el noroeste del estado de Tlaxcala hasta el sureste del estado de Hidalgo, conocida desde hace siglos como Llanos de Apan.* En una definición geográfica se describe brevemente a la región enunciada como una cuenca endorreica cerrada, limitada al noroeste por el eje volcánico; al oeste y al sur por la Sierra Nevada, y al norte por la Sierra de Pachuca y al este, por la Sierra de Puebla: “El cerco que establecen estas cordilleras en derredor de los Llanos hace que los vientos húmedos se aíslen y, por lo mismo, que el clima de esta región resulte bastante árido. Este clima templado y seco favoreció poco el desarrollo de la producción de los cereales, pero resultó muy propicio para la explotación del maguey pulquero”.¹ Además es conveniente señalar que, debido a las características geológicas y geográficas de los Llanos de Apan, así como los de Pachuca, Zempoala y Otumba (formados por cuencas lacustres desecadas), la actividad agrícola se había relacionado con plantas xerófitas y arbustivas, por lo que no era adecuado considerar explotarlos con otro tipo de recursos forestales:

Los suelos de la zona típicamente magueyera son por lo general pobres: su capa arable es muy delgada (de 30 a 40 cm.) y de composición arcillosa y arcillosa-arenosa; en el subsuelo predomina el elemento arcilla formando capas sumamente compactas (tepetates). En muchos casos son terrenos pedregosos y de ondulaciones más o menos pronunciadas. La altura predominante fluctúa muy próxima a 2,000 metros sobre nivel del mar [2,500 o más]. El clima de la región es más bien frío, su régimen de lluvias, pobre e irregular y el periodo de heladas, amplio. La mayor parte de las magueyeras existentes ocupan terrenos en los cuales el riego es difícil, tanto por la carencia de agua en la zona como por la topografía misma, pues los terrenos de cultivo son frecuentemente inclinados y se hallan en los flancos de cerros y lomas.²

Los Llanos de Apan tienen una superficie de 10,500 km² donde tuvieron lugar las haciendas pulqueras más importantes que, debido a su localización cercana a la ciudad de México y de los valles de Tlaxcala, Puebla y Texcoco, pronto se colocaron entre las propiedades de primera clase, originando desde tiempos remotos la riqueza de connotadas familias primero, durante la época

* La noción de que los llanos de Apan abarquen distintos estados tiene su origen en la jurisdicción del s. XVIII, pues la zona era una vasta región de la antigua intendencia de México con las cabeceras de Apan, Otumba, Calpulalpan, Zempoala y Singuilucan. Entre 1821 y 1862 formaría parte del antiguo estado de México hasta su división en 1862.

¹ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, t. I, México, Porrúa, 1986, p. 155.

² Elías Loyola Montemayor, *La industria del pulque. Cultivo y explotación del maguey. Elaboración, transporte y comercio del pulque. Aspectos fiscales. Diversificación industrial. Reseña histórica. Estadísticas, patentes, reglamento federal*, México, Banco de México - Departamento de Investigaciones Industriales, 1956, p. 4.

virreinal, al ser nombrados condes algunos de sus sobresalientes propietarios, y luego, en el Porfiriato, al conformarse una élite que fue conocida con el título de “aristocracia pulquera”.³

Las haciendas pulqueras a fines de siglo XIX tenían como media 1,500 hectáreas destinadas a diferentes tareas agrícolas. La mayoría de ellas eran genuinas colonias o conglomerados humanos en sí mismas. Pocas de ellas tenían menos de un centenar de habitantes y muchas tenían varios cientos. Todas tenían nombres, aparecían en los mapas y eran unidades político-administrativas; a menudo eran cabeceras municipales. Incluían todos los aspectos habituales de una comunidad como iglesia, tienda, oficina de correos, cementerio y en ocasiones escuela y hospital, además de las casas-habitación o *calpanería** para los peones permanentes. La hacienda poseía talleres, no sólo para la reparación sino incluso para la manufactura de maquinaria y de los numerosos aperos que necesitaba la finca, e incluso algunas tenían su propia estación de ferrocarril.⁴

Al igual que la mayoría de las haciendas de la época, las haciendas pulqueras eran unidades económicas con una doble racionalidad en su producción, una parte destinada al autoconsumo y otra para el comercio, cuya extensión territorial podían expandir o retraer según las circunstancias favorables de cada época. Contaban con instalaciones permanentes que cumplían un conjunto específico de actividades económicas (agrícolas, pecuarios, extractivas y manufactureras) y otras vinculadas con la organización de las relaciones sociales (escuela, tienda, cárcel y capilla). Así,

el casco comprendía... la casa principal del propietario, la del administrador y la de los empleados superiores, el despacho, el tinacal, las trojes, el depósito de maquinaria y herramientas, las cocheras, el sillero, los cuartos para huéspedes, el alambique, la tienda, la capilla, la escuela, las caballerizas, los ranchos, los macheros, las zahúrdas, las carrocerías, la herrería etc., todo circundado por bardas de mampostería y adosadas a ellas las habitaciones de los peones, tlachiqueros y demás sirvientes.⁵

³ José Paz, *En defensa del pulque*, México, s. e., 1935 / Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Editorial ERA, 1982, p. 82 / Virginia Guedea, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM - Instituto Mora, 1996, pp. 18-19. (Ver listado de haciendas en **Apéndice 1**)

* La “calpanería” (o cuartería) es una palabra híbrida de las voces náhuatl *calli*, casa, y *pan*, sobre o lugar, y el sufijo castellano *ría* que generalmente indica establecimiento. Su traducción literal sería “lugar donde están las casas”.

⁴ Para la época del Porfiriato (1876-1910) era común la denominación de ranchos a las propiedades agrícolas cuya extensión era de 1,000 o 2,000 has., dejando la designación de haciendas para las extensiones mayores. George McCutchen McBride, *Los sistemas de propiedad rural en México* (1925), en George McCutchen McBride y Marco Antonio Durán, *Dos interpretaciones del campo mexicano*, México, CONACULTA, 1993, p. 63.

⁵ Leovigildo Islas Escárcega, “Apan”, en *Artes de México*, núm. 79/80 - Haciendas de México, año XIII, 1966, p. 9.

Las unidades productivas de Apan: las haciendas pulqueras



Fachadas de las haciendas de Espejel (izquierda) y Chimalpa (derecha), Hidalgo (Col. de Joaquín Ávila).



Hacienda de San Lorenzo, Hgo., donde se ve a la derecha el tinacal y el ferrocarril (Col. de Joaquín Ávila)

Pero su distinción lo daba entonces el *tinacal*^{**}, lugar adonde los *tlachiqueros*^{***}, o recolectores, entregaban el aguamiel y donde era transformado, mediante un proceso relativamente complejo, para la obtención del líquido fermentado o pulque, y en el cual se entregaba para su comercio.⁶

La población permanente o acasillada consistía en un administrador, uno o dos mayordomos, un grupo de capataces y el contingente de peones junto con sus familias. Había además diversas clases de trabajadores menos ligados a la hacienda: peones libres, uno o dos curas, contadores, bodegueros, pastores, vaqueros, artesanos, algún profesor, y frecuentemente cierto número de arrendatarios o familias que alquilaban pequeñas fracciones de tierra no cultivadas de la finca. Las relaciones básicas de trabajo en las haciendas eran de dos tipos, como afirma Leal y Huacuja:

- La que se establecía entre las haciendas y sus trabajadores permanentes o “*acasillados*”. Esta consistía en una relación parcialmente salarial pero que incluía el acceso del trabajador a alguna forma de usufructo de la tierra y a los productos de ella.
- La que se entablaba entre las fincas y sus trabajadores estacionales o “*semaneros*”. La relación era salarial, cuya fuente de trabajadores estacionales eran las comunidades campesinas, los ranchos y los minifundios vecinos.⁷

No obstante, en lo referente a los peones acasillados, el *peonaje por deudas* constituía la principal relación de trabajo en estas fincas. Este tipo de peonaje se conformaba por un conjunto de derechos y obligaciones consuetudinarios, de carácter paternalista, que se establecían entre la administración de la hacienda y sus trabajadores permanentes a quienes se les debía otorgar:

- un minifundio de tierra o “*pegujal*” y una *casilla* o habitación,
- un pago en especie (una ración de un cuartillo de maíz por día = ½ lt. aprox.),
- una cantidad fija de dinero por día, “*chiltomil*” (de 2 a 3½ reales), variable según la hacienda,
- la opción de comprar raciones alimenticias complementarias, adquiridas a cuenta del salario,
- y la posibilidad de tener o pedir anticipos sobre el salario en diversos géneros o en efectivo.

^{**} El “tinacal” es una palabra formada por la voz castellana *tina* (recipiente) y la náhuatl *calli* (casa). Su apelativo, “la casa de las tinas”, era por el sitio donde se realiza el proceso de fermentación del aguamiel para obtener pulque.

^{***} La palabra “tlachiquero” procede del vocablo náhuatl *tlachiqui* (que significa “raspar”) con el cual se designaba al líquido que se extraía del maguey mediante esta operación, y que estaba en proceso de fermentación. Tlachiquero se refiere entonces a la persona cuya actividad principal o exclusiva era en torno del cultivo del maguey y más específicamente al encargado de las últimas etapas: el capado, raspado y la extracción del aguamiel (o tlachiqueo).

⁶ Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, pp. 96-97.

⁷ En seguida se sintetizan las formas de relación laboral descritas en Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, pp. 97-99.

A cambio, el trabajador tenía la obligación de laborar seis días a la semana en cuadrillas que se dedicaban a la preparación de los terrenos, a las siembras, a la cosecha y a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la hacienda. El “salario” de los peones acasillados pasaba a la cuenta, y sólo una parte era monetario real (aprox. 1/5 parte). Al final de un año de trabajo se cerraba la cuenta de cada peón (durante la Semana Santa), sustrayendo del salario hipotético los gastos del trabajador, si la cuenta se cerraba con “*adeudo*”, éste pasaba a la cuenta del siguiente año, si la cuenta se cerraba con ganancia para el trabajador, el llamado “*alcance*”, se liquidaba en efectivo. Este mecanismo implicaba para el peón un acceso parcial a una porción de tierra y a un salario complementario, y para el hacendado, la apropiación exclusiva de una renta de trabajo.⁸

Una forma distinta se aplicaba a los trabajadores estacionales, que se dividían en “meseros” y “semaneros” con la diferencia de que no contaban con los beneficios que recibían los acasillados. A los que se encargaban de la dirección de las tareas principales de la hacienda, se les pagaba por mes, firmaban contratos y constituían el grupo que detentaba el mayor estatus en la finca, siendo los trabajadores *dependientes* (administradores, los escribientes y los mayordomos de tinacal, caballerangos, ayudantes de campo) quienes recibían pago en moneda y otro pequeño en especie. Los “semaneros”, en cambio, eran la gran mayoría de la población estacional de la hacienda. A estos peones que venían de los pueblos se les pagaba cada semana por el trabajo desempeñado con dinero, pero que no tenían derecho al pegujal, a la casilla, a las raciones ni a los anticipos. Algunos de ellos eran aparceros y/o arrendatarios en reducido número, que podían vivir en la hacienda o no, y algunos más eran artesanos de diversos oficios que trabajaban por jornal diario.

A dicha división de dos categorías de trabajadores bien definidas se le puede esbozar el límite entre un grupo que tenía derechos y obligaciones consuetudinarias, donde la remuneración en efectivo era un complemento de la retribución en especie, y un grupo privilegiado que recibía un salario como compensación primordial de su labor y detentaba un *status* en cualquier hacienda. El hacendado presidía este conglomerado humano bajo un esquema hasta cierto punto patriarcal y

⁸ Otros estudios que abordan la problemática del peonaje por deudas son los realizados por Jean Meyer, “Haciendas, ranchos y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 3, enero-marzo de 1986, pp. 477-509 y los de Marco Bellingeri, “Del peonaje al salario: el caso de San Antonio Tochatlaco de 1880 a 1920”, *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, año XXIV, núm. 91, enero-marzo de 1978, pp. 59-136 y *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, México, INAH, 1980.

el grado de cohesión social o de tirantez en las relaciones dependía del carácter tanto de los administradores como de los trabajadores. Es de hacer resaltar que en las estructuras de las haciendas se concentraban un poder social y político en la figura del propietario, no sólo simbólico sino práctico, con un paternalismo y una autoridad innegable en el sistema interno.⁹

El *mayordomo de tinacal* o “tinacalero” formaba parte del grupo de empleados conocidos como dependientes o de confianza, ya que ocupaba el más alto cargo dentro de la jerarquía laboral de la finca, inmediatamente después del administrador. El tinacalero era el responsable de que todo marchara bien en el tinacal; debía ajustar cuentas con los tlachiqueros, registrar el aguamiel que diariamente entraba ahí y distribuirlo adecuadamente en las tinas. Era el encargado de llevar la contabilidad de las salidas de pulque, ya fuera para consumo interno de la hacienda o para su venta al menudeo y mayoreo fuera de ella, y de reportar esas cuentas al administrador. Podía contar con algún ayudante o “colilla” que medía el aguamiel, acarreaba el agua, lavaba las tinas y barriles, hacía la limpieza del tinacal y, paulatinamente atendía la manera de elaborar el pulque para algún día, sustituir a su maestro.¹⁰ Otros trabajadores del tinacal eran el capitán, que repartía el contenido del aguamiel en las diferentes tinas, el “tinero” que se encargaba del cuidado de ellas y algunos ayudantes, los cuales realizaban el trabajo de traslado y envase del pulque.

Las variaciones en la calidad del pulque dependían en gran medida del trabajo del tinacalero, lo que a su vez influía en el juicio que los administradores se hacían sobre la responsabilidad y capacidad de él. Era costumbre del dueño de la hacienda hablar con frecuencia a sus administradores sobre la calidad del pulque elaborado en sus fincas. Si era bueno, pedía que se felicitara al mayordomo de tinacal y lo exhortaba para que continuase así; pero si era malo, exigía más cuidados y en caso de que no hubiera mejoras veía la posibilidad de remover al mayordomo.¹¹ El interés de que su negocio no perdiera crédito o prestigio fue algo que preocupó constantemente a la dirección de las haciendas; inclusive se estipulaba que la calidad del pulque no debía ser sacrificada en aras de aumentar la cantidad de la bebida.

⁹ Herbert J. Nickel, “Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas” y Ricardo Rendón Garcini, “Aportación al estudio de las relaciones económico-morales entre hacendados y trabajadores. El caso de dos haciendas pulqueras en Tlaxcala”, en Herbert J. Nickel, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, pp. 15-91.

¹⁰ Ricardo Rendón Garcini, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*, Tlaxcala, Gobierno del estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 1990, pp. 145 y 147.

¹¹ *Ibid.*, pp. 147 y 153.

Apan... tierra de magueyes y pulque



Fotografía de la ciudad de Apan, Hidalgo, c. 1910. Colección particular.



Tlachiquero. c. 1900. Fondo Casasola. SINAFO-INAH.

La jerarquía de la estructura interna de la hacienda pulquera



Maguquera, Apan, Hidalgo, c. 1890, Fondo Culhuacán, SINAFO-INAH.

Un caso singular eran los tlachiqueros que entregaban el aguamiel al tinacal y eran pagados en monetario por su trabajo realizado, llamado “por destajo”. Los tlachiqueros no residían dentro de la hacienda ni recibían raciones, excepto una dotación fija de pulque conocida como *tlaxilole*, y no se les permitía pedir anticipos o préstamos en monetario o en mercancías de la tienda. Cada tlachiquero tenía el instrumental de su propiedad: las castañas, o recipientes para aguamiel, el acocote¹² y el raspador, así como el burro para cargar el producto. Entre los utensilios que había en el tinacal se encontraban las tinas donde se elaboraba el pulque, el cubo medidor, el embudo de cobre, las zarandas para colar el aguamiel, las chalupas (bateas de madera) para despumar, las jícaras y el banco medidor, a las afueras del tinacal estaban los marcadores para los magueyes.¹³

En cuanto a los trabajadores propiamente de las plantaciones magueyeras éstos se dividían en *magueyeros*, que se dedicaban al cultivo y al cuidado del maguey de aguamiel, y en *capadores*, que eran las personas que tenían el conocimiento de quitar el meyolote o centro del maguey, para iniciar la explotación del aguamiel; además estaban los *tlachiqueros* que eran la base de este sistema, pues eran los encargados de recolectar el aguamiel, por medio de la continua “raspa” de las paredes del interior del maguey, que se realizaba dos veces al día: a la salida y a la puesta del sol, así como de prepararlos para que siguieran produciendo mediante conocimientos prácticos.¹⁴ Estaban a las órdenes del “guardatandas” o *mayordomo de campo*, quien llevaba el control de los magueyes en explotación (“raspados”, “capados” y maduros), lo cual era registrado en libros de contabilidad, además había un *capitán de campo* que se encargaba de repartir los magueyes en “tandas” (de 60 a 80 plantas) a los diferentes tlachiqueros y cuidar de la calidad del aguamiel.

Sobre el cultivo del maguey resumiré el proceso agrícola por el cual el agave pulquero es llevado a su etapa de madurez para ser explotado en beneficio de la obtención del aguamiel, materia básica para la elaboración de pulque. Se puede decir brevemente que la reproducción de la planta se realiza a través del empleo de los retoños del maguey (*mecuates*, en lengua náhuatl), a pesar de que existe el cultivo de las semillas de su flor. Cuando los retoños alcanzan una altura de una vara castellana (84 cm.), después de tres o cinco años de crecimiento, son retirados de su

¹² El acocote es una especie de calabaza (*Lagenaria sicerania*) que sirve como aspirador y contenedor del aguamiel.

¹³ Islas Escárcega, “Apan”, p. 10.

¹⁴ Rendón Garcini, *Dos haciendas*, p. 133.

planta madre y trasplantados; también pueden ser sembrados desde pequeños en un “almácigo” o vivero donde se realiza el cuidado de las plantas hasta que logran superar el metro de altura. Luego se realiza la plantación de magueyes crecidos en el lugar definitivo, que se efectúa en diversas formas según el tipo de explotación y la topografía del terreno (ya sea en línea o “cepa”, o en bordos o linderos, conocidos como *metepantle** o melgas) a una distancia de tres a cinco metros entre las plantas. El tipo de siembra más común en terrenos planos es el conocido como de “tresbolillo”, donde se alinean los magueyes en los vértices de un triángulo equilátero, lo que aumenta la densidad de agaves en comparación con el de “contracruz”, en forma de cuadrícula. El tiempo de espera para que un maguey alcance su madurez para producir aguamiel varía según su especie, las condiciones topográficas y climáticas, y el cuidado recibido, pero en promedio es de 8 a 12 años, durante los cuales se le practican podas de pencas, desyerbes y retiro de mecuates.

Después de que la planta comienza a mostrar las primeras señales de la yema de crecimiento del tallo de la flor o “quioté”, entonces se procede a su eliminación o “capado”, es decir, la sustracción del *meyolote*** , literalmente “el corazón del maguey”, que aprovecharía toda la savia destinada para el tallo floral, de manera que se le priva de su savia en beneficio de la extracción. La operación de capar la realiza un experto tlachiquero mediante una barreta de hierro, tratando de darle forma de un cajete al interior del maguey. Después de seis meses se realiza el “picado” o laceración de la cavidad realizada en el *mezontete**** (tronco del maguey “capón” o capado) con el fin evitar la cicatrización de la herida e incentivar el fluir del aguamiel, con lo cual la planta estará lista para la explotación mediante la “raspa” o corte de capas delgadas (1 mm.) de espesor en el interior de la piña del maguey con el *ocaxtle*, o raspador de metal en forma de cucharilla.

La producción de aguamiel de un maguey se calcula de 1,000 a 1,500 litros en el tiempo de su explotación que no excede más de seis meses.¹⁵ Durante este periodo la producción de aguamiel no es uniforme en el agave pues durante las primeras dos semanas su volumen no excede ½ lt. por raspada, en las dos semanas siguientes alcanzaba 1 lt., luego durante 10 días aumentaba hasta alcanzar un promedio de 3 lts., para después, en un periodo de 2 a 3 meses, alcanzar su máximo de 4 a 6 lts. por alzada, para finalizar con una fuerte caída y con la muerte de la planta. El

* Metepantle o *metepantli*, en lengua náhuatl significa “pared de magueyes”. *Ibid.*, pp. 132-133.

** El meyolote es la parte de la planta que emerge del centro y cubre la yema floral de crecimiento que se “capa”.

*** El “mezontete” es el tronco del maguey (llamado comúnmente piña) que recubre el corazón del maguey.

¹⁵ Rendón Garcini, *Dos haciendas*, p. 133, *infra*, cita a Payno que afirma era 875 a 2,300 litros (1,000 a 2,500 libras).

maguey manso (*agave salmiana*), dentro de todas las especies de agaves, es la que mayor produce aguamiel en cantidad y calidad, y era el preferido en la región de los llanos de Apan.

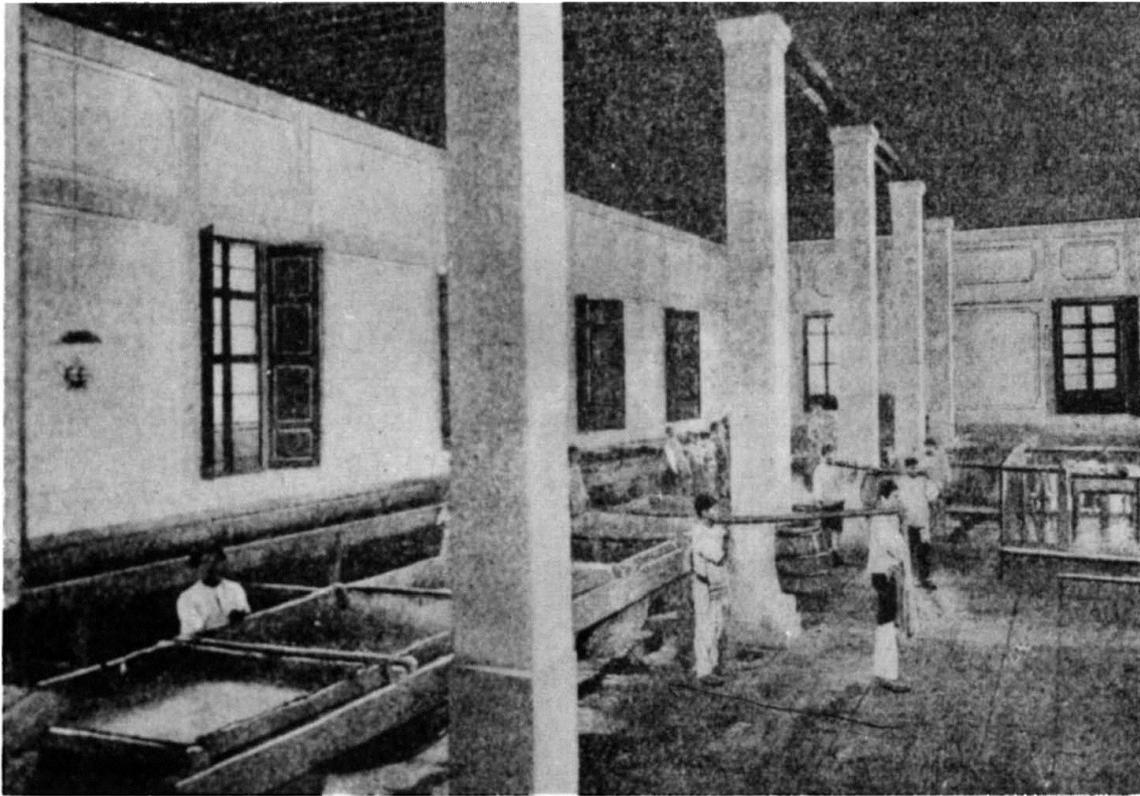
En relación con el proceso de elaboración del pulque, éste comenzaba con la recolección del aguamiel efectuado por medio de los tlachiqueros dos veces al día, ayudándose con el acocote con el que se aspiraba el aire, haciendo subir el nivel de aguamiel acumulado en el cajete del maguey, vertiéndolo en las castañas (pequeños barriles) o en cueros de cabra, carnero o puerco que se cargaban en el lomo de su burro, y después raspaba las paredes de la piña del maguey. Luego lo transportaba hasta el tinacal donde el mayordomo medía su calidad, se colaba y vaciaba el líquido en una tina o barril medidor para saber la cantidad entregada. La transformación del aguamiel se realizaba en las tinas del *tinacal*, que eran de cueros de toros en marcos de madera de 150 centímetros por lado, sostenidas en bancos de madera a una altura de un metro que se llamaban “tendidos”. La principal fase del proceso consistía en verter el aguamiel fresco en una cantidad de aguamiel ya fermentado que se conoce con el nombre de “semilla”^{*}. La fórmula para preparar la semilla era un secreto del mayordomo de tinacal, quien debía conocer el momento adecuado cuando se debe mezclar la semilla con el aguamiel fresco “dar de comer a la semilla”.¹⁶

Cuando ya se tiene la semilla se distribuye (o “corta”) vaciándose aproximadamente la mitad en una de las tinas del tinacal. A la tina en la que recién se vació el pie o semilla se dice que tiene pulque en proceso de fermentación que se designa “punta”. De esta tina que contiene la “punta” (en la fase intermedia de la fermentación), se toma una parte para verterla a su vez a otra tina, este proceso se denomina “cortar puntas”. Y así se realiza con todas las tinas del tinacal hasta llegar a las que saldrán a la venta. A las últimas tinas que serán vaciadas para salir a su venta se les conoce como “despacho” o “barrida”. La fermentación total del pulque en el tinacal se efectúa en un término de 7 a 14 días, según la estación, temperatura y grado de madurez y de pureza. Por tal motivo el cultivo del maguey de aguamiel en grandes plantaciones es escalonado, por lo que se requiere de una plantación con ejemplares de todas las edades para asegurar una producción constante y, debido a su largo ciclo productivo, contar con una inversión invariable y un mercado asegurado por lo que, durante el siglo XIX, se llevaba un estricto control en el manejo de cultivo.

* “Semilla”, también llamada *xinastle* o “pulque madre”, se le nombra al pie de fermentación de pulque en donde se conservan los microorganismos responsables de la fermentación. Se elabora con aguamiel entre uno y tres meses.

¹⁶ Rendón Garcini, *Dos haciendas*, pp. 133-134 (Para una descripción de la elaboración de pulque, ver **Apéndice 2**).

El tinacal: lugar donde el aguamiel se convertía en pulque



Interior de un tinacal donde se realizaba la fabricación del pulque, a la izquierda estaba el tendido de tinas, fotografía en León Diguét “El maíz y el maguey entre las antiguas poblaciones de México (1910)”, *Por tierras occidentales: entre sierras y barrancas*, México, CEMCA-INI, 2005.



Tlachiqueros laborando en tinacal, 1910, Fondo Casasola, SINAFO-INAH. Inv. 6335.

Durante el Porfiriato la expansión de las fincas pulqueras se debió al aumento de la demanda de productos agrícolas y alimenticios, siendo el pulque uno de los beneficiados, debido al crecimiento de la población urbana que incentivó el mercado interno. Este crecimiento en la actividad comercial, para el sector agrario, propició la aparición de rasgos de una activación capitalista en el agro.¹⁷ Algunas unidades productivas comenzaron a reorganizar su actividad interna para responder a la nueva demanda del mercado, de modo que esta orientación significó modificaciones en las relaciones de producción, sobre todo las relativas a los trabajadores. Algunos investigadores proponen que el pago de los peones pasó de una simple remuneración consuetudinaria a una “capitalización” (pago en salarios) y de prestaciones más modernas –pero sin enajenar las parcelas otorgadas, ni existir monetización generalizada, con la posibilidad del derecho al pegujal–, conservando el control social, político e ideológico de los hacendados.¹⁸

Sin embargo, durante la última década del siglo XIX, y a inicios del XX, la práctica común fue la del “enganchamiento” en las haciendas, donde la sujeción laboral y personal se basaba en un sistema de endeudamiento por préstamos. Todo lo expuesto anteriormente fue favorable a la expansión de la hacienda en tierras de producción directa, al sistema de producción para el autoconsumo, al fuerte control del trabajo del peón y al aumento de las utilidades de las fincas; formando una unidad productiva autónoma e integral, de carácter autárquico.¹⁹ En los Llanos de Apan se desarrollarían, entonces, grandes explotaciones agrícolas de producción pulquera, en las cuales se conformó toda una estructura social basada en la especialización y subordinación de los grupos trabajadores, a través de una complicada red de relaciones entre los hacendados, sus administradores y los trabajadores en general. La amplia rotación del personal de la hacienda en diferentes actividades agrícolas y el bajo costo que implicaba la reducida mano de obra dedicada al cultivo del maguey, en relación con los altos ingresos obtenidos por el comercio del pulque, le permitía al dueño una considerable rentabilidad en el negocio del ramo. Asimismo, se fomentaron prácticas y costumbres de la vida cotidiana que dieron singularidad a la región, promoviendo un sentido de pertenencia entre la población y de unidad compartida entre las distintas haciendas.

¹⁷ Bellingeri, *Las haciendas*, pp. 69, 71 y 76. / Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, pp. 99-101.

¹⁸ Mabel Rodríguez Centeno, “Borrachera y vagancia: argumentos sobre marginalidades económica y moral de los peones en los congresos agrícolas mexicanos del cambio de siglo”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 1, 1997, p. 109.

¹⁹ Entiendo como el modelo autárquico de la hacienda no sólo a su actividad productiva, sino en el auto-abasto de bienes y servicios, que la convertía en una unidad política más poderosa y efectiva que los municipios y pueblos.

Por su parte, el desarrollo de la agricultura mexicana, en el último cuarto del siglo XIX, puede considerarse como un proceso general de transición a una actividad orientada al mercado interno y al consumo regional, con crecimiento en los productos de exportación y en la especialización de monocultivos. Esto favoreció también a un crecimiento de la agroindustria y de la industria de procesamiento o manufactura de productos agrícolas.²⁰ Sólo después de la República restaurada, y ya en el Porfiriato, las manufacturas y las bebidas alcohólicas regionales ingresaron al mercado interno del país, entre ellas la de nuestro tema de interés: el pulque. Durante esta época el proceso de acumulación de capital fue fomentado por un Estado fortalecido, con una maquinaria jurídico-administrativa que respaldó las acciones legales en cuestión agraria promovidas desde la Reforma (como la enajenación de terrenos comunales). Los grandes latifundistas fueron beneficiados por estas circunstancias en el último tercio del siglo XIX, obteniendo una gran preponderancia entre los núcleos de poder que conformaría la oligarquía porfiriana que dominaría al país hasta 1910.

La conformación de esta oligarquía porfiriana (la gran “aristocracia pulquera”), que hizo prosperar al monopolio pulquero, a expensas de las desiguales condiciones socioeconómicas del campo mexicano, se puede explicar por la concentración de poder que reunió en el ámbito agrario durante el último cuarto del siglo XIX, ya que: “la dominación que los terratenientes llevaban a cabo sobre la población y el territorio bajo su influencia –en otras palabras, las funciones públicas que el Estado les delegaba en los hechos–; las pautas patrimoniales y oligárquicas en el ejercicio de la autoridad; los componentes de discriminación étnica y estamental, y, ante todo, el hecho que los aspectos referidos se entretujeran en una urdimbre de dependencias personales y económicas”²¹, facilitaron la conformación de un sistema económico y social que encabezaron los grandes latifundistas y que, en algunos casos, tuvo el respaldo de los trabajadores de sus fincas. Una extraña combinación de economía moral y de administración capitalista se conjugó para hacer de la estructura de la hacienda la base de una empresa moderna. Sin embargo, dos nuevos mecanismos de la modernidad cambiaría el escenario rural de las haciendas: primero la introducción del ferrocarril para su transporte, y luego la participación de los estudios científicos.

²⁰ Antonio García de León, “Las grandes tendencias de la producción agraria”, en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria*. Tomo 1. *El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, S. XXI / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, pp. 79-80. El artículo de Manuel Fernando Soto, *Idea general sobre la importancia, progreso y porvenir de las fincas de pulque*, del diario *El Siglo Diez y Nueve* (noviembre de 1886) es muestra de ello.

²¹ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *San Antonio Xala: Una hacienda mexicana en el cambio (1865-1925)*. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Centro de Estudios Latinoamericanos, 1977, p. 6.

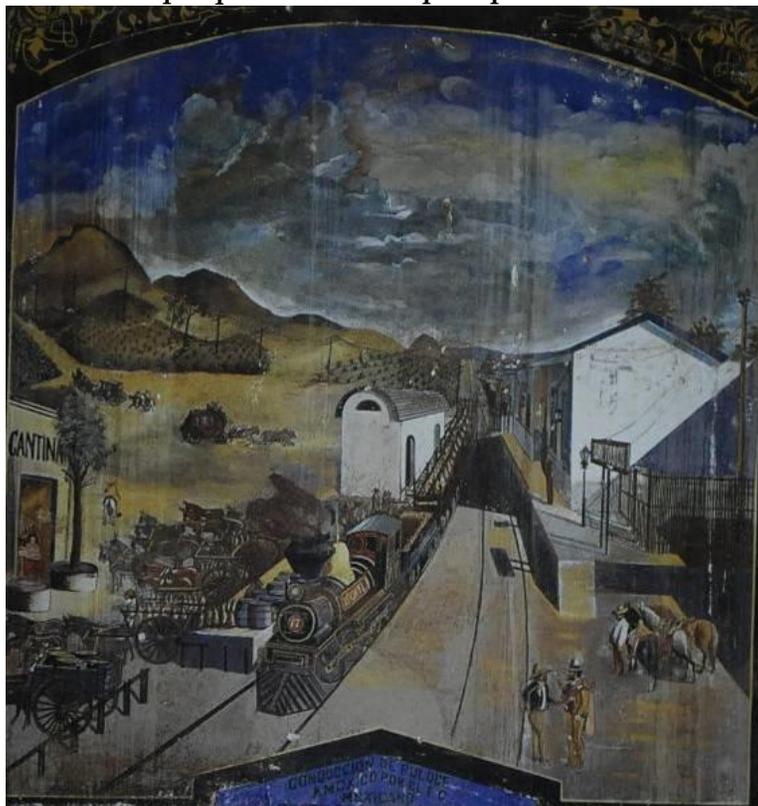
El Ferrocarril, medio del auge

El periodo de 1880 a 1910 puede considerarse como una transición en la organización económica de México, pues predominaban los grandes latifundios en vías de modernización (con la aparición de la inversión de capital en el campo, importación de maquinaria, mejor calidad en los productos agrícolas, profesionalización de la actividad agraria e introducción de nuevas técnicas); en tanto que la fuerza de trabajo sufría el efecto de una transición bajo esquemas que eran propios de la periferia del sistema mundial: deterioro de las relaciones tradicionales en beneficio de una mayor explotación, según la finalidad económica empresarial. El Porfiriato significó una fase de gran desarrollo técnico, industrial y agrícola, pues fue en ese periodo cuando se registró la mayor inversión del capital en la agricultura, con todas sus consecuencias. La lenta integración del país implicó cambios bruscos que no serían fácilmente asimilados en muchas regiones, declinando en algunos casos los cultivos tradicionales y de autoconsumo.²² No obstante, la aplicación de nuevas técnicas, unida a la expansión de la propiedad privada, fue aprovechada para activar algunos de los productos más representativos del país y ser comercializados a gran escala, como ocurrió con las haciendas pulqueras que captaron más fuerza de trabajo e inversión para ser más productivas.

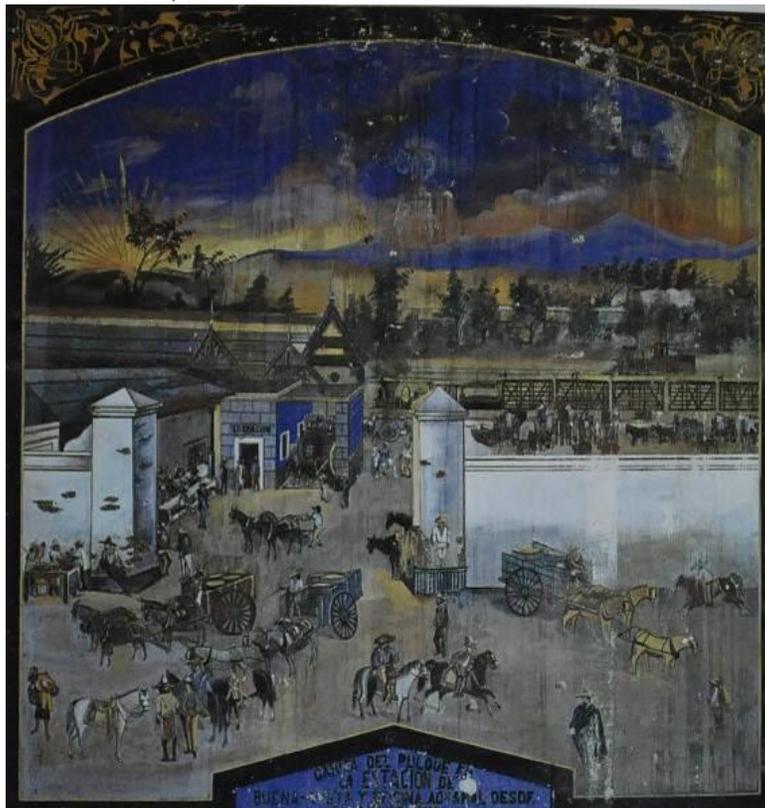
Para el siglo XIX los elevados impuestos que gravaron al pulque, y las grandes ganancias de los intermediarios, hacían que el pulque tuviera un proceso de encarecimiento que no beneficiaba a los productores; unido a ello el transporte de los tinacales a los centros de consumo era tardado y no del todo confiable, debido a que se realizaba mediante recuas de mulas dirigidas por arrieros. Hasta 1865 la producción pulquera de los llanos de Apan llegaba a su principal mercado, la ciudad de México, gracias al tráfico que hacían los arrieros en la garita de Peralvillo. Siendo el principal problema de la comercialización del pulque su rápida fermentación y su frágil emulsión. Pero esta forma de transporte fue reemplazada por otra más rápida y segura: el *ferrocarril*, pues con este nuevo medio habría vagones especiales para el embarque de barriles, lo cual suponía una mayor seguridad en el trayecto; además abría un nuevo camino a los productores, ya que se suprimirían a los intermediarios, teniendo un mayor contacto con los compradores de la bebida para las pulquerías y figones en la capital, como bien lo había anotado Manuel Payno hacia 1864:

²² Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda Mexicana*, México, F.C.E., 1996, pp. 105 y 150.

La unión de las haciendas pulqueras con la capital por medio del Ferrocarril Mexicano



Estación de Ferrocarril Ometusco, Mural de tinacal de la exhacienda de San Antonio Ometusco, México.



Garita de pulque en la estación de Buenavista, Mural de tinacal de Ometusco, autor Andrés Padilla (1885).

El establecimiento del camino de fierro cuya línea está trazada precisamente por los llanos de Apan, va á cambiar completamente el sistema establecido por tantos años. En dos horas, los pulques serán conducidos de las haciendas á las ciudades de Puebla y México y de allí partirán entonces los atajos de mulas, para caminar otras ocho ó diez horas y llevar los pulques en un nuevo radio de 25 leguas, á puntos donde hoy no se puede conducir [...] Establecido el camino de fierro, parece indudable que duplicaran los productos de las haciendas, por consiguiente el valor de todos esos terrenos. Las habitaciones de las haciendas, hoy solitarias, y casi abandonadas, serán otros tantos lugares de recreo y de buen gusto, á la vez que el pulque se tomará puro, será más agradable y provechoso á la salud.²³

La primera línea férrea del país, el Ferrocarril Mexicano, unió la estación de Buenavista en la capital con los llanos de Apan en 1866,²⁴ con Apizaco en 1867, con Puebla en 1869 y finalmente, con el puerto de Veracruz, en 1874. Los principales puntos de embarque de pulque del Ferrocarril Mexicano, entre 1866 y 1880, eran las estaciones de Apan en Hidalgo, Ometusco y Otumba en México, Soltepec y Apizaco en Tlaxcala en donde aumentó la siembra de los magueyes y, según nos dicen Felipe Leal y Mario Huacuja, se produjo la primera crisis de sobreproducción con su consecuente caída de precios del producto, debido a la alza del flete del ferrocarril.²⁵

Con esta primera experiencia del ferrocarril se inició una acelerada construcción de líneas férreas que generó una gran actividad económica y de inversión, haciendo que los hacendados pulqueros aprovecharan la ocasión, usando los medios a su alcance, para situar a sus propiedades junto al trazo de las vías férreas.²⁶ Entre 1883 y 1892 se construyeron el Ferrocarril Interoceánico y el Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, ambos con líneas trazadas en la región de los llanos de Apan (el primero por Irolo y el segundo por Tepeyahualco hasta Tulancingo). A partir de 1891, las ciudades de México, Tulancingo, Puebla y Perote quedaron unidas mediante los ferrocarriles.

La estabilidad lograda por el régimen de Porfirio Díaz incentivó la inversión de capitales en los nuevos medios de transporte, de manera especial para el ferrocarril. Por otra parte, con la

²³ Manuel Payno, *Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, México, Imp. de A. Boix, 1864, p. 58.

²⁴ En 1865 las comunidades de Otumba y Apan ofrecieron a la compañía del F. C. Mexicano tierra gratuita para el establecimiento de una estación, en John Gresham Chapman, *La construcción del ferrocarril mexicano (1837-1880)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 19.

²⁵ Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, pp. 85 y 90.

²⁶ Esta política federal se dirigió a fomentar esa concurrencia y disminuir el carácter monopólico de las líneas férreas, pues los hacendados inconformes con el tendido de las vías exigieron a los gobiernos estatales entablar pláticas para la creación de líneas y tarifas que beneficiaran a sus negocios, Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, pp. 86-87.

incorporación del Interoceánico y del Hidalgo y Nordeste, se rompió con el monopolio del Ferrocarril Mexicano en cuanto a la carga de producción pulquera y se abrió una competencia entre las compañías ferroviarias para reducir los costes en el transporte, lo que fue causa de una serie de altibajos en las tarifas, aunque la baja constante se efectuó muy lentamente.²⁷ Entre 1889 y 1899 el pulque fue el producto agrícola básico más cotizado por el esquema tarifario en casi todos los ferrocarriles hasta 1900 cuando se regularizaron las tarifas de fletes en los productos básicos. Por ejemplo, para 1889, la tarifa del pulque, de tonelada por kilómetro, era de 6 cvos. en el Ferrocarril Mexicano, de 5 cvos. en el Ferrocarril Nacional, de 4 cvos. en el Ferrocarril Interoceánico, 3 cvos. en el Ferrocarril Central y de 2 cvos. en el F. C. Internacional; pero para 1899 se regularon sus tarifas considerándolo como un producto con un costo de envío similar al de los cereales básicos, oscilando entre 2.5 y 4 cvos. su flete por ton/km en todos los ferrocarriles. Para inicios del siglo XX el pulque era considerado como un artículo de primera necesidad.²⁸

La introducción del ferrocarril fue uno de los factores que alteró las formas tradicionales de transporte y comercialización del pulque. Al comienzo no pareció traer muchos beneficios para las haciendas de Hidalgo, ya que su producción agrícola fue relegada por los bajos costos de los bienes del estado de México. Sin embargo, este impacto negativo fue atenuado por la importancia gradual que iba tomando la demanda del pulque, lo que propició un incremento en la plantación de magueyeras en los Llanos de Apan y un aumento proporcional en la producción pulquera; así, con la competencia ferroviaria y la caída gradual de los fletes, se acrecentó su mercantilización.²⁹ Este crecimiento sostenido se debió, en gran parte, a la seguridad en los negocios durante el gobierno de Porfirio Díaz pero también al dinamismo de la producción pulquera. Esto se tradujo, a su vez, en un incremento sostenido en la demanda de la bebida en los centros de consumo lo que llevó, de 1900 hasta la época de la Revolución, a un verdadero auge en su comercialización. En medio de este proceso aumentó el transporte de carga de pulque en las principales compañías de ferrocarriles de México, entre las décadas de 1890 y 1910, como se ve en las siguientes tablas.

²⁷ Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 87.

²⁸ Sandra Kuntz, "Ferrocarriles y Mercados: tarifas, precios y tráfico en el Porfiriato", en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (coord.), *Ferrocarriles y vida cotidiana en México, 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco / Ferrocarriles Nacionales de México, 1996, pp. 132, 137, 156-158.

²⁹ Peter Rees, *Transportes y comercio entre México y Veracruz 1519-1910*, México, SEP-Setentas, 1976, pp. 177-178 / Ana Lau Jaiven y Ximena Sepúlveda, *Hidalgo, una historia compartida*, Instituto Mora, México, 1994, p. 225.

Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste. Carga de pulque transportado hacia México. Costo de flete y porcentaje del pulque sobre la carga total, 1891-1906.

Año	Carga en toneladas	Costo de flete por tonelada en pesos corrientes	% sobre la carga total
1891	57,721	---	33
1898	78,515	---	42
1899	88,268	---	40
1900	104,366	---	44
1902	107,653	2.94	42
1903	100,409	2.95	33
1904	104,614	2.95	35
1905	100,924	2.92	34
1906*	119,644	2.95	---

Nota: Este ferrocarril, propiedad de Gabriel Mancera, se incorporó en 1905 a los Ferrocarriles Nacionales de México.
*Se refiere a enero-abril y junio-julio de 1906. Fuente: Cuadro tomado de Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 94

Carga de pulque transportada en Ferrocarriles Nacionales de México, 1907-1921.

Año	Carga de pulque (tons.)	Total de carga transportada (tons.)	% sobre la carga total
1907-1908*	100,765	---	---
1908-1909*	110,497	---	---
1909-1910*	95,098	---	---
1910-1911*	103,715	---	---
1911-1912	108,984	---	1.68
1912-1913	103,973	---	1.75
1916-1917	28,568	2'161,684	1.32
1917-1918	66,310	3'656,628	1.81
1918-1919	---	---	---
1919-1920	---	---	---
1920-1921	72,584	3'796,770	1.91

Nota: En 1907-1908 el Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste contribuyó con 92,781 tons. de pulque, de las 100,765 tons. transportadas por Ferrocarriles Nacionales de México; esto es el 92.1 % de la carga de pulque (siendo un referente para los años siguientes), en Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 96.

Fuente: * Para los años 1907 a 1911 la información fue tomada de Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 96 / De 1911 a 1921 de los *Informes anuales de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, Secretaría de la Junta Directiva de los Ferrocarriles Nacionales de México (años 1912, 1913, 1917, 1918 y 1921).

Carga de pulque transportada en el Ferrocarril Mexicano, 1892-1920.

Año	Carga en toneladas	Flete por ton. en pesos corrientes
1892	67,693	4.08
1893	68,042	4.26
1894	82,135	3.37
1895	80,696	3.58
1896	82,392	3.24
1897	88,433	3.28
1898	106,725	2.97
1899	114,148	2.70
1900	106,578	3.23
1901	118,700	3.50

1902	116,318	3.49
1903	118,509	3.66
1904	119,788	3.83
1905	117,391	3.61
1907 ^a	119,891	---
1909	121,921	3.80
1910	112,455	3.64
1912 ^b	129,801	---
1913 ^b	135,010	---
1914 ^b	117,419	---
1917 ^c	62,247	---
1918 ^c	85,390	---
1920 ^b	68,235	---

Fuentes: De 1892 a 1910 tomado de Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 93 / ^a Para 1907, Kuntz, "Ferrocarriles", p. 151 / ^b Archivo General de la Nación. Fondo de Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). *Informes anuales de la Compañía del Ferrocarril Mexicano* (1913, 1914, 1915 y 1921) / ^c *Estadística de ferrocarriles de jurisdicción federal* (1918), México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas-Dir. Ferrocarriles, 1923, p. 160.

Carga de pulque transportada en el Ferrocarril Interoceánico, 1899-1921.

<i>Año</i>	<i>Carga en toneladas</i>	<i>% sobre la carga total</i>
1889	22,264	---
1890	21,433	---
1891	23,723	---
1893	43,191	11
1894	39,575	9
1895	46,744	10
1901	57,827	9
1902	62,513	9
1903-1904	68,979	7.68
1904-1905	74,041	7.8
1905-1906	73,308	7.64
1906-1907	75,142	7.19
1907-1908	73,323	6.72
1908-1909	67,022	6.96
1909-1910	70,290	6.15
1910-1911	83,532	6.89
1911-1912	93,931	7.69
1912-1913	97,905	8.78
1913-1914	94,579	8.95
1914-1915	---	---
1915-1916	---	---
1916-1917	13,811	5.69
1917-1918	68,155	17.81
1918-1919	---	---
1919-1920	---	---
1920-1921	64,392	12.31

Fuente: De 1899 a 1902 tomado de Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 95 / De 1903-1921 con datos del Centro de Documentación e Información de los Ferrocarriles (CEDIF). Serie Junta Directiva del Ferrocarril Interoceánico, caja 43, leg. 762, *Reports for the year ended*, Mexican Interoceanic Railway of Mexico Limited, London (1903-1921).

Como se puede observar en los cuadros anteriores sobre la carga de pulque transportada en las principales compañías ferroviarias del centro-oriente del país (Hidalgo y Nordeste, Mexicano e Interoceánico), el incremento fue paulatino a partir de la última década del siglo XIX. Sin embargo, antes de finalizar el siglo, para el caso del F. C. Mexicano, y al inicio del s. XX, en los otros dos ferrocarriles, se observa un marcado crecimiento como nunca antes se había registrado. Así, de 1900 a 1913, se llegan a cantidades extraordinarias lo que coincide con la época del auge en la producción de las haciendas pulqueras y, al mismo tiempo, en la gran demanda existente en la capital, además de ser el momento, como se verá después, de la organización de las primeras compañías expendedoras de la bebida, que intentaron monopolizar la producción, distribución y comercialización del pulque, elevando sus costos y obteniendo grandes ganancias en esos años. Es sin duda la época de oro del pulque, pues no existe ninguna otra bebida embriagante que le haga competencia real en la capital. Sin embargo, es durante este periodo cuando surgen grandes polémicas sobre su empleo inmoderado entre la población y la caracterización de este licor como el principal causante de las graves problemáticas sociales debido a su popular y alto consumo. Además es muy visible que, a partir del año de 1914, en todos los registros cae estrepitosamente el transporte de pulque, con un breve repunte entre 1917 y 1918. A pesar de ello nunca se llegó a igualar los pasados volúmenes de introducción a su principal mercado: la ciudad de México, lo que hace suponer que ocurrió el mismo escenario en las otras ciudades consumidoras del país.

La importancia real de la introducción de vías férreas fueron los cambios en la producción, comercialización y costos para el pulque; a mayor producción menor costo de envío a los lugares de consumo.³⁰ Un ejemplo de ello es que entre 1893 y 1907 el pulque fue el producto agrícola transportado con mayor carga en toneladas, al mismo tiempo que alcanzaba altos niveles de producción.³¹ Con esto se demostraba la importante unión entre los empresarios pulqueros y la política ferrocarrilera en el gobierno de Díaz como se expresa un párrafo en un dictamen de 1901: “Está perfectamente acreditado que las tarifas de un ferrocarril ejercen en la producción y consumo, los mismos efectos que las de impuestos indirectos; está bien esclarecido que las tarifas

³⁰ De modo que la incorporación de tarifas diferenciales beneficiaron el envío a menor costo por larga distancia y un costo más elevado por corta distancia; no obstante, la disminución del costo se hallaba en enviar mercancía ocupando mayor volumen en los carros el ferrocarril. Esta política impactó profundamente en las clasificaciones tarifarias a lo largo del Porfiriato, siendo el pulque considerado como artículo de primera necesidad, de bajo costo y ocupación de volumen por *carro por entero*, así con su transporte a mayor distancia se impulsó su comercio. *Dictámen presentado á la Secretaría de Fomento para la Comisión Especial nombrada para el estudio de las tarifas y clasificación de efectos del Ferrocarril Central Mexicano*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885, pp. 6-11.

³¹ Kuntz, “Ferrocarriles”, pp. 151-156.

de un ferrocarril pueden arruinar la producción en determinados lugares, o por el contrario, desarrollarla, e igualmente, arruinar el comercio en unas localidades con beneficio de otras”.³²

Otro importante factor del crecimiento de la actividad en las haciendas dedicadas al pulque fue la supresión de los impuestos internos o alcabalas en mayo de 1896, lo que impidió “gravar la circulación ni el consumo” por parte de los estados,³³ impulsando la producción de varios productos como el pulque. En las últimas décadas del siglo XIX el valor de la tierra se multiplicó y las posibilidades de crecimiento y monopolización de la producción agrícola se ampliaron. La expansión de la hacienda en las tierras productivas, la concentración de la producción en unos centenares de fincas, así como el control de la fuerza de trabajo y el aumento de las utilidades de la producción pulquera, en la última década del siglo XIX y la primera del XX, influyeron en la conformación de una empresa capitalista, propiamente dicha, y a situar la actividad pulquera como una verdadera industria nacional, con grandes expectativas de convertirse en la primera en su tipo, como la habían calificado ya sus mismos productores desde 1868.³⁴

Finalmente es importante señalar que la actividad de los hacendados de la zona pulquera pasaría de ser un grupo de agricultores relativamente poco asociado, debido a que su unidad se debía al parentesco o la afinidad de intereses locales, a integrarse en asociaciones cuyo interés sería avalado por su influencia en las esferas del poder.³⁵ Así, pasarían de un perfil de añejos agricultores a convertirse en modernos empresarios interesados en invertir y modificar la apariencia del negocio pulquero³⁶. El resultado de este proceso complejo fue la integración de distintas zonas pulqueras aledañas a las ciudades de Puebla, Pachuca, México y Orizaba, en varios mercados, abatiendo los costos del traslado e impulsando la explotación magueyera³⁷. No sería sino con la consolidación de las vías férreas cuando todas las regiones productivas del país quedarían integradas a una sola concepción territorial, cohesionada por la lógica de lo nacional.

³² *Dictamen de la Comisión Revisora de Tarifas* (1901) cit. en Fernando González Roa, *El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1975.

³³ François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, F.C.E., 2000, T. I, p. 307.

³⁴ *Representación que dirigen a la Legislatura del estado de México los propietarios de las fincas de pulques residentes en la capital de la República*, México, Imprenta de García y Torres, 1868, p. 3.

³⁵ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, México, SEP, 1976, pp. 116-118.

³⁶ Es notable señalar que el término “hacendado” fue utilizado hasta el Censo de 1910, Guerra, *México*, T. II, p. 474.

³⁷ Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 87.

La región de los Llanos de Apan y las líneas férreas que la cruzaban



Campos de agave pulquero en los Llanos de Apan, fotografía en León Diguét, “El maíz y el maguey entre las poblaciones antiguas de México (1910)”, Por tierras occidentales: entre sierras y barrancas, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Instituto Nacional Indigenista, 1992.

Mapa de las líneas de los Ferrocarriles Nacionales de México, 1914 (fragmento).



Centro de Documentación e Investigación de los Ferrocarriles Mexicano (CEDIF), Puebla, Puebla.

La maledicencia y la apología del pulque en el Porfiriato

El pulque fue, durante siglos, artículo de primera necesidad para el pueblo de México, al igual que el maíz, el frijol y el chile, formó parte de la dieta alimenticia de campesinos, trabajadores, artesanos y de gran parte de la clase media urbana durante el periodo colonial y el primer siglo de vida independiente. El pulque se bebía a la hora del almuerzo, de la comida y de la cena tanto en las ciudades como en los lugares donde escaseaba el agua potable, como en los valles desérticos del centro del país, cumpliendo la función del líquido vital. Por esta razón muchas familias destinaban parte importante de sus ingresos (hasta una quinta parte) para comprar pulque.³⁸ De manera que el pulque no sólo se consideraba como un licor embriagante si no se consumía también como alimento. Sin embargo, era común escuchar argumentos de que el consumo del pulque producía embrutecimiento y degeneración, tanto física como mental, entre la población consumidora, debido a que los trabajadores más pobres eran los principales compradores. En el Porfiriato -y durante casi todo el siglo XIX- los gobernantes y políticos liberales, con una clara predilección por los gustos y costumbres de Occidente, afirmaban que la población rural y urbana era, desde la más tierna infancia, inducida a desarrollar el estado de embriaguez, ya que muchos se alimentaban con pulque, convirtiéndose en borrachos empedernidos y en futuros criminales.³⁹

Joaquín Casasús, un impugnador del pulque, denunció en abril de 1886 que la ciudad de México estaba convertida en la “ciudad del vicio de la embriaguez”, ya que había 817 pulquerías y 781 expendios de licores -que en total eran 1598 lugares-, que representaban aritméticamente el 17 % de un total de 9,000 construcciones en la Ciudad de México. Esto evidenciaba al pulque como un producto de gran consumo para la población urbana, no sólo de la capital sino de las demás ciudades principales del centro del país, formando un mercado floreciente en la economía nacional. Años más tarde, en 1893, se tenía registro que en cada calle de la ciudad de México existía al menos una cantina y dos pulquerías, lo que provocaba una gran cantidad de tumultos y de actos criminales, a los que se les achacaba las muertes ocasionadas por el exceso del alcohol.⁴⁰

³⁸ Moisés González Navarro, “El Porfiriato. La vida social”, en Daniel Cossío Villegas (comp.), *Historia moderna de México*, México, Ediciones Hermes, 1990, pp. 70-72.

³⁹ Mario Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales / Plaza y Valdés Editores, 2000, pp. 80-84.

⁴⁰ Joaquín D. Casasús, “La estadística del Distrito Federal”, en *El Economista Mexicano*, 15 de abril de 1886, cit. en Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, pp. 87-88 / González Navarro, “El Porfiriato”, p. 73.

Las campañas en contra de las bebidas alcohólicas tuvieron eco en 1889, como anota Ramírez Rancaño, pues el gobernador del Distrito expidió bandos como la reducción de horarios de venta, la prohibición de aglomeraciones en las pulquerías y la apertura de nuevos establecimientos. En algunas entidades se elevaron los impuestos a las bebidas embriagantes y a los expendios, se incrementaron los castigos y arrestos a los infractores y se formaron sociedades antialcohólicas. Todo ello para evitar la propagación de esta “pandemia” de alcoholismo que afectaba al país. Otra objeción para su consumo fue la adulteración de la bebida con agua, conocido en el argot como “bautizo”, además de prácticas como el “vaseo”, que consistía en reutilizar los sobrantes de pulque que el consumidor dejaba en los vasos, así como la compostura del pulque que ya estaba descompuesto o “picado” para poder expendirlo. Igualmente hubo alguien quien afirmó que se le ponía sustancias fecales envueltas en un “*muñeco de género*”. Sin embargo, el mayor problema fue la introducción y venta ilegal de pulque que evadía al fisco y producía grandes ganancias.⁴¹

Hacia 1890 se tenía al pulque como peligroso promotor de crímenes, y así parecía demostrarlo el hecho de que los estados productores de pulque tuvieran elevados índices de criminalidad. Como comenta Moisés González Navarro: “Muchos creían que el pulque era la causa principal, por no decir exclusiva, de la abyección, miseria, suciedad y delincuencia de la plebe mexicana...”

El uso de las bebidas embriagantes era para algunos escritores una costumbre general en la ciudad de México: se bebía para combatir las dificultades de la vida; se tomaban aperitivos por la mañana y “digestivos” por la tarde, y los padres solían dar de su copa a los niños con la punta del meñique; los artesanos suspendían a cada rato sus labores para echarse un trago, y los exámenes profesionales se celebraban [festejaban] en la cantina. Veces hubo en que los agentes del ministerio público y los jueces iban “crudos” a su despacho, y los jurados se suspendían frecuentemente porque los defensores estaban borrachos [...] Pero con el auge industrial, el vicio de la bebida ha alcanzado en ellas [las clases sociales] las proporciones alarmantes de una causa disolvente de la sociedad puesta en plena actividad. Entre las bebidas alcohólicas, el pulque fue la más discutida y estudiada, por su mayor consumo, principalmente en el Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Hidalgo, México, Michoacán y Guanajuato. De una producción de 8’019,531 litros de licores embriagantes, correspondió al pulque un 94 % en el año de 1892, cuando valía 6 o 7 centavos el litro.⁴²

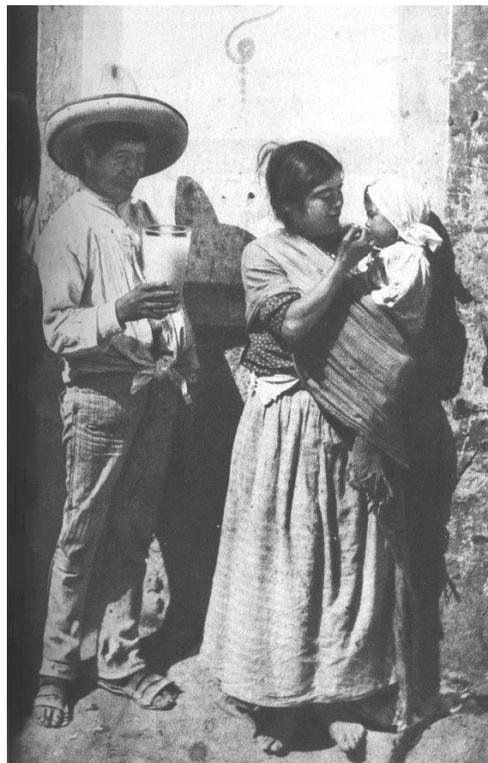
⁴¹ Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, pp. 121, 92-93 y 89.

⁴² González Navarro, “El Porfiriato”, p. 75. Ramírez Rancaño comenta que esta cifra puede estar errada debido a que el total de las bebidas embriagantes debió de ser mucho mayor según los datos de los anuarios de Antonio Peñafiel.

Trabajadores y consumidores del pulque en la ciudad de México



Dependientes de una pulquería capitalina (1915), Fondo Casasola, SINAFO-INAH. Inv. 5567



Hombre con su familia tomando pulque (c. 1908), Fondo Casasola, SINAFO-INAH. Inv. 6114

La discusión de la época giraba en torno a la cuestión de si el pulque era nocivo para la sociedad no sólo como producto de consumo, si no como promotor de problemas físicos y psicológicos. Así, al clausurar el Primer Concurso Científico Mexicano de 1895, Justo Sierra definió como el “mal del siglo” al término genérico del alcoholismo, en el cual la causa más sobresaliente era el consumo de pulque entre la población urbana, por lo que pidió la intervención del gobierno para combatirlo, sin que por ello fuera obstáculo las garantías de la Constitución: “No, el Estado tiene el derecho de limitar, de organizar, de prohibir, de perseguir la venta del veneno llamado alcohol, como tiene el derecho de impedir la entrada al microbio del cólera”.⁴³ El alcoholismo era considerado entonces un aspecto de salud pública a tratar, restringir y erradicar.

En 1896 la Junta de introductores y comerciantes del pulque impugnó la idea “errónea” -que se iba popularizando- de que el consumo del pulque, reconocido ya como “bebida nacional”, era causa de la criminalidad en la capital de México. Según los argumentos, expuestos por la Junta de comerciantes en un *Dictamen*, durante esta época era común la práctica de combatir a los actos delictivos desde sus orígenes y, en opinión de las autoridades porfiristas, se creía que el medio de moralizar el bajo pueblo y disminuir los robos, riñas, homicidios y demás crímenes era “acortar las horas del expendio del pulque en las casillas, ó bien, que cada dueño de un establecimiento sostenga, de su peculio, un gendarme que permanezca en él, tasando las dosis de pulque que debe tomar cada consumidor y evitando las riñas que ahí podían suscitarse”.⁴⁴ De cualquier manera los gastos y repercusiones serían sufridos por los comerciantes y propietarios de pulquerías.

Ante esta situación los principales hacendados pulqueros de fines de siglo XIX (como Ignacio Torres Adalid, Manuel Guillén, Javier Piña y Saviñón, Ignacio Álvarez e Icaza y Fernando Vega) se convirtieron en los principales impugnadores de la maledicencia del pulque, dirigiendo su dictamen al gobierno del Distrito Federal. En el texto los quejosos analizaban y criticaban las estadísticas oficiales delictivas, pues creían que no estaban basadas en “datos duros” o concretos sino en listados y números relativos, alegando que en esos años la ciudad de México tenían un aumento demográfico -que a finales del siglo XIX era de unas 400,000 personas-, argumentando que si la criminalidad había aumentado era proporcional al número de habitantes. Afirmaban que,

⁴³ Justo Sierra citado en González Navarro, “El Porfiriato”, pp. 77-78.

⁴⁴ *Dictamen que presenta la comisión nombrada por la Junta general del Ramo de Pulques al gobernador del Distrito, impugnando el vulgar error de que el consumo de la bebida nacional es causa de la criminalidad en México...*, México, Talleres de la Tipografía Artística, 30 de abril de 1896, pp. 3-4.

si bien, entraban 800,000 cuartillos de pulque diario, lo cual contribuía a consecutar a 28,000 ebrios al año, niegan que este número sea producido únicamente por la ingestión de pulque.⁴⁵

Estos hacendados testificaron que el enemigo de la industria pulquera era el omnipotente comercio de alcoholes y vinos extranjeros, ya que la gran mayoría de ebrios que iban a parar a una comisaría no salían de una pulquería sino pasaban antes “a 2 o 3 cantinas” donde tomaban aguardiente de “sesenta, setenta y aun de mayor número de grados [¡una evidente exageración!]”. Además se quejaron de que se estorbaba el expendio del pulque y, por el contrario, se permitiera y se protegiera la venta de otras bebidas alcohólicas. Por tanto, el consumo del pulque no debía ser considerado como la causa que origina la criminalidad sino, más bien, el origen de ésta era la falta de restricción en la venta y consumo de otras bebidas más alcoholizantes y del triste hecho que: “Solo el pulque es el ex comulgado por el fanatismo administrativo, sin que hayan podido absolverlo, ni la química con sus demostraciones de que casi no contiene alcohol, ni la higiene que lo recomienda como substancia alimenticia y reparadora, ni la fisiología que ha probado que no debe clasificarse entre los líquidos embriagantes, ni puede provocar alcoholismo delictuoso”.⁴⁶ Estas aseveraciones tenían parte de verdad y parte de ficción como veremos páginas adelante.

Aportan -además del análisis del pulque del químico Leopoldo Río de la Loza- un cuadro sobre los componentes y la cantidad de alcohol contenida en el vino, la cerveza y el pulque:

Análisis químico cuantitativo de bebidas alimenticias.

<i>Componentes</i>	Vino	Cerveza	Pulque
Alcohol absoluto	100.00	44.50	36.89
Alcoholes diversos, éteres y perfumes, huellas de glicerina	6.50	00.00	00.00
Sustancias albuminoideos, resinas y azúcares	15.23	45.66	20.88
Agua	869.00	907.00	940.11
Sustancias diversas minerales y orgánicas	9.27	2.84	2.12
Total en gramos:	1000.00	1000.00	1000.00

Fuente: *Dictamen que presenta la comisión nombrada por la Junta general del Ramo de Pulques*, 1896, p. 23.

Esto deja en evidencia que el pulque contenía menos alcohol que las demás bebidas embriagantes usadas como alimenticias y, aunque no es tan rico en azúcares, sí era la bebida más económica.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 10. El autor intelectual de este *Dictamen* fue Ignacio Torres Adalid, el mayor comerciante del ramo.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 17 y 31. A fines del s. XIX el consumo de bebidas se extendió a los mezcales y a destilados importados.

Los centros de reunión: las bulliciosas pulquerías de la ciudad de México



Pulquería *El Triunfo de la Onda Fría*, calle de Aranda, México (c. 1910) Fondo Casasola, INAH-SINAFO Inv. 5629.



Pulquería *El Panal de las Abejas*, calle de los Almacenes y 7ª. de Santa María la Redonda, México (c. 1915-1925), Fondo Casasola, SINAFO-INAH.

En este testimonio dirigido al gobernador del Distrito Federal se encuentran datos importantes sobre la recaudación de los impuestos generados por la bebida. Según el informe el volumen del pulque, que entraba a diario a la capital del país, era de unos 364,800 litros (800,000 cuartillos), pagando las pulquerías por derecho de patente (licencias de expendio): \$110,000 anuales; las fondas \$23,000 y los carros de transporte \$44,000 al año. Respecto al valor de la propiedad rústica, las haciendas pulqueras del distrito de Pachuca representaban un valor de \$2'924,975; las de Apan \$2'842,157 y las de Tulancingo \$2'663,941, siendo un total de \$8'431,073, por lo que la Comisión dictaminadora estimaba el valor de la propiedad magueyera, en los cuatro principales estados productores de pulque (Hidalgo, Tlaxcala, México y Puebla), en \$28'000,000, teniendo un impuesto en los estados de 10 al millar, \$280,000, con un 10 % de éste para los municipios y el 10% para la federación, alcanzando la suma de \$400,000. El transporte del pulque significaba para los ferrocarriles un ingreso independiente por fletes de \$400,000 a \$500,000 anuales y el pago de alquiler o renta de las 800 pulquerías registradas era de aproximadamente \$400,000.⁴⁷

Argumentaban que las medidas que el gobierno del Distrito Federal pretendía imponer (las relativas principalmente a la reducción de horarios y al de contribuciones para mantener el orden en la vía pública) resultarían inviables ya que al restringir la venta del producto se atentaba, según ellos, contra las libertades individuales de los empresarios además de volver casi “imposible” el financiamiento de los gastos y de los impuestos que surgen de la explotación de esta industria al disminuir los horarios de venta. Utilizando el argumento de que el producto comercializado contribuía al fisco de la federación, y al de los estados con enormes cantidades de monetario, pretendían hacer una presión económica al gobierno, que finalmente eran dependiente de los ingresos de uno de los principales comercios de la capital, puesto que los impuestos de la época que gravaban al pulque eran el “portazgo” (o derecho por consumo), los derechos de “patente” (de licencia de expendio), además del “timbre” o renta interior, todo ello sin contar las tarifas pagadas al transporte en los ferrocarriles y las rentas de suelo de los expendios que se alquilaban. Terminaban estos argumentos con una amenaza velada pues, de aplicarse las restricciones de menor entrada de pulque y reducción del horario de venta en la ciudad de México, ellos también justificarían la supresión de estas contribuciones que pagaba el comercio del pulque.⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 28-30.

⁴⁸ *Ídem* y pp. 31 y 32.

Concluían los quejosos en una forma áspera pero también desesperada de increpar al gobierno:

Nosotros no pedimos protección, sino tregua siquiera para dejar vivir nuestra industria. Sólo queremos que la autoridad nos juzgue, no con el inconsciente y apasionado criterio del vulgo, sino con la ley constitucional que nos ampara, con la ciencia que ha declarado que el pulque no es licor embriagante ni factor de criminalidad, y con la consideración que debe el Poder público a una industria eminentemente nacional, importantísimo por los grandes capitales invertidos en ella, altamente benéfico por los millones de brazos que se emplean en su explotación y de sumo interés fiscal por los considerables rendimientos que produce al Erario federal y á algunos Estados.⁴⁹

Este escrito, con muestras de pretensión, se ufanaba por la riqueza generada, reconociéndose como una industria importante. Sin embargo no todo fue crítica, pues formularon propuestas para cooperar con la política del gobierno del Distrito Federal, demostrando el interés para mantener a su industria en equilibrio con los poderes públicos. Su iniciativa se compuso de estos puntos:

- 1ª. La exigencia a vendedores o encargados de los expendios para el cumplimiento de las disposiciones administrativas.
- 2ª. La prohibición de entrar a los expendios o fondas a algún consumidor que llegue ebrio o que esté armado.
- 3ª. El horario de las pulquerías será respetado por el gobierno, de las 6:00 a.m. a las 6:30 p.m., todos los días (en los meses de Septiembre a Febrero) y de 6:00 a.m. a 7:30 p.m. (de Marzo a Agosto).
- 4ª. La prohibición de estímulos al consumo de pulques por medio de boletos, premios u otros donativos para los compradores.
- 5ª. A los comerciantes que lo soliciten, mediante un pago extra de patente, se podrá extender su horario a 2 horas más.
- 6ª. La prohibición a los vendedores de dar una cantidad mayor de 4 cuartillos de pulque por 3 centavos.
- 7ª. El nombramiento por el gobernador del Distrito y los comerciantes del ramo de un inspector de pulques y 2 auxiliares dependientes de él para que vigilen el cumplimiento de los bandos de policía, así como evitar cualquier adulteración del líquido.
- 8ª. La fijación de un sueldo del inspector y de sus auxiliares que serán pagados por los comerciantes de pulque.
- 9ª. El inspector podrá imponer multas a los infractores, previa justificación del hecho (de 2 a 5 pesos).
- 10ª. El fondo que se recaude por estas multas será destinado mensualmente al servicio de las cárceles.⁵⁰

⁴⁹ Esto era cierto pues durante el siglo XIX el negocio del pulque fue el más importante entre las bebidas, *Ibíd.*, p. 36.

⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 37-39.

Las primeras reglamentaciones modernas del pulque

Ante esta primera tentativa de organización de los principales del comercio del pulque, y con la presión de los potentados de la zona de los llanos de Apan -que eran de los más ricos de México-, se obtuvo, como resultado de esta interpelación, que el gobierno del presidente Porfirio Díaz por medio de su secretario de Hacienda, José Ives Limantour (integrante del grupo político de los “científicos”, promotor de la oligarquía porfiriana), respondiera promulgando la ley del *Impuesto a el pulque, el aguamiel y el tlachique*, el 26 de diciembre de 1896.⁵¹ El decreto fiscal exhibía que estas tres bebidas, provenientes del maguey, que se expendieran en el Distrito Federal tendrían:

- un impuesto de 65 cvos. por hectolitro introducido; su venta sería al menudeo, en cantidades inferiores a 50 litros, en expendios autorizados legalmente con una licencia respectiva, quedando así prohibida la venta de pulque por personas que no fuesen dueñas o encargadas de expendios (*art. 1,2 y 3*).
- se exigía una inscripción y una fianza del introductor (que iba de los \$100 a los \$2,000), establecidas según la cantidad de pulque introducido por el negociante. Este rígido sistema de control y tributación se amplió todavía al tener los comerciantes que presentar un informe por duplicado de la cantidad de pulque manejada, su medio de transporte, los receptáculos, el lugar de introducción y el o los nombres de las casillas donde se expendiera, al igual que para los expendedores o casilleros (*art. 4, 5, 7 y 9*).
- y se instauraba la forma de apertura, clausura y traslado de casillas (*art. 10, 11 y 12*). Los expendios ambulantes también debían sacar una licencia de la autoridad y una responsiva del dueño de la casilla donde hayan comprado el pulque. Incluso las observaciones de control y regulación (con libretas de identificación del expendedor) no escapaban a los vendedores ambulantes en los días de feria o fiesta. Se menciona también la creación de un registro de “elaboradores” de pulque en el Distrito Federal, al igual que otro registro de transportistas de pulque en la oficina de Contribuciones (*art. 13, 14 y 15*).

Con este edicto se manifiestan las primeras restricciones en cuanto a la introducción de pulque pues se llega a imputar que en el caso de que el pulque llegase descompuesto en ferrocarril, para quedar exento del impuesto, quien lo haya introducido tenía la necesidad de solicitar a un inspector que presenciase la derrama del líquido, porque al verificarse su arribo la gabela se cargaba a la cantidad de pulque introducido, se vendiese o no (*art. 16-17*). Es tan detallado el decreto que a los mismos barriles se les impusieron medidas específicas que tenían que respetar, siendo su finalidad no sólo mejorar el control de venta si no la exactitud en la fiscalización:

⁵¹ *Impuesto a el pulque, el aguamiel y el tlachique*, México, Secretaría de Hacienda, 26 de diciembre de 1896, 9 p.

1 Barril fiscal – con capacidad de 500 litros – debía tener una altura exterior de 90 cm. y una altura interior de 80 cm.; el diámetro mayor (de la curvatura del barril) en la parte interior era de 91 cm. y el diámetro menor en su interior de 86 cm.; mientras que el diámetro mayor por la cara exterior del barril era de 95 cm. y su diámetro menor exterior de 90 cm.

½ Barril fiscal – con capacidad de 250 litros – debía tener la misma altura exterior de 90 cm. y la altura interior de 80 cm.; en cambio el diámetro mayor en el interior del barril era de 64.5 cm. y el diámetro menor en su interior de 60.5 cm.; mientras que el diámetro mayor en su exterior era de 68.5 cm. y su diámetro menor por el exterior de la barrica de 64.5 cm.

Corambres de carnero – Debían de tener una capacidad aproximada de 60 litros.

Cubos – Con capacidad de 27,366 litros. (*art. 18*)

Las medidas de barriles se mantuvieron hasta el siglo XX. Además se menciona (incorporando las peticiones del *Dictamen* de la Junta de pulqueros) la creación de una Junta Inspectoral del Ramo de Pulques compuesta por 7 vocales (4 nombrados por la Secretaría de Hacienda y 3 elegidos por los dueños de las casillas), que se renovarían cada año, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de esta ley y observar “las manifestaciones, avisos y noticias que se presentasen”; señalando las infracciones y proponiendo los medios para investigarlas. Serviría además como cuerpo consultivo para la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Contribuciones (*art. 21 y 23*).

Las infracciones a esta ley se castigarían con penas que iban de la multa al arresto y, en el caso de venta de pulque al menudeo de manera clandestina, se impondría un impuesto aunado a la confiscación del líquido y los útiles y enseres de su despacho, que serían subastados en público. Sólo se considerarían ventas al menudeo a las que se hicieran en cubos o botellas. Además se describe la forma de nombrar un inspector general, cuando un mínimo de diez expendedores lo requieran. Las multas para introductores y productores que no daban fianza y los que no se inscribían en la oficina de Contribuciones iban de \$25 a \$200. Los expendedores ambulantes eran multados de \$5 a \$25, y con arrestos de 3 a 8 días. Por transportar pulque en envases distintos a los fijados se castigaba con \$5 pesos por bulto. A las empresas que no cumplieren con los avisos de la cantidad de pulque entregado eran multadas entre \$50 a \$200 (*art. 25-30*).

Como vemos este decreto es la primera legislación moderna acerca del comercio de la bebida tradicional y contiene todas las características modernas para las subsecuentes leyes y decretos de

impuestos para los productos fermentados del aguamiel y el pulque en la ciudad de México⁵². Lo anterior aparenta buscar una buena administración y una fuerte supervisión debido a las críticas imperantes, además de dar la impresión de luchar contra los muy arraigados mecanismos de evasión y tráfico de pulque. El registro y la captación fiscal fueron sus principales fines, aunque no debió tener mayor influencia en centros consumidores alejados de la supervisión federal.

Pero no todo fue un avance favorable en el negocio del pulque; en el medio culto de la época contaba mucho la opinión expresada en los editoriales de los diarios capitalinos que formaban la moral pública de las clases rectoras de la sociedad mexicana. Así, en el periódico *El Imparcial* se halla una reacia actitud sobre el consumo del pulque, justo en el umbral del siglo XX. Lo original es que en un diario ilustrado, de intereses multifacéticos, y gusto por las notas internacionales, haya también escrito notas amarillistas de los sucesos violentos acaecidos en la ciudad de México y sus municipalidades vecinas. Esto parece ser una constante iniciada en la segunda quincena de agosto de 1900, titulando las notas breves como “tragedias” o “desgracias” suscitadas en varias demarcaciones. Sin embargo, las notas tituladas “Las tragedias de pulquería”, tienen su origen en los editoriales surgidos en *El Imparcial* justo al mediar noviembre de 1900, pues en uno de ellos se expone una iniciativa contra el pulque al publicar las opiniones de los jueces de lo penal en relación al aumento de los actos criminales en la capital, relacionándolos con las pulquerías. Aquí el testimonio del licenciado Martín Mayora, juez 2º de lo Criminal de la ciudad de México:

... es necesario que se reglamente la venta del pulque, para que se concilie la libertad del comercio con el bienestar de las familias y los intereses sociales. Las pulquerías son el principal elemento de donde se derivan los delitos, especialmente los de sangre. Se observa, que cuando estos establecimientos tienen cerradas sus puertas al público, ya sea por escasez de pulque ó ya por otro motivo, baja notablemente el número de homicidios ó heridos, y al contrario, cuando aquel líquido abunda, entonces la criminalidad aumenta. ¿Cuál es, entre otras, la causa determinante de este trastorno social? La aglomeración, en la taberna, de individuos de ambos sexos, de distintos caracteres y pasiones, colocados en un medio ambiente peligroso, que los hace olvidarse del respeto que se deben a sí mismos y á la sociedad.⁵³

⁵² José C. Segura, “Impuestos y disposiciones de policía”, en *El Maguay. Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos*, México, Imprenta particular de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1901, pp. 250-279.

⁵³ “El crimen y la pulquería. Lo que dicen los funcionarios del ramo penal, una iniciativa de *El Imparcial*”, 17 de noviembre de 1900. En otro Editorial, del 17 de diciembre de 1900, se expone el informe del Procurador de Justicia del Distrito Federal de 1898, donde dice: “El delito de lesiones tiene por causa o razón fundamental la embriaguez”.

El arribo del pulque al principal centro de consumo: la ciudad de México



Descarga de barriles en la aduana del pulque, Tlatelolco, México D. F. Fondo Casasola, INAH-SINAFO. Inv.162958



Transportistas del pulque en Arcos de Belén, México, D. F. (c. 1905), Fondo Casasola, INAH-SINAFO. Inv. 162967

El juez termina el argumento diciendo que con un buen reglamento de policía pudieran disminuir los actos de criminalidad, respetándose los intereses de comercio. *El Imparcial* en sus editoriales, de noviembre de 1900 a enero de 1901, expresa que su intención, más que pretender suprimir el pulque, es eliminar las predisposiciones al delito por beberlo en demasía en lugares públicos por parte de los consumidores. Además menciona la necesidad de una reforma en el reglamento de las pulquerías pues, aunque los defensores del ramo impugnen este progreso por considerarlo como un atentado contra la libertad de comercio y sus libertades individuales, en realidad estaría fundamentado por los nuevos reglamentos de policía y de higiene de la capital.⁵⁴

Esta relación de lo fiscal con lo penal, en el caso de las pulquerías, tiene un trasfondo doble e interesante: primero el de tipo económico que era gravar de mejor manera un ramo que era importante para el tesoro público, y en ello se basaba la defensa y fortaleza de los empresarios pulqueros; pero, por otro lado, existía un consenso generalizado de que el consumo del pulque también provocaba aspectos negativos, pues la venta al menudeo (o *vaseo*) en el horario matutino y nocturno de las pulquerías capitalinas (946 diurnas y 369 con horario extendido, además de las fondas o figones que vendían pulque con alimentos)⁵⁵ podía desembocar en desmanes y delitos que eran frecuentes al finalizar el siglo XIX. De esta manera el continuo y excesivo consumo de pulque era presumiblemente la principal causa de los hechos criminales denunciados por la ley.

A inicios del primer año del siglo XX un opulento hacendado de los Llanos de Apan, Ignacio Torres Adalid, dueño de varias haciendas de la región -como San Antonio Ometusco en el distrito de Otumba y San Bartolomé del Monte en Calpulalpan-, se dirigió al presidente de la Sociedad Agrícola Mexicana para hacer un exhortación con el fin de que apoyase a los productores de pulque por los ataques asiduos de la prensa. El escrito lleva por título *El maguey y sus productos, su importancia social como factor de riqueza pública*.⁵⁶ En él pide ayuda “moral e intelectual” para reivindicar la industria pulquera, a la vez que hace una apología en cuanto a la elaboración de esta bebida, afirmando que ninguna sustancia de naturaleza extraña entraba en su composición, ni tampoco la de contener alguna sustancia tóxica o peligrosa para la salud.

⁵⁴ *El Imparcial*, Editoriales, 22 de noviembre de 1900. Incluso se cita a Manuel Gutiérrez Nájera en “Algo blanco que es muy negro”, 31 de diciembre de 1900. El anterior reglamento de pulquerías databa del 19 de febrero de 1885.

⁵⁵ Algunos de los artículos publicados son: “Novecientas noventa pulquerías diurnas. Trescientas sesenta y nueve nocturnas”, *El Imparcial*, 27 de enero de 1901; “Pulque y pan”, *El Imparcial*, 13 de febrero de 1901.

⁵⁶ Firmado por un agricultor de los llanos de Apan [Ignacio Torres Adalid], *El maguey y sus productos, su importancia social como factor de riqueza pública*. México, Tipografía Literaria de F. Mata, 1901.

Con base en los primeros estudios químicos de la época (de José Guadalupe Lobato⁵⁷ y del francés Jean Boussingault) el autor afirmaba, con mucha confianza, que el pulque era una bebida alimenticia, higiénica y terapéutica, ya que actuaba como un “reparador de la fuerza orgánica agotada por el trabajo ó por la miseria”. Alegaba que debía ser una bebida curativa y medicinal para casos como la “gastralgia”, la dispepsia, las diarreas, así como remedio para la “consunción” de ciertas enfermedades crónicas; a la par, puntualizaba que no debía ser considerado como único factor de criminalidad y reitera la importancia económica del pulque como riqueza nacional (por extensión territorial de las haciendas, por su valor inmueble y por su movimiento mercantil).⁵⁸

La campaña en defensa del negocio pulquero tendría eco entre algunos los integrantes de la *Sociedad Agrícola Mexicana* (organización promovida por el presidente Porfirio Díaz que incluía a los principales agricultores y productores del país, así como ser un foro para las investigaciones de estudiosos de la agricultura, botánica y ganadería en México desde 1879 y hasta 1914), como el Dr. Rafael López y Parra quien, en un editorial titulado “El maguey y sus productos”, señalaba:

Nuestro humilde modo de pensar es, que el pulque podrá ser más o menos rudamente atacado por algunos escritores, podrán darse ó quitarse á esta bebida las propiedades que cada uno quiera; pero en todo caso, no podrá llegarse a suprimir, ni aun á disminuir su consumo. En tal virtud, los hacendados de los Llanos de Apam y todos aquellos que se dedican al cultivo del maguey, pueden estar seguros de que sus fincas están más bien destinadas á prosperar que á decaer en su giro.⁵⁹

[También expresa que, para evitar estos ataques, la industria pulquera habrá de abrirse a la opción de explotar otros productos derivados del maguey, pues reconoce que en esos momentos la campaña era solamente contra el pulque admitiendo, a su pesar, el problema de la adulteración:]

Creemos que en la actualidad es necesario introducir algunas importantes modificaciones en el tráfico de pulque, y debe estudiarse el asunto por diferentes personas; por ejemplo, toca á los industriales el estudio de la mejor manera de conservar esta bebida para poderla vender en mejores condiciones; toca á las autoridades vigilar el que en las casillas se venda con el nombre de pulque, realmente esta bebida [...] y toca á los escritores esperar el fallo de los cuerpos docentes...⁶⁰

⁵⁷ *Estudio químico industrial de los varios productos del maguey mexicano*, México, Secretaría de Fomento, 1884.

⁵⁸ Torres Adalid, *El maguey*, pp. 15-16, 21-24.

⁵⁹ R. López y Parra, “El Maguey y sus productos” (editorial), en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. XXV, núm. 14, México, 9 de abril de 1901, pp. 261-262.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 262-263.

Finalmente sugiere efectuar pláticas entre los productores y las empresas ferrocarrileras, con la finalidad de crear un transporte adecuado y útil para llevar el líquido a los lugares de destino (como el uso de carros refrigerados y de envases apropiados), lo que les traería menos ataques.

En junio de 1901 se dio el dictamen de la comisión creada por el gobierno para el estudio de las inconformidades expuestas por Ignacio Torres Adalid. En esa comisión se encontraban dos miembros prominentes de la *Sociedad Agrícola Mexicana* (que eran además apologistas del pulque): Silvino Riquelme y José Carmen Segura (director de la Sociedad). La respuesta consistía en aseverar que la embriaguez era un problema que iba intensificándose en la mayor parte de las clases de la sociedad mexicana, amenazando a las futuras generaciones; sin embargo, aclaraban que esta singular bebida del maguey no era la causa mayor de la criminalidad que iba en aumento y, en cambio, sí debían considerarla como bebida alimenticia con propiedades tónicas; pero se pronunciaban contra la adulteración y por su supervisión por el Consejo Superior de Salubridad y el Instituto Médico Nacional, procurando descubrir las impurezas que causaban tantos males.⁶¹

De esta manera, el 1º de enero de 1902, entró en vigor un nuevo *Reglamento de pulquerías* que establecía, entre otros aspectos, el horario de las casillas de la ciudad de México que debían abrir de las 7 de la mañana a las 6 de la tarde; que la distancia entre una casilla y otra debía ser de 60 metros; la prohibición de la instalación de nuevas casillas en el centro de la capital y en lugares transitados, como plazas y estaciones de ferrocarril; no permitir la existencia de música ni juegos en su interior ni contar con asientos, debía tener un mostrador, agua y un mingitorio; estar aseado el lugar y los utensilios que se utilizaban al despachar el pulque; además el horario de las *fondas* y *figones* (expendios de comida donde se expendía pulque) debía de sujetarse a la venta de los alimentos, ofreciendo la bebida sólo en la comida, de las 12 a las 15 horas, y en la cena, de las 19 a las 21 horas.⁶² Asimismo, todos los permisos de apertura requerían de licencia por parte del gobierno del Distrito Federal, incorporando al Consejo de Salubridad en la expedición de las licencias de venta. Esta disposición sobre expendios fue publicada por el gobernador Ramón Corral, y aprobada por Díaz a fines de 1901, lo que muestra la urgencia de reglamentar la venta y consumo de pulque en el D. F., así como de disminuir los efectos de los excesos de su consumo.

⁶¹ *Dictamen presentado a la Junta Directiva de la Sociedad Agrícola Mexicana...*, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. XXV, núm. 32, México, 25 agosto de 1901, pp. 622-630.

⁶² *Reglamento de Pulquerías*, 13 de diciembre de 1901, Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Pulquerías, vol. 1770 / Colección Digitalizada - Bandos, leyes y decretos.

“El motín del Tinacal y lamentos de un maguey”, *El Hijo del Ahuizote*, v. 17, no. 794, 19 de enero de 1902.



En la caricatura se ilustra la guerra sin cuartel entre los licores y el pulque por el mercado capitalino.

Pero en 1902 se dio un capítulo interesante en las relaciones entre los empresarios pulqueros, representados por Ignacio Torres Adalid, y el gobernador del Distrito Federal, Ramón Corral, con motivo de las nuevas disposiciones del *Reglamento de pulquerías* que entró en vigor en ese año. Menciona Torres Adalid que su agrupación pretendió hacer gestiones legales para revocarlo pero que él intervino para poder arreglar la situación de una manera más conciliadora, por lo que estableció una interesante correspondencia con el gobernante del D. F., entre diciembre de 1901 y marzo de 1902. En las misivas expone la postura de los pulqueros para evitar ser perjudicados en su negocio por las disposiciones higiénicas y de orden público, confirmadas por el Ayuntamiento, en consonancia con la época moderna de orden y progreso, reinante en la capital del país.

La intención de Torres Adalid, dicha francamente, era modificar la parte de la reglamentación que pudiera causar pérdidas en el comercio de la bebida, que era la más consumida en la urbe. En su primera carta escribe un memorándum exponiendo sus razones para realizar “las reformas respectivas” solicitadas, con autoridad liberal y sin reservas. Así pide la moderación de gastos en el mobiliario sanitario, aunque acepta las obras de saneamiento, pero rebate en la delimitación de la zona libre de pulquerías nuevas, pues a su juicio era una enorme franja de la ciudad donde se prohibía la venta del pulque asemejándolo a “una mercancía infectada, deletérea, ó explosiva que pusiera en peligro la vida y los intereses de la numerosa población”, y así increpa al gobernador:

¿Por qué se cierra Señor una zona tan amplia á un líquido que en su uso natural es nutritivo, higiénico sin el que no pueden subsistir los habitantes de la Ciudad, y que lo mismo se ve en la mesa del pobre, del obrero y del empleado que en la del rico?

En la zona que se nos prohíbe viven es verdad algunos extranjeros y muchas familias de elevada posición social; pero estas y aquellos también consumen nuestro licor regional, hacen de él su bebida consuetudinaria y, con la disposición reglamentaria que me ocupa se privarán de su uso, por no tener que mandar buscarlo á puntos lejanos quitándonos ese elemento de realización.⁶³

Esta afirmación la hace con motivo de la disposición del art. 12 del Reglamento que establecía un área de exclusión de nuevas pulquerías (que incluía el centro de la ciudad, así como la zona urbana en expansión desde la Alameda, el Paseo de la Reforma y las colonias del poniente), por lo que el comercio del pulque se confinaría solamente a los barrios pobres de la capital y a la

⁶³ AHDF. Fondo Gobierno, Sección Secretaría, Caja 1, Cafés, neverías, pulquería, lecherías, exp. 21, f. 5.

zona aledaña de potreros (donde sólo había chozas de personas miserables) perdiendo ingresos. A su juicio el negocio del blanco licor sufría de persecución, haciendo pesar sobre él una exagerada reglamentación, pues no sería redituable en comparación con la venta de alcoholes en la capital.⁶⁴

Como respuesta Ramón Corral escribe una larga carta para contestar la petición de reformas, donde expresa que sus objeciones no tienen el peso suficiente para hacer retroactiva la legislación pues el número de pulquerías no se había reducido sino, al contrario, parecían florecer incluso en la zona prohibida, desde el anterior reglamento de pulquerías de 1885. Explica que fue un acierto la ampliación de la zona vedada ya que, las casillas existentes eran numerosas y cumplían con la distancia de 60 metros aducida en el reglamento, además se granjeaba de favorecerlas al evitar la competencia de nuevos expendios a los ya establecidos. Así, con esta disposición, se impediría la multiplicidad de pulquerías, en la parte de la ciudad más importante y concurrida, evitando así las consabidas “aglomeraciones y desórdenes que no siempre la policía puede prevenir”.⁶⁵

En cuanto a la reducción de una hora al horario de las pulquerías, durante los meses de estío, advierte que esto tenía un sentido social útil, pues al ser tiempo de calor los trabajadores pobres eran los más propensos a la criminalidad puesto que se excedían en el consumo del blanco licor, ocasionando pleitos y riñas, abandonando a sus familias, a las que dejaban sin recursos, yendo a parar a la cárcel y la comisaría; así que, al salir de sus trabajos y encontrar cerradas las casillas, “una gran parte, tal vez la mayoría, irán á sus casas y gastarán en pan lo que habrían gastado en emborracharse si hubieran encontrado la pulquería abierta”, aunque advierte que muchos se dirigirán a la cantina, en donde se embriagarían también.⁶⁶ De esta forma Corral defiende esa proposición sin convencer, en absoluto, en su supuesto combate a la criminalidad al dejar abiertas las cantinas, en ese crítico horario, donde se realizaban mayor número de delitos de sangre. Sólo se trasluce un irracional y despectivo combate al pulque que se asociaba a sectores populares e indígenas a quienes, según su comentario, se debían librar de la embriaguez y de la pérdida de sus jornales, motivando a los trabajadores para que conservaran su temperancia, dignidad y dinero; a pesar de la permisividad a otros tipos de antros, que curiosamente comenzaban a tener afluencia.

⁶⁴ *Ibid.*, carta de Ignacio Torres Adalid a Ramón Corral, 25 de diciembre de 1901, f. 6 (**Apéndice 3** – Reglamento).

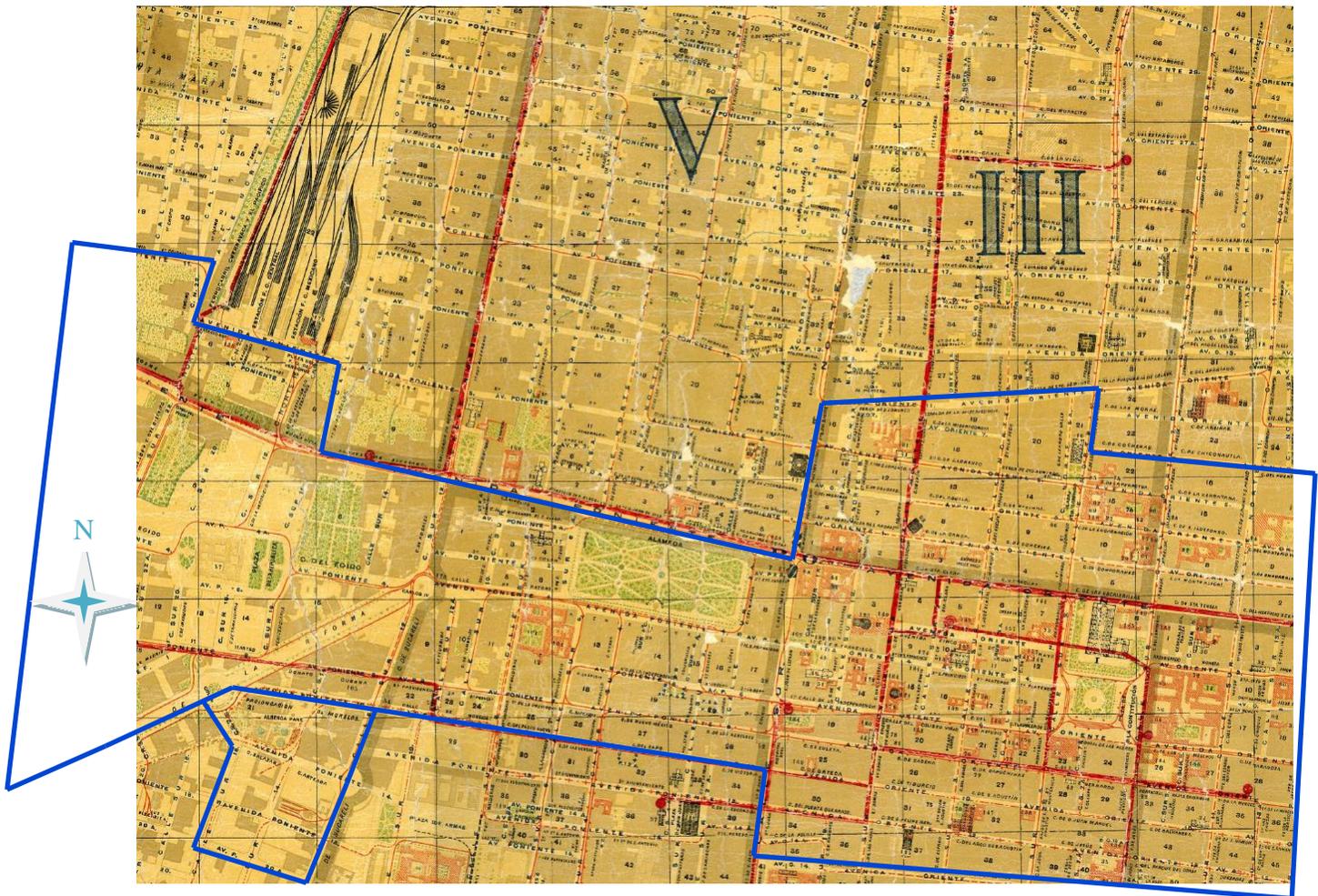
⁶⁵ *Ibid.*, carta de Ramón Corral a Ignacio Torres Adalid, 11 de enero de 1902, fs. 3-4. Reconoce que el reglamento tenía la intención de disminuir el número de expendios de pulque por considerarlo “de conveniencia pública”, f. 5.

⁶⁶ *Ibid.*, f. 8.

Zona prohibida para las pulquerías en la ciudad de México, 1902

(Tomando como base la delimitación del art. 12 del Reglamento de Pulquerías de dicho año)

[Como se puede observar las disposiciones del Gobierno del Distrito Federal tenían la firme intención de restringir la apertura de nuevos expendios de pulque, fondas y figones dentro del primer cuadro de la ciudad de México, así como el corredor al poniente que surgía de la Alameda Central hasta el Paseo de la Reforma, bordeando las estaciones de pasajeros de los Ferrocarriles Mexicano, Central y Nacional. Con el tiempo no sólo se prohibió la apertura de nuevos locales si no que fueron desapareciendo los existentes, ocupando su lugar sitios como cantinas, bares, teatros, tívolis, restaurantes y centros nocturnos de moda. La distancia mínima entre las pulquerías, fondas o figones con venta de pulque debía de ser de 60 metros.]



Archivo Histórico del Distrito Federal, Planoteca, Planos restaurados, Planero Horizontal 2, Gaveta 1, plano número 20, “Reducción del plano oficial de la ciudad de México, 1900”.

La respuesta de Adalid no se hizo esperar, recayendo su énfasis en la ampliación de la zona prohibida al pulque, al poner de manifiesto su enojo al saber que el centro y la zona aristocrática se abriría a las cantinas y expendios de licores, donde también se embriagaban y escandalizaban los asistentes (“la parte insana de la sociedad mal vestida de levita y revuelta con prostitutas y toreros”) causando riñas y muertes; por lo que arremete con un nuevo argumento: “¿La venta de pulques es perjudicial? ¿Por qué se lleva ese mal á los barrios pobres? Prohíbese entonces la introducción de pulque á la capital, no quiera sacar la Federación de ese comercio más de un millón de pesos anuales y el Ayuntamiento más de \$150,000 que es lo que actualmente paga la introducción y expendio de este líquido á la vez que se le prohíbe su expedido funcionamiento”.⁶⁷

A su juicio teme que esta política antieconómica y antisocial del gobierno, pueda convertirse en una “policía preventiva”, cuyas disposiciones protejan intereses oscuros que puedan evitar la competencia en los negocios. Y ataca un concepto que más tarde curiosamente lo ayudaría a consolidar su poder y fortuna: basándose en que la Constitución prohíbe los monopolios, debería el gobierno favorecer la libre competencia y expresa una declaración muy sorprendente: “Yo, que soy dueño de muchas de las casillas ubicadas en la gran zona prohibida *no quiero ese monopolio con las restricciones que se nos ofrece* y al dirigirme á ud. señor pidiéndole que lo modifique en cuanto dañe al comercio en pulque, no defiendo mis intereses sino los de todo el gremio al que se hiere de muerte con tantas prohibiciones”. En cuanto al asunto de que la reducción del horario de venta del pulque contribuiría a la disminución de la criminalidad, producto de la embriaguez, Adalid refuta ese argumento pues, a pesar del extendido “San Lunes”, los trabajadores y obreros, a excepción de los albañiles, no recibían salario diario para gastarlo al fin de su jornada en las pulquerías, por lo que no podrían hacerlo sino sólo semanariamente cuando recibieran su paga.⁶⁸

Pero más demoledora aún era la crítica al gobierno del Distrito Federal de que si en verdad se quería combatir al alcoholismo debía de decretarse el cierre de las cantinas a la misma hora que las pulquerías, pues de no hacerlo se haría un perjuicio mayor “a la clase más pobre de nuestro

⁶⁷ *Ibid.*, f. 5, carta de Ignacio Torres Adalid a Ramón Corral, 18 de enero de 1902. Adelante afirma que se ha cerrado la parte más poblada de la ciudad al comercio del pulque: “Sólo diré que las zonas trazadas por ese Reglamento, se extienden mas allá de las zonas anteriores, hasta la Rivera de Sta. María y nos cierran el paso de Oriente al Poniente desde las calles de Vanegas hasta Chapultepec y desde las estaciones de los Ferrocarriles hasta la calzada de Tacubaya”, y adelante arremete con cierta justicia: “Yo no quiero seguir adelante sin consignar con asombro que en las esquinas de esas elegantísimas calles que se están abriendo en el sudoeste de la capital funcionan ya libremente expendios de vinos y cantinas donde se dan al consumidor bebidas falsificadas y alcoholes tóxicos”. *Ibid.*, f. 8.

⁶⁸ *Cursivas nuestras Ibid.*, fs. 11-12, 20-ss. El “San Lunes” se refiere a la inasistencia de los trabajadores a su jornada.

pueblo”, fomentando el nefando vicio del alcoholismo que tan desastrosos efectos tiene. Termina esta epístola exponiendo que la injusta persecución del pulque se debía al juicio infundado y difundido de que “los que toman ese líquido cometen delitos, luego debe castigarse á los comerciantes en pulques y poner restricciones mortales á su comercio”.⁶⁹

La pronta respuesta del gobernador Corral (donde expone sus razones para formular el art. 12) aclara que no se atacaba ninguna libertad con una medida de policía y buen gobierno, sino más bien al lugar de consumo, pues considera que:

Las pulquerías son centros de aglomeración de gentes incultas que generalmente van á ellas á embriagarse, y no es menester esforzar mucho la imaginación para concebir el aspecto que presentaría el centro de esta ciudad, si dentro de él, sin restricción alguna, se permitiera el establecimiento de esos expendios que determinan no sólo mal aspecto y muchos inconvenientes para el buen orden y para el tráfico regular, sino la mayor parte de la delincuencia en el Distrito.

Demostrando con datos estadísticos de las comisarías que, si sólo á este criterio hubiera de atenerse, su gobierno bastaría para justificar medidas de veras prohibitivas. Ante la inquisición de Torres Adalid, sobre ¿Por qué se establece un cuadro prohibitivo para las pulquerías y no se procede de la misma manera con las cantinas?, responde Corral impetuoso y a la defensiva:

La cantina no acarrea para la sociedad ni para la administración pública los mismos perjuicios que la pulquería, ni en extensión ni en intensidad. Desde luego, la cantina puede abrirse en un local céntrico, porque ordinariamente no determina aglomeración en las puertas, porque su aspecto no es desigual al lado de otros establecimientos de comercio del género de los que hay en las calles principales, y, por último, porque la cantina es concurrida en lo general por personas de educación y cultura muy superiores á las de los concurrentes á las pulquerías.⁷⁰

En otras palabras, Corral muestra un prejuicio sobre las costumbres de las clases populares, que se hallaban ancladas en tiempos pretéritos, las cuales no eran tolerables para los miembros de un gobierno empeñado en cambiar la apariencia de una sociedad, que se aspiraba a ser moderna en actos y gustos. En esta misma declaración parece que pone en último término el beneficio de

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 24-25. En cambio, los motivos para el aumento de la criminalidad eran, para Torres Adalid, la falta de criterio moral en la clase baja de la población, en unión a factores antropológicos, climatológicos y sociales, lo que generaba los problemas que atañían a la policía combatir, en medio de un ambiente corrupto donde vivía la sociedad.

⁷⁰ *Ibid.*, carta de Ramón Corral a Ignacio Torres Adalid, 10 de febrero de 1902, f. 2.

atacar el alcoholismo, sin importarle que se hallase igual entre las clases acomodadas, a pesar de ser tan nefasto como en las populares; el ataque iba dirigido pues a la multitud que se reunía en los expendios, lo cual daba una posibilidad no sólo al dispendio y al bullicio sino a una probable confabulación para revueltas, debido al malestar expresado por la gente pobre y explotada.

Para fortalecer sus argumentos exhibe el ideal cívico porfiriano, en favor del embellecimiento de la ciudad y de controlar los problemas sociales: “no sólo en México sino en todas las ciudades extranjeras de mayor importancia que ésta, las autoridades cuidan de estos detalles relativos al aspecto, y probablemente no sólo están fundados en razones de estética más o menos justificables sino también en consideraciones relacionadas con el orden y con los servicios de policía”. Comenta que los crímenes cometidos por la “tercera clase social” (refiriéndose él a los proletarios o a quienes no tenían trabajo fijo) eran muy superiores a los efectuados por las demás clases; retomando el contenido del *Boletín de Estadísticas* de 1901 en el que, según registro de delitos en el Ministerio Público, la gran mayoría de borrachos consignados a la comisaría se decía que eran “todos salidos de las pulquerías”. Por lo que enjuicia: “Lo expuesto basta sin duda para justificar la tendencia del Reglamento de ir retirando, poco á poco del centro de la Ciudad los expendios de pulque, respetando los intereses creados y sin medidas violentas que pudieran lastimarlos”.⁷¹

La respuesta de Torres Adalid sería de nuevo en contra de la permisividad de las cantinas y la venta de licores, pues opina que tras sus puertas doradas se esconde un estado impuro y malsano para la sociedad, por lo que, a pesar de pertenecer a la clase superior, defiende al pueblo bajo que “arrastra en silencio su miseria y cuya ignorancia disculpa su falta de criterio moral”. A su juicio, el contingente del populacho que ingresa a las estadísticas del crimen no sólo se embriagaba con pulque sino que recurrían antes al alcohol, que fácilmente obtenía en abarroterías o cantinas, y luego al asistir a las pulquerías terminaban su excitación en una riña, lo cual no se asentaba en los registros de la policía, donde se infería que el pulque era la causa del delito.⁷² Por su parte, a juicio de Corral, la piedra de toque del reglamento eran las reglas para no permitir al aumento de pulquerías, coadyuvando a su disminución, y la restricción del consumo de pulque en los horarios en que podrían aumentar los actos delictivos a causa de la embriaguez inmoderada que era común entre los sectores populares. Corral termina expresando que el gremio de pulqueros debía

⁷¹ *Ibid.*, pp. 3 y 4.

⁷² *Ibid.*, Carta de Ignacio Torres Adalid a Ramón Corral, febrero de 1902, fs. 2-12.

permitir que el tiempo dictaminase si los hechos eran perjudiciales o no para su empresa, antes de formar juicios que denigren sus efectos. Pero el 26 de febrero de 1903 Ramón Corral respondería de manera atenta a una misiva enviada por Ignacio Álvarez Icaza, Ignacio del Castillo y Mier, Ignacio Torres Adalid y Javier Torres Rivas, donde les comunicaba que el presidente Díaz había accedido a que sus expendios pudieran permanecer abiertos los domingos hasta las 2 de la tarde. Ante el estira y afloja sobre el tema quedaba claro la importancia política de estos participantes.⁷³

Posteriormente, debido a las presiones ejercidas por los empresarios del pulque, un nuevo proyecto de reglamento del Ayuntamiento de México, que sería promulgado en diciembre de 1908, no fue publicado. Éste mantenía la distancia mínima de 60 metros entre cualquier expendio de bebidas y confirmaba los horarios previamente acordados, ampliando la zona de exclusión de pulquerías, prohibiendo la venta de pulque en las calles céntricas y negando la concesión de nuevos permisos en el primer cuadro de la ciudad, lo cual permite inferir la apertura, legal o no, de numerosos expendios durante los últimos años. Pero lo más sobresaliente del decreto era que incluía nuevas normas de higiene obligatorias para el expendio del pulque (como mostradores, mingitorios de porcelana y sistemas de agua potable y de alcantarillado)⁷⁴, que resultarían relativamente costosas para varios expendios que se encontraban en situación de incumplimiento.

Francisco Bulnes –intelectual, literato, crítico político y miembro sobresaliente del grupo de los “científicos”–, mencionó que el pulque se había convertido, durante el Porfiriato, en la “bebida alcohólica amada por las plebes y por la pequeña burguesía de la ciudad de México”, más amada “que la familia, más que la vida, más que la patria, más que todos los placeres lícitos e ilícitos”, aunque también reconoció que un consumo desmedido podía convertirse en un vicio. Bulnes era de la idea de no hacerle mucho caso a la prensa ya que era sumamente escandalosa y veleidosa, pues no era raro que primero denunciara al pulque como “brebaje embrutecedor” del pueblo y causante de la criminalidad, para después decir que “el pulque era inspirador sublime del pueblo”⁷⁵. Sin embargo, era claro que, al despuntar el siglo XX, se polarizaron las posturas sobre la importancia del pulque distinguiéndose así, en forma definitiva, los defensores del consumo del pulque y sus detractores a ultranza, ambos relacionados con la política porfirista.

⁷³ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Bebidas embriagantes (“Licores”), vol. 1332, exp. 82, f. 11.

⁷⁴ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Pulquerías, vol. 1774, vol. 1337, exp. 392 y vol. 1777, exp. 844.

⁷⁵ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, Editorial Contenido, 1992, pp. 141 y 140.

Las discrepancias del pueblo: la cantina y la fonda-pulquería



Cantina “La India” en la esquina que forman las calles de Bolívar y San Felipe Neri (hoy República de El Salvador), ciudad de México (c. 1915), Fondo Casasola, INAH-SINAFO.



Fonda La Alegría, en las calles de Roldán y Manzanares, La Merced, México (c. 1904), INAH-SINAFO.

El lento cambio en el consumo y sus restricciones

Durante la primera década del siglo XX el incremento de la clase media propició la adopción de entretenimientos importados como los “tívolis” (teatros-bares) cuyos propietarios, en un principio extranjeros, pedían a la autoridad no se considerara a tales locales como fondas o restaurantes que sólo vendiesen bebidas embriagantes en horas de comida y entre funciones, sino que pudieran expender bebidas alcohólicas en todas sus áreas de baile, jardines y espacios de cenaduría. Por lo que, alejándose de las disposiciones de venta de bebidas en los tradicionales lugares de consumo, se vislumbraba la posibilidad de hacer un acuerdo con los comerciantes emergentes de este nuevo giro de espacios públicos, que marcarían un derrotero para las nuevas modas urbanas del siglo XX. De la misma forma fue en estos lugares donde se desarrollaría el gusto por la cerveza, como producto de elite, un gusto que sería compartido por burócratas, inspectores y autoridades.⁷⁶

Además de esos sitios hubo otros lugares de esparcimiento público que solicitaron al gobierno del Distrito Federal la venta de cerveza y licores como los teatros, boliches, hoteles, restaurantes e incluso dulcerías.⁷⁷ Asimismo, cuando se realizaban reuniones o bailes de algunas asociaciones civiles, éstas obtenían el permiso de la secretaría de Gobernación capitalina para poder expender, cerveza, refrescos y hasta novedosos “sandwichs”, en el entendido de que eran alimentos relacionados a una específica clase social que se reunía en diversos clubs como el “Alianza” o el “Patria”. Otro hecho curioso fue que, en junio de 1906, la Inspección General de Policía envió una circular a los comisarios para que se permitiera la venta de sándwiches en las cantinas y salones, curiosa unión entre dos símbolos de la vida urbana moderna: el lugar de reunión social por antonomasia y el alimento burgués predilecto, defendiendo su consumo porque, según se decía, “siempre se ha acostumbrado” (*sic!*), por lo que se permitió expender este alimento, aun contraviniendo el reglamento de cantinas que lo impedía, demostrando una clara inclinación social despectiva al hábito opuesto de consumo: el pulque y las fritangas entre el pueblo bajo.⁷⁸

⁷⁶ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno – Bebidas embriagantes (“Ramo Licores”), vol. 1332, exp. 90, (febrero de 1903), y vol. 1335, exp. 299 (año de 1906).

⁷⁷ *Ibid.*, vol. 1332, exps. 100, 107, 106, 108, 112, 118, 125, 136; vol. 1335, exps. 267, 289.

⁷⁸ *Ibid.*, vol. 1333, exp. 180 (año de 1904) y vol. 1335, exp. 307 (1906). En un texto que presentan varios dueños de fondas y figones de la capital pedían se derogue el artículo 18 del Reglamento de Pulquerías, que restringía el horario de venta de pulque a las horas de la comida y cena; ante lo cual exponen, por ejemplo, que a las pulquerías no se les obligaba a venderlo con pan o tortillas como a las cantinas se les precisara de vender cognac, vino o aguardiente “con un sándwich o un pastel”. AHDF Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno. Fondas y figones, vol. 1620, exp. 33, f. 2.

A inicio de 1908, debido a la oposición de varios dueños de pulquerías a la orden de cerrarlas en los días extraordinarios o festivos, y a su solicitud de mantener abiertos los expendios los días domingos por dos horas más, el gobernador capitalino, Guillermo Landa y Escandón, hace saber a la Secretaría de Gobernación que, así como los días domingos las pulquerías se deben cerrar a las dos de la tarde, “ha juzgado prudente hacer extensiva dicha disposición para otros limitados días del año, tales como el 5 de mayo, el 15 y 16 de septiembre, el 12 y 25 de diciembre, y los llamados ‘Jueves’ y ‘Viernes Santo’”, pues expresa que: “Está fuera de duda que los días citados, y para los cuales se ha hecho extensivo el cierre de las pulquerías a las 2 de la tarde, son días que, á semejanza de los domingos, el público abandona sus labores cotidianas; se dedica a pasear, tomando gran cantidad de licores y pulque, y estos establecimientos se ven pletóricos de gente, la que, una vez embriagada, comienza á escandalizar, á reñir, y á cometer verdaderos delitos”.⁷⁹

El 19 noviembre de 1908, en una carta dirigida a Landa y Escandón, la Sociedad Mexicana de Temperancia pedía se decretasen disposiciones para reprimir la embriaguez y los desórdenes causados en las pulquerías. Esta sociedad que exigía la supresión de “todos los hábitos opuestos á la Moral y á la Higiene”, pero que principalmente combatía el funesto uso de bebidas alcohólicas, solicitaba que se reformara el *Reglamento de Pulquerías*, de 1902, con algunas propuestas vertidas en los argumentos de su misiva donde se afirma: “Es notorio y generalmente sabido que la delincuencia, en su mayor parte, en ésta Capital, tiene su origen en la embriaguez y se incuba en la pulquería, especialmente tratándose de lesiones y homicidios y delitos contra la propiedad”. Así describía la imperiosa necesidad de vigilar, cohibir y restringir la asistencia a las pulquerías:

La costumbre de nuestro pueblo de concurrir á la pulquería, tanto hombres como mujeres, hace que allí se verifiquen reuniones que, por expansivas que sean, aún cuando comiencen por el obsequio mútuo [*sic*] de vasos de pulque, terminan con la riña cuando hay una ligera discrepancia, como es la de no obsequiar ó no aceptar un vaso de pulque por alguno de la reunión, y muchas, repetidas veces se dán casos, de que sin previo agasajo [*sic*], sin conocerse los circunstancias, ya sea porque uno no dá ó no acepta el vaso de pulque, la contrariedad se resuelve con la muerte de uno ó más de los que disputan ó riñen.⁸⁰

⁷⁹ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Pulquerías, vol. 1774, exp. 594 (1908). Para ver completa la disposición del gobernador del Distrito Federal, consúltese el **Apéndice 4**.

⁸⁰ *Ibid.*, exp. 565, en la carta del 19 de noviembre de 1908, f. 1, se puede leer: “De por sí la embriaguez del pulque predispone á la riña, y dá audacia á la perpetración de los delitos, puesto que al contrario del aguardiente, no produce tan violentamente el estado de coma que postra al borracho, sino que lo deja con bríos, con alientos para reñir”.

Adelante se explica que los trágicos desenlaces en esos sitios eran promovidos por el abuso del líquido, aunque es más pertinente decir que era la confluencia de sujetos de vida licenciosa, que se reunían en estos lugares, lo que daba origen a los delitos y no propiamente su consumo:

Y éstos alardes de valentía y de valor tienen un exitante [*sic*] poderosísimo en la pulquería donde los concurrentes azuzan, expolean [*sic*] al borracho temerario. Casos se han dado en que un ebrio, para afianzar la fama de valiente, haya matado por gusto y para no quedar sin cumplir á sus contertulios de pulquería el ofrecimiento de matar á cualquiera que pasara.

A éstos males, que son delitos, se añade lo que la pulquería perjudica á la MORAL, AL BUEN NOMBRE DE LA CULTURA Y Á LA HIGIENE [versales nuestras].

Viageros [*sic*], no digamos del extranjero sino de la República misma que visitan á ésta capital viniendo de ciudades donde no hay pulquerías como son las de la Península [Yucatán] encuentran repugnante el cuadro que les presentan éstas y á fé que con razón, puesto que ahí ven una multitud asquerosa de hombres y mujeres en promiscuidad repugnante por sus aspectos, modales y trajes. Y lo que oye ese mismo viajero son las palabras más soeces, las blasfemias más hirientes, que taladran los oídos como dardos de fuego, y también aspira un vaho mefítico, inhalaciones del mismo pulque corrompido, tropezando con salivaciones asquerosas y á veces secreciones de vómitos y orines.⁸¹

La percepción de la pulquería para los hombres “civilizados” de comienzos de siglo XX era sin duda homogénea: repugnancia al hábito de consumo, malestar por las actitudes encontradas en ese sitio e incomprensión por la cultura urbana popular que detentaban las clases trabajadoras, que fijaban en ella el espacio de un recinto singular propicio a su esparcimiento cotidiano, a su escape ante los eventos que no podían controlar, su catarsis diaria de sufrimientos por un trabajo lacerante o mal pagado y, tal vez, el único espacio para su diversión en toda la ciudad de México: “Y éste cuadro se revela á cada paso y desde las Calles más céntricas, desde la lujosa y nueva avenida del Cinco de Mayo, hasta el barrio más asqueroso donde el drenage [*sic*] no existe y las aguas represas y el corrompido fango, invaden toda la Calle”.⁸²

Las propuestas de esta Sociedad iban encaminadas a que dentro de la zona central de la ciudad, así como en las nuevas colonias, no se permitiera la apertura de pulquerías, clausurando las ya existentes; que el consumo del pulque no se hiciera en las pulquerías, sino que sólo se

⁸¹ *Ibid.*, f. 2.

⁸² *Ídem.*

expendiera para consumirlo en los domicilios de los compradores, quedando “prohibida la estancia ó reunión de tomadores ó platicantes [*sic*]” en el local, y la más propuesta más curiosa y significativa: “no permitir que los expendios de pulque se distinguan con rótulos ó nombres llamativos, pues muchos hay que profanan hechos gloriosos y nombres respetabilísimos, llamando á esas cloacas del vicio, ‘Las Glorias de México’, ‘La Batalla del dos de Abril’, ‘El pabellón mexicano’, ‘El Recreo de Hidalgo’, etc. Las pulquerías deberán estar uniformemente pintadas en blanco y con pintura de aceite, teniendo un número de órden progresivo, por ejemplo: Expendio de pulque Núm. 6”. De manera que cualquier trasgresión a estas “prescripciones”, o al Reglamento vigente, debían de tener “una sanción penal y enérgica, ineludible”, fortaleciendo su petición por la transcendental importancia para el bien público del “perfeccionamiento del pueblo y remedio apropiado para disminuir la criminalidad”, por lo que presionaban al jefe capitalino en transigir ante estos pedidos; aunque que en realidad sus pretensiones ocultaban el verdadero proceso social de la criminalidad y sólo atacan el escenario más conocido en el que se llevaba a cabo.⁸³

Entre 1908 y 1909 hubo una proliferación de pulquerías, fondas y figones que vendían pulque en la capital de conformidad con el reglamento de 1902 y, a pesar de que se detuvo su incremento en 1911 debido a las supervisiones estrictas para abrir nuevas casillas, se volvió a incrementar el número de solicitudes en 1912, que seguían considerando los 60 m. de distancia entre casillas.⁸⁴ Así, el 21 de junio de 1911, los fondistas capitalinos recurrieron al nuevo gobernante maderista, Alberto García Granados, para pedirle la posibilidad de vender pulque “sin alimentos”, pidiendo se derogara el art. 18 del Reglamento sobre pulquerías. En su carta expresaban que buena parte de sus negocios se debían a la venta del pulque, siendo de vital importancia para ellos, pero: “Desgraciadamente, existe muy arraigada, en la sociedad mexicana, la creencia que supone que el pulque es una bebida embriagante, causa de todas las miserias y abyecciones de las clases inferiores...” de manera que, respaldándose en un investigador de la época (Segura, Riquelme o Bulnes), expresan que esa tesis es falaz pues el pulque, al igual que otras bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas, tiene alcohol, pero en menor proporción que la cerveza, convirtiéndose en una bebida favorable para el consumo.⁸⁵ Por lo que formulan la petición de derogar el art. 18, pues consideraban que este apartado no era útil ni funcional en la práctica, pues dicho artículo:

⁸³ *Ibid.*, f. 3. Hubo una defensa de esos rótulos en “Psicología Callejera”, en *El Mundo ilustrado*, 7 de junio de 1903.

⁸⁴ Ver **Apéndice 5** – apartado *Cuestionario para rendir informes sobre apertura de pulquería*.

⁸⁵ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Pulquerías, vol. 1777, exp. 850.

... es causa de multitud de de atropellos y arbitrariedades por parte de la policía, la que movida por odios, compadrazgos ó intereses mercenarios, imputa a su capricho infracciones y multas, creando algunas imaginarias, y en ocasiones desatendiendo de las verdaderas. Pongamos un ejemplo: en la fonda X entra un parroquiano y pide un platillo determinado, para tomar junto con él un vaso de pulque. Como es lógico, (y esto pasa a diario) consume en primer lugar el platillo y enjurgita [sic] después el pulque. Pues bien, en multitud de ocasiones, el agente de policía, movido por enemistades, entra á la fonda cuando el parroquiano ha consumido el platillo y trata de beber el pulque. Afirma entonces aquel, que el alimento no existe, que los restos del platillo constituyen un verdadero simulacro para engañar a la policía, y con este motivo supone infracciones, impone multas, arresta á los dueños, utilizando así el artículo 18 como una arma [sic] de ataque para saciar sus enemistades ó malquerencias.

En segundo lugar, el expresado artículo no llena su objeto, pues en esta cuestión como en otras muchas, los abusos están también de parte del público. La medalla tiene su reverso, y ya que hemos afirmado que la policía comete atentados, debemos confesar también que los dueños de fondas engañan en ocasiones á aquella, poniendo platillos simulados, ó sirviendo verdaderas bagatelas que obsequian al público para llenar la formalidad, pero desconociendo el recto espíritu de la ley. Un artículo que no llena su objeto y es causa de atropellos debe ser suprimido.⁸⁶

Además señala la diferencia entre fondas y expendios donde se vendía aguardiente y cerveza, pues en estos últimos se permitía la libre venta de esas bebidas “más venenosas que el pulque”, sin exigir la venta concomitante de alimentos. Mas inquietan el por qué de esta diferencia, pues considerando que el pulque es una bebida embriagante al igual que la cerveza, la sidra y bebidas similares; y que ingerido en grandes cantidades causaba trastornos de consideración en la salud física y moral, igualmente que el uso de otras bebidas alcohólicas: “No hallamos, pues, ningún motivo plausible, ningún argumento serio que apoye esa diferencia; acaso porque el aguardiente está preparado por extranjeros y el pulque por mexicanos, pero no queremos ni discutir este argumento, por no herir la susceptibilidad patriótica de nuestro Gobernador”. Y aseveran con lógica: “En el fondo de esta diferencia, se nota la actitud hostil del Gobierno contra el pulque, que en nuestro concepto es injustificada”. En su carta se muestra el optimismo y la confianza de haber cambiado el sistema político que daba preferencia a las grandes empresas o Compañías, tomando parte de la conmoción originada por el movimiento revolucionario que apenas comenzaba.⁸⁷

⁸⁶ *Ibid.*, f. 2.

⁸⁷ *Ibid.*, f. 2v.

El ataque al aspecto de las pulquerías capitalinas



Pulquería en Tacubaya, México, D. F. (c. 1910), © Detroit Photographic Company.



Pulquería "La tlaxcalteca", villa de Guadalupe, México (c. 1909), Casasola, SINAFO-INAH. Inv. 162986

Por otra parte durante los años siguientes (1912-1913) aumentaron las licencias para fondas provisionales con cerveza concedidas para eventos públicos en lugares como el Salón Degollado, el Bucareli Hall y en el Tivolí del Eliseo, además de los permisos pedidos para la instalación de nuevas fondas con expendios de cervezas y licores.⁸⁸ Incluso en enero de 1912, la Secretaría de Gobernación, a propuesta del Gobierno del Distrito Federal, expidió una modificación al art. 11 del *Reglamento de bebidas embriagantes* (de enero de 1904), con el objeto de beneficiar al público que concurriese a los espectáculos nocturnos, para que los lugares donde se pudiese cenar a altas horas de la noche, pudieran “vender vinos, licores y cervezas hasta las tres de la mañana”, concediéndose el permiso a las fondas y restaurantes de la primera categoría, que se encontraban en el centro de la ciudad.⁸⁹ Durante todo el año de 1912 la administración federal, y del Distrito Federal, se ocuparon por reglamentar una serie de restricciones para los giros que pudiesen poner en peligro tanto la moral como el orden social, que iban desde la reubicación de burdeles, la prohibición de venta de armas de fuego, la restricción del consumo de bebidas y considerar delito el proferir malas palabras en público e, inclusive, el uso de pantalones cortos en aglomeraciones. Lo cual era paradójico pues al mismo tiempo reinaban los tívolis, las carpas y teatros de revista.

Las fondas con venta de pulque se siguieron permitiendo pero fuera del perímetro del centro y de las colonias nuevas al poniente. Sin embargo, entre los años de 1912 y 1913, la *Compañía Cervecera de Toluca y México*, informaba al gobierno de la Ciudad de México que era propietaria de expendios de cerveza en las calles nuevas de la capital, lo cual ya representaba una competencia a los expendios de pulque de la *Compañía Expendedora* durante esos mismos años, además del incremento de expendios de licores en botellas cerradas. La compañía cervecera aprovecharía la realización de unos “juegos olímpicos” en el Hipódromo de la colonia Condesa, en octubre de 1913, para poder expender cerveza, en este tipo de actividades lúdico-deportivas que serían comunes a inicios y durante todo el siglo XX.⁹⁰ Para entonces había una efervescencia sobre la definición de estado de embriaguez y sobre el alcoholismo que se confundían fácilmente.

⁸⁸ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno – Fondas y figones, vol. 1631, exps. 578, 579, 584, 585, 586; permisos para restaurantes, exps. 567 y 588 / Bebidas embriagantes, vol. 1345, exp. 972.

⁸⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, T. CXVIII, número 7, México, 8 de enero de 1912, 1ª. Sección, p. 69. Las disposiciones moralistas del gobierno de Madero se encuentran en los números del *Diario oficial* de 1912.

⁹⁰ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno – Fondas y figones, vol. 1631, exps. 594-597; Sobre expendios de cerveza y licores, AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno - Bebidas embriagantes, vol. 1345, exps. 979 y 986; vol. 1632, exps. 654-665, 969, 970, 987, 1005; sobre la venta en eventos deportivos, Bebidas embriagantes, vol. 1347, exps. 1209, 1913.

Embriaguez vs. Alcoholismo

El consumo de las bebidas alcohólicas, durante el siglo XIX, se fue incrementando debido a que sus industrias se expandieron y a que el consumo de ellas se popularizó debido a su decreciente costo. Esta afición por ingerir brebajes, que se remontaba a muchos siglos de tradición festiva, con el transcurrir del tiempo y el crecimiento demográfico, creó un contexto de excesos de los estados de embriaguez y alcoholismo; toda una compleja problemática para la estabilidad social.

En el lejano año de 1874 fue publicado *El vino del maguey*, de Francisco Guerrero y Visiera, un interesante trabajo dedicado a la tarea de examinar los efectos causados por el pulque (o “vino de maguey”) desde los patológicos hasta los terapéuticos, dando muestra de una equidad en el análisis, siendo un precursor de los estudios científicos del pulque que se realizarían en México. En él se abordan temas varios como las cualidades del pulque y sus adulteraciones, de su uso en la vida cotidiana y en la economía doméstica, así como de la embriaguez causada por su exceso.⁹¹

En 1884 el doctor José G. Lobato argüía que el pulque era “un excitante capaz de producir la embriaguez, y como un líquido capaz de vigorizar el organismo y producir una mejoría creciente en la nutrición, dotándolo de energía para todos los trabajos físicos, siempre que se us[ara] en los límites de la moderación, y se emplee sólo como bebida nutritiva, no abusando de ella, según se nota generalmente”.⁹² Creía que la ingestión del pulque con una proporción de 8 % de alcohol, o de 39 gramos en un cuartillo y ¼ no causaba ningún estado patológico y, al contrario, favorecía la ingestión de alimentos picantes y la combustión de una alimentación balanceada. Sin embargo, es necesario notar que él mismo aportó nuevos términos para la problemática sanitaria del pulque, así se refiriere al excesivo consumo de la bebida como la curiosa enfermedad del *pulquismo*.⁹³

En el *Dictamen* que presentó la Junta general del Ramo de Pulques al gobernador del Distrito Federal, en 1896, los hacendados pulqueros fueron los primeros en dilucidar un aspecto esencial de los vilipendios contra el consumo del pulque: la diferencia entre Alcoholismo y Embriaguez. Aseveraban que hay una gran diferencia entre la embriaguez y el alcoholismo, ya que la primera

⁹¹ Francisco Guerrero y Visiera, *El vino del maguey*, México, Imprenta de Díaz León y White, 1874.

⁹² José Guadalupe Lobato, *Estudio químico-industrial de los varios productos del maguey mexicano y análisis químico del aguamiel y del pulque*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, pp. 9-10.

⁹³ *Ibid.*, pp. 131-133.

puede ser “origen casual y accidental” de un delito, mientras que el segundo lo califican como uno de los principales motivos de la criminalidad que estaba asociada a la absoluta falta de “educación religiosa y moral”, a la carencia de una cultura social, a la pérdida de la dignidad, el deber y el decoro por el mal ejemplo del vicio. Además hacen mención de una causa primordial: el desempleo. La embriaguez se consideraba un estado transitorio y agudo donde la moral y la razón se pierden; en cambio el alcoholismo es crónico y permanente, donde la moral se pierde en absoluto, afectando a la razón de los individuos:

La embriaguez, en efecto, puede por la excitación que produce, incitar á la comisión de un delito contra las personas: y en determinado caso, cuando se expresa por manifestaciones escandalosas, constituye un delito contra el orden público. El Alcoholismo, sin excitación alguna, es capaz de impulsar al crimen premeditado y frío, y aun de llevar á los que lo padecen á los manicomios ó al suicidio.⁹⁴

[Y en cuanto al origen de causas sociales de estas dos problemáticas agregan]

Si á esto se reúnen [*sic*] otras causas como son la miseria, la falta de trabajo, el juego, el elemento corruptor de todas las costumbres, los toros, espectáculo de escenas sangrientas y escuela de la alevosía, y sobre todo, el incontable número de cantinas y expendios de bebidas tóxicas, alcohólicas y destiladas que hay en la capital, contándose hasta seis en cada calle, tendremos explicado el fenómeno de la alza de la criminalidad entre nosotros.⁹⁵

Alegan a continuación que el pulque es una bebida fermentada que no produce los efectos perniciosos de las bebidas destiladas, e incluso lo definen como “un sustituto benéfico de las sustancias alimenticias, que por su alto precio no pueden adquirir las clases desvalidas”, además de ser, aunque parezca extraño y paradójico, un preservativo del alcoholismo, puesto que: “Las continuas pérdidas de las sustancias gastadas en los esfuerzos naturales de los hombres, sobre todo en el trabajo, reclaman el uso de bebidas como el pulque, reparadoras del organismo, similares á los componentes de éste, como son las azoadas y las hidrocarbonadas [*sic*]”.⁹⁶

De esta manera aclaran que la causa primera de la embriaguez en el pueblo bajo de todos los países es el hambre, pues los obreros y trabajadores sufriendo pérdida energética en sus órganos y músculos sólo encuentran la manera de satisfacerla con los vinos y licores corrientes, mucho más

⁹⁴ *Dictamen*, 1896, pp. 12-13.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 15.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 20.

baratos por desgracia que los alimentos que consumen las clases medias y las acomodadas. Por lo que este grupo pedía que se redujeran los precios de alimentos básicos y de sus monopolios, pronunciándose contra el consumo de las bebidas alcohólicas, pero no así del pulque como producto alimenticio. Lo cual sería muy irónico ya que estas mismas personas, años después, formarían el principal monopolio de este producto, impulsando el alza del precio del pulque.

El ingeniero José C. Segura, profesor, y luego director en 1891, de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, publicaría en su obra *El Maguey. Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos*,⁹⁷ algunos comentarios sobre el debate del consumo del pulque. En primera instancia hace un balance de los aspectos prácticos del cultivo del maguey y de la elaboración del pulque, además de hacer un recuento de las obras de interesados en el tema (como Manuel Payno, Ignacio Blázquez, José G. Lobato, Pedro Rincón Gallardo y el doctor Río de la Loza). Pero luego advierte del peligro de la adulteración del licor que él mismo había visto presenciar⁹⁸; asimismo dio su opinión sobre la polémica de que el consumo del pulque creaba graves problemas sociales:

A la embriaguez en general, y no al pulque en particular, se debe atribuir la comisión de los delitos de sangre. Suprimir, pues, la embriaguez, sería suprimir muchas ocasiones de delinquir; mas como es un objeto que creemos difícilísimo y tal vez imposible de alcanzar, y que aun tan solo para reprimirla se tiene que esperar mucho tiempo, no debe perderse éste con medidas utópicas y poco prácticas, sino para aprovecharlo para dar instrucción al pueblo y educarlo, haciendo que penetren á su inteligencia, las ideas de moralidad, de orden, de honradez y temperancia que lo defiendan de las atracciones del vicio y la holgazanería.⁹⁹

De esta manera las trabas sociales reflejadas en la embriaguez consuetudinaria y el peligroso alcoholismo tenían como origen el hambre, el desempleo y la ignorancia entre la mayoría de la población, siendo un complejo problema a resolver para el Estado mexicano que, sin embargo, se preocupó más por buscar teorías sociales que explicaran y denostaran el consumo del alcohol.

⁹⁷ José Carmen Segura, *El Maguey. Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos*, México, Imprenta de la Sociedad Agrícola Mexicana (4ª. edición, corregida y aumentada), 1901. El autor menciona que esta obra fue editada primero en 1884 como una Reseña, reeditada luego en 1887, y aumentada -con observaciones realizadas en las haciendas- y vuelta a publicar en 1891, por encargo del Secretario de Fomento (vendida en su mayoría en Francia y repartida entre el cuerpo diplomático), y finalmente hecha nueva edición por la Sociedad Agrícola en junio de 1901.

⁹⁸ Esta adulteración sería la causa de la alta mortalidad en la capital por enfermedades gástricas. *Ibid.*, pp. 242-243.

⁹⁹ Segura, *El maguey*, p. 313, posteriormente citado en Francisco Bulnes, *El pulque. Estudio científico*, México, Antigua imprenta de Murguía, 1909, pp. 145-146.

La supuesta degeneración de los bebedores de pulque



“Hombres brindan fuera de una pulquería” (c. 1910), Fondo Casasola, INAH-SINAFO. Inv. 6311

Así, el interés científico de los sociólogos mexicanos, que buscaron explicar las diversas “patologías de la sociedad”, se benefició con la importación de teorías y métodos europeos que explicaban la supuesta degeneración de las clases populares, racionalizando la separación moral y racial entre los estratos de la sociedad: “la gente decente” y las clases bajas, pues dos factores evidenciaban la separación de esas clases: la laboriosidad y moralidad de una parte de la sociedad y el abuso del alcoholismo y la criminalidad en la otra. De este modo, se suponía que el vicio del alcoholismo estaba intrínsecamente asociado con los sectores populares e indígenas, ya sea como una transgresión colectiva, una patología individual, debilidad moral y como defecto congénito. El discurso antialcohólico legitimó entonces la difamación de las bebidas alcohólicas fermentadas y destiladas, la represión judicial de los consumidores, la segmentación del espacio urbano (excluyendo a las pulquerías de los lugares de la élite) y el ataque a los hábitos de consumo.¹⁰⁰

El consumo del pulque fue entonces estigmatizado como la cepa del alcoholismo en México, convirtiéndose en el principal debate en los medios intelectuales debido a que se consumía en gran parte del país, tenía una antiquísima historia y era la bebida predilecta de la población en la zona de mayor densidad geográfica del centro de México. El repudio social, entre las nuevas generaciones educadas en el progreso y en los gustos de Occidente, se extendió a la producción, transporte y a los lugares de consumo, considerando a la bebida como un resabio arcaico. Las implicaciones sociales no se harían esperar cuando se asoció al pobre indígena con el pulque.¹⁰¹ A ojos de la élite porfiriana, que se esforzaba por imponer un estado de disciplina, sobriedad y productividad entre la población, las imágenes de un fabuloso consumo de pulque y de las escenas populares de las pulquerías, en la capital del país, eran incomprensibles, en tiempos de progreso y modernidad; incluso, se podían convertir en una amenaza contra la futura grandeza nacional, por lo que debían combatirse mediante la prensa, los argumentos científicos y el cambio de la preferencia en el consumo de bebidas alcohólicas. Sin embargo, la práctica más común fue denostar y descalificar a la principal bebida consumida en la capital del país que era el tradicional pulque, achacándole funestas consecuencias como las enfermedades crónicas y la delincuencia.

¹⁰⁰ Pablo Picatto, “‘No es posible cerrar los ojos’. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato” en Ricardo Pérez Monfort (coord.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, CIESAS / Plaza y Valdés editores, 1997, pp. 78-79, 91.

¹⁰¹ *Ibíd.*, pp. 92-93. Y no sólo se atacaba al pulque sino a todas las bebidas espirituosas americanas (chicha, pajauaru, pisco, mate); discutiéndose los reglamentos y la política sanitaria en las cuatro primeras Conferencias Internacionales Americanas efectuadas en Washington, 1889-1890, México, 1901-1902, Río de Janeiro, 1906 y Buenos Aires, 1910.

En este contexto Trinidad Sánchez Santos diputado federal, socio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y colaborador de diarios conservadores, pronunció un discurso exaltado y grandilocuente titulado *El alcoholismo en la República Mexicana*, en el cual propuso mejorar la legislación mexicana para disminuir y tratar de erradicar el problema del consumo de alcohol, criticando la falta de una política pública de higiene (o profilaxis) y de un débil sistema penal. El alcoholismo era visto por él como un conflicto social que requería con urgencia de soluciones definitivas con la intervención del Estado, en beneficio de la moralidad pública,¹⁰² a través de un esfuerzo conjunto entre estadistas, sociólogos y pedagogos, promoviendo una “cruzada” nacional.

Este autor entiende por *alcoholismo*: “el estado patológico que resulta de la ingestión de sustancias estupefacientes”, tales como las bebidas y las drogas, siendo “no sólo el estado de ebriedad como vulgarmente se cree, sino también la intoxicación lenta que resulta del uso del alcohol en cualquier dosis peligrosa para la salud”. Retoma una frase del patólogo francés Valentín Magnan que declara: “el verdadero alcohólico es el que no se embriaga”; sin embargo, recompone el aforismo al decir que alcohólico es “toda persona que tiene el hábito de ingerir más ó menos cantidad de sustancia embriagante, aunque, no llegue ni al primer periodo de ebriedad”. Otro resultado del alcohol, además de afectar al organismo (el hígado, la circulación y el aparato digestivo), era provocar la pérdida de la memoria y el decaimiento de la actividad intelectual y, lo que era peor, era enfermedad congénita pues se creía que se heredaba a la siguiente generación.¹⁰³

Sánchez Santos estaba convencido que el alcoholismo causaba la degeneración de la “raza”, y por ende de la nación, argumentando que las condiciones sociales existentes eran generadoras de “una parálisis social” a causa del envilecimiento de las costumbres y de la falta de higiene y de moral entre las clases trabajadores.¹⁰⁴ No reparaba demasiado en que las verdaderas causas, y no consecuencias de una sociedad degenerada, no era la raza sino la pobreza, la falta de educación y la mala alimentación entre los sectores más necesitados de la población entre quienes se expandía el vicio del alcoholismo como una pandemia, con consecuencias como riñas, suicidio y orfandad.

¹⁰² Durante la primera década del s. XX se realizaron la Tercera Conferencia Sanitaria Internacional de las repúblicas americanas en la ciudad de México, en diciembre de 1907, y la Cuarta en San José de Costa Rica, entre 1909-1910.

¹⁰³ Trinidad Sánchez Santos, *El alcoholismo en la República Mexicana. Discurso pronunciado en la sesión solemne que celebraron las Sociedades Científicas y Literarias de la Nación, el día 5 de junio de 1896 y en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados*, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, pp. 9-10 y 13.

¹⁰⁴ Siendo origen de degeneración familiar que repercute en la racial, influyendo en el núcleo social. *Ibid.*, pp. 29-30.

Empero, el principal argumento de Sánchez Santos era considerar al pulque como: “el gran envenenador de nuestras clases populares y cuyos efectos forman parte principalísima del grupo de nuestra patología nacional”, puesto que el consumo del pulque entre el pueblo siempre era un abuso. No obstante, que este brebaje tenía una baja proporción de alcohol en su composición, afirma que “si el pulque en estado de pureza, sin mezcolanza alguna ni ulterior fermentación, es tan nocivo, si es en realidad el gran homicida de nuestro pueblo, imagínese cuánto más no lo será en esas nauseabundas combinaciones de las bebidas alcohólicas regionales, en que al pulque se mezcla chile, panela, maíz cocido, y las más irritantes é indigestas especias”.¹⁰⁵ Expresando de esta forma una gran repulsa a las bebidas tradicionales de México más que al alcohol importado.

No obstante, aclara que no pide la supresión del alcohol, pues considera que no se pueden erradicar las bebidas alcohólicas debido a la gran fuerza “del déspota económico” (el hacendado pulquero), que pudiera provocar una crisis política, arruinando los capitales y en perjuicio del erario público.¹⁰⁶ Sus exigencias se reducían a la supervisión de las bebidas en venta, exigiendo al Consejo de Salubridad que ejerciera la vigilancia y evaluara los alcoholes a la venta. Considera que no se lograría mucho con el aumento de impuestos, pues se seguiría comprando las bebidas en detrimento del salario de los trabajadores, mas pide que se prohíba la aglomeración de gente en las tabernas y cantinas, donde suelen concertarse robos y delitos, además de la reducción de tiempos y de lugares de consumo, combatiendo así la costumbre del *San Lunes*, “esa vagancia obligatoria, especie de institución báquica, criada por ese desorden gástrico á que los ebrios mexicanos llaman crudez, y crecida al abrigo de la debilidad de los patrones y el abuso de nuestras libérrimas leyes; institución que es el núcleo del alcoholismo en México, y que tiene por total reglamento el despilfarro en un día de todo el producto del mezquino trabajo de la semana”. Por último, exige leyes más estrictas contra la vagancia y tipificar al alcoholismo como crimen.¹⁰⁷

Durante el último cuarto del siglo XIX la vigilancia al cumplimiento de los reglamentos de venta de pulque en la Ciudad de México estuvo a cargo de inspectores especiales de bebidas y comestibles que eran nombrados por el gobernador y por el Ministerio de Justicia. Su trabajo era visitar cada establecimiento, al menos una vez al año, y enviar los informes respectivos a un juez

¹⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 55 y 60. Es de resaltar su ataque en contra del pulque, sin reparar que los destilados eran más dañinos.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 83-84.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, pp. 85 y 92-93. El autor le otorga gran importancia a la moralización de la sociedad y de las leyes por medio del cambio de hábitos, la recreación, las acciones preventivas y la denostación del uso de bebidas en el ámbito penal.

en caso de infracción por parte de los expendedores.¹⁰⁸ Sin embargo, con el paso del tiempo, la estricta vigilancia se fue relajando, presentándose numerosas circunstancias de transgresión a las normas, tanto de los burócratas como de los comerciantes lo que derivó en leyes más rigurosas.

Por otro lado, a inicios de siglo XX, en el ámbito rural se realizaron los dos Congresos Agrícolas de Tulancingo, Hidalgo (1904 y 1905), dentro de la zona de influencia de la industria pulquera, promovidos por los Arzobispados de México y, obviamente, los dueños de los grandes latifundios que se reunían para reconocer los problemas insertos en las unidades de producción. En estos 2 eventos de congregación de las clases opulentas y conservadores del país, se repitieron discretamente los mismos problemas sociales apuntados ya a fines del siglo XIX: la embriaguez consuetudinaria convertida en alcoholismo; la disolución social a falta de moralidad familiar; la ignorancia en el ámbito rural; y la miseria del pago o jornal que propiciaba la explotación laboral.

Pero lo interesante es lo expresado por Trinidad Sánchez Santos, quien participó como relator del Primer Congreso Agrícola, pues resumió así el dictamen final del Lic. Trinidad Herrera. Aquí algunos de sus exordios: “el peón es ebrio, por necesidad reparadora –hambre–; por costumbre, por explotación, por ignorancia, por disimulo de las autoridades y por tendencia a la ociosidad”, siendo recurrente el abandono de su trabajo por la insidiosa embriaguez. Crítica la inoperancia de las soluciones presentadas de los asistentes del encuentro, si no se tomaban medidas radicales: “Yo no sé cómo se ha de ir a la escuela, antes o en medio, o después de catorce horas de trabajo y de sol; yo no sé cómo se ha de ir a la escuela sin comer, no se comprende cómo se ha de pensar en la gramática sin haberse pensado en la tortilla”; para combatir el alcoholismo acepta la instrucción, la propaganda antialcohólica y los centros de recreo en las haciendas para los días y las horas de descanso; además de los contratos entre amo y peón, que imponían penas pecuniarias a quienes se embriagarán, proponiendo adoptar la legislación contra la embriaguez del estado de Tlaxcala.¹⁰⁹ Finalmente, y sobre todo, critica la resistencia al aumento del salario a los jornaleros:

Ésta es, señores, la base de toda evolución que el Congreso ha venido a provocar. La sección no pide sino treinta y siete centavos de salario. Esto es insuficiente, es injusto, es contrario a los

¹⁰⁸ Mario Barbosa Cruz, “La persistencia de una tradición: consumo de pulque en la ciudad de México, 1900-1920”, en Ernest Sánchez Santiró (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto Mora, 2007, pp. 213-242.

¹⁰⁹ Trinidad Sánchez Santos, “Resumen de las ponencias discutidas en el Primer Congreso Agrícola de Tulancingo”, en Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX. 1900-1913 (antología)*. t. I. México, UNAM, 1975, pp. 161-162.

intereses del trabajador y del dueño. Mientras el jornalero no come carne, mientras no puede mantener a sus hijos hasta terminar la época escolar, mientras no tenga otras necesidades que el sucio harapo que medio lo cubre, mientras sea un esclavo legal, vendido en doscientos pesos de préstamo, ni será hombre civilizado, ni tendremos agricultura. Algunos hacendados afirman que, *no es posible* pagar mayor salario. Esto no es verdad.¹¹⁰

En el Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo se retomaron varios de los temas tratados antes para conformar un solo programa de acción a favor de los grupos trabajadores de las fincas: el combate al alcoholismo consuetudinario y el fomento del ahorro con los sueldos sin préstamos. Así, se pidió en la bienvenida del Congreso, que se hiciera una descripción de los males morales de los trabajadores del campo, para poder regenerar la actitud de los que se embriagaban y que vivían en la mayor desmoralización, lo que redundaba en un menor interés por sus patrones.¹¹¹ En la exposición de motivos para adoptar una ley contra la embriaguez, en el estado de Hidalgo, se reitera con energía las razones conducentes a una campaña activa en contra del alcoholismo: “ese azote cuyo desarrollo, creciente en grado aterrador, ha provocado una reacción creciente en todo el mundo, una verdadera cruzada en la que los higienistas y los sociólogos, los estadistas y los legisladores, buscan toda clase de medios para contener el avance de la terrible plaga, que llena las cárceles y hospitales, lleva la desolación á muchas familias, degenera y embrutece á las generaciones, envilece y escandaliza á las sociedades y hace sacrificar en aras del vicio á millares de seres, que en la primera infancia parecen víctimas de las consecuencias del alcohol”.¹¹²

Pero un punto culminante llegó en la segunda sesión general con el estudio presentado por el doctor J. Refugio Galindo (basada en 45 contestaciones a cuestionarios enviados por él a un mismo número de fincas de la región de Tulancingo), en donde argumentaba la idea de que la “habilitación”, o préstamo de dinero a los peones acasillados, se traducía en un incremento en los casos de embriaguez y en el aumento de la ociosidad entre ellos, lo que impactaba negativamente en la productividad de las haciendas; esto en medio de un proceso de modernización en el campo y en el debilitamiento de la servidumbre agraria por endeudamiento. Por lo que aconsejaba que se

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 163. Este pensamiento tendrá ecos en Justo Sierra y en la discusión del Congreso Constituyente de 1916.

¹¹¹ *Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo*, México, Tip. particular de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1906, p. 8. En otra parte se expresa el común acuerdo de los presentes: “No pretendamos que todo lo haga el Gobierno y la ley. No señores, la ley no forma las costumbres, al contrario, las costumbres son las que hacen la ley”, *Ibíd.*, 172.

¹¹² *Ibíd.*, pp. 26 y 21, cf. en Antonio Lorenzo Monterrubio, “El segundo Congreso Agrícola de Tulancingo (1905)”, ponencia del III Congreso Nacional del Maguey y del Pulque, Tepeapulco, Hidalgo, octubre de 2012 / Rodríguez Centeno, “Borrachera y vagancia”, p. 119.

evitara el “enganche” o préstamo porque, de lo contrario, crecería la deuda, empeorando la abyección del peón y estimulando la enemistad con el dueño y su posible huida (pues “dar esos préstamos es obrar contra los intereses del patrón”)¹¹³; proponiendo entonces que se realizara un pago “semanario acasillado” y un sistema de premios a su actividad, pagado al cierre del año.¹¹⁴

De vuelta a la ciudad de México, Francisco Bulnes, en su escrito *El pulque. Estudio científico* de 1909, comentó que las campañas higiénicas que habían estado en boga desde la última década del siglo XIX, con la formación de las asociaciones antialcohólicas, debían de moderarse o al menos considerar más factores que la simple y llana acusación en contra del pulque:

Si la higiene pretende suprimir del mundo la embriaguez, ó encontrar bebidas alcohólicas que tomadas con exceso sean higiénicas, pierde su tiempo. La higiene debe preocuparse por los pequeños vicios de los hombres vulgares y normales, y dejar á los grandes viciosos que corran sus suerte, porque persiguiendo los grandes vicios puede llegar á cometer atentados graves contra la libertad de los sobrios que repudian la abstinencia.¹¹⁵

La pasión y no la ciencia ha llegado en la ciudad de México á señalar al pulque casi como el único agente de la criminalidad. Tal apreciación tiene explicaciones y no justificación. Se juzga y se juzga mal de los efectos del pulque, fijándose en el grupo de los consumidores de esa bebida, que cometen delitos de sangre y que, con raras excepciones, dejan de caer en poder de la policía. Nuestros higienistas estudian los efectos del pulque en las comisarías y en los salones de jurados. Los efectos de una bebida deben estudiarse en todos sus consumidores, no en determinado grupo.¹¹⁶

Bulnes menciona la diferencia entre los dos estados de consumo de bebidas alcohólicas: “La embriaguez tiene, como es sabido, tres periodos: el primero, de simple excitación, el segundo de excitación máxima con delirio, y el tercero, comatoso (*sic*). La duración de estos periodos está en razón inversa de la cantidad de alcohol contenida en la bebida”. Así una bebida con mayor cantidad de alcohol los llevará más rápido a la tercera fase de embriaguez que una con baja proporción. Por otra parte: “el alcoholismo crónico del ebrio que bebe aguardiente, alcanza muy pronto el período de embrutecimiento” y es incapaz de salir de ese estado. Aclara, no obstante,

¹¹³ Refugio Galindo, “Informe presentado al Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo” (5 de septiembre de 1905), en Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, ERA, 1984, pp. 83-98.

¹¹⁴ Como se estaba efectuando en la hacienda de San Antonio Tochatlaco y en el pueblo de San José en Atotonilco, ambos en el estado de Hidalgo, *Ibid.*, pp. 100-103.

¹¹⁵ Francisco Bulnes, *El pulque. Estudio científico*, México, Antigua imprenta de Murguía, 1909, pp. 84-85.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 141. Bulnes ya había escrito breves artículos del tema en el diario *El Mundo* desde diciembre de 1900.

que los consumidores de bebidas pobres en alcohol (o fermentadas) rara vez llegan a embriagarse, como ocurre frecuentemente con quienes toman aguardiente, por lo que dice: “De estos hechos resulta en México, donde la clase popular sólo consume aguardiente ó pulque ó ambas cosas, que en apariencia el aguardiente es una bebida que produce tranquilidad en sus víctimas, alejándolas de toda clase de crímenes, mientras que el pulque aparece como una bebida especial que excita al crimen”, resaltando el estigma social que tenía a fines del siglo XIX de ser un “elixir ponzoñoso” que aviva la “criminalidad”. Sin embargo, hace la defensa de la bebida al retomar la idea de José C. Segura, de que el alcohol contenido en el pulque es similar en proporción al contenido en las demás bebidas fermentadas, asemejándolo a la cerveza.¹¹⁷

Otros estudios de la época realizados por intelectuales como Julio Guerrero, Miguel Macedo y Carlos Roumagnac, pretendieron encontrar en el consumo de alcohol y en la pobreza las causas principales de la criminalidad.¹¹⁸ Macedo aseguraba que el alcoholismo y la “irracional y miserable manera de vivir” de las clases inferiores, no diezmaban (-10%), sino que “quintaban” (-20%) a la población de México, con evidente exageración. Sin señalar la base estadística de sus afirmaciones, Maqueo Castellanos escribió que: “no es exagerado, ni mucho menos, suponer un promedio de 15 al millar de alcohólicos en nuestro país, lo que nos dan, sobre una cifra redonda de 14 millones de habitantes, 210,000 de los que casi la totalidad son hombres que podrían ser útiles al trabajo”; sin embargo, con un porcentaje tan bajo, de sólo el .015 %, éste impactaba muy débilmente en la densidad de población del Distrito Federal.¹¹⁹ No obstante, en publicaciones oficiales como el *Boletín oficial del Consejo Superior de Gobierno*, se hacía un serio esfuerzo por difundir la vigilancia social mediante las cifras de una oportuna impartición de justicia, tratando de controlar el alcoholismo, siendo importante el dato de que un alto porcentaje de sentenciados por delinquir (44% para el año de 1908) fueron encontrados en estado de ebriedad.¹²⁰

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 141-143. En 1907 los periodistas Vicente Morales y Manuel Caballero reseñaron la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Eliuh Root que, entre sus comentarios, hablaba de la “degeneración de raza y de las inteligencias” que había ocasionado el abuso en el consumo del pulque, en contraste “con la ‘inofensividad’ de la cerveza, aun para los que incurran con ella en abuso”, en Martha Poblett, “El pulque, una bebida que se extingue”, *En torno al pulque y al maguey*, México, Cofradía en apoyo de la Mayora Mexicana / Editorial Siquisirí, 1995, p. 25.

¹¹⁸ Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México: estudio de psiquiatría social*, Paris, Viuda de Bouret, 1901 / Miguel Macedo, *La criminalidad en México: medios de combatirla*, México, Secretaría de Fomento, 1897 / Carlos Roumagnac, *La estadística criminal en México*, México, Edición de García Cubas, 1907.

¹¹⁹ González Navarro, “El Porfiriato”, p. 73. Ver la cita de M. Castellanos y las cifras estimadas en *Ibid.*, pp. 73-74.

¹²⁰ *Boletín oficial del Consejo Superior de Gobierno*, T. XII, núm. 5, 16 de julio de 1909, p. 65, cit. en Barbosa, “La persistencia”, p. 219. Se menciona ahí el dato que en años anteriores la proporción había superado el 50% de ebrios.

La formación del monopolio del pulque

La permanente revisión de los reglamentos de venta del pulque, por parte del gobierno federal y el de la ciudad de México, también fue un signo evidente de la necesidad de controlar los hábitos de la población, intentando restringir el consumo excesivo, realizando un esfuerzo de sistematizar la administración y las finanzas, pero sobre todo con el fin de modificar las pautas culturales del pueblo¹²¹. Pero, a pesar de todo este largo debate, es de señalar que, mientras se restringía el consumo de pulque en los expendios y lugares públicos de la ciudad de México, la producción pulquera continuaba en alza y llegaría a su apogeo hacia el fin de la primera década del siglo XX, por lo cual se hacía necesario y urgente, para los productores y comerciantes del ramo, establecer una nueva organización basada en una sociedad de tipo empresarial, en concordancia con el gobierno, para afrontar las circunstancias que la modernidad imponía al negocio del pulque.

A finales del siglo XIX fue más frecuente que los grandes productores tuvieran sus propios expendios o “casillas”, conocidos popularmente como *pulquerías*, para vender el pulque al menudeo y obtener altas ganancias con su producto. La paulatina formación del monopolio de la producción, comercialización y venta del pulque respondía a la conveniencia de eliminar diversos intermediarios que encarecían el producto y así obtener el acceso directo a los grandes dividendos conseguidos en las ciudades. Hasta la primera década del siglo XX los productores tenían que enviar el producto a las aduanas de las ciudades para venderlo a acaparadores, en otras ocasiones distribuían el pulque a sus expendios particulares y otras veces los expendios no eran trabajados directamente por los productores, sino que los arrendaban a otras personas; generalmente los locales estaban situados en lugares estratégicos del centro de las capitales de Puebla, Pachuca, México o Tlaxcala, pues en los alrededores, más bien predominaban las fondas o *figones*.

Un primer intento de formar un monopolio del pulque se realizó el 25 de abril de 1906, en el valle de Puebla-Tlaxcala, con la creación de la *Compañía Realizadora de Pulques, Sociedad Anónima*, compuesta por hacendados poblanos y tlaxcaltecas, la cual tuvo cierto éxito¹²². Tiempo después se reorganizó en la *Compañía Realizadora de Pulque de Puebla, Orizaba y Veracruz*, que compró el producto a varias haciendas de la zona norte de Tlaxcala, Puebla y Perote, lo cual

¹²¹ Barbosa, “La persistencia”, pp. 238-239.

¹²² Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, p. 136.

rindió notables frutos después. El 5 de febrero de 1910 se reunieron en la ciudad de Pachuca otro grupo de hacendados con la finalidad de constituir otro monopolio: la *Compañía Expendedora de Pulques de Pachuca, S. A.*, y para el 25 de agosto de 1910 se registró con su previa aceptación de estatutos y acta constitutiva, muy similares a los de las otras compañías.¹²³ El 4 de marzo de ese mismo año apareció otra empresa llamada *Compañía Explotadora de Pulques Conservados La Victoria, S. A.*, con sede en Otumba, que se especializó en vender pulque embotellado en la capital¹²⁴. Como se puede advertir en los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla se conformaron las sociedades oligopólicas del pulque, a inicios de siglo XX, pues era allí donde se producía más de las tres cuartas partes de la producción total de pulque a nivel nacional.

Pero sería el 16 de marzo de 1909 cuando se fundó la *Compañía Expendedora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada* (que al año adoptó la forma de *Sociedad Anónima*), en la ciudad de México, lo que facilitó el monopolio de la producción y venta del pulque en la capital del país, así como en su respectiva área de influencia. Entre los miembros fundadores se encontraban los principales hacendados de los llanos de Apan como Joaquín Adalid de Venta de Cruz, Otumba; Javier Torres Rivas de San Miguel Ometusco, Axapusco; Ignacio Torres Adalid, de San Antonio Ometusco, Axapusco y San Bartolomé del Monte, Calpulalpan; e integrantes del grupo de los “científicos” como Pablo Macedo dueño de la hacienda Ixtafiyuca, en Nanacamilpa, Tlaxcala*. La participación de importantes políticos como Pablo Macedo, diputado federal, su hermano Miguel S. Macedo, subsecretario de Gobernación y Fernando Pimentel Fagoaga, presidente del Ayuntamiento de México (que además había sido directivo de varios bancos y compañías), ayudó para efectuar la constitución de esta compañía.¹²⁵ Esta empresa preveía comercializar el pulque producido en las fincas de los socios, promoviendo el consumo y su producción por 50 años.

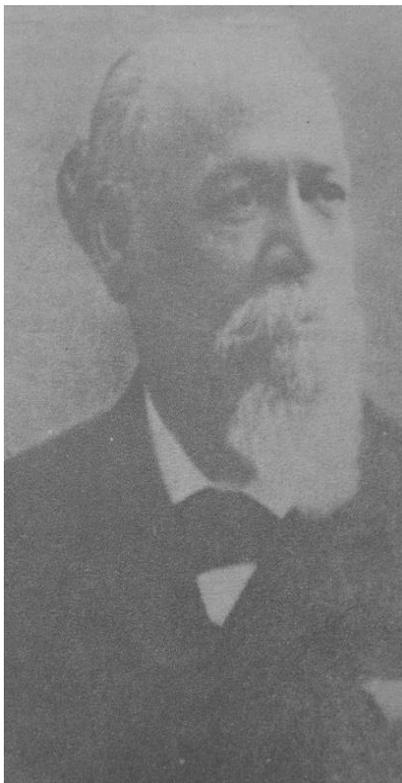
¹²³ La Compañía la encabezaba Carlos Tagle, Alberto González Montalvo y Armando Deffis, y tendría futuros nexos con la Cía. Expendedora pactando su adhesión legal en noviembre de 1911. Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, p. 161

¹²⁴ En una nota de periódico se lee: La Junta directiva de la Cía. tenía a F. Cipriane como presidente; Joaquín Crespo como vicepresidente y gerente; Richard I. Ivey y Juan Moramandi, vocales y José M. Marín como comisario; su capital era de \$100,000, explotando la patente no. 9401, con una fábrica embotelladora en San Marcos, Tlaxcala, *El Progreso de México*, año XVII, núm. 784, 8 de febrero de 1910, p. 2. Empero, en AHDF, Pulquerías, vol. 1776, exp. 788, f. 1 (4 de marzo de 1910), tenía la presidencia Francisco Rule que había instalando la embotelladora en Otumba.

* Otros socios fundadores de la *Compañía Expendedora de Pulques* eran José Solórzano Mata, con 22 pulquerías; Ignacio Álvarez Icaza, con 30; los hermanos Clemente, Patricio y Manuel Sanz con 37 casillas; Salvador Prado con 33; Ildefonso Hernández con 27 expendios; Cornelio Protasio Tagle, con 20 y Dolores Sanz vda. De Lavie con 29.

¹²⁵ Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNotDF), notario Ramón Ruiz, vol. 92, escritura núm. 4018, 16 de marzo de 1909, pp. 211-227. Los socios crearon un fondo de operación adquiriendo cada uno de ellos una acción, con valor de \$500, con lo cual reunieron una cantidad nominal de \$79,000, depositando \$29,000 en el Banco Nacional de México y pagando a Pablo Macedo con 100 acciones, \$50,000, que no fueron depositados.

Acciones de las compañías pulqueras: Realizadora de Orizaba y Expendedora de México, S. A.



Arriba: Acciones de las Compañías Realizadora de Pulque y Expendedora de Pulques (Colección privada de Javier Gómez Marín).

Abajo: Retratos de Ignacio Torres Adalid (izquierda) y Javier Torres Rivas (derecha) promotores de la *Compañía Expendedora de Pulques*, tomadas de Eduardo León de la Barra, *Los de arriba*, México, Diana, 1980.

El 1º de marzo de 1910, al convertirse en Sociedad Anónima (con la posibilidad de integrar a más inversionistas), ya figuraban como accionistas el Banco Nacional de México, Manuel Osio y Sanz, Eustaquio Escandón, Fernando González (hijo del exgobernador del estado de México, Manuel González), la Compañía Mercantil Mexicana, entre otros. De los 63 socios fundadores, ahora eran 116 los firmantes. Todo el capital invertido era de origen mexicano, que ascendió a \$11'601,000, dividido en 116,010 acciones de \$100 cada una, que fueron liberadas en dos series A y B. De acuerdo con el acta constitutiva de la Compañía, la corporación buscaba:

1. Organizar el comercio del pulque fino en la capital y en otras plazas importantes.
2. Comerciar el pulque producido en las fincas de sus asociados, adquiriendo el mayor número de “casillas” o expendios en el Distrito Federal (que podían hacer trasladar, cerrar o abrir nuevas).
3. Esforzarse por lograr calidad y limpieza en los expendios o locales.
4. Promover estudios científicos para mejorar el cultivo del maguey y su empleo; perfeccionar la elaboración y conservación del pulque; y generar mejoras en la industria.
5. Gestionar ante las autoridades toda clase de medidas que protegieran a los productores y comerciantes pulqueros en su afán de expandir el negocio.¹²⁶

De la misma forma se estableció el proceso de elección de sus miembros pues sólo podían ser socios los propietarios de fincas pulqueras y de expendios, hacendados que vendieran su pulque en la ciudad de México y propietarios de casillas y expendios urbanos. Además la Compañía pactó comprar a cada uno de sus socios todo el pulque fino al precio de 60 cvos. por cubo de 25 litros, asimismo anunció la manera que admitiría a nuevos accionistas interesados en integrarse.

Los órganos directivos de la Compañía fueron tres: el Consejo de administración, la Junta de vigilancia y la Asamblea general. El Consejo de administración fungió como el máximo representante de la asociación, de 1909 a 1911 estuvo integrado por Fernando Pimentel Fagoaga (presidente), Javier Torres Rivas (gerente general), Ignacio Torres Adalid, Ignacio Álvarez e Icaza, Mariano Yáñez y Alberto González Montalvo (como miembros del comité). La Junta de vigilancia estuvo compuesta por José Solórzano Mata, Agustín Espinoza y Luis Rovalo. Por último, la Asamblea General de accionistas se conformó por los diferentes socios, que tenían en

¹²⁶ AGNotDF. notario Ramón Ruiz, vol. 106, exp. 4612, *Escritura de la constitución de la Compañía Expendedora de Pulques, S. A.*, México, 1º de marzo de 1910. Los nombres de los integrantes de la *Compañía Expendedora de Pulques* y de sus propiedades (haciendas y ranchos) se pueden ver en el apartado “De los propietarios”, vol. 106, escritura 4,812, Apéndice, pp. 18-23. Cf. Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, pp. 157-158. Ver al final el **Apéndice 1**.

ella tantos votos como acciones hubiesen adquirido¹²⁷, siendo Torres Adalid, Joaquín Adalid, Manuel Osio y Pablo Macedo los mayores accionistas. La gran distinción que tuvo la Compañía Expendedora, a comienzos de siglo, fue su participación completa de capital mexicano, pues se encontraba dentro de las 170 sociedades anónimas más importantes del país, ocupando el cuarto lugar, luego de las Compañías Ferrocarriles Mexicanos de México (\$460 millones), Ferrocarriles Unidos de Yucatán (\$23 millones), Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala (\$14 millones) y superando a la Compañía Bancaria de Fomento de Bienes Raíces de México (\$10.6 millones) en quinto lugar; sin embargo, su actividad estaba más enfocada al comercio que a la industria.¹²⁸

Años después Javier Torres Rivas comentará el origen práctico de la *Compañía Expendedora*, pues el objetivo era comprar todos los expendios de la ciudad de México con el fin de clausurar, cuando menos según él, “la mitad de ellos y ahorrar sus respectivas rentas y contribuciones, y además de complacer a las autoridades que querían disminuir el número de las pulquerías y establecer reglamentos con la mayor cantidad posible de restricciones para que no volvieran a aumentar”. Los hacendados que tenían casillas las entregaron a la Compañía, pagándoseles su valor en acciones, restituyendo con un 2% de las utilidades de los expendios al mes, solventado casi a la totalidad al cabo de 4 años; siendo poseedora de “las pulquerías, carros, mulas, barrilaje, muebles de oficina y de los contratos”. Cuando pasó de sociedad Cooperativa a Anónima tan sólo los contratos con los nuevos socios valían más que el capital efectivo depositado. De la misma forma cuando se intervino en la producción de las haciendas, para que el precio fuera uniforme y no hubiera competencia, se derivó un excedente de producción de pulque y aguamiel que podía ser dedicado a algún uso industrial o técnico pues el alto precio hacía viable esas posibilidades.¹²⁹

Con la conformación de la *Compañía Expendedora*, ésta obtendría el mayor número de casillas en las ocho demarcaciones de la capital, ya que en los años pasados las circunstancias y los reglamentos les habían sido adversos para los magnates del pulque, pero el panorama había cambiado por las buenas relaciones cultivadas con el alcalde y los empresarios porfirianos. El 21

¹²⁷ Juan Felipe Leal y Margarita Menegus Bornemann, “La quiebra de la Compañía Expendedora de Pulques S. C. L. y la producción y comercialización del producto en las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, Tlaxcala: 1915-1920”, en *Historia y Sociedad en Tlaxcala, Memorias del Primer Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala, octubre 1985*, México, 1986, p. 137.

¹²⁸ José Luis Ceceña, “La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista”, en *Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, año 1, núm. 1, oct.-dic. 1969, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 52-55.

¹²⁹ Javier Torres Rivas, *Memorandum sobre cargos y negocios*, s. l., s. a. (mecanografiado inédito), pp. 3-4 y 6.

de mayo de 1909 la Compañía, a través de Javier Torres Rivas, hizo saber al gobernador del Distrito Federal, Guillermo Landa y Escandón, de la adquisición –por vía de aportación– de la mayoría de las pulquerías¹³⁰ y, a manera de buen político, ante el gobierno capitalino propone:

cambiar radicalmente el expendio por menor de pulques en la Ciudad y en el Distrito, procurando, no solamente que esa bebida se ofrezca al público en condiciones de pureza é higiénicas muy distantes de las que hasta ahora se han acostumbrado, sino disminuir hasta donde sea posible el número de expendios de pulque y poner éstos sobre un pie de limpieza y arreglo que hasta ahora no ha sido posible lograr, por las condiciones en que este comercio ha estado y que cesarán completamente desde el momento en que una Compañía responsable y con elementos se haga cargo de este ramo de nuestro comercio al pormenor.¹³¹

Compromete el cierre de algunos expendios que forman parte de la compañía para demostrar así su intención de “impedir el desarrollo del vicio de la embriaguez y procurar la disminución de la criminalidad que es su consecuencia” (!), pero aclara que al cerrar unas casillas se necesitará ampliarse el horario de las restantes. Para la adopción de nuevas medidas (como el aumento del precio del litro de pulque en sus casillas, de 4 a 5 o 6 cvos., dependiendo de la zona, y el cierre programado de éstas) pide a cambio que se suspendan la expedición de nuevas licencias para el establecimiento de pulquerías o fondas y figones, ante lo cual el gobierno del D. F. accedió.¹³²

Así, como acto de buena fe, la Compañía cerró 12 pulquerías, en julio de ese año, anunciando la pretensión de clausurar temporalmente otras 105 (ubicadas en cuatro de las demarcaciones de la ciudad, que representaban el 10 % de las existentes en la capital), a cambio de que se le concediera una extensión de horario en las pulquerías que permanecieran abiertas en esas cuatro demarcaciones, tanto en los días de trabajo como en los días festivos. Ante esta petición formal acuerda el gobierno otorgar una hora más a las pulquerías que subsistan en las 4 demarcaciones, a partir de septiembre de ese año. Posteriormente comunica que se clausuraron en definitiva dichas pulquerías y que existía la disposición de cerrar otras 95 casillas en las otras 4 demarcaciones restantes y en las prefecturas de Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y Guadalupe, bajo las mismas condiciones que el cierre de las anteriores pulquerías. Ante esta circunstancia el gobernador del

¹³⁰ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Pulquerías, vol. 1775, exp. 734-bis, Listado de Pulquerías de la Compañía Expendedora.

¹³¹ AHDF. *Ibid.*, vol. 1776, exp. 821, carta de Javier Torres Rivas, 21 de mayo de 1909, f. 1.

¹³² *Ibid.*, fs. 5-6.

D. F. extiende una hora de servicio para todas las pulquerías de la Compañía. El 24 de agosto el Ayuntamiento de la capital (presidido por Fernando Pimentel Fagoaga) abogó directamente ante el secretario de Gobernación, Ramón Corral, para que se le permitiera a la Compañía ampliar sus concesiones debido al cierre de numerosos expendios, contraído antes como compromiso.¹³³

La Compañía estuvo dispuesta a desaparecer unas 200 pulquerías (entre septiembre de 1909 y enero de 1910) a condición de elevar el precio del pulque; a mejorar las condiciones de higiene y limpieza, a cambio de ampliar el horario de venta al público (por una hora más) y de poder abrir los expendios los domingos y días festivos; requiriendo además que se prohibiera la apertura de nuevas pulquerías de empresarios no afiliados.¹³⁴ Empero, a pesar de este convenio, el gobierno exigió a la compañía que cuidara del aseo interior y exterior de las casillas que les pertenecían pues, como hace constar el gobernador, “ha visto con extrañeza que las casillas para el expendio de pulque pertenecientes á esa Compañía, se encuentran en general, en muy malas condiciones de aseo, según ha resultado de las visitas practicadas últimamente por los Comisarios de policía”, en contradicción a lo que se había comprometido en materia de higiene e imagen pues estaban en completo desaseo sus fachadas, “hallándose éstas cubiertas de anuncios que presentan muy mal aspectos” y exhorta que se pinten y decoren a la mayor brevedad por las fiestas del Centenario.¹³⁵

El 4 de agosto de 1909, mediante un decreto de la Secretaría de Gobernación se expidió una modificación al *Reglamento de Expendios de Bebidas Embriagantes* (del 28 de enero de 1904), en la cual la cerveza quedaba excluida de las restricciones de este Reglamento relativas al expendio de dicha bebida -pudiéndose expender en cualquier establecimiento, mediante un pago de derecho- y, si bien sólo estuvo en vigencia hasta el 11 de octubre de 1912 (cuando la suprimió el gobernador Federico González Garza), esto generó serio malestar entre los pulqueros.¹³⁶ Ante esta circunstancia Javier Torres Rivas, gerente de la *Compañía Expendedora*, se queja ante el gobernador Guillermo Landa, el 9 de diciembre de 1910, del trato desigual que sufren las pulquerías en comparación a los expendios de venta de cerveza pues, basándose en los estudios

¹³³ *Ibíd.*, fs. 10-12, 20-26 y 86-107; cartas de Landa y Escandón y de Corral del 24 de agosto y 3 de septiembre 1909.

¹³⁴ *Ibíd.*, exps. 787-790, 795, 798, 801-803 y 824b, y para el año de 1911 *Ibíd.*, vol. 1777, exps. 832-ss.

¹³⁵ *Ibíd.*, vol. 1776, exp. 802 fs. 1 y 3, mayo de 1910. Estas circunstancias se debían a que la Compañía Expendedora había dado en arrendamiento los muros de sus pulquerías para que la Compañía cigarrera El Buen Tono, anunciara ahí sus productos, a cambio de que en las cajas de cigarros se anunciara la Compañía Expendedora de Pulques, que se darían como obsequio a los consumidores y concurrentes a los expendios entre mayo y octubre de 1910.

¹³⁶ AHDF. Bandos - Caja 76, exp. 10. Se modifica el *Reglamento de expendios al menudeo de bebidas embriagantes* el 12 de agosto de 1909, y su cancelación de este decreto, Caja 79, exp. 1, 11 de octubre de 1912.

de Bulnes y de O’Gormann y Allen, expresa que la cerveza “es más alcohólica que el pulque” (siendo una falacia, pues contienen iguales niveles de alcohol) y, como consecuencia solicita que “el pulque y la cerveza se sujetaran á la misma reglamentación” puesto que: “si en circunstancias semejantes tampoco se permitiera la venta de cerveza, solo procedería estudiar el asunto bajo el aspecto legal; pero que si esta bebida, que es más alcohólica que el pulque, puede consumirse libremente, no se percibe el objeto de que se nos causen perjuicios de esta trascendencia”.¹³⁷

Incluso tomaría parte de la discusión Francisco Rule, presidente de la Compañía Expendedora *La Victoria*, enfrentando el pulque embotellado al pulque natural y a la cerveza, considerando que su producto era más higiénico que el segundo pues su preparación lo hacían digno de figurar al lado de las cervezas, además de que no “fomentaba la embriaguez” (!), debido a que su costo era 3 veces mayor al del pulque ordinario, “fuera del alcance de las clases proletarias”. Asimismo su gerente, Joaquín Crespo, afirmaba que el alcohol que contenía era de 4.3% (cantidad menor que todas la bebidas tónicas, incluyendo las cervezas). Crespo al dirigirse al gobernador Landa, en febrero de 1911, insistiría en la necesidad de expender su pulque embotellado en lugares de consumo más comunes como fondas, figones, cantinas y piqueras, a fin de que pudiesen beberlo “muchas personas que por su posición social no pueden frecuentar las pulquerías”.¹³⁸

Igualmente se emprendió una lucha frontal, por parte de las empresas pulqueras, contra los vendedores de pulque en fondas y figones argumentando que su venta era carente de toda higiene y al margen de las disposiciones fijadas en el reglamento. La táctica monopólica de la Compañía consistió en conminar a la autoridad a impedir la apertura de expendios de la competencia, la reubicación de sus casillas a puntos más favorables, la alteración de la distancia entre diversos expendios y el alza del precio del pulque según su interés, modificando así el reglamento vigente mediante negociaciones y complicidades con la autoridad, para controlar en forma íntegra el negocio. Esto es evidente pues –entre junio de 1910 y julio de 1911– no hubo concesiones para apertura de nuevas pulquerías y fondas con venta de pulque, en comparación con las continuas

¹³⁷ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Pulquerías - Vol. 1776, exp. 824-bis, f.1.

¹³⁸ *Ibid.*, exp. 824-bis, fs. 3-5, 28 de diciembre de 1910 y exp. 824-3, fs. 1 y 8, 18 de febrero de 1911. La Compañía *La Victoria* se creyó entonces autorizada para recomendar algunas reformas del Reglamento de Pulquerías pues, para evitar las adulteraciones, demandaba que el licor fuera embotellado y taponado o enconchado, extrayendo el pulque de barriles, no mayores de 32 litros, por medio de bombas, a la usanza de la cerveza; que dentro de los expendios no se consumiera el pulque (a la usanza de las lecherías) y que sólo fuera consumido en cantinas y piqueras donde el pulque no debía de exceder el 5% de alcohol, además de permitírsele venderlo en fondas, *Ibid.*, vol. 1777, exp. 830.

quejas sobre aperturas en la segunda mitad de 1911.¹³⁹ Estos mecanismos revelan con claridad la existencia de un nexo estrecho y complejo entre la *Compañía Expendedora* y la Secretaría de Gobernación porfirista, vínculo que sería afectado con la llegada al poder de Francisco I. Madero.

Un apoyo sumamente importante para la consolidación de la *Compañía Expendedora* fue la participación entre sus filas de algunos miembros del grupo tecnócrata de los *científicos*, quienes conformaron una alianza con los hacendados y comerciantes del ramo para beneficiarse del negocio, razón por la cual durante el régimen de Díaz se consolidó esta industria que parecía ser monopolio. Aunque, siendo sinceros, muchos políticos participaron en diversas empresas durante el Porfiriato. Pero algunas personas, que no integraban el grupo “científico”, denostaron esta intromisión en los negocios por parte de importantes servidores públicos, pues comprometían la imagen de la élite, argumentando que el pulque era una bebida del pueblo bajo, exclusiva de los sectores acostumbrados a ingerir alimentos nauseabundos. Durante el gobierno de Francisco I. Madero las acusaciones de los comerciantes independientes de pulque se volcaron en la prensa capitalina contra la administración de Díaz por haber modificado el Reglamento para favorecer un monopolio, increpando a la Compañía por ganar posiciones dentro de los órganos de gobierno. Asimismo se quejaron de que pudiesen repetir estos mecanismos entre el gabinete maderista para gozar de prerrogativas, mencionado el caso del diputado Adrián Aguirre Benavides o del mismo Gustavo A. Madero como benefactores de la Compañía, como se llegó a decir en 1912.¹⁴⁰

Mientras tanto, en esos años, la producción pulquera crecía fabulosamente y aprovechando esta circunstancia se intentó una temprana industrialización. La *Compañía Expendedora* invitó entonces, en enero de 1912, al presidente Madero a conocer su moderna fábrica establecida en Apan, Hidalgo, donde buscaba industrializar los derivados del aguamiel y del pulque (además de instalar un laboratorio zimotécnico y departamentos de esterilización de pulque en la ciudad de México). El líder, Ignacio Torres Adalid, quería demostrar que los socios de dicha compañía,

¹³⁹ AHDF. *Ibid.*, exp. 821. “La Compañía expendedora de Pulque, S. A. consulta reformas al Reglamento del Ramo”. Así, mediante un comunicado federal, emitido el 24 de septiembre de 1909, se modificaron los artículos 2º y 14º del Reglamento de Pulquerías vigente: en la que para obtener licencia para una nueva pulquería en la capital debía haber, al menos, 100 metros entre el nuevo local y la pulquería o expendio de bebidas más cercana, o una distancia de 200 metros en las poblaciones foráneas; sin embargo, a las pulquerías existentes se les concedía el permiso de traslado o cambio sin ser afectadas por la anterior disposición de distancia o exclusión de zona prohibida, aún cuando se tratara de apertura de pulquerías, aunque se les requería que fuese a un punto más alejado del centro de la ciudad. AHDF. Bandos, caja 76, exp. 12, 27 de septiembre de 1909 / Fondo Ayuntamiento, Gobierno, Pulquerías, vol. 1776, exp. 736, f. 51

¹⁴⁰ Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, pp. 127-128. Otro involucrado fue Ángel Zimbrón, secretario de Gobierno del D. F., de 1900 a 1911, quien tenía expendios arrendados de pulque y poseía algunas acciones de la Compañía.

independientemente de su pasado ligado al grupo “científico” y a Díaz, estaban interesados en modernizar la industria, tratando de obtener alcohol, mieles y medicamentos del aguamiel para poder exportarlos al extranjero.¹⁴¹ Desafortunadamente estos proyectos no lograron consolidarse y quedarían truncados por el inicio de una lucha armada que cambiaría toda la vida en el país.

Con el golpe de estado de Victoriano Huerta, la autoridad intentó contrarrestar la influencia del monopolio; no obstante, al pasar el tiempo, esa postura cambió por un apoyo velado a cambio de los beneficios económicos que los hacendados pulqueros pudieron brindar en apoyo del régimen de excepción. Durante este gobierno se modificó el Reglamento de Pulquerías, el 8 de agosto de 1913, ratificando las disposiciones del anterior, pero entre sus innovaciones resaltaba la prohibición de vender pulque que no fuera embotellado en varias zonas residenciales, la distancia mínima entre los expendios de la bebida (casilla, fonda o figón) sería de 200 metros y el horario ampliado de las pulquerías se fijaba de las 8 a.m. a las 9 p.m., manteniéndose el horario de las fondas; no obstante, se decretó un aumento en el impuesto de \$1.25 por hectolitro de pulque.¹⁴²

Ante las nuevas críticas de los pulqueros independientes sobre la presencia del monopolio, el gobierno de Huerta respondió que no había tal debido a que la existencia de estos mismos comerciantes lo negaba, rechazando a escuchar las exigencias de los “fondistas”.¹⁴³ Por otro lado, su administración convino en la apertura de nuevas casillas para la Compañía y la posibilidad de horas extras; evidenciando un apoyo indirecto entre la Compañía y el régimen huertista. Debido a ello, a la caída del gobierno huertista, la complicidad de la Compañía con el espurio régimen le hizo fácil blanco de la hostilidad de las autoridades revolucionarias. Sin embargo, entrado el año de 1914, la crisis del gobierno era innegable, por lo que el gobierno del Distrito Federal propuso una serie de modificaciones al Reglamento que devolvía la posibilidad de abrir la competencia entre los expendedores, para poder beneficiarse de las contribuciones de nuevos locatarios.¹⁴⁴

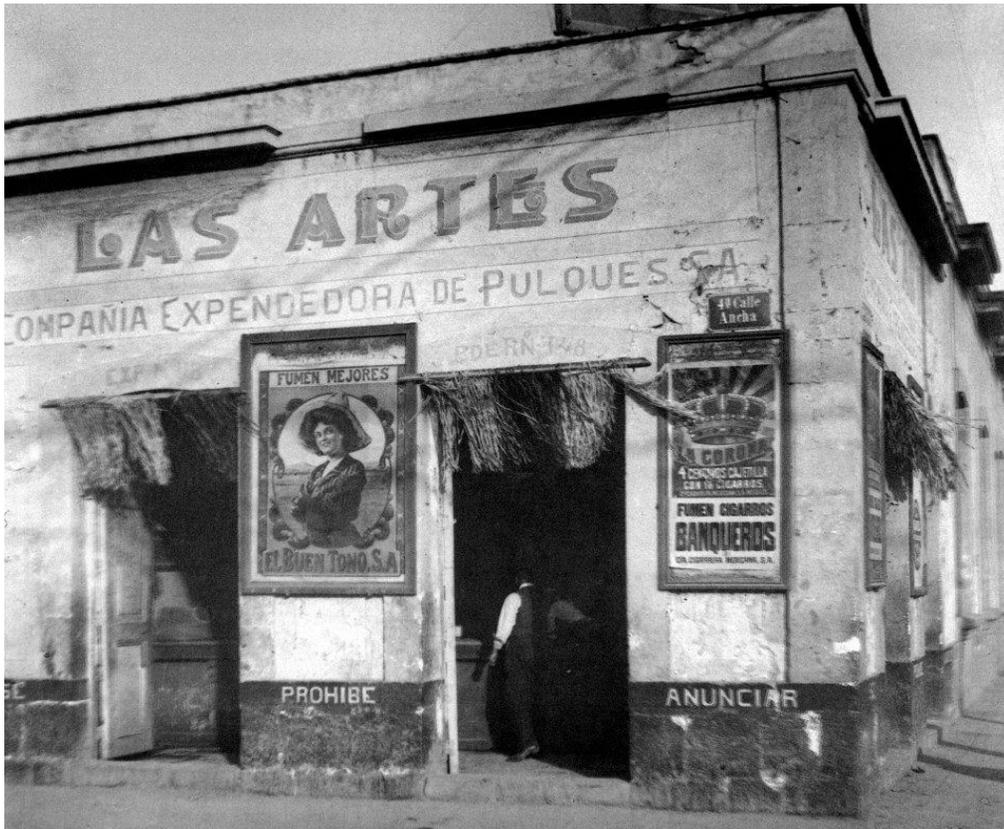
¹⁴¹ Los vestigios de las instalaciones de la fábrica de la Compañía pulquera en Apan, construidas entre 1910 y 1912, aún se pueden apreciar en la ciudad de Apan. Se encuentran casi en frente de la antigua estación del Ferrocarril Mexicano, mientras que las oficinas en la capital se encontraban en la 3ª. calle de Santa Teresa, no. 73, siendo este lugar la sede de la *Compañía Expendedora de Pulques, S. A.*, cf. Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, pp. 209-210.

¹⁴² “Reglamento de Expendios de Pulque en el Distrito Federal”, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CXXVII, núm. 34, 8 de agosto de 1913, pp. 385-389 (Ver **Apéndice 5** - Reglamento de expendios de 1913).

¹⁴³ AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Pulquerías, vol. 1781, exp. 1130, fs. 1-7, 9-10, junio de 1913.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, vol. 1782, exp. 1222. No obstante, en una anotación posterior (16 de mayo de 1914) en dicho memorándum, con letra de Victoriano Huerta, se aclara que no se ejecutó el cumplimiento del mandato del 1º de febrero de 1914, que tenía la intención de permitir la apertura de nuevas pulquerías.

“Pulcatas” de la *Compañía Expendedora* desde su auge porfiriano hasta la Decena Trágica



Pulquería de la Cía. Expendedora de Pulques, c. 1913, en Ayuntamiento y Calle Ancha (Luis Moya).



Pulquería de la Cía. Expendedora durante la decena trágica, febrero de 1913 (esq. Ernesto Pugibet y Balderas).

El trienio que va de 1914 a 1916 fue crítico para la *Compañía Expendedora de Pulques*. Pero la tenaz oposición que le presentaron los pulqueros independientes no fue la causa determinante para socavarla.¹⁴⁵ La política seguida por los nuevos gobernadores revolucionarios del Distrito Federal, amparada en una moral pública que condenaba el consumo de bebidas alcohólicas y de reuniones festivas (corridos de toros y juegos de azar, relacionados con el consumo de pulque), se encargó de provocar su estancamiento, crisis y finalmente quiebra, aunque dicha política hizo víctimas también a los comerciantes autónomos. A pesar de las protestas de éstos y de la Compañía, las medidas adoptadas por los gobiernos revolucionarios fueron asentidas por varios sectores de la sociedad.¹⁴⁶ De manera que los argumentos de los pulqueros no fueron escuchados por los nuevos gobiernos revolucionarios y, a pesar de las propuestas de hacendados, químicos y biólogos sobre los beneficios del pulque y del maguey, éstas fueron desoídas por los subsecuentes gobiernos emanados de la Revolución, que provenían de zonas ajenas y distintas al Altiplano.

La *Compañía Expendedora*, ante esta situación, expidió la convocatoria para una Asamblea General efectuada el día 13 de octubre de 1916. Allí los socios se inclinaron por mayoría hacia la disolución y liquidación de la Compañía (¡que sólo duró 7 años, en lugar de los 50 años previstos en su acta de fundación!). Con ello se truncó el próspero negocio del pulque y el de sus posibles productos industrializados. Luego, al finalizar la etapa armada de la revolución, la campaña en contra del pulque se fortaleció y sus detractores resucitaron la leyenda negra de que se trataba de un bebida de los pobres y “jodidos” aunque, en realidad, parece que se refería a que era un producto de los “vencidos” –los hacendados–, puesto que ellos representaban el origen de todos los males e injusticias sociales que vivieron los campesinos del centro del país.¹⁴⁷

Pensando en la dinámica empresarial de los productores del pulque, a fines del Porfiriato, era clara su intención de aumentar su capital al realizar inversiones en un negocio redituable, después de haber consolidado el “trust pulquero” y conformado una oligarquía. En cuanto a la producción pulquera sólo se aumentó la extensión de las tierras productivas en las haciendas sin modificar el método de fabricación del líquido, lo que originaría un colapso eventual. Por otra parte, las disposiciones en cuanto a higiene y salubridad fueron mejorando paulatinamente entre 1903 y

¹⁴⁵ Escritos “anti-trust”, AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Pulquerías, vol. 1778, exp. 1227 (mayo de 1914).

¹⁴⁶ Juan Felipe Leal y Margarita Menegus, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*, México, UNAM - Facultad de Ciencias Políticas / Grupo Editorial Eón, 1995, p. 171.

¹⁴⁷ Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, p. 298.

1913; no obstante, a pesar del programa de la Compañía, ésta se ocupó sólo de mejorar los aspectos de apariencia exterior en los expendios y algunos relativos al manejo del licor, quedando pendiente la necesaria modernización en la elaboración, traslado y consumo del pulque desde los tinacales hasta el lugar de consumo final. En síntesis, la finalidad del emporio pulquero era la mayor obtención de ganancias con los menores costos posibles, así como mantener intacta la estructura interna de la producción de las haciendas, lo que implica un desinterés por el desarrollo social de los trabajadores de la región. Por último, las pulquerías tenían el estigma de ser sitios de reunión de la clase baja, de hábitos malsanos, que debían erradicarse en breve tiempo.

Como podemos deducir la lucha sin cuartel contra todo lo que había representado el grupo de hacendados y accionistas de la *Compañía Expendedora de Pulque*, relacionado con los regímenes de Porfirio Díaz y de Victoriano Huerta, era necesaria para poder así dismantelar a toda su posible influencia de poder en el régimen revolucionario. Desafortunadamente eso significaba hacer uso de la difamación y el vilipendio del producto comercial, auténticamente mexicano, que demostró ser base de una riqueza económica aprovechada por unas cuantas familias de abolengo. El resentimiento que mostraría José Vasconcelos hacia lo que él llamó la “aristocracia pulquera” se debía a la riqueza y poder político desmedidos que habían alcanzado, durante el siglo XIX e inicio del XX, unas cuantas personalidades que participaron del “progreso y la paz” porfiriana.¹⁴⁸

De suerte que el monopolio pulquero terminó tanto por la inestabilidad del gobierno de Madero como por la del régimen de Huerta; por la intranquilidad social debido a la Revolución, así como por las interrupciones en el transporte y en el comercio que propiciaron un decaimiento y una crisis en las haciendas pulqueras, fortalecida con el aumento de gravámenes al pulque y la aparición de una nueva bebida embriagante que le haría una espectacular competencia: la cerveza. Todo el auge conseguido por el consumo popularizado del pulque, y el crecimiento de su enorme estructura productiva, fincada desde hacía más de dos siglos, ahora se veía tambalear en una época de disturbios y cambios infranqueables para la sociedad mexicana.¹⁴⁹ En ese momento casi nadie advertía la pérdida de los progresos conseguidos en este periodo, especialmente los obtenidos en el aspecto de mejoramiento agrícola y técnico de la industria durante el Porfiriato.

¹⁴⁸ José Vasconcelos, “Aristocracia Pulquera” en *El Maestro*, Tomo I, 1º de junio de 1921, México, pp. 215-217.

¹⁴⁹ Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, pp. 130-132.

El aprovechamiento del maguey a inicios de siglo XX

El resultado de la concentración monopólica de la producción y venta del pulque produjo un cambio lleno de contradicciones y desequilibrios, pues la industria pulquera continuó sujeta a una organización de las haciendas de tipo preindustrial y con formas tradicionales de elaboración de la bebida, mientras que las circunstancias económicas y las estructuras sociales estaban inmersas ya en el capitalismo, con un crecimiento urbano del país y con una ardua competencia industrial, lo que derivó en el interés por el estudio empírico y científico de los recursos naturales del país.

En cuanto al saber de la explotación del maguey de aguamiel se conocen valiosas memorias justo al mediar el siglo XIX, como la de Manuel Payno, que pretendían diversificar los productos obtenidos de la planta del maguey y de su savia (extracción de azúcar, papel y, sobre todo, de su fibra o ixtle, todos de evidente origen prehispánico).¹⁵⁰ Unos hacendados de Puebla, los hermanos Pedro e Ignacio Blázquez, habían publicado ya estudios acerca de la explotación del agave pulquero, presentando sus observaciones en *Memoria sobre el maguey mejicano* y *Tratado sobre el maguey* donde explicaron las características que tenía la planta, así como la forma de cultivarla a lo largo de su desarrollo. En el *Tratado sobre el maguey* (2ª. edición, 1897) se demuestra la necesidad de un manual agrícola práctico que potencializara de mejor manera la fabricación de pulque en beneficio de un progreso en la administración productiva en las haciendas.¹⁵¹

Otros textos de la época fueron los de Antonio Varela, *Elaboración del pulque y Reglas prácticas para el cultivo del maguey* y el de José C. Segura, *Reseña sobre el cultivo de algunas plantas industriales* (1884) que, a pesar de las limitaciones científicas del conocimiento empírico de estos escritos, impulsaban estudios iniciales sobre el tema del maguey; la propuesta ingeniosa de invertir en tecnificar la industria pulquera de Manuel Fernando Soto en “*Idea general sobre la importancia, progreso y porvenir de las fincas de pulque*” en 1886; además de la tesis de Esteban M. Calderón, *Breve estudio sobre el cultivo del maguey* (1889) y el manual de Juan B. García, *El*

¹⁵⁰ Así, en 1854, los señores Carrillo Benfield y Cía. fabricaron papel de maguey y lo enviaron a la Exposición de París donde obtuvieron un premio y elogios por su confección y calidad. Para 1858 Fernando Pontones y Melquíades Chousal solicitaron autorización al gobierno para fabricar azúcar de aguamiel. El gobierno formó una comisión con el químico Leopoldo Río de la Loza quien examinó el aguardiente, la miel, el jarabe, el piloncillo, el vinagre y el azúcar presentados por los solicitantes. El dictamen fue satisfactorio pero debido a los costos excesivos de producción resultó inviable el proyecto. Lobato, *Estudio químico*, p. 189 y Payno, *Memoria*, 1864, pp. 105-107.

¹⁵¹ Pedro e Ignacio Blázquez, *Tratado sobre el maguey* (2ª. ed.), Puebla, Imprenta de Narciso Bassols, 1897. Otro manual agrícola, de semejante relevancia, fue el de Miguel Macedo Enciso, *Libro guarda-tandas* escrito hacia 1912.

cultivo del maguey (1895), muestran la gran expectativa de la deseada industrialización pulquera a través del mejor conocimiento técnico del cultivo del maguey y de una racional explotación.¹⁵²

Pedro Rincón Gallardo, general y hacendado (nombrado presidente de la Comisión Agrícola Mexicana en el Congreso Internacional de Agricultura de Fort Worth, Texas, en 1898), en su obra *El maguey* (1901) además de presentar la clasificación botánica de los agaves, la forma de elaboración del pulque y su composición química -siguiendo la obra de José Segura-, responde a las aseveraciones sobre el origen de la criminalidad y de lo antihigiénico de su expendio (como lo había hecho el mismo Segura en su obra mencionada), pues no comparte esa opinión, e incorpora algunos datos interesantes sobre las sustancias alimenticias y forrajeras que podían explotarse de la planta, luego de la extracción del aguamiel, así como su interés en la explotación de las fibras textiles y de la posibilidad de utilizar su pulpa como materia prima para la industria papelera.¹⁵³

El Ing. José C. Segura, agrónomo de la Escuela Nacional de Agricultura, publicó, entre 1899 y 1900, un estudio sobre “La fibra del maguey”, en el *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, donde aseguraba que el futuro del negocio de las plantaciones magueyeras sería más la fibra (a semejanza de la producción henequenera) que la producción pulquera,¹⁵⁴ y por si fuera poco estas explotaciones no se afectaban. En su memoria, *El maguey*, escribió que la fibra o ixtle, explotada industrialmente, dejaría grandes rendimientos por lo que esperaba otros intentos empresariales.¹⁵⁵

Pero la idea de exportar pulque –a otras regiones que no eran las productoras– la manifestó en 1884 José G. Lobato, quien creía ingenuamente que separando los componentes del aguamiel

¹⁵² Antonio Varela, *Elaboración del pulque y Reglas prácticas para el cultivo del maguey*, México / José Segura, *Reseña sobre el cultivo de algunas plantas industriales*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884 / Manuel Fernando Soto, *Idea general sobre la importancia, progreso y porvenir de las fincas de pulque. 1886* (publicado originalmente en el diario *El Siglo Diez y Nueve*), Pachuca, Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, 2006 / Esteban Calderón, *Breve estudio sobre el cultivo del maguey*, México, Escuela Nacional de Agricultura, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889 / Juan B. García, *El cultivo del maguey (estudio). Reglas para la siembra de la semilla, trasplante y beneficio total por el Agricultor práctico*, México, La Española, 1895.

¹⁵³ Rincón Gallardo, *El maguey*, México, Imprenta de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1901, p. 5.

¹⁵⁴ José C. Segura, “La fibra del maguey”, *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 23, 16 de junio de 1899, núm. 22, p. 428; t. 24, núm. 19, 17 de mayo de 1900, pp. 368-371 y núm. 33, 1º de septiembre de 1900, p. 650. Segura publicaría además láminas de modelos de las máquinas desfibradoras, Segura, *El maguey*, pp. 350, 360-389.

¹⁵⁵ Así, en los primeros años del siglo XX hubo marcado interés por algunos inversionistas de E.U.A., Francia y Alemania por explotar la fibra del maguey, debido a sus altos precios en el mercado internacional. En 1905 un grupo de agricultores del estado de Hidalgo anunció su intención de dedicarse a la explotación de la fibra; igualmente en la ciudad de Puebla se hicieron pruebas en este negocio, sin obtener las utilidades deseadas. Las noticias se encuentran en la serie “La fibra del maguey”, *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana* (en adelante BSAM) del no. 13, 1 de abril de 1905, pp. 256-257, al no. 30, 9 de agosto de 1906, p. 600, cf. Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, pp. 106-108

(embotellando aislados el agua, la azúcar y su goma) para después hacerlos mezclar de nuevo, hubiera sido la respuesta más idónea para la comercialización, evitando así su descomposición y de esta manera obtener un pulque agradable y constante “en el lugar más remoto del mundo, procedente de los magueyes de los Llanos de Apan”¹⁵⁶, aunque reconocía que esta idea era un tanto quimérica pues nadie había dado una respuesta efectiva para evitar su frágil fermentación. José C. Segura menciona que Manuel Terreros hizo esfuerzos para introducir el pulque a Europa presentándolo como un “tónico para convalecientes”, además de exhibirlo en la exposición de Nueva Orleans, de 1884-1885, pero el valor de lo exportado en 1899 era de apenas \$160.¹⁵⁷

En el umbral del siglo XX se hicieron nuevos intentos para encontrar la fórmula para contener la descomposición en el pulque, pero no se halló ninguna respuesta eficaz dada por los químicos de la época. Algunas de las fórmulas registradas ante la Oficina de Patentes y Marcas, de la Secretaría de Industria y Comercio, iban desde agregar al pulque sustancias naturales o químicas hasta las propuestas de llenar herméticamente, hervir o pasteurizar el aguamiel fermentado. No obstante, lo más sorprendente del caso es que desde aquellos años se visualizaba la opción de embotellar al pulque mucho antes de su tardía industrialización sintética de hoy día. Por tanto, se tenía una gran confianza en industrializar al pulque y convertirlo en un producto de exportación, por lo que se incentivaron estudios para formar una clasificación similar al de los vinos europeos, pues José C. Segura y Silvino Riquelme creían que sería conveniente que se estudiaran los pulques que producían las haciendas del altiplano de México, según las estaciones del año, la riqueza alcohólica y el aporte alimenticio de cada pulque de estas fincas.¹⁵⁸ En 1909, un médico de nombre Rafael López, escribió una nota interesante¹⁵⁹, en donde se refería que la preparación del pulque, con sólo el aguamiel en depósitos asépticos y en lugares adecuados, envasándolo en botellas aseadas, era suficiente para mantenerlo sin alteración, por lo menos durante dos meses.

¹⁵⁶ Lobato en su *Estudio químico-industrial de los varios productos del maguey mexicano y análisis químico de aguamiel y del pulque*, pp. 45-46, había presentado la composición fisiológica del maguey manso, con conocimiento de botánica y agricultura que era sobresaliente para su época, además de anotar los resultados de sus experimentos químicos hechos para conocer la composición del pulque que recibió de las haciendas pulqueras de Apan, y presentó una división un tanto empírica sobre la calidad de aguamiel producida en dichas haciendas: los pulques de primera (de riqueza alcohólica, consistencia emulsiva y buen sabor) de Ometusco, Tepetates, Ostoyahualco, Venta de Cruz, Ocotepc, Marañón, Mazaquiahuc, Amaninalco, Chimalpa y Cuautenco; y los de segundo nivel de La Palma, San Lorenzo, San Bartolomé, Tepa, Mazapa, Acopinalco, Zoquiapan, San Isidro, Rancho Grande y Salitrera. *Ibíd.*, p. 54.

¹⁵⁷ Segura comenta que a la *Exposición Universal* se llevaron 15 magueyes para caparlos y vender pulque fresco allí, auspiciado por la Comisión General de México que él mismo presidía, Segura, *El maguey*, p. 10.

¹⁵⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Patentes y marcas, ramo Bebidas, exp. Pulque, leg. 124. / [Segura - Riquelme] “Dictamen presentado”, 25 de agosto de 1901, p. 623.

¹⁵⁹ Rafael López, “Algo sobre el pulque”, en *La Antigua República*, Tlaxcala, 5 de septiembre de 1909, p. 2.

Así preparado el pulque, pudo llegar a Tabasco y Yucatán, como efectivamente sucedió en algunos años posteriores, por medio del transporte de los Ferrocarriles Nacionales de México. Como ya lo había analizado esto traería una evolución de las ideas expuestas, que repercutiría en todo el ramo del pulque, pues habría “como es natural, grandes gastos al principio, gasto que bajo el punto de vista comercial, se compensaría bien pronto. El pulque puro é inalterable extenderá á todo el país la zona de consumo y, a mayor demanda, mejor precio”. La higiene sería la principal beneficiaria y se “pagaría a cualquier precio los beneficios que esta transformación reportara”.

Desde 1901 y hasta 1914 la actividad editorial del *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana* brindó un importante espacio a la divulgación de estudios técnicos y prácticos sobre la industria pulquera, además de manifestar su disposición e interés por la diversificación de productos del maguey.¹⁶⁰ De igual forma siempre hizo públicas las innovaciones que pretendían erradicar la impresión de la elaboración del pulque como antihigiénica: tapas de barro en lugar de piedras sobre los magueyes capados, castañas recubiertas de parafina que facilitaban el lavado en su interior, máquinas para raspar y capar los magueyes y las bombas de extracción de aguamiel que reemplazarían el uso del acocote y la succión del aguamiel por parte de los tlachiqueros. Todos estos implementos fueron intentos innovadores para modificar la imagen de esta industria, pero lamentablemente no fueron generalizados en la práctica debido, en gran parte, a la fuerza de las costumbres en el campo. En relación a esto hay un texto de un artículo del *Boletín de la Sociedad Agrícola* en donde se expresaba la necesidad de mecanizar procesos y mejorar los implementos técnicos en beneficio de la productividad, en todas las demás empresas agrarias del país.¹⁶¹

Todas las industrias procuran sustituir al obrero por máquinas que hagan el trabajo con más rapidez, mayor economía y más perfección, y los inventores trabajan sin descanso para llegar a tal resultado y hacer que el trabajo humano se reduzca á su mínima expresión

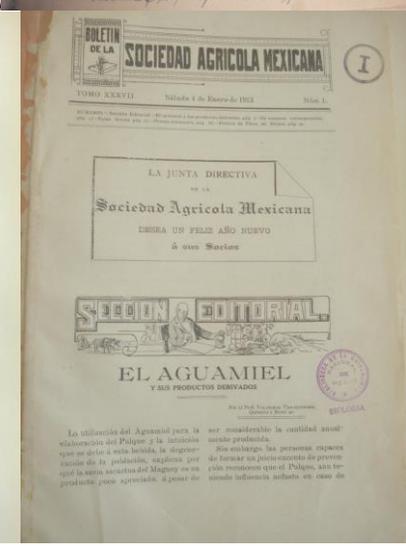
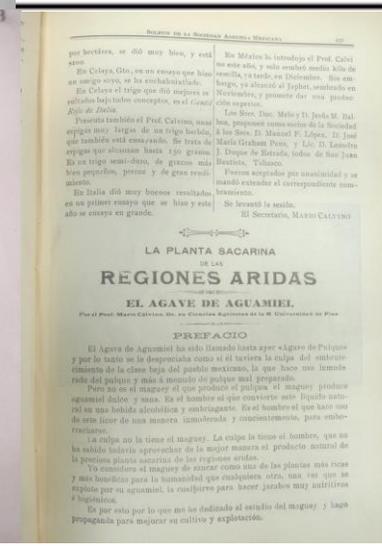
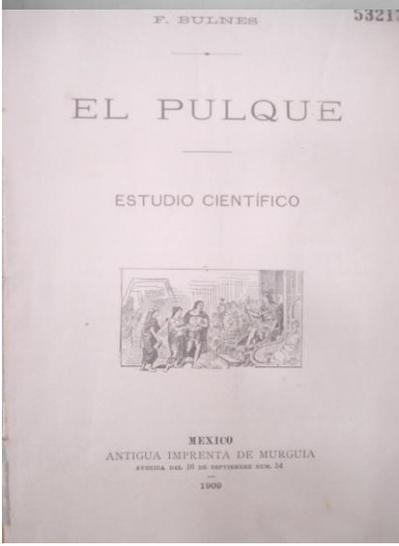
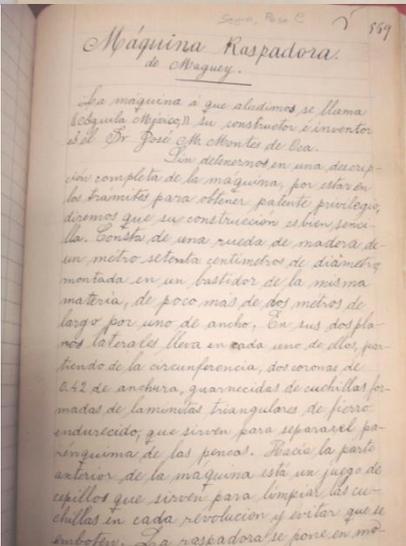
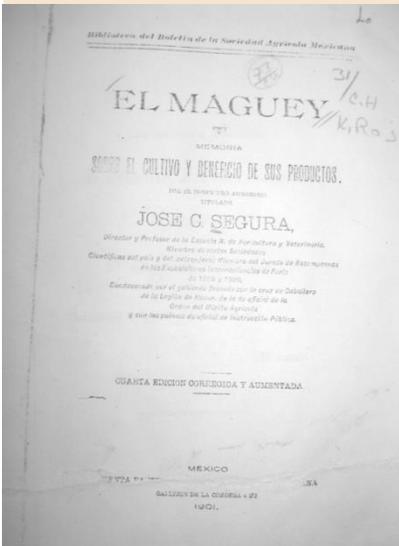
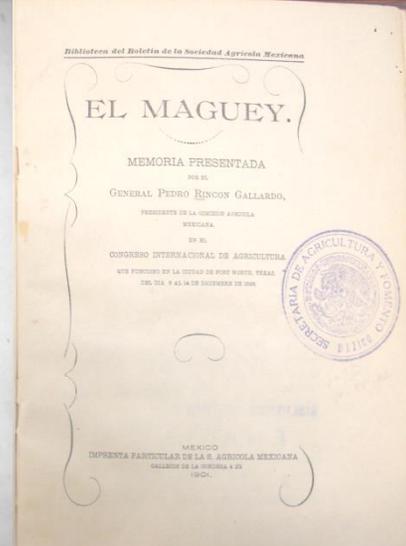
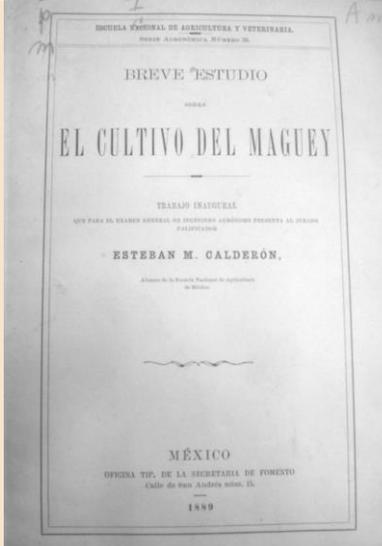
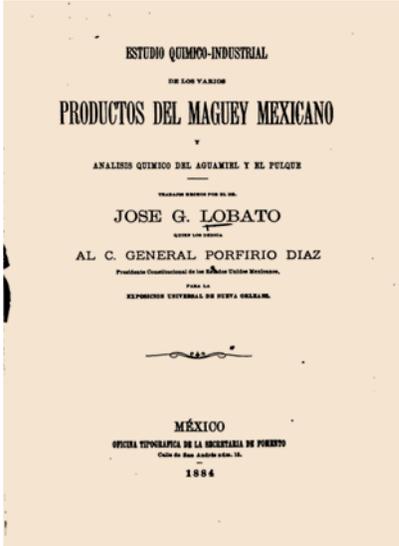
Las industrias agrícolas, aunque más lentas en su progreso que las otras industrias, también trabajan por simplificar el trabajo de los obreros, sustituyéndolo á estos en sus labores por mecanismos más o menos complicados.

Muchos problemas se presentan para su resolución en lo relativo á la sustitución del obrero por máquinas, y uno de estos problemas que en la práctica ha representado bastantes dificultades para ser resuelto, es el de encontrar una máquina capaz de sustituir con ventaja al operario en el trabajo.

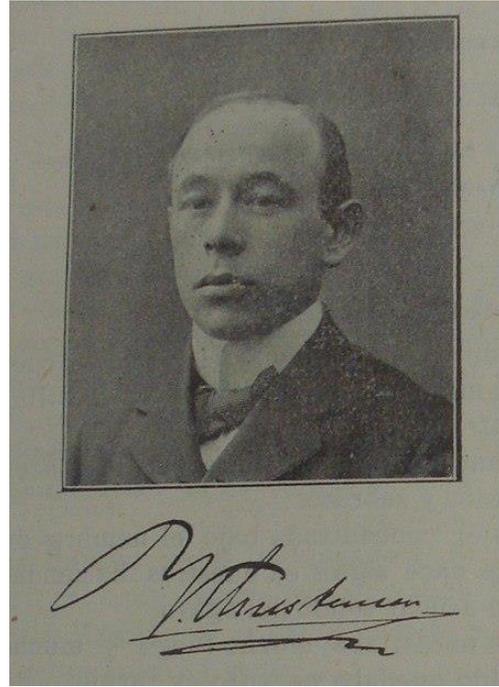
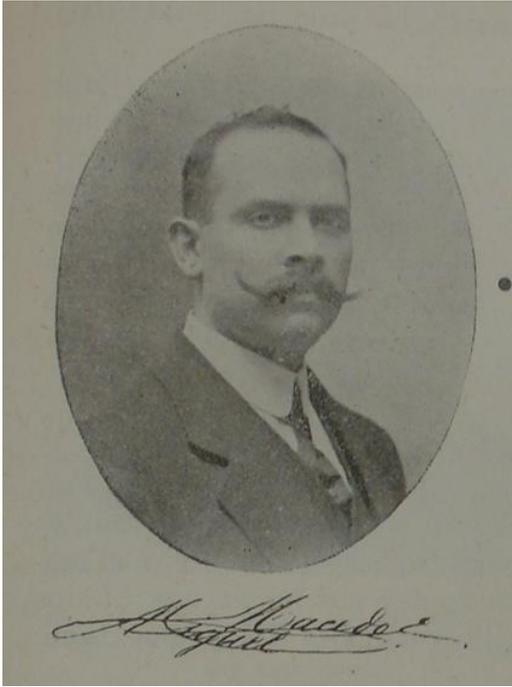
¹⁶⁰ Ejemplo es el artículo “El maguey (agave americana)”, en BSAM, t. 32, núm. 3, 17 de enero de 1908, pp. 49-51.

¹⁶¹ “Apuntes sobre la ordeña mecánica”, BSAM, t. 38, núm. 30, 25 de julio de 1914, pp. 583-586.

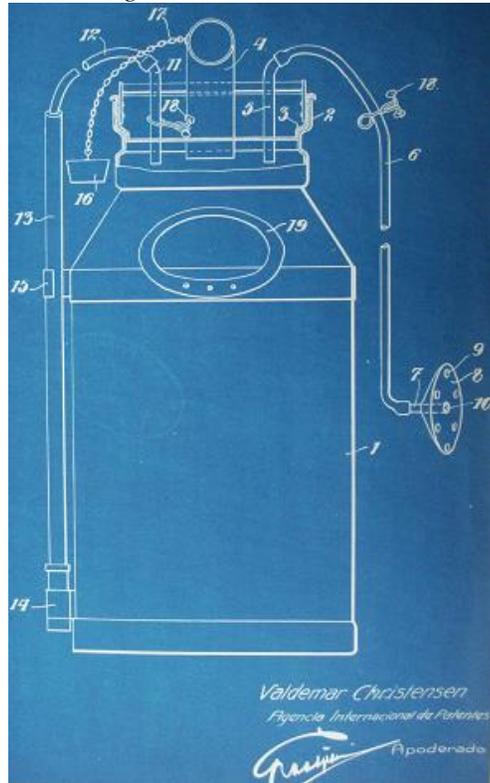
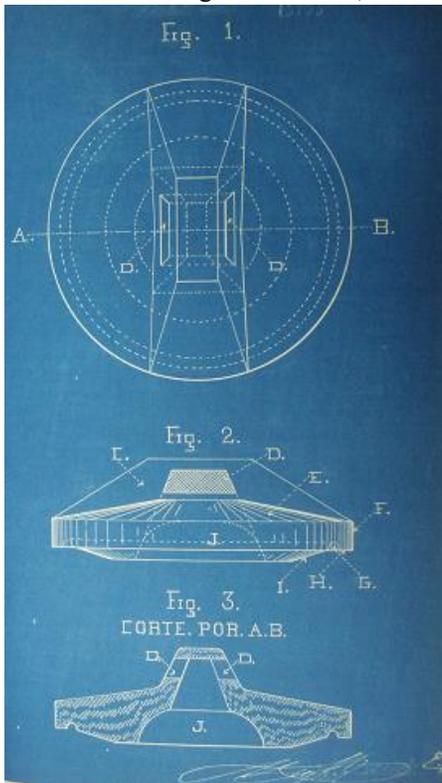
Escritos técnicos y científicos sobre el maguey, el pulque y el aguamiel (1884-1913)



Inventores de las implementaciones para modernizar la industria pulquera: Macedo y Christensen

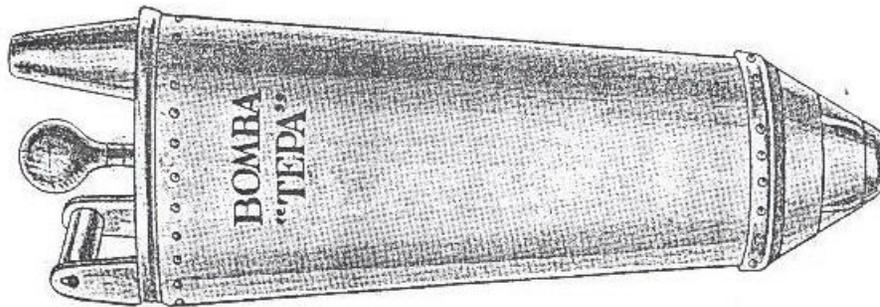


Retratos de Miguel Macedo Enciso y del químico Waldemar Christensen, tomados de Mario Calvino, “La planta sacarina de las regiones áridas”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 36, núms. 25 y 27.

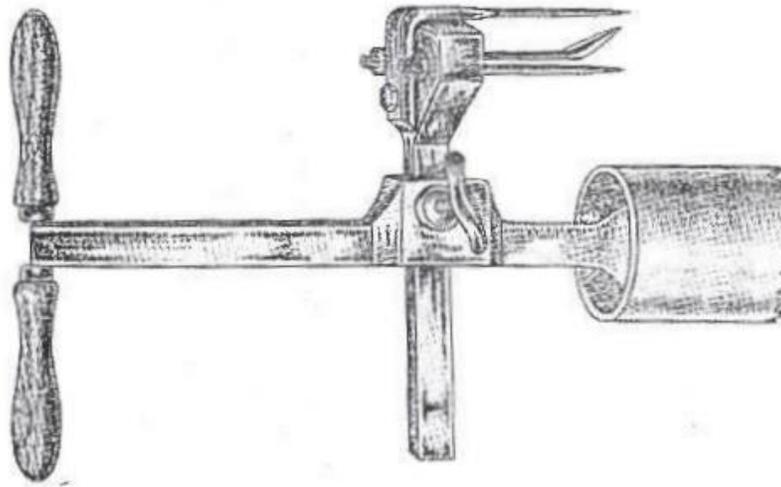


Izq. “Tapa para cubrir la cavidad del maguey en que se deposita el aguamiel” de Macedo Enciso / Der. “Aparato para extraer el aguamiel de los magueyes”, ideado por Waldemar Christensen (1912). AGN. Fondo Patentes y marcas, Bebidas. Pulque (27-2), leg. 124. *Bombas para extracción del aguamiel de los magueyes*, exps. 51 y 53.

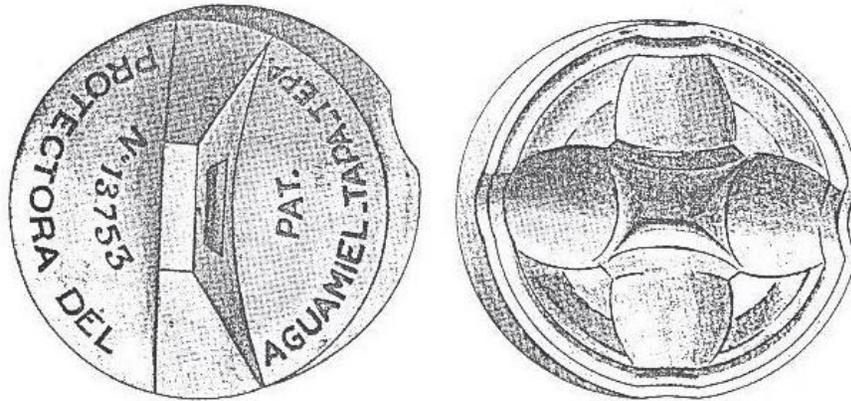
Bomba Tapa



Recortadora Tapa



Tapa Tapa



Las figuras muestran una Bomba extractora de aguamiel para sustituir al acocote, una Máquina recortadora de meyolotes de magueyes y una Tapa Tapa vista por la parte superior e inferior. Invenciones de Miguel Macedo en 1912. Ilustraciones tomadas de Miguel Macedo Enciso. *Manual del magueyero*, 1950.

De esta forma se advierte la dificultad en todo el ámbito agrícola empresarial de la época en la adquisición y aprovechamiento de nuevas herramientas que favorecieran a las industrias. Entre 1901 y 1912 se crearon los primeros enseres modernos para el cuidado y extracción del aguamiel. En 1912 se presentaron las bombas extractoras del agricultor Miguel Macedo Enciso, conocida como “Bomba Tapa” y la del químico danés contratado por la *Compañía Expendedora de Pulques*, Waldemar Christensen. Asimismo, Macedo Enciso presentó tres veces ante la oficina de Patentes y Marcas el registro de su invención “Tapa Tapa” de barro (mayo, julio y diciembre) con la finalidad de reemplazar el uso de la piedra para tapar el lugar de emanación del aguamiel y evitar su contaminación. Sin embargo, sus invenciones técnicas para la higienización de la recolección del pulque no se extendieron más allá de su hacienda de Tapa Chico en Zempoala.¹⁶²

En 1911 la *Compañía Expendedora* construyó en la ciudad de México espacios destinados a investigar las propiedades del aguamiel y del pulque para la fabricación de diversos productos, además de oficinas administrativas, los departamentos de envase y esterilización y el laboratorio zimotécnico, que posteriormente éstos fueron trasladados a la localidad de Apan donde se instaló además una fábrica de alcoholes (con capacidad de producir 2,000 lts. de alcohol) y un edificio con dos calderas y tanques con toda la maquinaria necesaria (electricidad, gas y refrigeración) que estaban frente a la estación del ferrocarril para facilitar el embarco del producto.¹⁶³ Ya en pleno momento armado de la Revolución, la *Compañía Expendedora* optó por arriesgarse a comercializar los productos obtenidos del maguey y se abocó en exportarlos. Entre los logros de la compañía, en noviembre de 1912, estaba la producción de diversos productos alimenticios y farmacéuticos, comercializados brevemente en Europa y en Estados Unidos, así se produjeron: *Miel de aguamiel I* (que se definió como “clara y transparente, color ámbar y de gusto exquisito”)

¹⁶² AGN. Fondo Patentes y marcas, Bebidas-Pulque (27-2), leg. 124, exps. 40, 47, 50 y 53 / Miguel Macedo Enciso, *Manual del magueyero*, México (1ª. ed. 1912), Ediciones Agrícolas Trucco, 1950, p. 112; sin embargo, antes Joaquín Crespo había hecho un “sombrero para tapar el maguey” en 1910, y había ideado una máquina raspadora y otra para sacar el aguamiel en 1909, AGN. Patentes y Marcas, Pulque (27-2), leg. 124, exps. 27, 22-23. En agosto de 1916, en el anfiteatro de la Escuela Preparatoria, fue presentado a Macedo Enciso como “el apóstol del pulque” en una conferencia sobre el *pulquismo*; sin embargo, un relator del reportaje asentó que: “Si el señor Enciso es tan patriota ¿por qué no en vez de estar queriendo introducir reformas en la elaboración del pulque... no arranca sus magueyes y en vez de ellos siembra sus campo de maíz o trigo?” o, esta otra severa inquisición, ¿por qué en vez de explotar el malhadado jugo del maguey, no estudia la fibra que representa una de nuestras más grandes riquezas nacionales? Por lo que se increpa al *apóstol*: “Cuando el señor Macedo Enciso haga esto, habrá dado a sus colegas los pulqueros una lección elocuentísima de verdadero patriotismo y les habrá enseñado el camino del deber a todos ellos, cómplices como son, de estar fomentando esa maldición del pueblo que se llama pulque”, si no sólo sería un acto de hipocresía, en Epigmenio Velasco, “El Apóstol del pulque”, en *El Abogado Cristiano ilustrado*, México, 10 de agosto de 1916.

¹⁶³ Waldemar Christensen, “El aguamiel y sus productos derivados”, BSAM, t. 37, núm. 1, 4 de enero de 1913, pp. 10-12. Se diversificó con el azúcar, miel, jarabe y piloncillo (por evaporación del aguamiel), vino y aguardiente (por destilación).

y *Miel de maguey de II* (de “tan buen calidad como la primera” con un color menos atractivo pero igual de agradable) ambas ricas en sacarina, sustancias gomosas, sales minerales y ácido láctico, detentando la marca *Higea*; el jarabe *Agaván* (o *Agmel*), llamado así por ser la savia fresca del maguey manso fino “en estado puro, concentrado y conservable”, destinado a curar enfermedades agudas y crónicas de los riñones, uretra y vejiga, y eficaz en casos de tos, catarro y anemia; *alcohol industrial de 96 grados* (mercancía “superior a la que se produce en el país con base de maíz o de melaza de caña”); *vinagre* preparado por fermentación (“obteniéndose un producto de primera calidad” que competirá con las marcas extranjeras); y *goma*, preparada del jarabe de aguamiel, como pegamento de alta calidad que ya por entonces se estaba experimentando en las fábricas, “superior a la dextrina y a los engrudos a base de almidón”, en atractiva presentación.¹⁶⁴

Para 1913 los productos de la Compañía se encontraban a la venta en la droguería La Profesa, en la ciudad de México, además de expendierlos en locales de San Antonio y Nueva York en los Estados Unidos, teniendo una buena acogida en dicho mercado, según se decía. En febrero de 1914, el gerente, Mariano Yáñez, tenía la intención de expender miel y vinagre para usos domésticos (obtenidos en las fábricas de Apan) en los expendios de la compañía establecidos en la capital y así “dar a conocer al público éstos productos”, pidiendo al gobernador del Distrito Federal, Ramón Corona, permiso para venderlos, lo cual fue concedido en marzo.¹⁶⁵ Además, en el *Diario Oficial del Gobierno del estado de Hidalgo* se reeditó el artículo de W. Christensen, “El aguamiel y sus productos derivados”, siendo de importancia para las finanzas del sur del estado.¹⁶⁶

Hacia 1913, en unas notas breves del *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, se podía leer que los progresos en la explotación del maguey de aguamiel eran seguidos con mucho interés en Italia, dando cuenta de la atracción que había causado los productos de aguamiel de la Compañía que se estaban produciendo bajo los estudios y dirección del biólogo y químico danés Waldemar Christensen. Este interés fue retomado por la Escuela Superior de Agricultura de Milán, por medio de su laboratorio de química, y por la Dirección General de Agricultura de Italia, que

¹⁶⁴ Valdemar Christensen, “El aguamiel”, pp. 12-16, cit. en Macedo Enciso, *Manual*, pp. 125-135.

¹⁶⁵ Miguel Macedo Enciso, “La explotación higiénica del maguey”, en BSAM, t. 37, núm. 44, 1 de noviembre de 1913, pp. 905-906 / AHDF. Ayuntamiento, Gobierno Pulquerías, v. 1782, exp. 1205.

¹⁶⁶ *Periódico Oficial. Gobierno del estado de Hidalgo*, t. VI, núm. 9, 1º de febrero de 1913, pp. 2-5. En él se hace hincapié en las invenciones creadas de Macedo Enciso como las “castañas parafinadas”, castañas o barriles de pulque recubiertas de parafina en su interior, para facilitar su lavado, con tapas amplias y removibles, con la innovación de tener llaves para su trasvase, idea que había desarrollada también por Luis Rovalo para la conducción y preservación del pulque en 1913, AGN. Fondo Patentes y Marcas, Pulque (27-2), leg. 14, exp. 54 / Macedo, *Manual*, pp. 51-52.

anunciaron los positivos resultados al profesor Mario Calvino, Doctor en Ciencias Agrícolas de la Universidad de Pisa, que por entonces era jefe de redacción del *Boletín* de la Sociedad Agrícola, quien publicó una extensa monografía titulada “La planta sacarina de las regiones áridas. El agave de aguamiel”, demostrando el provechoso futuro de su explotación moderna.¹⁶⁷ Este hecho ilustra el común interés que existía en el orbe occidental de aprovechar los aportes de la *ciencia* en beneficio del conocimiento agrícola y en la explotación de nuevos recursos.¹⁶⁸ El interés era patente pero dos sucesos hicieron olvidarlo, por un parte el comienzo en Europa de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la lucha de facciones en México, en 1914. Años más tarde, en la década de 1920, otros productos fueron industrializados como los jarabes *Matamel* y *Agmel* de empresas como *The Agave Company* y la *Agmel Corporation* (la primera instalada en la hacienda de San Miguel Ometusco), como lo había proyectado el empresario Javier Torres Rivas.¹⁶⁹

Sin embargo, no obstante todos estos avances, Silvino Riquelme reconocerá en 1917 que, a pesar de demostrarse que la planta del maguey era capaz de brindarnos productos como su fibra, alcohol, azúcar, piloncillo y miel, además del pulque, tales mercancías no daban beneficios más altos ni eran costeables para su producción industrial. La explotación del maguey, bajo las condiciones técnicas de inicios de siglo XX, sólo era posible para la producción del pulque (que en la década de los años veinte tenían un costo de un centavo por litro).¹⁷⁰ Mas, es de reconocer que el gobierno porfirista, a pesar de la grave problemática que generó en cuestión social, tuvo la convicción de apoyar el desarrollo de la industria pulquera, permitiendo así su apogeo, lo que no ocurrirá durante los siguientes gobiernos de la Revolución. Sin embargo, entre los años de 1880 y 1920, se desarrollaron numerosos estudios científicos en los cuales el tema recurrente sería el debate de la importancia del pulque en sus aspectos alimenticio, medicinal y moral en México.

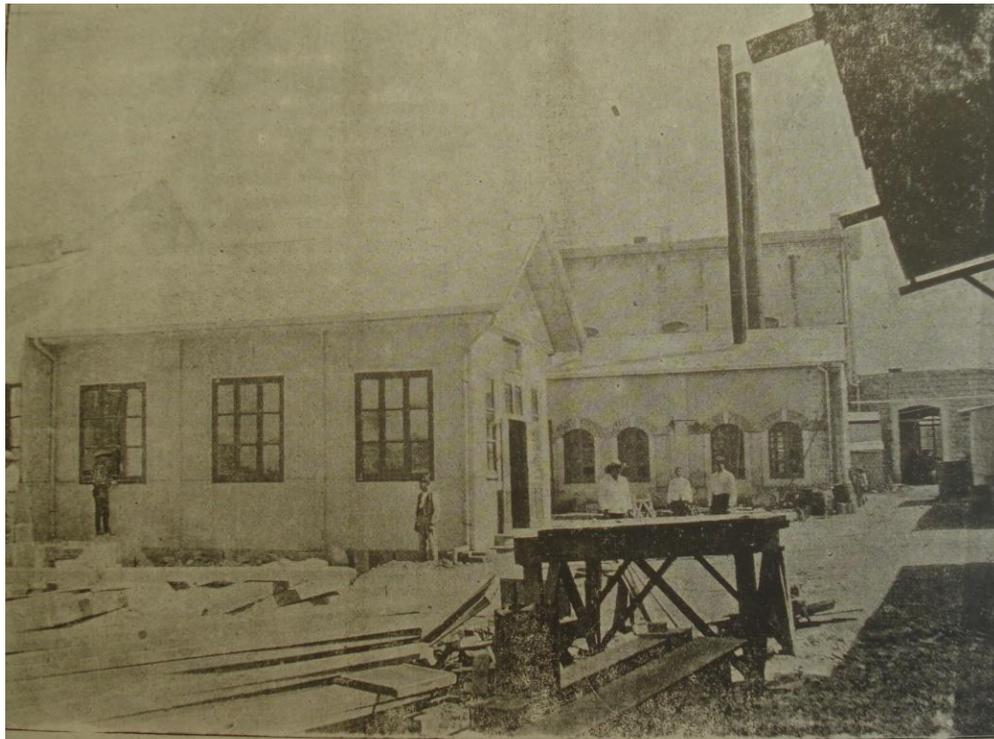
¹⁶⁷ “Los progresos en la explotación del maguey de aguamiel son seguidos con mucho interés en Italia”, en BSAM, t. 37, núm. 15, 12 de abril de 1913, pp. 293-294 y “Análisis de los diversos productos del maguey de aguamiel ejecutado en Italia”, *Ibid.*, t. 37, núm. 19, 10 de mayo de 1913, pp. 372-373. El profesor Calvino publicó una monografía sobre el conocimiento técnico del maguey pulquero en varias entregas publicadas en el *Boletín* con el título “La planta sacarina de las regiones áridas. El agave de aguamiel”, *Ibid.*, t. 36, núm. 22-29, junio-julio de 1912.

¹⁶⁸ Un hecho curioso a resaltar es la notable coincidencia entre los edificios del Consorcio Agrícola de Ravena y la Compañía Expendedora de Pulques de Apan, no sólo en el estilo arquitectónico sino hasta en sus laboratorios. Ver las fotografías de la Cooperativa Agrícola de S. Vitoria de Ravenna, Italia en BSAM, t. 36, núm. 12, p. 229.

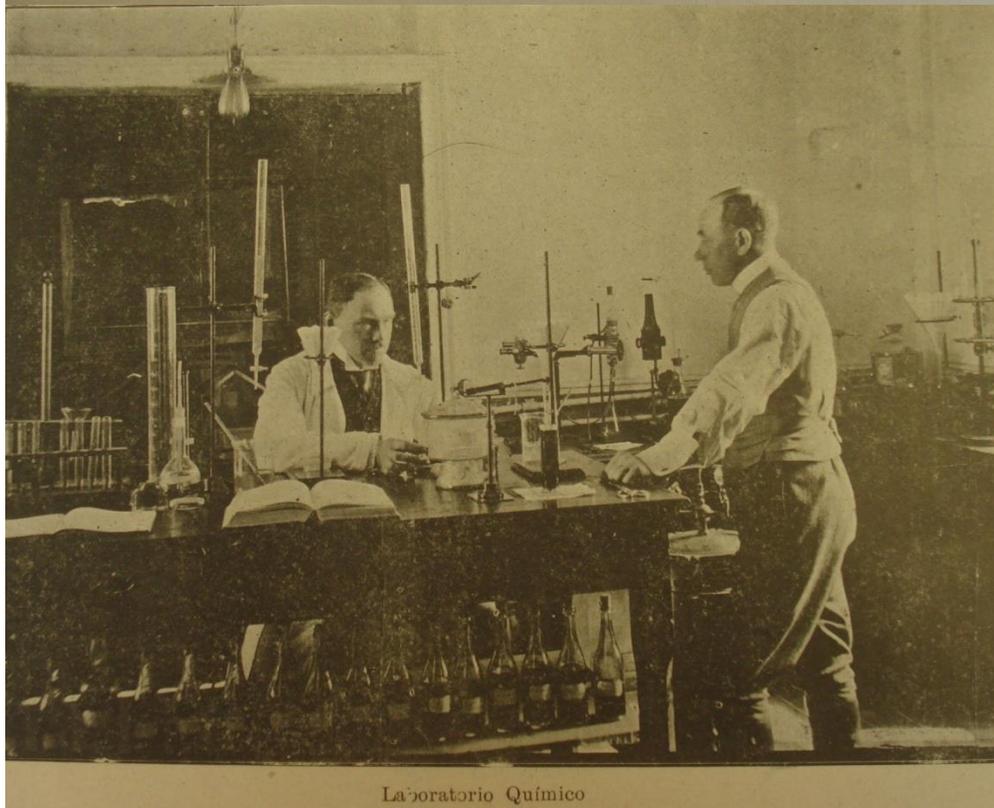
¹⁶⁹ Rómulo Escobar, *Enciclopedia Agrícola y de conocimientos afines*, México, Escuela particular de Agricultura de Ciudad Juárez, s. a., t. p. 159 / Javier Torres Rivas, *Memorándum sobre cargos y negocios*, mecanoescrito, pp. 59-61.

¹⁷⁰ Silvino Riquelme, “Breves apuntes sobre el pulque considerado desde los puntos de vista higiénico, social y económico” en *Memorias de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’* (sesión del 6 de febrero de 1917, escrita en abril de 1916), t. 39 (1920-1921), México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1921, pp. 321-323.

Los edificios construidos por la *Compañía Expendedora de Pulques, S. A.* (1911-1913)



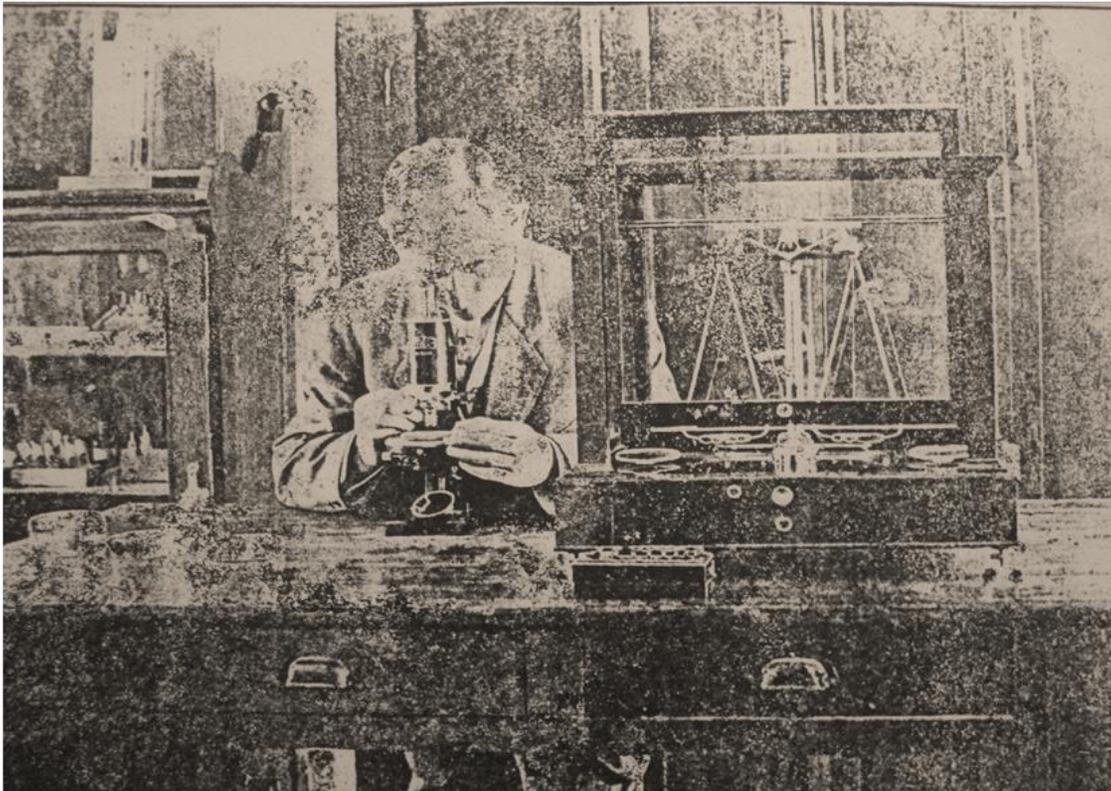
Edificio de la Fábrica



Laboratorio Químico

Arriba. Edificio de la fábrica de la Compañía Expendedora de Pulques / *Abajo:* De pie el biólogo y químico Waldemar Christensen, profesor de microbiología de la Escuela Nacional de Agricultura y encargado de los laboratorios de dicha Compañía. Imágenes del *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 1 (1913).

Interior del laboratorio de la *Compañía Expendedora de Pulques, S. A.*

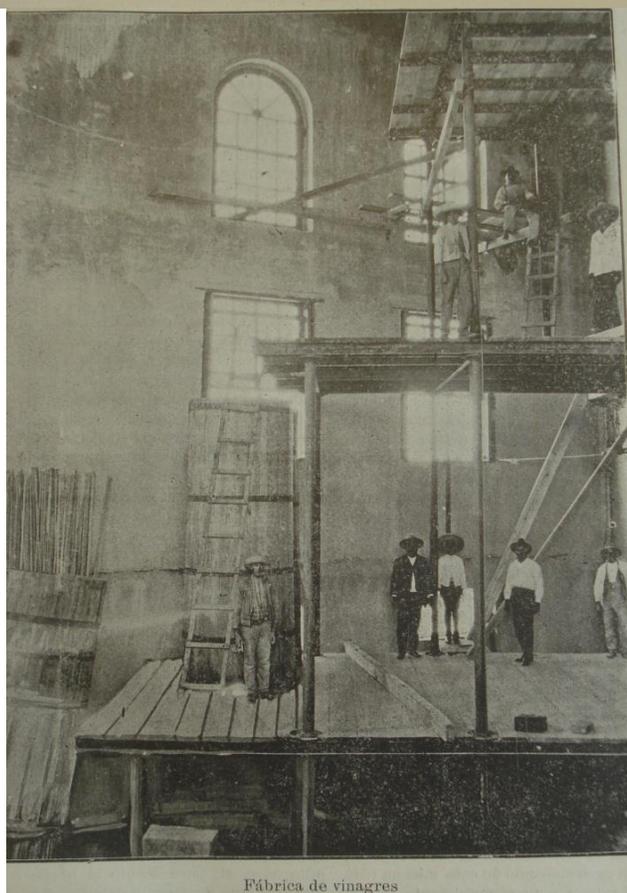


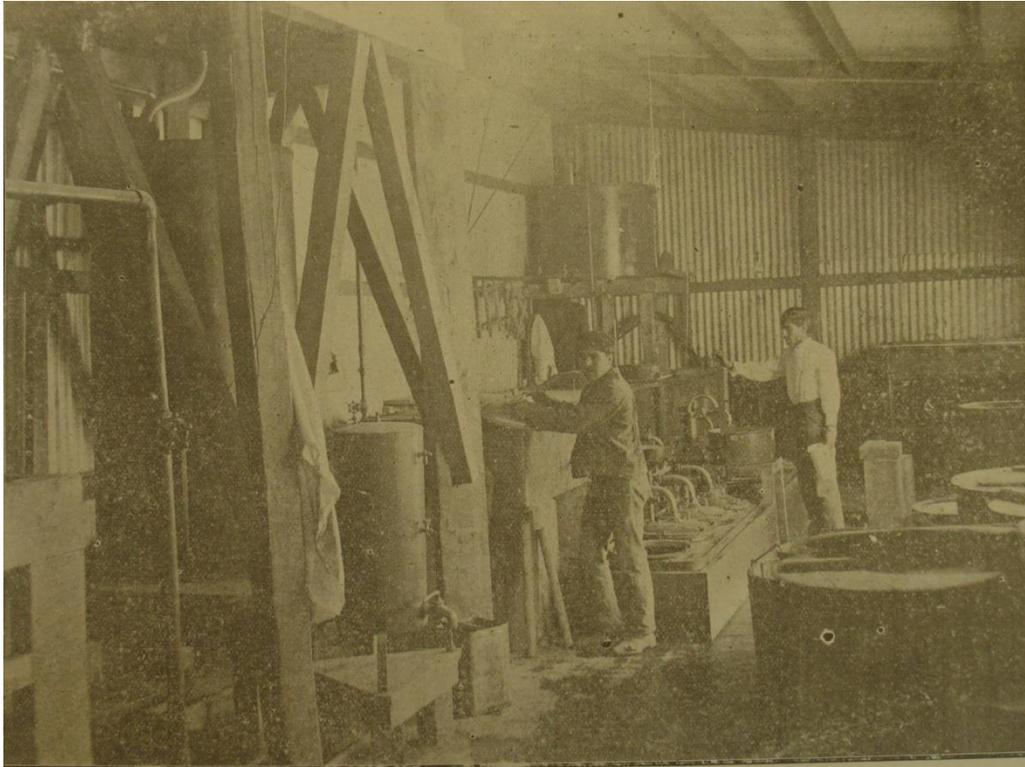
Interior del laboratorio químico de la *Compañía Expendedora de Pulques*, Apan, Hidalgo.



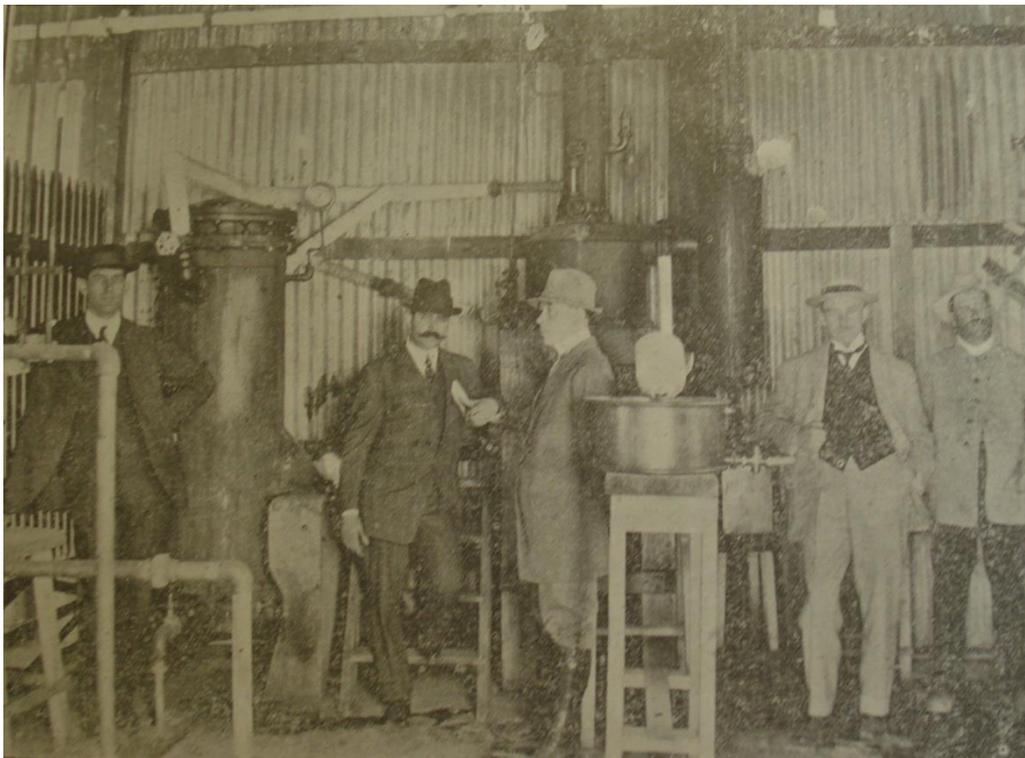
Construcción de las fábricas de la *Compañía Expendedora de Pulques*, establecidas en Apan, Hidalgo, c. 1911, Imágenes tomadas de Manuel Macedo Enciso, *Manual del magueyero*, México, 1950.

Instalaciones de las fábricas de alcohol, goma y mieles, *Compañía Expendedora*, Apan, Hidalgo.



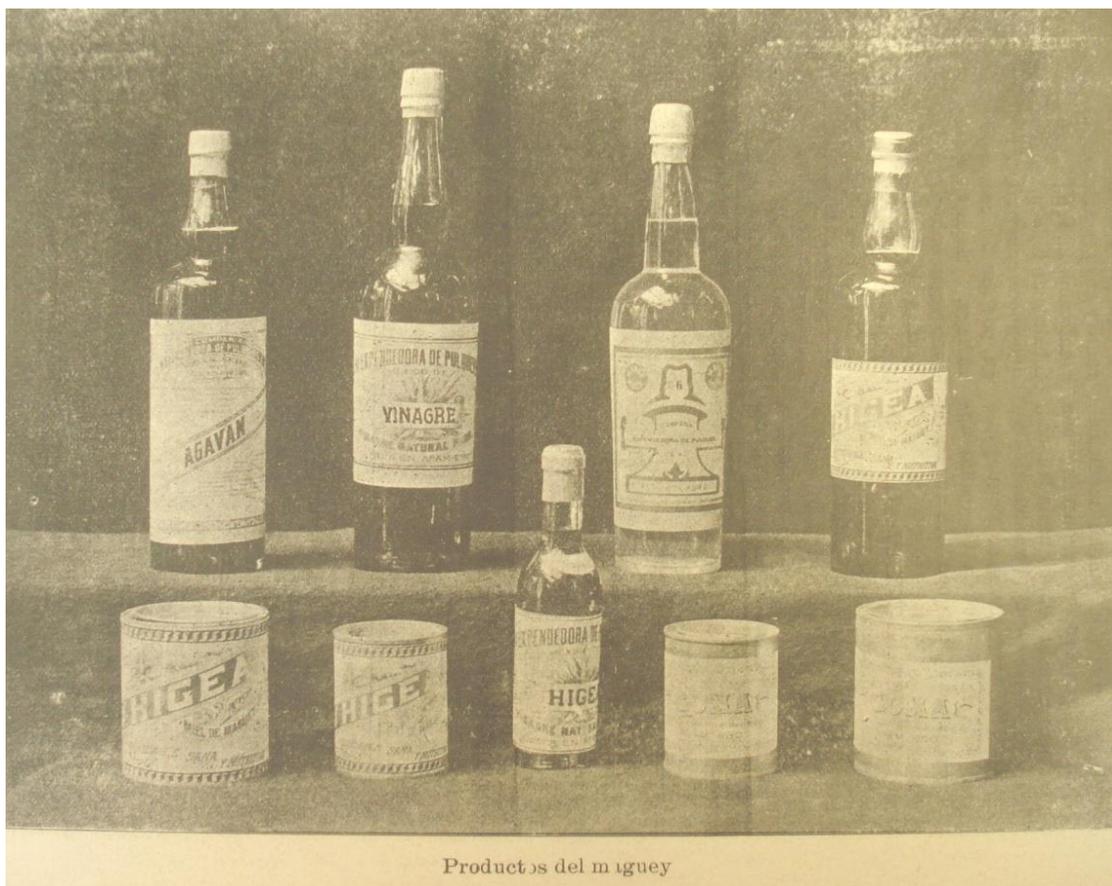


Fábrica de mieles y gomas



Las cuatro fotografías dan testimonio de las fábricas de alcoholes, vinagres, mieles y gomas, derivadas de la diversificación industrial del aguamiel, en las instalaciones de la *Compañía Expendedora de Pulques* en Apan. Imágenes tomadas de *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 1 (1913).

Productos industriales de la *Compañía Expendedora de Pulques, S. A.*



Los diversos productos derivados del aguamiel. *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 1.

Con el nombre de *Agmel* la Compañía Expendedora de Pulques lanzó un jarabe de aguamiel concentrado como un producto farmacéutico, del cual reproducimos lo escrito en su etiqueta:

“Este producto es la esencia concentrada del aguamiel del maguey manso o fino de los llanos de Apan. La eficacia de este poderoso antiséptico-genito urinario y diurético en todas las enfermedades congestivas de los riñones y de las vías urinarias fue conocida entre los aborígenes desde antes de la venida de los conquistadores. El maguey del cual se extrae el pulque, es la más preciada y valiosa de todas las plantas medicinales que se encuentran en México. De este maguey se hace la esencia o concentrado ‘Agmel’ sin alterar en lo más mínimo sus cualidades terapéuticas y organolépticas”.

(Imagen y texto en el *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 36, núm. 27, pp. 524-525.)

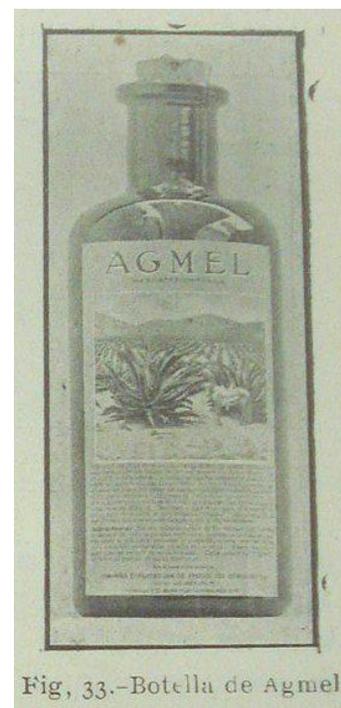


Fig. 33.-Botella de Agmel.

Los estudios del pulque en la medicina y en la alimentación

Durante el último cuarto del siglo XIX, que marca la formación del régimen del Porfiriato, los estudios de las ciencias estaban influidos por el paradigma de *progreso*, fruto de la filosofía positivista que sustentaba a la creciente ideología del Estado-nación moderno que, poco a poco, impregnaba todo el ambiente técnico, social y hasta moral de las sociedades de Occidente. Esta ideología modificó no sólo el desarrollo económico y social (como las formas de vida) sino la planeación de la industria, la ciencia y los estudios que se proyectaron como desafíos modernos. Para nuestro tema es de resaltar la curiosa imagen de progreso mostrada por los latifundistas pulqueros, pues seguían apostando por una producción intensiva, con mano de obra barata, aunque con sustanciales inversiones en estudios técnicos; así el saber científico no avanzaba a la par con el *status quo* social. Lo cual muestra una gran paradoja: inversión y capital en el desarrollo tecnológico y precario atraso en la actividad de producción y en el producto en sí.

Por otra parte, el contexto de la *pax porfiriana* en México, promovido por el régimen de Díaz, favoreció el fortalecimiento del grupo terrateniente de hacendados, quienes se servirían de la filosofía positivista de la época que unía el impositivo “orden político” a la “libertad” económica dentro del Estado, obteniendo un progreso evidente para la burguesía mexicana. Entre los grupos dirigentes de la sociedad se creía que la ciencia podía moldear a la sociedad, siendo un artículo de fe la adopción del positivismo como doctrina oficial del Estado mexicano. Asimismo los intelectuales porfirianos realizaron un cuidadoso análisis, empírico y científico, sobre la sociedad mexicana, explicando los problemas suscitados en la vida cotidiana.¹⁷¹ De esta manera los estudios de la época se involucraron hasta en el más común de los objetos de consumo: el pulque.

En medio de este proceso presentamos, de manera imparcial, las posturas a favor y en contra del pulque. Fue José G. Lobato en su obra, *Estudio químico industrial de los varios productos del maguey mexicano y análisis químico del aguamiel y el pulque* (1884), quien inició propiamente con los estudios del pulque, que podemos considerar como “modernos”. Este estudio –dedicado al Gral. Porfirio Díaz y preparado en 1884 para la Exposición Universal de Nueva Orleans– se insertaba en la corriente científicista-positivista de la época, que tenía la finalidad de fomentar las

¹⁷¹ Gregorio Weinberg, “La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1930” en Juan José Saldaña (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM / Miguel A. Porrúa, 1996, pp. 349-436.

cualidades y productos de la planta con la intención de ser industrializados para su posible comercio y exportación a gran escala, para que los grandes terratenientes porfirianos “o nuevas empresas capitalistas vengan a fundar en nuestro territorio vastos plantíos que, aumentando la cultura del maguey, obtengan ricos productos pecuniarios” pues, consideraba, podían llegar a “figurar como elementos de riqueza para México”.¹⁷²

El Dr. Lobato manifestaba que el pulque era una bebida saludable que pertenecía al grupo de los alimentos llamados “*nervinos*” o alcohólicos (estudiados por el químico francés Lacassagne) que permitían la recuperación de las fuerzas y actuaban además como analgésicos, en beneficio de quien realizaba demasiado trabajo muscular, como los trabajadores y los obreros.¹⁷³ Afirmaba entonces que el pulque -además de ser una bebida- era un alimento, pues: “De todos los hechos transmitidos por la observación y la experiencia se debe concluir que el pulque es una bebida nutritiva, tónica del sistema nervioso y de la economía en general, regeneradora de la sangre, conteniendo sales que pueden curar algunas enfermedades y ácido carbónico que determina muchos efectos favorables á la digestión”, según la experiencia médica.¹⁷⁴ Aseveraba que el pulque tenía propiedades terapéuticas para tratar las enfermedades intestinales: pues desinflama el sistema gastrointestinal, alivia las dispepsias ácidas (disminuye la excitación del estómago), las gastralgias (como calmante de dolor) y ayuda al funcionamiento conveniente del hígado (estados “saburrales”); útil contra la anemia (o “clorosis”) porque fortificaba la composición de la sangre y combatía la debilidad y las náuseas; y las enfermedades relativas a la tuberculosis y la diabetes porque mejora el estado de las vías digestivas (tomando un vaso de pulque en ayunas); además de que aumenta y mejora la secreción de leche materna para amamantar. Con optimismo aseguraba que todas estas enfermedades podían, según él, tratarse con pulque durante la convalecencia.¹⁷⁵

Este argumento sería retomado por Ignacio Torres Adalid, argumentado que las sales y el ácido carbónico del pulque actuaban como analgésicos en males estomacales y hepáticos, además de que ayudaban al tratamiento de la anorexia y de ciertos casos de tuberculosis y diabetes. Su

¹⁷² Lobato, *Estudio químico*, pp. VII-VIII.

¹⁷³ *Ibíd.*, pp. 9-10. Lobato fue retomado por todos los interesados en el debate alimenticio del pulque: Segura, Bulnes.

¹⁷⁴ *Ibíd.*, pp. 133. Lobato tomaría este importante argumento de su discípulo el Dr. Martínez.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 134-137. A la postre, en 1896, el Dr. Francisco Hernández Baca publicó un trabajo intitulado “Profilaxis del escorbuto en las prisiones, por el pulque”, en la revista *Anatomía Patológica*, presentado en el Congreso de Salubridad Pública en Buffalo, Nueva York, donde aseguraba que la ingestión de dosis de pulque volvía la salud a ese tipo de enfermos, pues él personalmente lo comprobó, Segura, *Maguey*, p. 138 / En el Dictamen presentado por Segura y Riquelme sobre el pulque se expone nuevamente estos argumentos, “Dictamen presentado”, 1901, p. 625.

utilidad práctica en las comunidades rurales era para curar afecciones gástricas, limpiar riñones y vejigas, ya que facilitaba el tránsito de la orina, aunado al antiguo consejo de ser tomado por las mujeres que habían parido y poder dar pecho. Además, en su libro *El maguey*, queda asentada la costumbre de utilizar el pulque y el aguamiel para desinfectar llagas, curar mordiscos de víboras, dolor de costado, fiebres, el tabardillo, el garrotillo, dolor cólico y la viruela, que se remontaba a épocas muy pretéritas cuando no había medicinas ni se habían extendido los servicios médicos.¹⁷⁶

Pero no sería sino hasta con la publicación del estudio de Antonio J. Carbajal –la primera publicación científica sobre la microbiología del pulque (en ese tiempo llamada “zimotecnia”)– la que abrió la posibilidad de producir el pulque de una manera controlada e higiénica en cultivos de laboratorio. La importancia de Carbajal, profesor auxiliar de bacteriología del Instituto Anatómico-Patológico, inspector sanitario del Consejo Superior de Salubridad, miembro de la Sociedad de Medicina Interna y socio honorario de la Sociedad Científica Antonio Alzate, fue abrir las puertas del conocimiento a la función de las bacterias en la fermentación del líquido del aguamiel, pues hasta ese momento el conocimiento práctico estaba reservado a los mayordomos de tinacal de las haciendas, cuyo saber guardaban celosamente, mientras que las experiencias de contener su descomposición se basaban en la práctica empírica de los “casilleros” o expendedores de pulque.

La intención de conocer la manera en cómo las enfermedades gastro-intestinales y hepáticas eran ocasionadas en los consumidores de pulque, fue lo que motivó al doctor Carbajal a realizar sus estudios sobre los agentes bacterianos de la bebida desde 1896. Pero fue hasta 1901 cuando publicó su principal investigación *Estudio sobre el Pulque, considerado principalmente desde el punto de vista zimotécnico*, después de haber sido presentado en la Sociedad Científica Antonio Alzate. En su texto, a manera de reflexión, expresa que con el saber obtenido de los estudios, que se realizaran en esta novedosa área, tendría como resultado, “absolutamente indispensable para asegurar el porvenir de la industria pulquera y mejorar su presente, sustituir por un procedimiento científico el método rudo, empírico y tradicional de la elaboración actual”.¹⁷⁷ Con su estudio revolucionario se sentaron los métodos de llevar a la zona productiva la tecnología necesaria para el estudio de las fases de la elaboración del pulque, haciéndose realidad con la Compañía.

¹⁷⁶ Torres Adalid, *El maguey*, p. 24.

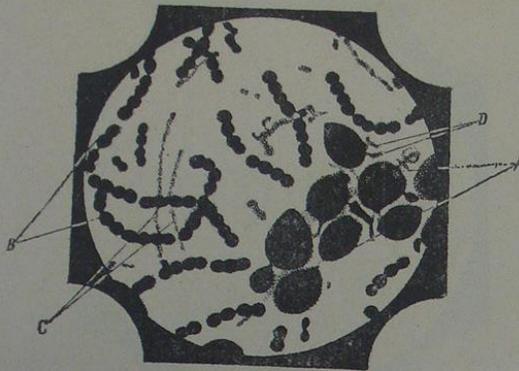
¹⁷⁷ Antonio J. Carbajal, “Estudio sobre el pulque, considerado desde el punto de vista zimotécnico” (Primera memoria), en BSAM, t. XXV, núm. 23, México, 1º de septiembre de 1901, pp. 641 y 655.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA MEXICANA.

MICRO-ORGANISMOS DEL PULQUE

CONSTANTES.

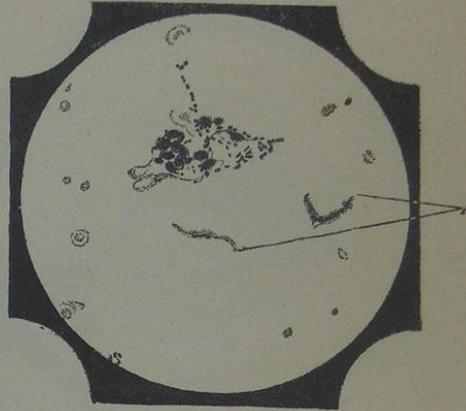
FIGURA NUM. 1.



SEDIMENTO NATURAL.

Teñido con fuchina fenicada. Microfotografía 2,000 diámetros.—A. Sacharomyces.—B. Bacterium aceti.—C. Bacillus V ó Viscosus.

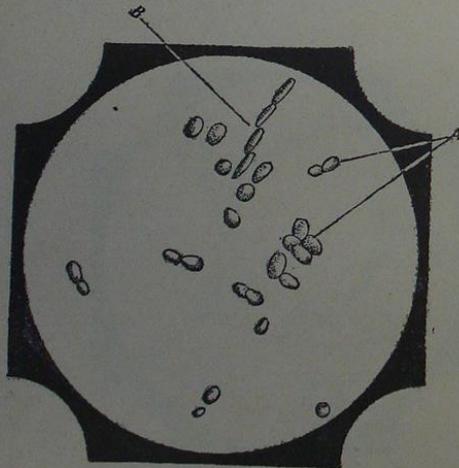
FIGURA NUM. 2.



LOS MISMOS MICRO-ORGANISMOS DE LA FIGURA 1.

Pero aparecen más claramente las formas filamentosas del Bac. V. A.

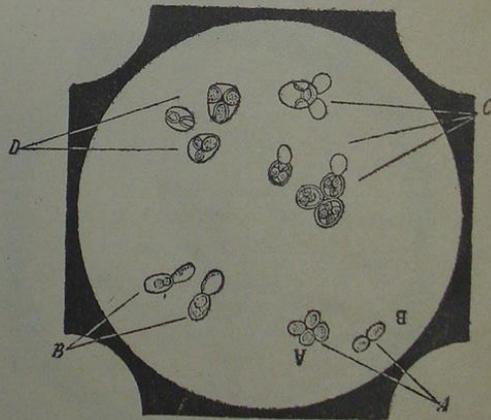
FIGURA NUM. 3.



SACHAROMYCES CEREVISIÆ AGAVICA. CULTIVO PURO. RAZA No. 1.

A. Formas esféricas ó ligeramente ovvideas.—B. Formas alargadas.

FIGURA NUM. 4.



SACHAROMYCES, ID., ID.

Esporas obtenidas por el método de Hausen. Cultivo puro de 48 horas á 25 °.—A. Celdillas con una espora cada una.—B. Id. con dos esporas.—C. Id. con tres y cuatro esporas.—D. Id. con tres esporas.

Carvajal revela la necesaria experimentación de análisis cuantitativos y cualitativos para saber el papel de cada bacteria en el proceso de fermentación y advierte con razón que ninguna de las cuestiones debatidas sobre el valor alimenticio del pulque, su cualidad higiénica, sus efectos sobre el origen de la embriaguez, sus propiedades medicinales o sus resultados nocivos, podrían establecerse sin conocer antes la naturaleza y composición del licor nacional. En sus palabras se trata, en suma, de “introducir un perfeccionamiento notable en la elaboración del pulque, de acuerdo con las exigencias higiénicas é industriales de la época; de crear una verdadera industria”.¹⁷⁸ De esta manera se deduce claramente que los descubrimientos científicos traerían consecuencias en las formas tradicionales de fabricación, en cómo dirigir la fermentación, en el envasado y la transportación del líquido, para obtener una bebida irreprochable al salir a su venta.

Francisco Bulnes, “científico” que era ingeniero de carrera, realizó una investigación en 1909, a petición de la Compañía Expendedora, titulada *El Pulque. Estudio científico*, en donde analizó a este líquido en sus diferentes facetas: desde el punto de vista alimenticio, en su composición química, en el modo de su elaboración y fermentación, y en las críticas que había recibido tanto como origen del alcoholismo y de la degeneración física (de los problemas hepáticos, nerviosos y digestivos) como también de la supuesta criminalidad orillada por la degeneración moral.

En este texto, como era estilo del autor, se analiza de manera sarcástica y burlona lo expuesto por otros investigadores a los que califica con el nombre de “pseudo científicos higienistas” y contrapone sus propios análisis y experimentos a lo dicho por los anteriores (por ejemplo, contradice a Lobato, aseverando que es una bebida fermentada *inconservable*), refutando asimismo muchas ideas acerca de que el pulque es un producto antihigiénico e insalubre; sin embargo, dilucida que el problema principal del pulque es mejorar su olor y sabor y “conservarlo tanto como las cervezas”, lo que se marcará el futuro de la industria.¹⁷⁹ Demostrando su intención (tal vez negociada de antemano con los hacendados) de apoyar al “octli” (licor blanco) como un líquido sano, comparándolo con la cerveza, al ser una bebida fermentada y aceptada como alimento; por este motivo Bulnes recibió críticas posteriores por haber apoyado a los pulqueros.

¹⁷⁸ Subrayado nuestro. Carbajal, “Estudio...” (Segunda memoria), en BSAM, t. XXV, núm. 37, México, 1º de octubre de 1901, p. 780. El estudio completo sería publicado poco después por la Secretaría de Fomento.

¹⁷⁹ Bulnes, *El pulque*, pp. 3-4. Se diría luego que Bulnes escribió esta obra de carácter científico, en la que apoyaba la producción y consumo del pulque, pagado con \$15,000 por la recién creada Compañía Expendedora de Pulques S. A.

Desarrolla su tesis con comprensión práctica de la química, aunque no fuera el más indicado, que justifica los resultados de sus comprobaciones (realizadas en septiembre de 1909), llegando a la pueril aseveración de que el pulque, “*a pesar de tener mal olor, no es dañoso*”(!). Apunta igual sentencias en contra de la supuesta degeneración de los órganos internos del cuerpo (hígado y sistema nervioso) por consumir este licor; aclara que el alcohol no era la base de la bebida y que es apto para el consumo, teniendo algunas consideraciones: 1. Ser de bebida natural, 2. Carecer de sustancias externas, 3. La dosis no debía pasar de un gramo de alcohol por kilogramo de peso del bebedor, 4. Su proporción debe ser de un tanto de alcohol por diez de agua, 5. No tomarse en ayunas y 6. La ración diaria de bebida no debe tomarse en una sola vez, sino que será repartida en el mayor número de comidas posible; además de advertir que no contenía “microbios dañinos”.¹⁸⁰

Años después en el artículo “Breves apuntes sobre el pulque” –la principal tesis de Silvino Riquelme–, se vuelve a insistir en que el pulque es alimento, sustentándose en que, debido a la alimentación deficiente de los trabajadores de la época, se compensaba el aporte energético con alcohol (como paliativo). Toma como base los estudios de pulque realizados por Dr. Leopoldo Río de la Loza, el químico Boussingault, los ensayistas químicos O’Gormann y Allen y por el ingeniero Bulnes, quienes coinciden en los análisis de la existencia de alcohol, albuminoides, azúcares, gomas, glicerina y materias minerales disueltas en agua; demostrando “que los factores constituyentes del pulque son todos alimentos” y, por tanto, se debe de considerar al pulque como “bebida alimenticia”; contradiciendo a quienes afirmaban lo contrario, considerando que sus suposiciones son falsas (aunque cabe señalar que él no se ocupó de las bacterias, que contiene). A éstas las consideraba afirmaciones de la ignorancia, obcecación, capricho o interés en contra de las cuales se imponía la tarea de defender a la ya catalogada, por entonces, “bebida nacional”.¹⁸¹

El profesor Mario Calvino explica, al inicio de su artículo “La planta sacarina de las regiones áridas”, que el maguey debía ser considerado en adelante como el “agave del aguamiel” y no como el “agave del pulque”, reivindicando sus beneficios potenciales y alejándolo del desprecio social del pulque, que era visto como el culpable del “embrutecimiento de la clase baja del pueblo mexicano” pues argumenta, con razón, que “no es el maguey el que produce el pulque, el maguey

¹⁸⁰ *Ibíd.*, pp. 25 y 55.

¹⁸¹ Riquelme, “Breves apuntes”, pp. 305-308.

produce aguamiel dulce y sana. Es el hombre el que convierte este líquido natural en una bebida alcohólica y embriagante. Es el hombre el que hace uso de este licor de una manera inmoderada y *conscientemente*, para emborracharse”, por lo tanto la falta no era del maguey sino del hombre. Considera entonces al maguey como la planta más rica y benéfica de las regiones áridas de México, siendo el aguamiel una savia nutritiva rica en sacarina que favorecería la alimentación. Su estudio se complementa con la enorme riqueza de productos derivados del aguamiel para ser utilizados en la industria, además de la fauna comestible asociada a las plantas. Por lo que Calvino considera al maguey como la planta más redituable a explotar del altiplano mexicano.¹⁸²

Por otra parte, el uso del pulque en la dieta mexicana de las clases más humildes databa de una antigua construcción sociocultural, que se remontaba al menos tres siglos atrás, o incluso más. Entre las cualidades organolépticas del pulque se encontraba la de evitar el resquemor producido por la comida picante y ayudar a la digestión de la fibra. Así encontramos una valiosa referencia del famoso precursor del agrarismo Andrés Molina Enríquez, en su obra *Los grandes problemas nacionales* (1909), que Riquelme expone en una conferencia el 4 de octubre de 1916:

Toda la cocina nacional está hecha para comer maíz... Por otra parte, según hemos dicho ya, el frijol acompaña al maíz, y para comer ambos es de rigor el chile. Como la digestión del maíz y del frijol, es difícil y fuerte, se hace necesario estimularla poderosamente, y a esa circunstancia se debe, sin duda, el uso del chile en la cocina nacional. Sin el chile, la digestión del maíz y del frijol, ofrecería al organismo serias dificultades. Pero el chile es seriamente irritante y provoca el uso del pulque... [y más adelante dice]... sólo añadiremos que en el pulque existen materias gomosas que lubrican y defienden a la mucosa del tubo digestivo de la acción irritante del chile.¹⁸³

En el libro de Molina Enríquez se señala, a su vez, una cita de un folleto de Riquelme que dice: “El pulque es de la categoría de los líquidos fermentados. Contiene mayor elementos nutritivos que la cerveza, la misma proporción de alcohol, y aun menos que algunas, y es más barato; cualidades todas que lo hacen muy apreciable para el uso general, y sobre todo para nuestro pueblo pobre, cuya alimentación es tan deficiente”, y termina diciendo Molina que:

¹⁸² Cursivas suyas. Miguel Calvino, “La planta sacarina de las regiones áridas. El agave de aguamiel” (prefacio), en BSAM, t. 36, núm. 22, 1° de junio de 1912, p. 423.

¹⁸³ Cit. en Silvino Riquelme, “El alcoholismo y el pulque” (conferencia del 4 de octubre de 1916) en *Memorias de la Sociedad ‘Antonio Alzate’*, Tomo 55, México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1920, p. 266.

A nuestro juicio, la tortilla, el frijol, el chile y el pulque, forman en conjunto la alimentación verdaderamente nacional. Esto no quiere decir, por supuesto, que no haya muchas que tomen tortilla, frijol y chile, y sustituyan el pulque con el vino o con la cerveza, y que no haya otras que tomen tortillas y frijol, y no tomen chile, o que tomen chile y no tomen tortilla y frijol; hay indígenas que sólo toman tortilla con sal, y muchos que ni aun tortilla llegan a comer, alimentándose sólo de esquite... está por averiguar el papel que el pulque desempeña en la referida alimentación, así como el que desempeñan el vino o la cerveza en la de otros países...¹⁸⁴

Fue entonces Riquelme quien hizo ver que el pulque era esencial, al igual que el maíz y el frijol, en la alimentación del mexicano común para su desempeño diario, resaltando en su exposición que “se adapta de manera perfecta, natural y adecuada a la alimentación nacional”.

Años después, en 1920, el antropólogo Paul Siliceo Pauer confirmaría que: “El mucílago que contiene el pulque no causa enfermedades y sí, por el contrario, calma la irritación producida por el chile; así vemos que es muy común, después de comer picante, tomar pulque para quitar el escozor que produce aquél. Las diferentes sales que contienen, principalmente las de cal, curan la diarrea, según ha quedado demostrado en diversas ocasiones”. Afirma que para las personas cuya alimentación azoada era deficiente, y entre éstas se puede contar a la mayoría de los indígenas, que se abstienen de tomar de tomar alimentos albuminoides, el pulque suple esa falta.¹⁸⁵

Sin embargo, a fines de la segunda década del siglo XX, se encontraban ecos del pensamiento decimonónico en los re-constructores de la nación, por ejemplo, en la crítica que realiza Fernando González Roa, en febrero de 1919, donde se le achacaba al pulque, y a la alimentación tradicional en general de México, el problema del atraso y la falta del ansiado progreso social que requería el país; llegando al extremo de adjudicarle el problema del subempleo y de la “degeneración” del pueblo mexicano, según la visión de la élite, encontrando citado un fragmento de la obra de Justo Sierra, *México su evolución política y social*, con su probada autoridad intelectual, donde se lee:

El problema social para la raza indígena, dijo, es un problema de nutrición y de educación: el indígena se alimenta con maíz, chile y algunas frutas; bebe cuando puede y cuanto puede: en

¹⁸⁴ Silvino Riquelme, *La industria pulquera: exposición presentada a la Sociedad Agrícola Mexicana*, México, Tipografía particular de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1906, 50 pp., cit. en Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, México, Editorial ERA, 1997, pp. 280 y 281.

¹⁸⁵ Paul Siliceo Pauer, “El Pulque”, en *Ethnos*, vol. I, México, 1920, p. 62.

algunos distritos de la Mesa Central, el pulque, que en cierto límite ayuda a su nutrición y que frecuentemente aniquila por la embriaguez todas sus energías morales; y en otros distritos, diversos aguardientes extraídos de maguey. Con esta alimentación puede el indio ser UN BUEN SUFRIDOR, que es por donde el hombre se acerca más al animal doméstico; pero jamás un iniciador, es decir, un agente de la civilización. Copia y se asimila a la cultura ambiente, mas no procura mejorarla; el pueblo indígena es un pueblo sentado: hay que ponerlo de pie. Lo repetimos: el problema es fisiológico y pedagógico; que coman más carne y menos chile; que aprendan los resultados útiles y prácticos de la ciencia, y los indios se transformarán: he aquí toda la cuestión.¹⁸⁶

Las palabras retomadas de Sierra parecían un eco de los tiempos pretéritos que se extendían para achacar de nuevo al pulque el régimen de pobreza y marginación de los grupos que lo consumían; sin embargo, parecían tan presentes las imágenes, que muy pocos cuestionaron su validez real.

De los que intervinieron en esta discusión pocos, como Silvino Riquelme en su conferencia “El alcoholismo y el pulque” (1917), reconocen que el consumo de ciertas bebidas formaba parte de la alimentación mexicana ya que, en algunos casos, reemplazan algunos “nutrientes” que están fuera del alcance de las posibilidades económicas de ciertos sectores de la población. Por otra parte, recordando unas palabras sobre el alcoholismo, dirigidas al gobernador del Distrito Federal en 1907, incluidas en esta disertación, Riquelme escribe que:

teniendo esta bebida [del pulque] todos los caracteres de las fermentadas y acaso de composición más nutritiva y con propiedades medicinales, reconocidas desde hace muchísimos años por gran número de médicos, se la debe por fuerza comprender en la categoría de las que deben ser protegidas, tanto para completar la alimentación escasa y deficiente de las clases populares, de la clase obrera y de todos los hombres que necesitan reparar sus fuerzas gastadas en el trabajo, como para evitar los estragos del alcoholismo.¹⁸⁷

En esta época era común pensar que las bebidas fermentadas no originaban los efectos de las destiladas y si, en cambio, ayudaban al organismo humano en la producción de energía derivada de los azúcares, necesaria para el trabajo muscular activo; tal vez por esta razón se haya asociado su consumo a personas que realizaban trabajos arduos y cansados como cargadores, albañiles,

¹⁸⁶ Versales el original. Cit. en Fernando González Roa, “La reconstrucción de México, a propósito de la obra del señor Dn. Carlos Díaz Dufoo”, [XXXIII – Consecuencias de la exigüidad del salario del peón mexicano], *El Economista*, 10 de febrero de 1919, citado en el *Diario Oficial*, Tomo XIV, núm. 1, pp. 1-3, 10 de enero de 1920.

¹⁸⁷ Silvino Riquelme, “Breves apuntes”, p. 311.

campesinos. Así Riquelme reivindica la validez de este licor habitual como popular suplemento alimenticio: “En este caso se encuentra la bebida nacional, el pulque, que debido a su carácter de fermentada, de alimenticia, de dynamógena [*sic*] y además barata, reúne en sí todas las cualidades que la convierten en un auxiliar de importancia, higiénica y socialmente, del trabajo”.¹⁸⁸

Esta postura congruente, sobre la base de una necesaria adecuación de la dieta mexicana de los trabajadores, también fue retomada por Alberto J. Pani, en sus inicios de su larga carrera política. El reconocimiento del pulque como parte de la alimentación de los trabajadores urbanos y obreros la manifestó en su estudio *La higiene en México* (publicada en 1916). La finalidad de su estudio era averiguar las causas de la insalubridad y mortalidad existentes en la capital del país, por lo que consideró que uno de las mayores causas era la deficiente alimentación entre la población. Sin embargo, no consideró causante de desnutrición o malestar al pulque sino que, al contrario, lo incorporó aunque marginalmente en el aporte nutritivo de los alimentos consumidos en una ración diaria de cuatro trabajadores de la capital (que incluían raciones de pulque, maíz, frijol, chile, sal, azúcar, y eventualmente carne), por una semana. Con datos tomados de octubre de 1914, antes de la crisis económica y de la guerra civil, pudo observar que el déficit alimenticio era tan devastador que pensaba necesario promover medidas legales ante la inanición por hambre cuando fue tomada sucesivamente la ciudad de México por las facciones revolucionarias.¹⁸⁹

Paul Silicio Pauer en esos años afirma la importancia alimenticia del pulque tras haber observado a individuos de población indígena del Valle de México (que generalmente se emplean en trabajos muy rudos) consumir un litro de pulque de manera espaciada entre las diferentes comidas del día, y de abstenerse de tomar otras bebidas que contuvieran alcohol. Para estas clases trabajadoras pobres, que tenían un desgaste físico mayor, el pulque actuaba como alimento “nervino” (energético), muy útil siempre y cuando fuera usado con moderación, es decir, cuando se tomara no como bebida, sino como complemento de su alimentación diaria. Sostenía que si “se reglamenta su elaboración, expendio y consumo, se habrá logrado dar al pueblo un alimento sano y económico” sancionando, por último, con una clara óptica de un sociólogo estadounidense: “En resumen, cuando nuestras clases proletarias puedan contar con alimentación suficiente, aprobaremos que se prohíba la explotación y venta del pulque, como se hizo con la cerveza en los

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 312.

¹⁸⁹ Alberto J. Pani, *La higiene en México*, México, Imp. de J. Balleca, 1916, pp. 62-74 y anexo no. 3, pp. 223-230.

Estados Unidos en un momento dado [enero de 1920]; pero en tanto que éste complementa la actual deficiente ración alimenticia de las masas populares, sería inconsciente esa prohibición”.¹⁹⁰

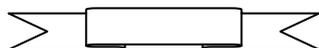
José Vasconcelos, hacia 1921, opinaría que tomar pulque en México era considerado como una borrachera obligatoria: “porque el hombre del pueblo no puede dejar de tomar pulque, ya que es esa la única bebida que tiene a mano, la única barata, la única que puede usar a discreción”; reconociendo entonces el enorme consumo de este líquido -aunque combatiéndolo por razones de corrección alimentaria-, insta a la necesidad de eliminar por completo a esta bebida nacional:

En todos los lugares civilizados del mundo, el Gobierno cuida de vigilar la calidad de la leche, la calidad de los alimentos de uso común, en ninguna parte del mundo es más mala la leche ni más cara que en la zona del maguey; en ninguna parte es más escaso el pan y en ninguna parte es mayor el hambre; un hambre tan desaforada, y tan perversamente disimulada que cada vez que se debate la cuestión del pulque, se ha recurrido a médicos que en nombre de una falsa ciencia, declaran que el pulque es alimento, que no es malo para el indio, para el pueblo, como si el indio y el pueblo tuvieran intestinos diversos del resto de los hombres. El hombre del pueblo que tiene diez centavos no puede comprar un vaso de leche, pero sí puede comprar un vaso de pulque.¹⁹¹

Esta aseveración, a la vista tan contundente, refuerza el largo trayecto de vilipendio del pulque pero, sin embargo, muestra rasgos de certeza como el hecho de que en las regiones productoras, por sus circunstancias climáticas la única bebida disponible era la del maguey. Asimismo el encarecimiento de otros productos, que el cambio de siglo había determinado como alimenticios principales (leche y pan), eran evidentemente desconocidos para los campesinos y tlachiqueros del campo, aunque un ciudadano como Vasconcelos consideraba que debían existir en todo el país. Pero también su aseveración permite darnos cuenta que el problema en sí no era el consumo del pulque sino la pobreza rural excesiva y, aunque afirma la imposibilidad de comprar mejores alimentos por parte del hombre del pueblo, apenas esboza la idea de que esto se debía al sistema económico que se había establecido cuarenta años atrás. En cambio sí ataca contundente a los “falsos médicos” que habían defendido la causa del pulque, y por consiguiente a la clase de terratenientes que los consideraba sólo una clase explotadora, inoperante ya para el nuevo siglo.

¹⁹⁰ Pauer, “El Pulque”, pp. 62-63. Y al parecer estas recomendaciones tenían una razón política: pues mientras durara la Ley seca en Estados Unidos, se buscaría que al sur de la frontera se restringiera lo más posible la producción y venta de bebidas embriagantes, teniendo en la mira principal al pulque, como principal objeto de consumo.

¹⁹¹ Vasconcelos, “Aristocracia Pulquera”, pp. 215-216.



Retomando las ideas expuestas en los apartados de este capítulo diré que el auge alcanzado por el pulque, entre las décadas de 1890 y 1910, se debían a una convergencia de diversos hechos que ayudaron a crear y a fortalecer la primera gran industria de bebidas embriagantes en México, siendo de advertir que este negocio alcanzó su época dorada cuando se cumplía el centenario de la Independencia Nacional y se preparaba un movimiento que desencadenaría la Revolución. En primera instancia el crecimiento de la producción fue impulsado por la consolidación de los latifundios pulqueros y por el incentivo brindado por el transporte de las compañías ferroviarias. Ambos factores actuaron a favor de la inversión en las haciendas y de la explotación del pulque. De la misma forma operó a su favor el interés que había despertado sobre el tema los primeros estudios científicos sobre el cultivo del maguey y el proceso de elaboración del pulque desde 1884. Entre los principales argumentos de los escritos se presentaba la opinión de considerar a la bebida como alimenticia y medicinal, que ayudaba al mantenimiento de las clases trabajadoras.

Pero a pesar de esta halagüeña expectativa de crecimiento se presentaron sombrías posturas y difamaciones en donde se etiquetaba al pulque como un peligroso degenerador de las costumbres morales, del orden social y hasta de la degeneración física entre sus consumidores. Este debate se atizó al finalizar el siglo XIX cuando, en reuniones científicas, conferencias, opiniones de burócratas y en artículos de prensa, se divulgó la creencia -en nuestra opinión exagerada- de que el principal promotor de la criminalidad existente en la capital del país era la embriaguez (que se confundía por entonces con la enfermedad crónica del alcoholismo); y como mayor exponente de ella se juzgaba al pulque como el único culpable de delitos, riñas y asesinatos ocurridos durante el cambio de siglo. La cuestión se complicaba por el hecho de que el pulque era la principal bebida embriagante consumida en la ciudad de México, por lo que, a pesar de la existencia de otras bebidas alcohólicas más agresivas, el ataque se dirigió casi por completo al pulque. Esta inclinación a su desprestigio social, de parte del gobierno, se agravaba por el hecho de que la mayoría de los habituales consumidores de pulque eran las clases más trabajadoras de la sociedad por lo que, al buscar suprimir su consumo, también se demandaba la paulatina desaparición de los centros de disipación y bullicio que aparentaban ser las pulquerías, además del hábito reprobable del famoso *San Lunes*, que significaban un lastre con el que debía de lidiar las disposiciones gubernamentales que buscaban una mejoría en el aspecto social, higiénico y urbano de la capital.

Debido a esta compleja inercia se instituyeron las primeras reglamentaciones modernas sobre el pulque. La primera, fiscal, fue aceptada por los empresarios sin mayor problema en 1896; sin embargo, la de índole comercial sobre las pulquerías, de 1902, que tenía especial interés sobre la higiene y el orden público, fue combatida por los grandes comerciantes y productores pulqueros que habían consolidado su poder al obtener numerosas pulquerías capitalinas. Personalidades del ramo como Ignacio Torres Adalid, Ignacio Álvarez Icaza, Javier Piña y Saviñón, José Solórzano Mata, Cornelio P. Tagle, Ignacio del Castillo y Mier, Mariano Yáñez y Javier Torres Rivas, entre otros, figuraron entre los mayores propietarios de casillas, quienes además eran dueños de destacadas fincas pulqueras. En esta circunstancia, a inicio del siglo XX, se consideró la creación de una organización de tipo comercial que reuniera a los más importantes empresarios del ramo para unir fuerzas y enfrentar los cambios en las reglamentaciones, además de planear la mejor manera de obtener mayores ingresos, eliminando costos de producción y competencia interna. De esta forma serían ellos quienes organizaron la *Compañía Expendedora de Pulques*, que formaría un oligopolio comercial que abarcaba las fases de producción en la región de los llanos de Apan, y de comercialización y venta del licor en su principal centro de consumo, en la capital del país. Esta organización se benefició de la ayuda de ciertos integrantes del grupo político porfiriano en el poder como Pablo Macedo y del alcalde de la ciudad de México, Fernando Pimentel Fagoaga.

La puesta en marcha de la conformación de este “trust”, o como dijeron sus impugnadores *monopolio pulquero*, propició el aumento de la oferta del pulque, a pesar del cierre de alrededor de 200 pulquerías -lo cual fue un gesto de común acuerdo con las autoridades capitalinas- pero que, al final, acrecentó las ganancias de la Compañía, y esto quedaba demostrado en los cuadros de introducción de carga pulquera hasta el año de 1913. Este apoyo también fue reforzado por el respaldo que numerosos y principales investigadores dieron a la posibilidad de una elaboración higiénica de la bebida y de la diversificación industrial de los productos del aguamiel y del maguey. Entre ellos: José Carmen Segura, director del Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana y posteriormente director de la Escuela Nacional de Agricultura -quien recopiló la más grande monografía sobre el tema-; Silvino Riquelme defensor incansable de los beneficios del pulque, químicos como Antonio Carbajal, hacendados como Miguel Macedo Enciso, devoto ferviente del avance técnico en la producción pulquera, e investigadores como Waldemar Christensen y Mario Calvino, quienes divulgaron los beneficios de la modernización que auguraba la luz de la ciencia.

No obstante, el interés que se mostraba en ese momento, por una diversificación industrial del maguey y sus derivados, tenía como objetivo principal disuadir a los empresarios pulqueros para que continuaran produciendo pulque, al que se le tildaba de ser la causa de numerosos conflictos sociales, y que durante el Porfiriato nunca pudo ser controlado. Por otro lado, el reconocimiento de la bebida tradicional, como parte de la alimentación y de la actividad económica, brindaba la oportunidad de incentivar las mejoras necesarias para consolidarla como una industria moderna a nivel nacional, que pudiera competir y trascender en el México urbano y modernizador. No obstante, a pesar de la compleja visión aportada por doctores, químicos, empresarios y científicos sociales, el peso negativo del pulque aún permeaba entre las clases dirigentes que aspiraban a un progreso social completo. El debate sobre la importancia del pulque -y del temor existente cuando se consumía en exceso- continuó y, desafortunadamente para el licor, triunfó la visión denigratoria que estereotipaba a los grupos sociales más desfavorecidos, forjándose un prejuicio cultural sobre esta bebida como propia de los pobres y corrompidos, que continúa hasta hoy día.

Por otro lado, el escenario social del cual era parte empezó a cambiar, justo cuando estaba por terminarse el antiguo régimen porfiriano y se entraba en un proceso disolvente y renovador de instituciones del México moderno, con nuevos tiempos y retos dados por la revolución mexicana. Al principio el oligopolio pulquero no fue afectado, sino que incluso consideró la posibilidad de aventurarse a expender los productos que se habían obtenido de la primera industrialización del negocio pulquero entre 1910 y 1912. Los vientos progresistas parecían brindar una oportunidad de consolidar el comercio y de limpiar el nombre del maguey, tan frecuentemente denigrado por sus detractores. Así, la *Compañía Expendedora* tomó la resolución de apostar todo al destino: mayores ingresos por menores costos y aprovechamiento integral con una atractiva inversión de técnica y capital; sin embargo, su fuerte relación con la elite porfiriana, y los beneficios obtenidos durante los años de 1909 a 1913, le darían un fuerte estigma cuando arribaron al poder dirigentes que consideraban un total agravio la concentración de la tierra, poder y riqueza de los *pulqueros*. Y, como ocurre con el inexorable paso del tiempo, sucesos que no pudieron contemplarse impidieron la consolidación de estos grandes proyectos que, sin embargo, fueron continuamente retomados en los años siguientes. Así, a pesar de todo, el debate a favor y en contra del blanco licor continuó vigente, pero ahora el escenario se trasladaría a la zona productiva. Los sucesos que ahí se desarrollaron definirían en buena parte el periodo de crisis de la industria pulquera.

Capítulo II – El declive de la industria pulquera, 1912-1921

El movimiento revolucionario y el pulque

Con el triunfo de la revolución maderista, y la caída del régimen de Díaz, se inició una etapa de intranquilidad que irá creciendo, nutrida por los aires de participación social que vivía el país. En algunos estados el *Partido Anti-reeleccionista* organizó a los obreros de las fábricas y a los peones de las haciendas para demandar el aumento de los salarios y la reducción de las jornadas de trabajo, retomando el art. 5 de la Constitución de 1857 donde se expresaba que: “Ninguna persona está obligada a prestar servicios sin su pleno consentimiento y justa retribución”, manifestándose un serio problema para la organización productiva de las haciendas pulqueras.¹

Así, en octubre de 1911, los peones acasillados y semaneros de la hacienda de El Rosario, en la zona oriental de los Llanos de Apan, pidieron la disminución de su carga de trabajo en el corte de cebada; poco tiempo después los acasillados de Mazaquiahua hicieron lo propio por lo que, Antonio Castro, el apoderado de ambas fincas (propiedades de la familia Solórzano Sanz), aceptó sus demandas de reducción de trabajo. En 1912, en la semana de carnaval, éste expresaría que la gente andaba “soliviantada” al pedir 75 cvos. de jornal diario y menos horas de trabajo, siendo apoyados por el gobernador maderista de Tlaxcala, Antonio Hidalgo. Para octubre de ese año los tlachiqueros de El Rosario presionaron por una mejor retribución de su trabajo, ante lo cual Castro tuvo que ceder, no sin antes calificarla de “notoriamente injusta”; algunos administradores de fincas en Tlaxco, noroeste de Tlaxcala, se habían quejado de la aparición de huelgas de peones en la región.² Como resultado se efectuó una reunión de hacendados, en dicho estado, con el fin de crear una asociación que fijara el camino a seguir ante la posible sublevación de los peones de las haciendas.³ Su finalidad era implantar un sistema de rayas uniforme para peones (60 cvos. al día) eliminando su movilidad y la oferta laboral, manteniendo el orden interno de las estructuras productivas y reprimiendo posibles brotes revolucionarios a través de tropas pagadas de Rurales.

¹ Mario Ramírez Rancaño, “Huelgas de los peones del campo en las haciendas de Tlaxcala”, en *Revista Secuencia*, México, Instituto Mora, no. 10, enero-abril de 1988, pp. 5-32.

² *Archivo Haciendas de Tlaxcala* (archivo de haciendas de Mazaquiahua y El Rosario, Universidad Iberoamericana, en adelante AHT). Libro copiador de correspondencia 1.1.7.28 (1911-1912), fs. 56-57 (9 de octubre de 1911) y 279 (12 de febrero de 1912), y libro 1.1.8.29 (1912-1913), fs. 234 (16 de septiembre de 1912) y 276 (octubre de 1912).

³ Raymund Buve, “Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala (1910-1918)”, en Raymund Buve, *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial times to the Revolution*, Amsterdam, CEDLA, 1984, pp. 219-220 / AHT. Libro copiador 1.1.7.28, fs. 279-280 (12 de febrero de 1912).

En marzo de 1913 el apoderado Castro avisaba a la dueña de las fincas de Mazaquiahua y El Rosario que había subido el sueldo a los trabajadores acasillados 4 cvs., debido a la necesidad de contar con peones, a pesar de no estar de acuerdo con ello, dando el argumento de que subir los jornales era en “perjuicio más bien que en beneficio de la peonada, pues e[ra] seguro que los hará más viciosos y menos trabajadores”; por lo que consideraba reducir el sueldo a los semaneros con la esperanza de atraer trabajadores permanentes, debido a que la “escasez de brazos para trabajos de importancia”. La administración rural estaba sufriendo a causa de la “nefasta revolución”.⁴

Más tarde, en la aparente calma del gobierno de Victoriano Huerta, las condiciones fueron apremiantes para el negocio pulquero pues, con la promulgación del descanso dominical, el 20 de julio de 1913, se perdería el principal día de venta en las pulquerías, obligando a tirar el pulque en los tinacales por no poder enviarse a las garitas del ferrocarril. Pero la mayor amenaza para las haciendas fue la aparición de una partida de zapatistas, que se había extendido a los estados de México, Tlaxcala, Puebla, afectando el sureste de Hidalgo (la zona de los llanos de Apan) pues, con una eventual huida de los administradores, podrían “sembrar la desmoralización en los demás empleados y peones, y podría incitar los criminales instintos de los malhechores”.⁵ Por lo que las fincas se prepararon a la defensa ante los primeros asaltos en la región entre los meses de agosto y septiembre de 1913, con la intención de defender sus intereses, sus cultivos y a los trabajadores. Mas, el 9 de agosto de 1914, Antonio Castro comentó en una carta que una partida de zapatistas había asaltado por quinta vez la hacienda de El Rosario, desde el inicio del movimiento armado, por lo que, para evitar mayores pérdidas, había dado recomendaciones a los administradores de las haciendas para que ellos o sus suplentes “procuren granjearse, obsequiándolos y tratándolos lo mejor posible a los Jefes que nos caigan procurando que se pierda lo menos posible. [Expresando enfático:] Ya la revolución triunfó en absoluto y es necesario barajárnoslas lo mejor posible diplomáticamente; ya no es oportuno usar las armas ni valor sino diplomacia”.⁶

Luego, a pesar de los empeños de los latifundistas y en medio de la lucha civil, el peonaje por deudas fue prohibido en Puebla y en Tlaxcala. El general Pablo González, jefe del Ejército del Noreste, decretó su abolición el 3 de septiembre de 1914, y un día antes se había establecido el

⁴ AHT. Libro copiadador de correspondencia 1.1.8.30 (1913), f. 4 (3 de marzo de 1913).

⁵ *Ibid.*, f. 381 (25 de agosto de 1913) y fs. 411 y 422 (4 y 8 de septiembre de 1913).

⁶ AHT. Libro copiadador de correspondencia 1.1.8.32 (1914-1916), fs. 45-46 (10 de agosto de 1914).

salario mínimo de 80 cvos. y las 8 horas diarias de trabajo. Para junio de 1915 se prohibirían las tiendas de raya también. Esto traería un conflicto en las fincas respecto al monto de los sueldos, al descontar los servicios prestados a los peones (pegujal, habitación y raciones de alimentos); sin embargo, los edictos fueron revalidados en el artículo 123 de la Constitución Mexicana de 1917.⁷

En Tlaxcala hubo revolucionarios (como Domingo Arenas y Máximo Rojas) que no tardaron en tomar represalias contra los hacendados que, para su desgracia, estaban seriamente vinculados con Victoriano Huerta y Félix Díaz. Esta actitud la resintieron los propietarios del distrito de Ocampo, la zona pulquera de Tlaxcala que formaba parte de los Llanos de Apan. En octubre de 1914 se incautaron algunas haciendas a los miembros de la *Compañía Expendedora de Pulques, S. A.*, como San Bartolomé del Monte de Ignacio Torres Adalid, Ixtafiyuca de Pablo Macedo, Zoquiapan de Eduardo Tamariz, Santa Cruz Tenancingo de Manuel Sánchez Gavito y San Nicolás el Grande de Trinidad Scholtz de Iturbe, entre varias otras⁸. Durante el periodo que duró la confiscación se siguieron trabajando estas fincas en beneficio de la causa revolucionaria.

Algunas de las haciendas incautadas por revolucionarios arenistas al noroeste de Tlaxcala.

<i>Propiedad</i>	<i>Fecha de incautación</i>	<i>Propietario</i>
Ixtafiyuca	16 de octubre de 1914	Pablo Macedo
San José Zoquiapan	17 de octubre de 1914	Eduardo Tamariz
San Bartolomé del Monte	18 de octubre de 1914	Ignacio Torres Adalid
San Nicolás el Grande	---	Trinidad Scholtz de Iturbe
San Miguel Tepalca y Santiago Ameca	27 de octubre de 1914	Miguel Viveros
Santa Cruz Tenancingo	30 de octubre de 1914	Manuel Sánchez Gavito

Fuente: Mario Ramírez Rancaño, *La revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, UNAM, 1995, p. 49.

Por su parte, la Revolución en los Llanos de Apan trajo fuertes afectaciones para las haciendas de la zona, principalmente en la producción pulquera y en la futura organización de la *Compañía Expendedora*. Para noviembre de 1911 corrían los rumores, entre los encargados de las fincas, de que se había organizado una partida sublevados que frecuentaban las haciendas de Tepetates, Mal País y Chimalpa, en el estado de Hidalgo. En cambio, por el noroeste de Tlaxcala, en las fincas que limitaban con Hidalgo, se hallaba todo tranquilo, cultivándose los campos, con

⁷ *Periódico Oficial*. Puebla, 1914, núm. 23, p. 260 y núm. 24, p. 264 (2 y 3 de septiembre de 1914), cf. Herbert J. Nickel, *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, pp. 134-135 / Decreto aboliendo las tiendas de raya, 22 de junio de 1915, *Adiciones al plan de Guadalupe*, Veracruz, pp. 53-55

⁸ Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, pp. 263-264. Durante el gobierno de la Convención, las haciendas del distrito de Ocampo, Tlaxcala, quedaron ocupadas como cuarteles hasta abril de 1916. Pero cuando Carranza se consolidó en el poder, se efectuó su devolución inmediata. Así, el 20 de mayo de 1916, San Bartolomé de Monte fue devuelta a la Fundación de Beneficencia Pública fundada por el finado Torres Adalid y así el resto de las fincas fueron devueltas.

el negocio del pulque sin contratiempos. Sin embargo, el 24 de junio y el 5 de julio de 1913, se informó que habían sido asaltadas las estaciones de Acopinalco y Tetlapayac, respectivamente; y, para el 30 de mayo de 1914, revolucionarios zapatistas asaltaron la estación de Irolo, llevándose los aparatos telegráficos. Al mediar 1914, los zapatistas asaltaron las más de sesenta haciendas de los llanos de Apan, habiéndose librado Mazaquiahuc, Tepeyahualco, Soltepec y Mimiahuanpan.⁹

Con la caída del gobierno de Huerta, las fuerzas revolucionarias se disputaron la ocupación de la capital, brevemente los constitucionalistas de agosto al 30 de noviembre de 1914¹⁰ y de febrero a mediados de marzo de 1915, para quedar en manos de la coalición de villistas y zapatistas durante el invierno de 1914-1915 y de marzo a julio de 1915. Cuando Obregón emprendió la tarea de recuperar la ciudad de México en poder de la Convención, a inicios de 1915, desplazó sus tropas por el Ferrocarril Mexicano (el más pulquero del país), para ocupar la ciudad y la estación de ferrocarril de Apan, el 19 de enero de 1915; sus avanzadas llegaron hasta la estación Irolo y acamparon en la hacienda de Ometusco, en las proximidades del pueblo de Otumba, en el estado de México. Ahí las vías de los Ferrocarriles Mexicano y de Hidalgo y del Nordeste estaban parcialmente destruidas y hubo necesidad de repararlas, por lo cual las haciendas pulqueras del Altiplano no pudieron enviar pulque por ferrocarril al mayor mercado de la capital. Aquí la relación de los hechos, descritos por el mismo Obregón, al llegar a la hacienda de Irolo:

El día 22 [de enero de 1915] salí de Puebla con las últimas tropas del Ejército de Operaciones que tomarían parte en el ataque sobre la ciudad de México; quedando en Puebla, como Gobernador y Comandante Militar del Estado, el general Francisco Coss, con su División de Caballería.

Para entonces, el teniente coronel J. Lorenzo Gutiérrez, Jefe de trenes Militares, había dejado expedita la vía del Ferrocarril hasta Apan y continuaba con toda actividad reparando los desperfectos que el enemigo había causado en dicha vía delante de aquella estación.

El mismo día 22, llegamos a Apan, donde pernoctamos esa noche. El día 23, continuamos la marcha, habiendo llegado el mismo día a [la] estación Irolo, donde acampamos. Como a las cuatro de la tarde, fuimos atacados repentinamente por un grueso núcleo enemigo, que había logrado posesionarse de los cerros que estaban sobre nuestra izquierda contando el enemigo con dos piezas

⁹ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.7.28, fs. 139-141 (20 de noviembre de 1911) y libro 1.1.8.31 (1913-1914), f. 467 (22 de junio de 1914). Véase el texto de asalto a la hacienda El Rosario (enero de 1914) en **Apéndice 6**.

¹⁰ AGN. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Ferrocarril Mexicano, exp. 1/369, *Reclamación por los daños causados al Ferrocarril Mexicano por fuerzas revolucionarias*. Con la salida de las tropas constitucionalistas de la capital, el 30 de noviembre de 1914, éstas destruyeron 6 km. de la línea del F. C. Mexicano, siendo el tramo afectado el de las estaciones de Ometusco e Irolo, dejando fuera de servicio la línea, exp. 1/397-1.

de artillería emplazadas en plataformas, que arrimaron por la vía angosta del Interoceánico, a una distancia muy corta de nuestro campamento. El fuego empezó nutrido, obligándome a tomar un formal dispositivo de combate...¹¹

El combate duró menos de dos horas, al cabo de las cuales, el enemigo fue obligado a huir en desorden, dejando en el campo a sus muertos y heridos, haciéndolos prisioneros, e informando que eran en número de tres mil quinientos a cuatro mil hombres, y que estaban bajo los mandos de Banderas, Coter, Arenas, Delgado, Morales, Gallegos, Serratos y los hermanos Bonilla. El día 24 las fuerzas del general Maycotte dieron alcance, en los cerros de Jaltepec y Las Flores, en el estado de México, a los zapatistas que los habían atacado el día anterior, emprendiendo un rudo ataque, obligándolos a huir, después de haberles hecho veinte muertos y algunos prisioneros. El día 26 continuó el avance del ejército carrancista hacia la población de Otumba.¹²

A fines de enero de 1915 Castro dice que los carrancistas habían avanzado sobre la hacienda de Soltepec, llegando hasta Otumba, sin que las fuerzas zapatistas hubiesen podido detenerlos, “pues a los zapatistas les falta organización y, según dicen, cada Jefe con sus fuerzas hace lo que quiere”.¹³ La situación militar en la primavera de ese año se hallaba estancada en la zona de los llanos de Apan pues los constitucionalistas disponían del Ferrocarril Mexicano, desde Ometusco a Veracruz y los convencionistas de Otumba a México. En esos meses hubo varios combates entre los dos bandos en la zona. Mientras tanto la producción de pulque siguió detenida a causa del inicio de las prohibiciones, la destrucción de las magueyeras y la nulidad en las ventas. Por su parte, el Ferrocarril Mexicano informaba, el 26 de enero de 1915, la suspensión del tráfico entre México y Ometusco, único tramo que aún tenía en servicio a causa de falta de combustible.¹⁴

Entre los jefes convencionistas que operaban, en el primer cuatrimestre de 1915, en la zona norte de los volcanes (Sierra Nevada), se encontraban Eufemio Zapata, Benjamín Argumedo, Juan Andrew Almazán y Porfirio Bonilla. Éste último había tomado su campo de batalla en los Llanos de Apan que lindaban con las estribaciones boscosas de Calpulalpan. Tenía como misión

¹¹ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en Campaña*. T. III, México, SEDENA, 1985, pp. 469-470.

¹² *Ídem*.

¹³ Los carrancistas habían hecho cuartel general en las haciendas de Soltepec y San Buenaventura, llegando hasta las haciendas de Mimiahuapan y Mazaquiahuac, en los límites del estado de Tlaxcala con Hidalgo. AHT. Libro copiadore de correspondencia 1.1.8.32, fs. 208 y 209 (25 de enero de 1915).

¹⁴ AGN. SCOP, Ferrocarril Mexicano, exp. 1/374.

destruir las comunicaciones a través del Ferrocarril Mexicano y del Interoceánico. Algunas de sus acciones fueron: el 20 de abril, cortar la línea del telégrafo que comunicaba Pachuca con Puebla; el 25 de abril, salió de Calpulalpan rumbo a la finca de San Nicolás el Grande y de ahí a la estación del Ferrocarril Mexicano de Tetlapayac, en el estado de Hidalgo, destruyendo la línea de telégrafo, apoderándose de los aparatos e incendiando la estación, además de levantar varios kilómetros de vía férrea, para impedir que los constitucionalistas se comunicaran. El día 26 atacó y rechazó un tren militar procedente de Apizaco que intentaba llegar a la estación Ometusco.¹⁵

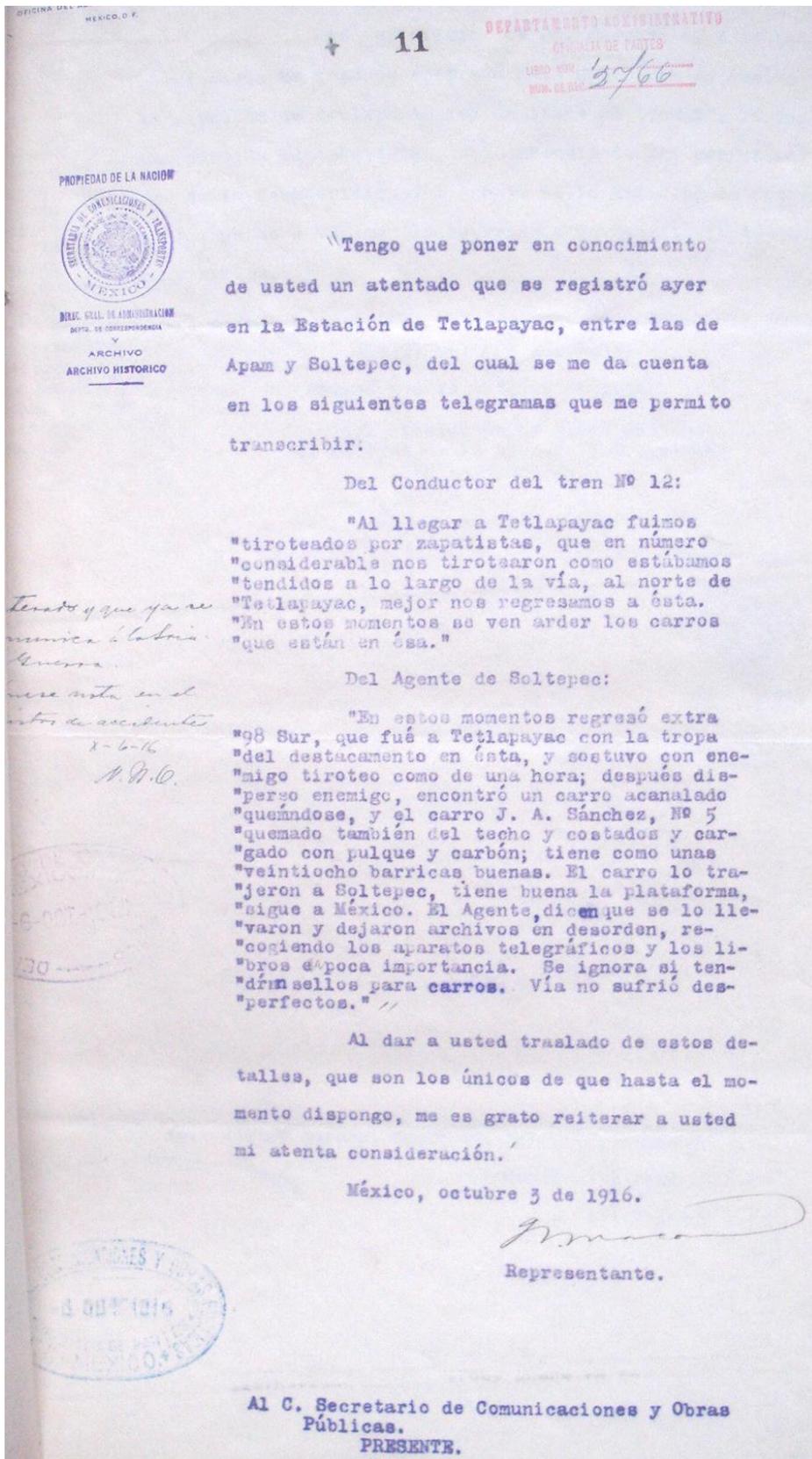
El gobierno de la Convención dispuso entonces que se concentraran las fuerzas de Porfirio Bonilla, Domingo Arenas y Rafael Espinosa en los llanos de Apan, donde podían atacar a los trenes que transportaban víveres y armamentos en el Ferrocarril Mexicano para el ejército de Álvaro Obregón; además, hallándose ahí las haciendas pulqueras y cerealeras, se podía esquilmar a los dueños y a la producción local en un momento dado. El 29 de abril estos jefes atacaron una columna enemiga entre la estación de Guadalupe y la hacienda de Cuamancingo, Tlaxcala, además de acometer a dos trenes militares procedentes de Apizaco, apoderándose de la estación del ferrocarril, cortando el telégrafo y destrozando los aparatos alámbricos. El 4 de mayo de 1915 el grupo arenista tuvo otro encuentro con carrancistas en las inmediaciones de las haciendas de Chimalpa, San Lorenzo, Malpaís y la estación Irolo del Interoceánico, derrotando a la columna enemiga compuesta de 400 soldados, siendo una de sus victorias más señaladas.¹⁶

Los convencionistas abandonaron la capital a inicios de agosto de 1915, ocupando los estados aledaños a la capital al igual que las haciendas cercanas a las vías férreas. Así una partida de 100 a 200 zapatistas se parapetó en la hacienda de Mazaquiahuac, disponiendo de materiales, granos y de la producción pulquera de los tinacales de las fincas del linaje Solórzano Sanz. Durante unas semanas los zapatistas se apoderaron de lo poco que quedaba en los Llanos de Apan. Empero, en octubre, los carrancistas libraron una batalla cerca de El Rosario, logrando desalojar a los “800 zapatistas” que se habían posesionado de las haciendas de la zona. Con estos hechos el apoderado Castro expresaría, con pesar, los tristes efectos de la revolución: “Todo el país es un desastre espantoso consumado ya, la reconstrucción será difícil y tardía a no ser [por] un milagro”.¹⁷

¹⁵ Mario Ramírez Rancaño, *La revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, UNAM, 1995, p. 70.

¹⁶ *Ibid.*, p. 71.

¹⁷ AHT. Libro de correspondencia 1.1.8.32, fs. 320, 329, 331 y 356 (9, 16, 23 de agosto y 11 de octubre de 1915).



El estado de inseguridad se alargó durante el resto de 1915 y hasta 1916, debido a los perenes enfrentamientos, lo que impedía el traslado de pulque entre Apan y México. Ejemplo de ello eran los tiroteos de grupos de zapatistas a los trenes en las estaciones del Ferrocarril Mexicano, como el efectuado en la estación de Tetlapayac, a un tren de carga y pasajeros, el 3 de octubre de 1916. Sin embargo, al finalizar ese año, los acontecimientos de los revolucionarios casi desaparecen de los informes, normalizándose más o menos los incidentes, a pesar del caos reinante en la zona.¹⁸

Durante el segundo semestre de 1916 el general Domingo Arenas intentó consolidar su zona de operaciones en el noroeste de Tlaxcala, imponiendo a subalternos suyos como Antonio Mora en Calpulalpan y a Trinidad P. Telpalo en Nanacamilpa. Mora realizó algunas campañas a favor de su causa en los Llanos de Apan entre agosto y septiembre de 1916, atacando las estaciones de ferrocarril de Irolo y Apan, siendo exitoso en la primera pero fracasando en la segunda (cercana a la fábrica de alcoholes y mieles de la *Compañía Expendedora*), por lo que reconcentró sus fuerzas en el cerro de Jihuingo, adjunto a Tepeapulco. Al mismo tiempo, un contingente intentó tomar el pueblo de Tlaxco sin conseguirlo, además de que otro atacaba la ciudad de Calpulalpan y las haciendas de Mazapa y Tepunte. En octubre una fuerza de casi 3,000 hombres del grupo arenista (en alianza con los zapatistas) derrotó a los carrancistas. A mediados de noviembre, en la región de los llanos, este grupo se enfrentó a tropas carrancistas y también a las de Félix Díaz.¹⁹

En pleno movimiento armado, entre marzo y diciembre de 1916, Domingo Arenas organizó el experimento de las colonias agrícolas en terrenos de las haciendas del noroeste de Tlaxcala como Mazapa, Ixtafiyuca y San Nicolás el Grande, haciendo realidad el reparto agrario, donde “reunía a cierto número de peones acasillados en terrenos de las haciendas, les ordenaba ocupar cierta cantidad de tierra para levantar la colonia, se elegían el nombre y las autoridades, se trazaban las calles, se asignaban solares para la escuela y las viviendas y se destinaba la tierra restante para los cultivos”, lo cual quedaba registrado en acta en presencia de los jefes revolucionarios arenistas.²⁰ Sin embargo, ese impacto se redujo a esa zona, pues en los llanos de Apan, no hubo más repartos.

¹⁸ AGN. SCOP, Ferrocarril Mexicano, exp. 1/379, *Suspensiones de tráfico y accidentes, debidos a la revolución*, fs. 11-14, telegramas del 3 al 14 de octubre de 1916. Es interesante observar la falta completa de información en los registros de embarque de pulque y demás productos en los registros de los Ferrocarriles Mexicano, Interoceánico y Nacionales de México, por lo que el paro del transporte pulquero en esos años fue total.

¹⁹ Ramírez Rancaño, *La revolución*, pp. 98 y 99.

²⁰ *Ibid.*, p. 103-104.

Durante la revolución, el desconcierto entre los pobladores y peones del Altiplano pulquero fue palpable. Muchas haciendas redujeron su producción y los trabajadores eventuales no fueron contratados, ocasionando una profunda crisis laboral que causaba la migración a otros lugares de trabajo. Es de advertir, sin embargo, que la población acasillada no participó activamente en la Revolución, pues tan sólo hubo excepciones urbanas como Lauro López Méndez de Apan, quien se unió a las filas villistas. La razón era la nula ocupación territorial de las haciendas pulqueras entre las poblaciones de la zona, además de las relaciones paternas en las unidades productivas. Por ejemplo, en la documentación de las haciendas no se encuentran eventos que demuestren la rebelión de los peones acasillados cuando comenzó la revolución en los llanos de Apan. Por su parte, a fines de 1916, las interrupciones en los medios de transporte y las huelgas de los ferrocarrileros, paralizaron a esta región. Esta crisis se acentuaría por el desempleo y la pérdida de la capacidad adquisitiva en la que cayó la mayor parte de los consumidores, especialmente en el Distrito Federal. En suma: las restricciones a la venta de bebidas embriagantes, el descanso dominical y el aumento de los impuestos, generaron una situación insostenible para el pulque.

Entre 1914 y 1915 los gobiernos revolucionarios del Distrito Federal enfatizaron el daño que recibía la clase trabajadora al consumir bebidas embriagantes. Sin embargo, aún más importante era la necesidad de mantener la tranquilidad y paz en las calles de la ciudad de México.²¹ Así cuando los ejércitos constitucionalistas de Obregón, en agosto de 1914, ocuparon la ciudad de México, se negaron las solicitudes de apertura de nuevos expendios de pulque y se cerraron cantinas y pulquerías al mes siguiente. El 9 de octubre de 1914, tratando de que los militares no incurrieran en desórdenes mayores se expidió un decreto en el cual se prohibía la venta de bebidas embriagantes a los militares uniformados, así como al personal de la Gendarmería del Distrito Federal, para prevenir posibles desórdenes entre las tropas concentradas en la capital.²² Durante esta primera ocupación constitucionalista, el gobernador del Distrito, Heriberto Jara respaldó la medida del cierre de expendios de bebidas y, aunque fue reconvenido para que permitiera su venta por organizaciones de dependientes desempleados, ordenó que se redoblara la vigilancia en las ocho demarcaciones de la capital, decomisando toda la bebida encontrada.²³

²¹ Leal y Menegus, *Hacendados*, p. 176.

²² AHDF. Sección Bandos, Leyes y Decretos, Caja 80, exp. 5.

²³ Durante todo ese periodo los capitalinos sufrieron de desabasto de mercancías y alimentos. *El Demócrata*, 20 y 21 de septiembre y 12 de octubre de 1914. Cf. Leal y Menegus, *Hacendados*, pp. 171-172.

A fines de 1914 el gobernador convencionista del Distrito Federal, Manuel Chao, permitió la apertura de cantinas y expendios de licores, si bien en un horario restringido: de 9 de la mañana a 12 del día, que en días festivos y domingos se ampliaba hasta la 1 de la tarde; es decir, tanto cantinas como pulquerías en la ciudad de México permanecían cerradas por la tarde y noche. Este cambio de política iba acompañado, no obstante, de un considerable incremento de los impuestos sobre la renta del pulque y demás bebidas embriagantes. Las medidas tenían una doble finalidad: una de tipo moral, con el argumento expreso de que se intentaba desalentar su consumo, y la otra fiscal, al obtener ingresos para las arcas del gobierno. En enero de 1915, siendo Eulalio Gutiérrez presidente provisional de la República, se volvieron a incrementar los impuestos que gravaban todos los alcoholes, cargando al pulque con un impuesto de 10% sobre el precio de venta.²⁴

Sin embargo, luego de estas medidas temporales, siguió la restricción de la venta del pulque. El general Gildardo Magaña, gobernador del Distrito Federal, el 18 de marzo de 1915 emitió un decreto en el cual se prohibía la venta de bebidas embriagantes y los juegos de azar en la capital, pues consideraba que era “una necesidad urgente el restablecimiento del orden público el que se altera muy principalmente con el consumo de bebidas embriagantes y con los juegos de azar”. El cierre de las pulquerías y cantinas duró de marzo a mayo de 1915; y cuando Magaña accedió a revocar el decreto fue con la condición de recibir fondos para la tesorería y que la venta del licor sería limitada, no adulterada y con horarios muy restringidos. La reapertura de pulquerías perduró desde junio de 1915 hasta enero de 1916, cuando de nuevo se restringió la venta del pulque²⁵. A pesar de la inconformidad de los empresarios pulqueros, las medidas adoptadas por los gobiernos revolucionarios fueron avaladas y aplaudidas por otros sectores de la sociedad, incluyendo a diarios como *El Demócrata* que se convirtió en un foro abierto que respaldó esta disposición.²⁶

En agosto de 1915, una vez que los constitucionalistas recuperaron la capital (y la casi totalidad de los municipios de los estados pulqueros), resolvieron restringir la venta de pulque y ordenaron la clausura de todos los expendios de la bebida en las zonas bajo su dominio. En dicho mes un nuevo gobernador constitucionalista del Distrito Federal, el general César López de Lara, informó, en calidad de urgente, a los dueños de expendios de pulquerías y fondas con venta de

²⁴ *El Pueblo*, 1º de noviembre de 1914, p. 1 y *El Sol*, 16 de diciembre de 1914, cit. en Leal y Menegus, *Hacendados*, p. 172

²⁵ AHDF. Sección Bandos, Leyes y Decretos, Caja 80, exp. 23 / Leal y Menegus, *Hacendados*, pp. 178-179.

²⁶ Se podía leer algunas citas como las siguientes: “el pulque lejos de ser benéfico causa daño seguro” o “el obstáculo más poderoso para la emancipación de los obreros”, en *El Demócrata*, 11 y 18 de marzo y 25 de abril de 1916.

pulque en su jurisdicción, que debían presentar al gobierno y a las prefecturas respectivas, las boletas de registro (licencias) de cada establecimiento, a fin de que fueran revisadas, pues de no hacerlo se clausurarían los locales. Esto debió ser un duro golpe para la *Compañía Expendedora*, pues con la revisión que harían los revolucionarios podrían verificar que pertenecían a la antigua oligarquía porfiriana y ordenar el cierre de los negocios.²⁷ Pero la gota que derramó el vaso fue la prohibición a la introducción y venta de pulque fino y corriente (tlachique), en enero de 1916, por el mismo gobernador, con el argumento de evitar la propagación de la epidemia de tifoidea:

Considerando que si en todo tiempo es función defensiva muy importante de la policía sanitaria, evitar el consumo de las substancias que por ser susceptibles de adulteración perjudican la salud, en las actuales circunstancias en que la epidemia de tifo [*sic*, por tifoidea] hace tantos estragos, no obstante las medidas de carácter preventivo y represivo dictadas por el Consejo Superior de Salubridad, deben dictarse cuantas disposiciones procuren a la sociedad las condiciones higiénicas de vida, defendiéndola de los males que atacan su organismo fisiológico.

Que la prohibición de la venta de pulque es, entre otras, una de las medidas higiénicas que pueden preservar de la epidemia y atenuar su desarrollo excesivo, *porque ni aquella bebida puede preconizarse como saludable, ni se expende nunca en estado de pureza, predisponiendo por perturbaciones gástricas a la progénesis del mal que se trata de combatir, y cuyos estragos son mayores entre las clases pobres que casi exclusivamente consumen el pulque...*²⁸

No obstante, la fórmula más “efectiva” que encontraron las nuevas autoridades para combatir el “alcoholismo generalizado”, y allegarse recursos, fue la imposición de severas restricciones y elevados gravámenes a la producción y venta de todas las bebidas alcohólicas. La prohibición, no obstante, hizo proliferar en la capital los establecimientos clandestinos.²⁹ Para el 25 de abril de 1919, el gobernador del Distrito, Benito Flores, decretó un cambio en el reglamento para que los expendios de pulque y aguamiel pagaran el impuesto correspondiente a las municipalidades foráneas.³⁰ Finalmente con la victoria del constitucionalismo, en la guerra civil de México, se modificó el decreto prohibitivo del pulque del 14 de enero de 1916, iniciando una nueva etapa de regulación a la industria y el comercio del pulque, pero el peso de exacciones apenas comenzaba.

²⁷ AHDF. Sección Bandos, Leyes y Decretos, Caja 80, exp. 37 (21 de agosto de 1915).

²⁸ En versales el original. *Tifo* como enfermedad contagiosa (tifoidea). *Ibid.*, Caja 81, exp. 7 (14 de enero de 1916).

²⁹ Según los informes de la policía se decomisaban 20 barriles de pulque diarios que supuestamente se “desechaban”.

³⁰ *Ibid.*, Caja 83, exp. 9 (25 de abril de 1919).

En el orden fiscal Venustiano Carranza, jefe del ejército constitucionalista, expidió un decreto, el 28 de junio de 1916, que gravaba con un centavo de oro a cada litro de pulque que se fabricara en el país pues discurriendo: “Que a fin de aumentar en lo posible los ingresos del erario Nacional, sin detrimento de las necesidades generales, se hace necesario crear nuevos impuestos a los artículos que lo ameritan y que no son necesarios para la vida pública, encontrándose comprendidos en ellos las bebidas elaboradas con jugo de maguey, llamadas pulque y tlachique”, pudiendo admitirse su pago en papel moneda de la emisión constitucionalista, al tipo legal, siendo un impuesto independiente al de Timbre, al de compra-venta y al decretado para el Distrito Federal en la Ley de Impuestos al Pulque, del 15 de diciembre de 1909.³¹ Más tarde se publicó la circular en donde se comunicaba un aumento de \$5 a \$10 (por hectolitro de pulque) por derechos de introducción a la ciudad de México, pagaderos en dinero “infalsificable”.³²

Una posterior disposición por parte del gobierno de Carranza, debido a su escasez de fondos, fue el decreto del 16 de octubre de 1916 en el cual se establecía (en el *Reglamento para el pago de impuestos sobre sucesiones y donaciones de los territorios federales*) que el impuesto del Timbre sobre el pulque, establecido en 1910, así como los impuestos locales del pulque, se pagarían en oro o en su equivalente de papel moneda (en comparación con los impuestos sobre alcoholes, vinos y cerveza, que se pagarían en moneda corriente), derogándose también la circular 117, que asignaba un impuesto de \$10 pesos a la introducción del hectolitro de pulque.³³ El 15 de enero de 1917 se publicó un aviso donde se comunicaba que las cuotas asignadas a los ramos titulados: “Horas extraordinarias para la venta de vinos, licores y cervezas”; “Pulquerías” y “Venta de Pulque en Fondas”, fueran quintuplicadas a partir de ese bimestre. Además en una circular del 9 de febrero de 1917 se explica que: “Teniendo en consideración que el decreto que asignó un impuesto de medio centavo a los fabricantes de pulque, no ha tenido efecto, debido a las dificultades que se han presentado para su observancia, y necesitando el Gobierno resarcirse de esas cantidades que no ha cobrado”, se establecía que el impuesto de introducción al Distrito Federal, subiese de \$1 a \$2 por hectolitro, desde la fecha de esta disposición.³⁴

³¹ *Memorias de la Secretaría de Hacienda* (MSH), 1913-1917 (v. 2), México, Secretaría de Hacienda, pp. 475-476.

³² MSH, 1913-1917 (v. 2), pp. 476-477, circular 117, 4 de septiembre de 1916.

³³ Esto significó la ruina inminente de la *Compañía Expendedora* pues, en un decreto análogo, se exigía que “los sueldos de los empleados, jornaleros, obreros”, fuesen cubiertos en oro nacional o su equivalente en plata o moneda infalsificable”. AHDF. Sección Bandos, Leyes y Decretos, Caja 85, exp. 8, fs. 127-129, 22 y 23 de octubre de 1916.

³⁴ MSH, 1913-1917 (v. 2), aviso 15 de enero de 1917, p. 478, y circular 171, del 17 de febrero de 1917, pp. 480-481.

Plano de la ciudad de México, principales poblaciones y sus colonias, 1917

(Este mapa fue auspiciado por la Cervecería de Orizaba, S. A., durante el gobierno constitucionalista de la capital).



Durante el periodo constitucionalista (1919 a 1920) se consignaron numerosas infracciones al reglamento de expendio de pulque contra fondas y pulquerías, presentadas ante el Ayuntamiento de México, realizadas por gendarmes de las ocho demarcaciones de la ciudad y de los pueblos de Tlalpan, Xochimilco, Mixcoac, Coyoacán, Tacuba, Tacubaya, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco; además de las atendidas en los otros municipios del Distrito Federal. Las infracciones más frecuentes eran por la venta de pulque luego de las horas reglamentarias, la permanencia de mujeres y el consumo del líquido dentro del local, la venta clandestina, el no presentar la licencia de venta de pulque o consumir pulque sin alimentos en las fondas y figones. Otras infracciones menores eran: tocar música sin la licencia requerida, tener dependientes mujeres o menores de edad en el despacho, vender pulque a “mujeres de mala conducta” o a gendarmes uniformados, y hasta jugar rayuela, baraja o rentoy en el interior del expendio; pero las más importantes eran las relativas a la salubridad y la seguridad, como la falta de agua para el mingitorio y el lavadero, o la falta de letreros que prohibiesen la entrada a menores de edad también, penadas hasta con \$50.³⁵

Sin embargo, la mayor preocupación radicaba en prohibir el consumo de esta bebida al sector femenino que se daba cita en estos lugares y tomaba el líquido *in situ*; declarando el combate a este hecho cotidiano, lo que puede interpretarse como un serio intento de las administraciones revolucionarias por suprimir esa práctica de la sociedad y evitar el asentimiento de los hombres.³⁶ No obstante, es de advertir que el consumo de una buena cantidad del pulque en la ciudad de México lo realizaba el sector femenino dedicado a los trabajos comunes de la urbe con una población de 496,325 mujeres.³⁷ La sociabilidad antigua de los espacios de la capital estaba siendo cooptada y reducida en la década de 1920. La modernidad impondría nuevos lugares de reunión donde la plática y la sobremesa volvieran a ocupar el vacío dejado por las pulquerías y fondas, pues estos famosos espacios estaban dejando de ser muy rápidamente “lugares de recreo”. Los años constitucionalistas representan el primer embate oficial para la regulación del consumo de bebidas embriagantes con la expectativa de controlar costumbres arraigadas entre la población, modificando así los lugares de consumo, cuya raíz venía de décadas anteriores al cambio de siglo.

³⁵ AHDF. Fondo Ayuntamiento – Sección Gobierno – Infracciones de pulquerías, vol. 2394, infracciones en fs. 5669, 5048, 5956, 5541^a, 5593^a, 2963, 4040^a, 2260, 3714 y vol. 2395, fs. 2352^a, 2865^a, 4325^a y 5509^a.

³⁶ Sin embargo, no existía un criterio homogéneo a la hora de validar las infracciones por parte del jefe de la Sección de Infracciones del Ayuntamiento, pues en un mismo día se podía establecer una multa por permitir mujeres en el interior de un establecimiento y otra por vender pulque a mujeres para su consumo en el departamento de mujeres, lo cual en estricto sentido no violaba ninguna cláusula del reglamento, a menos de que se consumiera el líquido en el interior. *Ibíd.*, fs. 6047^a, 6051 y 6052, 19 de febrero de 1920.

³⁷ En comparación con 409,738 hombres, *Resumen del Censo de 1921*, México, Estadística Nacional, 1928, p. 188.

Las quejas por parte de los dueños de pulquerías y figones parecen denotar el ambiente general que existía en la ciudad con el nuevo gobierno constitucionalista, pues todas las multas que se imponían a los contribuyentes eran, a su parecer, notoriamente injustas. Se desconoce si el total de las infracciones fue pagado a tiempo, aunque es de considerar que muchas de las multas no fueron pagadas en la Tesorería sino que se enviaba a realizar el cobro o embargo pertinente. Pocas veces fueron reducidos los montos, y más en los casos de propietarios reincidentes, aunque es de señalar que algunas veces la importancia del dueño le hacía merecedor de una rebaja.³⁸ En un caso singular, el señor Paulino Riancho pedía se le condonen las 14 multas que pesaban sobre sus fondas: La Primavera, El tercer empuje, Salón Santa María, El Atorón y La Encantadora de la capital, por venta en horario no reglamentario y venta de pulque a mujeres, por lo que expresa:

...ya vé usted que nosotros somos los que sostenemos con nuestro giro del pulque a más de VEINTE MIL ALMAS entre AGUAMIELEROS, CARREROS, CONDUCTORES DE PULQUE, ENCARGADOS E INTRODUCORES, y todavía quieren los C.C. OFICIALES Y GENDARMES DE PUNTO QUE TAMBIÉN SE LES SOSTENGA A ELLOS pues nada más por el simple hecho de no dárselos pulque ó dinero nos levantan infracciones, como todas las que le remito, por lo tanto le suplicamos, ó más bien yo a nombre de todos mis compañeros nos ponga el remedio en esto...³⁹

Es de advertir que los gendarmes en sus informes multaban, sin distinción, a las fondas, figones y casillas mencionando a todas con el nombre genérico de “pulquerías”. Además, sólo en contadas ocasiones se declaró nula la infracción y en pocas se condonó o redujo la multa. Si había error, por parte del agente, se podía revocar la multa y reprender al inspector. Un hecho notorio es la mención de un pago de \$10 mensuales al Ayuntamiento, por parte de cada integrante del gremio de comerciantes del pulque, lo que evidencia indicios de corrupción burocrática.⁴⁰ En medio de todo ello se fueron ciñendo prejuicios anquilosados en torno al pulque, abriendo la puerta al consumo de otras bebidas que antes habían sido exclusivas para ciertos grupos sociales.

³⁸ AHDF. *Ibíd.*, f. 3491^a. Por ejemplo se redujo a la mitad las multas de Nicolás Brassetti y de Luz M. de Piña, *Ibíd.*, exps. 4819 y 1684 (22 de septiembre y 31 de diciembre de 1919), pero no las de Miguel Macedo Enciso, *Ibíd.*, exp. 5967^a (4 de febrero de 1920), lo que hace suponer una obvia preponderancia de ciertos empresarios del ramo.

³⁹ *Ibíd.*, exp. 2584^a (26 de septiembre de 1919). Otros casos similares fueron las denuncias de Enrique Bret, *Ibíd.*, exp. 2067^a y la de Félix Catano, vol. 2395, exp. 2268^a, 25 y 29 septiembre de 1919. La queja de extorsión por parte de los gendarmes fue recurrente pues, al no cumplir con sus exigencias, se “vengaban” levantando infracciones.

⁴⁰ *Ibíd.*, vol. 2394, f. 5785^a.

Prácticas cotidianas de las pulquerías: aperturas, contribuciones e infracciones

NOVEDAD, NOVEDAD!

¡ATENCIÓN, ATENCIÓN!

Suntuoso

ESTRENO!

DEL EXPENDIO DE PULQUES

DENOMINADO

El Rancho de los Tlachiqueros

SITUADO EN LA EXGARITA DE PERALVILLO JUNTO AL NUMERO 6

El que suscribe manifiesta al vecindario en general, y á sus amigos en particular que con motivo de haber concluido el ornato de esta casa se propone desde esta fecha dár una **ABUNDANTE MEDIDA** superando á todas las ya conocidas en este numeroso vecindario de los famosos pulques de

OMETUSCO,
Mazatepec, San Bartolo y
XALA

Que hasta hoy no tienen competencia por su calidad y pureza como se expenden en esta casa.

Esta casa cuenta con una persona apta para condimentar el sin **COLORADO** lo mismo que cualquier curado echo con frutas siempre Lujosos premios en muy pocos boletos.

Hay mozas para llevar el pulque á domicilio á la persona que lo solicite. **NOFA.** Hoy día del **ESTRENO** lujosos y bonitos regala lo mismo que todos los Domingos.

A livar, á livar mis exquisitos pulques, á pescar una gran carca: es á lo que los invita S. S. **JOSÉ BALLESTEROS.**

Imp. 1ª de San Lorenzo núm 8 interior

Asociación de Pulques de Protasio P. Tagle. Manifestación Num.

CONTRIBUCION SOBRE PULQUES.

Al departamento de Empadronamiento y Ajustes de la Dirección de Contribuciones Directas: MANIFIESTO á la Sección de pulques que he introducido hoy por el Ferrocarril.

Barriles: _____ Corambres contenido: _____

procedentes de la Estación de _____ amparados con el talón núm. _____ con fecha _____

esta distribución es la siguiente:

Pulquería		
Los Centauros	37 de Peralvillo.	
La Constancia	Niño Perdido 3.	
El Desengaño	Soto y Mosqueta	
El Desierto	Verdeja 14.	
La Diosa	Soto y Magnolia	
La Esther	Plaza de Santa Ana 3.	
La Fortuna	99 Mosqueta y Puente de las Guerras	
La Generosa	59 de Lerdo y 99 de la Camelia	
La Ilusión	Puente de Santa Ana 7.	
La Independencia	Misericordia 10.	
La Lidia	Puente de Leguisamo 3.	
El Mercado	Papas No. 4.	
La Moneda	Pila de la Habana 10.	
Las Mariposas	59 de la Paz 4.	
La Opera	24 de Peralvillo 11.	
El Pirata	Plaza de Tepito y la Paz	
El Recreo del Campo	Puente Blanco 3.	
El Rey Bueno	Jurado y la Quemada	
La Reina	Plazuela del Tequesquite 1.	
La Tauromaquia	34 de Granada 1.	
Los Tonos	2ª de Peralvillo 8.	
El Fuerte de Villamil	Puente de Villamil 4.	

SUBA

No. Progresivo 0 5641 ACTA No. 0 5049

DUPLICADO

1ª Demarcación Categoría 14

En la ciudad de México, a los 27 días del mes de Agosto de 1920 a las 7 de la noche

encontré en el Expendio **Xóchitl** denominada **Xóchitl** situada en la **Plaza de Tepito y la Paz** siendo su propietario **Miguel Macedo Enciso** y su encargado **Idel + Idel** que por **Estimación** del **oponente de la Tarifa** por **ellos tomando pulque las Negras, en el interior del Expendio**

Haciendo constar esta infracción en presencia del Gendarme No. _____ y notificada al _____ para que no alegue ignorancia del con-

El Gendarme No. 11 Testigo.

El Inspector. Testigo.

Izquierda: volante de apertura del expendio “El rancho de los tlachiqueros”, julio de 1901, AHDF. Gobierno. Pulquerías, vol. 1771. Arriba: contribución sobre pulques de Protasio P. Tagle, *Ibid.*, v. 1669. Abajo: infracción a la pulquería “Xóchitl”, 1ª demarcación, de Miguel Macedo Enciso, agosto de 1920, *Ibid.*, vol. 4715, f. 395.

El blanco licor en la disputa política

El pulque fue blanco de hostilidad desde que inició su gobierno Francisco I. Madero, en enero de 1912, pues se dispuso a combatir sin cuartel a la bebida ancestral, como lo expresa esta crónica:

Enero 2. Primer Consejo de Ministros en el año, en el que se somete desde luego a discusión la declaración de guerra al pulque para lograr el mejoramiento general de nuestras clases populares y acabar con uno de los más poderosos monopolios. Por principio de cuentas, se reforma el reglamento respectivo, en el sentido de que todas las pulquerías del distrito Federal serán cerradas a las seis de la tarde, todos los días de trabajo y a las doce del día los domingos y días festivos. También se acordó aumentar los impuestos con que está gravada esta bebida, en un treinta y tres y un tercio por ciento. El Consejo Superior de Salubridad velará por que se observe el nuevo reglamento aplicando multas elevadas a los infractores. Las nuevas disposiciones abarcarán a los figones en los que se expendan pulque.⁴¹

Como expresa el autor José Antonio Martínez Álvarez, el proyecto para un nuevo reglamento trasluce otra explicación acerca de las vicisitudes que padecería la industria pulquera: “en estricta interpretación, se trataría de una hostilidad apenas embozada contra los representantes de un régimen político que se resistía a abandonar del todo la escena y que permanecía vigente y poderoso por medio de una serie de evidencias”: el monopolio pulquero, los accionistas y sus haciendas.⁴² Esta hostilidad tenía sus orígenes desde el inicio de la revolución mexicana, siendo muy bien expresada en 1914, cuando se proyectó urgente el reparto agrario con Emiliano Zapata. Los hacendados eran vistos como los “enemigos de la Revolución”, primero por sus nexos con el grupo político de los “científicos” y, segundo, por mantener el *status quo* de la época porfiriana.⁴³ Si bien es cierto que no todos los hacendados comulgaron con el proyecto político del régimen de Díaz, muchos se beneficiaron con la conformación de empresas de carácter monopólico (*trust*).

⁴¹ Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana (1912-1914)*, México, Porrúa, 1991, p. 3.

⁴² José Antonio Martínez Álvarez, *Testimonios sobre el maguey y el pulque*, Guanajuato, Ed. La Rana, 2001, p. 117.

⁴³ En el 7º punto de la carta del Cuartel general del Sur titulada *Instrucciones a las Comisiones Agrarias del estado de Morelos* se expresa que eran “enemigos de la Revolución: a) Los individuos que, bajo el régimen de Porfirio Díaz, formaron parte del grupo de políticos y financieros que la opinión pública designó con el nombre de ‘Partido Científico’ y b) Los gobernadores y demás funcionarios de los estados que, durante las administraciones de Porfirio Díaz y de Victoriano Huerta, adquirieron propiedades por medios fraudulentos o inmorales, abusando de su posición social, apelando a la violencia o saqueando el tesoro público”. AGN. Fondo Revolución, Sección Emiliano Zapata, Serie Agrarismo, exp. 90, “Comisiones agrarias”.

Y es que esta animosidad se debía al intento de los hacendados pulqueros de México, Hidalgo y Tlaxcala de preservar a toda costa sus intereses al momento del golpe de estado de Victoriano Huerta pues, con la creación de las Ligas de Agricultores de Tlaxcala y de Hidalgo, y utilizando de pantalla a la Sociedad Agrícola Mexicana, habían convocado a un Congreso Nacional de Agricultores para discutir la forma de ayudar al nuevo gobierno federal, con el pretexto de acabar con el bandolerismo que estaba asolando los campos y amenazaba la paz y la riqueza pública. De esta forma sellaron su destino al incorporarse al movimiento de la reacción mexicana en 1913.⁴⁴

La oposición ideológica sería trasladada de los empresarios al producto base de su industria. Durante el Congreso Constituyente, en 1916, un grupo de diputados dirigidos por Francisco J. Múgica resucitaron la tesis de que el pulque era el origen de la criminalidad. Como contraparte, el diputado José María Rodríguez exhortó a sus compañeros a analizar muy bien la supresión de la industria pulquera, ya que esto afectaría a los trabajadores de todos los centros de producción de esos lugares, lo que sería una medida tan violenta y radical que traería un mayor perjuicio que algún beneficio. Pero en el mismo *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, este doctor José María Rodríguez dijo que México era un paraíso terrenal plagado de borrachos y pulquerías: “Aquí se destetaba a los niños con pulque, los cuales crecían y se desarrollaban embriagados, convirtiéndose en progenitores alcohólicos que engendraban hijos degenerados y de inteligencia obtusa, indiferentes ante las cuestiones políticas y sociales”.⁴⁵ Lo cual demuestra lo delicado que era la toma de postura en este asunto ya que, por un lado, era difícil dejar de señalar que el abuso del producto producía efectos nocivos en la sociedad pero, por otra parte, con la supresión de esta actividad agraria se ocasionaría una grave crisis socioeconómica, de la cual aún no se podía saber cómo solventarla y cuáles serían sus graves consecuencias.

En 1919 dos diputados federales de los Llanos de Apan defendieron la importancia del pulque en la Cámara de Diputados y advirtieron, a los detractores del pulque, que fueran más precavidos y moderaran sus ataques, puesto que si desapareciera el cultivo del maguey se corría el riesgo de provocar hambre y desolación en la región. El diputado Modesto González Galindo, referido el 12 de noviembre de 1919 en el *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, aseguraba que el pulque, considerado como alimento básico de gran parte de la población urbana de México,

⁴⁴ Ramírez Rancaño, “Los hacendados y el huertismo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 48, núm. 1, pp. 173-177.

⁴⁵ *Diario de los debates del Congreso Constituyente*, pp. 681, 449 / Ramírez Rancaño, Ignacio Torres, pp. 311-312, 83-84.

daba una alimentación correcta y longevidad a los “indios”, además de que éstos no tenían con frecuencia enfermedades estomacales o de los riñones. No obstante, dice que era de conocimiento público que en la capital para aprovechar mayores ventas de pulque, éste se diluía o sustituía con agua, siendo común la práctica del “vaseo” y de la manera de “componer” el pulque picado o echado a perder, e incluso citaba las afirmaciones del vulgo de que se le agregaba sustancias fecales para algún fin determinado. Contrapunteando lo anterior, el doctor José Siurob afirmaba que el pulque era perjudicial para la salud y que tenía “efectos nocivos para la inteligencias de los individuos que lo acostumbraban”, considerándolo como embrutecedor de la “raza mexicana”.⁴⁶

Desafortunadamente, a pesar del arduo debate, se fue imponiendo sin contracorriente la idea negativa sobre el pulque, por ejemplo la de que todo el pueblo de la ciudad de México era quien consumía diariamente siete trenes completos de pulque aportando un contingente asombroso a las comisarías, a las cárceles, a los hospitales y hasta los manicomios, siendo necesario, según la política emergente de la revolución, un cambio en los hábitos y costumbres para poder educar a un pueblo que necesitaba entrar al ámbito de las naciones modernizadas del mundo occidental. Pero, para lograr lo anterior, era necesario modificar a fondo el sistema de producción del pulque que se efectuaba en los vastos plantíos magueyeros de las haciendas del centro de nuestro país.

Silvino Riquelme, hijo de hacendados y perseverante defensor del pulque, en la conferencia “El alcoholismo y el pulque” (1916), propuso que sólo se debería autorizar y tolerar el consumo de bebidas alcohólicas para usos industriales o domésticos (y no como artículo de venta pública) por los efectos dañinos que causan a la salud del organismo. Él no consideraba que las leyes podían cambiar los hábitos, ya que las costumbres son las que determinan normas y leyes; en cambio, pensaba más prudente, en un consumo de alcoholes diluidos como el vino, la sidra o la cerveza, como parte de la alimentación, pero sin aprobar los alcoholes concentrados como el aguardiente, el cognac, el ron o el vodka.⁴⁷ Reconoce que el consumo de ciertas bebidas formaba parte de la alimentación mexicana ya que, en algunos casos, reemplazan algunos “nutrientes” que están fuera del alcance de las posibilidades económicas de amplios sectores de la población. Pero recalca que entre éstos debían dar preferencia a las bebidas fermentadas y no a las destiladas:

⁴⁶ *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, 12 de noviembre de 1919, pp. 21-25, cit. en Ramírez Rancaño, Ignacio Torres, pp. 92-93 y 82-83.

⁴⁷ Riquelme, “El alcoholismo”, pp. 249-259.

El uso de las bebidas fermentadas es benéfico, y su propagación y sustitución a las destiladas acabarían con el alcoholismo crónico, que es hoy el azote de la humanidad y la preocupación muy justificada de los gobiernos... [pues]... si abusan de ellas y con ellas se embriagan habitualmente, las lesiones orgánicas del individuo y su trascendencia a la prole no adquieren la importancia y la gravedad que se derivan del verdadero alcoholismo.⁴⁸

Como vemos en esta cita aún se refleja la vieja idea de la degeneración física por el hábito de consumir bebidas con alto contenido de alcohol. Pero explica que si se consumen bebidas fermentadas y “si por abuso se contrae la embriaguez, esta no deja el alcoholismo tras de sí como pasa con las bebidas destiladas”. Refiriéndose a la región del altiplano central, donde crece y se cultiva el maguey para su explotación, producción y consumo de pulque, menciona que:

...desde hace siglos que esa región está habitada y en donde el régimen alimenticio poco ha cambiado; y no se encuentra el terrible alcoholismo, ni la degeneración de razas, ni el decrecimiento de la energía muscular y de las actividades todas. Si la embriaguez aparece en esos lugares, la provocan los licores destilados que allí, como en todas partes, han hecho su invasión, más descartando éstos y limitándonos a los efectos de la bebida indígena, resulta que ella es benéfica y que su uso no impide el progreso de las poblaciones, antes bien la ayuda y favorece.⁴⁹

Más tarde, en febrero de 1917, Riquelme en su conferencia “Breves apuntes sobre el pulque, considerado desde los puntos de vista higiénico, social y económico” (escrita en 1916), afirmó que en tiempos normales se introducían a diario a la ciudad de México unos 1,500 barriles de pulque (375,000 lt.) para una población de 400,000 habitantes. Suponiendo que los consumidores eran unos 100,000, cada persona podía tomar alrededor de 3 y $\frac{3}{4}$ de litros de pulque al día y estos consumidos por una persona, en forma espaciada durante las comidas, no eran suficientes para provocar la embriaguez, aunque advierte nuevamente que había individuos que abusaban de la bebida. De manera que: “Inferir que con esta cantidad de pulque, los habitantes de la capital de la república vivían permanentemente ebrios, era un verdadero agravio y una calumnia”.⁵⁰

En esa conferencia Riquelme consideraba que la campaña anti-pulquera, puesta en boga, además de pretender la supresión de esta bebida, implicaba la privación de un elemento de

⁴⁸ El alcoholismo era el verdadero impedimento en actividades físicas y laborales, y no la embriaguez. *Ibid.*, p. 260.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 262 y 264.

⁵⁰ Riquelme, “Breves apuntes”, pp. 314-315.

nutrición para la gran mayoría de las clases humildes. Lo que significa, para él, que se sacrificaba al todo por una parte y “para impedir un mal reducido se impide el beneficio extenso”. Lo cual reafirma con la idea de “no confundir el uso con el abuso... tratando de evitar éste sin detrimento de aquel”.⁵¹ De esta manera escribe la siguiente impresión aclarando a la sociedad mexicana que:

La supresión del pulque que se procura ahora con tanto ahinco [*sic*] como poca reflexión, lleva de la mano a la supresión de un ramo de riqueza importante. Se ha dicho mucho que la Nación tiene sobrados recursos y que no necesita de los que proporciona un producto que causa la inmoralidad y la degeneración del pueblo. Hemos visto que tales cargos y acusaciones son por completo infundados y sólo pueden formularse por quienes... se basan en las preocupaciones vulgares y en ideas solamente especulativas que por lo mismo son indignas de un buen criterio.⁵²

Asimismo Riquelme manifiesta con claridad su punto sobre vista de la campaña contra el pulque, pues: “como el pulque es de género y se adapta de una manera perfecta, natural y adecuada a la alimentación nacional, no es factible, ni práctico, ni justo, ni inofensivo el quererlo suprimir”. Argumenta que no es factible, porque el uso de los alimentos del país lo recomienda; no es práctico, porque no hay otra bebida con qué substituirlo, dados dichos alimentos; tampoco es justo, porque no es el causante de las malas condiciones sociales de nuestro país, las cuales tienen muchos y diversos orígenes; y, no es benéfico, porque se elimina “un elemento de nutrición que se subtrae de la alimentación popular, y un estimulante de la actividad y energías de nuestros numerosos obreros, que no pueden compensar su falta con mejores y abundantes alimentos”.⁵³

Por último, refiriéndose “al mal comprendido licor”, por su mala imagen y olor nauseabundo, por su inestabilidad y fácil descomposición, afirma que las imputaciones que ha sufrido “demuestran que se ha despegado una inventiva extraordinaria para desacreditar la bebida indígena, y se ha echado mano de toda clase de armas para volverle odiosa y repugnante”. Concluye que estos procedimientos han sido realizados por los competidores comerciales de los productores de pulque, o sea los productores de otras bebidas alcohólicas y fermentadas (licores y cervezas); sin embargo, en su perspectiva, el pulque era más benéfico y alimenticio que aquellas. Considera juiciosamente entonces que el pulque, al ser “un enemigo de ellas”, tendría que ser aniquilado para dejarles el campo libre (como efectivamente pasaría en las décadas siguientes):

⁵¹ *Ibid.*, p. 315.

⁵² *Ibid.*, p. 319.

⁵³ Riquelme, “El alcoholismo”, pp. 266-267.

Los medios poco importan, pero son numerosos. Entre otros está la prensa periódica, que en editoriales, en crónicas, en gacetillas, con burlas y en variadas formas, va creando poco a poco, de un modo lento pero sostenido, una atmósfera hostil y agresiva al licor del país para echarlo de su casa, a fin de que la ocupen los advenedizos. Las conferencias se multiplican, las sociedades antialcohólicas lanzan sus anatemas en lamentable confusión, contra lo que se bebe y no tenga sabor del agua, y barren indistintamente en lo nocivo y malo, lo útil y benéfico. La guerra contra el pulque se vuelve de moda y el *snobismo* entra en función...⁵⁴

Y termina diciendo: “He aquí el objeto, la finalidad de la campaña emprendida contra el pulque. En ella, con todos los elementos de que se ha hecho y se hace uso, se ha forjado una arma de dos filos que puede herir gravemente a quienes la manejan”.⁵⁵ Asimismo, al finalizar su conferencia “Breves apuntes sobre el pulque”, expone una desesperanzada conclusión: “Por ahora los males se han dejado sentir ya; en lo de adelante, si se persiste en lo decretado, se verá la desaparición de esta riqueza y la ruina absoluta de muchos capitales que la forman. ¿Se ha pensado en todo esto?”. Y seguramente sí se había pensado fríamente en ello: la necesidad de reivindicación de la sociedad ante una elite porfiriana, y sus grandes propiedades, era una bandera que se debía erigir sin importar que tuviera efectos colaterales en la economía, el consumo y en la sociedad rural.⁵⁶

Con el paso del tiempo –entre la caída del antiguo régimen y la ardua lucha por el poder entre los diferentes movimientos políticos–, las grandiosas fortunas acumuladas por los latifundistas hicieron surgir el recelo odioso por parte de sectores urbanos y campesinos hacia el sistema social que todavía no dejaba el escenario nacional y que los había excluidos de un mejor reparto de la tierra, y de un justo pago por sus servicios. Así la catarsis social de la Revolución retomará las demandas de esos grupos explotados, que fueron la base de las centenarias haciendas pulqueras.

José Vasconcelos –político e intelectual comprometido con la conformación de una nueva sociedad mexicana, educada y culta, difusor del nacionalismo del México posrevolucionario, con su ideal de raza “cósmica” de índole universal– fue uno de los principales actores que denigraron el papel del consumo del pulque en las primeras décadas del siglo XX. Él lanzaría un ataque general hacia el pulque (en gran medida con la intención de liquidar a la gran “aristocracia

⁵⁴ *Ibid.*, p. 272-273.

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ Riquelme, “Breves apuntes”, p. 332.

pulquera”) exaltando los efectos que causaba su consumo en el grueso de la población, pues afirmaba que los trabajadores agrarios de las haciendas de la zona del Altiplano Central se convertían en personas con debilidad física y mental, que los hacía verse como de menor valía e incapacitados para emprender una lucha armada (en comparación a las huestes revolucionarias del norte y del noroeste), puesto que...

Los jefes revolucionarios saben de sobra que para reclutar gente había que ir al norte, al sur, a las costas, pero era inútil intentar reclutamientos en las cercanías del Distrito Federal, porque los hombres de esta zona, en su mayoría, no sirven para soldados. Para convencerse de ello bastaba acercarse a las chozas de la región en que se cultiva maguey inquirendo por el nombre de un poblado o a la dirección de un camino. Invariablemente, salía a responder un hombre de cuerpo bajo y mirada torpe; un hombre que desayunaba con pulque y sigue bebiendo pulque todo el día y da pulque a sus hijos. Sin embargo, y esto es un peligro enorme para el país, la zona del maguey [Hidalgo, México, Tlaxcala, Puebla y Distrito Federal] es la más poblada, y la más mal surtida de alimentos, no porque no sea fértil sino porque los valles y montes y las hondonadas y los llanos, y hasta la curva de las lomas, se hallan invadidos por maguey...

La Revolución ha pretendido varias veces acabar con el pulque, pero los hacendados han triunfado sobre ella y siguen fabricándolo. Los hacendados culpan al pueblo que consume pulque, pero no reconocen que el crimen es de ellos, desde el momento en que convierten en tierras de maguey las que podrían dedicarse a pastos o a la siembra del maíz...⁵⁷

En otra parte de su artículo menciona que “los jefes de la industria pulquera, de rancio abolengo”, llevaban siglos en el negocio, por lo que “si pasa el tiempo y no se toman medidas justas, nuestro pueblo tendrá que volver a hablarles como antes, con el sombrero en la mano. A ellos, familias sin gloria, pergaminos de maguey, aristocracia pulquera. Mientras subsistan no será posible educar, no será posible salvar a la población del Centro de México”.⁵⁸ Aquí aparece otro de los factores que concitó al régimen político emergente de la revolución a su ataque contra el pulque: el propósito de salvar y ser redentores de los sectores sociales mestizos e indígenas orientándolos al consumo de otros alimentos y bebidas espirituosas, más afines con la cultura occidental, y con la necesidad de integrarlos a un mundo cada vez más regido por la secularización, la industria y el ámbito urbano, la apertura a la competencia y a los parámetros de la comercialización mundial.

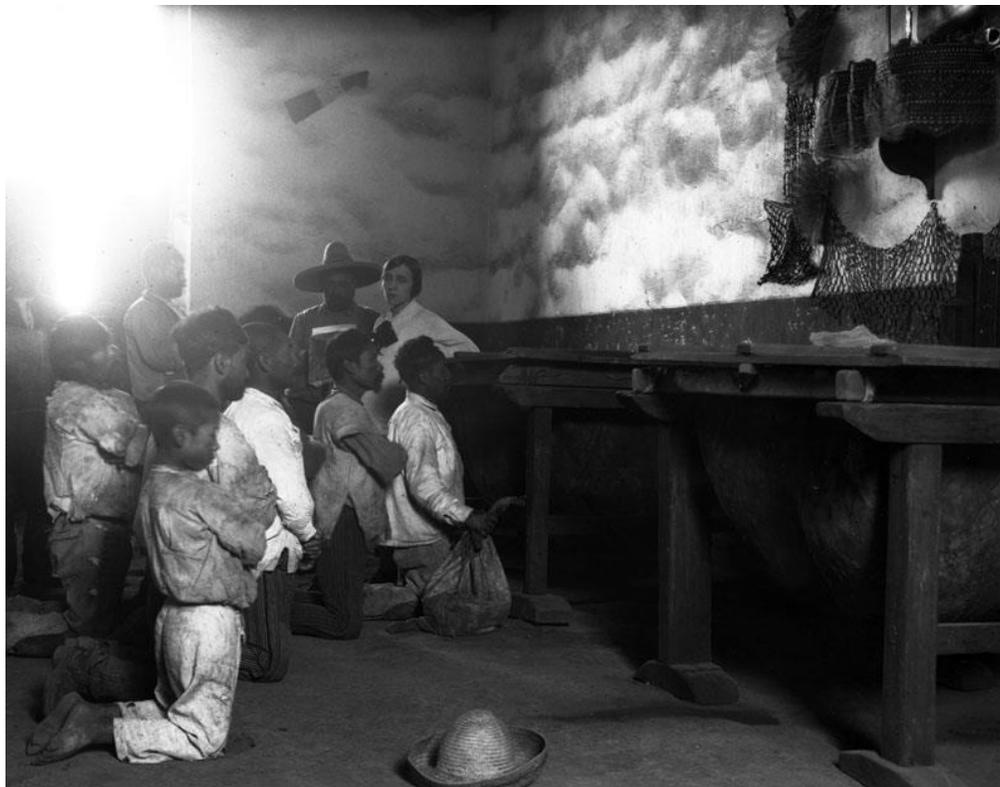
⁵⁷ Vasconcelos, “Aristocracia Pulquera”, pp. 215-216.

⁵⁸ Lo que sorprende de Vasconcelos es etiquetar de “peligrosa” a la zona pulquera del país y a su gente, *Ibid.*, p. 217.

El estigma de la idiosincrasia pulquera... entre pobreza y explotación



Tlachiqueros de Tequixquiac, estado de México (Col. Particular)



Tlachiqueros orando en un tinacal (durante el Alabado), Fondo Casasola, INAH-SINAFO. Inv. 162995

El quebranto de la Compañía Expendedora de Pulques

Después de dos años de ganancias para la *Compañía Expendedora* el escenario se complicó al iniciarse el gobierno de Francisco I. Madero, cuando estuvieron en posible peligro los privilegios de esta oligarquía y se optó por urgir la competencia en el mercado del pulque. Como efecto de la inseguridad que privaba en el ambiente, debido a la futura actitud del mandatario hacia el pulque, las acciones de la Compañía bajaron de \$100 a \$39, suspendiéndose los dividendos, por lo que un observador de su tiempo -el apoderado de las haciendas de la familia Solórzano Sanz, Antonio Castro- advirtió que los hombres del renovado gobierno le tenían “tirria a la Compañía y aunque legalmente no pueden hacer nada, y en sí el negocio es bueno, le tiran muy fuerte indirectamente, por ejemplo, permitiendo y tolerando que abran *ad-libitum* figones sin delimitación de horas y ventas, y esto le hacen perjuicios introduciendo los tlachiques que están fuera de compromiso”.⁵⁹

En noviembre de 1911 las acciones subieron a \$40 y \$45, explicando Castro que había influido en ello la separación de Javier Torres Rivas de la dirección de la Compañía, comentando que se había retirado por diferencias con Ignacio Torres Adalid a pesar de que, en la práctica, conservaba la gerencia, pues no se habían verificado los trámites para el cambio de dicho cargo. Además se había subdividido la negociación en varias áreas, bajo diversas direcciones. Asimismo expresaba la esperanza de que el negocio mejorase pues comenta que “las experiencias que se habían estado haciendo para convertir el pulque en miel, como artículo de exportación a E. U. A. y Europa [...], parece que sí dan resultado y antes de seis meses se sabrá si es definitivo el éxito, pues ya se están enviando muestras”, por lo que expresa: “si diera resultado esto, faltaría pulque para exportar miel y el cubo [de 25 lbs. de aguamiel] saldría á peso”. En abril de 1912 afirma con ánimo que “encarrillándose la situación o dando resultado lo de la miel y otros efectos elaborados con pulque, como vinagre, cerveza, etc., que están estudiándose”, este negocio se enderezará.⁶⁰

Sin embargo, en mayo de dicho año, la realidad lo vuelve pesimista al decir que la Compañía estaba mal, puesto que “busca mil vueltas para tirar pulque por cuenta de los hacendados”, siendo común que durante el periodo de 1912-1913 se derramase bastante pulque de las haciendas con el

⁵⁹ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.7.28, f. 115 (4 de noviembre de 1911).

⁶⁰ Obviamente se refería a los productos producidos en Apan; además anota que estos aspectos influían la marcha del negocio y que era uno de los motivos que inclinaban a él a “buscarle salida a las acciones en cualquiera combinación aunque fuera a menor precio del nominal”, *Ibid.*, f. 140 (20 de noviembre de 1911) y f. 374 (1 de abril de 1912).

supuesto de que era de mala calidad. Por esta causa los conductores no respetaban el acuerdo ni firmaban el acta de conformidad, haciendo que el propio apoderado, ya referido, fuese a la Garita de Tlatelolco a “defenderse de la quema”. Castro expresa que, reservadamente, había sabido que Mariano Yáñez, el nuevo gerente de la Expendedora, dispuso rechazar el pulque de los asociados, pues diariamente se tiraban entre 100 y 150 barriles, ya que “materialmente los ha visto derramar, sean de cuenta de las haciendas con pretexto de que está delgado, agrio, o cualquier otro, pues no alcanzan los ingresos para cubrir los gastos, así es que este negocio anda mal”.⁶¹ Los tinacales de las haciendas, justo entre 1912 y 1913, aumentaron la producción de pulque, sin embargo, lo que esto originó fue una sobreproducción de líquido que se perdería sin remedio.

No obstante, las exigencias de la *Compañía Expendedora* tenían una lógica económica: pues a menor oferta del producto, mayores precios y mejores ganancias. Con este plan se benefició a algunos de los integrantes de la compañía, perjudicando a las fincas más extensas, pero sólo así volvieron a decretarse repartos de dividendos, manteniéndose el valor de las acciones en \$30. En junio se suspendieron los trabajos de las fábricas en Apan, por lo que el excedente de aguamiel de las fincas tuvo que convertirse en miel, que era la última esperanza de la Compañía en caso de afrontar una mayor pérdida en su producción, aunque éstas se volvieron a abrir en mayo de 1913. A mediados de junio Castro consideraba que la mala producción de pulque en las haciendas se debía a los “raros cambios atmosféricos”, además de que había una sobreproducción de pulque por lo que la Compañía tuvo la necesidad de tirar, a cuenta de los hacendados, de dos a tres mil cubos diarios, enmendando de la siguiente forma los hechos: si en el mes derraman \$500 de valor de pulque, “algo se compensa con los dividendos en acciones, que gracias a este procedimiento, están decretando 50 cvos, por cada unidad [acción]”; así si se tienen 3,000 acciones, la Compañía da \$1,500, recuperando \$1000, “de los males el menor, pero no es esta la manera de proceder”.⁶²

⁶¹ *Ibid.*, f. 464, (6 de mayo de 1912).

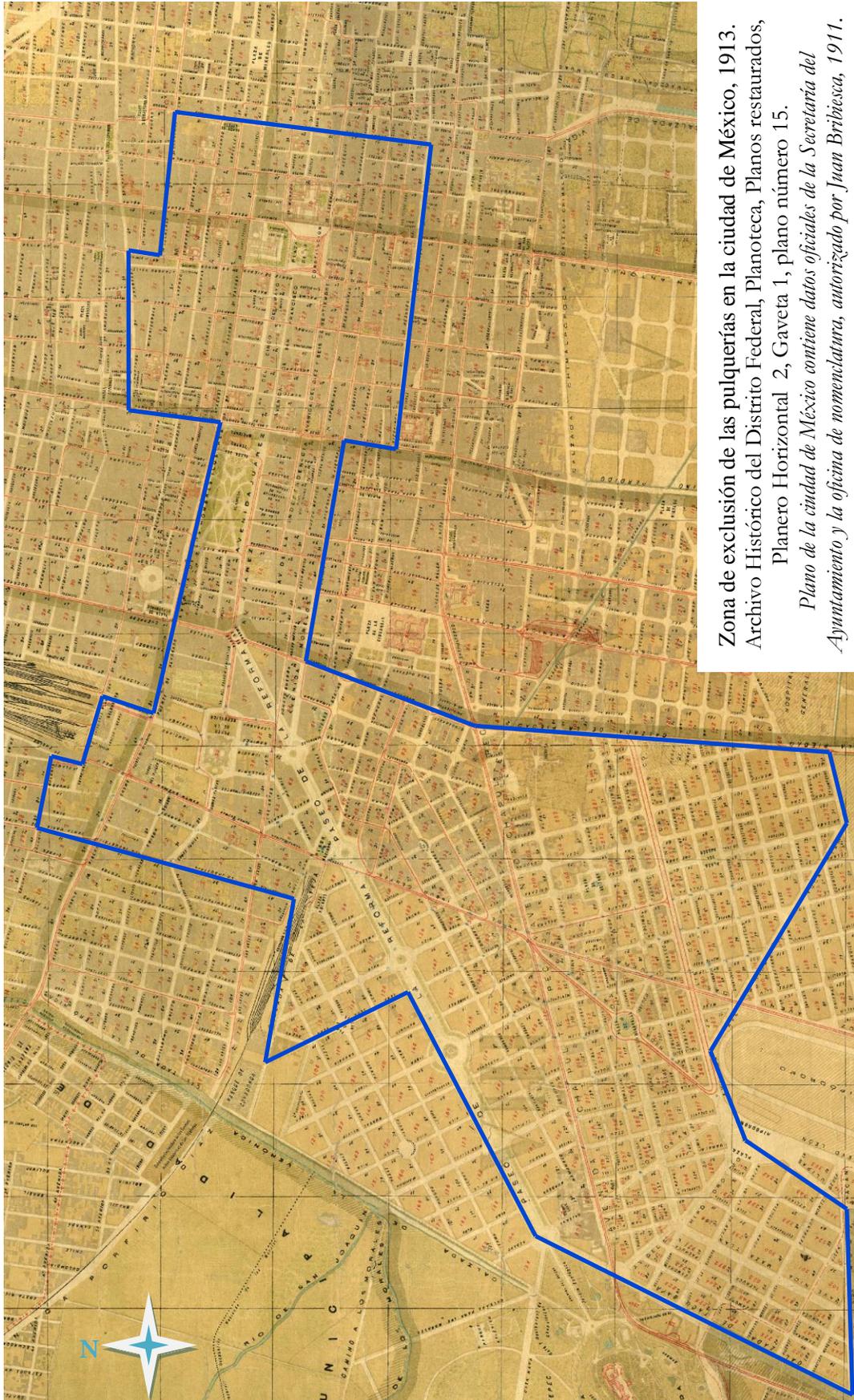
⁶² AHT. Libro copiador 1.1.8.29, f. 42 (10 de junio de 1912), f. 59 (17 de junio de 1912) y f. 86 (1° de julio 1912). Adelante se exclama Castro: “No tienen idea de la lucha que se ha entablado entre ambos intereses [hacendados y Compañía], y me propongo tener una explicación muy seria con Marianito Yáñez que es intransigente, demostrándote que si los conductores insisten en no recibir el pulque por el menor defecto, equivale a que vulneren el contrato, obligando a los hacendados a entregar acá [en México] y no en los tinacales. En último caso ocurrirá a nombrar un perito [catador de pulque] según los estatutos para defendernos algo más; pues como comprenderás mis conocimientos en la materia son insuficientes y me he defendido más que con el paladar con la lengua. Yo creo, que un perito catador me ayudaría mucho con sus conocimientos a probar y calificar pulques”, *Ibid.*, f. 74 (24 de junio de 1912). Días después dice “es alarmante la baja que desde hace dos años venía acentuándose en los tinacales que es el principal esquilmo de esas fincas. Desde el escritorio de aquí, es imposible investigar y conjurar ciertos fenómenos, y la verdad es que esto me mortifica y me preocupa más que la revolución”(!), *Ibid.*, fs. 93-94 (8 de julio de 1912).

A fines de julio de 1912, Castro admite que se había recuperado un poco la producción de pulque pero considera que a la Compañía le están haciendo la vida imposible por los ataques que: “a fuerza de falsedades, tratan de perjudicarla los demagogos del nuevo régimen [maderista], con ese fin circulan miles de invenciones que algo perjudican siempre en el valor de acciones, cuando menos, y para que veas hasta donde llegan, te enviaré un número de *El Herald Independiente* donde leerás con grandes letras *LA QUIEBRA DE LA COMPAÑÍA*. Ya calcularás que es Chantaje”. Menciona en septiembre que las acciones de la Expendedora habían bajado, debido a “la guerra cruda que le hacen”, además que desde agosto y, para el resto del año, no se realizaron dividendos. Considera que la Compañía había cambiado de táctica pues al ya no derramar pulque a cuenta de los hacendados, sino a su costa, había dejado de dar dividendos las acciones.⁶³

Castro también expresa que en diciembre la Compañía estaba formando un “curioso cuadro cronológico” en donde se mostraba que en “las antiguas y principales haciendas del rumbo [...] han disminuido notablemente la producción y aumentada las de las nuevas que se explotan bien recientemente. Parece que esto se debía el agotamiento de las tierras, pues el promedio de producción que antes se calculaba a cada maguey de 10 cubos ahora cuando mucho es de 7”, por lo que, a su juicio, esta era la razón de la baja de cantidad y calidad del pulque. Sin embargo, también sospecha de los abusos que cometían tlachiqueros y empleados inferiores, para aumentar el aguamiel o pulque con agua, además de suscitarse perjudiciales aguaceros, en la primavera de 1913, echándose a perder al momento de su llegada a México. En vista de ello, Castro comunicó a sus dos administradores que si al pulque lo viesan de dudosa calificación, y los conductores no quisieran recibirlo por considerarlo sospechoso de descomposición, que fuese consignado a Apan, para que fuese quemado en el alambique, y fuera cargado en la factura de venta al precio menor de 14 cvos. por cubo, en vez de derramarlo, como ya había convenido con la Compañía, con el fin de aprovechar, al menos, su utilidad como materia básica para producir alcohol.⁶⁴

⁶³ “La quiebra de la Compañía”, en *El Herald de Occidente. Diario popular independiente*, 28 de julio de 1912, cit. en *Ibíd.*, fs. 124-125 (29 de julio de 1912) y f. 196 (2 de septiembre de 1912). Pablo Macedo había solicitado una serie de reuniones para solucionar los problemas encargados a las comisiones organizadas; sin embargo, sólo habían detenido la propuesta de Madero de aumentar las contribuciones del pulque, fs. 390-391 (16 de diciembre de 1912).

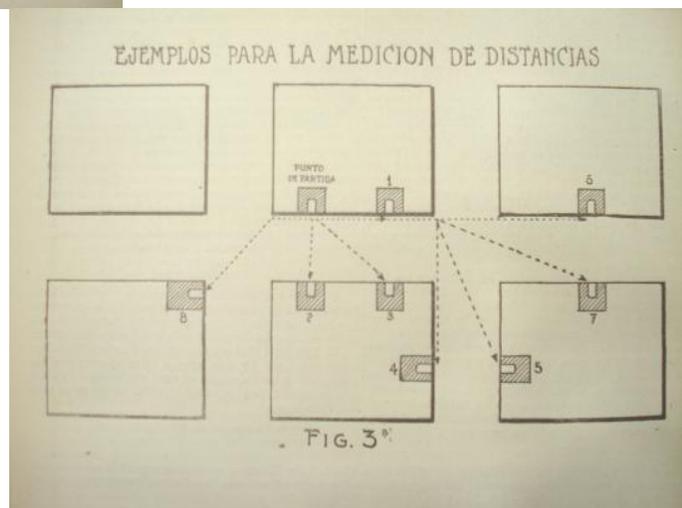
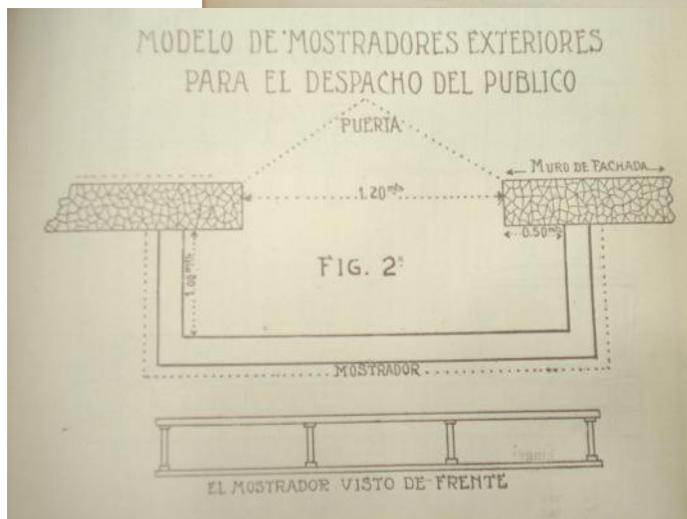
⁶⁴ *Ibíd.*, f. 373 (2 de diciembre 1912); Libro copiador 1.1.8.30, fs. 83 y 92 (26 de abril y 28 de abril de 1913); fs. 136 y 137 (20 de mayo de 1913). Pero los más afectados fueron los hacendados que tuvieron la mala fortuna de enajenar sus acciones, imposibilitándose de alguna entrada con los últimos dividendos repartidos en 1912, *Ibíd.*, f. 141 (19 de mayo de 1913).



Zona de exclusión de las pulquerías en la ciudad de México, 1913.
Archivo Histórico del Distrito Federal, Planoteca, Planos restaurados,
Planero Horizontal 2, Gaveta 1, plano número 15.

*Plano de la ciudad de México contiene datos oficiales de la Secretaría del
Ayuntamiento y la oficina de nomenclatura, autorizado por Juan Bribiesca, 1911.*

Disposiciones gráficas del Reglamento de expendios de pulque (*Diario Oficial*, 8 de agosto de 1913)



Por otro lado, durante el gobierno de Huerta, se publicó un nuevo Reglamento para pulquerías en la ciudad de México, el 8 de agosto de 1913, que confirmaba numerosas prescripciones de los reglamentos de la época porfiriana. Entre sus novedades se encontraba que en las zonas marcadas como residenciales sólo se podía vender pulque embotellado; la distancia mínima entre expendios de pulque sería de 200 metros; la disposición de los mostradores para el despacho del líquido (pues incluía ilustraciones de los modelos para el servicio); el horario era de las 8 de la mañana a las 9 de la noche de lunes a sábado; y la prohibición del consumo del producto en las casillas, que además debían suprimir los nombres y alegorías al interior.⁶⁵ Además Huerta concedió permisos extraordinarios a la *Compañía Expendedora* en perjuicio de los empresarios independientes pero, como contraparte, aumentó las contribuciones del pulque, pasando a \$1.25 por hectolitro. En febrero de 1914, el gerente de la Compañía pidió permiso al gobernador del Distrito Federal para expendir en las casillas de la corporación, miel y vinagre para usos domésticos, obtenidos en la Fábrica de Apan que, según él, tenían bastante aceptación, y deseaba dar a conocer al público estos productos para ponerlos al alcance de la población, lo cual fue concedido en marzo.⁶⁶

A inicios de junio de 1914 Castro comentaba que se había atrasado el pago de la Compañía Expendedora pues, debido a los eventos revolucionarios, los servicios del Ferrocarril Mexicano empezaban a suspenderse por falta de combustible y por la guerra, provocando una disminución en el tráfico de pulque en la línea del Interoceánico y del Mexicano.⁶⁷ Sin embargo, con la caída del régimen de excepción, las condiciones cambiaron abruptamente para el negocio del pulque pues los nuevos gobiernos variaban de continuo las órdenes de suspender las remesas de pulque, o de cerrar o abrir pulquerías en la capital, trastornando el principal mercado de las haciendas y afectando el consumo urbano de la bebida. Castro menciona también que los constitucionalistas apoderados del gobierno en la capital estaban cometiendo atropellos –“dizque por vengarse de los *científicos*”– por lo que, por obvias razones, la Compañía andaba desorganizada y desatendida: “y no sé cómo se ha podido sostener aun, luchando con la guerra mortal que se le hace”, temiendo que incluso la puedan intervenir o confiscar. En las fincas se había derramado bastante pulque sin poder remitirlo a la Compañía, obligando a detener las “tandas” (envíos) en todas las haciendas.⁶⁸

⁶⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, tomo 127, núm. 34 (8 de agosto de 1913).

⁶⁶ AHDF. Fondo Ayuntamiento - Sección Pulquerías, v. 1782, exp. 1205.

⁶⁷ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.8.31, fs. 430 y 447 (8 y 18 de junio de 1914).

⁶⁸ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.8.32, fs. 62-63,71 y 118 (24 y 31 de agosto y 5 de octubre de 1914).

Por todas estas razones la *Compañía Expendedora* se acercaba a su colapso financiero ya que, al ser contratista de muchas haciendas productoras, se comprometía en los contratos estipulados a cubrir las pérdidas provocadas por la destrucción del producto, debido a las numerosas paralizaciones de las corridas del tren y a la falta de venta del producto, por lo que sufría grandes pérdidas monetarias y además pagaba grandes cantidades de gravámenes. Las circunstancias del mercado del pulque en la capital, desde 1914 y hasta 1916, marcarían la ruina final para los proyectos de esta empresa pulquera, que cinco años atrás se hallaba en su pleno cenit.

Debido a la trágica situación la Compañía suspendió sus pagos en 1915, habiéndose realizado varias juntas para resolver el problema sin lograr nada pues, a juicio de Castro, “de todos modos se va al fracaso, la tendencia últimamente es de entrar en liquidación antes de aumentar más el pasivo, pues el presupuesto de rentas y licencias, aun teniendo cerradas las casillas, es de \$50,000 al mes”. Menciona que en las reuniones efectuadas, algunos miembros optaban “por liquidar, pero en el modo está el busilis [secreto], pues habrá quienes intenten sacar ventaja a costa de los otros, siendo difícil la equidad. Ahora lo que se debe procurar es perder lo menos posible y que la única perspectiva de compensación que es el negocio de destilación para mieles de exportación, en los alambiques de Apan, quede entre los accionistas proporcionalmente repartida”.⁶⁹

El 14 de mayo Castro expresaba, en una carta al gerente de la Compañía Expendedora, las posibles opciones para poder solventar los gastos al llegar la liquidación, incluyendo la opción de fusionarse con las otras compañías pulqueras, seguir explotando las pulquerías de los asociados y modificar la constitución de la empresa, para que no se perdiera la gran inversión en ella:

P. E.: Podría convocarse á Asamblea General para proponer la liquidación de la Compañía por disminución de capital, en virtud de un concienzudo inventario en que estén valorizados en precios reales de actualidad inmuebles, muebles, expendios, y todo lo que constituye el activo, calculando el tanto por ciento de disminución por cada acción de cien pesos por la discrepancia con el pasivo.

Hecho esto, formar un grupo valorizado, con alambiques y negociaciones de Apam incluyendo participaciones en las Compañías de Puebla, Pachuca y Orizaba, formando con esto, nueva compañía denominada “Compañía Industrial Magueyera”, ó como se quiera, repartido su capital PAGADO entre el mismo número de acciones vigentes, cambiando su valor en el que resulte, es decir si esta [...] valiera \$348,000 –y las acciones fueran 116,000– el precio de cada una sería de \$3

⁶⁹ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.8.32, f. 265 (3 de mayo de 1915).

Formar otro grupo con los expendios en México, inmuebles, muebles, tren repartidor, etc., y en la misma proporción que resultare la disminución en conjunto, distribuirlo hasta donde sea practicable, devolviendo las mismas [...] que lo aportaron a sus primitivos dueños, pudiendo éstos cubrir el importe en efectivo ó en acciones á precio que resulte, ó bien por medio de remates como está estipulado en los estatutos ó escritura constitutiva [...] Todo esto requiere un estudio detallado.

Con el remanente de lo que no fuere posible repartir ó realizar se podría formar otra compañía denominada “Liquidadora de Pulquerías”, o como se quiera, para el fin de explotar, realizar ó incorporar á su capital en las otras, según lo indique la experiencia: distribuyendo su capital entre el mismo número de acciones vigentes y dándoles el valor que resulte, de manera que una acción actual tenga como todas por parejo iguales valores, representaciones, y obligaciones en las diversas compañías de la Compañía Expendidora de Pulques, S. A.

Lo esencial para mí, es desnudar a nuestra compañía de ese disfraz que impropriamente le han atribuido –“MONOPOLIO”– cambiándole preferentemente el nombre.⁷⁰

Sin embargo, y a pesar de la posible constitución legal de grupos derivados del monopolio, la idea fracasó, pues la Compañía debía absorber los pasivos y erogaciones que fue acumulando. Esta situación, en unión con las nuevas disposiciones tributarias, haría escribir a Antonio Castro, administrador de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, a fines de 1915: “Lo del pulque está muy oscuro pues últimamente han decretado en Tlaxcala un impuesto tan fuerte que casi se hace imposible sostener los tinacales y, parece, el nuevo plan de gobierno es aniquilar y suprimir las elaboraciones de pulque. Ya se está iniciando la elaboración de alcohol, miel, panocha, etc., aprovechamiento de fibra y demás materias de maguey. La Compañía anda ya agonizando y lo único que falta es liquidar de la menos mala manera”.⁷¹ Y tendría razón, las exacciones a las grandes extensiones de tierras productivas, como las haciendas pulqueras, fueron tan excesivas que, aunadas a sus continuas pérdidas, ocasionarían una severa crisis económica en el monopolio pulquero, además de que la diversificación industrial se efectuó como un último recurso para evitar mayores pérdidas, realizándose en medio de una fuerte devaluación e inflación en 1916.

A pesar de los enormes esfuerzos por obtener fondos de los principales inversionistas, para saldar en partes iguales las rentas de la empresa, el apuro aumentaba con la prohibición de la venta de pulque en los estados controlados por los constitucionalistas: México, Puebla, Tlaxcala

⁷⁰ Versales el original, *Ibid.*, fs. 275-276 (14 de mayo de 1915).

⁷¹ *Ibid.*, f. 421 (20 de diciembre de 1915).

y Distrito Federal. En enero de 1916, haciéndose inútil el contrato celebrado con la Compañía, que según constaba en el balance anual de 1915 tuvo una pérdida de \$15,000, las haciendas intentaron solucionar, por sí solas, el problema de la producción del pulque tratando de producir por su cuenta alcohol, panela o miel, sin activar los tinacales, “haciendo esfuerzos inauditos para no perder la riqueza de esa zona que representa los magueyales”. Debido a ello, Antonio Castro considera que el futuro del maguey se encontraba en la miel de aguamiel, pues por cada cubo de aguamiel se podía producir 1 ½ kg. de panela cuya venta en el mercado era de \$1.50 el kg.⁷²

Se efectuaron entonces las asambleas generales en las que se discutió liquidar o no la empresa, resolviéndose que continuara pero cambiando al Consejo de administración, siendo integrante el propio Castro que “obligado” por las circunstancias, y tratando de defender los intereses que representaba, veía una ligera esperanza de salvar este negocio. De esta manera el consejo quedó integrado por Manuel Piña y Aguayo como presidente (apadrinado por Javier Torres Rivas), Armando Deffis y el señor Orga, siendo consejeros Javier M. Cancino, representante de los bancos, el señor Escalante y el mencionado Antonio Castro quien expresó: “La situación es delicada en todos sentidos, pero especialmente para la Compañía”.⁷³ En julio, al conocerse la supresión del decreto prohibitivo de la venta de pulque, los principales accionistas de la Compañía resolvieron hacer una colecta de fondos, como un último esfuerzo para reorganizarla y cubrir deudas urgentes, pues a todos les interesaba evitar la pérdida de sus acciones y tener de nuevo ventas de pulque para mover así las tandas de magueyes y la producción en los tinacales. Por su cuenta, algunos hacendados invirtieron capital en valores de la Compañía, con la esperanza de que fueran reembolsados con las primeras ganancias; no obstante, comentaba Castro que la fábrica de alcoholes de Apan estaba siendo hipotecada.⁷⁴

De esta manera afirma Antonio Castro que la Revolución había sido más trascendente en lo económico que en lo político hasta ahora y acepta que la Compañía va a entrar en liquidación por ser imposible su sostenimiento: “dada la alza de impuestos, la falta de unión de los hacendados para ayudar y proporcionar pulque y la hostilidad decidida de las autoridades”. Para terminar de

⁷² *Ibíd.*, f. 449 (9 de febrero de 1916). Castro considera que: “Este artículo sustituirá forzosamente al pulque y, por lo pronto, con ventajas tanto en la naturaleza de su aplicación como en sus beneficios, mientras la escasez de mieles de la zona de Morelos y otras, sostengan los precios elevados que hoy rigen, que será probablemente algunos años, pues la mayor parte de las fincas azucareras han sido arrasadas de todo a todo”, libro 1.1.9.33, f. 1 (10 de abril de 1916).

⁷³ Durante abril se intentó sacar al mercado miel de maguey así como mezcal. *Ibíd.*, f. 21 y 72 (abril y junio de 1916)

⁷⁴ *Ibíd.*, libro 1.1.9.33, f. 85 (3 de julio de 1916).

agravar esto los fletes de las empresas de ferrocarril subieron extraordinariamente al igual que las contribuciones por lo que no hubo quien sacara pulque de sus haciendas, siendo ya inevitable que en la siguiente reunión general se decidiera por la liquidación de la Compañía Expendedora.⁷⁵

El 13 de septiembre de 1916 se efectuó la asamblea que dictó la liquidación de la Compañía, debido a las enormes deudas, rematándose las casillas de la corporación y quedando en manos de Mariano Yáñez las instalaciones de las fábricas de Apan.⁷⁶ Mas, con la declaración de quiebra de la Compañía, el negocio del pulque siguió sufriendo adversidades de todo tipo. Los hombres de negocios que habían conformado este gran emporio del pulque, dejaron de ser los conspicuos empresarios e intentaron diversificar sus negocios en otras actividades. Muchos de ellos salieron del país para no volver jamás, debido a su avanzada edad, dejando a la deriva sus haciendas pulqueras y perdiendo cuantiosas fortunas. Sólo unos cuantos productores pulqueros continuaron el negocio, vendiendo a 60 cvos. plata el cubo de pulque, volviendo al escenario del mercado local y fragmentado de 1909, y tratando de mejorar sus producciones agrícolas.⁷⁷ La producción de las fincas se situó muy por debajo, entre 30 y 40 barriles diarios, con altibajos constantes.

Cuando la Compañía estaba ya en liquidación y rematando sus expendios, Castro pensó en adquirir algunos de ellos; pero era como “echarse más elefantes encima”, pues no era prudente adquirir las casillas que fueron de la negociación, con rentas atrasadas, enormes contribuciones en oro, multas a granel y con hostilidad de las autoridades federales y locales. No obstante, si las cosas mejoraban a futuro sería ventajoso tener casillas y que algo de las acciones se amortizaría en esta forma, “pero entre algunas ventajas ve[ía] muchos y más graves inconvenientes y sobre todo, que en las actuales circunstancias todo negocio es malo”. Así que aceptó el cierre de varias

⁷⁵ *Ibíd.*, fs. 92 y 104 (17 y 31 de julio de 1916). En un texto interesante, del mismo Castro, agrega las circunstancias del colapso e imposibilidad de la empresa: “Por lo pronto, aún aportando proporcionalmente á la producción media de cada finca, lo que baste á cubrir las rentas, contribuciones y gastos estrictamente indispensables; pero siempre habrá de considerar varias circunstancias como son: las probabilidades de que pueden volverse á abrir aquí los expendios, en qué condiciones y en determinado tiempo, que no sería juicioso contraer compromisos indefinidamente; la de que la opinión pública ha sido influenciada erróneamente en contra de la Compañía; la de que los últimos Gobiernos la han hostilizado y quizá seguirán hostilizándola; la de que hasta uno que otro hacendado siente cierta predisposición porque justa ó injustamente, se ha derramado gran cantidad de pulque ó eludido su recepción en los tinacales por irregularidades en circulación de envases ú otras causas, no en esta época, sino desde hace mucho tiempo, siendo que todos han sufrido por la disminución del consumo debido á las serias competencias y procedimientos políticos”. *Ibíd.*, f. 124 (11 de septiembre de 1916).

⁷⁶ AHT. Libro copiador 1.1.9.33, f. 124 (11 de septiembre de 1916) / El 13 de octubre de 1916 se declaró disuelta la Compañía Expendedora de Pulques y se designó a sus liquidadores ante notario. Ramírez, *Ignacio Torres*, p. 297.

⁷⁷ Véase el *Archivo Hacienda de Tepetates, estado de Hidalgo* – Universidad Iberoamericana (en adelante AHTep), Libro copiador de correspondencia núm. 1.

casillas que no se pudieron salvar, debido a que estaban cerradas y sin venta de pulque, mientras, por su parte, en las haciendas continuaban los saqueos así como las exigencias de las contribuciones federales en plata, por lo que la mayoría de ellas se habían negado a pagarlas.⁷⁸ En 1916 se terminó el negocio del “trust pulquero” más importante en la historia de nuestro país.

Como un último clavo al ataúd de la *Expendedora*, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en la circular no. 171 antes citada del *Diario Oficial. Órgano del Gobierno provisional de la República Mexicana*), anunciaba que se aumentaba el impuesto de introducción de pulque al Distrito Federal, al pasar de \$1 a \$2 por hectolitro, explicando que: “Los depósitos o fianzas que otorgan los introductores ante la Dirección General de Rentas, servirán para garantizar el pago del impuesto por la mitad del tiempo que actualmente garantizan”; en la inteligencia de que esta orden empezaría a regir el 1 de marzo de 1917. Este impuesto que duplicaba el gravamen del pulque fue lo que originó el colapso de numerosos pulqueros. Por otra parte, se reglamentaría de manera más rígida la recaudación del impuesto del Timbre sobre ventas de pulque y tlachique, vigilando, especialmente, el requisito de presentar facturas por los compradores de primera mano o del contrato por los introductores. Además de llevar un control con el nombre y domicilio de los introductores, así como el nombre del propietario de “la hacienda, fábrica o tinacal de donde proceda el pulque o tlachique que compren”, imponiendo multas de \$100 hasta \$500.⁷⁹

Es necesario resaltar que varios de los hacendados pulqueros, de este momento tan crítico, se habían diferenciado de sus predecesores del siglo XIX por su distanciamiento personal y poco involucramiento en relación a sus fincas rurales. Parece que, debido a los asuntos de la ajetreada vida urbana, habían delegado las responsabilidades y la dirección de los trabajos de las fincas a sus administradores y al personal de confianza, lo que afectaría finalmente la estructura social y moral de las haciendas pero, sobre todo, en algunos de ellos, existía el desconocimiento real de la cadena productiva del pulque, que había sido tan importante para sus antepasados, quienes, además de crear fortuna, se interesaron en aumentar la producción en calidad y cantidad, incrementando no sólo sus ganancias sino planificando un desarrollo agrícola más balanceado.⁸⁰

⁷⁸ Antonio Castro se abstuvo de adquirir casillas debido a las difíciles condiciones de ponerlas de nuevo en marcha. AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.9.33, f. 191 (27 de noviembre) y f. 201 (11 de diciembre de 1916).

⁷⁹ *Diario Oficial*, Tomo V, no. 49, p. 245 (28 de febrero de 1917) y T. VIII no., 31, p. 352 (7 de febrero de 1918).

⁸⁰ AHT. Libros copiadores de correspondencia varios y AHTep. Libro copiador de correspondencia núm. 2, f. 131.

Los orígenes del reparto agrario de las haciendas pulqueras

El inicio del ocaso de la industria pulquera fue evidente cuando el gobierno constitucionalista de Carranza resucitó las campañas antialcohólicas y promovió el reparto agrario. En cuanto a este segundo aspecto la ley del 6 de enero de 1915 –que pedía la restitución de tierras usurpadas a sus legítimos propietarios– se materializó en el art. 27 en la Constitución mexicana.⁸¹ El origen de la ley agraria tuvo su razón de ser, además de contener a la fuerte influencia zapatista, en el discurso reivindicador de los peones y trabajadores de las haciendas que forjó la Revolución mexicana. La crítica principal, real o no, residía en que mientras el hacendado, siempre absentista, despilfarraba los recursos obtenidos por sus haciendas en una vida de lujo y disipación, a los trabajadores no se les había subido su jornal desde hacía décadas y, por otra parte, las haciendas no cubrían la producción de artículos necesarios para la demanda alimenticia de la población. De manera que, en el discurso revolucionario, había llegado el momento de hacer justicia, pues el sistema de haciendas ni siquiera había sido capaz de favorecer el progreso agrícola de México.⁸²

Años atrás Andrés Molina Enríquez, el precursor del agrarismo mexicano, había sugerido la división de los grandes latifundios ya que consideraba que eran obsoletos para la economía de la época, necesitada de capitales e inversiones extranjeros y no de sistemas autárquicos. En su obra clásica, *Los grandes problemas nacionales* (1909), la repartición de las fincas pulqueras era la respuesta para evitar la reproducción de magueyeras y el cambio a cultivos más necesarios, que no necesariamente eran los más adecuados a las extremas condiciones climáticas del Altiplano:

El ahínco de buscar seguridad para la renta, ha conducido al hacendado de la zona de los cereales, al cultivo de una planta fatal: el maguey. Decimos fatal, no porque participemos de la repugnancia criolla al uso del pulque por nuestro pueblo, pues en ese particular compartimos las ideas brillantemente expuestas en defensa de la bebida nacional, por el señor doctor Dn. Silvino Riquelme sino porque la propagación exorbitante de esa planta, ha venido a perjudicar considerablemente el cultivo de cereales en los terrenos que precisamente son más adecuados para ese cultivo. En efecto, el maguey da fruto comercial cada diez años poco más o menos, o sea diez veces cada siglo; no puede darse menor producción; pero es una planta que no se pierde... No es extraño, pues, que

⁸¹ Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, p. 295.

⁸² Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista* t. I, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1960, pp. 22-23. Escribe el autor que “El latifundio ha sido siempre y en todas partes negación de progreso, llaga social y explotación de millones de parias por unos cuantos privilegiados”.

coincidiendo en mucho la zona de cereales con la de maguey, una gran parte de los terrenos útiles para la siembra, se hayan poblado de magueyes... porque la renta que los magueyes producen, dando fruto diez veces cada siglo, no bastaría para hacer vivir a los dueños de esos terrenos; pero siendo, como son, grandes propiedades, aunque el producto sea pequeño, la renta es segura.⁸³

Su propuesta para fragmentar los latifundios sería aceptada con entusiasmo por los dirigentes revolucionarios que se dieron a la tarea de quebrantar las haciendas sin un plan bien definido de sustitución de cultivos, o de continuación racional de la explotación del maguey, y sobre todo sin pensar en cómo se debía organizar las nuevas tierras ejidales pues, al desaparecer la estructura administrativa de la hacienda, los nuevos ejidos no tendrían una dirección única en cuanto al negocio pulquero ni tampoco sobre la correcta explotación agrícola de las tierras repartidas. Sin embargo, como lo había expresado el diputado Luis Cabrera el 3 de diciembre de 1912, había buenas y sinceras razones para efectuar el regreso del sistema de ejidos en el panorama agrario de México. La necesidad de tierra para numerosos pueblos originaron la petición de ella pues, como expresaba Cabrera, los trabajadores rurales no tenían manera de satisfacer las necesidades más indispensables para su vida; por lo que, a su juicio, se venía dando un cambio en el proceso de petición de la propiedad que iba de la reivindicación territorial al resurgimiento de la comunal.⁸⁴

Cabrera realiza un análisis sociológico del entorno en que se encontraba la hacienda pulquera y de la situación en que se hallaba el peón jornalero luego del periodo del Porfiriato. Nos dice que en las haciendas de la mesa central de México había dos tipos de peones: el de “año” o acasillado, que por su trabajo gozaba de ciertos privilegios a condición de que “se acasillara” o estableciera en la finca con su familia; en cambio el peón de “tarea” era el que con motivo de la siembra o la cosecha venía a prestar sus servicios. El acasillado tenía un salario insignificante, inferior al que necesita para su sostenimiento (25 cvos. diarios), alrededor de 90 pesos por año, por lo que para poder retenerlo la hacienda se comprometía a suministrarle complementos a su exiguo salario: como una media cuartilla de maíz a la semana (vendiéndosela a 6 reales la cuartilla); así como de recibir el *tlaxilole* (la ración de pulque que, al caer la tarde y después de cantar el Alabado, se repartía para las necesidades de su familia); además de proporcionársele un espacio para habitar en la casilla o cuartería, y la posibilidad de que sus hijos recibieran educación en la escuela;

⁸³ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, México, Editorial ERA, 1997, pp. 165-166.

⁸⁴ Luis Cabrera, “Discurso sobre el problema agrario” en Manuel González Ramírez, *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. Planes políticos y otros documentos*, t. I, México, FCE, 1954, pp. 628-644.

siendo el aspecto más importante la posibilidad de comprar “a fiado” en la tienda de raya. De manera que los complementos al salario antes expuestos, que proporcionaba la hacienda al peón, eran recuperados por la compra diaria de mercancías en la tienda de raya, recogiendo el posible excedente que pudiera obtener el peón a lo largo del año. Así al llegar la raya o pago del domingo el peón recibía pocos centavos, descontándosele el cobro de los objetos fiados en la tienda. Por lo que Cabrera dice: “La tienda de raya no es un simple abuso de los hacendados; es una necesidad económica en el sistema de manejo de una finca no se concibe una hacienda sin tienda de raya”.⁸⁵

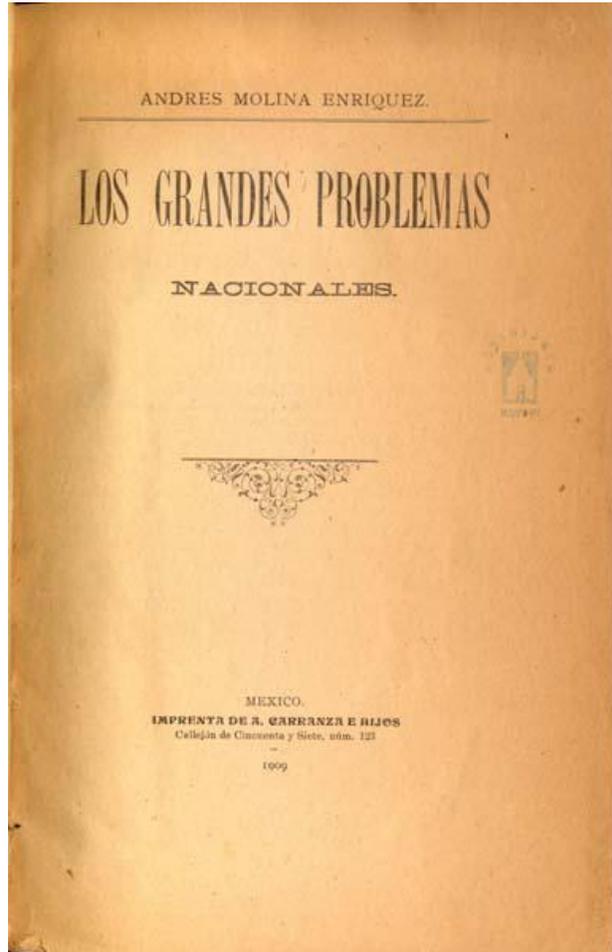
Menciona que este sistema de crédito era tan importante para mantener a la fuerza de trabajo en las haciendas que se realizaban préstamos generales a los peones durante las celebraciones de Semana Santa, Todos Santos y la fiesta del Santo patrono; que iban de \$3 a \$5, en Semana Santa, y hasta \$6 o \$10, en Todos Santos, en promedio por cada peón, anotándoselos en la cuenta del trabajador y, aunque la administración lo anotaba en el rubro de egresos sin pensar recobrarlo, se les tomaba a cuenta al cerrar el año. Si no podían pagar el préstamo, la deuda pasaba al próximo año, y si no podían redimirla se heredaba incluso, de padres a hijos o incluso a nietos. Estos préstamos son en el fondo, como expresaba Cabrera, un aumento a su salario, mas era una forma inicua de mantener sujeto el peón a la hacienda. Pero lo que le sorprende es la permanencia del adeudado en la finca, más que por temor o por la fuerza, por “una especie de fascinación que le produce la deuda que consta en los libros de la hacienda”, deuda que a veces suma \$400 o \$500.⁸⁶

Pero al aspecto que más resalta Cabrera es el complemento al salario por el usufructo del pegujal, un terreno de un cuarto de hectárea en donde el peón viejo y leal tenía derecho a sembrar maíz, para complementar las necesidades de su familia, o bien para vender y aminorar su adeudo. Y aunque el pegujal sólo era asignado a capitanes, mozos o caballerangos, era una posible puerta a la independencia económica del peón, que podían convertirse en arrendatario o en “mediero” (campesino sin pago que cultivaba la tierra de una finca, quedándose con la mitad de la cosecha). Siendo una posible solución para la cuestión agraria que el peón pudiera tener ejidos, para que la mitad del año trabajara como jornalero en la finca y por su cuenta la otra mitad, para completar su salario; explotando localmente los recursos a su alcance, creando así un sistema de producción agraria en pequeño, que no tendría porque ir en contra de la lógica de explotación de la hacienda.

⁸⁵ *Ídem*, Para ver el discurso de Cabrera sobre el peón en la hacienda pulquera ver **Apéndice 7**.

⁸⁶ *Ídem*.

El embate agrarista: la obra de Andrés Molina Enríquez y la ley agraria del 6 de enero de 1915



Número 5 --H. Veracruz, Enero 9 de 1915

El Constitucionalista

PERIODICO OFICIAL DE LA FEDERACION.

SECRETARIA DE FOMENTO

LEY AGRARIA

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe de la Revolución, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

“VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe de la Revolución, en virtud de las facultades de que me encuentro investido, y

CONSIDERANDO:

QUE UNA DE LAS CAUSAS MAS ES-
 JERVALES DEL MALESTAR Y DEGRADACION DE LAS POBLACIONES AGRI-
 COLAS DE ESTE PAIS HA SIDO EL DES-
 POUO DE LOS TERRENO DE PROPI-
 EDAD DOMINICAL O DE DEPARTAMENTO
 QUE LES HABIAN SIDO CONCEDIDOS
 POR EL GOBIERNO FEDERAL, HUBIE-
 RENDO SE ABANDONARA LA EJECUCION
 DE LA CLASE INDEFINIDA Y BUEN
 PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA LEY
 DE 26 DE JUNIO DE 1884 Y SUSLA DI-

VIDUAN DENOMINADOS DE EJECUCION
 O DOMINICAL Y LAS CLASIFICACIONES
 HUBIERAN ABANDONADO POR LO
 QUE ESTAS CLASIFICACIONES SE INVARI-
 ABAN POR LAS CLASIFICACIONES QUE EN
 LOS PUEBLOS Y EN LOS CASOS TENIAN
 EN LA BASE DE SU SUBYECTO
 SOCIAL

QUE RESULTA DE DEPENDER DE LAS
 SITUACIONES EXISTENTES, SIEMPRE HAN
 QUERIDO NULIFICAR LOS DERECHOS
 DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES

DE LA POBLACION DE LOS CAMPOS
 OTRO RECURSO PARA MANTENER
 EN SU VIDA Y SU TRABAJO A
 LOS PUEBLOS TERRATENIENTES
 TRAVESANDO ESTO COMO RESULTADO
 INEVITABLE EL ESTADO DE MISERIA
 ANEXION Y ESCANTIVO DE MUEL-
 DOL EN QUE SE HA ENCONTRADO
 DE TRABAJADORES EN VIDA Y VI-
 TA TERRATA

QUE ENVIATA DE LO EXPUESTO, ES
 PALMARIS LA NECESIDAD DE VOLVER
 A LOS PUEBLOS LOS TERRENO DE
 QUE HAN SIDO DESPUJADOS, COMO
 UN ACTO DE ELEMENTAL JUSTICIA
 Y COMO LA UNICA FORMA EFECTIVA
 DE REVIVIR LA PAZ Y DE PROMU-
 VER EL BIENESTAR Y PROGRESO
 DE NUESTROS GRANDES PUEBLOS
 SIN QUE A ESTO OBTENIENDO LOS
 DERECHOS CREADOS A FAVOR DE LAS
 PERSONAS QUE ACTUALMENTE PO-
 SEEN LOS TERRENO EN EJECUCION
 PORQUE EN ESTE CASO SE ENCON-
 TRAN EN VIDA Y VIENEN FUNDAMENTO
 LEGAL DESDE EL MOMENTO EN QUE
 FUERON ESTABLECIDOS CON VIGOR
 POR EXPRESA DE LAS LEYES
 CONCEDIDAS SOLAMENTE EL REPAR-
 TIMIENTO DE LOS BIENES COMUNI-
 CACIONES EN FAVOR DE LOS
 EXTRANJEROS, TAMPOCO HAN PODIDO
 BARRUNARSE O LEVANTAR EN
 BARRUNAS POR UNA LEY QUE
 HUBO, TANTO PORQUE LAS LEYES AN-
 TERIORES HUBIERON SIDO ESTABLECIDAS
 CON LAS PREVISIONES ADECUADAS
 POR DESPUES DE ENDE BIENES, CO-
 MO PORQUE LOS PUEBLOS A LOS
 QUE ESTABAN ASIGNADOS HUBIERON
 DE SER REPARTIDOS POR PARTA DE
 PERSONALIDAD, NECESARIA PARA

COISA DE LA REVOLUCION, Y ESTA
 BARRUNAS UNA DE LAS PRIMERAS
 BARRUNAS QUE SE DEBE APLICAR
 LA REPARTICION DEL PAIS,
 QUE REPARTICIONANDO EL PAIS
 DE QUE LOS INDEFINIDOS PUEBLOS
 RECORREN LOS TERRENO DE
 PUEBLOS DESPUJADOS O ADQUIRI-
 DOS QUE RECEPIERON PARA SU BIEN-
 ESTAR Y DESARROLLO, NO SE TRATA
 DE REVIVIR LAS ANTIGUAS CONDI-
 CIONES, NI DE QUITAR OTROS RE-
 CURSOS, SINO SOLAMENTE DE DAR
 EN TIERRA A LA POBLACION RURA-
 L, PARA QUE PUEDA DESARROL-
 LAR NUESTROS GRANDES PUEBLOS A
 LA VIDA Y VIGOR DE LA REVOLUCION
 Y BIENESTAR NACIONAL, A QUE ESTA
 REQUISITO, SE DE REVIVIR POR LA
 INDEFINIDA DE LAS TIERRAS NO PER-
 TENCEN AL TIEMPO QUE PASO, SINO
 QUE SE HA DE BUSCAR DIVISION
 EN PLENO BIENESTAR, ANQUE CON
 LAS LIMITACIONES NECESARIAS PA-
 RA EVITAR QUE VIVIDOS ESPECIAL-
 MENTE PARTICULARES, O
 TRABAJADORES, PUEDAN FACILMENTE
 ADAPARAR EN SU PROGRESO, CON-
 DITIONES QUE SE INDEFINIRAN
 POR EL REPARTIMIENTO LEGAL
 DE LOS BIENES Y PUNDO
 DE LOS PUEBLOS, Y UN
 DE LA REVOLUCION DE APITLA

POR LO TANTO, ME TENGO A BIEN
 EXPRESA EL SIGUIENTE:

DECRETO

ART. 1.º SE DECLARAN NULAS
 LAS LEYES Y DECRETOS QUE
 HUBIERON SIDO ESTABLECIDOS
 DE TIERRAS, NULAS Y VIGENTES DE



Al final Cabrera advierte que mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño (propiedad individual), el problema agrario deberá resolverse por la explotación de los ejidos como medio de completar el salario del jornalero de las haciendas, enfatizando que: “Los grandes propietarios rurales necesitan resolverse a ensayar nuevos sistemas de explotación, a no tener [a los peones] más que el tiempo que estrictamente los exijan las necesidades de cultivo, ya que las grandes fincas no requieren como condición *sine qua non* la permanencia de la *peonada* durante todo el año”, si a la hacienda le basta tener entre cuatro y seis meses de labor; así se liberaría a la población jornalera que, a causa del sistema de pagos, se mantiene sujeta.⁸⁷ A mediados de 1912 Cabrera consideraba que por medio de aparcerías forzadas a las haciendas se habría podido proporcionar tierra a los trabajadores rurales pero, al finalizar dicho año, en medio de los embates zapatistas y del malestar rural generalizado, había llegado a la conclusión de que eran necesarias las expropiaciones para constituir ejidos bajo la forma comunal, cuyo beneficio fuera sólo para quienes los cultiven, con carácter de inalienables, por causa de utilidad pública.

La defensa del sistema hacendario la hizo el agricultor de maguey Miguel Macedo Enciso que había buscado, en 1914, convencer al gobierno de que este negocio era el único productivo en la zona de los Llanos de Apan, argumentando que aportaba al tesoro público más de 6 millones de pesos anuales, con una producción de 1'250,000 litros de pulque y que el personal vinculado al negocio era de 70,000 personas (que, contando a sus familias, sumaban unas 300,000 personas). En un artículo de septiembre de 1914 expresó que: “la mitad de los habitantes de los estados de Hidalgo, Puebla y México, todos los del estado de Tlaxcala, y la mitad de los del Distrito Federal, sin duda alguna deben su relativo bienestar a la planta sacarina de las regiones áridas”, y agregó:

Estos terrenos, sometidos al régimen de “pastoreo”, mantendrían cuando más a una cabeza de ganado mayor por cada tres hectáreas. En cuanto al sistema agrícola (cereal) habiéndose comprobado que en un periodo de cinco años, dan una cosecha regular y cuatro malas, sucedería que con cualquiera de estos dos sistemas, dada su exigua importancia, el número de individuos que de ellos pudieran vivir, sería menor; en una palabra, retrocederíamos y dicha próspera y floreciente zona actual, se transformaría en la pobre región de antaño.⁸⁸

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ Miguel Macedo Enciso, “Perfeccionamiento de la explotación del maguey”, en BSAM, México, t. 38, núm. 37, 12 de septiembre de 1914, p. 722 y ss.

La complejidad de la organización de las haciendas (hacienda de Chimalpa, Hidalgo, c. 1915-1920)



Fotografías Col. particular de Joaquín Ávila.

No obstante, sus argumentos no fueron escuchados por los nuevos gobiernos que llegaron sucesivamente al poder, y a pesar de la sobrevivencia de la *Sociedad Agrícola Mexicana* (entre 1913 y 1914), y de las propuestas de numerosos químicos y agrónomos (Carbajal, Calvino, etc.) sobre los beneficios del pulque y del maguey, fueron desatendidos por los sucesivos gobiernos emanados de la Revolución, que provenían de zonas ajenas y distintas a esta problemática.

El Dr. Silvino Riquelme en la conferencia “Breves apuntes sobre el pulque, considerado desde los puntos de vista higiénico, social y económico” explica, con persuasión, que el principal motivo de preservación de las fincas pulqueras era la muy importante participación fiscal y la generación de riqueza por parte ellas. La Secretaría de Hacienda valuaba de 45 a 50 millones a estas fincas rústicas, en 1900, aunque aclara en realidad que debía estimarse en el doble de valor cuando menos, por ser bien sabido que por varios motivos los dueños de las haciendas no dan a conocer el valor de sus fincas. De modo que sitúa, sin exageración, el valor de las pulqueras en 90 o 100 millones de pesos, representando esta suma el valor o riqueza territorial. De esta riqueza participaban en buena medida los gobiernos de los estados que las asientan, pues contando sólo con la contribución predial -cuyo promedio era del 12 al millar anual-, sobre 50 millones, aportan \$600,000 al año. Los municipios, por su parte detentaban el 10 % de ello, o sea \$60,000; y el erario federal detentaba un 25 %, que sumaba \$150,000.⁸⁹ Por lo que esclarece Riquelme que las entidades recibían por impuestos locales unos \$660,000 anuales, sólo de las haciendas de pulque.

Pero analizando otra faceta, la de los impuestos derivados de la introducción del pulque al Distrito Federal, expresa que se pagaba a la Federación el monto de un centavo por litro (1 ½, según las disposiciones de 1917), o sea \$2.50 por barril, es decir, \$3,750 diarios o \$1'368,750 al año. Además en el entendido de que la casi totalidad de los introductores eran compradores se podía estimar que las dos terceras partes, o sea 1,000 barriles diarios, eran comprados en la aduana y que el precio de cada barril en tiempos normales era de \$5.00, por lo que las compras se hacían por \$5,000 al día, lo que dejaba \$25 como recaudación al Timbre, y al año \$9,125. Además de que por ventas al menudeo, se causaba otro impuesto del timbre a razón de .5 %, así que vendiendo unas tres cuartas partes de lo introducido (281,250 litros), al precio de 4 centavos, daban \$11,250, obteniendo el Timbre \$56.25 en un día o \$20,531 en un año.⁹⁰ De todo esto

⁸⁹ Riquelme, “Breves apuntes”, pp. 326-327.

⁹⁰ *Ídem.*

argumenta que el gobierno Federal recibía al año en conjunto, por introducción de pulque, por ventas al mayor y al menor y por el 25 % de aportación de los Estados: \$1'548,406.

Por su parte, al ayuntamiento de México le tocaba su ración en este reparto de la riqueza pues, evaluando el promedio del derecho de “patente” que aporta cada expendio de pulque, en \$17.50, y siendo el número de esos expendios 1,000 aproximadamente, Riquelme obtiene al mes \$17,500 y al año \$210,000. Pero como estaban obligados los expendios a tener servicio de agua, pagaban cuando menos la mitad de ellos, en números redondos, \$1,000 al mes o \$12,000 al año. De este modo el Municipio obtenía \$222,000. Aclarando que no tomaba en cuenta las infracciones que se prodigan por la más leve infracción y que seguramente aumentaban este rendimiento.⁹¹

Al enviar el pulque de las haciendas a los sitios de consumo se debía de contabilizar el costo del transporte de carga por parte de los principales ferrocarriles que hacían el transporte al Distrito Federal (que eran el Mexicano, el Interoceánico y el antiguo de Hidalgo y del Nordeste) a los que se pagaban fletes. Tomando en cuenta que la entrada diaria era de 1,500 barriles y que el promedio de fletes era de \$1 por barril, se obtenían \$1,500 o \$537,000 al año. Calculando que el pulque llevado a las plazas de Pachuca, Tulancingo, Puebla, Orizaba, Jalapa, Veracruz y otras plazas, lo calculaba en, al menos, 500 barriles, o sea una tercera parte de los que entran al D. F., los Ferrocarriles obtenían anualmente \$182,500 que, sumados a la cantidad anterior, dan un total de \$720,000, destacando que estas cifras podrían ser deficientes más que tener un posible exceso. Además se aventura en calcular el reparto de la riqueza pulquera entre los trabajadores de las haciendas empezando los tlachiqueros, quienes ganaban en ese año un promedio de 12 centavos por cada cubo de 25 litros de pulque que se sacaba del tinacal para su venta. Recordando que había estimado en 2,000 barriles los que se introducían a las principales plazas, reconoce que también se vendía el pulque en las poblaciones diseminadas en los estados productores, por lo que presumía que en éstas se consumían alrededor de 500 barriles, de modo que diariamente salían a la venta de los tinacales de las haciendas unos 2,500 barriles, y así asciende la cantidad vendida en unos 25,000 cubos, que a \$0.12 cada uno da la cantidad de \$3,000 al día o \$1'095,000 al año. Todo esto debía de pagarse a los tlachiqueros como producto de su trabajo anual.⁹²

⁹¹ *Ídem.*

⁹² *Ibid.*, pp. 328-329.

Aceptando la cifra que proporciona José Segura de la existencia de 278 haciendas y ranchos de producción pulquera en la región de los Llanos de Apan, Riquelme supone la existencia del mismo número de mayordomos de tinacal, con un sueldo en promedio de \$30 al mes, ganando alrededor de \$8,340 mensuales o \$100,080 al año. Asimismo, pensando en la traslación de los barriles de pulque vendidos diariamente, no era aventurado creer que la mitad, unos 1,250, eran transportados en carros de los tinacales a las estaciones ferroviarias, por lo que empleándose 208 carros, cargando cada carro unas 6 barricas, se tenían, al menos 208 carreros, con un sueldo en promedio de \$0.75 al día, por lo que se pagaban \$156 en las labores del acarreo, \$23,725 al año.⁹³

Además, en las plazas de consumo, se acarreaban de las estaciones de ferrocarril a las casillas los 2,000 barriles, que calcula entraban, en carros que cargaban 4 barriles -si eran de dos ruedas o 6 barriles si eran de cuatro ruedas-. Tomando como promedio 5 barriles por carro, se necesitaban 400 carros y 400 carreros, que al mismo tipo anterior, ganaban \$300 o sean \$109,500 anuales. Los encargados de las casillas de expendio, en la ciudad de México, cuyo número podía llegar a 1,000, cobraban como promedio \$2 cada uno, o \$2,000 al día, contando \$330,000 al año.⁹⁴ Asimismo advierte que por ser demasiado difícil, o tal vez imposible, apreciar los beneficios que dejaba el ramo de pulques a los toneleros, carroceros, herradores, carpinteros, pintores, peleteros, etc., que participaban en ella, sólo hace mención de ellos para que se tenga en cuenta.

Finalmente hace el balance de la ganancia de los hacendados. Los dueños de las haciendas pulqueras vendían la bebida en sus tinacales, por término medio, a dos centavos el litro, o \$0.50 el cubo, o \$5.00 el barril; y como hemos visto antes que se podía estimar en 2,500 barriles diarios la producción, por su venta se obtendrán \$12,500. Por pérdidas a causa de la descomposición de los tinacales, por ventas a menor precio en épocas de abundancia y por otros variados motivos que nunca faltan, considera que se podían deducir 500 barriles, quedando sólo útiles 2,000, equivalentes a \$10,000. De éstos había que restar el costo de su producción, formado por lo siguiente: \$278 diarios, sueldo de Mayordomos; \$3,000 diarios, por tlachiqueros; \$156 por carreros; en total, \$3,434, que restados de los \$10,000 dejan sólo \$6.566. Esto representaba la utilidad, y como son 500,000 los litros contenidos en los 2,000 barriles, la utilidad, que deja un litro es de un centavo 312 milésimos. Si despreciamos la fracción, que debe destinarse a varios

⁹³ *Ibid.*, p. 329.

⁹⁴ *Ibidem.*

gastos de administración, pago de guarda-tandas, reparación de útiles y enseres del tinacal, reparación de carros, herraje, mulas, etc., nos quedará un centavo de utilidad por litro, o sean \$5,000 diarios, o \$1,825,000 al año. Esta cantidad representa entonces el interés de \$100'000,000 en que Riquelme fijó el valor territorial de las haciendas pulqueras, o sea el 1.825 %. Mas, concediendo que ese interés alcanzara el 2 por ciento, se tiene entonces que los hacendados percibían anualmente, entre todos, \$2'000,000.⁹⁵ Con estos datos se forma el siguiente cuadro:

Capital que proviene de la producción y comercio de la bebida nacional.

<i>Concepto</i>	<i>Valor en pesos</i>
A los estados, por impuestos locales	660,000
Al erario Federal, por introducción y timbre	1'548,406
A los ferrocarriles, por fletes	720,000
Al municipio de México, por patentes y agua	222,000
A mayordomos de tinacal	100,080
A tlachiqueros, por su trabajo	1'095,000
A carreros	133,225
A expendedores	730,000
A propietarios de locales	360,000
Utilidad de los hacendados	2'000,000
TOTAL:	\$7,568,711

FUENTE: Con datos de Riquelme, "Breves apuntes", *Memorias de la Sociedad 'Antonio Alzate'*, t. 39, 1921, p. 331.

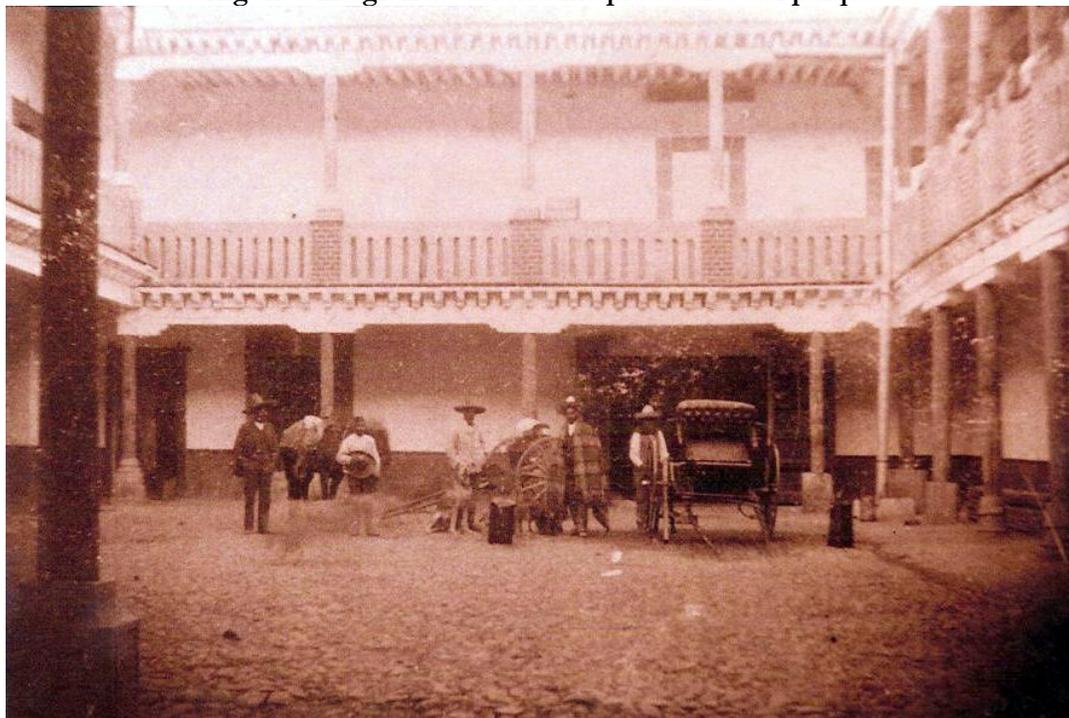
Los testimonios anteriores hacen a Riquelme concluir:

- 1ª. Que la producción y comercio del pulque es un ramo de riqueza pública de grande importancia, por lo que su supresión envuelve un error económico de mucha gravedad y lesiona múltiples intereses.
- 2ª. Que la producción y comercio del pulque procuran mayores beneficios al Gobierno Federal y de los Estados que al productor mismo.
- 3ª. Que por esto resulta y se comprende el inmenso gravamen que pesa sobre este ramo de riqueza y con el que se le tiene agobiado, como si fuera un mal su existencia.
- 4ª. Que a los hacendados pulqueros sólo les reporta una utilidad del 2 por ciento, demostrando por esto que es enteramente falsa la opinión pública que los considera como unos potentados y poseedores de grandes fortunas.
- 5ª. Que a los productores inmediatos de la bebida (tlachiqueros y mayordomos), les toca y perciben un poco más que la mitad de lo percibido por los hacendados.⁹⁶

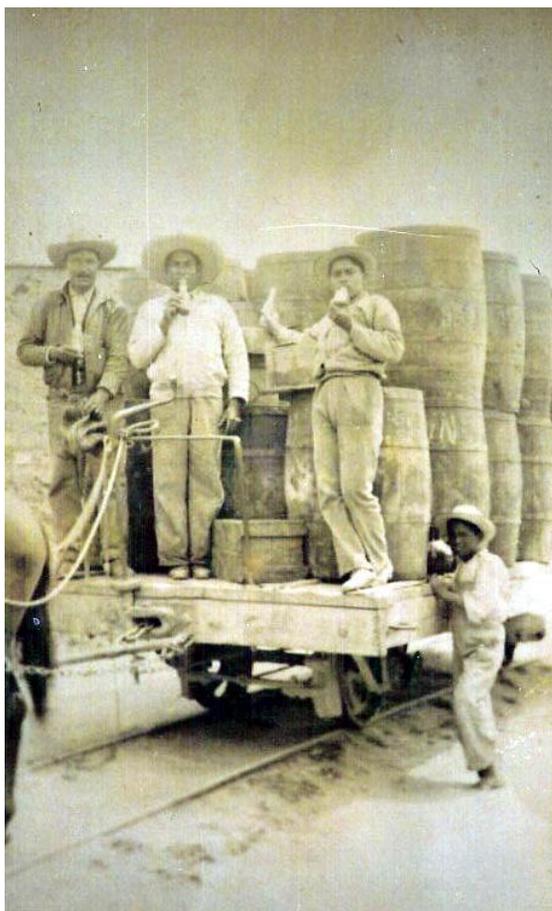
⁹⁵ *Ibid.*, p. 330.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 331. Aunque son veraces los datos que presenta Riquelme no considera la dispersión de la riqueza entre los trabajadores en comparación con la gran concentración de capital por parte de los centenares de hacendados.

Algunos integrantes del sistema productivo del pulque



Trabajadores en el interior de la hacienda de San Juan Ixtilmaco, Hidalgo, c. 1920 (Col. de Joaquín Ávila).



Plataformeros, Apan, c. 1930 (Col. de Joaquín Ávila) / Tlachiquero, Fondo Casasola, c.1930, INAH-SINAFO. Inv. 609476

Toda esta extensa tesis, de un ferviente defensor del negocio del pulque y de las haciendas, no sirvió para detener la inercia de llevar las reformas sobre la tenencia de la tierra a la ley impresa. Durante los debates de la reforma al art. 27 constitucional, en los primeros días de enero de 1917, se presentó un dictamen, encabezado por Francisco J. Múgica, en donde se leía que:

Siendo en nuestro país la tierra casi la única fuente de riqueza, y estando acaparada en pocas manos, los dueños de ella adquieren un poder formidable y constituyen como lo demuestra la historia, un estorbo constante para el desarrollo progresivo de la nación. Por otra parte, los antecedentes históricos de la concentración de la propiedad raíz han creado entre los terratenientes y jornaleros una situación que, hoy en día, tiene muchos puntos de semejanza con la situación establecida durante la época colonial, entre los conquistadores y los indios encomendados; y de esta situación proviene el estado depresivo en que se encuentra la clase trabajadora de los campos. Semejante estado de cosas tiene una influencia desastrosa en el orden económico [*sic*], pues con frecuencia acontece que la producción agrícola nacional no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo. Corregir este estado de cosas es, en nuestro concepto, resolver el problema agrario, y las medidas que al efecto deban emprenderse consisten en reducir el poder de los latifundistas y en levantar el nivel económico, intelectual y moral de los jornaleros.⁹⁷

Tomando como base que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del límite del territorio nacional son propiedad inalienable de la nación, y que ésta determina el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, entonces ésta puede ser expropiada por causa de utilidad e interés público; y como el reparto de tierras entre la población productiva del campo es benéfico, por hacer una distribución equitativa de la riqueza, se vislumbra que “se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios, para el desarrollo de la pequeña propiedad, para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables, para el fomento de la agricultura”.⁹⁸

⁹⁷ “Dictamen de la comisión... nombrada por el Congreso Constituyente relativo al artículo 27”, 29 de enero de 1917, en MSH, 1913-1917 (vol.1), p. 179.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 199. Un ejemplo es la intervención del diputado Bojórquez en el pleno, el 29 de enero de 1917: “Creo que en esta cuestión capital, en lo que se relaciona con el problema más trascendental de la revolución, con la cuestión agraria [...] porque en México realmente no hemos tenido agricultura, hemos tenido explotadores del pueblo. No han sido agricultores los grandes terratenientes, esos que se han conformado con la riqueza del pulque, por ejemplo, el cual no necesita ningún cultivo ni ninguna ciencia, y que han pagado diez y ocho centavos como jornal diario a los pobres campesinos: no se ha tenido la enseñanza previa, no se tiene la preparación en los hombres de campo para explotarla tierra debidamente”, en *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, publicado bajo la dirección de Fernando Romero García, México, D. F., Imprenta de la Cámara de Diputados, 1917, T. II, pp. 779-812, en *Ibidem*.

Aquí retomamos las palabras del jurista Lucio Mendieta y Núñez sobre el reparto agrario:

La reforma agraria basada en el artículo 27 de la Constitución estableció que los pueblos, las rancherías y las comunidades rurales que carecieran de tierras y aguas o que no las tuvieran en cantidades suficientes para las necesidades de su población, tenían derecho a que se les dotara de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, pero respetando siempre la pequeña propiedad.

Así, los núcleos de población deberían probar para obtener la restitución o la dotación de ejidos, el derecho que tuviesen para reivindicarlos demostrando en el primer caso que poseyeron tierras comunales hasta antes del 25 de junio de 1856. Y en el segundo, probando la necesidad o conveniencia de que se les otorgasen los ejidos al demostrar que sus habitantes carecían de las tierras indispensables para poder subsistir, o que, la población había perdido la mayor parte de sus fuentes de riqueza, así como su carácter de centro industrial, comercial o minero.⁹⁹

Con la ley del 6 de enero de 1915, ya mencionada, que sirvió de fundamento al artículo 27 de la Constitución de 1917, se establece la necesidad inmediata de restituir tierras a los pueblos afectados por las leyes liberales de desamortización de 1856 y 1876, y por las acciones de las compañías deslindadoras; al igual que la dotación de tierras a los pueblos que carecían de ejidos y que, por falta de documentación, estaban impedidos de solicitar formalmente tierras; finalmente, se instituyó el derecho a la ampliación de tierras y aguas para el sostenimiento de los pueblos.

Con ello la Constitución había dado facultades a los gobiernos de los estados para delimitar el tamaño la gran propiedad, por cada rama de actividades, además de brindar las bases para efectuar el reparto agrario. Sin embargo, al mediar el año de 1917, aún no había reglamentos para el fraccionamiento de las haciendas, siendo las más expuestas las que tenían pueblos contiguos. En el caso particular del estado de México, durante 1918 y 1919, la situación de la tenencia legal de los latifundios se agravó y los gobiernos en turno intentaron, por medio de decretos y discursos, acabar con el sistema de haciendas, destroncando los capitales de las familias de raigambre porfiriano. Así, en su gran mayoría, las fincas comenzarán a perder territorio y sobre todo el control social de su gente, siendo una de las entidades más golpeadas en el país.¹⁰⁰

⁹⁹ Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario de México*, México, Porrúa, 1978, pp. 214-219, cit. en Ma. Eugenia Ponce Alcocer, *Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas de Nuestra Señora de El Rosario y de la Concepción Mazaquiahuc en Tlaxcala y la hacienda y molino de San Nicolás del Moral en el edo. de México*, México, tesis de licenciatura en Historia, UIA, 1981, p. 42.

¹⁰⁰ *Excelsior*, 16 de octubre de 1919 / *El Heraldo de México*, 17 de octubre de 1919.

Causas de la desorganización de la industria pulquera

Para un administrador de dos haciendas porfirianas de Tlaxcala, Antonio Castro, consideraba que la revolución había sido más trascendente en lo económico que en lo político. Y cuando conoció que la Compañía finalmente iba a entrar en liquidación, a mediados de 1916, consideró que su sostenimiento era imposible debido a “la alza de impuestos, la falta de unión de los hacendados para ayudar y proporcionar pulque y la hostilidad decidida de las autoridades”.¹⁰¹ El primer día de enero de 1917 Antonio Castro advirtió las condiciones en que se encontraba la hacienda de Mazaquiahuc –que eran las mismas que las de las otras haciendas de la región– al hallarla en la más completa desorganización y abandono: “los empleados y trabajadores desde el primero hasta el último cometen toda clase de abusos y, más que las gavillas, creo que ellos son los que han saqueado las fincas y especulan en todo sentido [...] Al ver que no hay gratitud, ni un sentimiento de nobleza por sacrificar algo en bien de la casa, ni entre parientes ni empleados se decepciona uno y me ha causado profunda pena esto, pues ya no se ve más que el espíritu desenfrenado de explotar a la casa aunque se arruine”.¹⁰² La descomposición social (y la rapiña efectuada) sería la principal causa de desorganización en las unidades productivas y, tal vez, la más trascendente.

En septiembre de 1917 Castro comentaba que, poco a poco, la situación general en el país iba mejorando a pesar de la falta de recursos y el descontrol financiero de las empresas. En cuanto a la región de los Llanos dice que se iba pacificando y renaciendo la tranquilidad, a pesar de los asaltos; pero en relación a los impuestos expresa: “ya no alcanza nada para cubrirlos [!] y exigen redoblar toda clase de actividades, no para sacar utilidades sino siquiera para que no se pierda”.¹⁰³ Y aun cuando fuese dramático es muy posible que el deterioro fuera gravísimo en las fincas. Con una mirada retrospectiva Castro infiere una interesante hipótesis al comentar que lo que estaba “matando la agricultura de los Llanos, fuera del bandidaje, [eran] los enormes impuestos oficiales y extraoficiales”, dando una interpretación diferente de lo que detonó el quiebre de las haciendas pues, antes del reparto agrario, fueron las altas exacciones y la poca producción, lo que tuvo un alto costo para el desarrollo de la agricultura y su inversión en maquinaria y tecnología. En otra carta dice “las haciendas en vez de producir requieren por lo pronto desembolsos extraordinarios,

¹⁰¹ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.9.33, fs. 92 y 104 (17 y 31 de julio de 1916).

¹⁰² *Ibid.*, f. 233 (1° de enero 1917).

¹⁰³ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.9.34, f. 1 (3 de septiembre de 1917).

habiendo que agregar a todo esto lo insignificante de la existencia en caja”, necesaria para pagar las semanas atrasadas en rayas a los peones y varios meses vencidos de contribuciones al fisco, algo común en las fincas de la zona. Avanzado 1917, Castro expresa que quería evitar mayores pérdidas en magueyeras pues había “muy pocos tlachiqueros y están muy faltos de burros, castañas, y hasta de acocotes”, habiendo una absoluta falta de esos implementos en los campos.¹⁰⁴

En abril de 1918 se sublevó Cirilo Arenas en la zona de Calpulalpan, resintiéndose nuevos percances en las haciendas pulqueras (como la gavilla armada de 100 hombres que asaltó repetidamente a El Rosario). Castro se quejaría entonces de la falta de seguridad brindada por el Estado, durante el gobierno de Carranza, además de manifestar que en las oficinas públicas “se ha[bía] introducido una plaga de especuladores que están pendientes de explotar desenfrenadamente al que algo tiene y no se escapan a sus investigaciones y persecución ninguna casa rica”, siendo el lema de la época “contra los ricos por todos los medios”,¹⁰⁵ refiriéndose, tal vez, a las exhaustivas visitas de los encargados de las oficinas del Timbre, de Salubridad y de Hacienda que serían muy importantes para las haciendas pulqueras durante la década de 1920.

Sin embargo, un hecho a resaltar fue el alto grado de cohesión de los componentes sociales de la hacienda pulquera pues, aun cuando el ideario de la revolución propugnaba el reparto de tierras, éste fue realizado por otras comunidades, que no eran propiamente los peones acasillados o eventuales de las unidades productivas; de manera que el beneficio de los repartos agrarios fueron para localidades que nunca habían perdido tierras. A pesar de la política revolucionaria de encauzar a las multitudes en contra de las haciendas, es de advertir que en la zona de los llanos de Apan no hubo movimientos endémicos por la lucha de la tierra sino que serían, con el tiempo, incorporados luego del contacto con los grupos arenistas y zapatistas que ocuparon la región.¹⁰⁶

Otro evento, de carácter biológico, vino a complicar los esfuerzos de la deprimida industria. En octubre de 1918 había arribado la “influenza española” a la zona del altiplano pulquero, afectando a varios trabajadores del lugar. En Mazaquahuac y El Rosario se habían paralizado los trabajos, pues desde el administrador hasta el último peón enfermaron, falleciendo algunos como

¹⁰⁴ *Ibíd.*, f. 174 (28 de enero de 1918). Libro 1.1.9.33, 243, 257 y 304 (8, 22 de enero y 12 de marzo de 1917).

¹⁰⁵ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.9.34, fs. 258, 317 y 381 (1 de mayo, 9 de junio y 12 de agosto de 1918). Sobre la referencia de una visita de la oficina del Timbre ver *Ibíd.*, f. 407, 9 de septiembre de 1918.

¹⁰⁶ Leal y Menegus, *Hacendados*, pp. 26 y 31.

el tinacalero, por lo que se pagó a medio jornal y se pidieron vacunas.¹⁰⁷ En Tepetates se requirió el envío de medicinas, escribiendo el administrador al dueño de la hacienda: “tenemos a muchos de la influenza y por aquí lo mismo pues ayer por ejemplo se registraron aquí 7 tlachiqueros enfermos y aun cuando estas tandas se han mandado levantar, como Ud. debe convenir, esto se hace imperfecto y de seguir así llegará día en que por esta enfermedad cayeran más tlachiqueros enfermos y en consecuencia no habría producto de pulque”. Para noviembre, y hasta fin de año, se mencionan varias muertes de influenza, tanto de trabajadores como de sus familiares, y no sólo en estas haciendas, sino en todo el país durante el crudo invierno de 1918-1919.¹⁰⁸

No sabemos con claridad hasta qué punto la epidemia de gripe –unida a las conmociones de la Revolución– afectaron la estructura interna de la hacienda y su producción. Sólo sabemos que con la interrupción del comercio y los asaltos continuos de los grupos de revolucionarios, que asolaron las haciendas de los Llanos de Apan, se había perdido la mayoría de implementos técnicos de la elaboración del pulque y se había dejado a la mayoría de las haciendas en condiciones de supervivencia, con pocas provisiones y nulidad en bienes, aparatos y muebles. Esto aunado a la improductividad de los peones enfermos generaba malestar social y hambre.

Esta situación ocasionó incomodidad general entre los trabajadores acasillados y eventuales de la haciendas, como en Tepetates donde, el 13 de diciembre de 1918, la gente se rehusó a salir a trabajar, aduciendo que se le debía primero repartir el maíz de la cosecha de temporal, según la promesa del dueño. Así expresa entonces el administrador al propietario de la hacienda:

Como usted bien sabe actualmente se está necesitando la gente por la cuestión de cosechas en las demás fincas y a eso hay que agregar que según ellos los 62 cvos. que se les paga, dicen no les alcanza para comprarse sus trapitos y pudiera ser que con todas estas razones y teniendo en cuenta que algunos otros les pagan más, se nos fueran retirando llegando el día en que no pudiéramos contar con los suficientes para lo más indispensable de aquí. Así es que se lo aviso a Usted para que tenga esto en cuenta pues de no acceder perderíamos a toda la gente.¹⁰⁹

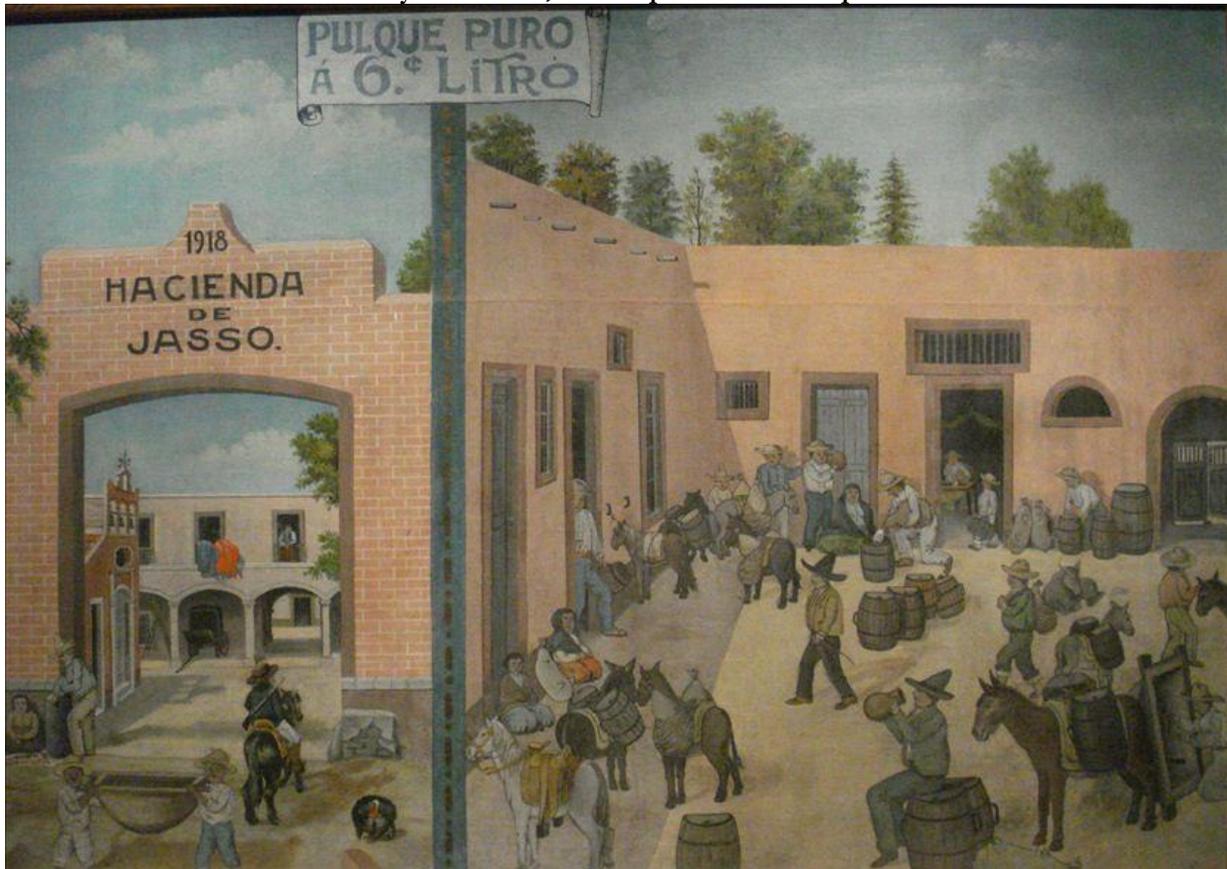
La situación era en extremo difícil y si no transigían las haciendas podían perder sus trabajadores.

¹⁰⁷ AHT. Libro copiadador de correspondencia 1.1.9.34, fs. 443, 459, 472 (21 de octubre, 4 y 18 de noviembre de 1918)

¹⁰⁸ AHTep. Libro copiadador de correspondencia, núm. 1, fs. 182, 189, 192-193 (octubre de 1918); fs. 206, 207, 209, 214 (noviembre de 1918).

¹⁰⁹ Esta declaración es importante pues en verdad no había poder adquisitivo. *Ibíd.*, f. 243 (13 de diciembre de 1918).

Tinacales y haciendas, unas representaciones pictóricas



Pintura al óleo del interior de la Hacienda de Jasso, Hidalgo, y su tinacal, autor anónimo, c. 1918.



Pintura mural del tinacal de Tetlapayac, Hidalgo, imagen donde se representa con ingenio otro tinacal.

Sin embargo, a inicios de 1920, el mismo administrador comentaba que seguía llegando gente de “la que estaba acasillada en años anteriores”, lo que podría corroborar que luego de casi una década de disturbios e intranquilidad social, al inicio del tercer decenio del siglo XX, las personas que se vieron ahuyentadas de sus lugares de trabajo, como las haciendas, regresaban a ellos para intentar superar su penuria e incorporarse al anterior modo productivo de la zona, no obstante las circunstancias habían cambiado, debido a la variación de trabajo en los plantíos en explotación.¹¹⁰ Mientras en Hidalgo y Tlaxcala se normalizaban las actividades de las haciendas, en otros puntos del altiplano, después de 1918 y 1919, la situación de tenencia legal de los latifundios se agravó y los gobiernos estatales intentaron disgregar el sistema de haciendas, por medio de circulares y preceptos, cuya finalidad era apropiarse de las utilidades de los anteriores latifundistas. Así, en su gran mayoría, las fincas comenzarán a perder territorio y sobre todo el control social de su gente.

Es interesante, por otro lado, como se fueron moldeando las relaciones entre los trabajadores de las fincas y su administradores con los empleados de gobierno en diferentes momentos de la Revolución, siendo este gran suceso, con sus leyes y decretos, origen de la transformación en la vida cotidiana de la región; además de causa del cambio en la historia de la industria pulquera. Con la expedición de nuevos impuestos fiscales, fueron en aumento las reiteradas peticiones para el pago de rentas extraordinarias de las propiedades pulqueras, sobre todo las relacionadas a los inminentes impuestos al pulque por parte de los gobiernos estatales. Ante este difícil escenario, los empresarios pulqueros y sus administradores dieron como respuesta el desarrollo de buenas relaciones y de contactos personales con la burocracia revolucionaria que, en muchos casos, mejoraron el estado crítico de las finanzas de las fincas o colaboraron para sortear la implacable fiscalización. Esta fue una de las principales críticas que recibirían del discurso revolucionario en el siglo XX, pues regularmente pagaban bajos impuestos los propietarios de estos latifundios.

Prueba de ello era la relación de los encargados de la Oficina del timbre con algún familiar del propietario de las fincas, dando dictámenes favorables para que éste no fuera penalizado.¹¹¹ Otro ejemplo lo encontramos en la correspondencia privada de la hacienda de Tepetates al hallar la copia de una circular que fue expedida a la agencia subalterna en Apan, pero fue remitida, por el encargado de la oficina del Timbre, a la administración de dicha hacienda, incluso antes de

¹¹⁰ AHTep. Libro copiador de correspondencia, núm. 2, f. 257 (febrero de 1920).

¹¹¹ Si bien esto pudo ser más bien excepcional se dieron casos en algunas haciendas, v.g. *Ibid.*, f. 2 (febrero de 1919).

entrar en vigencia, lo que muestra que el oficinista estaba en acuerdo de avisar y coadyuvar con los intereses de finca, cuando un decreto pudiera perjudicarla, recibiendo alguna dádiva.¹¹² Esta circunstancia sería recurrente en las haciendas de la región, siendo una muestra palpable del cohecho entre hacendados y los empleados estatales; como cuando se efectuaba en la facturación de los barriles embarcados en las oficinas del ferrocarril, declarando menor cantidad que la justamente cargada lo cual sería uno de los errores fatales de este negocio en su afán de subsistir. Es de resaltar la cantidad de relaciones encubiertas o ilegales con los burócratas que varios de los hacendados hicieron durante la posrevolución, perjudicando el futuro de la industria pulquera.¹¹³

Es importante resaltar la concentración de poder político que detentaban las haciendas, además de las actividades económico-productivas ejercidas y del comercio, y sobre todo del control social de los peones acasillados: al regular su población interna, al brindar los servicios religiosos, la impartición de justicia y, en algunos casos como en Tepetates y Mazaquiahuc, la instrucción escolar básica. De manera que las decisiones finales a cerca del pago, la distribución de los alimentos, las festividades, la educación y las prohibiciones, las decidía el administrador en turno. Esto fue una de las principales razones para eliminar el control social de los latifundios, a través de los decretos constitucionales y, con el paso del tiempo, transferir esas obligaciones al Estado. Finalmente parece probable que, debido al reajuste estructural al interior de las haciendas, ocasionado por la revolución, se abría la movilidad social y el incremento de pequeños propietarios o aparceros (medieros o tercios*, quienes entregaban la ½ o ⅓ de su cosecha como se señala en las misivas de fincas como Mazaquiahuc) quienes, incluso, en años posteriores a la desintegración de las haciendas, con la Reforma agraria y al reparto de los grandes latifundios, pudieron haber obtenido, vía adquisición, parte de ellos pasando de arrendatarios a propietarios.

¹¹² Texto del circular: “Sello de la Subalterna del Timbre en Apam.- ‘En circular núm. 25 la principal del Ramo en Pachuca me dice lo siguiente: Esta Administración Principal del Timbre de mi cargo con fundamento en el artículo 4º de la ley de impuestos sobre bebidas alcohólicas de 6 de enero de este año, y con objeto de que no se sigan siendo defraudados los intereses del fisco facturándose el cubo de pulque a precios sumamente bajos en operaciones de venta de primera mano, ha fijado como precio mínimo, para el pago del impuesto correspondiente en las distintas zonas pulqueras de la demarcación de esta Principal, el de CINCUENTA CENTAVOS por cubo, sin perjuicio de que en los lugares donde se vende a precio mayor se facture el verdadero apercibiéndose a los interesados de que esta propia Oficina se reserva el derecho de imponer las penas del caso a vendedores y compradores que facturen el pulque a menos de cincuenta centavos cubo, y a los mismos que lo facturen a 50 Cvos. cuando su verdadero precio sea mayor pues debe entenderse que dicha cuota se fija solamente como mínima y que no será aprovechada para simulaciones. Lo que me honró en comunicar a Ud. para su conocimiento. Constitución y Reformas. 17 de abril de 1919. E.A.S.’” en *Ibid.*, f. 88 (en carta de 18 de abril de 1919).

¹¹³ AHTep. Libro copiador de correspondencia, núm. 1, f. 287 (enero de 1919) y Libro copiador de correspondencia, núm. 2, fs. 103 (mayo de 1919), 153 y 157 (junio de 1919).

* Herbert Nickel, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, UIA, 1989, p. 21.

Entre cambios de clima y el olvido de las mejoras técnicas

Es importante hacer notar que las correspondencias revisadas de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, Tlaxcala, así como la de Tepetates, Hidalgo, expresan un momento álgido en la historia, lleno de información social y política, describiendo las difíciles circunstancias para la producción agrícola en los llanos, específicamente la elaboración de pulque en el decenio de 1911 a 1921. Además, los años de 1912 a 1914, y de 1918 a 1920, fueron muy inestables en cuestión climática, cuando se prolongó la estación de lluvias, lo que causó poca producción de cebada y alteración en la recolección de aguamieles, lo que propició una mala producción de pulque.¹¹⁴

Una hipótesis interesante es que la producción de pulque pudo haber tenido una variación significativa en sus procesos cualitativos y cuantitativos debido a los cambios climatológicos que pudieron afectar la delicadeza de los aguamieles de los plantíos magueyeros; además de que pudo ocurrir una evidente sobreproducción de pulque, con la necesidad de tirar grandes cantidades a cuenta de los hacendados. Las plantaciones de magueyes que se estaban explotando en ese momento fueron descuidadas en los años de 1913-1917 cuando, a causa de la revolución, se había suprimido el buen cuidado de las plantas y su desarrollo fisiológico pudo haber sido mermado cualitativamente. Éstas pueden ser unas de las muchas razones de la baja del pulque en la década de 1920 que representó una mala producción en casi todas las fincas pulqueras de Apan.

En un artículo del Ing. David Uribe presentado en el primer Congreso Nacional de Geografía (1921), e impreso en las *Memorias de la Sociedad Antonio Alzate* (1922), se brindan los aspectos meteorológicos que ocurrieron al sur del estado Hidalgo de 1911 hasta agosto de 1920 (con una interrupción de mediados de 1914 hasta 1915). Las precipitaciones mayores que se presentaron corresponden a los años de 1912, 1913, 1916 y 1919 (con 749 ml de lluvia); en cambio los años más secos fueron 1917 y 1920 (con 327 ml), siendo la media anual de 537 ml. Estas fuertes variaciones influyeron sin duda en los cultivos y en la explotación del maguey en los llanos,¹¹⁵ pero no sólo ocurrían de un año a otro si no en un mismo periodo anual que iba de secas en

¹¹⁴ AHT. Libros copiadores de correspondencia 1.1.8.29, f. 59 (17 de junio de 1912) y 1.1.8.30, f. 92 (28 de abril de 1913) / AHTep. Libro copiador de correspondencia, núm. 3. fs. 257-261 y 276.

¹¹⁵ David M. Uribe, "Breves apuntes sobre la climatología del valle de Tulancingo", en *Memorias de la Sociedad Antonio Alzate*, t. 40, no.7-9, México, octubre-diciembre de 1922, pp. 487-488, 495.

febrero a las lluvias de julio. Asimismo, se encuentran las causas probables por el gran brote de la “influenza española” en ese periodo, pues este autor corrobora que tres fueron las nevadas más importantes: la del 20 de enero de 1910 (5 cm de nieve); la del 9 de enero de 1919 (8 cm), en los montes del sur del valle de Tulancingo que colindan con los llanos de Apan y la del 29 de diciembre de 1920 en las mismas montañas del sur y del oeste. Señalando el principal periodo de oscilación climática de 1918 a 1920, siendo 1919 un año de cambios bruscos de temperatura.¹¹⁶

Como hemos visto claramente estos fuertes altibajos lo debieron de resentir tanto la población trabajadora como, aún más, la población magueyera que era la base de la explotación el aguamiel y que, aun cuando pudo ser explotada, sus rendimientos en calidad y cantidad debieron ser muy deficientes al grado de que la inestabilidad de la savia propiciaba, con el más leve cambio en el clima, la descomposición de la bebida fermentada del pulque que, como ya se ha enunciado, ocurría a la hora de embarcar el licor en las haciendas y a su llegada a las garitas de México. De modo que los cambios de temperatura y el descuido en el cultivo y desarrollo de las plantaciones magueyeras fueron factores importantes en la caída de la producción pulquera en esos años.

Otro factor importante fue la falta de barrilaje y demás utensilios del tinacal durante el movimiento armado (como las tinas de cuero que llegaron a valer más de \$350 cada una), aspecto muy común para la industria pulquera durante estos años, y uno de los factores que influyeron en la caída del pulque en el mercado, por lo que se buscó solucionar el problema, en algunas haciendas, destilando el pulque antes de derramarlo y perderse.¹¹⁷ El administrador de la hacienda de Tepetates, Emilio Pons, creyó encontrar la razón del porqué el pulque, saliendo en buen estado de los tinacales, llegaba a la estación de ferrocarril echado a perder: esto se debía a que “el mal proviene del doble fondo de los barriles, que por razón natural no deben de estar bien ajustados y por lo mismo dejan filtrar cierta cantidad de pulque, que al depositarse entre las dos tapas forman

¹¹⁶ Asimismo las heladas prematuras ocurrieron en octubre de 1913, octubre de 1916, noviembre de 1917, octubre de 1918 y octubre de 1920; además de las heladas tardías acontecieron en mayo de 1912, abril-mayo de 1913, mayo de 1917, marzo de 1918, marzo-abril de 1919 y el periodo de marzo-mayo de 1921. Las temperaturas máximas llegaron a 29° C en los meses de abril de 1912, 1914 y 1920, mayo y junio de 1919; en mayo de 1917 fue de 29.5°; y en mayo de 1918 hasta 30°. Las temperaturas mínimas fueron en los meses de noviembre de 1911, enero-febrero de 1912 y enero de 1918, con un -5°C y la más extrema de -8°C en enero de 1919, que no se había repetido desde el 22 de enero de 1910. La temperatura media anual en los años registrados fue de 15.3°C. La mayor oscilación de temperatura en un día fue el cambio de 25° el 5 de marzo de 1920; de 29° en el registro mensual de enero de 1919 y de 37° el cambio de temperatura anual en 1919. Hubo además la presencia de vientos huracanados con velocidad de 20 ms. por segundo en febrero de 1912, mayo de 1914, enero de 1918, marzo de 1919 y abril de 1920. *Ibíd.*, pp. 489, 492-494.

¹¹⁷ AHTep. Libros copiadores de correspondencia no. 1, f. 143 (septiembre de 1918) y no. 2, f. 198 (agosto de 1919).

un sedimento que al entrar en putrefacción contamina el resto”.¹¹⁸ Además era de sospecharse que durante el traslado en ferrocarril de la bebida, ésta era adulterada por los transportistas.

El hacendado Macedo Enciso había revelado su experiencia práctica en el mejoramiento de la industria pulquera manifestando que, con la comprobación de las mejoras técnicas para la higienización del pulque, numerosos hacendados ordenaron la fabricación de miles de tapas Tapa, y a pesar de los prácticos que envió a sus haciendas, y de un sinnúmero de explicaciones y conferencias que dio a los mayordomos, no supieron los peones recortar los magueyes con el bordo que hacía la máquina recortadora, resignándose a usar sus tapas únicamente en la hacienda de Tapa Chico. Aunque también comenta su intentona en corregir la conducción y venta del pulque al explicar que el aseo imperfecto del barril pulquero podía cambiar mediante el uso de barriles parafinados, con tapas amplias y removibles con la innovación de tener llaves para su trasvase.¹¹⁹ En 1919 patentaría un sistema de expendio de pulque higiénico denominado Xóchitl, para las pulquerías de su negociación, con el uso de barriles sellados, llaves y tapones lacrados. Al mismo tiempo pretendió la erradicación de los acocotes por las bombas prácticas (Tapa). Sin embargo, las implementaciones no fueron aceptadas en los centros productores porque según:

Esto no se debe a desobediencia, sino al sinnúmero de dificultades que van presentando una multitud de individuos que trabajan en esta industria del pulque, como tlachiqueros, mayordomos, conductores, encargados, etc., etc. Con sólo que se hubiera implantado la extracción del aguamiel con bombas y la conducción del pulque en barriles higiénicos y de seguridad se habría dado un paso adelante en esta industria. Yo propuse dar un servicio de barriles higiénicos a los introductores, y lo único que saqué fué una crítica fenomenal en la prensa.¹²⁰

Con la publicación de su libro “Guarda Tandas”, donde presentó un sistema de contabilidad para las haciendas magueyeras, proponiendo el registro de la plantación de las plantas en producción, de los agaves en edad madura (para “capar”), y de los que serían inmediatamente explotados (“en picazón”), se tendría así una mejor organización de la producción de aguamiel, necesaria para prevenir tiempos de mayor o menor demanda de pulque.¹²¹

¹¹⁸ AHTep. Libro copiadador de correspondencia, núm. 2, f. 242 (25 de enero de 1920).

¹¹⁹ Macedo Enciso, *Manual*, pp. 51-52, 111-113/ Alfonso Magallón, “El progreso en la explotación del maguey de aguamiel y una importante junta de mayordomos de tinacal”, en *BSAM*, t. 37, núm. 33, agosto de 1913, pp. 683-688.

¹²⁰ Macedo Enciso, *Manual*, pp. 52-53.

¹²¹ Calvino, “La planta sacarina”, *BSAM*, t. 36, núm. 25 (22 de junio de 1912), pp. 485-486.

Cuadros de lluvias y temperaturas mensuales en el valle de Tulancingo, Hidalgo, 1911-1921

CUADRO METEOROLÓGICO NÚM. 1.

ESTADÍSTICA DE LAS LLUVIAS EN TULANCINGO, HGO., DESDE EL AÑO DE 1911

Alturas mensuales y anuales de lluvia, y medias correspondientes para cada mes, en el período de 1911 a 1921

OBSERVATORIO FLAMMARIÓN

AÑOS.....	1911	1912	1913	1914	1916	1917	1918	1919	1920	1921	Medias
MESES											
Enero.	0.1	8.8	0.0	48.3	13.0	12.0	0.0	76.4	11.6	0.0	17.0
Febrero. ...	0.3	3.3	0.1	12.9	12.0	0.3	45.0	5.2	0.0	1.0	8.0
Marzo.	83.5	10.0	39.4	27.6	4.0	16.6	53.1	25.5	0.0	22.6	28.2
Abril.	24.0	41.5	43.3	52.7	32.0	24.7	71.0	38.4	22.1	22.6	37.2
Mayo.	40.3	87.4	132.4	88.1	25.7	12.4	39.3	45.2	91.3	12.6	57.5
Junio.	22.5	215.8	70.4		30.8	27.4	66.3	91.6	80.0	23.7	69.8
Julio.	87.7	48.6	106.8		164.8	115.5	65.2	172.7	34.0	59.4	95.0
Agosto. ...	61.3	62.4	30.7		164.9	9.8	66.0	61.0	24.0	50.6	59.0
Septbre. ...	26.3	158.2	119.5		250.3	33.2	34.6	57.0	9.2	82.0	86.3
Octbre. ...	81.1	62.1	69.0		10.8	38.2	12.4	133.8	19.6	89.0	57.3
Novbre. ...	11.1	26.7	26.7		3.3	37.4	1.9	12.4	12.0	32.0	18.2
Diebre. ...	7.3	0.7	16.4		3.6	0.1	8.6	29.8	52.6	2.0	13.5
Total anual.	445.5	725.5	654.7		715.2	327.6	463.4	749.0	356.4	397.5	

95 mm. Media máxima en 9 años, corresponde al mes de JULIO.
 8 mm. Media mínima en 10 años, corresponde al mes de FEBRERO.
 Altura de lluvia máxima mensual, 250.3 mm.—Septiembre de 1916.
 Altura de lluvia máxima anual, 749.0 mm.—Año de 1919.
 Altura de lluvia mínima anual, 327.0 mm.—Año de 1917.

CUADRO METEOROLÓGICO NÚM. 3.

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES EN TULANCINGO, HGO.

OBSERVATORIO FLAMMARIÓN

AÑOS.....	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	Promedios
MESES												
Enero.		11°6	11°2	10°6		13°8	14°2	11°7	8°1	14°0		10°3 11°7
Febrero. ...		12.6	13.6	13.0			15.2	14.0	12.5	12.7		11.8 13.2
Marzo.		15°7	19.0	15.1	11.7		16.6	14.2	14.3	15.0		14.1 15.1
Abril.		19.6	19.4	16.6	18.2		18.4	16.9	15.0	18.4		15.8 17.6
Mayo.		18.8	18.4	16.3	17.8		19.9	22.4	17.1	19.1	16.0	16.1 18.2
Junio.		18.7	17.1	16.6			20.0	18.4	16.6	18.7	16.0	16.8 17.6
Julio.		16.4	16.3	16.6			19.5	18.3	16.0	17.2	16.0	16.0 16.9
Agosto. ...		17.2	16.4	16.3			18.2	18.8	16.1	16.7	15.6	15.6 16.8
Septbre. ...		16.3	16.0	15.8			17.3	17.7	15.4	15.8	15.7	16.2 16.3
Octbre. ...		15.7	14.6	13.3			15.7	15.0	15.2	15.5	13.7	13.6 14.7
Novbre. ...		17.1	11.3	9.5			12.6	10.9	13.0	16.4	12.9	13.2 13.0
Diebre. ...		13.2	12.3	11.0			13.7	11.4	11.5	11.8	11.4	11.7 12.0
Promedios. .	16°9	15°4	14°3			16°7	16°4	14°8	15°1	14°8		14.3 15°3

Media mensual más alta, 22°4.—Mayo de 1917.
 Media mensual más baja, 8°1.—Enero de 1919.
 Media anual normal, . . . 15°3.
 Las temperaturas anotadas en la última columna, corresponden a las normales para cada mes.

Cuadros de David M. Uribe, "Breves apuntes sobre la climatología del valle de Tulancingo", MSA 1922

Algunas propuestas prácticas que tomaron las fincas, haciendo frente a la baja en el negocio del pulque, fue la producción de otras sustancias derivadas de la explotación del aguamiel. Así, en marzo de 1915, el apoderado Antonio Castro consideraba la producción de aguardiente como una alternativa a la crisis pues ordenaba, al administrador de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, que se instalara el alambique, explotando las tandas de magueyes suficientes para dar abasto a la caldera, y que destilara día y noche, a fin de compensar en algo las pérdidas habidas, ya que el alcohol tenía un precio muy remunerativo, pues el aguardiente de pulque se vendió en ese año a 50 centavos el litro y suplió al pulque como producto principal de las fincas. En un mes se podían producir unos 4,000 litros que eran enviados a México o vendidos en Apan. Con la elaboración del aguardiente que duró hasta que las disposiciones del nuevo gobierno revolucionario prohibieron su elaboración, en el año de 1916, se obtuvieron ingresos y luego las haciendas procedieron a la desinstalación del alambique para no contravenir esa disposición.¹²²

Mientras tanto el pulque no destilado se remitía a las plazas de Puebla y Orizaba donde sí había comunicación ferroviaria. En marzo de 1916 Castro expresaba que los tinacales habían quedado abandonados, sustituyéndolos temporalmente por plantas para la elaboración de panela, que parecía era el artículo indicado, tanto por su alto consumo como por su fácil elaboración;¹²³ su demanda podría prolongarse por unos años, pues las fincas productoras de azúcar de caña del estado de Morelos estaban arruinadas y requerían de tiempo para volverse a poner en explotación.

En las haciendas de los Sanz Solórzano la poca producción de aguamiel se había convertido en panela, en un poco de alcohol y miel, pero es de presumirse que en las demás fincas pulqueras de los llanos de Apan la elaboración se haya restringido sólo al alcohol, pues en casi todas ellas se contaba con un alambique, o seguramente se haya detenido toda actividad relativa al maguey. En mayo de 1916 Castro intentaba fomentar que una empresa azucarera se animara a instalar en El Rosario más evaporadoras, aunque afirma que se había permitido la introducción de pulque en la capital; sin embargo, poco se podía hacer debido a las dificultades de las comunicaciones y a la depreciación del papel moneda. Al año siguiente, cuando la Compañía estaba liquidada, por su cuenta estudió varios proyectos para aprovechar totalmente las pencas, después de la raspa del

¹²² AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.9.32, fs. 240 (22 de abril de 1915); 306 (16-19 de julio de 1915); 282 (29 de mayo de 1915) y 319 (5 de agosto de 1915) y Libro 1.1.9.33, f. 48, 15-22 de mayo de 1916.

¹²³ *Ibid.*, Libro copiador de correspondencia 1.1.9.32, fs. 288-289 (7 y 14 de junio de 1915) y 469 (1 de marzo de 1916). En las haciendas de Xala y Tochatlaco, Hidalgo se observa una paralización de las actividades pulqueras.

aguamiel, para la extracción alcohol, después de fibra y por último hacer papel con el bagazo, teniendo varias conferencias con diversos empresarios que sólo esperaban tranquilidad social.¹²⁴

Por otra parte, la terrible crisis económica no permitía el repunte del comercio del pulque, aun cuando se había eliminado la prohibición de su venta, pues la población no podía darse el lujo de comprar más que lo mínimo para subsistir (ya que el precio del maíz llegó hasta \$40 por carga lo que no permitía al pueblo tomar pulque), por lo que los productores e introductores tomaron la solución de derramar 200 barriles diarios. Sin embargo, a fines de 1917, se tomó la resolución de que la mayor cantidad de pulque producido en las haciendas se remitiera al alambique de la Fábrica de alcoholes de Apan, acordando la elaboración de panela y una poca venta de pulque.¹²⁵

Aunque es de admitir que posteriormente, con la consumación de la Revolución mexicana y la estabilidad iniciada en la década de 1920, varias haciendas se preocuparon por la plantación de nuevas plantas de maguey, entre 1921 y 1925, para poder tener cultivos escalonados a mediano plazo y reactivar su comercio. El administrador de la hacienda Tepetates en 1921 dijo que llevaban “diez mil magueyes grandes plantados y unos cuatro mil de almáciga, faltando por plantar unos dos mil grandes en Tepalpam y cuatro mil en esta [hacienda]”. Por su parte el administrador de Mazaquiahuac y El Rosario comentó que, en 1920, tenía confianza pues era tiempo de invertir en los trabajos agrícolas, abriendo y rehabilitando la hacienda de El Rosario, con la intención principal de cuidar y reponer los plantíos magueyeros “que desde hace [ocho] años están abandonados”.¹²⁶ En esas dos haciendas de Tlaxcala durante el primer lustro de la década de 1920 se registró un aumento en la explotación de magueyes, alcanzando la cantidad de 800 plantas para raspar cada mes, arrojando en doce meses 9,400 agaves en explotación en 1925. Estos intentos por mantener plantaciones de maguey escalonado que darían sus frutos en 10 años, muestran la enorme confianza que tenían los hacendados en la recuperación del negocio pulquero esperando un alza en las ventas de las ciudades, así como la recuperación del sistema productivo de las fincas.¹²⁷ No obstante la base de la industria pulquera había quedado seriamente resentida.

¹²⁴ AHT. Libro copiador 1.1.9.33, fs. 54 (22 de mayo de 1916) y 335 (16 de abril de 1917). Para julio comentaba el proyecto de instalar una desfibradora o una fábrica de alcoholes en Soltepec, fs. 422 y 432 (2 y 9 de julio de 1917).

¹²⁵ *Ibid.*, fs. 33 y 41 (15 y 22 de octubre de 1917) y f. 106 (9 de diciembre de 1917).

¹²⁶ AHTep. Libro copiador de correspondencia núm. 3, f. 50 (3 de septiembre de 1921) y núm. 4, f. 10 (octubre de 1925) / AHT. Libro copiador Libro 1.1.9.36 (1920-1921), f. 122, 18 de octubre de 1920.

¹²⁷ AHT. Libro copiador 1.1.10.39 (1924-1926), fs. 412, 449 (10 de noviembre y 18 de diciembre de 1925).

Así, Silvino Riquelme acertó al pronosticar que el pulque enfrentaría su última gran batalla, debido a que los intentos de diversificación industrial eran sencillamente irrealizables:

Por ahora se ha conseguido hacer una profunda herida a una vasta región del país, porque se ha estrechado bastante el mercado en que derramaba sus productos principales; reemplazarlos por otros, como insistentemente se indica, es no tener conocimiento del asunto, puesto que la fibra del maguey, ni el azúcar que se elaborara son costeables comercialmente hablando y estarían muy lejos de compensar lo que hoy se pierde. Además, la implantación de esas nuevas industrias, para las que no existen aún las máquinas indispensables, requiere enormes gastos que las condiciones actuales del país y las pecuniarias de las fincas magueyeras imposibilitan de erogar. Existen a la vez bastante tiempo. Mientras tanto, las fincas comienzan a sentir la precaria situación en que se las ha colocado; y si esta no cambia pronto, la ruina completa las espera y con ella la ruina de la extensa zona en que se asientan.¹²⁸

Su sentencia, como otras que hemos presentado, demuestran una claridad de pensamiento, pues a pesar de las múltiples posibilidades de explotación de las plantas de agave al momento de la Revolución, y luego en el periodo que siguió, el único comercio redituable eran los productos de consumo ordinario, siendo el pulque todavía artículo de demanda popular y hasta de “canasta básica”. Las posibilidades de inversión industrial se dejarían de lado, no por su poca importancia, si no porque materialmente era imposible llevarlas a cabo luego de la contracción económica, de las crisis de abasto, de la pérdida de capitales y de la baja capacidad adquisitiva de las clases sociales. Así, desafortunadamente, la diversificación de los productos derivados del maguey y del aguamiel no dieron los resultados deseados porque no fueron viables para su comercialización en esa época. Otra explicación posible era que pesaba mucho en estos intentos las figuras y las acciones de los empresarios que habían construido un monopolio al amparo del antiguo régimen.

De esta forma las innovaciones tecnológicas que habían sido propuestas para la mejora de la industria pulquera no serían tomadas en cuenta en ese momento debido a la crisis económica que vivía el país, de manera que los hacendados optaron por el negocio rentable a corto plazo y desatendieron las ventajas de mejorar el negocio pulquero y de la producción diversificada. En la tercera década del siglo XX la prioridad por cultivar cebada e invertir en maquinaria agrícola, por parte de varios agricultores de la zona, sólo propició que se estancara el perfeccionamiento de la elaboración del pulque, y se contribuyera a la disminución del consumo en las grandes ciudades.

¹²⁸ Riquelme, “Breves apuntes”, p. 273.



Ahora bien, en el ámbito de las haciendas pulqueras que hemos estudiado, luego del crítico y triste lapso de la Revolución, entre 1911 y 1921, el principal interés era recobrar lo antes posible sus activos perdidos y, a pesar de las circunstancias complejas y de los cambios drásticos en la producción y el clima, el producto que casi siempre fungió como tabla de salvación fue el pulque. De modo que, sin importar las maneras en que se produjera y sin cuidar la calidad del proceso, la finalidad era sacar al mercado la mayor cantidad de producto, pues con esas primeras ganancias, luego del restablecimiento de la entrada y venta del pulque en la capital, se podían conseguir los fondos para la recuperación integral de las haciendas: comprar material agrícola, reponer los útiles, animales de tiro, carga y de granja e intentar procurar tranquilidad entre los trabajadores, incluyendo unos mínimos aumentos, “pues los trapitos y el maíz” no les alcanzaban ya, luego de la triste época de la “bola” y los oscuros días de la epidemia de influenza. Era importante, pues, recuperar la mayor cantidad de entradas monetarias, siendo el pulque la pieza fundamental en el regreso a la normalidad de estas unidades de los llanos de Apan, que durarían unos lustros más, y por este motivo se dejó de lado la costosa explotación de los productos derivados del aguamiel.

Si bien las haciendas pulqueras de Apan se trataban, en realidad, de “fincas especializadas en la explotación del pulque, producto perecedero que debe elaborarse, embarcarse y consumirse en el término de unos cuantos días para evitar que se descomponga y pierda todo su valor”,¹²⁹ fueron siempre muy adaptables a las circunstancias del momento, y tuvieron la oportunidad de convertir el aguamiel en mieles, azúcar, vinagre, gomas y en alcoholes cuando se prohibió el pulque. Y no solamente el aguamiel si no que podían producir maíz y cebada, pues al menos las grandes fincas, tenían siempre áreas designadas para el aprovechamiento de los cereales de insumo básico. La salida más factible fue la siembra de cereales en los Llanos de Apan que se hacía dos veces al año por lo que, a pesar de ser tierras de temporal, podían producirse en años húmedos, hasta dos cosechas que les daban más dividendos a las haciendas de la región, siendo una base para la organización de dichos centros que no eran monolíticos en cuestión productiva, sino que se iban “adecuando”; así pues cuando había sequía los tinacales sacaban a flote toda su economía, pero en tiempo lluvioso esto beneficiaba a los cultivos en detrimento de la explotación magueyera.¹³⁰

¹²⁹ Leal y Menegus, *Hacendados*, p. 53.

¹³⁰ AHTep. Hojas sueltas - Folder 2, enero de 1924-enero de 1925, Folder 3, febrero de 1925-diciembre 1925.

El impacto que tuvo la Revolución en las haciendas pulqueras de los llanos de Apan es todavía un campo de investigación a explorar, pero el hecho de la desarticulación del proceso productivo y de la desestructuración de los medios de transporte, comercio y expendio dan muestra de lo difícil que fue en los años más complejos de la década revolucionaria (1914-1917) la apuesta de seguir produciendo el pulque y, aún más, de intentar su posterior recuperación en los tres últimos años de la década hasta 1920. Sin embargo, luego de una serie de obstáculos (con la violencia y el caos generado por los asaltos, el robo y los enfrentamientos de las facciones) es asombroso que algunas de las haciendas hubieran podido preservar su población trabajadora y la mayoría de sus tierras productivas. No obstante, la imposición de severas exacciones, durante la época constitucionalista, tuvo la repercusión de no poder reintegrar por completo la funcionalidad del sistema productivo, y por eso la ingeniosa adecuación de convertir el aguamiel en azúcar, mieles o definitivamente en aguardiente de pulque, que resultaron uno de los principales soportes cuando se detuvo por completo el trabajo de los tinacales y la faena de los ferrocarriles pulqueros.

Pero, sin duda, la gran receptora de estas repercusiones fue la industria pulquera representada en los monopolios pues, como se observa, la gran *Compañía Expendedora de Pulques S. A.*, de la ciudad de México, dejó de existir en tan sólo seis años de actividad, y con ella arrastró la fortuna de los grandes hacendados y empresarios pulqueros de la época porfiriana: Ignacio Torres Adalid, Joaquín Adalid, Luis Rivas Mercado y Javier Torres Rivas (que, como observamos, compartían no sólo el parentesco sino la empresa, al ser poseedores de una compañía de bebidas embriagantes que llegó a ser la más importante en México al inicio de 1910); en cambio, muchos de los pequeños productores continuaron con su actividad como lo demostró el agricultor Miguel Macedo Enciso, quien propugnó por un cambio radical en la implementación tecnológica de la actividad pulquera, que no pudo hacer mella entre los otros productores y hacendados, si bien sus innovaciones serían retomadas en la década de 1920 para regular higiénicamente la industria.

Las investigaciones científicas realizadas sobre el maguey y el pulque, y el interés surgido por numerosos químicos, biólogos o empresarios, se vinieron abajo porque coincidieron con la época del gobierno de excepción de Huerta, lo que no ayudó en absoluto cuando éste cayó del poder. Los siguientes gobernantes no se interesaron por preservar el vasto conocimiento adquirido por los regímenes que consideraban autoritarios y ominosos; es más, los adelantos que significaba el interés por la ciencia y la técnica de la época de Díaz y de Huerta, fueron considerados como tabú

y dignos de olvido. Por el contrario su mayor interés fue la captación de recursos monetarios para tratar de ayudar a consolidar la causa revolucionaria, aunque ésta estuviera sólo un momento en el poder. De manera que la obtención de recursos, aunque viniera de hacendados y de antiguos integrantes del grupo “científico”, era necesaria y justa para la “causa”, pues a ellos se les achacaba el triste estado de explotación del peón acasillado y a ellos se les debían destroncar su enorme riqueza fundada en los latifundios de las fincas. La primera tentativa de reparto de ejidos ocurrió en la lucha armada (1914), pero la posibilidad creciente del reparto agrario se fijó a partir de 1916 y en 1917 se abrió la posibilidad de hacer restituciones y dar dotaciones de tierras.

Pero como nos dice un testigo: la Revolución tuvo al momento más impacto en lo económico que en lo político. De modo que esta es una causa real del declive de la bebida a inicio de siglo, que le siguió casi una década de estancamiento y de deseado repunte económico (1913-1921). Al principio se había vivido sólo la lucha por el vacío de poder dejado por el antiguo régimen, por parte de las facciones revolucionarias; no obstante, llegaron los difíciles momentos de una guerra civil que delimitaría el poder institucional, y luego las luchas militares para imponer una nueva dirección que controlara los destinos de un país que había sido renovado en una década de lucha. José A. Martínez Álvarez precisa que en esos años, sin embargo, “las nuevas fuerzas económicas que se impusieron a raíz de los arreglos con el clero para concluir con la guerra cristera (1926-1929) tornaron nugatorias cualquier aspiración de repunte del pulque. Mientras en la prensa se emprendía una virulenta ofensiva contra el *octli*, se ensalzaba las cualidades de la cerveza”.¹³¹

La política emergente de la Revolución promovería un cambio en los hábitos y costumbres del pueblo para poder transformarlo. De la misma manera las nuevas fuerzas económicas, que aspiraban a colocar al país en el ámbito de la modernidad, denigraron el consumo del pulque (que no podía trasladarse ni expendirse sin perder sus cualidades y conservar su calidad) y fueron privilegiando el consumo de bebidas fermentadas que se podían embotellar y se fabricaban industrialmente, como lo eran el caso del vino, la cerveza y la sidra. Así, las mismas tierras que antes producían el aguamiel para transformarlo en pulque en las haciendas, apostaron por el cultivo de la cebada maltera que, después de 1921, comenzaría a tener una gran demanda para las industrias cerveceras ubicadas en Orizaba y Toluca, que además cooptaron el apoyo de la prensa.

¹³¹ Martínez Álvarez, *Testimonios*, p. 122.

Capítulo III - El pulque en la época de crisis (1921-1931)

El gran embate: de propuestas sueltas a programa revolucionario

Al concluir la etapa caótica de la Revolución, y comenzada la década de 1920, el régimen encabezado por Álvaro Obregón intentó por todos los medios calmar los ánimos beligerantes y empezar a construir una nueva época donde la administración federal impulsara importantes proyectos de orden social, con el fin de incentivar el progreso de la nación, promoviendo y auspiciando investigaciones que ayudaran a la regeneración cultural del pueblo mexicano. Por ejemplo, el interés mostrado en la salubridad era una clara muestra de la necesidad de difundir cuán importante era la salud pública y los hábitos higiénicos para el mejor desarrollo de la población, así como fomentar una mejor educación y, sobre todo, para influir en un control de los sectores trabajadores. Conocer los hábitos del proletariado incluía saber qué alimentos y bebidas eran parte de su alimentación, y de acuerdo con ellos cuáles eran necesarios en su nutrición y cuáles no, para incentivar el uso de los faltantes o erradicar los considerados como negativos.

El 1º de marzo de 1921 el químico Miguel Cordero¹, encargado de bebidas y alimentos del Consejo de Salubridad, envió un breve estudio titulado “Notas sobre el pulque, desde los aspectos de su composición, valor alimenticio y relación con la higiene”, en cumplimiento con el oficio no. 301, girado por la secretaría del Consejo Superior de Salubridad, para consignar la veracidad de los estudios relacionados con el pulque. En él se ponderaba la composición física de la bebida según los estudios realizados por el Dr. Leopoldo Río de la Loza, el químico Boussignault, el profesor J. Donaciano Morales, los químicos O’Gorman y Allen, los señores Martínez y Sánchez y el ingeniero Francisco Bulnes; exponiendo, en un primer momento, la completa discrepancia de los constituyentes del pulque suscrita en los diversos estudios, así como de las cantidades de éstos encontradas, lo que evidencia un desconocimiento general del estudio sistemático del pulque.

No obstante, sobre el valor alimenticio de éste, tomando en cuenta el estudio de Bulnes, halla que la conjunción de carbohidratos, gomas y los azúcares sin fermentar, daban unas 271 calorías por cada litro de pulque; además de que la cantidad de alcohol encontrada tenía un promedio de

¹ Cordero había escrito los artículos “Levaduras del pulque. Aislamiento del fermento puro y seleccionado. Estudio del fermento” en el *Boletín de la Sociedad de Estudios Biológicos*, T. I, México, junio-septiembre de 1916, p. 561 y “Prolegómenos para el estudio analítico del agave”, en *Ibíd.*, T. II, México, 1917, pp. 235-240, entre otros.

3% en el total, lo que aportaría otras 176 calorías, que en unión con los carbohidratos, producía un total de 447 calorías para la dieta diaria del mexicano común. Además, expresa que la bebida tenía otras sustancias alimenticias como las vitaminas, que tienen un valor energético adicional, por lo que le otorga, aunque con cierta reticencia, la categoría de alimenticia. En cuanto a la higiene, considera que el pulque tenía de antiguo deturpadores que le atribuían acción perjudicial para la salud: desde los abscesos hepáticos y degeneración grasosa del hígado, hasta la dilatación gástrica y la cirrosis leve; en cambio, otros médicos recomendaban el uso del pulque para las mujeres que amamantan. Por lo que, a su juicio de científico del siglo XX, expresa esta opinión:

Después de mis trabajos experimentales relatados en el *Boletín de Estudios Biológicos*, septiembre de 1916, encaminados a elaborar pulque irreprochable, infiero que el uso de levaduras seleccionadas, para hacer la fermentación del aguamiel, produce una bebida grata y saludable, sin los defectos que se le encuentran normalmente, debido a los procedimientos actualmente empleados para su elaboración.

En efecto, los alcoholes superiores que producen los gérmenes extraños, y las fermentaciones anormales, originadas por ellos, hacen desechable esta bebida que, obtenida en buenas condiciones de limpieza, no tiene nada de nauseabunda. Evitando las fermentaciones anormales, a las que se atribuyen las alteraciones patológicas causadas en el organismo, se puede tener un pulque sano y agradable.

Las inferencias del Dr. Antonio Carbajal, que hizo estudios especiales para industrializar nuestra bebida nacional, comprueban la opinión que tengo formada de este asunto y corroboran el hecho de necesitarse las mismas condiciones, que amplía y detalladamente he consignado en el *Boletín de Estudios Biológicos*, para obtener una bebida higiénica”.²

Sin embargo, este primer esbozo de investigación sobre las cualidades de la bebida, sería reciamente eclipsado con una minúscula pero importante noticia aparecida en el diario capitalino *El Universal*, el 14 de diciembre de 1921, en la cual se divulgaba que el gobierno del general Obregón se proponía suprimir la producción de pulque, a través de un proyecto de ley que suspendiera el cultivo de magueyes en la zona pulquera en un periodo de cinco a seis años. Un día después, en el mismo diario, se publica una réplica de los hacendados pulqueros, en la que, además de defender al pulque, afirman estar de acuerdo en que se suspenda la siembra del maguey (tal vez por temor a represalias revolucionarias), aunque argumentan que no existía planta mejor adaptada al clima y a los terrenos de la meseta central como para sustituirlo, por lo que expresan: “Deseamos vivamente que las autoridades nos digan cuáles son, y si pueden

² AGN. Fondo Obregón-Calles, exp. 104-P-2. La descripción del expediente en el catálogo lleva el nombre de “Pulque, industria, y explotación; Impuestos al pulque; Impedir fabricación de Pulque”.

obtenerse en proporción que satisfaga a los deseos del Ejecutivo, para procurar desde luego el mejoramiento que se busca, y que indudablemente tendrá que alcanzarnos a nosotros también”.³

El ambiente político, luego de la victoria obregonista, era sumamente hostil contra el pulque, por su índole de licor embriagante, a pesar de que seguía produciéndose en más de 300 haciendas del centro de la República (aunque alguien afirmaba que eran 1,255 ranchos y haciendas en todo el país), cuya principal región incluía “tres cuartas partes del estado de México, tres cuartas partes del estado de Hidalgo, casi la totalidad del estado de Tlaxcala, la mitad del estado de Puebla, y todo el Distrito Federal”.⁴ Si bien los antiguos productores y empresarios habían desaparecido, la estructura productiva del cultivo del maguey se hallaba en funcionamiento, a pesar de la caída de la producción pulquera en los últimos años. En ese contexto se alzaron propuestas de particulares al gobierno para apoyar a los productos del maguey, en detrimento de la industria del pulque.

El 21 de diciembre de 1921, un especialista en el tema del maguey, por haber residido ocho años en el país y laborado en la Dirección General de Agricultura de México se unía al debate sobre el tema. El italiano Mario Calvino, al tener conocimiento por la prensa nacional de que el gobierno de Obregón preparaba una ley para “prohibir el cultivo del maguey”, para evitar las oprobiosas consecuencias producidas por el consumo del pulque, envió una carta al presidente para expresarle su opinión al respecto. Afirmaba en ella que el aguamiel de maguey, en estado natural, era tan saludable como el jugo de la uva, y propone que, en todo caso, había que prohibir la fermentación del aguamiel y enseñar a consumir el aguamiel concentrado, cocido o en otras variantes, por tratarse de un producto alimenticio, higiénico y medicinal, propio de México, que podría incluso exportarse, aunque todavía no se habían realizado estudios sobre su importancia económica. Opinaba además que debía fiscalizarse la producción de alcohol de mezcal, para desnaturalizar el producto, de manera que no pudiera destinarse la planta a esa bebida.⁵ Sin embargo, en el fondo del comentario de este docto investigador, no deja de menospreciarse al mismo pulque por ser bebida alcohólica.

³ *El Universal*, 14 de diciembre de 1921, primera plana, y 15 de diciembre de 1921, p. 1.

⁴ *El Universal*, “Hablaron los pulqueros”, 15 de diciembre de 1921, 1ª. sección, p. 12. El dato de 1,255 fincas se encuentra en José Paz, *En defensa del pulque*, p. 74.

⁵ Esas son las ideas que había sostenido Calvino durante su estancia en México, pero residente desde 1921 en Santiago de las Vegas, Cuba. AGN. Obregón-Calles, exp. 104-P-2, carta del 21 de diciembre de 1921. Un estudio publicado reciente sobre la trascendencia de Mario Calvino es el coordinado por Ma. Isabel Palacios, Jorge Ocampo, Rafael Martínez y Doménico Capolonogo y otros, *Mario Calvino*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 2012.

Notas del periódico *El Universal*
Izq.: "Trata el ejecutivo de que se proscriba la explotación del pulque", 14 de diciembre de 1921, Primera sección, p. 1.

Der. y abajo: "Hablaron los pulqueros", y "En defensa del pulque", 15 de diciembre de 1921, Primera sección, pp. 1 y 12.

**TRATA EL EJECUTIVO
DE QUE SE PROSCRI-
BA LA EXPLOTA-
CION DEL PUL-
QUE**

—U—

En la Presidencia de la República, y por disposición del Primer Magistrado, se estudia actualmente un proyecto de Ley para que se suspenda la plantación de magueyes de pulque en las haciendas respectivas, a fin de que la explotación de esa bebida no pueda prolongarse más de cinco o seis años. Es motivo de especial atención la forma gradual en que la mencionada Ley debe dar sus resultados, con el objeto de evitar perturbaciones económica y dar tiempo suficiente a los terratenientes que actualmente se dedican a la explotación del pulque, para ir substituyendo el maguey por otro género de cultivos.

EN DEFENSA DEL PULQUE

Los hacendados hacen después la defensa del pulque, como bebida alcohólica, diciendo que las personas que no la consumen, y que no han probado sus resultados, mediante un consumo normal, desconocen los efectos alimenticios (?) de ese licor.

"No es razonable—dicen—que se pretenda hacer desaparecer al pulque, juzgándosele como bebida perjudicial, pues es una de las que contienen menor cantidad de alcohol". Y citan casos en que, si se trata de impedir que el pueblo la consuma, ¿por qué no empezar por la cerveza y otros licores que contienen un por ciento mayor de alcohol? "Aquella contiene un cinco, seis y siete por ciento, mientras el pulque solamente tiene un tres por ciento; y éste tiene facultades alimenticias de que carecen las otras bebidas".

Es claro, que los pulqueros se callan que el mal del pulque no está en su alcohol, sino en las materias pútridas que envenenan al pueblo.

**HABLARON LOS
PULQUEROS**

—U—

Dicen que están de acuerdo en que no se siembre maguey; pero que se les diga que pueden sembrar

—U—

La noticia que ayer publicó EL UNIVERSAL acerca del proyecto de ley que está estudiando el Ejecutivo Federal para hacer que se suspenda la siembra de magueyes de pulque en las zonas donde actualmente se cultiva esa planta, ha sido objeto de muy variados comentarios en la metrópoli, principalmente entre las personas que se dedican a esa explotación.

Entrevistamos a algunos de los principales hacendados pulqueros, para preguntarles su opinión al respecto, acerca de los propósitos del Ejecutivo, de que, como resultado de esa ley, al cabo de un período de cinco o seis años, se habrán evitado por completo, con la venta del blanco licor, una serie de desventajas que afectan al pueblo, principalmente a las clases humildes, y muchos trastornos de orden económico que esas mismas clases vienen resintiéndolo desde hace muchos años.

EL CRITERIO GENERAL

El criterio de los propietarios y explotadores de haciendas pulqueras, se ha generalizado en un sentido favorable a los propósitos del Ejecutivo, por lo que a los fines se refiere; pero no están aquéllos de acuerdo en que, a la postre, podrán dedicarse esas mismas tierras a otros cultivos. Las razones que las personas entrevistadas por nosotros exponen, son muy diversas.

En primer lugar, dicen, está probado, por los esfuerzos de muchas generaciones, que las tierras donde se cultiva el maguey de pulque, no rinden ningún otro producto de utilidad. Climatológicamente esas mismas tierras no son propicias sino para los cultivos

SIGUE EN LA PAGINA DOCE

◆◆◆

Otras propuestas alternativas, que retomaban ideas antiguas, fueron elaborar papel con los desperdicios del maguey, por parte del empresario José Miguel Bonet; el fomento a bebidas de aguamiel que reemplazaran al pulque, relacionándose con el programa antialcohólico y de higienización que se había propuesto desarrollar el régimen de Obregón, “en bien del porvenir de la raza”, como expuso el químico José Donaciano Morales en una carta al presidente, enviándole su ponencia en el VII Congreso Médico Nacional, de Saltillo, Coahuila. Otro ofrecimiento fue el del comerciante de Tampico, Manuel Álvarez, que en una carta elogia la entereza que existía por suprimir la elaboración de pulque así como promover la producción de una miel de maguey, que pudiese ser exportada a los Estados Unidos, para competir con la miel de maple en el mercado de Nueva York, recordando la exportación del producto en 1914. Este empresario pedía se apoyara este negocio, decretándose una exención de cuotas para su exportación, mientras se establecían las fábricas y tomaba impulso el ramo por un periodo mínimo de cinco años, lo cual no ocurrió.⁶

Este tema fue retomado por un ciudadano y empresario estadounidense, de origen francés, que llegó a México unos años antes, a inicios del siglo XX, para ser partícipe, sin saberlo, de una gran revolución, que modificó el desarrollo de la industria del pulque: Elie Delafond, aunque él mismo no salió favorecido con sus proyectos. En la primera carta que escribió a Obregón, tras haber leído la pequeña nota del periódico *El Universal* del 14 de diciembre de 1921, comentaba al presidente que tenía un procedimiento patentado para transformar el aguamiel en azúcar, lo cual sería una respuesta apropiada en ese momento, tanto para los intereses del gobierno como para los agricultores, utilizando los mismos magueyes pulqueros para la elaboración de azúcar.⁷ Esto llamó la atención de Obregón, quien le brindó una cita para informarse de sus proyectos, pues desconocía los intentos realizados en décadas pasadas, y así encargarle una investigación sobre el estado del pulque que Elie (o Elías) Delafond aceptó el 28 de enero de 1922. La serie de estudios que se archivaron en la Secretaría de la Presidencia con el nombre de “Pulque. Estudios. Proyecto. Supresión”. Esta compilación de trabajos se encuentra en un informe formado para la presidencia de la República, con fecha del 18 de agosto de 1925, cuando él dice haber terminado el trabajo que se le había encomendado. Aquí presentamos la historia de estos curiosos hechos.

⁶ AGN. Obregón-Calles, exp. 104-P-2, 9 de septiembre, 15 de noviembre de 1922 y 14 de diciembre de 1921.

⁷ *Ibíd.*, carta del 14 de diciembre de 1921.

Elie Delafond pertenecía a la sociedad de Ingenieros civiles de Francia y era miembro fijo de la Asociación de químicos, azucareros y destilería de Francia, con residencia en México. Con su compañero, el ingeniero L. Fourton, tenía una empresa de nombre *Centro Azucarero y Químico-Industrial*, en la avenida Uruguay no. 23 en la ciudad de México, que expendía levaduras, azúcar y alcohol de caña y maguey, además de realizar investigaciones en fermentación y destilación de bebidas alcohólicas para los productores de este ramo, siendo representantes y corresponsales de las revistas *The Louisiana planter* y *El mundo azucarero*. Había patentado desde enero de 1905 alguna invención técnica y luego en 1909 otras para preservar el líquido del aguamiel,⁸ pero la principal actuación de este ingeniero en México fue participar en una investigación encargada por Obregón con el fin de evaluar la cuestión problemática del pulque, depositándosele la confianza y cierta libertad para investigar y decidir sobre el futuro de las empresas e industrias del maguey.

En la primera carta que escribió a Obregón, Delafond menciona que había intentado acudir al Gral. Villarreal, primer secretario de Agricultura del gabinete obregonista, quien había mostrado interés por este asunto, pero no pudo entrevistarse con él debido a que muy pronto había dejado el ministerio. No obstante, insistió en ser admitido por Obregón y comunicarle su expectativa sobre el cambio de la producción del maguey, que había publicado la presidencia en diciembre de 1921. El 3 de enero de 1922 fue recibido por el presidente, al cual le comunica sus ideas para que las haciendas pulqueras dejaran de producir la bebida, interesándole en la posibilidad de extraer azúcar del aguamiel. Delafond elabora entonces un plan en el que, en lugar de que cada hacienda se le forzara a la construcción de un ingenio para la elaboración de panela, se podría construir un Ingenio central a donde se llevara el aguamiel recolectado, eliminando así las objeciones de los hacendados sobre ese posible gasto; para ello solicitaría los datos de producción de maguey y aguamiel, proyectando la creación de centrales regionales y de los medios de recolección.⁹

Sin embargo, va más lejos al afirmar que el pulque producido en su manera tradicional es dañino, lo cual sostiene al incluir en esa carta un texto titulado “Porque el pulque es nocivo para la salud”, argumento que respondía a un artículo del médico Rafael López quien hizo un elogio del licor en la época prehispánica, publicado por *El Universal* el 26 de noviembre de 1921. En el

⁸ AGN. Marcas y Patentes, leg. 123, exp. 5, patente 4291; leg. 124, exp. 25, 28, 88, 92 patentes 9665, 26385, 26841.

⁹ Esta acción de centralizar la producción de aguamiel es semejante a la hecha por la extinta *Compañía Expendedora*, que debió conocer. AGN. Obregón-Calles, exp. 104-P-2, cartas del 14 de diciembre de 1921 y 7 de enero de 1922.

texto el francés reconoce que el aguamiel tiene las buenas propiedades del jugo de uvas pero, paradójicamente, desde el momento de transformarse en pulque es una bebida antihigiénica pues: “no puede uno por menos de sorprenderse, de que la química de los mayordomos de tinacal con sus mistificaciones por un lado y el espíritu de lucro inmoderado por el otro, hayan convertido la bebida que tan orgullosa brindara la princesa *Xochitl* a su rey, en un brebaje nauseabundo y nocivo a la salud como lo es en la actualidad”. Comenta que en un examen microscópico de la “semilla”, fermento con que se elabora el pulque, ésta contenía bacterias como *el Micrococcus Lutens, Micrococcus Trancidus, Micrococcus Cinabareus, Torula rosada*, así como impurezas pertenecientes a hongos. Por lo que enjuicia: “todos los defectos que los médicos encuentran a esta bebida, de acción funesta para la salud física y más funesta para la salud moral, como factor importante de criminalidad, debe exclusivamente atribuirse al modo de transformar en alcohol el azúcar contenida en el aguamiel por medio de estos microorganismos”, lo que equivale a achacar el crimen a la flora bacteriana; sin embargo, pone en evidencia la falta de control en la elaboración de esta bebida tradicional.¹⁰

Días después Delafond escribe a Obregón, exponiendo la necesidad de obtener la información relativa a la producción total del pulque y del lugar de su fabricación, lo que puede ser entendido como una posibilidad en utilizar al francés, por parte de la Presidencia, para investigar sobre una mejor fiscalización en beneficio de las arcas nacionales, pero también pudo ser una hábil maniobra del gallo para realizar especulaciones sobre un negocio particular. El 12 de enero se le informa que tendría acceso a la información sobre la producción pulquera, por lo que podría acudir a la Oficina recaudadora del impuesto sobre Pulques (oficina del Timbre) de la Secretaría de Hacienda, en la cual se le brindarían todos los datos sobre la regiones pulqueras.¹¹

El 13 de enero Delafond reitera, en otra carta, que era inventor de procedimientos de patente para extraer azúcar y alcohol industrial de los magueyes, acompañando a su carta un estudio sobre esa potencialidad productiva de México y sobre las utilidades que dejaría dicha producción, además de la tan ansiada moralización del pueblo, al desaparecer el malsano pulque. Provee

¹⁰ *Ibíd.*, “Porque el pulque es nocivo para la salud” (anexo mecanografiado), carta de 7 de enero de 1922. Además dice saber de “buena fuente” que los hacendados pulqueros pagaban a la prensa capitalina para que no se publicara algo negativo sobre el pulque.

¹¹ *Ibíd.*, carta del 11 de enero de 1922 y copia de la carta de Obregón al jefe de la oficina del Timbre sobre el permiso para recabar información sobre el pulque, 12 de enero de 1922.

incluso los datos del costo de instalación de una planta industrial que tratara 500,000 litros de aguamiel diarios.¹² Por lo que astutamente intenta convencer a Obregón de realizar esta empresa, que estaría bajo los auspicios del gobierno, pero de forma que él se convirtiera oportunamente en gestor de una empresa estatal que fuera receptora de toda la producción de aguamiel, haciendo que los hacendados ingresaran a ella comprando acciones que pagarían con su aguamiel para elaborar productos bajo su patente (como lo había intentado ya la *Compañía Expendedora*).

Pero la propuesta más singular y exótica de su estudio era que el principal producto sería el alcohol de maguey, utilizado en la industria o para motores ya que, en su opinión, era mejor que la gasolina pues, además de que no destruía tanto a los motores como los hidrocarburos, el alcohol carburante vegetal es renovable y podría asumir la demanda creciente de los automóviles, quebrantando al monopolio petrolero (retomando las observaciones del Concurso de Abbeville, Francia, del 5 de julio de 1921). México tenía, entonces, la posibilidad de obtener 100 veces la cantidad de alcohol producida en los plantíos de maguey, obteniéndose cada año 7,280'000,000 de litros de alcohol industrial, detentando el mismo costo de la gasolina, a 10 cvos. el litro.¹³ Esta idea sugerente y futurista la había desarrollado con vehemencia pues concebía que el alcohol derivado del agave estaba “llamado a ser el combustible del porvenir”, tomando el lugar del carbón y del petróleo, siendo un carburante de alta calidad, lo que podría posicionar a México como uno de los más grandes productores del mundo, tomando en cuenta las existencias de las variadas especies de maguey.¹⁴ Según sus investigaciones realizadas con el agave henequenero de la península de Yucatán, este alcohol industrial (de origen agávic), tendría buena acogida según algunas experiencias realizadas en Europa. La apuesta era ingeniosa y temeraria para ese tiempo.

En febrero de 1922, Delafond termina su informe sobre la extracción de azúcar del aguamiel insistiendo en que el futuro del país estaba en producir alcohol industrial con los agaves que no produjeran aguamiel; por lo que, con el permiso de la presidencia, a fines de marzo realizó un

¹² Delafond calcula que la maquinaria para extraer azúcar costaba 250,000 dólares, la maquinaria para alcohol 50,000 dólares, el flete y la instalación de las máquinas, 100,000 dólares, y un depósito efectivo en caja de 100,000 dólares, por lo que se tendría que allegar un capital de 500,000 dólares o \$1'000,000 para instalar la planta. *Ibid.*, carta del 13 de enero de 1922.

¹³ En términos reales, 728 millones de pesos si se dedicaban los magueyes a este solo ramo. Además de poder utilizar las pencas para fibras y pasta de papel, y extrayendo azúcar del aguamiel, lo que por sí mismo pagaría los costos de su producción, quedando la fabricación del alcohol como utilidad neta. *Ibid.*, cartas del 13-16 de enero de 1922.

¹⁴ “México, gracias al maguey, está destinado a ser uno de los grandes productores del mundo de combustible carburante” (texto mecanografiado), *Ibid.*, 12 de enero de 1921.

viaje de estudios a los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco y Guanajuato, visitando las haciendas mezcaleras de la región, comunicando a su vuelta a Obregón que se había convencido que “el Gobierno pierde actualmente millones de pesos que podría cobrar sin alterar en nada los derechos y leyes en vigor”, sólo corrigiendo los errores en la fiscalización sobre alcoholes.¹⁵

Para abril reitera al presidente la ventaja de producir azúcar, fibras y alcohol de los magueyes, según sus procedimientos patentados ante la Secretaría de Industria y Comercio, para que, al incentivarlos, se fiscalizara de mejor manera estos productos, logrando con ello subir el valor de los magueyes hasta 5 veces más del que se les daba en la producción pulquera. Pero antes aclara que es “esto con el sólo objeto de facilitar datos que puede ser de utilidad para el Gobierno”, “sin desear ninguna ventaja para su persona”. Sin embargo, dos días después envía una carta al Secretario de Industria y Comercio, Alessio Robles, en la que expone la necesidad de instalar una fábrica de extracción de azúcar y alcohol en una planta experimental o que se otorgara la maquinaria necesaria al Laboratorio industrial de esa dependencia, para poder comprobar lo costeable de la explotación industrial de esos productos, a más de enviar copia de la glosa del químico José D. Morales en la que avalaba como verídicos los experimentos realizados por Delafond y Fourton, apoyando el proyecto, considerándolo un progreso industrial utilitario.¹⁶

A mediados de junio de 1922 insiste en el proyecto de incentivar las fábricas de azúcar en las zonas magueyeras, lo cual fue comunicado a Fernando Torreblanca, secretario particular de Obregón, por parte del subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo, la respuesta de la Secretaría de Industria y Comercio no fue positiva, pues se le comunicó a Delafond que no se tenía la liquidez económica de instalar las fábricas de azúcar de aguamiel requeridas, y sólo deseaba que se realizaran demostraciones en pequeña escala para enviarlas a la Exposición de Río de Janeiro, como el mismo Alessio Robles lo requirió.¹⁷

En otra carta a Obregón, del 20 de mayo, envía un recorte de *The Mexico Times* donde se lee el titular: “Tlaxcala abre una planta de fibra y alcohol de maguey” (en la hacienda de Junguito),

¹⁵ *Ibíd.*, cartas del 14 y 28 de febrero, 9 y 23 de marzo de 1922.

¹⁶ *Ibíd.*, cartas del 22 y 24 de abril de 1922. Para mayo de ese año Delafond muestra sus avances en la fabricación de alcohol y papel de magueyes, y espera que el interés mostrado por unos empresarios agrícolas se extienda por la Mesa central del país, *Ibíd.*, carta del 12 de mayo de 1922.

¹⁷ *Ibíd.*, cartas del 19 de junio de 1922.

citando además el proyecto de fabricar combustible para automóvil a partir del alcohol del agave henequenero en Mérida, Yucatán, con el trabajo conjunto de Delafond y Fourton bajo los auspicios del señor de la Mancorra, director de la fábrica de papel San Rafael de México, D. F., aprovechándose íntegramente la producción de los agaves al obtener de sus residuos alcohol y papel. Delafond también afirma tener como socios accionistas a Elias Camou y Cía., y al cónsul de Holanda, doctor De Kanter, en los proyectos de extracción de alcohol, fibras, papel y azúcar de maguey, estando este último interesado en enviar papel de las fibras de maguey a su país.¹⁸

Por otra parte, en las misivas de Delafond, de mayo de 1922 a julio de 1923, encontramos la idea sugerente de aumentar la recaudación de impuestos a las bebidas alcohólicas con una mejor fiscalización y la erradicación de la práctica de evasión de impuestos tan frecuente en este ramo productivo. En carta del 20 de mayo se mencionan las fuertes multas impuestas a fábricas de alcohol de la capital del país y de San Luis Potosí, por parte de los inspectores de la oficina del Timbre, al descubrirseles doble contabilidad: una para el gobierno y otra para su administración, lo que motivó multas desde \$125,000 y hasta \$300,000; sin embargo, éstas tuvieron un “arreglo” con los inspectores por montos de \$5,000 a \$10,000. Por lo que consideraba que el 98 % de los propietarios de las haciendas que producían alcohol llevaban una doble contabilidad, declarando únicamente una quinta parte de lo producido al fisco (además de la existencia de la práctica del cohecho con los empleados del timbre), por lo que sugiere medidas preventivas con las cuales la administración federal podría recaudar anualmente hasta 20 millones de pesos en este rubro.¹⁹

El 18 de julio de 1922 Delafond comunica a Obregón que la mayor pérdida de ingresos estaba en la declaración de venta de bebidas alcohólicas que se hacía en las facturas expedidas, pues se inscribía un importe menor en las ventas entre el productor y el comprador, y algunas veces no se declaraban, cosa muy frecuente entre los fabricantes de todas las bebidas alcohólicas, por lo que recomienda, para evitar el fraude, obligar al fabricante a registrar su producción diaria, además de impedir su envío sin antes declarar fecha y hora del producto enviado. Por otra parte, notifica a la secretaria particular de la presidencia que en agosto saldría para Francia, donde impartiría conferencias sobre la oportunidad de sustituir la gasolina por el alcohol de maguey, previendo un

¹⁸ “Tlaxcala to open fiber and alcohol plant”, *The Mexico Times*, 20 de abril de 1922, recorte de periódico en AGN. Obregón-Calles, exp. 808-A-35, carta del 20 de mayo de 1922; *Ibid.*, exp. 104-P-2, carta del 12 de mayo de 1922.

¹⁹ AGN. Obregón-Calles, exp. 808-A-35, carta del 20 de mayo de 1922.

gran futuro para el país, e incluso -aceptando que si continuara la producción de pulque- se compromete a enviar una propuesta de reglamento al secretario de Hacienda, analizando el sistema de recaudación francesa para adecuarla a la realidad mexicana, con el fin de evitar los numerosos fraudes sobre alcohol y pulque, obteniendo una entrada mayor al erario federal.²⁰

Para el 23 de octubre, en una carta enviada desde Francia, Delafond expresa haber sido informado por su apoderado que un empleado de la Secretaría de Hacienda había visitado a su socio Fourton para reclamarle por denunciar a los hacendados mezcaleros, infiriendo que había funcionarios que estaban conformes en cometer fraude, y por ello cerraría su oficina de análisis químicos en la ciudad de México. Para fin de mes, anuncia que traerá a su regreso a México los informes de recaudación de impuestos de Francia, además un ofrecimiento de una empresa para enviar personal técnico francés para la aplicación del reglamento de impuesto sobre alcoholes.²¹

A fines de 1922 Delafond, ya en la ciudad de México, informa que cuenta con un estudio sobre impuestos que no altera la ley vigente sobre alcoholes. No obstante, fue hasta julio de 1923 cuando participa a Obregón de haber entregado un informe a la Secretaría, sobre las posibilidades de obtener mayores ingresos federales por los impuestos en la fabricación del alcohol, retomando los procedimientos usados en Francia, reduciendo el riesgo de fraude de los productores.²² Pero el verdadero meollo del asunto era la imperfecta recaudación de impuestos en México, por lo que el debate en las Cámaras legislativas, durante ese año, retomaría esa propuesta de Delafond, que no dejaba de insistir en que se podría recaudar más dinero con sólo hacer cumplir la ley en vigor.²³

²⁰ AGN. Obregón-Calles, exp. 808-A-35, carta del 18 de julio de 1922 y exp. 104-P-2, agosto de 1922. En carta del 9 de octubre de 1925 informa que la contribución de impuestos por alcohol en Francia en 1921 fue de \$245'870,946, por lo que considera que nuestro país podría obtener de \$40 a \$50 millones en orden fiscal, además de escribir que: "Soy seguro que mi carta, no gustara a muchos, pero qué me importa; si puedo servirle a Uds. y a sus amigos de su Gobierno esto es para mí el principal, y el único deseo, porque no pido y no quiero retribución" *Ibid.*, exp. 808-A-35.

²¹ *Ibid.*, exp. 808-A-35, carta 23 de octubre de 1922.

²² *Ibid.*, exp. 104-P-2, carta del 28 de diciembre de 1922 y exp. 808-A-35, carta del 7 de julio de 1923.

²³ En mayo de 1924 Delafond le envía la última carta a Obregón donde le indica que regresa a Francia, dándole las gracias por las atenciones recibidas, no perdiendo oportunidad para promocionarse a sí mismo reiterando ser inventor de un procedimiento patentado para extraer azúcar del aguamiel, de la extracción de hule del guayule, de una máquina extractora de fibra "de todas las plantas textiles" (!), de la extracción de alcohol del henequén, que haría de México "el único país del mundo donde el combustible sería inagotable" -ahorrando el dinero de las exportaciones de gasolina-, y del procedimiento para obtener una bebida sana e higiénica a base de aguamiel, en unión del químico José Donaciano Morales, en lugar del "infecto y mal comprendido licor llamado pulque". Una verdadera auto-propaganda comercial. AGN. Obregón-Calles, exp. 808-A-35, carta del 29 de mayo de 1924.

Un hecho interesante es que casi al mismo tiempo en que Delafond concluía sus experiencias con aguamiel y los otros productos del maguey, el bacteriólogo teutón Paul Lindner comenzaba sus estudios sobre la fermentación del pulque y los organismos que la ocasionan. Al parecer Delafond no tuvo conocimiento de ello, a pesar de que Lindner menciona haber trabajado, por encargo del gobierno, durante los años de 1924 y 1925 en los laboratorios de la Secretaría de Industria, lo cual se pudo deber al cambio en la administración de la Presidencia.²⁴ Asimismo es de hacer notar las claras coincidencias que el trabajo del francés tenía con las propuestas de industrialización que se habían hecho desde la década de 1910, cuando técnicos y empresarios, urgidos por los gobiernos de entonces, pretendían la diversificación de los productos de aguamiel, como Waldemar Christensen, Mario Calvino, Miguel Macedo o Silvino Riquelme; sin embargo, estos dos últimos se habían percatado que el producto más redituable era el pulque.

Delafond reaparecerá en 1925 presentándose al presidente Plutarco Elías Calles para explicar la comisión que había recibido de Obregón, además de informarle sobre sus estudios para transformar el aguamiel en azúcar (cuyas muestras se encontraban aún en el Museo Comercial de la avenida Juárez de la capital) y del proyecto para formar una sociedad para dicha explotación (que era su auténtico interés), trabajos suspendidos por su regreso a Francia; además le menciona que -debido a las medidas que se estaban tomando para implantar el “estado seco” en México- sus estudios serán útiles y de importancia para salvar de la quiebra a las haciendas.²⁵

Más tarde, el 31 de julio de 1925, expresa que debido al interés del gobierno por fomentar el aprovechamiento industrial del aguamiel, referido en la prensa, reitera la disposición de sus invenciones (que en realidad eran conocimientos anteriores reunidos y patentados por él) para ser tomadas en cuenta en esta administración y renovar el proyecto de fabricación de azúcar, mas ya no el de alcohol industrial, y escribe: “El maguey de la Mesa central no es aprovechado por los hacendados sino en la fabricación del pulque. Esta bebida es la causa directa de la degeneración de los consumidores, y los males y las muertes que causa son en tan gran número, que bien podría compararse con una enfermedad epidémica de carácter perenne. El maguey debidamente aprovechado puede proporcionar mayores utilidades que las del pulque”. Sin embargo, la

²⁴ Paul Lindner, “Resultados biológicos de un viaje de estudios a Méjico”, en revista *Investigación y Progreso*, año VI, núm. 6, Madrid, 1932, pp. 98-99. / José Paz, *En defensa del pulque*, p. 7.

²⁵ AGN. Obregón-Calles, exp. 808-A-35, carta del 4 de mayo y respuesta del 8 de mayo de 1925.

respuesta ya no es halagüeña para él, pues se le pide que sus procedimientos y patentes de este ramo sean presentados directamente a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Y aunque reitera después que su intención de transformar el aguamiel en azúcar es únicamente para ayudar “al Presidente [Calles] en su tarea de beneficiar al pueblo, suprimiendo el vicio del pulque”, poniendo a disposición gratuita sus patentes, sin pedir gratificación ni “hacer contrato con beneficios particulares”, de nueva cuenta recibe una sucinta respuesta en la que se agradece su intención y de que se considerará su oferta: en resumen, se descartan sus propuestas.²⁶

Para 1926 Delafond, dolido por el revés sufrido, realiza una campaña contra la producción del pulque. Así, el 29 de marzo, adjunta a la carta, enviada a la secretaría de la presidencia, un recorte de su artículo en el periódico *Excelsior*, titulado escandalosamente “Los habitantes del Valle de México se suicidan inconscientemente”, publicado el 27 de marzo de 1926, en donde reconviene sobre la necesidad de producir azúcar, jarabe o vino del aguamiel, en vez de pulque. Además menciona que el periódico *El Demócrata* estaba haciendo una cruzada anti-magueyera, pidiendo que se arrancaran los magueyes, por lo que responde que lo que hacía daño era el pulque, y no la bebida sana e higiénica que se puede obtener del aguamiel.²⁷ En su artículo afirma que el origen de todo mal estaba en el “zurrón” (pie de fermento que los productores de pulque introducen en el aguamiel para dar la consistencia viscosa del pulque) siendo éste, en sus palabras, sólo un “puré de microbios”. Agrega que: “El pulque es la única bebida en el mundo que no puede conservarse más de veinticuatro horas cuando su fermentación alcohólica ha terminado, porque se encuentran en él los microbios de la putrefacción, como “el *Streptococcus*, *Bacillus viscosus*, *Micodermice acético*, *Bacillus Coli*, etc.”, todos ellos muy “peligrosos”. Por otro lado exagera la mortalidad en México que, según él, alcanzaba una cifra de 100 defunciones al día, 36,000 por año, lo que daba un crecimiento poblacional muy bajo; por último (y sin tener alguna relación con esto), alega que la causa de la mortalidad era el consumo de pulque que tenía baba; lo cual más parece ser una inquina por sus planes frustrados. Aunque, cabe aclarar, las defunciones mencionadas entre más de 14 millones de habitantes en el país era una cifra hasta cierto punto normal,²⁸ siendo arbitraria su pretensión de achacar todas las muertes en general al consumo del pulque blanco.

²⁶ *Ibid.*, cita de la carta de Delafond del 31 de julio de 1925 y respuesta del 6 de agosto de 1925; nueva carta del 10 de agosto y respuesta del 11 de agosto de 1925.

²⁷ AGN. Obregón-Calles, exp. 104-P-2, carta del 29 de marzo de 1926 y recorte de *Excelsior*, 27 de marzo de 1926.

²⁸ Un promedio de 5 de funciones por cada 2,000 habitantes, tomando en cuenta que la cifra era de 14'334,780 habitantes en el país. *Resumen del Censo general de población México*, 1921, p. 189.

LOS HABITANTES DEL VALLE DE MEXICO SE SUICIDAN INCONSCIENTEMENTE

Por el ING. E. DELAFOND

Actualmente se ha hecho una campaña muy activa contra la leche adulterada, que no hace ni siquiera la centésima parte del mal que produce el pulque. Esto no quiere decir que el aguamiel que sirve para la elaboración del pulque sea malo, porque es todo lo contrario; el aguamiel, tal como lo produce el maguey, es una savia excelente bajo todos conceptos y que se presta a hacer con ella una bebida sana e higiénica, como el vino o la cerveza.

El pulque, sin embargo, con la baba o sea el cuerpo como también le llaman, es la causa de muchos males. El famoso "Zuro", que los productores de pulque introducen en el aguamiel para dar la consistencia viscosa que el pulque aquí tiene, no es otra cosa que una cultura infecta de microbios y bacilos.

El pulque es la única bebida en el mundo que no puede conservarse más de veinticuatro horas cuando la fermentación alcohólica ha terminado, porque en el pulque se encuentran los microbios de la putrefacción, así como se encuentra también el:

Streptococcus,
Bacillus viscosus,
Micodermice acetico,
Bacillus Coli, etc.

Un periódico publicó últimamente que la mortalidad en México alcanza una cifra media de 100 defunciones por día o sea 3,000 por mes, 36,000 por año y 1,080,000 en treinta años. Esto significa que la población de México se renueva cada 30 años y este hecho coloca a México, después de Calcuta, a la cabeza de los países del mundo en los cuales la vida es más corta. Puede afirmarse, sin temor de ser desmentido, que la causa de esta mortalidad excesiva es el pulque.

El aguamiel transformado en una bebida ligeramente alcohólica por procedimientos científicos e higiénicos, es una bebida sana y agradable, puede conservarse de una manera perfecta por tiempo indefinido y para siempre, tal como sucede con el vino, la cerveza y la ginebra.

Puede creerse que si se llega a suprimir la "baba" en el pulque, se suprimirá también la mortalidad en una gran parte.

Es necesario que el Gobierno tome medidas energéticas y radicales con el fin de obligar a los productores de pulque a que éste no tenga baba al expendirse.

BUENOS HERRADORES

Usan sólo el clavo herrar "CORONA".

De esta manera todo el mundo obtendrá grandes ventajas, tanto los propietarios de las haciendas pulqueras como los revendedores de pulque y aún el mismo Gobierno ganará también de este modo, porque entonces toda la producción del aguamiel será utilizada, lo cual no sucede actualmente, debido a que muchos productores desperdician una gran parte del aguamiel, con objeto de que el precio del pulque no baje, dado el caso de que la cantidad producida de esta bebida excediera al consumo de ella en la ciudad de México y otras que la consumen.

La clase obrera y laboriosa, de esta manera, tendría entonces una bebida buena, sana, agradable y barata.

HOY

En la Historia y la Literatura de México

Por el Lic. José F. Godoy

MARZO 27.

- 1696.—Formidable motín de los estudiantes de la Universidad en la ciudad de México. Para terminarlo fue necesario que el Virrey don Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, lo sofocara a la cabeza de algunas tropas.
- 1823.—Entró en la capital el Ejército llamado Libertador, mandado por el general Negrete.
- 1836.—Nació en Villa Jaipa, Tabasco, el general don Gregorio Méndez, quien figuró bastante durante la guerra de la Intervención.
- 1847.—Las tropas americanas ocupan el puerto de Veracruz, después de una valiente defensa por parte de los sitiados.
- 1847.—Entra don Manuel Baranda a encargarse de la Secretaría de Relaciones.
- 1913.—El general, entonces coronel, don Pablo González y sus oficiales y tropa, se adhieren al Plan de Guadalupe, que por telégrafo les fue comunicado.
- 1924.—Habiendo obtenido licencia el general don Plutarco Elías Calles para separarse del servicio militar, renuncia su campaña electoral como candidato para la Presidencia de la República.
- 1924.—El Banco Hipotecario y de Crédito Territorial Mexicano en la ciudad de México, anuncia que al día siguiente volverá a abrir sus puertas al público, y reanudará sus operaciones acostumbradas.

De hecho no se trata de suprimir el pulque, sino sencillamente es necesario producirlo de una manera ímpisima, sana e higiénica. Cuando se llegue a este resultado, los productores de pulque podrán transportar esta bebida, sin "baba" a todos los Estados de la República y entonces se puede obtener, ya sea un vino de pulque o una cerveza de pulque, y para esto basta emplear un poco de lúpulo, para tener una cerveza excelente.

Cuando el vendedor dice al consumidor: "vea usted qué buen pulque; cómo tiene cuerpo, cómo es alimenticio", lo único que hace es enganarlo, porque entonces lo que el bebedor cree tomar en una forma de alimento, no es otra cosa que una putrefacción, y lo que bebe son millones de microbios y de bacterias. El público que toma esta bebida infecta se suicida inconscientemente.

Millones de personas mueren prematuramente por la razón anterior, cuando de otro modo habrían podido alcanzar una longevidad más grande tomando una bebida ligeramente alcohólica de aguamiel sin microbios.

Para convencerse de la veracidad de este aserto basta solamente ver en una fotografía la cantidad de microbios que se ofrecen por medio del microscopio en la centésima parte de una gota de pulque, tal como se consume actualmente en la ciudad de México.

Hemos consultado al doctor José D. Morales, Químico, decano del Consejo Superior de Salubridad, jubilado del Profesorado Universitario y de la Facultad de Medicina, Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas, delegado de México en Congresos internacionales de Química, Farmacia, Hidrología e Higiene en Europa y Estados Unidos, y socio de varias asociaciones científicas del país y del extranjero, quien ha hecho miles de análisis de pulques y él mismo está dispuesto a confirmar los asertos anteriores sobre el daño que causa la baba del pulque.

NACIO EN LOS ANGELES UNA "ESTRELLITA" MEXICANA

LOS ANGELES, California, marzo 26.—Anteanoche, a las doce y treinta minutos, nació una "estrellita" mexicana, María Eugenia Reachí, hija de Manuel Reachí y de la artista cinematográfica Agnes Ayres.

La pequeña pesa ocho libras y disfruta de buena salud. Su madre se halla bien.

La niña tomó los nombres de su abuela materna, Pola Negri y Rodolfo Valentino serán sus padrinos.

Propone entonces la fermentación del aguamiel con métodos que no fueran los efectuados en el tinacal si no en laboratorios especializados (como ya lo habían expresado con claridad Paul Lindner y María Morton), de manera que fuese utilizada toda la producción de aguamiel y pudiera beneficiarse el sector productivo entero, el gobierno y hasta la clase obrera, que tendría entonces “una bebida buena, sana, agradable y barata”, que podría expendirse a todos los estados de la República. Su finalidad, como última tentativa de probar suerte, era la producción de un tipo de vino o cerveza de pulque que suprimiera el producto viscoso, cosa que pudo haber tenido tanto éxito como la cerveza, pero que iba en contra de las costumbres pulqueras, de modo que escribe:

Quando el vendedor dice al consumidor: ‘*vea usted qué buen pulque; cómo tiene cuerpo, cómo es alimenticio*’, lo único que hace es engañarlo, porque entonces lo que el bebedor cree tomar en una forma de alimento, no es otra cosa que una putrefacción, y lo que bebe son millares de bacterias. El público que toma esta bebida infecta se suicida inconscientemente. Millones de personas mueren prematuramente por la razón anterior, cuando de otro modo habrían podido alcanzar una longevidad más grande tomando una bebida ligeramente alcohólica de aguamiel sin microbios.²⁹

Ante este hecho, el aspecto que iba cobrando importancia era el carácter higiénico del pulque, que fue a la par del aumento en las contribuciones fiscales de esta bebida. Así Delafond, de manera combativa, publica en *Excélsior* otro artículo relativo sobre los males que ocasionaba el pulque y la posibilidad de utilizar del aguamiel para otros usos. Esta información fue enviada por Fernando Torreblanca, secretario de la Presidencia, al doctor Bernardo Gastélum, jefe del Consejo Superior de Salubridad, tomándose en cuenta para futuras reglamentaciones de higiene en el ramo, como se observa en las misivas enviadas entre ellos el 19 y el 25 de mayo de 1926.³⁰

En una carta abierta al jefe del Consejo de Salubridad, en 1927, Delafond se pregunta con sorpresa por qué esta dependencia permite la elaboración del “infecto pulque con baba, sabiendo que el llamado cuerpo del pulque, no es más que un engaño a los consumidores, puesto que está compuesto de millares de bacterias infectas”. Considera que al final de la fermentación alcohólica comienza la putrefacción del pulque y advierte que la manera de corregir esto era fermentando el aguamiel “sin baba”; esto es, con las levaduras de vino, cerveza, sidra o las mismas levaduras del

²⁹ “Los habitantes del Valle de México se suicida inconscientemente”, *Excélsior*, 27 de marzo de 1926, p. 1.

³⁰ AGN. Obregón-Calles, exp. 104-P-2, cartas del 7, 19 y 25 de mayo de 1926.

maguey, lo que le quitaría el olor desagradable y produciría una bebida sana. Así que exhorta al departamento de Salubridad a “exigir a los hacendados pulqueros, entregar al consumo una bebida natural, sin usar las bacterias o ingredientes infectos que ahora emplean para dar al pulque este cuerpo artificial; mejorando el sistema de recolección del aguamiel, empleando una bomba de mano”, para aspirar el aguamiel; mas es obvio que estas sugerencias ya se habían hecho desde 1912 y él, tal vez, conocía las patentes.³¹ Con ese sistema no habría que suprimir el pulque sino únicamente reglamentar su elaboración. Para agosto envía una copia de esa carta a la presidencia, haciéndole ver lo antihigiénico de la elaboración del pulque, y aclara que los periódicos de la capital se negaron a publicarla, pensando que esto se debía al “omnipotente y poderoso Sindicato de los ricos hacendado pulqueros. [Pues] A ellos poco les importa la salubridad pública del momento”. El 11 de agosto de 1927 se le responde que está enterado el presidente del contenido de ambas misivas. A partir de ese momento la correspondencia de Delafond con el secretario de la Presidencia se da por concluida, debido al desinterés mostrado por Plutarco Elías Calles.³²

No obstante, la entusiasta manera de defender en sus textos las cualidades del aguamiel y sus útiles beneficios, motivando con ello la supresión del pulque, es irónica la forma en que cambió el panorama para Delafond y sus afanosos proyectos pues, a pesar de la búsqueda de una reforma total en la industria pulquera –retomando la diversificación industrial del maguey–, sus planes fueron condenados al fracaso por el mismo peso que le dio al ataque de la fabricación del pulque, que era principal sostén de este negocio. Su deseo por cambiar la industria, y hacer de ella una exitosa empresa, no fue realizado por su persona pero, no obstante, sus ideas fueron retomadas para una nueva reglamentación federal que tendría en mira una estricta regulación del negocio pulquero como se aprecia en la *Ley del impuesto sobre aguamiel y productos de su fermentación*, de 1925 y de 1927.³³ En cambio, sus reiteradas propuestas de mejora empresarial dejaron de ser tomadas en cuenta y olvidadas. El futuro de la industria pulquera cambió por él, aunque no como lo había pensado, pues desde entonces el pulque sería considerado como la peor bebida habida en el país, siendo un asunto de interés público la reglamentación higiénica que se estaba debatiendo, en beneficio del progreso de las clases sociales, lo que derivó en la publicación del *Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque*, el 27 de marzo de 1928.

³¹ *Ibíd.*, carta abierta al Consejo Superior de Salubridad, 4 de julio de 1927.

³² *Ibíd.*, carta del 3 de agosto y respuesta del 11 de agosto de 1927.

³³ *Ley sobre alcoholes* (compilación de dactilografiados) – *Pulques*, México, s.e., s.a. [Secretaría de Hacienda, 1927].

La palabra escrita contra el pulque

A partir de la década de 1920 los periódicos de mayor circulación emprendieron una violenta ofensiva difamatoria contra la bebida ancestral del pueblo mexicano: la misma que durante el siglo XIX había detentado el título de “bebida nacional” ahora se convertía en una tradición vulgar y vetusta que debía modificarse para beneficio de toda la población del país. La prensa no tuvo objeciones en achacarle todos los males habidos (y por conocer) al pulque y, en cambio, ensalzar todo lo posible a una bebida que tomaba gran fuerza entre las preferencias de los mexicanos del nuevo siglo XX, la “Clara y Cristalina Cerveza”.

Para desacreditar al pulque los impugnadores de la pluma se valieron de las condiciones de insalubridad en que era producido, transportado o expendido. El periódico *Excélsior* sería el promotor de muchos artículos que propagaban un desprestigio morboso y muchas veces infundado. En esta campaña de “buenas intenciones” por parte de los medios de comunicación, iniciada a mediados de 1926, se pedía a “toda la parte sana de la sociedad, que constituye la inmensa mayoría del público, de sobra convencido de que si es conveniente higienizar la venta de alimentos, más lo es aún dictar medidas radicales y definitivas contra la más asquerosa y dañina de las bebidas que, por desgracia, constituye en México el artículo de mayor consumo”.³⁴

Así, se mencionaba que era urgente necesidad reglamentar a la industria pulquera, por medio de las autoridades sanitarias del Departamento de Salubridad para que, con “una reglamentación severamente científica, se dictaran medidas para higienizar hasta donde humanamente sea posible la bebida y restringir sus perniciosos efectos”; pero, al mismo tiempo, se buscaba disminuir la producción del blanco licor, encareciendo la elaboración y el costo de su venta, hasta nivelarlo en precio con otras bebidas alcohólicas, fabricadas con los procedimientos más profilácticos del momento. De esta manera subirían los precios del pulque, convirtiéndose en inaccesible “para muchos de los que todavía no se han convertido en ebrios inveterados”.³⁵

³⁴ Algunas de estas aseveraciones se encuentran en Martínez Álvarez, *Testimonios*, pp. 122-123.

³⁵ *Excélsior*, 1 de julio de 1926, 1ª. sección, pág. 1. Es curioso que seguían los mismos postulados que habían llevado a las Compañías Expendedoras a actuar de la misma manera en 1910; giros del destino con extraña recurrencia.

El diario citado se preciaba en dar a conocer la primicia, el 1º de julio de 1926, otorgada por el Departamento de Salubridad, sobre la preparación de un Reglamento del pulque mediante el cual “será sustituido el sucio acocote indígena, empleado para succionar el viscoso líquido de los magueyes raspados”, la prohibición del “empleo de las pestilentes botas de cuero” en que se transportaba y en el caso de viajes largos se “obligará el uso de las botellas selladas debidamente, que garanticen al consumidor contra cualquier posible mixtificación (*sic*)”. Respecto al expendio se obligaría a los dependientes a tener mayor limpieza en su persona y en todo el local: “suprimiendo al clásico, barrigudo y lamparoso pulquero, los mostradores mugrientos, los pisos anegados del baboso líquido y de escupitajos de ebrios, el puestecito de fritangas inmundas, el lavadero de uso común, en donde sumergen todas las piezas de servicio, indistintamente”.³⁶

El ataque al consumo del pulque continuó a mediados de julio, cuando se publicó una nota titulada “Se extirpará la venta del blanco licor”, promoviendo el diario una activa campaña contra los ebrios, jactándose de haber recibido la noticia de que se preparaba también la Ley de impuestos sobre el pulque, “en la cual la funesta y asquerosa bebida será gravada, en tal forma, que no será accesible sino a aquellos que, por su desgracia, han sido ya agarrotados por el funesto y envilecedor vicio de la embriaguez”; como si fuera problema exclusivo del pulque. La postura que presenta el articulista anónimo se basaba en que no era justo que “por sostener los intereses de unos cuantos que medran, se enriquecen y viven opulentamente, con las pingües utilidades de la producción y venta de la abominable bebida, estén embruteciéndose y degenerándose cientos de miles de gentes que, de otra suerte, podrían ser elementos útiles para la sociedad”.³⁷

La modernidad implicaba un cambio en las concepciones y en las modalidades de la vida urbana, incluyendo los gustos y preferencias de aspectos tan comunes pero importantes como el comer y el beber. De esta forma, la asociación entre la calidad e higiene del producto de consumo y el beneficio o confort que éste originaba entre los consumidores modernos era innegable. Ejemplo de ello fue que las empresas refresqueras comenzarían a disputarle el valor de bebida alimenticia a las bebidas tradicionales como el pulque, tratando de demostrar a los consumidores los beneficios del producto embotellado como el recién *Orange Crush*, con aroma y sabor a fruta.

³⁶ *Ibíd.*, p. 4.

³⁷ *Excélsior*, 17 de julio de 1926, p. 1.

La publicidad de las compañías de refrescos y de cervezas como productos alimenticios e higiénicos

DELICIOSA A LA HORA DE COMER

Elija bebidas sanas para tomar con sus comidas. ¿Le gustan las naranjas? Le gustará la Orange Crush. Una bebida de fruta verdadera, con un valor real alimenticio, saludable y refrescante. Todo su sabor proviene de la naranja.

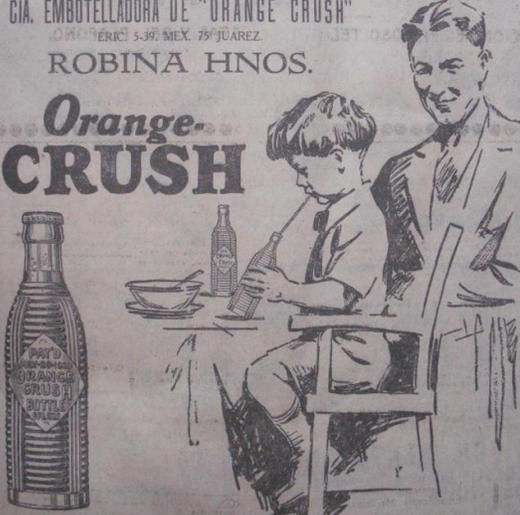
He aquí de lo que está hecha la Orange-Crush: (1) Jugo de naranja. (2) El sabor de la corteza para darle fragancia y aroma. (3) El ácido refrescante de la fruta que proviene de las naranjas, los limones y las limas. (4) Agua sana, carbonatada. (5) Azúcar puro de caña. **ESTA ES LA ORANGE CRUSH: UNA BEBIDA MARAVILLOSA Y DELICIOSA.**

A los niños les gusta y es muy buena para ellos. Una bebida refrescante para ofrecer a sus visitas. Ordénela por cajas al comerciante más cercano. Si él no puede vendérsela, telefóne al embotellador de Orange Crush.

CIA. EMBOTELLADORA DE "ORANGE CRUSH"
 CERRILLO 5-392 MÉX. 75 JUÁREZ.

ROBINA HNOS.

Orange-CRUSH




con frecuencia, es esencial estar seguro de su alta calidad y absoluta pureza.

Cerveza CARTA BLANCA

es un alimento puro y nutritivo

No se omite gasto para producirla pura. Se elabora de malta y lúpulo importados.

Se fabrica en tanques esmaltados; en aire filtrado; se embotella por el proceso más sanitario, con la más moderna maquinaria.

Su hijo se beneficiará tomando Carta Blanca—el alimento más nutritivo!



Cuahtémoc
 MONTERREY

Agrícola en México, D. F.
 114 AV. FERRALVILLO No. 136.

A los habitantes de las producciones lanchas en México que desearan el comercio nacional y el de México en la cerveza Carta Blanca. La Pilsener elaborada en el año de 1917 y desde entonces Carta Blanca se elabora en el primer y más moderno equipo que sea en la fábrica del Cuahtémoc. Este equipo que se ha perfeccionado, ha publicado en el periódico El Universal del día 3 de septiembre del año de 1917 en la página número 4 del Universal. Vale referirse en el momento de comprar a la cerveza Carta Blanca, al comprar se hacen en otros países. Sin embargo, luego se impide al respecto y se vende sin prohibir a los consumidores de cada país cuando bebida de mala calidad, contiene alcohol y se elabora con que de mala calidad. Especialmente por el comercio. Antes de comprar Carta Blanca. **COMO HAN PASADO LOS AÑOS.**



VICTORIA
 DE Toluca
En Botella y de Barril

LA CERVEZA QUE TRIUNFA EN TODAS PARTES

Si es usted cantinero, véndala y dejara satisfecha a su clientela.
 Si es usted consumidor, pídale siempre y quedará complacido.



CERVECERIA MOCTEZUMA, S. A.

Siempre Imitada

XX (Dos Equis)
 Sol
 XXX (Tres Equis)
 Superior



Nunca Igualada

XX (Dos Equis)
 Sol
 XXX (Tres Equis)
 Superior

AVISO AL PUBLICO

Insistimos en recomendar a nuestra estimada clientela no se olvide de exigir que le sea mostrado nuestro TAPON CORONA CON EL BUSTO EN RELIEVE DE LA HIJA DE MOCTEZUMA.

El Tapón mencionado garantiza la legitimidad de nuestros productos y defenderse de nocivas imitaciones equivalentes a conservar la salud.

DEPOSITO EN MEXICO: AV. 5 DE MAYO NUM. 23
 Telefonos: Ericsson 501. Mexicana 501 Meri.




Arriba: anuncio de Orange Crush en *Excelsior*, 4 de julio de 1926 y de la Cervecería Cuahtémoc, *El Universal Ilustrado*, 3 de septiembre de 1925. En ambas ilustraciones aparecen como unas bebidas alimenticias infantiles. Abajo: anuncios de la Compañía Victoria y Cervecería Moctezuma en *La Voz del dependiente*, octubre de 1923.

Ahí se hallaba el meollo del asunto pues la pertinencia o no de ciertos productos de consumo se fundaba en el beneficio social que podían brindar a las personas que los consumían; así como también en la esencial participación de sus empresas en el repunte económico del nuevo régimen. Además, la exigencia de conocer el aspecto higiénico de cualquier producto era particularmente importante por el hecho de que se exponía a la aceptación o el repudio de la sociedad que, en épocas de cambios en moda, gustos y preferencias, podían ser de innegable importancia. Así, cualidades como la transparencia, el cuidado del embotellamiento y etiquetado en las bebidas se convirtieron en sinónimos de la modernidad, lo que redundaba en confianza, calidad e higiene.

De manera que, justo en este momento crucial para el país, tan lleno de cambios en la vida cotidiana, se efectuó una guerra sucia contra el pulque, avalada por algunos editorialistas que amparaban la lucha a todo lo que representara los resabios anquilosados de lo mexicano, propio de lo indígena, del pasado porfiriano y todo lo que no se definiera dentro de la modernidad. Así, hubo articulistas que, sin temor alguno a la exageración de la nota amarillista, hicieron eco de los mitos urbanos como el que refiere un informante del diario *Excélsior* que aseguraba que para la preparación del pulque se le agregaba al líquido una sustancia denominada “canina” (heces fecales de perro), lo que el articulista asentó como verdad esa insinuación tan escandalosa, pues aseguraba que le daba la peculiar características de sabor, olor y sabor del pulque; sin embargo, no se citaban pruebas del lugar de dicho suceso ni mucho menos el nombre del informante.³⁸

Como contraste, las campañas de dos empresas cerveceras, la Cuauhtémoc de Monterrey y la Moctezuma de Orizaba, se enfocaron en una estrategia mercadotécnica que se centraba en la aspiración de una “mejora social” de sus consumidores, pues éstos se diferenciarían del resto de la población al consumir un producto más caro y provechoso. Así, por ejemplo encontramos un anuncio a dos hojas en donde la cervecería Cuauhtémoc patrocinaba la rifa de una quinta en Chapultepec que sería sorteada por ser 1926, el “año de la Carta Blanca”. O como en los anuncios relativos a la cervecería Moctezuma en donde esta empresa mexicana se unía a los festejos, tanto de la colonia americana como de la francesa en México, en las celebraciones del 4 de julio, día de la independencia estadounidense, y del 14 de julio, día de la revolución francesa.³⁹

³⁸ *Ibíd.*, p. 6. Es posible que la utilización de plátano cocido para fermentar al pulque haya generado la equivocación.

³⁹ *Excélsior*, para los anuncios de la Cervecería Cuauhtémoc ver 1º, 3 y 31 de julio de 1926 (allí las instrucciones del sorteo, pp. 6-7); para la Cervecería Moctezuma ver los anuncios del 4 de julio y 14 de julio de 1926.

La aspiración de una mejora social y de una renovación cultural... ¿tomando cerveza?

LA CERVECERIA MOCTEZUMA, S. A.

1789

Se une al Regocijo de la Colonia Americana en tan Glorioso Día 4 de Julio de 1926

Cerveza XX - Insuperable

1926

LIBERTE, EGALITE, FRATERNITE
OU LA MORT

El triunfo de la Revolución Francesa, trajo una Era de Libertad.
El triunfo de la XX ha traído una evolución en la Industria Cervecera.

Julio

oy, se canjearán cupones para
or corcholatas "Cuauhtémoc".

ago los de agosto, como sigue:
Buenos a los cupones canjados,
por uno dichos números hasta completar
llegando lugar, en tercero, etc., hasta el que

El portador del mismo deberá presentarse en
de de agosto al mes de agosto de 1926.
el portador del boleto que lleve el número que
se durante todo el mes de septiembre del por
del trigéscimo lugar.
esta el portador del boleto que lleve el número
agosto durante todo el mes de octubre del
de un boleto agraciado.

esto indispensable presentar el cupón agraciado
al portador. Cuidado con el cuidadosamente con
de y que publicarse después de la misma, en

Mañana
1º de Agosto

A las 16 horas se llevará a cabo la rifa de la Quinta Carta Blanca
en la Sección del Lago, Chapultepec Heights, frente a la Quinta

La Cervecería Cuauhtémoc, de Monterrey, regala, con benéfico y agraciado propósito, la misma exposición y
siguiente con que todos los habitantes del Distrito Federal participarán a su iniciativa social para asistir a la celebración de la
primera parte de la QUINTA CARTA BLANCA, el domingo 31 de Enero próximo pasado.

Más de cien mil personas celebraron recientemente las fiestas de Chapultepec Heights en aquella ocasión. La Cervecería
Cuauhtémoc, en la ciudad aludida, muy especialmente desde entonces, y está ansioso de haber seguido, conmemorando una
Quinta que se levante sobre las lomas de la Sección del Lago, en Chapultepec Heights, con la gallada y la belleza de un
respeto Cuauhtémoc de la Edad Media. Todo México ha podido sentirse con todos, ya que durante los meses de Junio y Julio
se ha dejado de aliar un inmenso número de visitantes por sus hospitalarios salones, admirando el producto acabado de todos
sus días.

Naturalmente la Cervecería Cuauhtémoc, de Monterrey, creando cordial y simpático ambiente a los habitantes del Distrito
Federal, para que asista el próximo domingo primero de Agosto, a presencia la Rifa de la QUINTA CARTA BLANCA.
El gran éxito y el exitoso resultado que ha tenido la Cervecería Cuauhtémoc, en seguida a sus fundamentos y amigos y se
recomienda a su favor y producción, se verá compensado con creces el el domingo próximo todo México se reunirá a la Sección
del Lago, a su tiempo del primer día posterior, de la QUINTA CARTA BLANCA.

Apoyándose para las exposiciones, todo se ha organizado para el Domingo próximo, de manera de hacer agradable por
todos conceptos el punto de vista a Chapultepec Heights. Una Banda de Música formada por cien profesores, músicos, músicos
de profesión. Se ha contratado un taladro de ritmo rítmico creado para que la multitud no aboga al sonido de la Banda
y los cantos adicionales de las hermosas hermanas de Chapultepec Heights han sido rápidamente estudiadas esta vez, pa-
ra que el ambiente conjunto pueda vivir en todas las áreas benéficas, que algunas veces se renova e impone asistiendo.

La Intermitente Comisión nombrada por la Comisio-
nación de Cámara de Comercio de los Estados
Unidos Mexicanos, para efectuar la Rifa, está orga-
nizada por los muy dignos señores que a continua-
ción se expresan: señor don Federico T. de Lardizá-
bal, señor don José S. Casas, señor don Ma-
nuel Lagarras.

El Banco Público, nombrado don Rafael Bala-
zar Jr., presidente de Rifa, en la que intervendrá el
señor Constantino S. Flores, nombrado interventor
ajudante por el Gobierno del Distrito Federal.

CARTA BLANCA

Anuncios de la Cervecería Moctezuma publicados en *Excelsior*, 4 y 14 de julio de 1926 y de Carta Blanca (sus rifas fueron de quintas en Lomas de Chapultepec y en Guadalupe Inn), *Excelsior*, 31 de julio de 1926.

La implantación del consumo de la cerveza iba más allá del simple cambio de gusto del paladar, presentaba un proyecto comercial mucho más amplio y complejo del que se pudiera imaginar hasta entonces, con una clara finalidad: con la adopción de la cerveza se incentivaba la vida urbana y moderna entre la clase media mexicana, asemejándola con el prototipo anhelado del modo de vida occidental, pues era obvio que la incitación a los consumidores mexicanos para el uso diario de productos ajenos a su tradición alimentaria los asemejaría a todo lo extranjero posible, lo que representaba realmente un cierto “blanqueamiento cultural” que los podía redimir de cualquier aspecto anquilosado de costumbres y hábitos claramente nativos.

Por su parte, la modernidad empresarial tampoco se detenía sino más bien se exponenciaba. En un artículo de julio de 1926, *Excélsior* calificaba a la Cervecería Modelo, como “La industria más moderna de la República”, debido a los logros obtenidos en el poco tiempo transcurrido desde su fundación por españoles y agricultores mexicanos, con el apoyo del propio presidente de la República. Es de resaltar este respaldo desde el poder porque coincide exactamente con la campaña en contra del pulque y su forma de elaboración, pues a diferencia de éste la cerveza empleaba en su producción, según *Excélsior*, “materiales de la mejor calidad” y estaba sujeta a las “reglas sanitarias más escrupulosas”, donde participaba el reconocido químico cervecero Adolph H. Schmedtje, quien había contribuido al perfeccionamiento de la bebida.⁴⁰

En una reunión del Consejo de administración de la empresa Modelo, en el Hotel Colón de la ciudad de México el 19 de julio, se reconoció el esfuerzo de todos los participantes de la empresa, así como de los intermediarios (de las cantinas, restaurantes o abarroterías), que “forman una falange de comerciantes probos y trabajadores, que con su labor y esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de estas empresas, y a quien hay que darle las más expresivas y cordiales gracias”, además, claro está, de la buena aceptación del público consumidor.⁴¹ De esta forma, y con extraña coincidencia, el diario capitalino por un lado atacaba con toda dureza al negocio del pulque, mientras que con evidente y cordial familiaridad daba sendos cumplidos a las empresas cerveceras en las notas publicadas, lo cual nos lleva a pensar en un pacto de complicidad.

⁴⁰ *Excélsior*, 23 de julio de 1926, p. 3.

⁴¹ *Ídem*. El Consejo estaba formado por Braulio Iriarte, presidente, Francisco Cilveti, vicepresidente, Segundo Minondo como gerente, y los consejeros Pablo Diez, Martín Oyamburu, Marcelino Zugarramurdi, Fermín Buadés, Victoriano Loperena, Martín Rosales, Fernando Iriarte, Pedro Majirena, Sabino González, Jesús Gil, Andrés Barberena, Santiago Galas, además de los colaboradores Adolph H. Schmedtje y M. de la Escamilla.

Los contrastes del gusto y de la posición social en la prensa

1926. "EXCELSIOR"

EN LA INDUSTRIA MAS MODERNA DE LA REPUBLICA

Una fiesta de franca cordialidad y de aménisimo ambiente reúne a todos los miembros del Consejo de la Cervecería Modelo, S. A.

No existe, creemos, precedente en la República Mexicana, del ruidoso y merecido triunfo que ha alcanzado la Cervecería Modelo, S. A., en tan brevísimo lapso de tiempo transcurrido desde su fundación.



Grupo de asistentes al banquete

El Público Pide Contra Ellas Medidas Drásticas

INMUNDICIAS Y PROCACIDAD

Debe Proseguirse en la Campaña Iniciada, con Rigor

Ciertamente que un laudable propósito animó al Ayuntamiento de esta capital cuando dictó, hace unos cuantos días, la disposición, hoy ya en vigor, para que los expendios de pulque no fijen bandera alguna marcando el precio del licor fuera de la fachada de los mismos expendios; para que no ocupen la banqueta frontera a los propios establecimientos, con adornos de cualquiera clase; para que no tiren serrín en la propia banqueta; para que no crucen mantas en la calle y, finalmente, para que no fijen tiras de papel en las puertas de los respectivos expendios.

Todas estas medidas las encontramos sumamente acertadas. De seguro las dictó un espíritu observador y perspicaz, que se propuso que las pulquerías no pregonen su existencia en forma tan llamativa y inoportunada, además, uso indebido de las banquetas y de la calle.

Pero este espíritu perspicaz se detuvo a las puertas de los dichos establecimientos. No dió ni un solo paso dentro de ellos. Acaso lo detuvo el hedor emanado o el espectáculo dantesco de la mayoría de esos centros. Que si hubiese penetrado, de seguro que las disposiciones del Ayuntamiento abarcan puntos de una más grande y positiva utilidad.

¿Acaso no es bastante sucio el colorido de las fachadas de estrafalarias pinturas? ¿No es bastante el pregón de los ruidos garrulantes a las puertas de los más sordidos de los santuarios de Xóchtli? ¿A julio de los señores pulqueros no le es poco han acudido a la música: a la piano murgueta y destemplada o a la orgánica de murguistas callejeros. ¿Acaso no son embudo por el pulque,

1. Insolente aspecto de la fachada de una de tantas pulquerías que existen en esta capital.—2. Una anciana y un mozalbete, demostrando que para la corrupción en el vicio no hay diferencia de edades.—3. La reunión de dos amigos que posiblemente han epilogado sus libaciones con una riña a puñaladas.—4. Otra infecta taberna en la que se ven entrar y salir a hombres, mujeres y hasta a pequeños, sin recato ni restricción absolutamente ninguna.



Excelsior "La industria más moderna", 20 de julio 1926 y "Las pulquerías como vergüenza de la capital", 14 de mayo 1927

Mas había voces en dicho diario que consideraban la implementación de una reglamentación escrupulosa como expresión de la “Dictadura Sanitaria” que se intentaba implantar, con multas al por mayor, copiando leyes o esquemas de países desarrollados y situándolos en México, rezagado en cuestiones de higiene y salud pública (llegándose a describir como el “país del hambre, de la pauperización, del alcoholismo, de la sífilis”). Así, con motivo de la publicación del Código Sanitario de 1926, con sus 511 artículos -que daría pie a una serie de reformas en las producción y venta de alimentos, además de los servicios públicos en el país-, un articulista anónimo decía que de él surgirán nuevos reglamentos, con infinidad de artículos, incisos, fracciones y clausulas, donde “florearán las multas, prisiones, los arraigos, los destierros y otras mil curiosidades legales e ilegales”. La principal cuestión era el procedimiento de multas de los agentes sanitarios, pues primero se cobraba y luego se podía pedir la revisión ante un juez y la probable revocación de la multa. De modo que el impacto de estos reglamentos relativos al tema sanitario intervendrá hasta en los actos más comunes de la vida, como parte de la política pública del nuevo Estado.⁴²

Sin embargo, debido al aumento demográfico, era necesaria y hasta urgente la regulación de la vida pública para poder seguir los procesos de modernización y orden que ansiaban homologar a México con los países civilizados. Siendo tal vez, la principal aportación política del momento, una norma regulatoria de eliminación de monopolios o “trusts”, en la constitución de la leyes de comercio en México, con énfasis en el art. 28 constitucional, que afectaba cualquier incursión de organizaciones empresariales en el ramo de la agricultura. Por su parte, al aprobarse las mejoras de higiene en los reglamentos, los informes que divulgaban los diarios eran que se sustituiría progresivamente el consumo del pulque por bebidas como la cerveza y los refrescos –puestas en boga en los Estados Unidos–, además estos últimos tendrían un ámbito mayor de acción, pues se podrían conseguir en abarroterías o ser tomadas con alimentos en fuentes de soda y restaurantes. Con la prohibición del alcohol en los Estados Unidos (a partir de enero de 1920) se pudo traer aparejada la necesidad de que en México se buscara una reglamentación más rígida en la venta de bebidas alcohólicas y en la calidad de los productos consumidos, pues la adulteración de alcohol era considerado como lucrar con “veneno” y podía ser sancionado por el Código Penal vigente.⁴³

⁴² El Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos se decretó el 2 de marzo de 1926, publicándose en el *Diario Oficial*, el 8 de junio de 1926 / “Dictadura Sanitaria”, *Excelsior*, 12 de julio, 1926, p. 5.

⁴³ Rómulo Farrera, “La ley sobre monopolio”, *Excelsior*, 22 de julio de 1926, p. 5 / *Excelsior*, 28 de julio de 1926, p. 5

El ingeniero agrónomo Rómulo Escobar, ex-director de la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto y luego fundador y director de la Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez, Chihuahua, participó también sobre el debate de la elaboración y venta del pulque pues, a semejanza de la prohibición de bebidas alcohólicas dictada en Estados Unidos: “Los comentarios hechos en contra del alcoholismo, de médicos, moralistas, sacerdotes, sociólogos, etc., [...] en los últimos años se han acentuado de tal manera que varios países europeos han restringido el uso, o más bien dicho el abuso del licor, y en los Estados Unidos de Norteamérica le ha llegado tal vez a la exageración, prohibiendo de una manera radical y absoluta el uso del alcohol y de las bebidas fermentadas”. Ante lo que se cuestiona: ¿Es conveniente, es práctica, la prohibición radical o absoluta?, a lo que responde que la experiencia indica el fracaso de todas las medidas radicales.⁴⁴

El ingeniero retoma del libro *Alcoholismo*, de Víctor Delfino (1907), la división de los remedios contra este mal social en tres niveles o categorías: las fiscales, las legales y las morales. Basándose en dicho autor señala que el primer paso, para la prohibición absoluta de alcohol, eran los fuertes impuestos y la cancelación de las concesiones para fabricar alcohol con provecho particular. Como segundo escalón, la supresión o disminución del número de tabernas. Y para la tercera etapa serían necesarias las medidas represivas, la reclusión de los alcohólicos en casas de sanidad especiales, el castigo de los fraudes, la propagación de las sociedades de temperancia, la enseñanza antialcohólica, el mejoramiento de las condiciones obreras, etc. Siendo de notar que el agrónomo estaba completamente a favor de una desaparición paulatina del consumo del pulque, de manera que nos enuncia sus interrogantes: “¿Conviene legislar, como se ha hecho en los Estados Unidos de Norteamérica, de una manera radical o absoluta en contra de la fabricación, venta y consumo de bebidas alcohólicas?; ¿Sería preferible una reglamentación del uso moderado de bebidas alcohólicas y fermentadas con poca graduación de alcohol?; y ¿Conviene reglamentar la clausura de las cantinas para la venta de bebidas alcohólicas y permitir la venta de vinos y cervezas de las que pueda hacerse uso a domicilio?”. Respondiendo que no a la primera pregunta, debido a la posibilidad de violar la ley, perjudicando así a la moralidad; a la segunda cuestión la acepta medianamente, con el uso moderado de bebidas fermentadas; y para al tercer caso, recomienda que las leyes reglamenten sólo la venta de vinos y cerveza de baja graduación.⁴⁵

⁴⁴ Rómulo Escobar, *Enciclopedia Agrícola y de conocimientos afines*, México, Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez, Chihuahua, s. f., t. I, p. 160.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 160-161. Ver el **Apéndice 8** - Propuestas del *Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo* (1929).

En un curioso manual antialcohólico potosino (escrito hacia 1930 y publicado en 1937) con el título *En las garras del Alcoholismo*, de Eugenio Martínez Lazarri, se ataca por todos los medios exegéticos posibles a la enfermedad ahora reconocida del alcoholismo; asentando una manera de expresar la defensa de los valores morales y sociales de la época del México posrevolucionario. En él se hace énfasis especial en la educación -como medio básico que se antepone a la relajación de las costumbres-, denigrando los malos hábitos y, en sí, a la problemática del alcohol, referida como lacra social, promoviendo una cruzada de aislamiento y abstinencia. En el cintillo del libro se enuncia el ataque del autor a todas las bebidas alcohólicas, empezando con el “*Pulque, Mezcal, Aguardiente, Aperitivos, Amargos, Ajenjo y demás Venenos Similares*” [¡mas no dice cerveza!].⁴⁶

El autor concibe la idea de una guerra contra la tradición vernácula de tomar bebidas alcohólicas como complemento de los alimentos; sin embargo, eso no es tan importante como lograr una erradicación completa de la enfermedad viciosa del alcoholismo. Su texto es sin duda una aglomeración de fragmentos y citas que denigran al alcohol y a otras bebidas por igual, a sus simpatizantes y a todo lo relacionado con el alcoholismo, haciendo ver con gracia y sarcasmo, dentro de una escritura lúcida, las calamidades que trae su consumo. Sin embargo, carece de objetividad y no aclara la diferencia entre embriaguez y alcoholismo, ni entre la esporádica acción de tomar algunas bebidas alcohólicas y la real adicción; así cataloga de enfermo a todo el que beba con o sin moderación, pues el fin de este manual era la erradicación de esta costumbre. En sus 145 páginas de ataque sin distinción a las bebidas fermentadas y destiladas del país (así como de sus efectos producidos: embriaguez, beodez, alcoholismo y actos criminales), es extraño que el licor que recibió mayor ataque fuera el pulque, al ser una bebida casera en San Luis Potosí, de actividad secundaria y restringida, comparado con la histórica industria del mezcal de la zona.

En cuanto al pulque afirma que considerarlo un producto alimenticio es “una broma de mal género semejante afirmación que casi culmina por ESTUDIOS sesudos de algún ‘médico’ en connivencia con millonarios pulqueros”, de manera que estigmatiza su producción y consumo pues el pulque (mal preparado), “Señor y Amo de voluntades”, produce “caídas en el fango del deshonor, la degeneración y la muerte súbita [*sic*]”. El autor considera que al embriagarse con

⁴⁶ Eugenio Martínez Lazarri, *En las garras del alcoholismo*, San Luis Potosí, La Universal, 1937, p. 7.

esta bebida se produce un “estado peculiar de somnolencia, de alegría, de turbación y modorra, que predisponen al olvido de tales y cuales penas [...] y aún pudiera afirmarse, que en aumento en la energía mental”. Pero, pasados tales “instantes de lucidez”, el cuerpo y el espíritu el individuo experimenta cansancio, sopor y hastío mientras permanece la modorra lo cual es un atentado a la actividad mental y laboral de la persona.⁴⁷

Aunque excusa al aguamiel de estas críticas, afirma que el pulque es un enorme enemigo, por ser la bebida más barata que se consumía: “lo que siente el pobre, el desheredado, que le sustenta (le ‘llena’) entreteniéndole el ansia de alimentos apropiados...”, pudiéndose corregir el mal si se disminuían los impuestos al cuadro básico de alimentos (carne, leche, huevos, etc.), que resultaban obviamente más caros. Pero, a pesar de la conveniencia de una reforma alimenticia, vuelve a la carga en contra del pulque al decir que la “iniciación en la borrachera agávida”, es deplorable, pues “es un hecho vulgar que algunos son destetados con pulque y que los mayorcitos van diariamente al expendio a traer sendos garrafones para el consumo doméstico”.⁴⁸ Al hablar del negocio del pulque en las principales ciudades del país, escribe con gran sarcasmo e ironía –y de manera poética– la complejidad y fortaleza del negocio pulquero, pues a pesar de todas las críticas y obstáculos seguía siendo un participante importante en la economía del país:

Los obreros se les encuentran a porrillo, por centenares, por millares...

Los tlachiqueros son unos séres [*sic*] de prosapia casi fabulosa.

Los “jicareros” profesionales incomparables cuya heráldica debería ser un maguey “tambaleante” e hidrópico, rojo de alegría...!

Los pulqueros propietarios, los jefes de la militante pléyade; amos de los esfuerzos, hombres de pro, trashumantes de cerca y de lejos, a fermentación.

Arenales... inmensos, de borrosa lejanía do se pierde entre hileras de magueyes toda visión de perspectiva... (y de progreso efectivo) se multiplican, se suceden, en la dichosa Mesa Central; en ese delicioso Valle de México, y contornos, para producir como por obra de milagro, millones y millones de pencas, desafiantes al aire sus erectas lanzas triunfadoras escondiendo avaramente el rico jugo que ha de ir a poner alegría en los corazones desolados; paz en muchos hogares y olvido a infinitas penas!⁴⁹

⁴⁷ Versales suyas. *Ibíd.*, pp. 12, 15 y 16.

⁴⁸ Este argumento repite, sin duda, las discusiones sobre el pulque en el Congreso Constituyente de 1917, *Ibíd.*, p. 59.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 28. Es curioso que su argumento se asemeje al del artículo “La aristocracia pulquera” de José Vasconcelos

Para convencer a los lectores de sus juicios toma artículos periodísticos, de forma arbitraria, para difundir que tomar pulque es un vicio inicuo. En cambio, propugna que se construyan en los centros laborales “jardines-cervecerías” donde se expendiera cerveza, desviándose del consumo del pulque; al igual que imponer cuotas fiscales más altas al pulque que a la cerveza. Y, a pesar de que no debería estar a favor de ningún cambio de consumo en las bebidas, acepta este tipo de propuestas aunque sea sólo para “escoger el mal menor”. De modo que este beligerante detractor a ultranza del pulque, y del alcoholismo, acepta el consumo de bebidas embriagantes sanas, pues “algunos licores como cervezas de BUENA CALIDAD, pueden tomarse, porque ‘relativamente’ no originan gran daño al organismo”, dando con ello al traste a todos los argumentos de abstinencia de bebidas alcohólicas nacionales, lo cual demuestra que en esta época de lucha por la temperancia, la agresividad mostrada no era igual para todas las bebidas, si no para unas cuantas, las de un largo pasado y que no tuvieran relevancia pública actual. Finalmente habla de la industrialización del pulque por medio de su embotellamiento (hecho en 1927 por la empresa Quetzal), lo que evitaría un “mayor perjuicio a los consumidores, aunque sólo fuera relativamente menos malo”. Apoya las medidas de higiene a adoptar: mayor control, multas a las casillas y el cierre de las pulquerías como posibles soluciones, pero advierte, extrañamente que: “No, el mal no radica aquí, el mal no está en el pulque sino en el ejemplo que a los de abajo les dan los de arriba” (!), por lo que declara, en síntesis, que es una enfermedad moral más que de consumo.⁵⁰

Por otro lado, en las páginas del *Excélsior* se podía leer: “*Las pulquerías constituyen la mayor vergüenza de la capital*”, artículo que respalda la cruzada social contra las pulquerías, aunque buena parte de su información es alterada o francamente tergiversada en contra del pulque. En el texto se asocia a la pulquería con las “inmundicias y la procacidad” del lugar, de la comida y del mobiliario.⁵¹ Martínez Lazarri había retomado precisamente un artículo del diario que tenía por título “El Pulque con ‘cuerpo artificial’, filante o baba es muy venenoso”, del ingeniero Elie Delafond, y del cual transcribe literal: “*Es indiscutible que la baba del pulque es la causa principal de la gran mortalidad en México y también de locura alcohólica*”. Pero con gran maña recorta el título a la sucinta afirmación de que “El pulque con baba es muy benenoso [*sic*]”.⁵² Imaginación sí, exorbitante, de una locura en contra del pulque pero no producido por él.

⁵⁰ Versales suyas. *Ibíd.*, pp. 71-72, 142 y 77.

⁵¹ *Excélsior*, 14 de mayo, 1927, 2ª. sección, ver el cintillo, p. 1.

⁵² Cursivas mías. *Excélsior*, 15 de mayo de 1927, 2ª. sección, p. 1 (cit. en Martínez Lazarri, *En las garras*, pp. 87-88)

Retomando el texto original de Delafond, se observa que la postura del francés en relación al pulque era la siguiente: éste “bebido en la forma como se expende al público, es positivamente un veneno de los más peligrosos, en tanto que se transformaría en una bebida superior a la cerveza si se le privara de los repugnantes y nauseabundos ingredientes que los fabricantes le mezclan para fermentarlo y hacerlo viscoso como el aceite”. Según su experiencia la “baba artificial” era un engaño de los productores del pulque, pues ésta no era el producto natural de la fermentación del aguamiel, y en seguida objeta, de manera ignominiosa, que si al aguamiel no se le agregaran materias artificiales, y se fermentara esterilizándolo con los métodos empleados en el vino, la cerveza o la sidra, se “obtendría una bebida sana y agradable, de conservación indefinida, con la cual se conservaría la salud de los consumidores”, de manera que se suprimiría el repugnante olor y se podría expender al extranjero, llamándola con justicia la “bebida nacional”.⁵³ No obstante, se mostraba obviamente ignorante en cuanto al proceso de fermentación bacteriana del aguamiel, pues era controlado lo más higiénicamente posible en los tinacales de las haciendas, pero no así en el traslado del pulque a las casillas donde, la mayoría de las veces se le adulteraba.

El 20 de noviembre de 1927 salió a la luz un artículo publicado en *Revista de Revistas*, lo cual es de resaltar ya que esta publicación no se ocupaba demasiado por el “mal incomprendido licor”. En el texto se presentan los argumentos olvidados de la modernización que había intentado la industria pulquera al inicio del periodo revolucionario. El argumento inicial del autor era que los habitantes de la zona productora, que acostumbraban consumir pulque, no habían “degenerado”, siendo “vigorosos, más inteligentes, más activos y de más alto nivel moral que los de otros lugares”. Luego expone que las investigaciones científicas a cerca de los gérmenes patógenos no se habían llevado a cabo sino hasta en época reciente en México, por lo que antes “ni las autoridades ni los particulares habían dado importancia a esas cuestiones, ni en el ramo de la producción y comercio del pulque, ni de los rastros ni carnicerías, ni establos ni lecherías”.⁵⁴

El autor se remonta a la creación de la *Compañía Expendedora* cuando se pasó de un interés comercial a investigar a fondo los procedimientos que mejorasen la elaboración, acorde a las

⁵³ *Ibíd.*, pp. 1 y 6.

⁵⁴ José Toro, “La industria pulquera, su transformación y perspectivas próximas”, en *Revista de Revistas*, Segunda sección, México, 20 de noviembre de 1927, p. 6.

reglas de la higiene. Pero el principal problema era el de la esterilización del pulque con el doble objeto “de purificarlo de gérmenes cuya propagación puede convertir una bebida sana en un producto nocivo, y el de conservar indefinidamente el aguamiel, evitando que se agrie o que entre en putrefacción”, mediante procesos científicos con la instauración de fábricas construidas en las principales poblaciones de la región pulquera, suprimiendo así los tinacales de las haciendas:

Se buscó también la manera de concentrar las aguamieles antes de transportarlas desde los puntos de producción hasta las fábricas, lográndose así una economía en los fletes y evitándose muchas dificultades, en la manipulación de ese producto. Por desgracia, no tuvo un éxito completo esa experiencia porque la esterilización y la concentración de las aguamieles se obtenía por medio del calor y en la práctica se advirtió que una parte del azúcar contenida en ese líquido se “quemaba” o “acaramelaba” [Y el pulque obtenido adquiriría un color pardo que los consumidores rechazaron].

Los empresarios del pulque continuaron con los proyectos de colocar a la industria al mismo nivel que las otras, adoptando el proceso de la elaboración del vino al del aguamiel, con el fin de conservar el hidromiel por tiempo indefinido hasta que se llevara la fermentación por medio de levaduras o semillas preparadas científicamente y que estuvieran exentas de gérmenes nocivos. El Sindicato de Trabajadores de la Industria Magueyera fue quien patrocinó todas esas experiencias, años después, esperando verse apoyado por el gobierno, “a quien también interesa la resolución de los múltiples problemas que se relacionan con la producción y consumo del pulque”.⁵⁵

La batalla en pro y en contra del pulque continuó, como hemos visto desde hacía largos años, pero fue en los años de 1920 cuando los contrastes en el consumo de las bebidas embriagantes se radicalizaron, adquiriendo una clara diferenciación social con respecto al nivel adquisitivo y a la pertenencia a un grupo social determinado, por medio de las promociones de su publicidad, que evidentemente unas tenían y otras no. Es de reconocer que, en esos años, en el ambiente pulquero no privaba la más escrupulosa asepsia, “pero lo que en el fondo se buscaba con aquellas críticas era sustituir al pulque con la cerveza, cuyos publicistas alucinaban de mil maneras al público, atrayéndolo incluso con el señuelo de los premios”.⁵⁶ Así, mientras la Cervecería Cuauhtémoc de Monterrey, u otra, sorteaban una lujosa residencia en pomposa colonia de la capital, mediante un desplegado de dos páginas; los pulqueros no se anunciaban ni en el económico aviso de ocasión.

⁵⁵ *Ídem*. Se menciona que un grupo de hacendados intentó instalar la primera planta desulfatadora para esta industria.

⁵⁶ Martínez Álvarez, *Testimonios*, p. 124.

Diferencias de consumo... diferencias sociales

La modernidad en el consumo implicaba o ser receptivo a lo extranjero, o nacionalista por gusto... No obstante, la competencia y la mercadotecnia usada en los medios tenían diferencias abismales.

"Qui miscuit utile dulci..."
Horacio

Unir la utilidad con el deleite
dijo el clásico latino

\$20,000.00
por 20 corcholatas

SORTEO MODELO QUE SE VERIFICARÁ EL 21 DE AGOSTO DE 1927, CON EL SIGUIENTE REPARTO DE PREMIOS:

1a.	\$ 20,000.00
2a.	2,000.00
3a.	1,000.00
4a.	1,000.00
5a.	500.00
6a.	500.00

DOÑE CAMBIAR SUS CORCHOLATAS EN LA CIUDAD DE MEXICO

- Aguascalientes, Capuchinos y San Juan de Letran
- La Catedral, esquina de las Artes y Rambla Central
- El Centro, esquina de la Raza y Centro
- El Centro, esquina de la Raza y Comercio y Muro de
- El Valle de Mexico, 2 de Febrero y San Jacinto
- El Valle de Mexico, calle de Bolívar No. 4
- La Raza Española, esquina de Puebla de la Ciudad
- La Vía de Línea, esquina de las calles Chapultepec, Insurgentes y Gobierno
- Las Flores, calle de Rosales y Luarca

DOÑE CAMBIAR SUS CORCHOLATAS EN EL DISTRITO FEDERAL

- La Cañada, San Ángel, D. F.
- La Insurgencia, Tacubaya, D. F.
- La Estrella, Milpitas, D. F.
- La Victoria, Guadalupe Hidalgo, D. F.
- La Principal, Guadalupe Hidalgo, D. F.
- La Paz, Colima, Puebla, General Anaya, D. F.
- La Reforma, avenida Reforma y Veracruz, Tacubaya, D. F.
- La Raza de Cerros, Capatzen, D. F. y Oficina de la Cervecería Modelo, S. A.

Corona
La cerveza regia!

La CERVECERIA MODELO, S.A. le brinda a Ud. la oportunidad de su vida.

Junle las corcholatas de las botellas y canjeelas por boletos del SORTEO DE LA RAZA

Si obtiene uno de los premios podrá ir a Sevilla con todos los gastos pagados.

Oferta para cada un botell de esta saludable y nutritiva cerveza en un tiempo el directamente a la fábrica por los teléfonos: 11112, 11113, 11114, 11115, 11116, 11117, 11118, 11119, 11120, 11121, 11122, 11123, 11124, 11125, 11126, 11127, 11128, 11129, 11130, 11131, 11132, 11133, 11134, 11135, 11136, 11137, 11138, 11139, 11140, 11141, 11142, 11143, 11144, 11145, 11146, 11147, 11148, 11149, 11150, 11151, 11152, 11153, 11154, 11155, 11156, 11157, 11158, 11159, 11160, 11161, 11162, 11163, 11164, 11165, 11166, 11167, 11168, 11169, 11170, 11171, 11172, 11173, 11174, 11175, 11176, 11177, 11178, 11179, 11180, 11181, 11182, 11183, 11184, 11185, 11186, 11187, 11188, 11189, 11190, 11191, 11192, 11193, 11194, 11195, 11196, 11197, 11198, 11199, 11200, 11201, 11202, 11203, 11204, 11205, 11206, 11207, 11208, 11209, 11210, 11211, 11212, 11213, 11214, 11215, 11216, 11217, 11218, 11219, 11220, 11221, 11222, 11223, 11224, 11225, 11226, 11227, 11228, 11229, 11230, 11231, 11232, 11233, 11234, 11235, 11236, 11237, 11238, 11239, 11240, 11241, 11242, 11243, 11244, 11245, 11246, 11247, 11248, 11249, 11250, 11251, 11252, 11253, 11254, 11255, 11256, 11257, 11258, 11259, 11260, 11261, 11262, 11263, 11264, 11265, 11266, 11267, 11268, 11269, 11270, 11271, 11272, 11273, 11274, 11275, 11276, 11277, 11278, 11279, 11280, 11281, 11282, 11283, 11284, 11285, 11286, 11287, 11288, 11289, 11290, 11291, 11292, 11293, 11294, 11295, 11296, 11297, 11298, 11299, 11300, 11301, 11302, 11303, 11304, 11305, 11306, 11307, 11308, 11309, 11310, 11311, 11312, 11313, 11314, 11315, 11316, 11317, 11318, 11319, 11320, 11321, 11322, 11323, 11324, 11325, 11326, 11327, 11328, 11329, 11330, 11331, 11332, 11333, 11334, 11335, 11336, 11337, 11338, 11339, 11340, 11341, 11342, 11343, 11344, 11345, 11346, 11347, 11348, 11349, 11350, 11351, 11352, 11353, 11354, 11355, 11356, 11357, 11358, 11359, 11360, 11361, 11362, 11363, 11364, 11365, 11366, 11367, 11368, 11369, 11370, 11371, 11372, 11373, 11374, 11375, 11376, 11377, 11378, 11379, 11380, 11381, 11382, 11383, 11384, 11385, 11386, 11387, 11388, 11389, 11390, 11391, 11392, 11393, 11394, 11395, 11396, 11397, 11398, 11399, 11400, 11401, 11402, 11403, 11404, 11405, 11406, 11407, 11408, 11409, 11410, 11411, 11412, 11413, 11414, 11415, 11416, 11417, 11418, 11419, 11420, 11421, 11422, 11423, 11424, 11425, 11426, 11427, 11428, 11429, 11430, 11431, 11432, 11433, 11434, 11435, 11436, 11437, 11438, 11439, 11440, 11441, 11442, 11443, 11444, 11445, 11446, 11447, 11448, 11449, 11450, 11451, 11452, 11453, 11454, 11455, 11456, 11457, 11458, 11459, 11460, 11461, 11462, 11463, 11464, 11465, 11466, 11467, 11468, 11469, 11470, 11471, 11472, 11473, 11474, 11475, 11476, 11477, 11478, 11479, 11480, 11481, 11482, 11483, 11484, 11485, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11492, 11493, 11494, 11495, 11496, 11497, 11498, 11499, 11500, 11501, 11502, 11503, 11504, 11505, 11506, 11507, 11508, 11509, 11510, 11511, 11512, 11513, 11514, 11515, 11516, 11517, 11518, 11519, 11520, 11521, 11522, 11523, 11524, 11525, 11526, 11527, 11528, 11529, 11530, 11531, 11532, 11533, 11534, 11535, 11536, 11537, 11538, 11539, 11540, 11541, 11542, 11543, 11544, 11545, 11546, 11547, 11548, 11549, 11550, 11551, 11552, 11553, 11554, 11555, 11556, 11557, 11558, 11559, 11560, 11561, 11562, 11563, 11564, 11565, 11566, 11567, 11568, 11569, 11570, 11571, 11572, 11573, 11574, 11575, 11576, 11577, 11578, 11579, 11580, 11581, 11582, 11583, 11584, 11585, 11586, 11587, 11588, 11589, 11590, 11591, 11592, 11593, 11594, 11595, 11596, 11597, 11598, 11599, 11600, 11601, 11602, 11603, 11604, 11605, 11606, 11607, 11608, 11609, 11610, 11611, 11612, 11613, 11614, 11615, 11616, 11617, 11618, 11619, 11620, 11621, 11622, 11623, 11624, 11625, 11626, 11627, 11628, 11629, 11630, 11631, 11632, 11633, 11634, 11635, 11636, 11637, 11638, 11639, 11640, 11641, 11642, 11643, 11644, 11645, 11646, 11647, 11648, 11649, 11650, 11651, 11652, 11653, 11654, 11655, 11656, 11657, 11658, 11659, 11660, 11661, 11662, 11663, 11664, 11665, 11666, 11667, 11668, 11669, 11670, 11671, 11672, 11673, 11674, 11675, 11676, 11677, 11678, 11679, 11680, 11681, 11682, 11683, 11684, 11685, 11686, 11687, 11688, 11689, 11690, 11691, 11692, 11693, 11694, 11695, 11696, 11697, 11698, 11699, 11700, 11701, 11702, 11703, 11704, 11705, 11706, 11707, 11708, 11709, 11710, 11711, 11712, 11713, 11714, 11715, 11716, 11717, 11718, 11719, 11720, 11721, 11722, 11723, 11724, 11725, 11726, 11727, 11728, 11729, 11730, 11731, 11732, 11733, 11734, 11735, 11736, 11737, 11738, 11739, 11740, 11741, 11742, 11743, 11744, 11745, 11746, 11747, 11748, 11749, 11750, 11751, 11752, 11753, 11754, 11755, 11756, 11757, 11758, 11759, 11760, 11761, 11762, 11763, 11764, 11765, 11766, 11767, 11768, 11769, 11770, 11771, 11772, 11773, 11774, 11775, 11776, 11777, 11778, 11779, 11780, 11781, 11782, 11783, 11784, 11785, 11786, 11787, 11788, 11789, 11790, 11791, 11792, 11793, 11794, 11795, 11796, 11797, 11798, 11799, 11800, 11801, 11802, 11803, 11804, 11805, 11806, 11807, 11808, 11809, 11810, 11811, 11812, 11813, 11814, 11815, 11816, 11817, 11818, 11819, 11820, 11821, 11822, 11823, 11824, 11825, 11826, 11827, 11828, 11829, 11830, 11831, 11832, 11833, 11834, 11835, 11836, 11837, 11838, 11839, 11840, 11841, 11842, 11843, 11844, 11845, 11846, 11847, 11848, 11849, 11850, 11851, 11852, 11853, 11854, 11855, 11856, 11857, 11858, 11859, 11860, 11861, 11862, 11863, 11864, 11865, 11866, 11867, 11868, 11869, 11870, 11871, 11872, 11873, 11874, 11875, 11876, 11877, 11878, 11879, 11880, 11881, 11882, 11883, 11884, 11885, 11886, 11887, 11888, 11889, 11890, 11891, 11892, 11893, 11894, 11895, 11896, 11897, 11898, 11899, 11900, 11901, 11902, 11903, 11904, 11905, 11906, 11907, 11908, 11909, 11910, 11911, 11912, 11913, 11914, 11915, 11916, 11917, 11918, 11919, 11920, 11921, 11922, 11923, 11924, 11925, 11926, 11927, 11928, 11929, 11930, 11931, 11932, 11933, 11934, 11935, 11936, 11937, 11938, 11939, 11940, 11941, 11942, 11943, 11944, 11945, 11946, 11947, 11948, 11949, 11950, 11951, 11952, 11953, 11954, 11955, 11956, 11957, 11958, 11959, 11960, 11961, 11962, 11963, 11964, 11965, 11966, 11967, 11968, 11969, 11970, 11971, 11972, 11973, 11974, 11975, 11976, 11977, 11978, 11979, 11980, 11981, 11982, 11983, 11984, 11985, 11986, 11987, 11988, 11989, 11990, 11991, 11992, 11993, 11994, 11995, 11996, 11997, 11998, 11999, 12000.

MODELO, Corona y Coronita
Las cervezas que proporcionan deleite y fortuna

CERVECERIA MODELO S.A.

Anuncios de la Cervecería Modelo en *Excélsior*, 15 de mayo de 1927 y 22 de marzo de 1928.

¿ES UD. AMANTE DE MEXICO?
PROTEJA SU INDUSTRIA

Prefiriendo siempre como bebida el Pulque "QUETZAL", esterilizado. Elegantemente presentado. Genuinamente Nacional. Digestivo y estomacal.

Avenida Hidalgo 85. MEXICO, D. F.
Teléfono 24-87 Neri.

trado como artículo de segun-
ase el 18 de marzo de 1917.

NUMERO 4.009.

Anuncio de Pulque embotellado Quetzal, *Excélsior*, 10 de marzo de 1928.

El otro motivo por el que la cerveza era considerada “la más pura por los conocedores” era la imagen de la limpieza y buen gusto que estaba configurada por el consumo de las bebidas ligeras y extranjerizantes (como este fermento claro del lúpulo). Esta transparencia de la cerveza probaba su “pureza”, producto de proceso higiénico en el que era manufacturada, en contraste con la turbidez del pulque. Los anunciantes de la cervecería Cuauhtémoc (la “más grande de América”), invitaban a los potenciales clientes a tomar: “un vaso de esta exquisita bebida color de oro. Puede ver al través tan bien, como al través del más límpido cristal. Usted puede ver y al mismo tiempo paladear la pureza de Carta Blanca”. Las difíciles condiciones de competencia se pueden apreciar entre un anuncio de pulque embotellado marca *Quetzal* en un cintillo del diario *Excélsior*⁵⁷ que invitaba a la defensa del licor nacional, frente a la publicidad de plana entera que las empresas cerveceras hacían sorteando sumas de dinero o viajes todo pagados, incorporando a sus anuncios historias ficticias y frívolas, como en el caso de la cerveza Corona de la Compañía Modelo, en la primavera de 1928.⁵⁸ La imagen de modernidad e higiene se extendería a también a otros sectores como las compañías de cigarros, que abandonaron al pulque para aliarse a la cerveza.

A más de los de cambios de hábitos en el consumo de bebidas y el ascenso en la escala social, derivado de ese consumo, también los diarios incluyeron una campaña de abstinencia del alcohol en la sociedad, mediante especialistas y médicos. Ejemplo de esto lo encontramos en el artículo “Divulgación antialcohólica”, del doctor Antíoco Hernández, que expresaba que todas las bebidas alcohólicas, de más de 7 % de alcohol, deberían de evitarse pues, además de intoxicación, causan problemas de orden moral, sensitivo, intelectual, físico y social, convirtiéndose en un peligro.⁵⁹ Para mediados de 1929 la guerra contra el pulque había sido contundente pero, a pesar de ello, aún había voces que se pronunciaron en contra de la supresión del “mal comprendido licor”, como la del propio Victoriano Salado Álvarez, de quien se reeditó un artículo de mayo de 1926. En él se exponía que a pesar de que el consumo de pulque en el Distrito Federal (en 1925) había sido de 205 millones de litros, en comparación con el consumo de la cerveza de ese mismo año, 54 millones de litros, y de otras bebidas (como el chinguirito, tequila, bacanora y otros licores

⁵⁷ *Excélsior*, 10 de marzo de 1928, 2ª. sección, p. 1.

⁵⁸ *Excélsior*, 22 de marzo de 1928. Para los sorteos era necesario canjear 20 roscas de cerveza por un boleto, como en el de \$20,000 de la Cervecería Modelo, *Excélsior*, 15 de mayo de 1927, o reunir 25 etiquetas de Carta Blanca para la rifa de tres casas en la colonia Guadalupe Inn (“El Hollywood de México”), en *Excélsior*, 18 de mayo de 1927.

⁵⁹ *Excélsior*, 2 de julio de 1929, p. 5. Martínez Lazzari, *En las garras*, p. 75, retoma a Federico Gamboa: “No es la primera ocasión en que se ha intentado una campaña contra el pulque. De tiempo en tiempo se paran mente en los peligros y en los inconvenientes, que su consumo trae consigo, en lo primitivo y en lo antihigiénico de su laboreo”.

extranjeros); sólo el 25% de la población, de un total de 900,600 lo consumía (en su contabilidad unos 900 litros anuales per cápita), en contraste con un probable 30 o 40 % de esos habitantes que “se envenena con brebajes (generalmente falsificados) y quizás con drogas heroicas”.⁶⁰

Otro de sus argumentos era que, históricamente, la lucha contra el consumo de bebidas embriagantes databa de la época colonial, sin embargo, durante ese tiempo las autoridades no intentaron abolir el pulque sino que pretendieron se vendiera puro y sin adulteración, siendo una mejor medida que las severas restricciones de los legisladores de ese momento. Opinaba que tal vez bastaba transportar el pulque en recipientes que hayan tenido pulque anterior para que el restante se contamine, “sin necesidad de tan sucias maniobras”, por lo que se pronuncia en contra de su abolición, recomendando sí una reglamentación razonable y conveniente, para mejorar la situación del pulque. Y lo más importante, señala que la fermentación del pulque se realizaba con la adición de pulque fermentado al tlachique o aguamiel, por lo que considera errónea la impresión de autores que sostenían que se le añadía inmundicias. En síntesis: está a favor de una reglamentación del pulque, mas no de una abolición absoluta y desenfrenada con olvido histórico.

Con todo, en una nota de *Excélsior* del 10 de julio de 1929, una organización civil de Puebla pedía una protección eficaz para la clase obrera, abogando para que se emprendiera en la reciente Sección de Previsión Social, de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, una campaña contra el abuso del alcohol intentando que los trabajadores no gastasen su dinero en bebidas embriagantes, además de buscar la prohibición de éstas los días domingos. La iniciativa era de la Liga Femenil del estado de Puebla que denunciaba que: “un gran número de trabajadores dilapidan sus jornales en las tabernas y pulquerías que abundan en la ciudad de Puebla, la noche del sábado y todo el domingo, llegando algunos de ellos al extremo de gastar todo el producto de su trabajo de la semana, sin reservar un solo centavo para que vivan sus familiares, que a consecuencia de ello pasan por la más espantosa miseria”. Un día después, el 11 de julio de 1929, algunos diarios informaron la aprobación de nuevos horarios para la venta de bebidas alcohólicas, concediéndose horas extras a las cantinas, “pero no a las pulquerías ni a las sucias piqueras de la ciudad” que sólo mediante licencia especial permanecerían abiertas hasta las nueve de la noche.⁶¹

⁶⁰ Victoriano Salado Álvarez, “Reglamentación y no abolición de la bebida”, *Excélsior*, 9 de julio de 1929, pp. 5-6.

⁶¹ *Excélsior*, 10 de julio de 1929, p. 8. / Martínez Álvarez, *Testimonios*, p. 123.

El reflejo de la caída del pulque en los ferrocarriles

A pesar de la cruenta guerra sufrida por el pulque en los medios de comunicación y con las severas imposiciones fiscales en marcha, la producción pareció estabilizarse, luego de casi una década perdida entre los años de 1911-1921. Así el envío del líquido, a través de su principal medio de transporte, deja entrever que el pulque seguía siendo la bebida preferida de la ciudad de México y que, a pesar de la denigración social, cultural y política, tenía gran importancia en la actividad económica reflejada en los datos de carga transportada por la compañía de Ferrocarriles Nacionales de México. El pulque, por tanto, seguía siendo un artículo de gran consumo popular.

En la estadística comparativa del tipo de carga y su tonelaje embarcado en los Ferrocarriles Nacionales de México, en los años de 1922-1924, se puede observar el monto total de pulque colocado en las líneas férreas de concesión federal. Los datos vertidos ahí muestran que del total de tonelaje transportado por el Ferrocarril Mexicano (929,327 tons.), en 1924, más de una décima parte correspondió al pulque 109,706; y lo mismo se puede decir de los años anteriores con una carga de 118,764 tons. en 1923 y 129,407 tons. en 1922. Sin embargo, los datos muestran una producción con comportamiento a la baja, a inicio de la década de 1920, disminuyendo casi 20,000 toneladas en dos años. No obstante, el pulque significó todavía el primer lugar de los productos embarcados en este ferrocarril, por encima del petróleo y sus derivados en segundo puesto, y de los vinos y licores en tercer lugar, y de los envases vacíos devueltos en cuarto sitio.⁶²

De manera similar, para el Ferrocarril Interoceánico el pulque fue el principal producto embarcado en esa misma época, pues representó casi un 8 % del total de tonelaje cargado en 1924 (que fue de 512,356 tons.) con 40,366 tons.; 44,820 tons. en 1923, y 52,160 tons. en 1922. En este tren la baja fue de 12,200 tons., pero aun así superaba por corto margen al petróleo y sus derivados, que se encontraban en segundo puesto, al azúcar en tercer lugar, y al maíz, principal grano de consumo en el país, en cuarto sitio. Otro valor claramente a la baja es la aportado por el otrora gran ferrocarril pulquero de Hidalgo y del Nordeste, que fue absorbido por la empresa Ferrocarriles Nacionales de México en 1905, pues -aunque no aparece en el cuadro estadístico- se

⁶² *Estadística comparativa de ingresos y egresos de los ferrocarriles de Jurisdicción Federal durante los años de 1922, 1923 y 1924.* México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas - Dirección de Ferrocarriles [1925], p. 39, cuadro 4.

incluyen sus datos de tonelaje de pulque transportado en las estadísticas de la Compañía de Ferrocarriles Nacionales. En el siguiente cuadro se presenta el total de carga de pulque de los principales ferrocarriles que incorporaban al licor dentro de los artículos “primera categoría”.⁶³

Carga de Pulque en los Ferrocarriles de Jurisdicción Federal (en toneladas), años de 1921 a 1925.

<i>Año</i>	<i>Ferrocarriles Nacionales de México</i>	<i>Ferrocarril Mexicano (línea troncal y ramales principales de Puebla y Pachuca)</i>	<i>Ferrocarril Interoceánico</i>
1921-1922 ^a	83,661	---	58,573
1922 ^b	80,660	129,407	52,160
1923 ^b	81,822	118,764	44,820
1924 ^b	66,963	109,706	40,366
1925 ^c	67,419	107,894	41,829

Fuente: ^a *Informe Anual de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, Secretaría de la Junta Directiva, 1922; ^b *Estadística comparativa de ingresos y egresos de los ferrocarriles de Jurisdicción Federal durante los años de 1922, 1923 y 1924*. México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) [1925], p. 40; y ^c *Estadística comparada de la explotación de los ferrocarriles de Jurisdicción federal en los años de 1923, 1924 y 1925*, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas – Dirección de Ferrocarriles, 1927.

Es de resaltar que el pulque, al igual que los demás productos, tuvo una baja acentuada en el conjunto de tonelaje transportado durante ese cuatrienio debido, tal vez, a la caída de la demanda o al aumento en los gravámenes. Empero, poco a poco, la producción pulquera fue disminuyendo de forma considerable, lo que se acentuó por la competencia comercial de otras bebidas. El transporte del pulque fue decreciendo en la carga ferrocarrilera, aunque siguió asignado como artículo de primera categoría en los FFCC Nacionales de México, Mexicano e Interoceánico; en cambio, era considerado artículo de segunda categoría en los Ferrocarriles de Pachuca-Zimapán-Tampico, de Muñoz (Tlax.)-Chignahuapan y en el Ferrocarril del Desagüe del Valle de México.

En dichas compañías la participación del pulque fue muy importante como para el Ferrocarril de Pachuca-Zimapán-Tampico que embarcó 1,412 tons. en 1922, 4,810 tons, en 1923, 2,704 tons. en 1924, y 3,567 tons. en 1925, superando a bienes como la arena, cal, cemento, cebada, heno y paja (productos de la región del Mezquital), aunque para 1926 sólo embarcaba 486 tons. y para 1927 ya no marcaba registro; otro caso similar era el del Ferrocarril Muñoz-Chignahuapan, con 2,758 tons. en 1923, 2,757 tons. en 1924, 7,139 en 1925, 3,947 en 1926, 1,988 en 1927, 1,840 en 1928, 1,011 en 1929, 985 en 1929 y solamente 85 tons. para 1930. Otros datos sobre la carga del

⁶³ En la *Estadística comparada de la explotación de los ferrocarriles de Jurisdicción federal en los años de 1923, 1924 y 1925*, México, SCOP, 1927, además de los datos relativos al monto de carga del pulque en 1925, se incluyen los montos de todos los demás productos agrícolas, pecuarios y mercancías que transportaban las líneas férreas.

pulque los aporta el Ferrocarril del Desagüe del Valle de México: con 2,275 tons. en 1924, con 1,610 tons. en 1925, 1,175 tons. en 1926 y 2,024 tons. en 1927. Finalmente estaba el Ferrocarril Industrial de Puebla con 32 tons. en 1925, 254 en 1926, 168 en 1927 y 165 en 1928 (cuando en 1917 el mismo ferrocarril transportaba 1,620 tons, pero para 1918 sólo cargó 150.15 tons.).⁶⁴

En el siguiente cuadro se puede apreciar el repliegue aún más marcado de la carga de pulque. Sin embargo, lo más preocupante era el retroceso irreversible del pulque embarcado a partir de 1926 y hasta el año de 1930, siendo evidente no sólo para el Ferrocarril Mexicano (en el que bajó a casi la mitad del tonelaje embarcado al comparar 1922 con 1927) sino en todos los ferrocarriles, a excepción del Interoceánico, el cual incluso tuvo un ligerísimo repunte. Luego de 1928 en todos se presenta una tendencia a la baja, originada seguramente por la nueva reglamentación rigurosa.

Carga de Pulque en los Ferrocarriles de Jurisdicción Federal (en toneladas), años de 1926 a 1930.

<i>Año</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Ferrocarriles Nacionales de México</i>	<i>Ferrocarril Mexicano (línea troncal y ramales principales de Puebla y Pachuca)</i>	<i>Ferrocarril Interoceánico</i>	<i>En otros ferrocarriles*</i>
1926	216,450	72,322	84,861	53,405	5,862
1927	192,497	58,082	64,899	65,336	4,180
1928	182,752	57,071	60,477	63,199	2,005
1929	161,429	49,367	51,915	59,127	1,020
1930	142,914	42,427	51,065	49,331	91

* Nota: En esta columna se incluyen los ferrocarriles a Muñoz-Chignahuapan, Pachuca-Zimapán-Tampico, del Desagüe del valle de México e Industrial a Puebla y otros, todos con menor participación de envío de pulque.

FUENTE: Cuadro formado con datos de las *Estadísticas de Ferrocarriles y tranvías de concesión federal... (Datos técnicos, administrativos, económicos y financieros que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 126 de la ley de ferrocarriles, rinden las empresas de ferrocarriles y tranvías de concesión federal, y comparación con los datos rendidos en años anteriores)*, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas – Depto. de Ferrocarriles, correspondientes a las publicaciones de los años 1928, 1930, 1931 y 1932 (CEDIF-Puebla).

Por su parte el transporte de pulque en las Compañías de Tranvías hacia la capital fue muy importante en el periodo, aunque se observaba ya una clara fase de contracción: la Compañía de Tranvías de Otumba y Cuautengo (que se caracterizaba porque su carga era exclusiva de pulque) embarcaba 2,500 tons. en 1922, 1,707 tons. en 1923, 1,617 tons. en 1924 y 1,195 tons. en 1925, 1,172 tons. en 1926, 1,363 tons. en 1927, 1,383 tons. en 1928, 1,228 tons. en 1929 y 996 tons. en 1930; por su parte la Cía. de Tranvías de México fletó 245 tons. en 1924, 319 tons. en 1925,

⁶⁴ *Estadística comparativa* (1925), p. 39 / *Estadística comparada* (1927) / *Estadísticas de Ferrocarriles y tranvías de concesión federal de los años 1927, 1928, 1929 y 1930* / *Estadística de ferrocarriles de jurisdicción federal* (1923), p. 160.

1,234 en 1926 y 1,182 en 1927; por último de la Compañía de Tranvías de México a Texcoco asistía con 48 tons. en 1922, 54 tons. en 1923, 52 en 1924, 50 en 1925 y sólo 31 tons. en 1926.⁶⁵

En cambio, es significativo que en el caso de vinos y licores, durante los primeros años de 1920, fueron en aumento las cifras reportadas en los principales ferrocarriles, aunque se observa igualmente un decremento en su comercialización para todos ellos a partir de 1927.

Carga de Vinos y licores en los ferrocarriles de Jurisdicción Federal (en toneladas), 1922-1930.

<i>Año</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Ferrocarriles Nacionales de México</i>	<i>Ferrocarril Mexicano (línea troncal y ramales principales de Puebla y Pachuca)</i>	<i>Ferrocarril Interoceánico</i>	<i>En otros ferrocarriles</i>
1922	---	82,922	62,888	10,953	---
1923	---	79,351	61,839	10,914	---
1924	---	84,383	58,138	9,736	---
1925	---	92,470	54,537	14,937	---
1926	231,941	118,595	66,811	22,691	23,844
1927	237,881	117,224	56,853	29,982	33,822
1928*	202,811	109,529	41,886	24,632	26,764
1929	182,850	97,984	39,107	20,284	25,475
1930	143,185	73,489	37,345	13,465	18,886

* A partir de ese año se incorpora a la cerveza en el registro de carga de vinos y licores.

FUENTE: *Estadística comparativa de ingresos y egresos de los ferrocarriles de Jurisdicción Federal durante los años de 1922, 1923 y 1924*. México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas – Dirección de Ferrocarriles [1925] / *Estadística comparada de la explotación de los ferrocarriles de Jurisdicción federal en los años de 1923, 1924 y 1925*, México - Talleres Gráficos de la Nación, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas – Dirección de Ferrocarriles, Depto. de inspección, 1927 / *Estadísticas de Ferrocarriles y tranvías de concesión federal...*, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas – Depto. de Ferrocarriles, años 1928, 1930, 1931 y 1932.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, todas las cifras marcan un intervalo culminante entre 1926 y 1927, cuando hubo un retroceso en el comercio de alcoholes, en correspondencia con el descenso declarado que también tuvo el pulque, transportado por los mismos ferrocarriles, lo que hace inferir en las posibles consecuencias negativas de las campañas antialcohólicas o de una más eficiente regulación fiscal. Como ejemplo tomamos como referente el año de 1926, cuando la carga de los licores en los Ferrocarriles Nacionales pasó de 118,595 tons. a 73,489 tons. en 1930; en el Ferrocarril Mexicano pasó de 66,811 tons. en 1926 a 37,345 tons. en 1930; y en el Ferrocarril Interoceánico que pasó de 22,691 tons. en 1926 a 13,465 tons. en 1930. Si bien,

⁶⁵ Como acotación, el total de carga de pulque en los Tranvías existentes (en donde se incluyen el de México, Texcoco, Cuautengo-Otumba), para el año de 1926 fue de 2,437 tons.; para 1927 de 2,545 tons.; para 1928 de 1,383 tons.; para 1929 de 1,228 tons. y para 1930 de 996 tons., enviando carga pulquera sólo el de Otumba.

no contamos con datos estadísticos para años anteriores sobre el transporte de cerveza en los ferrocarriles, las referencias obtenidas en los diarios capitalinos como *Excélsior*, entre 1926 y 1928, reflejan un consumo muy reducido de sólo dos vagones por día (14 a la semana en promedio), lo que significaba que sólo tenía demanda en una pequeña proporción de la sociedad capitalina, a pesar de los grandes embates publicitarios que empezaban a ocurrir en la capital.⁶⁶

Por último, en los cuadros estadísticos de los ferrocarriles de concesión local y particulares,⁶⁷ encontramos la importancia del transporte de los ferrocarriles vecinales que cargaban pulque en los Llanos de Apan: así en la parte suroeste de Hidalgo se encontraban el Ferrocarril de Tlalayote (con un coche y dos plataformas), el de Tecanecapa (con igual equipo), el de Malpaís (1 coche y 4 plataformas) y el de vías Decauville de San Antonio Ometusco (con 7 plataformas). Al noroeste de Tlaxcala se encontraba el Ferrocarril vecinal de los Llanos de Apan, conformado por las haciendas de Mimiahuapan, El Rosario y Mazaquiahuac (con 1 coche y 10 plataformas, con equipo arrendado). Todas esas líneas particulares conectaban al Ferrocarril Mexicano. Asimismo, existían los ferrocarriles de Tochatlaco, y de Irolo a Tepeapulco, que conectaban, el primero, con el Ferrocarril de Hidalgo, y el segundo con el Ferrocarril Interoceánico. Asimismo estaban los particulares del noreste del edo. de México: el Ferrocarril Agrícola de la testamentaria de Ignacio Torres Adalid y el del rancho Santa Inés de Javier Torres Rivas que los unían con Axapusco. Esta infraestructura se había mantenido por la jerarquía del ramo, mas no lo sería por mucho tiempo.

Empero, a pesar de todo el ambiente hostil creado por los diarios y las empresas cerveceras -y fomentado por las reglamentaciones y la inspección sanitaria-, para 1929 la producción de pulque transportada por “carro por entero” (carga completa de carro) en los ferrocarriles aún sobresalía en la ciudad de México ocupando el tercer lugar en mercancías (mandando entre 14 y 17 vagones por día), debajo sólo del carbón y de las reses, lo que demuestra que seguía siendo importante el negocio, a pesar de la campaña antipulquera y del impacto de la cerveza entre el gusto de los consumidores (que sólo mandaba de 2 a 4 y hasta 6 carros); sin embargo, en el gobierno ya se percibía como un sector productivo susceptible de mayores gravámenes y de injustas diatribas.⁶⁸

⁶⁶ Véanse como ejemplo los diarios de *Excélsior* de julio de 1926, julio de 1927 y julio de 1928.

⁶⁷ Las *Estadísticas comparadas de Ferrocarriles* expresan los años de concesión, su valor y ramales, ver **Apéndice 9**

⁶⁸ *Excélsior*, cifras en las págs. 7 de la 3ª. sección, 1º de julio; 3 de julio; 4 de julio; 5 de julio y 8 de julio de 1929.

Imágenes ferrocarrileras de 1928... indicios del inicio de la debacle pulquera



Anden de embarque de pulque de la estación Tlanalapa, Hidalgo, antiguo Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste



Anden de embarque de pulque de la estación de San Vicente, Hidalgo, Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste.



Estación de Apulco, Hidalgo, con un anuncio de la Cervecería Modelo, Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste.

Imágenes del Fondo Fotográfico Comisión de Avalúo e Inventario, FFNN. Línea Ferrocarril de Hidalgo, Línea H, inventario, 1928, Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias, CEDIF-Puebla.

El intento de higienización del pulque

A partir de la década de 1920 la industria del pulque sufrió una serie de transformaciones que marcarían el rumbo de su destino. Debido a la modernización de los procesos de elaboración y comercialización de alimentos y bebidas embriagantes, el pulque tuvo que adecuarse a las normas emergentes de higiene y salud de la reconstrucción nacional de la posrevolución. De manera que los intentos de continuar con un negocio floreciente, ahora sin los hacendados porfiristas, fueron realizados por medianos empresarios y pequeños productores que pronto inundaron el negocio de la tradicional bebida; sin embargo, lo hicieron en medio de reformas estrictas en la producción.

El resultado de la tentativa de higienización de pulque, por los ganadores de la revolución, fue expresado en el *Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque*, expedido por el Departamento de Salubridad del gobierno del presidente Plutarco Elías Calles. Este reglamento, fechado el 2 de marzo de 1928, y avalado por el presidente del Consejo de Salubridad General de la República, Bernardo J. Gastélum, establece la normatividad que debía tener la industria del pulque desde la fabricación de la bebida hasta las maneras en que debía ser transportado y expendido. Además imponía que todas las personas, sociedades o corporaciones debían tener la licencia sanitaria del Departamento de Salubridad, necesaria para la venta de bebidas y alimentos en los centros urbanos como la ciudad de México. Asimismo exponía los lineamientos precisos durante todo el proceso productivo y en los lugares de venta y consumo.⁶⁹

El Capítulo Primero (*arts. 1-9*) se refería a las disposiciones generales de las personas o sociedades que fueran propietarias de las haciendas, ranchos y lugares productores de pulque (comercializado en la ciudad de México) que debían de tener licencias sanitarias obligatorias al igual que los introductores, los propietarios de expendios o de restaurantes y fondas donde se expendiera la bebida y de la misma manera los transportistas.⁷⁰ Las licencias expedidas por el Departamento de Salubridad debían ser mostradas a los representantes del gobierno del Distrito, de los ayuntamientos y a los inspectores de policía; tenían que ser visibles en los establecimientos y portarlas los introductores, conteniendo los datos personales de estos negociantes (*arts. 10-11*).

⁶⁹ *Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque*, México, Departamento de Salubridad Pública, 1928. [Publicado en el *Diario Oficial*, T. XLVII, no. 22, sección 2ª, 27 de marzo de 1928]. Este reglamento, primero en bebidas alcohólicas, fue seguido por la prensa con atención, cf. *Excélsior* de 11 de marzo de 1928, p. 9.

⁷⁰ *Reglamento*, pp. 2-16.

Éstos debían de pagar depósitos que variaban según las funciones realizadas dentro del ramo: a los productores de \$100 a \$500, a los expendedores \$100, a los transportistas de \$50 a \$100, según el vehículo (*art. 13*). Las licencias se debían refrendar año con año, siempre y cuando no tuvieran deuda alguna, al igual que las fianzas serían canceladas y los depósitos devueltos sí, al término de la negociación, clausura o traspaso, el establecimiento no había tenido multas; en un traspaso se debía dar aviso al Depto. de Salubridad y tendría como requisito el libre adeudo de ellas (*arts. 16-18*). Un aspecto notable era la prohibición en la elaboración, introducción y venta del pulque a personas que padecieran enfermedades transmisibles y menores de edad (*art. 22-23*).

En el Capítulo Segundo se explica las características de los líquidos del aguamiel y del pulque, requiriendo a los introductores y expendedores que el pulque debía de tener un porcentaje de alcohol de 3.5% a 6% por litro, un grado refractométrico de 25° a 30° y una acidez total de 3.6 gramos de ácido acético por litro. Los pulques compuestos (llamados coloquialmente “curados”) no debían contener más que la fruta, legumbre y azúcar, sin sacarina o esencias (*arts. 24-26*). En el Capítulo Tercero (*arts. 27 al 40*), referente a la recolección del aguamiel y la elaboración del pulque, se prescribían las más importantes modificaciones en cuanto a la industria pulquera:⁷¹

- “Los utensilios que se usen para la raspa del maguey serán lavables y esterilizables”.
- “La cavidad del maguey en donde se produce el aguamiel, deberá taparse de manera adecuada, a efecto de impedir en todo lo posible, la caída de polvo, insectos u otros animales”
- “La extracción del aguamiel deberá hacerse con bombas apropiadas, fácilmente lavables o esterilizables y de materiales apropiados o por medio de cucharones de mango largo que satisfagan las mismas condiciones”.
- “Queda prohibido el uso del ‘acocote’... así como el sistema de succión por medio de la boca de las personas que hagan la extracción o recolección del aguamiel”.
- “Los recipientes que se utilizan para la recolección del aguamiel, así como para su transporte a los ‘tinacales’, serán fácilmente lavables y esterilizables y de materiales que no sean atacados por el aguamiel. Queda prohibido el uso de ‘cueros’ para dicho objeto”.

Para la autorización de la elaboración del licor en la zona pulquera y en el Distrito Federal, o que se introdujera a éste, se especifica que en las haciendas, ranchos o donde se produjera, hubiera un tinacal compuesto por un departamento destinado a la elaboración de pulque, otro destinado al lavado de los utensilios y uno dedicado a servicios sanitarios o baño (*arts. 32-35*).

⁷¹ *Ibíd.*, 17-20.

Una medida bastante controversial fue que los productores del pulque –que se introducía al Distrito Federal o que se elaboraba allí– estaban obligados a dar a conocer al Departamento de Salubridad el procedimiento de la elaboración de la “semilla” que utilizan para la preparación del pulque (*art. 36*), así como de las sustancias que emplearan para el mismo objeto, “*en la inteligencia que el propio Departamento conservará en secreto dichos procedimientos o fórmulas, pero tendrá la facultad de prohibir aquellos que considere nocivos a la salud*”. El productor estaba igualmente obligado a dar a conocer el nombre de la persona encargada de elaborar el pulque en su negociación y de las personas que sustituían al encargado (*art. 37*).

En cuanto al traslado del pulque se definía que el pulque debía envasarse en barriles o toneles de madera, lavados y esterilizados por la acción del vapor. Las tapas de dichas barricas o toneles tendrían un cierre al que se adaptaría una llave para la salida del pulque, llave y cierre serían de materiales inatacables por el líquido y fácilmente lavables y esterilizables, teniendo una válvula que facilitara la entrada del aire, quedando prohibidos los recipientes de cueros. Estos envases debían indicar los siguientes datos: I- La ubicación del tinacal en donde fue elaborado el pulque y nombre de su propietario, II- Nombre del introductor, así como el domicilio comercial de éste y III- Número de las licencias sanitarias de producción e introducción concedidas (*arts. 38-40*).⁷²

En el Capítulo Cuarto (*arts. 41-43*) se establecía que la introducción del pulque a la capital sería a través de ferrocarriles, empresas o negociaciones encargadas del transporte, al amparo de las licencias otorgadas; el transporte se haría en vehículos en buenas condiciones de conservación y aseo; y el pulque se conservaría dentro de los recipientes, quedando “prohibido el transvasar el líquido durante su introducción, transporte o permanencia en los expendios”, empero esto sería reformado por la necesidad diaria de envíos. El crucial Capítulo Quinto reglamenta los expendios de pulque y demás establecimientos para su venta y consumo (fondas y figones), detallando las características materiales que debían cumplir éstos y la normatividad requerida para su funcionamiento (*art. 44*). Así, debían contar con una licencia y estar en un local de una sola pieza que tuviera buena ventilación, iluminación y comunicación directa con la vía pública con puertas o cancelas que impidieran la vista al interior y teniendo un mostrador en perfectas condiciones.⁷³

⁷² *Ibíd.*, pp. 20-26.

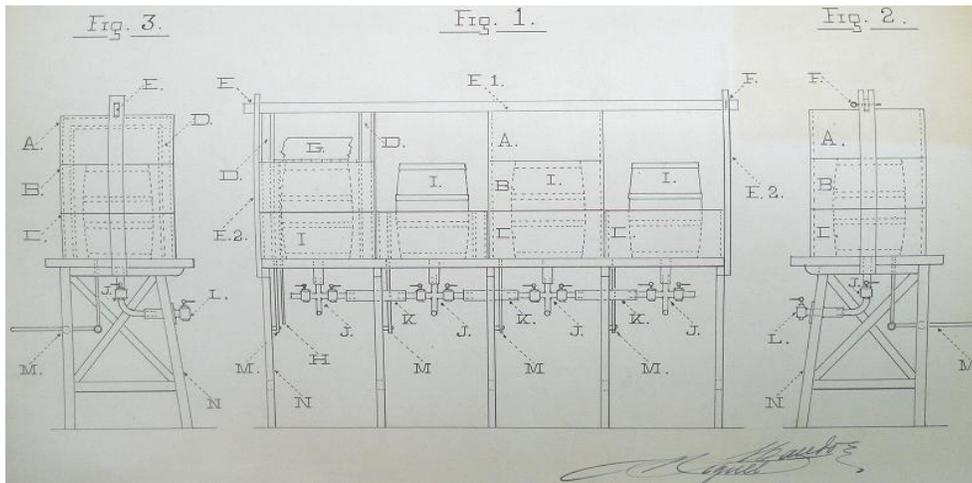
⁷³ *Ibíd.*, Cap. 4, pp. 27-29, Cap. 5, pp. 30-43 (Ver **Apéndice 10** - Cap. 1, 3 y 5 del *Reglamento de producción*, 1928).

El pulque se mantendría en las mismas barricas en que se introducía y transportara; éstas se colocarían dentro de refrigeradores para que se conservara la bebida durante el tiempo en que permaneciera en el expendio. Los pulques compuestos (*curados*) se depositarían en recipientes cerrados de porcelana o vidrio y que contasen con llaves de materiales fácilmente lavables y esterilizables. Los recipientes que se usaren para la medición del pulque serían de fierro, de aluminio o cobre estañado y los vasos en que se consumiera el pulque, serían de vidrio o cristal. En el interior de los expendios se debía contar con un vertedero conectado con el desagüe, un lavabo para el aseo del personal del expendio, otro vertedero para el lavado de los diversos utensilios y un mingitorio de material impermeable conectado con agua para su lavado (aspectos que fueron establecidos desde el Reglamento de pulquerías de 1902). Por último, en la fachada de estos expendios se expresará el número de licencia expedida por el Departamento de Salubridad. Quedaba prohibido que los expendios: sirvieran de habitaciones o dormitorios; de tener en su interior de “cuadros, pinturas, espejos, oriflamas u otra clase de objetos que favorezcan el almacenamiento del polvo”; de la venta de comestibles o productos distintos al pulque dentro del expendio o a las puertas de él; de la venta de pulques fuera de las horas y los días permitidos; y de vender pulque a menores de 15 años y a mujeres de cualquier edad (*art. 45*), aunque debido a la afluencia de esos sectores de la población posteriormente tuvo que ser modificado este artículo.

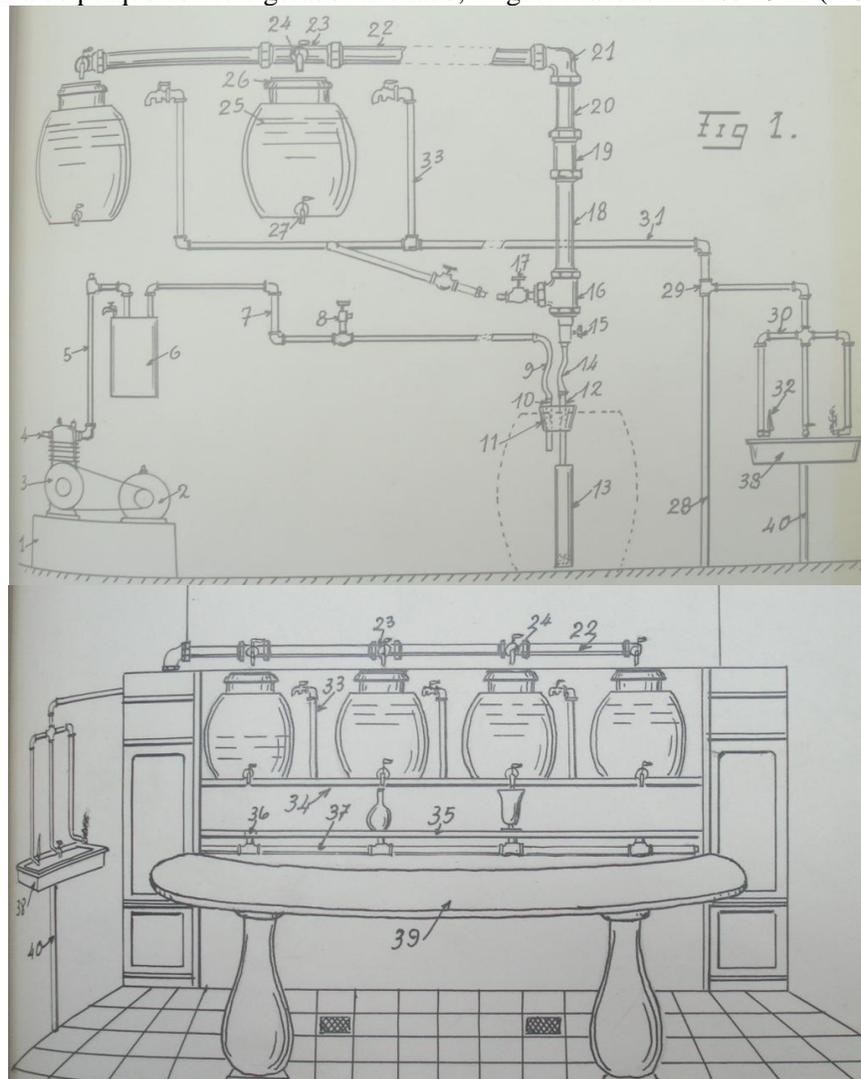
Otros artículos se referían a los expendios exclusivos de pulque embotellado así como a los expendios de pulque en botella cerrada, donde se verificaban las operaciones de envase, además de los restaurantes o fondas, todos ellos con instalaciones adecuadas para el lavado de útiles y el servicio sanitario; exigiendo a todos la licencia y, para el caso de las fondas, un espacio adecuado para la preparación y otro para el consumo de alimentos (*arts. 46-51*). Además se subraya que dentro de los lugares para el consumo del pulque quedaba prohibido: la venta de pulques y su consumo en condiciones distintas a las del Reglamento, el que hubiera bailes, música o juegos de azar, y la permanencia en los mismos establecimientos de personas que se encuentren en estado de ebriedad. Asimismo vender o proporcionar pulques a menores de 15 años de edad (*art. 52*). Se establecía la prohibición del consumo en la vía pública y la venta en lugares que no fuesen los establecidos por este Reglamento. El gobierno del Distrito Federal señalaría la distancia mínima de un expendio a otro, o de fábricas, escuelas, cuarteles, oficinas públicas, etc. (*arts. 53-55*).⁷⁴

⁷⁴ Con esta última restricción ya no se pudo vender pulque en tiendas, teatros o locales de diversión, *Ibíd.*, pp. 42-43.

Algunas invenciones técnicas para higienizar y modernizar el expendio del pulque



Sistema para venta de pulque con refrigerador anexo, Miguel Macedo Enciso 1922 (AGN Patente 24505)



Instalación higiénica para el trasiego y venta del pulque, José Ma. Montaña, 1926 (AGN Patente 30388).

En el Capítulo Sexto se establecía el proceder de la inspección sanitaria que se realizaría por medio de agentes del Departamento de Salubridad en tinacales que produjeran el pulque y en lugares donde se expendiera como expendios, fondas y restaurantes o depósitos de pulque, vigilando la introducción y transporte del producto en el ferrocarril o en otros vehículos. Los inspectores tomarían muestras de pulque que entregarían a un laboratorio del Departamento para su análisis. El pulque que se introdujera, produjera, transportara o vendiera en contravención a estas disposiciones sería confiscado por los inspectores o agentes sanitarios de Salubridad para ser “inmediatamente” destruido. Además de que la policía del Distrito estaría obligada a prestar ayuda a dichos agentes o inspectores para el desempeño de sus funciones (*arts. 56-58*).⁷⁵

En el Capítulo Séptimo y último se mencionan las infracciones, penas y responsabilidades a las que estaban sujetas las personas que trabajaban en el negocio del pulque. Los productores eran responsables de la calidad del pulque y debían de asumir las infracciones, aun cuando fueran cometidas por sus empleados (a excepción que se les sorprendiera *infraganti*); los introductores, transportistas y propietarios de expendios eran responsables de la manera en que se conducía y expendía el pulque (*arts. 59-60*). Las infracciones al reglamento variaban mucho y eran señaladas por el gobierno del Distrito Federal, la Inspección General de Policía y el Ayuntamiento; había multas desde 1 a 500 pesos, con la clausura del establecimiento y la pérdida del pulque y los utensilios del lugar.⁷⁶ Finalmente se concedía un plazo de medio año para que los tinacales, pulquerías, restaurantes y fondas llenaran las condiciones señaladas en este reglamento, que entraría en vigor el 1º de abril de 1928. Este reglamento creó incomodidad al interior del negocio pulquero pues, además de estar fragmentado, a muchos comerciantes y productores les parecía excesivo emprender las obras requeridas y quienes tenían más capital se negaban a hacerlo.

Como hemos visto la normatividad, expresada por medio del Reglamento, estaba enfocada tanto a la constitución de la pulquería como a la conformación del tinacal, siendo éste el lugar básico de producción y la unidad primordial de las haciendas pulqueras: salón húmedo y fresco que producía grandes cantidades de bebida; mas los cambios requeridos atentaban contra las

⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 43-44.

⁷⁶ Las personas que consumían pulque en la vía pública serían castigadas con multa de \$1 a \$10 o arresto de 24 a 36 hrs, (*art. 61*). Para el pago podía hacerse efectiva la fianza o el depósito que tenía que ser revalidada al cabo de 5 días (*art. 64*). Las multas debían ser pagadas en 3 días a partir de la fecha de notificación (*arts. 62-63*), *Ibíd.*, pp. 44-48.

añejas prácticas de su elaboración que se habían constituido desde la época colonial. Sin tomar en cuenta eso, el decreto recomendaba y exigía la remodelación completa del inmueble: con pintura, plafones y muebles que fuesen fáciles de limpiar e higiénicos para la agroindustria, lo que no fue entendido ni seguido en las haciendas por la dificultad que entrañaba hacer esto y por los gastos que significaban. Era más factible realizar las adecuaciones en las pulquerías capitalinas que tenían insumos y supervisión a la mano, mas también ahí se complicaba porque los propietarios no querían desembolsar estos gastos. En resumen, el experimento higienista, primero en su tipo, del gobierno de Calles fracasó por completo al desconocer la vida cotidiana de la zona productiva y por la apatía o desinterés por parte de los empresarios pulqueros. No obstante, es de reconocer la real inquietud de ese gobierno para coadyuvar a la higiene e impulsar el mayor control en este proceso productivo en cuanto a prácticas, espacios de elaboración y utensilios sanitarios.

Sin embargo, como advertía el gerente de dos importantes haciendas pulqueras de los llanos de Apan: Mazaquiahuc y El Rosario, Antonio Castro, en julio de 1928: “Con las nuevas y tontas disposiciones, surgirán problemas difícilísimos, entre ellos se cerraran muchas pulquerías, sucumbirán muchos contratistas y el consumo disminuirá fatalmente”, pues mientras que en los tinacales se llevaran a cabo las obras de remodelación, según la ley, el principal problema se iba a presentar con los expendios pues -debido a la falta de capital para realizar las mejoras entre los expendedores de pulque-, “la mayor parte no pueden alistarse y se cerrarán muchas casillas”. En otra carta decía: “al comenzar a regir el Reglamento muchos contratistas desaparecerán y muchas casillas se cerrarán en México”; empero, no dejaría de expresar socarronamente: “Nuestros padrastrós del Norte tienen el pandero en la mano y de ellos depende nuestro porvenir”.⁷⁷ Además se interrumpía el viejo circuito de pactos consuetudinarios entre hacendados-productores y casilleros-expendedores, pues se agregaban nuevas normas que harían más complicada la transacción de ventas de segunda o tercera mano.⁷⁸ Así, la dinámica de la actividad comercial fue embestida por instancias gubernamentales que tenían el fin de regular y registrar, de una mejor manera, la actividad usufructuaria, sin dejar de lado el aspecto higiénico y sanitario de la ley.

⁷⁷ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.11.41, f. 290, 10 de julio; f. 315, 7 de agosto; y fs. 329-330, 21 de agosto de 1928.

⁷⁸ En una circular del *Diario Oficial*, en abril de 1928, se impuso las “notas de envío” con un formato especial para ventas de segunda mano, las cuales acompañarían a la factura de venta. *Diario Oficial*, circular 21-015 “28”/23, t. XLVII, núm. 32, p. 1, 14 de abril de 1928 / AHT. Libro 1.1.11.41, f. 205, 20 de abril de 1928.

En las regiones productoras, el acatamiento del nuevo reglamento fue también deficiente y dejó mucho que desear, sobre todo por la incomprensión e inoperancia de la nueva normatividad en la actividad agraria que se asemejaba más a un ámbito artesanal que a uno industrial, como en efecto se quería establecer con las mejoras técnicas de los tinacales y magueyeras.⁷⁹ En agosto de 1928, el mencionado Castro comentaba que, a pesar de una extensión temporal para las mejoras de los tinacales: “La mayor parte de las haciendas estaban acondicionando sus tinacales, unos por cubrirle el ojo al macho únicamente, como Mariano Muñoz, y otros, como acá, ciñéndose a las disposiciones legales de una manera permanente para no incurrir en infracciones; quien sabe si los primeros saquen más ventajas ejerciendo chanchullos, que los segundos defendiendo su honorabilidad”. No obstante, en la zona pulquera, ya se empezaba a resentir las consecuencias de estas disposiciones, pues el dueño de San Antonio Tochac, Miguel Garibay, decepcionado por el futuro del pulque, pensaba retirarse del ramo; otros hacendados, como Rafael Bernal, dueño de Soltepec, solicitaron una extensión de prórroga en relación al arreglo necesario de los tinacales, cuyo plazo expiraba el 1º de octubre, por lo que el gobierno asentó mediante decreto oficial, una nueva prórroga para los arreglos pertinentes y obligatorios en las haciendas y en las pulquerías.⁸⁰

El 22 de septiembre de 1928 se emitió un decreto modificando el Reglamento establecido en marzo, en el cual se expresaba el mecanismo para la refrigeración del pulque a su llegada al expendio, no en los barriles de carga utilizados en el ferrocarril, sino en recipientes adecuados para la contención del líquido, bajo la condición de que fuese trasvasado en una sola ocasión, enfriándose el pulque en un lapso de dos horas, a más tardar a las 10 a.m., a una temperatura no mayor de 10º C. Además se permitió en las pulquerías la existencia de un habitación especial de venta de pulque (el famoso “departamento de mujeres”), sin que se admitiera el consumo de éste en dicho lugar, que estaría independiente del principal y que podía tener vista a su interior; en él no se podía vender pulque a menores de edad de ambos sexos, pero se podía permitir su venta a mujeres adultas, a través de una pequeña ventanilla. Por último, se prorrogaba por seis meses más el plazo para la adecuación de los lugares relacionados al negocio del pulque.⁸¹

⁷⁹ Acatando el Reglamento de 1928, habían llegado a la estación de embarque de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario 5,000 tapas (Tepa) para maguey, mitad grandes, mitad chicas, para que se fuera “experimentando haber si dan resultado o no”, mostrando actitud desconfiada hacia esos implementos, *Ibid.*, f. 418, 27 de noviembre de 1928.

⁸⁰ *Ibid.*, f. 330, 21 de agosto; f. 337, 28 de agosto y f. 368, 25 septiembre de 1928.

⁸¹ *Diario Oficial*, T. L, no. 17, sección 1, págs. 7-8, 22 de septiembre de 1928.

La ruptura de las costumbres: el cambio de los expendios de pulque por el Reglamento de 1928



Periodista toma nota al interior de una pulquería (c. 1920), Fondo Casasola SINAFO-INAH, Inv. 162972. En realidad se trata de una fonda capitalina donde se daban cita hombres, mujeres y niños lo que sería prohibido.



Fachada de la Pulquería Salón Venus (c. 1928-1930), México, D. F. Nótese las adecuaciones tomadas del Reglamento de 1928: puertas abatibles, prohibición de entrada a niños y el “departamento de mujeres” (izq.).

Sin embargo, en el campo, la fuerza de la costumbre imperó entre los productores...



Foto Miguel Macedo Enciso, "La supresión del acocote en la extracción del aguamiel", B.S.A.M. t. 36 núm. 45

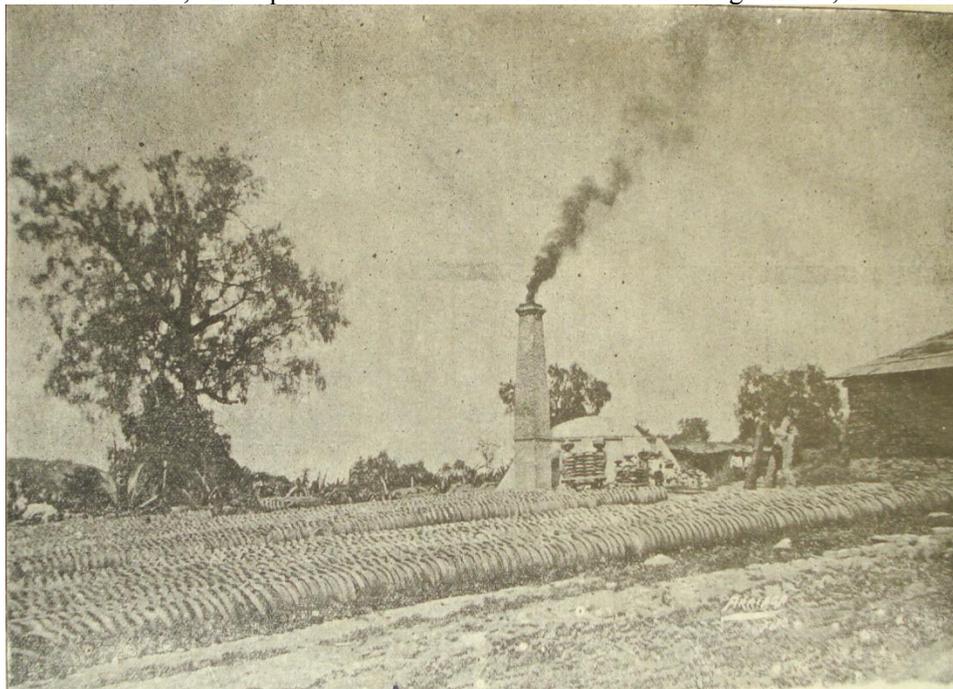


Foto Fábrica de tapas, Waldemar Christensen, "El aguamiel y sus productos derivados", B.S.A.M. t. 37, núm. 1

En abril de 1929 continuaban los arreglos de los tinacales en varias haciendas informándose, como menciona el administrador Antonio Castro, de los requerimientos del Reglamento para realizar la elaboración y traslado de pulque de la manera más higiénica posible: esterilización de barriles con vapor caliente y supresión del acocote por cubetas y cucharones, y sobre todo el hincapié del Consejo Superior de Salubridad en conocer la manera en cómo se elaboraban las “semillas” para producir el pulque en los tinacales.⁸² Era evidente que la gran inquietud de los administradores era incurrir en alguna falta o multa, tomando en cuenta que el plazo para el arreglo de los tinacales se había ampliado hasta fines de junio de ese año, según la noticia de un periódico. A fines de dicho mes la administración de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario estaba arreglando la documentación para continuar con el permiso para la elaboración de pulque, acompañando la solicitud: una fianza de \$100, los permisos de los introductores (contratistas) y las declaraciones sobre el modo de elaboración de pulque de los mayordomos de tinacal, llevando todo el expediente al Consejo Superior de Salubridad. En ese mes se realizaron visitas de agentes de Salubridad a la zona de los llanos de Apan para coleccionar muestras de pulque en los tinacales.⁸³

Así las cosas dentro de las haciendas, cuando se intentó convencer a los trabajadores de adoptar los implementos técnicos para la recolección del aguamiel, las bombas extractoras de aguamiel y las tapas de maguey (de diversos inventores como Miguel Macedo o E. Fernández del Campo), en el verano de 1929, según las recomendaciones del Reglamento. Sobra decir que no tuvieron buena acogida, porque no había ningún interés por adoptar esta tecnología que era vista con desconfianza entre los tlachiqueros; además sucedió que en varias haciendas pulqueras como en la de Tepetates, Hidalgo, se les obligó a adquirir de su pago, los nuevos instrumentos.⁸⁴ Esta modernización higiénica del pulque estaba fracasando. No obstante, es de reconocer el talante de los gobiernos sonorenses por la manera de organizar un conjunto de normas para instaurar un orden social propio de la modernidad en la industria del pulque (no obstante la difícil situación económica y política de los años de 1920), lo que fue visto por varios como una guerra al pulque.

⁸² Así lo escribe José Castro a Trinidad García: “El mismo Reglamento á que me refiero, le impone al Mayordomo la obligación de presentar bajo sobre cerrado, el procedimiento y las sustancias que usa para hacer el pulque; este sobre tendrá que presentarse al C[onsejo]. Superior, al solicitar la autorización para seguir elaborando el pulque, y al efecto, hay necesidad de que venga el Mayordomo, para que presente el sobre y recoja el certificado que lo autoriza para seguir elaborando el pulque”. AHT. Libro 1.1.11.42 (1929-1930) f. 40, 5 de abril y f. 42, 9 de abril de 1929.

⁸³ *Ibid.*, f. 54, 23 de abril, f. 72, 14 de mayo, f. 76, 17 de mayo y f. 94, junio de 1929.

⁸⁴ *Ibid.*, f. 150, 2 de agosto de 1929 / AHTep., Libro copiadador de correspondencia no. 5, f. 349, 1 de octubre de 1929.

La otra batalla: los estudios científicos

Las invenciones de Miguel Macedo Enciso como la *Bomba Tepa*, extractora del aguamiel, la *Recortadora Tepa*, que realizaba la función de extraer al meyolote del maguey al caparse, y la *Tapa Tepa*, que cubría el orificio de los magueyes en producción, llamaron la atención tardíamente del Consejo Superior de Salubridad que optó, en marzo de 1928, por incorporarlas o autorizarlas dentro del *Reglamento* descrito anteriormente, buscando remplazar a los tradicionales métodos de recolección de aguamiel y de elaboración de pulque. Pero la principal queja que se había manifestado, desde 1914, era la adulteración de la bebida durante el traslado para su venta, siendo causa del desprestigio y ataque general contra el pulque, que además, según sus cálculos, representaba hasta 20% en pérdidas; siendo conveniente que con una supervisión en el envío de barriles, herméticamente cerrados y descargados como la cerveza, daría como resultado mayor credibilidad e incrementaría las ganancias al elevarse el costo por la calidad del producto.⁸⁵ Por su parte, también daría su opinión acerca de la producción tradicional del pulque:

tal como se ha efectuado siempre, puede decirse que es una forma completamente primitiva, porque además de depender de la fermentación espontánea, jamás se igualan las aguamieles a cierto grado o porcentaje de azúcar, dando por resultado pulques de distinta calidad y densidad (cuerpo), debido a que algunas veces el aguamiel contiene más agua que otras. Igualmente, con la fermentación espontánea, el producto nunca puede llegar a ser uniforme, ya que no es posible saber qué fermentos y en qué cantidad intervienen en el proceso. En la mayoría de los casos, estas fermentaciones llevadas a ciegas, no dan más que productos nocivos a la salud y ajenos completamente a los que debe contener normalmente el pulque...⁸⁶

Macedo, experto en el proceso de producción y que había salvaguardado los avances técnicos, había reconocido que la conservación de este líquido era “una utopía, que no se podía realizar sin cambiar por completo sus caracteres organolépticos y terapéuticos”. En su opinión: “un pulque elaborado con aguamiel puro y los cultivos del laboratorio es conservable cierto tiempo sin otro tratamiento especial, pero debido al hecho de que el pulque contiene fermentos vivos, que se eliminan del vino y la cerveza, no se puede evitar por mucho tiempo su alteración. Pasteurización o adición de preservativos, destruyendo los microorganismos, tampoco es admisible”.

⁸⁵ Macedo Enciso, “Perfeccionamiento”, pp. 728 y 730.

⁸⁶ Macedo Enciso, *Manual*, pp. 92-93 y citas del siguiente párrafo p. 129.

Este argumento técnico y no científico hizo surgir un renovado interés por las posibilidades de reactivar la investigación en el tema. Esto pudo incentivar al gobierno del presidente Álvaro Obregón para lograr un desarrollo industrial del aguamiel pues, a través del Ing. Abraham Ferriz y Saviñón, director de los Laboratorios Industriales Experimentales, adscritos a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, se invitó a trabajar en México al bacteriólogo teutón Paul Lindner en 1922. Él realizaría estudios sobre microbiología del aguamiel y del pulque que fueron de gran trascendencia para las bebidas fermentadas, pero que se interrumpieron por falta de apoyo de las subsecuentes autoridades. El químico regresó a su país hacia 1925, aseverando que requería de al menos 2 o 3 años más aquí, dejando a su ayudante el profesor Buhot que al poco tiempo murió.⁸⁷

Desafortunadamente, como señala el escritor José Paz, las copias de su trabajo tal vez fueron incineradas por considerarlas inútiles por un jefe de Departamento, pues en el periodo de su investigación (1930) no encontró muchos datos relativos a estos estudios en las oficinas de las Secretarías de Estado, pero afirma que el costo de los estudio del pulque debió estimarse en unos \$20,000 de entonces. Las aportaciones de estas indagaciones científicas que se hicieron en la época posrevolucionaria, a partir de los trabajos del bioquímico Lindner (descubridor en 1924 del microorganismo *Termobacterium mobile*, agente de la fermentación del pulque en su primera fase),⁸⁸ renovaron el interés en las nuevas generaciones de científicos mexicanos para averiguar más sobre las propiedades terapéuticas del producto, así como de sus componentes físico-químicos y microbiológicos; en apariencia el futuro era prometedor para los estudios de la industria pulquera. Sin embargo, los adelantos que logró el científico germano durante su estancia en México, acerca del proceso de fermentación del aguamiel en pulque, probablemente fueron retomados en su país para hacer mejoras en la conservación la cerveza de la industria alemana.⁸⁹

Para el año 1925, una joven química egresada de la Universidad Nacional de México, María Morton Gómez, presentó una interesante investigación en su tesis profesional *Aprovechamiento industrial del maguey*, en la que revelaba los avances del aprovechamiento del aguamiel de los

⁸⁷ Macedo Enciso, *Manual*, pp. 95-96 / José Paz, *En defensa*, p. 7.

⁸⁸ Paz, *En defensa*, p. 8 / Paul Lindner, quien sería luego director del Instituto de Fermentación de Alemania, al finalizar su estancia en México publicó “La importancia práctica y científica del estudio del pulque”, en la *Revista Mexicana de Biología*, t. VI, 1926, p. 221-225.

⁸⁹ Víctor Manuel Pastor Sánchez, *El cultivo del maguey y la industria del pulque*, México, tesis UNAM, 1953, p. 81.

magueyes pulqueros de la zona de los Llanos de Apan presentando: un estudio microbiológico (como apoyo de las investigaciones del profesor Lindner), un análisis de su conservación del líquido, además de proponer la construcción de fábricas industriales para la obtención de azúcar y alcohol de la savia y hasta un posible aprovechamiento de celulosa de la planta.⁹⁰ Pero, a pesar de las renovadoras ideas para industrializar el proceso de explotación del maguey, todo indica que no se realizaron los diversos proyectos por falta de apoyo y dirección empresarial.

Además, de que su tesis inaugura los estudios industriales sobre la explotación del maguey, también realizó observaciones sobre muestras de pulque embotellado, tratado con ozono para su conservación, encontrándose como principal desventaja la de que en el fondo de las botellas se formaba un sedimento constituido por las levaduras y los cuerpos en suspensión, lo que no permitía obtener un producto homogéneo ni mediante la agitación. Por otra parte, consideró que tal vez se darían mejores resultados con la implementación de una purificación del aguamiel con rayos ultravioletas, los cuales por su acción microbicida pudieran retardar su fermentación y, por ende, su sedimentación. Aclaraba que el problema de efectuar el embotellamiento de pulque se debía a que los mismos productores no creían que fuera bien recibido por el público consumidor aunado al incremento de su precio.⁹¹ Durante toda la década de 1920 se inscribieron numerosos registros de patente desde los empíricos hasta los sofisticados, incluyéndose diagramas y planos, no sólo para conservar el pulque si no para fabricar vinos, destilados y cervezas de aguamiel.⁹² Mas el gran salto se dio con los estudios químicos que se realizaron en esos años y brindaron la oportunidad de comprender el proceso de su fabricación, siendo la principal área de investigación en el conocimiento de la composición del pulque y del aguamiel para determinar su viabilidad.

Si admitimos que el aguamiel proveniente de los magueyes pulqueros es un líquido azucarado fluido e incoloro, y su reacción, después de extraído, es ligeramente alcalina que luego pasa a ser ácida. Contiene agua, azúcares, saponinas, gomas, sales minerales y como constituyentes básicos: calcio, sodio, potasio, magnesio y hierro, además de ciertas levaduras y bacterias que determinan

⁹⁰ María Morton Gómez, *Aprovechamiento industrial del maguey*, México, Tesis de Química, UNM, México, 1925.

⁹¹ Morton, *Aprovechamiento*, p. 66. El procedimiento de ozonización de bebidas databa del año 1913 con la patente provisional 14017 de Max von Dratlen, AGN. Fondo Patentes y Marcas, Bebidas-cerveza (27-1) leg. 133, exp. 75.

⁹² Ver por ejemplo AGN. Fondo Patentes y Marcas, Bebidas-cerveza (27-1) leg. 133, exps. 102 y 125, procedimiento para hacer vino de maguey de Juan M. González, pat. 23760 y 26803 (1921 y 1926) y exp. 126, el procedimiento de destilación, depuración y deshidratación simultánea del alcohol de Ricard, Savarut y Guinot, pat. 28189 (1928).

su fermentación iniciada desde la piña del agave; entonces, es real que el aguamiel sea un líquido muy alterable que puede pasar rápidamente a las fermentaciones láctica, alcohólica, acética y pútrida y que se acelera al contacto con la “semilla”, fermento o *xinastle*,⁹³ necesitando que su almacenaje, traslado y recepción deba ser bien llevados cuando empieza su conversión en pulque.

El pulque, por su parte, es un líquido alcohólico, mucilaginoso, blanquecino -por los cuerpos en suspensión-, ligeramente ácido, en el que ha desaparecido el azúcar quedando algunas huellas de sacarosa y que contiene menor proporción de gomas que el aguamiel. Entre sus componentes sobresalen el agua, el alcohol etílico, los azúcares, las sustancias albuminoideas y las sales minerales (fosfatos, carbonatos, sulfatos, cloruros), elementos básicos (calcio, fósforo, hierro, sodio, potasio, magnesio), además de vitaminas B y C y algunos aminoácidos, al igual que gomas, materias resinosas y diversos ácidos que se asientan cuando el líquido está en reposo.⁹⁴

Comparación química del aguamiel y del pulque de la hacienda de San Antonio Tochatlaco.

	<i>Aguamiel</i>	<i>Pulque</i>
Densidad a 15° Centígrados	1.0548	0.992
Grado alcohólico a 15° C.		7.9
Acidez total en ácido láctico		0.39
Acidez fija en ácido láctico		0.21
Acidez volátil en ácido acético		0.12
Alcalinidad cc de sosa N.	1.04	
Extracto seco a 105° C.	15.01	1.65
Cenizas	0.31	0.30
Albuminoides totales	0.33	0.345
Gomas	1.20	0.66
Sacarosa	11.27	0.035
Azúcares reductores	0.82	0.00

FUENTE: Con datos de María Morton, *Aprovechamiento industrial del maguey*, tesis de Ingeniería Química, Universidad Nacional de México, Facultad de Química y Farmacia, México, 1925, pp. 64-65.

Fernando Pacheco, otro estudiante egresado de la escuela de Química, presentó su tesis *Elaboración higiénica del pulque* en 1928, centrando su atención en las cualidades del pulque, su composición química y en las mejoras de los trabajos iniciados por Paul Lindner, Miguel Cordero y María Morton.⁹⁵ Luego de ello, otro interesante estudio que apareció fue la tesis *Estudio de las vitaminas y de la fermentación viscosa en el pulque*, de Guadalupe Fernández de Tagle, en 1931,

⁹³ Morton Gómez, *Aprovechamiento*, pp. 43-44.

⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 61-62 / Loyola, *La industria del pulque*, p. 83.

⁹⁵ Fernando Pacheco, *Elaboración higiénica del pulque*, México, Universidad Nacional de México, tesis Facultad de Ciencias Químicas, 1928, reeditado en *Anales del Instituto de Biología*, vol. 3, no. 1 y 5 (25 de agosto de 1947).

donde se aborda un tema poco conocido para su época pero fundamental para valorar el aspecto nutricional del pulque como alimento. El objetivo del estudio era conocer el singular proceso de fermentación del pulque, que le otorgaba su consistencia viscosa, y determinar la importancia que tenía esta bebida en la dieta del mexicano común de 1930. La autora parte de la noción general de que las vitaminas son sustancias complejas (liposolubles e hidrosolubles) que intervienen en el desarrollo del individuo (como la vitamina A) o en la prevención de estados patológicos, como el raquitismo o la esterilidad (las otras vitaminas), ayudando al proceso metabólico del organismo al influir en la absorción de nutrientes, siendo el pulque contenedor de algunas de ellas.⁹⁶

La trascendencia del estudio reside en el papel que desempeña el pulque en la alimentación de la gente común, al proporcionarle las vitaminas B y E. La autora considera que el pulque presenta mayores ventajas que la cerveza y los vinos por su bajo contenido de alcohol y menor costo, a más de considerarlo como parte de la comida cuando su consumo fuera de litro y medio al día. Asimismo presenta un cuadro de la ración diaria de alimentos de un adulto en México donde asienta que el pulque aportaba buena parte de los carbohidratos y albuminoides; y en cuanto a su gasto, comparado con el precio de otros alimentos y bebidas, éste representaba la mejor opción popular de un complemento a la alimentación por su módico precio.⁹⁷

**Valor alimenticio del pulque comparado con el de los vinos, la sidra y la cerveza
(expresado en calorías contenidas en un litro).**

	<i>Cerveza</i>	<i>Vino blanco</i>	<i>Vino rojo</i>	<i>Sidra</i>	<i>Pulque</i>
<i>Albuminoides</i>	27				210
<i>Carbohidratos</i>	145	5.25	7.35	16.8	35
<i>Alcohol</i>	70 grs.	95 grs.	119 grs.	62 grs.	45 grs.
Precio corriente :	\$0.30	\$2.50	\$1.50	\$3.50	\$0.12

FUENTE: Guadalupe Fernández de Tagle, *Estudio de las vitaminas y de la fermentación viscosa en el pulque*, Tesis de Químico farmacéutico, Universidad Nacional de México, Facultad de Ciencias e Industrias Químicas, 1931, p. 50.

En síntesis, su escrito demostraba que el consumo moderado del pulque no era perjudicial sino benéfico para los trabajadores, pues aportaba sustancias alimenticias, como los fosfatos, carbonatos, sulfatos, minerales, carbohidratos y vitaminas, aprovechadas por el organismo.

⁹⁶ Guadalupe Fernández de Tagle, *Estudio de las vitaminas y de la fermentación viscosa en el pulque*, México, Universidad Nacional de México, Facultad de Química, tesis de químico farmacéutico, 1931, pp. 9-10.

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 48-49. Así expone que para poder suprimir el pulque se tendría que compensar con otros alimentos por lo que 1½ lt. de pulque (a 18 cvos.) proporciona albuminoides equivalentes en 1,200 c.c. de leche, 250 grs. de carne, 1 kg. de frijol y 1 kg. de tortillas; además de carbohidratos equivalentes en 3.4 c.c. de leche, 400 grs. de frijol, ½ kg. de azúcar y 300 grs. de tortillas siendo por eso un total de \$2.02, lo que era infinitamente superior para el salario común.

Menciona además que, de entre las bebidas fermentadas de México, el económico pulque era el que aportaba mayor poder energético y el que contenía menos proporción de alcohol.

Años después se reconoció que el valor alimenticio del pulque sobresale particularmente en ácido ascórbico (Vitamina C) y tiamina (Vitamina B₁). La proporción que de estos dos principios nutritivos contiene el pulque, es suficiente para llenar las necesidades del organismo, sin que sea indispensable consumir grandes cantidades de esta bebida.⁹⁸ Pero el pulque proporciona también riboflavina (Vitamina B₂) y niacina (ácido nicotínico, factor antipelagroso o complejo B). De esta forma se demostró que el consumo de esta bebida combate el raquitismo y la esterilidad, lo que permitió suponer la existencia de Vitaminas D y E. Asimismo se había observado que en los grupos indígenas en cuya alimentación se incluía el pulque no presentaban los llamados “estados de carencia” o avitaminosis. De igual forma se consideró que el pulque tenía propiedades terapéuticas: como galactógeno (pues, siendo rico en levaduras, el pulque podría desempeñar un papel semejante al de cerveza), reconstituyente en las convalecencias de algunos pacientes infecto-contagiosos o corrector de algunos desarreglos digestivos (o dispepsias), por el ácido láctico y las materias gomosas que contiene, diurético y hasta factor antidiabético.⁹⁹

María Morton da también una importante opinión acerca de la política gubernamental puesta en boga en los años de 1920, justo en la administración de los sonorenses cuando, al comprobar que existían numerosos y difíciles problemas que resolver en la elaboración y conservación del pulque, se proponía suprimir su fabricación y uso y hasta destinar los terrenos sembrados con magueyes a otra clase de cultivos, por lo que declara con valentía:

En primer lugar yo no creo que la primera razón sea de peso pues dificultades se han tenido siempre para resolver cualquier asunto industrial y no fueron menores los problemas que se tuvieron que resolver en la fabricación de la cerveza, en que los defectos de elaboración conducían a las mismas dificultades de conservación que fueron del todo resueltas satisfactoriamente a partir de los estudios

⁹⁸ Así lo corroboraron Juan Roca y Roberto Llamas en su artículo “Las vitaminas del pulque”, *Anales del Instituto de Biología*, T. IX, México, 1938, p. 81: “El hecho de que el pulque constituya un líquido de procedencia vegetal y que sea rico en levaduras, autoriza a suponer que existan, como integrantes del mismo, las vitaminas hidrosolubles C y B [...] se han realizado interesantes trabajos sobre el valor vitamínico del pulque, experimentando esta bebida en animales avitaminósicos, resultando, como es sabido, que en realidad contiene vitaminas en su composición. Nuestro trabajo tiene por objeto evidenciar, desde el punto de vista bioquímico, la existencia de las dos vitaminas mencionadas, y más aún, poder evaluar en unidades internacionales la riqueza del pulque en estas sustancias”.

⁹⁹ Loyola, *La industria*, p. 85, retoma la tesis de Guadalupe Fernández de Tagle, *Estudio de las vitaminas*, p. 46.

del inmortal Pasteur y hoy es la cerveza una de las bebidas universalmente aceptada, ¡porque no pasaría lo mismo con el pulque!¹⁰⁰

En todo caso el principal obstáculo estaba en el proceso de contención de las fermentaciones registradas en el aguamiel, causadas por microorganismos que propiciaban el desarrollo, a su vez, de otras varias clases de especies. Los primeros que actúan son bacterias productoras de ácido láctico; luego las levaduras transforman la mayor parte de la sacarosa en alcohol; después intervienen los microbios que producen la viscosidad y la producción de ácido acético; y por último los que provocan la descomposición de las sustancias nitrogenadas.¹⁰¹

En el siguiente cuadro se presenta la microbiología existente en los aguamieles estudiados por estas dos químicas, uno de San Antonio Tochatlaco y el otro de San Bartolomé de los Tepetates, ambas haciendas de Hidalgo, en los estudios realizados en 1925 y 1931, respectivamente.

Microbiología del aguamiel.

<i>Función</i>	<i>Levaduras halladas en los estudios de María Morton</i>	<i>Levaduras halladas en los estudios de Guadalupe Fernández</i>
- aromatizante - de fermentación	<i>Pichia agave</i> <i>Saccharomyces agave</i>	<i>Pichia agave</i> <i>Saccharomyces cerevisiae</i>
	<i>Bacterias halladas en los estudios de María Morton</i>	<i>Bacterias halladas en los estudios de Guadalupe Fernández</i>
Productoras de ácido láctico y anhídrido carbónico	<i>Bacillus Acidificans</i> <i>Streptococcus minor</i> <i>Sarcina major</i> <i>Termobacterium mobile</i>	
Productoras de ácido láctico y de masa viscosa	<i>Streptococcus corosus</i> <i>Leuconostoc de pulque</i> <i>Sarcina corrosa</i> <i>Diplobacter viscosum</i>	<i>Leuconostoc mesteroides</i> <i>Acetobacter Plicatum</i>
Descomponedoras de azúcar y de alcohol	<i>Oidium lactis de aguamiel</i> <i>Bacillus Xylinum</i> <i>Granulo-Bacter-amiel Alcoholicum</i>	<i>Bacterium acidificans longissimus</i> <i>Gránulo Bacter amiel Alcoholicum</i> <i>Bacillus Subtilis</i>
No Comunes	<i>Bacterium Iridicens</i> <i>Bacterium Vermiforme</i>	<i>Tórula mucilaginoso, Tórula rosada,</i> <i>Mesentericus tipo Vulgatus</i>

FUENTE: Cuadro formado con datos de María Morton, *Aprovechamiento industrial del maguey*, México, UNM, 1925, pp. 50-59 para la hacienda de Tochatlaco y Guadalupe Fernández de Tagle, *Estudio de las vitaminas y de la fermentación viscosa*, México, UNM, 1931, pp. 99-100 para la hacienda de Tepetates.

¹⁰⁰ Morton Gómez, *Aprovechamiento*, p. 75.

¹⁰¹ Las levaduras, productoras de la fermentación alcohólica, fueron estudiadas primero por el Dr. Carvajal quien logró obtenerlas en estado de pureza, y después por el microbiólogo francés Alexandre Guillemond quien estudió su biología e hizo la clasificación. En cuanto al mejor estudio de las bacterias, que son las que propiamente les dan los caracteres específicos al pulque, éste fue realizado por Paul Lindner, cf. Morton Gómez, *Aprovechamiento*, p. 50.

En 1925 el investigador germano Paul Lindner se había percatado que los medios y formas tradicionales de la recolección del aguamiel no permitían una materia libre de impurezas para la producción del pulque por lo que, al realizarse la esterilización del aguamiel, se requería de bacterias de cultivo puro para llevar a cabo las diferentes fases del proceso de fermentación: láctica, alcohólica y ácida, lo que podía originar diferentes bebidas. Así halló bacterias que “producen una fermentación con activa producción de ácido carbónico, pero sin fermentación de alcohol”, obteniéndose una bebida sin alcohol similar a la cerveza que podía conservarse en botellas cerradas sometida a la tinalización; otra bacteria convertía el aguamiel en una masa mucosa; y un tercer tipo de variante era una levadura añadida, que lo transformaba en bebida refrescante, rica en ácido carbónico y en grado alcohólico.¹⁰²

María Morton comentaba, al realizar su estudio sobre el pulque de San Antonio Tochatlaco, que reuniendo las anteriores características: “una bebida así es, si no agradable, de cualidades nutritivas y nada perjudiciales que no se toma con repugnancia puesto que no posee ninguno de los inconvenientes que presentan generalmente los pulques”, y agrega que para una bebida como esta “no es necesario ninguna modificación en su manera de fabricarla puesto que el procedimiento está tan bien conducido que no es necesario reforma alguna”, aunque aclara que esto no significaba que no pudiera realizarse por un medio más científico la fabricación de pulque. La principal dificultad que afrontaba esta empresa en hacer un pulque “científicamente tratado” era la de conservar el producto en buena calidad luego de la esterilización.¹⁰³

El biólogo Waldemar Christensen, técnico de la *Compañía Expendedora de Pulques* en 1913, había notado ya lo anterior expresando el siguiente argumento: “La conservación del pulque por medio de la pasteurización o añadiéndole sustancias preservativas, no debe admitirse porque tales tratamientos destruyen las bacterias y levaduras vivientes que caracterizan a la bebida y constituyen una de sus particularidades más importantes, además de cada preservativo en este sentido es directamente perjudicial para la salud de los consumidores”.¹⁰⁴ Este sería el principal reto técnico del pulque para seguir compitiendo en el mercado del siglo XX.

¹⁰² Paul Lindner, “Mejoras para el empleo del aguamiel”, *Revista Mexicana de Biología*, T. VI, México, 1926.

¹⁰³ Morton Gómez, *Aprovechamiento*, p. 65.

¹⁰⁴ Waldemar Christensen, prólogo a Miguel Macedo, *Libro Guarda-Tandas*, 1912, cit. Loyola, *La industria*, p. 93.

La comercialización del pulque embotellado podía modificar a la industria, con una mejor calidad y control en los productos, además de una posible reducción de sus costos unitarios, aunque se reconocía la necesidad de esperar un tiempo razonable para ello:

La industria pulquera requiere una transformación radical en la que se apliquen los principios económicos y técnicos que han llevado al éxito a otras industrias similares. El punto de partida debe ser la higienización de la bebida en forma integral, es decir desde la obtención de la materia prima hasta la venta al menudeo, de tal modo que el producto pueda competir en circunstancias de igualdad con su sucedáneo más cercano o sea la cerveza.¹⁰⁵

El principal problema del embotellamiento del pulque, que se ha mencionado ya, era la formación en el fondo de los envases de un sedimento que impedía conseguir una bebida homogénea. Sin embargo, interesados como María Morton tenían esperanzas de que, superando este defecto, la conservación del pulque estaría resuelta. No obstante, reconocían el recelo entre los fabricantes de que cualquier innovación en la presentación de la bebida implicaría un aumento de su precio, rehusando los productores a hacer esto por temor de que no fuera bien recibido por el público consumidor, aunque el beneficio fuera inmenso debido a que con ello se evitarían las adulteraciones y descomposiciones que sufría el pulque desde su salida del tinacal.¹⁰⁶ La sedimentación de la materia orgánica y la pérdida aparente de su valor nutricional era lo que despertaba la desconfianza de los consumidores respecto a las propiedades higiénicas del pulque embotellado, que tenía décadas de comercializarse en la ciudad de México.

En un texto de marzo de 1925, firmado por el creador del pulque conservado marca *Quetzal*, de nombre Jacobo Castro –que se anunció en el periódico *Excelsior* por breve tiempo en esos años–, se hace una defensa del pulque conservable y se propone la generalización del envasado higiénico para toda la producción pulquera del país, lo que redundaría en un incremento de las utilidades de la industria y de la recaudación fiscal que favorecería a todos los sectores, según el firmante. En dicho escrito se hace mención del procedimiento patentado como “pulque embotellado Quetzal”, el cual conservaba los nutrimentos alimenticios del pulque que son: “Hierro, vitaminas, ácido láctico, azúcar, alcohol 4.5 a 5% en volumen”, cantidad menor que la

¹⁰⁵ Así lo seguían requiriendo en la década de 1950, Pastor Sánchez, *El cultivo*, pp. 84 y 85.

¹⁰⁶ Morton Gómez, *Aprovechamiento*, p. 66.

cerveza; además, asegura que se eliminó la “fermentación pútrida”, que origina el mal olor y “las bacterias filamentosas”, que originan la viscosidad. Por lo que expresa enfático: “Como resultado de lo expuesto, se presenta con elegancia una bebida digna, de cualidades medicinales, única en el mundo y de duración indefinible, con la circunstancia que mientras más viejo, es más exquisito [¡como el vino!] y por esto puede ser embotellado y enviado a todas partes del mundo”.¹⁰⁷

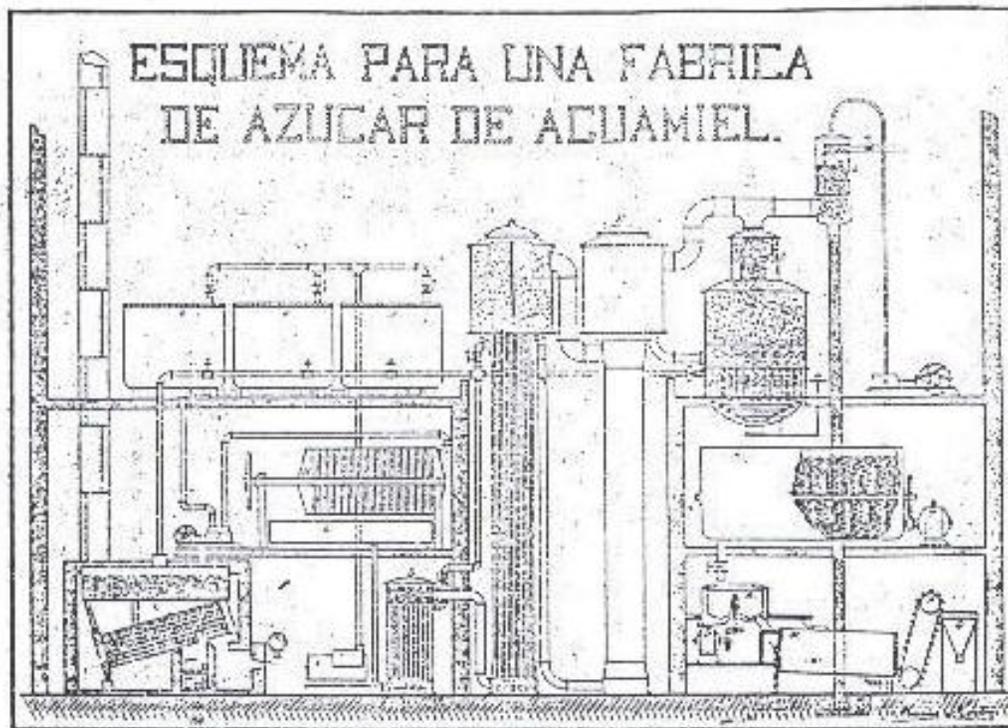
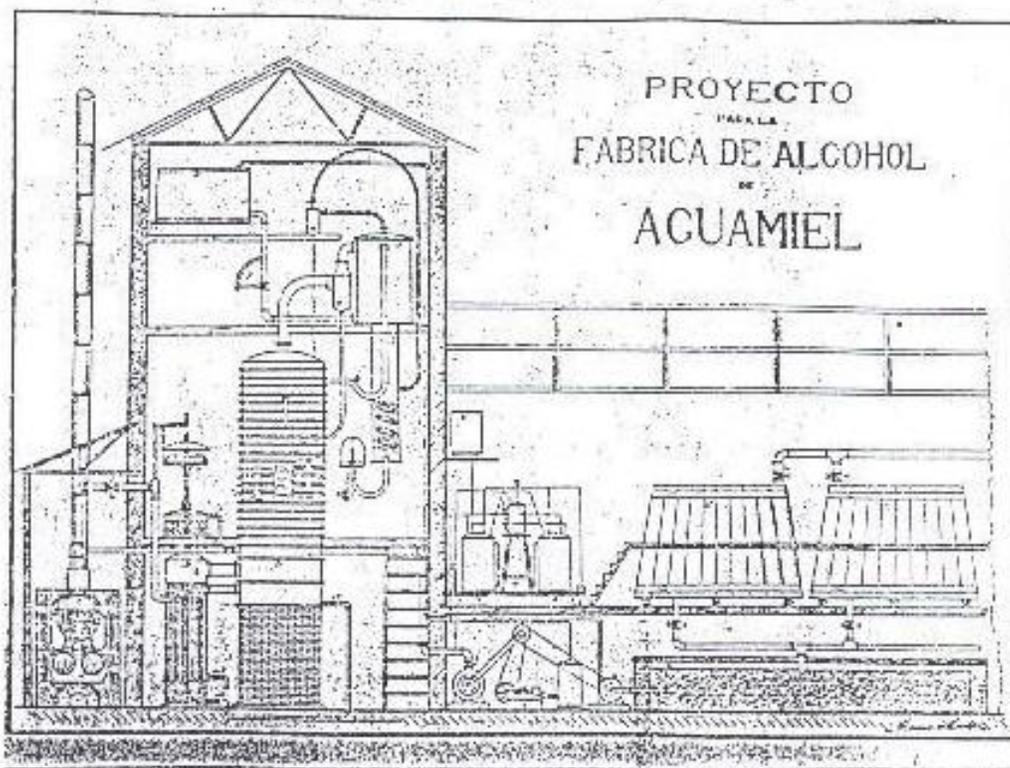
Sin embargo, una de las razones que propiciaron el mal recibimiento de la nueva presentación de pulque era la condición habitual de que los consumidores del pulque ordinario en las ciudades, preferían consumirlo en un ambiente adecuado para la socialización: la pulquería. En cambio, los consumidores de pulque embotellado rompían con este aspecto tradicional de la cultura popular urbana de México, y se asemejaban más a la vida modernizante de compra y consumo disociados con el espacio (por ejemplo las lecherías y las panaderías donde no se consumía el producto *in situ*). Además, la casi totalidad de las pequeñas industrias manufactureras de pulque permanecían produciendo, expendiendo y consumiendo pulque a la manera tradicional, siendo contados los medianos productores que intentaron actualizarse a las exigencias de la industria de bebidas embotelladas de las que, como en el caso del pulque “Quetzal”, desconocemos cuanto duró su venta en el mercado. Las condiciones de dispersión, desunión y nula inversión económica no propiciaban el despunte modernizador que requería la industria para la competencia moderna.

A criterio de Morton, superando estos obstáculos del pulque higiénico, sólo restaba utilizar el aguamiel para la obtención de otros productos útiles, como los derivados del alcohol, vinagre, azúcar y gomas. Sin embargo, el único producto lucrativo era el alcohol, debido a que no requería de maquinarias costosas ni procesos complicados que elevasen los costes de fabricación de manera extraordinaria. Incluso este producto sería de mejor calidad que los extraídos de otros agaves, incluido el tequila o el mezcal. La calidad de alcohol obtenido del aguamiel era tan buena como el de otros destilados, como el de la caña de azúcar, aunque en lo que se refiere al precio no podría competir (ya que la caña contiene entre 18 y 25% de azúcar y el aguamiel sólo un 6%, lo que en la práctica industrial rendiría alrededor de un 4 % de alcohol puro de 96 grados). A esto se agrega que la planta de caña es anual y el maguey tarda casi 10 años para entrar en producción.¹⁰⁸

¹⁰⁷ AGN. Fondo Obregón-Calles, exp. 104-P-2. “Propuesta para embotellar la producción pulquera”, marzo de 1925.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, Morton Gómez, *Aprovechamiento*, pp. 81-97.

Proyectos de Fábricas industrializadoras de alcohol y azúcar de aguamiel (1925)



Ilustraciones de María Morton Gómez, *Aprovechamiento industrial del maguey*, tesis UNM, 1925. (Posiblemente con conocimiento de la fábrica de la *Compañía Expendedora* o de la *Agmel Company*).

Otro interesante aporte de la tesis de Morton fue el presupuesto de la construcción de una fábrica de alcohol que, en conjunto: el edificio, el destilador, los aparatos, las calderas, las tinas, los tanques, las bombas y demás utensilios requeridos, la cotizaba en unos \$55,000 de entonces, en cambio, para la fábrica de azúcar de aguamiel se requería de \$100,000 aproximadamente; aunque advierte que, debido a la capacidad de los aparatos y el rango de aprovechamiento de los recursos, no podían considerarse viables estos negocios tanto como el del pulque.¹⁰⁹

De esta manera, la opción del aprovechamiento del aguamiel para la obtención de azúcar resultaba, un proceso más complicado, pues para el proceso productivo se sometería a diferentes y complejas operaciones (ya que para la sola purificación del aguamiel sería necesario la decoloración, defecación, decantación y filtración para lograr la materia azucarada). Luego, con el proceso de evaporación, se obtendría un jarabe concentrado, y por último, otra fase para lograr la cristalización del azúcar. Por su parte, para la obtención del vinagre sólo bastaría dejar al pulque expuesto al aire para que se produjera el ácido acético, que al ser destilado produciría vinagre con un 30 a 35 % de este ácido, no teniendo mayores problemas su producción. Sin embargo, la producción lucrativa más importante para la época era el azúcar, debido al quiebre de la industria azucarera de Morelos, no obstante era onerosa en su producción, pues necesitaba de una inversión a largo plazo, con un equipo costoso que sería difícil de financiar por los productores pulqueros. El plan fue presentado a Obregón pero como sabemos no prosperó.¹¹⁰

En otro campo de ideas, en una tesis de medicina se hallan algunas propuestas profilácticas, recalcando los aspectos anticuados y poco higiénicos del pulque. El escrito realizado hacia 1931, por el médico militar Humberto Mayans Victoria, titulado *El pulque, sus defectos higiénicos*, es un texto dedicado a la tarea de examinar los inconvenientes higiénicos en la preparación de la bebida, desde una visión crítica. En él se encuentra una recapitulación sintética de los resultados de las investigaciones de los autores que lo habían antecedido como Payno, Lobato, Segura, Carvajal, Bulnes, Cordero, Lindner, Morton y Bruhner, además de mencionar el trabajo del doctor Rafael López, quien se dedicó a estudiar el problema de “higienizar” el pulque entre 1902 y 1903. De los estudios realizados por dicho médico reitera cuatro conclusiones que se habían retomado ya en los años precedentes para “higienizar” la industria y formular su reglamento:

¹⁰⁹ *Ibíd.*, pp. 107-111.

¹¹⁰ *Ibíd.*, pp. 99-105.

1. Que para recolectar el aguamiel debía de suprimirse el uso del acocote.
2. Que para la fermentación debía sustituirse las tinajas de cuero.
3. Para conducir el aguamiel debía usarse un barril provisto de “tapón sello”, de una llave y de una “pichorra” [respiradero]; asimismo de la prohibición de los catadores.
4. Para su consumo debía expendirse el pulque en garrafones provistos de llave inferior.

Mayans concluyó que el pulque era en sí una “bebida enferma”, por su procedimiento tradicional inveterado que necesitaba ser reemplazado por un proceso “científico” que sería de interés nacional (con fines higiénicos como en materia hacendaria), dando su apoyo a la iniciativa del embotellamiento del líquido, que beneficiaría tanto al consumo, asemejándolo a la cerveza. Escribe en cuanto al mejoramiento del pulque que, siendo parte de la dieta del pueblo mexicano, el Estado tenía el deber de “alentar, promover o estipendar los estudios serios” que ayudaran al tema; esta propuesta tendría como finalidad disminuir en el proceso natural de la conversión del aguamiel en pulque el contacto con bacterias ajenas.¹¹¹ Aunque, como hemos visto, la adecuación de técnicas simples que fueron incluidas en el Reglamento de 1928, no tuvieron la repercusión que se buscaba por la inadaptabilidad a los usos y costumbres de la industria del pulque, y por la impredecibilidad de la fermentación empírica del pulque, a pesar de los esfuerzos académicos.

De esta manera, en todo el proceso productivo del pulque, desde la raspa y la recolección del aguamiel hasta su transporte al tinacal y la fermentación del pulque, se revelaban peculiaridades de atraso y pervivencias culturales del pasado en la agroindustria que no se podían superar. En el ámbito rural la persistencia de procedimientos agrícolas y productivos se remontaban hasta los tiempos de la conquista o anteriores, utilizando tecnología centenaria. Pero en la década de 1920 el aspecto fundamental era la falta de higiene que se advertía en la contaminación de la materia prima del aguamiel y por el empleo de numerosos utensilios de difícil aseo en un ámbito de elaboración rudimentaria en el que se mezclaban ritos y prácticas consuetudinarias.

No sería sino hasta 1938 cuando los biólogos Juan Roca y Roberto Llamas, en su estudio sobre el pulque, en el laboratorio del Instituto de Biología, con ayuda del químico Ramón Barreda y del hacendado hidalguense Miguel Macedo Enciso, corroboraron que la variabilidad de

¹¹¹ Humberto Mayans Victoria, *El pulque: sus defectos higiénicos, la vinificación del aguamiel*, México, Escuela Médico Militar, 1932, pp. 23-24 y 61.

la composición del pulque, al destilarlo, se debía a la conjunción de factores que intervienen en el proceso de la misma fermentación del aguamiel, y que podía variar en un mismo maguey, al momento de introducir diferentes objetos, obteniéndose resultados distintos:

... lo que demuestra que el líquido primitivo había experimentado modificaciones en su composición. Esto, que al principio nos sorprendió, lo encontramos después perfectamente lógico, pues es natural que actuando distintas levaduras y gérmenes en un líquido complejo, sin control biológico alguno del predominio de unas u otros, actuando en distintas condiciones de temperatura, o por variabilidad de iones o por cambios en el pH del medio, pueden producirse distintas sustancias, hecho que nos parece conveniente resaltar aquí, ya que hemos llegado a la conclusión de que no puede controlarse esta bebida en las condiciones actuales de producción, por lo que se refiere a la uniformidad de su composición.¹¹²

Advirtiendo que si se desarrollara un método para la fermentación de un aguamiel estéril, con levaduras y gérmenes controlados, se tendría “un líquido fermentado de composición constante”; pero como el aguamiel es un líquido nutritivo, “extraordinariamente apto para las fermentaciones de cualquier género”, que no se elabora en las condiciones mencionadas, se comprende entonces que se produzcan líquidos variables, en composición y calidad. Y este fue el reto que no pudo superarse durante estas décadas. En cambio las bebidas fermentadas, que serían su competencia, lograron estabilizar los componentes microbiológicos de fermentación, dando un paso mayor.¹¹³

Los esfuerzos de los diversos investigadores de la época se hallaban otra vez en un momento poco propicio para aprovechar estos conocimientos en los ámbitos prácticos de la producción, comercialización y consumo, pues el embate contra lo que había representado la industria pulquera había estigmatizado al maguey, considerándolo un sinónimo oprobioso de su producto más divulgado, el pulque. El ataque recayó en la bebida, aun cuando los derivados del aguamiel tuvieran grandes posibilidades de ser aprovechados industrialmente en variadas formas y en diversos ámbitos; pero éstos se proscribieron de la vida cotidiana y se olvidaron con el tiempo y la ignorancia. Los adelantos técnicos perdieron otra opción de futuro para esa industria. Mientras tanto los embates fiscales, el cambio de formas de consumo y el reparto agrario se intensificaron.

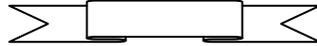
¹¹² Juan Roca y Roberto Llamas, “Naturaleza en las sustancias obtenidas por destilación de pulque”, *Anales del Instituto de Biología*, T. IX, México, 1938, pp. 394.

¹¹³ Es por esta razón que los comerciantes pulqueros, al no obtener el líquido viscoso que se considera como el mejor, le añadían gomas o diversas sustancias que aumentaban la viscosidad artificialmente. *Ibíd.*, pp. 394-395.

Cuadro de invenciones y patentes para la conservación del pulque, 1919-1928.

<i>Año</i>	<i>Procedimiento o invención</i>	<i>Nombre del inventor</i>	<i>Registro</i>
1919 / 1920	Sistema para evitar la adulteración de la venta del pulque en barriles (“sistema Xóchitl”) y Reforma al sistema Xóchitl para venta con sistema refrigeración y mezclador	Miguel Macedo Enciso	Exps. 42-43
1919	Procedimiento para fermentación con levaduras aisladas	Miguel Cordero	Exp. 76
1920	Conservación del pulque por medio de esterilización a “baño maría”, agregándole cloruro de sodio	Agustín Bernardo Carrasco	Exp. 77
1921	Procedimiento para obtener el aguamiel del maguey en forma continua sin la raspa diaria	Eugenio de la Peña y Lyon	Exp. 78
1921	Conservación del pulque por medio del embotellamiento usando gas carbónico, como en las bebidas gaseosas	Manuel de la Llave	Exp. 79
1921	Conservación del pulque usando vapor de agua hasta llegar al punto de ebullición en cámara cerrada	Everardo Pérez Reguera	Exp. 80
1921	Gasificación del aguamiel, pulque, o pulque curado	Everardo Pérez Reguera	Exp. 81
1922	Fermentación del aguamiel con agua destilada y fermentos	Raymundo L. Gómez	Exp. 82
1923	Conservación del pulque por pasteurización, adhesión de bicarbonato de sodio y cerrado hermético	Joaquín Benito Ayala	Exp. 86
1923	Procedimiento para la preparación de pulques y derivados con esterilización con ácido sulfúrico y ácido carbónico	José Donaciano Morales y Elie Delafond	Exp. 88
1924	Conservación del aguamiel por medio de congelación	Carlos Vargas Pucheu	Exp. 90
1923	Conservación del aguamiel por medio de ácido sulfuroso	Elie Delafond	Exp. 92
1924	Conservación de pulque por medio de ozonización (ozono) del líquido mediante electrolisis	Víctor Sauvade	Exp. 93
1925	Conservación del pulque mediante varias fermentaciones con levaduras de vino y luego pasteurizándolo	Rafael López	Exp. 94
1925	Vino extraído del pulque, con mayor contenido de alcohol	José de la Cruz y Crespo	Exp. 95
1926	Elaboración de jarabe de aguamiel incristalizable usando un antiséptico, luego ebullición y concentración al vacío	Elie Delafond	Exp. 96
1926	Procedimiento para fermentar el aguamiel para obtener pulque con cultivos puros, esterilizándolo por medio de calderas e inoculándolo con fermentos puros escogidos	Alfonso Aguilar, Luis Buhot y Vladimir Wendhausen von Rosenberg	Exp. 97
1926	Fabricación de pulque higiénico con cultivos puros (con igual sabor, acidez, viscosidad y grado alcohólico de 4.5 a 5.5 grados) sin microorganismos patógenos	Aguilar, Buhot y von Rosenberg	Exp. 98
1926	Forma de impedir la descomposición del pulque con bisulfito o meta-bisulfito de potasio o sodio	Leo Bessette	Exp. 100
1926	Instalación higiénica para el trasiego y venta del pulque (con el objeto de no ser vehículo de gérmenes patógenos)	José María Montaña	Exp. 102
1926	Aplicación de Rayos Ultravioleta para la esterilización y conservación del aguamiel, pulque y sus derivados	Luis Ortega Uhink y Aquilino M. de Parres	Exp. 103
1927	Método para quitar el mal olor y el mal sabor al pulque, lavando los envases con vapor de agua y carbón vegetal	Elías Bonilla	Exp. 105
1928	Preparación de la bebida “Pulque puro” sin sedimentos con centrifugado, rayos ultravioleta y anhídrido carbónico	Aquilino M. de Parres y Manuel García Gómez	Exp. 106

Fuente: AGN. Fondo Patentes y Marcas (218), Bebidas. Pulque (27-2), legajo 124, y (27-8) para el primer caso.



Con la publicación en la prensa de la propuesta de la Presidencia de la república de prohibir la explotación del maguey pulquero el 14 de diciembre de 1921, iniciaron una serie de críticas y diatribas sobre la forma de producción en la industria pulquera. En primera instancia se concibió un proyecto de supresión total de la producción pulquera para que el cultivo del maguey y su producto aguamiel, fueran destinados a otras elaboraciones. Sin embargo, y a pesar del apoyo prestado por numerosos investigadores e incluso uno que otro emprendedor oportunista, el gobierno se percató que el negocio pulquero era aún muy importante en el comercio y las finanzas de la ciudad de México. No obstante, al mismo tiempo, representaba un aspecto anquilosado de la cultura popular capitalina, cuyos rasgos desagradables de las costumbres de los consumidores y de la forma en que se transportaba, comerciaba y expendía, generaba un disgusto entre las clases dirigentes, sobre todo porque el vasto consumo del pulque estaba asociado al alcoholismo, a la indolencia laboral, a la miseria e insalubridad entre los trabajadores mexicanos.

Por otra parte, una industria que sí estaba en vías de modernización, cumpliendo con los preceptos de higiene y salubridad, fue la cervecera que, impulsada por los nuevos tiempos, por grandes inversiones y con el beneplácito de los gobiernos sonorenses, comenzó su asombroso desarrollo. Ésta realizó campañas mercadotécnicas que ya expresaban una mentalidad moderna y urbana que ha perdurado hasta nuestros días, en contraposición con la industria pulquera que era más bien exponente de un pasado indígena y popular, al que se le había achacado numerosos mitos y que había degenerado en su título de “bebida nacional” a la del “mal incomprendido licor”. Pero más evidente fue el impacto que tuvo el cambio en los hábitos de consumo, pues la adquisición de productos de origen extranjero –como la cerveza– hizo sentirse al consumidor un ciudadano moderno equiparable al del mundo occidental y civilizado, renegando de alguna manera su origen social y cultural. De manera que la diferenciación en el consumo de productos, gustos y costumbres, formaba parte de la aparición de un nuevo “status social” del nuevo y moderno mexicano, que la cultura del México posrevolucionario ayudó a incentivar.

El interés por el conocimiento de elaboración del pulque, con la participación de estudiosos nacionales y extranjeros, tuvo como primer resultado un debate en los medios de comunicación impresos de la capital, en donde la crítica hizo eco de los profusos reproches a la bebida nacional que databan de la época del Porfiriato. Pero una consecuencia de mayor importancia fue la

recomendación para una mejor fiscalización en la industria de las bebidas embriagantes, siendo el pulque el causante principal en dicho ramo. Así, se creía, que una manera de combatir la embriaguez era aumentar los impuestos y denegar los permisos de apertura de nuevos centros de consumo. De manera que si no era posible una prohibición absoluta, se podía intentar restringir su uso. Pero el mayor peso de las reformas posrevolucionarias recayó en la Salubridad Pública y en la intervención en el complejo y vasto proceso de la elaboración del pulque. La formulación de un Código sanitario, en 1926, propició una serie de reglamentos y decretos en la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas en los principales centros de consumo del país, de lo cual no podía desasirse el pulque. El *Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque*, del 27 de marzo de 1928, fue el resultado del interés oficial por controlar, medir e higienizar la actividad de productores, introductores, transportistas y expendedores de la blanca bebida, con la finalidad de forzarlos para entrar en la modernidad, aunque no quisieren. Así, este decreto demostraba la voluntad por incorporar al pulque en la carrera industrial del siglo XX.

Esta batalla a favor y en contra del pulque, que llevaba al menos tres décadas, también se trasladó al ámbito de los estudios científicos, específicamente a los de orden microbiológico y químico. Y, a pesar del arduo debate en los años de 1920, no fue sino hasta con las primeras generaciones de químicos, egresados de la Universidad Nacional, que adquirió rasgos de notabilidad, pues ahora participaban integrantes de la sociedad que no estaban vinculados directamente a la industria pulquera sino que se interesaban sólo por el desarrollo científico. Pero de nueva cuenta los aportes de los estudios realizados no encontraron respaldo en ese momento crítico del negocio pulquero, pues faltaba capital para realizar los proyectos de diversificación de la industria, además de que la urgencia principal era mantener a flote la producción pulquera.

Esto se puede comprobar claramente con el registro de pulque transportado en las compañías ferrocarrileras más importantes del país entre 1921 hasta 1930. Luego de la década revolucionaria el comercio del pulque se había estancado pero se esperaba que se recuperaría en la década de 1920, mas esto no fue así, debido a la caída de más de la mitad del volumen transportado al cabo de diez años, como se comprueba en los datos de los Ferrocarriles Nacionales y Mexicano. Ahora para entender el porqué de esta situación explicaremos en el siguiente capítulo las consecuencias negativas que tuvieron los decretos de fiscalización en la desaceleración del negocio pulquero.

En este escenario, y con la imperiosa necesidad de mejorar los aspectos urbanos, cívicos e higiénicos de la población, el gobierno triunfante de la Revolución, encabezado por los caudillos sonorenses, establecería una serie de normativas con el fin de restaurar la tranquilidad social y buscar una mejoría económica en las arcas nacionales. Sin embargo, esto trajo como resultado, trágico para esta agroindustria, que se gravaran con mayor cantidad de exacciones a las bebidas embriagantes nacionales, así como también a las extensas propiedades rurales que sostenían aún el producto del blanco licor. Las demandas sociales sobre la tenencia de la tierra intervendrían en la paulatina presión que se daría a las unidades productivas. Pero, tal vez, lo que más influyó fue la reiterada denigración que sufrió el pulque en los medios de comunicación, así como en las declaraciones de los gobiernos, que concibieron la necesidad de acabar con este resabio cultural del pasado que tenía una evidente raíz indígena y popular, que no dejaba de ser incómodo y resueltamente inadaptable en los planes de modernizar y convertir en ciudadanos responsables a buena parte de los trabajadores del campo y las urbes que eran consumidores de esta bebida. Su desaparición era una condición ineludible para el advenimiento de la época del México renovado.

Como hemos visto el proceso de desintegración de la industria pulquera durante el periodo de la Revolución fue el inicio de una serie de problemáticas en diversos ámbitos que se presentarían en la década de 1920. Se ha creído que la sola desestabilización y desestructuración del sistema productivo de las haciendas pulqueras y de la disminución de los expendios de pulque fue la sola causa para la debacle de este gran negocio a nivel nacional. Pero no fue así. La década de 1920 representa un parte aguas de modernidad que cimbró el presente y el futuro de la producción pulquera de Apan y, naturalmente, tuvo un gran impacto en la principal urbe consumidora de esta bebida. De esta forma numerosas afectaciones se llevaron a cabo en el negocio pulquero, tanto en la ciudad de México que demandaba la bebida, y que indudablemente fue impactada por nuevas reglamentaciones rigurosas tanto en materia de sanidad como en la fiscal, como adelante se verá, (afectando en la organización administrativa, social y en la alteración de hábitos); como también en la zona productora del pulque en los Llanos de Apan, donde luego de una década de difícil supervivencia se presentaron problemas como el descenso de la producción de pulque y el desuso de invenciones tecnológicas, además del reparto agrario, siendo los responsables del colapso de una industria que no pudo restaurar su antiguo influjo de poder y riqueza que tenía en el pasado.

Capítulo IV – *La gran década del embate: los años 1920*

La incorporación de nuevas leyes fiscales al pulque

El inicio de la década 1920 representó una reestructuración importante en los ingresos federales. Como una breve introducción al tema de la fiscalización podemos señalar que las contribuciones directas son aquellas que se aplican directamente sobre los individuos o empresas, tales como el impuesto sobre la renta, los impuestos sobre los beneficios y los impuestos sobre ganancias de capital. Los impuestos directos se dividen, a su vez, en impuestos reales e impuestos personales. Los impuestos reales, también denominados de “producto”, gravan la fuente del rendimiento económico y no la persona que lo genera. En tal sentido, impuestos reales son los que gravan el valor de la propiedad, las patentes industriales y comerciales, y las manifestaciones de riqueza.

Por otro lado, los impuestos personales, se aplican a cada persona, por lo que su gravamen es sobre una parte o sobre todos los rendimientos económicos de un individuo. Así, los impuestos personales pueden ser fijos (como sería el caso de la capitación, en el que todo individuo debe pagar un monto específico de dinero) o variables, en los que se aplican “tasas” de contribución que cambian de acuerdo con los ingresos (netos o brutos, provenientes del trabajo, del capital, o del arrendamiento de la propiedad) del individuo. En cambio los impuestos indirectos son los que gravan a los bienes y servicios (como las alcabalas, el impuesto sobre el comercio exterior y el impuesto sobre el valor agregado). Las contribuciones indirectas son aquellas que se perciben con ocasión de determinados actos y no se devengan en periodos fijos, ni se recaudan con arreglo a padrones, gravando una capacidad transitoria, misma que se manifiesta de una forma indirecta.¹

En cuanto a los impuestos relacionados al pulque, durante la primera parte del siglo XX, nos encontramos que existían tres principales obligaciones: el más antiguo era el impuesto a la venta de primera mano, o “Timbre”, que era efectuado justamente al salir de su lugar de producción (tinacal) cuando era entregado al comprador del líquido o contratista,* y era de jurisdicción federal. El segundo era una imposición federal gravando la producción del pulque, denominado impuesto a la “derrama”, que estimaba el valor anual de la producción total del líquido en el país,

¹ Luis Jáuregui, “De re tributaria. ¿Qué son los impuestos directos?”, Luis Jáuregui (coord.) *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2006, pp. 9-10.

* El contratista era el comprador de pulque que efectuaba un contrato por un año para adquirir toda la producción.

repartiendo el cobro en oficinas regionales. El tercero también era un gravamen federal directo, el impuesto sobre la renta (en inglés *Income-tax*) que gravaba el producto económico de la actividad pulquera, esta variante del impuesto sobre sueldos y utilidades se creó bajo el régimen sonoreense. Sin embargo, durante el establecimiento de este impuesto hubo una gran oposición por parte de los comerciantes del país, pues esta exacción era el primer tributo permanente que gravaba las utilidades, además de que daba cabida para que el Estado se enterara de la “verdadera situación financiera de los negocios y a que con ello aumentara la ‘odiosa’ fiscalización gubernamental”.² Se vivía entonces una concentración de impuestos por parte del gobierno federal, de 1922 a 1949, a expensas de estados y municipios, federalizando algunos de los impuestos más importantes, siendo un esfuerzo rotundo del gobierno revolucionario por ordenar y uniformar la fiscalidad.³

No obstante, durante los años siguientes al periodo álgido de la Revolución mexicana y sobre todo en la etapa de reconstrucción nacional, dirigida por la élite de los militares sonorenses, la crisis financiera estuvo en su mayor apogeo, impidiéndose la debida recaudación de recursos. Así, la estabilidad política, durante el gobierno de Obregón, estuvo condicionada por la precaria situación de las arcas del Estado. Por esta razón se impulsó una reorganización fiscal para obtener los recursos necesarios para hacer frente a los gastos de sus Secretarías, de la cual la principal consumidora del erario era la de Guerra. Obregón, unos días después de asumir el poder, declaró: “La manera más eficaz de lograr la reconstrucción nacional, es dando toda clase de facilidades y seguridades a los hombres de capital y acción, para que inicien desde luego el desarrollo de nuestras riquezas naturales, sin descuidar, por supuesto, los justos anhelos de mejoramiento económico que tienen todas nuestras clases trabajadoras, y a los cuales tienen derecho”.⁴

El 25 de junio de 1921 se emitió desde la Secretaría de Hacienda, cuyo oficial mayor era en ese año Manuel Gómez Morín, una circular al administrador principal del Timbre fijando un importe mínimo a pagar para las bebidas alcohólicas, situando al tequila en 35 cvos., al mezcal en 30 cvos., al alcohol en 30 cvos., y al pulque en 4 cvos. por litro; siendo precios mínimos de venta de primera mano, sobre los cuales se causaba el efecto del 50 % del timbre. Sin embargo, para el

² María del Carmen Collado Herrera, *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996, p. 177.

³ Luis Aboites Aguilar y Luis Jáuregui, en “Introducción”, *Penuria sin fin, historia de los impuestos, s. XVIII-XX*, México, Instituto Mora, 2005, p. 29.

⁴ “Discurso pronunciado en La Tabacalera Mexicana, 5 de diciembre de 1920” cit. en Collado, *Empresarios*, p. 203.

mes de diciembre los precios fueron nuevamente cotizados: para el alcohol 50 cvos., mezcal 30 cvos., vinos 40 cvos., pulque 4 cvos. por litro y tequila \$24 por 66 ltrs., sobre los que se motivaría el impuesto del art. 2 del “Decreto previniendo la forma en que causarán el impuesto especial del timbre las bebidas obtenidas por destilación, así como las de vino, cervezas, pulque y demás similares de jugo de maguey”, declarado el 6 de enero de 1919.⁵

De modo que no sólo era el ramo pulquero el que estaba recibiendo amagos para desalentar su producción, sino también el del mezcal e incluso el del tequila. El 31 de enero de 1922, ante las peticiones de Jorge A. Vázquez, de la Comisión de productores de mezcal de San Luis Potosí, y de Luis de la Rosa, de la de Zacatecas, para reducir de \$.30 a \$.20 el impuesto por litro que tenía la bebida; el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les comunicó que la idea del presidente era que fueran “los vicios los que deben gravarse preferentemente, con objeto de ir aligerando los artículos de primera necesidad de las contribuciones que sobre ellos pesan”. Las peticiones de estos empresarios de industrias regionales se hacían debido al notorio aumento del impuesto a la venta de primera mano de esa bebida, lo que originaría una paralización de las compraventas y el cese de labores en varias fábricas en la vasta zona del centro-norte del país.⁶

En un telegrama, del 2 de mayo de 1922, el diputado Jesús Careta S. escribió al presidente Obregón sobre un acuerdo tomado en el Congreso del estado de Hidalgo expresándole que el aumento excesivo sobre el impuesto de venta del pulque, decretado por el gobierno federal, agravaba la condición del erario estatal, debido a que la industria pulquera había dejado de cubrir los impuestos locales, por lo que agrega: “si el gobierno de la república estima perjudicial el pulque, desde el punto de vista económico no conviene dar golpe brusco porque se resienten grandemente los estados productores que no cubren presupuesto”; por tanto, si el gobierno federal no puede reducir el impuesto, cuando menos pide que no se aumente “porque arruinaría su situación ya desesperada”.⁷ Ante lo cual respondió escuetamente el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, que eso se tomaría en cuenta para futuras disposiciones de esa Secretaría.

⁵ *Diario Oficial. Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, t. XVIII, núm. 47, p. 731, 25 de junio y t. XXIX, núm. 92, p. 1830, 22 de diciembre de 1921. Hay que anotar como complemento que el vino de producción nacional estaba gravada con el 25% y las cervezas nacionales sólo con el 16 % del costo de su venta, en *Diario Oficial*, t. XI, núm. 16, pp. 181-195, 18 de enero de 1919.

⁶ AGN. Presidentes. Fondo Obregón-Calles, exp. 104-P-2, telegrama de Adolfo de la Huerta, 1º de febrero de 1922.

⁷ AGN. Fondo Obregón-Calles, Alcoholes, expediente 808-A-35, telegrama de Jesús Careta S., 2 de mayo de 1922.

La situación de los productores en 1923 era muy crítica, como lo demuestra una serie de telegramas de pulqueros independientes del valle de Mezquital, Hidalgo, enviados a Obregón, quejándose del aumento al impuesto federal a la “derrama” (impuesto a la producción del pulque) situado en \$5’000,000. En palabras de los pequeños fabricantes, esto “matará industria y trabajo que desde época inmemorial [está] establecida, dejaría en la miseria millares de familias que no tenemos otro patrimonio, aquí pequeña propiedad es único esquilmo del cual vivimos”.⁸ Otro ejemplo era el caso de los productores de Singuilucan, estado de Hidalgo, en el que, a pesar de estar de acuerdo con el aumento en la derrama, objetaban la derogación o modificación del Reglamento para la “derrama” de alcoholes por “impracticable o inconveniente”, lo cual motivó una respuesta explícita por Álvaro Obregón que fue contundente, pues, debido a las necesidades del erario federal para subsanar las deudas interior y exterior, así como el presupuesto de egresos, expresaba categórico que era “lógico que en estos esfuerzos se graven en términos más elevados, aquellos productos que no constituyan un artículo de primera necesidad en la vida del pueblo”.⁹

Todo este revuelo, que incluía a la organización de los productores pulqueros del *Sindicato de Trabajadores de la Industria Magueyera*, que incorporaba a hacendados de los estados de Hidalgo, México y Tlaxcala*, además de otras asociaciones de productores pequeños y medianos de la misma zona, concentrados en otros grupos, se debía a la promulgación del *Reglamento para la derrama del impuesto sobre alcoholes*, del 22 de marzo de 1923.¹⁰ En él se describe la manera en que se debía llevar la contabilidad de la producción de bebidas embriagantes, entre las que se incluyó el tlachique y el pulque, bebidas fermentadas de baja graduación alcohólica, exigiendo una declaración bimestral por triplicado de la producción en fábricas o tinacales, según el licor.

Entre las novedades que exigían a los productores estaba la de llevar el registro en dos libros: uno de registro para las manifestaciones ante Hacienda y otro de las ventas al mayoreo o

⁸ *Ibíd.*, telegrama de productores de Nopala, estado de Hidalgo, a la Presidencia de la república, 17 de abril de 1923.

⁹ *Ibíd.*, telegrama firmado por Obregón del 23 de abril de 1923. Otros mensajes enviados fueron de los productores de bebidas embriagantes de Chignahuapan, Chalchicomula y Zacapoaxtla en el estado de Puebla y de los pulqueros de Pachuca. *Ibíd.*, telegramas del 24 de abril, 4, 6 y 8 de mayo de 1923.

* El Sindicato Magueyero (con domicilio en Avenida Madero no. 28, México, D. F.) fue una sociedad de los hacendados productores de pulque que utilizaron una figura jurídica impulsada por los mismos revolucionarios, ante las presiones del mismo gobierno para aceptar la reestructuración de organizaciones empresariales y productivas después de la revolución, por lo que esta sociedad representaría en los años de 1920 las demandas de sus agremiados.

¹⁰ “Reglamento para la aplicación del Impuesto de Derrama sobre alcoholes, aguardientes, tequilas, mezcales, sotoles, vinos, licores y sus similares, y sobre pulques y tlachiques”, en *Diario Oficial*, t. XXIII, núm. 72, 28 de marzo de 1923.

menudeo, incluyendo las cantidades de pulque que se daban a los trabajadores de las haciendas. Asimismo se debía contabilizar no sólo la producción de pulque sino también las magueyeras existentes, pues se pedía a los productores dar el número de magueyes de planta de acuerdo con su medida de desarrollo biológico ('de cuarterón', 'de medio porte', 'de tres cuarterones', 'de porte', 'capón' y 'capado'), además de la variedad y número de magueyes en explotación. De la misma forma se requería la cantidad de barriles y su capacidad, y el producto no empleado para la venta.¹¹ En otras palabras, la finalidad de esta disposición era tener un Censo de producción de bebidas alcohólicas en el país, y determinar las exacciones futuras a estas industrias.

La forma de pago se realizaría por adelantado a través de la compra de estampillas a la Secretaría de Hacienda, canceladas en talonarios por el valor del gravamen en proporción a la producción. No obstante, la intrusión más importante que debía efectuarse, de acuerdo con el decreto de Hacienda, eran las visitas de inspectores de la Oficina de Timbres a las fábricas, tinacales, predios y demás dependencias de los centros productores de bebidas, lo cual no se había realizado antes sistemáticamente en ninguna administración federal, obligándose a los dueños a exhibir los libros y documentos que los inspectores del ramo pidiesen, así como permitir su estancia en estos lugares para levantar un acta de hechos de la visita. Si incurriera en alguna falta o infracción además de una multa se exigía mayor supervisión a la empresa productora.¹²

En resumen esta disposición ejercía un severo control de los lugares de producción (fábricas, tinacales o magueyeras) requiriendo de aviso anticipado por el traspaso o clausura de los mismos, así como el registro estricto de las ventas y manifestaciones, expresando en ellas el nombre del propietario de la empresa, del capital de la negociación y de la infraestructura empleada en la fabricación, según los modelos de libros de la Secretaría de Hacienda, ante las oficinas de la administración principal o subalterna del Timbre, lo que significaba un mayor trabajo contable.

Con motivo de las innovaciones a las manifestaciones de producción pulquera que impuso la Secretaría de Hacienda, a través de la *Ley y el Reglamento para la derrama del impuesto sobre alcoholes* de marzo de 1923, se enumeran las que incorporan los cambios que más preocupaban al apoderado de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, de la familia Solórzano Sanz:

¹¹ *Ibíd.*, pp. 1833-1834.

¹² *Ibíd.*, pp. 1837-1838.

4°. Hay que poner el guarismo del valor fiscal de esa finca, o sea en números, el que figura en el padrón del Estado, que creo es por el que paga la contribución predial.

6° hay que poner con números, el número de tinas que están ahora en uso, en el tinacal.

7° hay que poner con números la capacidad en litros de cada tina, buscando un promedio, sumando el cupo de todas estas tinas y dividiéndolo entre el número de ellas.

9°. hay que poner la cantidad, en números, aproximada de capones, con que entramos en este año, calculando la producción en barriles por el número de cubos vendidos en el año de 1922, según el Libro de Ventas, a razón de 10 cubos por barril.

10°. hay que llenar el valor de lo vendido en el año de 1922, según Libro de ventas y, además, lo vendido al mayoreo, menudeo y “tlazacas” [pequeños compradores]...

11°. hay que poner también, a parte de los capones con que entró este año, el número de capones que hay actualmente, calculando lo más aproximado posible a la verdad.

14°. hay que poner lo que se ha racionado en el año calculándolo en barriles de a 10 cubos.¹³

Debido a esto, se tuvo que centralizar la información que requerían las manifestaciones de producción, lo cual equivalía a no poder seguir realizando cálculos al tanteo ni ocultar información del excedente producido que no era contabilizado para los impuestos. Por otra parte, también es interesante encontrar la notificación de crear una Junta de productores de pulque y tlachique en todos los estados productores, debido a la indicación de integrar la “Junta Censal”, conforme al Reglamento de la derrama de 1923.¹⁴ Para octubre de ese año se menciona que se efectuaron las notificaciones sobre “derrama de pulque” de las haciendas de la familia Solórzano Sanz, manifestando que se le habían “puesto más producción de la que efectivamente es”, por lo que piden a su administrador que fuera a la oficina subalterna del timbre de Tlaxco, Tlaxcala, a presentar un extrañamiento, mostrando los talonarios de facturación de venta y solicitando allí la boleta y el libro talonario.¹⁵ Estas manifestaciones eran muy laboriosas pues debían contener por triplicado las operaciones diarias de un año (del 1°. de octubre de un año al 30 de septiembre del otro) conteniendo en la factura los datos del comprador, el importe y la fecha de la operación.

¹³ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.10.38 (1923-1924), f. 35, 19 de abril de 1923.

¹⁴ *Ibid.*, f. 54, 9 de mayo de 1923. Cf. “Reglamento para la aplicación del Impuesto de la derrama...”, *Diario Oficial*, t. XXIII, núm. 72, 28 de marzo de 1923, p. 1835.

¹⁵ AHT. *Ibid.*, f. 245, carta a Trinidad García firmada por los propietarios Josefa Sanz y José Solórzano Sanz, 22 de octubre de 1923. Además se menciona que debían presentarse otras manifestaciones anuales cuadruplicadas, *Ibid.*, fs. 250-251, carta del 26 de octubre de 1923. Se reitera que para llevar el registro del impuesto de la derrama se debía llevar un libro por cada hacienda, *Ibid.*, f. 263, carta del 8 de noviembre de 1923.

Para el 19 de noviembre de 1923, el gobernador del estado de Puebla, Froylán Manjarrez, expuso al presidente Obregón, que se hallaba en Celaya, su opinión sobre las reformas impositivas al pulque, aclarando que no trataba “en lo más mínimo de oponerse a los altos propósitos de clausura de tinacales que entrañan las últimas disposiciones sobre impuesto Federal a éstos, [pero] estim[aba] que por ella se determinará una grave crisis para el Erario de este Estado y de los demás productores de pulque” pues, a su juicio, se estaba presentado violentamente el cierre de numerosos tinacales “por no poder soportar nuevo gravamen”. Opinaba además que no se “conseguirá desarraigar por ahora un vicio del pueblo, que por otra parte quizá fuera mejor combatir paulatinamente, dándose así oportunidad al Gobierno local de arbitrarse otra clase de tributos hasta lograr la total extinción del vicio del alcohol”. De manera que pide se reconsidere el impuesto del 50% al timbre, o venta de primera mano del pulque, pues sus resultados adversos se habían hecho sentir ya para el erario federal y el estatal. Como respuesta sucinta se le comunica de estar enterado el presidente y que tomará la resolución cuando tenga todos los datos necesarios para resolver la petición ante la Secretaría de Hacienda.¹⁶

No obstante en una circular del *Diario Oficial*, del 9 de febrero de 1924, se dieron a conocer las reglas a que se sujetaban los administradores principales del Timbre, para la aplicación de la cuota en las ventas menores de alcoholes (del 30 de diciembre de 1923), en donde se exigía a los pequeños productores de alcoholes derivados de cañas, de cereales, tequilas, mezcales, sotoles y pulques, cuyas ventas no excediesen los \$2, a llevar un libro de venta otorgado por la Secretaría de Hacienda, donde asentarían las ventas diarias con el impuesto del timbre de 50%, así como del impuesto federal adicional del 10 %, teniendo el licor del pulque un impuesto de 2 cvos. por litro. Esto equivalía a gravar a los micro-productores de diversas zonas del país en la misma condición que a los grandes productores regionales, en clara desventaja de competencia comercial.¹⁷

La administración de las haciendas de la familia Solórzano Sanz, al inicio de 1924, manifiesta un dato sobre el impuesto sobre la derrama de pulque, que formuló la Secretaría de Hacienda ese año, el cual se pagaría facturando a \$4.60 por barril fiscal vendido, comprando cada diez días los timbres correspondientes, por lo que su responsable José Solórzano indicó que estaba demasiada

¹⁶ AGN. Fondo Obregón-Calles, expediente 104-P-2, telegramas del 19 y 20 de noviembre de 1923.

¹⁷ *Diario Oficial*, t. XXVI, núm. 36, p. 628, 9 de febrero de 1924. Aumentándose un 10% a la “derrama”.

gravada la producción y que resultaría una “pérdida fuerte para contratistas y para las haciendas”; por ejemplo, dice que el pago de la derrama del bimestre abril-mayo de 1924 fue de \$14,000 para sus dos haciendas.¹⁸ Los contratistas fueron comunes en la década de 1920, firmando un contrato anual a un precio establecido con las haciendas, cuando éstas habían dejado de enviar el pulque a través de las compañías; éstos a su vez lo vendían en la Aduana receptora del Ferrocarril.

Para el último bimestre de ese año se contemplaba que el impuesto de la “derrama” sería sustituido por un sistema de timbres, simplificando la exacción. Así, el 29 de noviembre, se publicó un decreto en el *Diario Oficial* sustituyéndose la derrama por un impuesto de 1.8 cvos. por litro de pulque que se expida en cada factura mayor de un hectolitro (igual a \$1.8 x 100 lts).¹⁹ En diciembre entró en vigor el impuesto, publicándose un reglamento al respecto, el cual requería legalizar un nuevo libro de ventas, nuevos talonarios de facturas con numeración consecutiva, notas de envío, entre otras medidas, aun cuando todavía se podía permitir facturar el pulque con timbres comunes con el resello “Pulques”. Estas modificaciones trajeron muchos contratiempos y confusiones en la manera de declarar los impuestos en las haciendas por lo que la Secretaría de Hacienda explicaría en folletines el nuevo sistema del impuesto federal sobre el pulque. Todo lo cual tuvo el resultado negativo de que, en lugar de apearse a los decretos y reglamentos como debían de hacerlo, se desvirtuó con la intención de disminuir -mediante dádivas a los burócratas-, las contribuciones locales, y en cuanto a las federales dejar que se verificaran a última hora.²⁰

En los meses de febrero y marzo de 1925 los productores pulqueros del estado de Tlaxcala realizaron reuniones con el gobernador de su estado para intentar disminuir la cantidad del cobro a la “derrama de pulque”, a 35 cvos. el cubo de 25 lts. No obstante, su pretensión de obtener la rebaja del impuesto sobre la producción pulquera, por parte de la Tesorería general de rentas del estado (pagando la misma cantidad tasada por producción que la del año 1924), no fue concedida por el gobierno estatal pues sólo era una falsa promesa, por la sencilla razón de que el impuesto de la derrama era de jurisdicción federal, por lo que tuvieron que aceptar las cuotas.²¹

¹⁸ AHT. Libro 1.1.10.38 (1923-1924), fs. 331-332, 11 de enero de 1924 y f. 396, 7 de abril de 1924.

¹⁹ “Decreto estableciendo un impuesto sobre aguamiel y productos de su fermentación”, en *Diario Oficial*, t. XXVIII, núm. 73, p. 1761, 29 de noviembre de 1924 / AHT. Libro 1.1.10.39, f. 99, 29 de noviembre de 1924.

²⁰ AHT. Libro 1.1.10.39, (1924-1925), fs. 108 y 120, cartas del 11 de diciembre y 26 de diciembre de 1924.

²¹ *Ibid.*, fs. 143, 146, 150 y 173, cartas de enero a marzo de 1925.

Modelo de llenado de los libros de venta de primera mano de los productores de pulque

MODELO DEL LIBRO ESPECIAL DE VENTAS /

1924

Impuesto de \$0.02 litro. Impuesto de 10% adicional

Enero 16. Venta al menudeo del día, litros 50 \$1.00 0.10

Derrama Estampilla	D. Púb. Estampilla
\$ 1.00	\$ 0.10

„ 17. Venta al menudeo del día, litros 100 \$2.00 0.20

Derrama Estampilla	D. Púb. Estampilla
\$ 2.00	\$ 0.20

Modelo para cobrar los impuestos del timbre al pulque, *Diario Oficial*, t. XXVI, núm. 36, febrero de 1924.



Monedas de 50, 20 y 10 centavos de plata, acuñadas entre 1919 y 1942, cuando comenzó a depreciarse el pulque en el mercado capitalino (Colección Familia Ramírez Rodríguez).

DIARIO OFICIAL Sábado 23 de noviembre de 1929. DIARIO OFICIAL 7

INVENTARIO

QUE PRESENTO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA FEDERACION, COMO
PLANTACIONES DE MAGUEY

DECLARO: que dentro del predio de que soy _____ (Dueño, etc., etc.)

Recipientes para la fermentación (1) ¿Cuántos? _____
 Tinas de cuero ¿Cuántas? _____
 Capacidad de cada una: _____
 Tinas de madera ¿Cuántas? _____
 Capacidad de cada una: _____

Otra clase de aparatos: _____

Capacidad de cada uno: _____

El tinajal se explotado por _____
 (Dueño y Dueña)

NOTA.—(1) Este debe ser llenado en caso de que el propietario o poseedor del predio, compare por su cuenta al tinajal, y en caso contrario deberá presentarse en los meses de junio y agosto de cada año, por triplicado, en los ejemplares que se entregan a cada uno de los señores fiscales que componen esta Secretaría.

Sábado 23 de noviembre de 1929. DIARIO OFICIAL 7

INVENTARIO

(Propietario o poseedor por cualquier título—explotado) PREDIOS RUSTICOS EN DONDE EXISTEN
PRODUCTOR DE AGUAMIEL

Existen las magueyeras y aparatos para la elaboración de pulque, que anoto en seguida:
 Número de hectáreas del predio _____
 Número de hectáreas plantadas con magueyes _____

CLASE DE MAGUEYES:

Manzo _____
 Penea larga _____
 Zimarrón _____

Promedio de magueyes plantados en el semestre _____
 Magueyes de Parte _____ Magueyes Capones _____
 Magueyes en Picaón _____ Magueyes en raspa _____
 Magueyes plantados en el año anterior _____
 Magueyes raspados en el año anterior _____
 Promedio de producción por maguey _____
 Magueyes de raspa en el _____ semestre de _____
 (Primero o segundo) _____

_____ Enero _____ Julio _____
 _____ Febrero _____ Agosto _____
 _____ Marzo _____ Septiembre _____
 _____ Abril _____ Octubre _____
 _____ Mayo _____ Noviembre _____
 _____ Junio _____ Diciembre _____

_____ a _____ de _____ de 19 _____
 (Firma del propietario)

Este inventario, incluido el número del actuario, se expedirá gratuitamente las Oficinas Federales de Hacienda.

DIARIO OFICIAL Sábado 23 de noviembre de 1929. DIARIO OFICIAL 11

Libro de elaboración. PULQUE

FECHA			Número de tinajas	Capacidad total de las tinajas.	Existencia anterior de pulque fermentado.	Entradas de aguamiel.	Hora en que se cargan las tinajas	Total de pulque en fermentación	Merma por efecto de la fermentación	OBSERVACIONES
AÑO	MESES	DIA	de cada Celo	Litros	Litros	Litros	Litros	Litros	Litros	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	14

DIARIO OFICIAL Sábado 23 de noviembre de 1929. DIARIO OFICIAL 17

ENTRADAS SALIDAS

FECHAS			PULQUE PRODUCIDO LITROS	COMPRADOR		VENTA EN LITROS	IMPUESTOS					
AÑO	MESES	DIA		NOMBRES	DIRECCION		PORCADA FACTURA	TOTAL DEL DIA	SOBRE PRODUCCION	10% ADICIONAL	TOTAL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

DIARIO OFICIAL Sábado 23 de noviembre de 1929.

FECHA 1929	Existencia anterior de pulque fermentado. Litros.	Entradas de aguamiel. Litros.	Total de pulque en fermentación. Litros.	Merma por efecto de la fermentación. Litros.	Producción total en un ciclo de fermentación. Litros.	Existencia de pulque fermentado para el día siguiente. Litros
	6	7	8	9	10	11
Agosto 1o.	500 (1)	3,000	3,500	275	2,725	700
" 2	700	4,500	5,200	400	4,100	650
" 3	650	2,300	2,950	200	2,100	500
" 4	500	2,900	3,400	250	2,650	600
" 5	500	4,000	4,501	350	3,650	600 (2)
	2,850	16,700	19,550	1,475	16,225	2,950

El impacto de la política fiscal en la industria pulquera

El mayor impacto fiscal, durante el gobierno de Obregón, fue la reforma de 1924 que incorporaba el Income-Tax (impuesto sobre los salarios, emolumentos y utilidades), el gravamen adicional de 10 % sobre el Timbre y el impuesto sobre herencias, con la que se buscó una mayor participación de las actividades de los sectores productivos internos del país en los ingresos federales. Los artífices de esta reforma creían que el impuesto sobre la renta o INCOME-TAX*, tendría un gran rendimiento, capaz de sanear el “anticuado y defectuoso” sistema fiscal mexicano, imponiendo mayores cargas a los empresarios que tuvieran ganancias más altas y menores a quienes obtenían poco. La principal innovación estaba en las consecuencias fiscales que tendría la creación de unas Juntas calificadoras, que poseerían funciones de supervisión e inquisición en las empresas, a fin de revisar la contabilidad de los negocios, para comprobar la exactitud de las manifestaciones hechas por los empresarios, lo cual era considerado como violatorio del secreto comercial.²²

En cuanto a la declaración del impuesto INCOME-TAX, que incorporaba una exacción a la producción manufacturera e industrial, la administración de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario pidió mayor información a la oficina principal del Timbre de Tlaxcala, recibiendo como respuesta que se admitía la excepción para ambas fincas, “teniendo por lo pronto este elemento demostrativo de haber manifestado de que esas haciendas están exentas por su parte agrícola, pues respecto a lo del pulque habrá que discutirse si pertenece al cultivo de las fincas o se reputa *industria*, cuando no interviene en ella más transformación de la materia prima, que su espontánea fermentación”, lo que evidencia que aún estaba en análisis la forma en cómo se presentaría este nuevo gravamen nacional.²³ Importante es advertir que en las manifestaciones correspondientes a este gravamen se reconocían entre sus organizaciones, en cuanto a la actividad productiva para las fincas pulqueras, una por agricultura y otra por “industria de elaboración de pulque”; sin embargo, el ramo agrícola estaba exento de contribuciones. En mayo de 1925 la

* Este impuesto lo debían pagar productores, comerciantes y empresarios por su cuenta y los trabajadores asalariados en proporción al monto de sus ingresos. Con el tiempo cambio de nombre pero fue un impuesto carácter progresivo. Esta nueva imposición sobre sueldos y utilidades se anunció en abril de 1924, AHT. Libro 1.1.10.38, f. 400.

²² El autor de esta reforma fue Alberto J. Pani. *Diario Oficial*, t. XXVI, núm. 4, 5 de enero de 1924, cit. Collado *Empresarios*, p. 17 y también p. 180. Por medio de los decretos del 6 de agosto, 25 de septiembre, 12 y 31 de diciembre de 1924 y 4 de febrero de 1925, se dictaron los preceptos para facilitar la presentación de las manifestaciones de los causantes del recién impuesto INCOME-TAX, Alberto J. Pani, *La política hacendaria y la Revolución*, México, Ediciones Cultura, 1926, p. 215.

²³ AHT. Libro 1.1.10.39, f. 46, carta al administrador Trinidad García, 10 de octubre de 1924.

administración de las haciendas menciona que, en cuanto al impuesto sobre sueldos y utilidades, se le fijó una cuota de \$600 mensual por producir 2,600 hlts. (1,040 barriles) para Mazaquiahuac, lo que en opinión del gerente, José Solórzano, llevaría a una “explotación incosteable”; siendo un ejemplo del aumento generalizado de los impuestos a las haciendas, perjudicando a los supuestos “agricultores cumplidos” con el fisco, aunque no siempre sinceros en sus cuentas reales.²⁴

A fines de junio de 1925, con la realización del balance de egresos de la administración de las fincas de los Solórzano Sanz, se dice que se habían liquidado los aumentos sobre el impuesto a la producción de pulque (derrama), pero quedaban pendientes, sin embargo, las manifestaciones de sueldos y utilidades, y algunas multas que recaían sobre el “timbre” de la primera mitad de 1925. En julio se alude en la correspondencia a un decreto que reducía el impuesto a la producción de pulque de un peso a 50 cvos. por hectolitro en el estado de México.²⁵ Para la administración de las haciendas pulqueras los impuestos federales eran un conjunto de exigencias que afectaban considerablemente las ganancias obtenidas por la producción y comercialización del pulque, así que trataban que se efectuaran de la forma menos adversa para sus intereses, por cualquier medio.

En relación al impuesto predial (que grava el tamaño de la propiedad), se menciona que en Tlaxcala se aplicó semestralmente a las propiedades de la industria pulquera desde 1925, lo que originó una nueva manifestación de inconformidad por parte de los hacendados. En cuanto a impuestos locales, a mediados de año, se instaura un impuesto estatal sobre tinacales, siendo una exacción relativa a la elaboración del pulque en el estado. Sin embargo, en cuanto al Income-Tax de las haciendas, todavía se podía elegir en la cédula fiscal entre el ramo industrial (tinacales) y el agrícola (magueyera), en este último caso haciendo que el valor de la materia prima (o aguamiel) se abonara al cultivo de maguey, optando la mayoría de dueños por la cédula de agricultura.²⁶

En medio de todo esto, se advertía un aumento en las presiones fiscales del gobierno de Tlaxcala para las contribuciones existentes de las fincas pulqueras (pues, a partir del 1º de mayo de 1926, se había derogado el gravamen federal del 25% sobre pulques y alcoholes, no obstante el gobierno estatal aumentó el impuesto sobre la elaboración de pulques), lo que derivó en una serie

²⁴ *Ibíd.*, f. 188, 21 de marzo; f. 189, 24 de marzo de 1925; fs. 222 y 232, 1º y 15 de mayo de 1925.

²⁵ *Ibíd.*, f. 273, 3 de julio y f. 284, 9 de julio de 1925.

²⁶ *Ibíd.*, fs. 196-197, 30 de marzo; f. 247, 5 de junio y f. 286, 10 de julio de 1925.

de cartas requisitorias de los propietarios quienes atrasaron las contribuciones de sus fincas.²⁷ Sin embargo, al parecer, la administración de José Solórzano se dio cuenta que era más fácil transigir en varias de las multas impuestas que obtener las rebajas acostumbradas hasta 1924, pues la administración estatal se afianzó en la captación de ingresos fiscales entre 1925-1926 y, en apariencia, el usual cohecho establecido entre los administradores y oficinistas fue disminuyendo. Como se ve en el cuadro era enorme la preponderancia de los ingresos por elaboración de pulque.

ESTADO que manifiesta los Ingresos y Egresos habidos en las Oficinas de Hacienda, durante el primer semestre de 1925.

INGRESOS.		
Existencia en 1º de enero.		14858 47
Capital Rústico.....	64140 78	
Capital Urbano.....	3770 44	
Traslación de dominio..	8615 37	
Elaboración de pulque...	100031 72	
Extracción de aguamiel..	270 00	
Patente.....	25512 07	
Contratos.....	2282 00	
Herencias y legados.....	3384 13	
Fondos de Instrucción Pública.....	19996 41	
Multas.....	579 90	
Inscripción en el Registro Público.....	1744 27	
Productos:		
De la Imprenta.....	154 08	
Rezagos.....	51371 28	
Recargos.....	5848 05	
Rentas, réditos, &.....	105 00	
Impuestos diversos..	965 47	288770 97

Fuente: Cuadro tomado del *Periódico Oficial del estado de Tlaxcala*, 16 de septiembre de 1925, p. 8.

En ese contexto los impuestos locales aumentaron gradualmente, debido al vacío de ingresos dejado por la centralización de los impuestos de la federación. Por su parte, el aumento en los gastos de contabilidad, en cada unidad administrativa de las haciendas, se reflejaba en el uso de varios libros contables que debían llevar el monto de “timbres especiales de facturas de pulque y timbres comunes” de manera correcta, complicando los trámites y hasta el mismo soborno. José Solórzano refiere en sus misivas, en abril de 1925, que los gastos en la administración de las fincas se habían triplicado por lo que pedía a sus administradores economizar gastos. Asimismo expresaba amargamente el ambiente interventor de la época, desde su óptica empresarial, pues nunca se había sentido tan vigilados en cuestión fiscal y con continuas supervisiones oficiales:

²⁷ AHT. Libro 1.1.10.40 (1926-1927), f. 119, 6 de julio de 1926.

Ya no nos dejan ni respirar tantas exigencias y fiscalizaciones gubernativas, tanto federales como locales y municipales, así es que hay que estar muy alerta en todo, para evitarnos multas y molestias, tanto más cuanto que, como en el presente caso [de pesos y medidas], los Inspectores proceden con refinada malicia para sorprender [...] a los visitados, excediéndose en sus facultades y especulando con la buena fé de los causantes, para recabar datos que no son de su incumbencia.²⁸

Mas la causa de esta dura queja se debía, tal vez, a una táctica coordinada por las secretarías de Hacienda e Industria y Comercio, pues al momento de realizar una supervisión también inquirían sobre aspectos productivos y hasta de índole agrícola en sus informes. Una nueva acometida se efectuó en noviembre de 1926, debido a la estricta supervisión sobre la elaboración de pulque, que realizaban los inspectores del Consejo de Salubridad, en los tinacales de las fincas de la región con la potestad de clausurarlos o multarlos bajo cualquier infracción.²⁹

Para dar un ejemplo del aumento de la supervisión en la producción agraria y su fiscalización en 1927, la administración de las haciendas debía entregar: informes por triplicado sobre varios asuntos relacionados con el funcionamiento y la producción de las fincas, la relación de timbres en las facturas de 1926 y un escrito para la Junta inspectora sobre aguamiel y productos de su fermentación, notificando la continuidad de los tinacales. Asimismo las visitas del inspector de bebidas alcohólicas en la región continuaron durante 1927. Por otra parte, la Oficina principal del Timbre en la ciudad de México informaba que iba a actualizar los números de registros a los introductores de pulque, generando un nuevo trámite a los contratistas del pulque. Además, para el 18 de agosto se publicó un decreto en el *Diario Oficial* que establecía que el barrilaje debía tener una nomenclatura oficial, fijando el peso y volumen en litros del envase.³⁰

Ejemplos de la estricta supervisión se pueden consultar en las actas de los informes de visita del inspector de bebidas alcohólicas al tinacal de San Antonio Tochatlaco, Hidalgo. En ellas se detalla el pase de revista al lugar de producción, según lo mandado por la Junta Inspectora del distrito de Pachuca. Se registra prácticamente todo: el aviso de visita previo, la boleta del registro del tinacal, el número de tinas, el contenido total de pulque y de base de fermentación o “semilla”

²⁸ AHT. Libro 1.1.10.39, fs. 199-200, 3 de abril de 1925.

²⁹ *Ibid.*, libro 1.1.10.40, f. 185, 25 de septiembre y f. 196, 1º de octubre de 1926; y sobre las visitas de inspectores de Salubridad, f. 222, 5 de noviembre de 1926.

³⁰ *Ibid.*, f. 283, 7 de enero, f. 294, 26 de enero, f. 302, 3 de febrero y f. 473, 19 de agosto de 1927 / “Decreto que adiciona el Reglamento sobre pesos y medidas...”, *Diario Oficial*, t. XLIII, núm. 41, p. 1, del 18 de agosto de 1927.

y la cantidad de aguamiel que había entrado en esa mañana; luego con ayuda de los testigos se contaba la magueyera existente en la hacienda, y en sus ranchos anexos, anotando el número de magueyes en raspa o “capones” (a punto de explotación); y posteriormente se revisaban los libros de contabilidad o, en su defecto, el libro de elaboración desde el inicio de año, y se examinaba si estaba al corriente el libro de ventas, según los talonarios de facturas (tanto de embarque como de raciones de la hacienda). Señalando además la información del lugar de embarque del pulque, así como el lugar de destino, el nombre de la asociación o propietario de la empresa, los límites de la finca o rancho. Pero el mayor hincapié residía en que estuvieran las manifestaciones quincenales y anuales al corriente y autorizadas con el sello de la Oficina regional del Timbre (en este caso, ubicada en Zempoala, Hidalgo), además de los pedidos de los timbres adquiridos en ese lugar.³¹

Observando la aportación fiscal de las fincas pulqueras, con el ejemplo de las propiedades de los Solórzano Sanz, y haciendo un balance retrospectivo de la década, nos encontramos con la información de que el pago por las contribuciones estatales al bimestre a la tesorería de Tlaxcala, en 1923, fueron de \$4,362; pero para septiembre y noviembre de 1927 se pagó un monto total de \$5,785, que continuó sin cambios durante todo 1928 (englobando los impuestos a la elaboración de pulque, el predial de las fincas, el impuesto sobre la educación y el de 1.5 al millar de la producción). No obstante, comenzando 1929, a pesar de intentar pagar menos al bimestre, se aumentaron \$947, situándose en \$6,732, debido a un nuevo impuesto para la educación y al aumento del 20 % sobre elaboración de pulque, ambos como impuestos federales, sin poder rebajar o modificarlos.³² El 30 de abril de 1929 el gestor de los negocios de la familia Solórzano Sanz, José Castro, en ausencia de su hermano Antonio Castro, escribía desalentado al gerente José Solórzano, en el extranjero, sobre la noticia de un impuesto más en la producción de pulque:

... para que te formes mejor juicio o que te aproximes un poco a la realidad respecto a la guerra sin cuartel que se le está haciendo al pulque, te acompaño un recorte de periódico, en donde verás el nuevo impuesto con que se grava ese ramo además de los que ya pesan sobre él y que lo están haciendo prohibitivo casi, pues, parece que no se dan cuenta de las cantidades que se aumenta con el centavo en cada litro de la producción, digo no se dan cuenta, los que son ajenos al negocio, pues

³¹ Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAH). Hacienda de San Antonio Tochatlaco, Microfilm, rollo 23, Libro de elaboración de pulque, actas de inspección del 7 de abril de 1927 y del 2 de junio de 1928.

³² AHT. Libro 1.1.10.38, f. 310 (27 de diciembre de 1923); libro 1.1.10.40, f. 487-ss., septiembre-noviembre de 1927 y libro 1.1.11.41 (1927-1929), fs. 458, 462 y 464, enero de 1929.

lo que son las autoridades saben de sobra lo que esto significa y, tan es así, que con solo eso puede ser suficiente para la campaña contra la tuberculosis y otras enfermedades, mas si acaso las quieren combatir; ya no hayamos que hacer con tanta cosa que a diario nos acosan por todos lados.³³

En relación al impuesto adicional de 1 cvo. por cada litro facturado en la venta de tinacal además, de los timbres de venta, se le añadía un gravamen adicional de 10 % a este importe.

La dirección de José Solórzano Sanz continuó gestionando la rebaja del impuesto de 1 cvo. por litro de pulque vendido, no sólo para las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, sino para todas las fincas pulqueras de la región, teniendo esperanzas en conseguirlo, encabezados por el hacendado Gerónimo Merchand. Sin embargo, se observaban muestras aquí y allá del desastre en las haciendas de Apan, pues se menciona el caso de Chimalpa, de Dolores Araoz, que en su contabilidad revelaba una gran pérdida. En otra carta se menciona que el dueño de San Miguel Ometusco, Javier Torres Rivas, había gastado un dineral y le habían quitado gran parte de la hacienda por el reparto agrario, asimismo que Agustín E. había perdido 4,000 hectáreas de sus fincas al igual que Fernando O., habiendo “otros muchos [casos] que sería largo enumerar”, afirmando que habían perdido además de dinero, las tierras, por tratar de defenderse legalmente, debido a las expropiaciones efectuadas para las creaciones de ejidos, en medio de un clima de revanchismo revolucionario. Pero lo peor del momento era la depreciación del pulque y el aumento de las cargas así como el rechazo a la eliminación del impuesto de 1 cvo. por litro vendido.³⁴ Y aunque al finalizar el último día del año de 1930 se derogó el impuesto adicional de un centavo por venta de litro pulque, el daño ya estaba hecho, la agroindustria se encontraba en un proceso de contracción y con continuas pérdidas de capital.³⁵

Para colmo de males la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fines de 1930, fijó una actualización del impuesto de la “derrama” en la producción de pulque, situándola en \$4’000,000 para 1931, notificándolo a sus oficinas regionales; pues, a consideración de Luis Sánchez Pontón, de la Oficialía Mayor, la cantidad prevista en 160’000,000 de litros de pulque era un simple

³³ Libro 1.1.11.42 (1929-1930) f. 60, 2 de mayo de 1929. Cf. “Decreto por el cual se establece un impuesto adicional sobre la producción de aguamiel y productos de su fermentación” *Diario Oficial*, t. LIII, no. 48, 30 de abril de 1929.

³⁴ El gravamen de un centavo extra por venta de litro de pulque fue pagado por mitad entre los contratistas y la hacienda. AHT. Libro 1.1.11.42, f. 110, 25 de junio y f. 124, 10 de julio de 1929.

³⁵ “Decreto por el cual se deroga el que estableció un impuesto adicional de un centavo por litro sobre ventas de primera mano de pulque”, *Diario Oficial*, t. LXIII, núm. 50, p. 29, 31 de diciembre de 1930.

estimado ya que, a su juicio, existía falsedad de información por algunos causantes; por lo que la cifra se situó casi en 20 millones de litros más que la oficialmente registrada en 1930.³⁶

Producción de pulque contabilizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<i>Año</i>	<i>Litros registrados</i>
1926	197'179,521
1927	185'214,605
1928	142'191,941
1929	133'903,946
1930	140'142,352
TOTAL:	798'632,365
Promedio anual:	159'726,473

FUENTE: Cuadro formado con datos del *Diario Oficial*, t. LXVI, núm. 17, 21 de enero de 1931, p. 2.

De acuerdo con su productividad, el área pulquera se dividió en seis distritos hacendarios por lo que se repartió de la siguiente forma las contribuciones de la derrama: el 1er. Distrito de Apan con una producción estimada de 34'500,000 ltrs.; el 2º. Distrito de Pachuca con 44'250,000 ltrs.; el 3er. Distrito de Calpulalpan con 32'200,000 ltrs.; el 4º. Distrito de Tlaxcala con 22'500,000 ltrs.; el 5º. Distrito de Texcoco con 26'050,000 ltrs. y el 6º. Distrito de Celaya con 500,000 ltrs. Lo importante de esta distribución era que su jurisdicción, a excepción de la de Apan, abarcaba no sólo las ciudades mencionadas y sus comarcas, sino que eran zonas regionales: el distrito 2º: reunía las oficinas de Pachuca y Tula, el distrito 3º: Calpulalpan y Tlaxco, distrito 4º: las oficinas de Puebla, Tehuacán, Teziutlán, Veracruz y Tlaxcala, el distrito 5º: Texcoco, Toluca, Tacuba y Tacubaya, y el distrito 6º: las oficinas de Celaya, Querétaro, San Luis Potosí, Morelia y Lagos. De esta forma existía una cobertura en todas las regiones productoras de pulque del país, lo que hace suponer que existía un sistema de control similar sobre la producción de las otras bebidas embriagantes, en especial del mezcal, tequila, sotoles, aguardientes, vinos, licores y cerveza.³⁷

En un cuadro formado por el escritor apologista del pulque José Paz, en 1932, se presenta un censo de los productores de los principales distritos pulqueros del país, en el que se expresa la cantidad de la bebida calculada para ese año y el valor de dicha producción. Se observa que en esos 15 distritos fiscales del centro de México había 1,255 fincas, además de 23 comités agrarios en el distrito de Pachuca y 6 cooperativas ejidales en el de Tulancingo. Pero la importancia de su

³⁶ “Proyecto de derrama sobre el impuesto de producción de pulque, para el año de 1931”. *Diario Oficial*, t. LXVI, núm. 17, 21 de enero de 1931, p. 2.

³⁷ Por tanto los productores debían cubrir la cuota sobre esa producción, fuese real o imaginaria. *Ibid.*, p. 3.

productividad se demuestra en que los principales fabricantes seguían siendo los distritos de Apan, Calpulalpan, Tlaxco y Otumba (la antigua región de los llanos de Apan), que aportaban mayor cantidad del líquido con muy pocos centros productivos, evidenciando que las haciendas del altiplano central se encontraban casi incólumes en territorio y organización interna, aunque se puede apreciar ya un claro descenso de la producción en comparación con la década de 1920.

Censo de productores de pulque que expresa las cantidades de dicha bebida que se calcularon anticipadamente para 1932 y el valor de dicha producción de pulque.

<i>Estado</i>	<i>Distrito</i>	<i>Número de ranchos y haciendas</i>	<i>Producción anual en litros calculada al mínimo</i>	<i>Valor de la producción calculada a 8 centavos litro. L. A. B. en México</i>
Hidalgo	Apan	47	30'003,831	\$ 2'400,306.48
"	Pachuca	224 y 23 comités*	33'076,682	\$ 2'646,134.56
"	Tulancingo	82 y 6 cooperativas	3'710,690	\$ 296,865.20
"	Tula	125	4'167,533	\$ 333,402.64
Tlaxcala	Calpulalpan	28	24'260,000	\$ 1'940,800.00
"	Tlaxcala	52	14'305,499	\$ 1'144,439.92
"	Tlaxco	18	7'200,000	\$ 576,000.00
México	Toluca	162	2'888,175	\$ 231,054.00
"	Texcoco	182	3'125,610	\$ 250,048.80
"	Otumba	71	14'443,000	\$ 1'155,440.00
"	Tlalnepantla	179	2'725,000	\$ 218,000.00
Puebla	Puebla	22	800,000	\$ 64,000.00
"	Teziutlán	28	6'000,010	\$ 480,000.80
Guanajuato	Celaya	13	400,000	\$ 32,000.00
Querétaro	Querétaro	22	750,000	\$ 60,000.00
TOTAL:		1,255	147'865,030	\$ 11'828,482.40

* El dato de los 23 comités agrarios del Distrito de Pachuca se halla en Paz, *En defensa del pulque: 668,677 personas viven de la industria pulquera; el medio de vida de estos proletarios debe respetarse*, México, 1935, p. 101
FUENTE: José Paz, *En defensa del pulque*, México, 1935, Cuadro estadístico E.

Además este autor aporta otro cuadro informativo que muestra el recuento de la producción de pulque en el periodo de 1923 a 1932, anotando su importe (considerando el valor unitario de 8 centavos por litro de pulque pagado en la estación receptora de Tlatelolco de la ciudad de México) y las contribuciones fiscales aportadas. Sin embargo, como se observa a continuación, son increíbles dos hechos que saltan a la vista: el que la oferta pulquera en la capital se haya reducido a la mitad en una década, al igual que su valor en ventas y que, por otra parte, sólo haya caído un tercio el monto por impuestos de introducción entre 1923 y 1930, obedeciendo esto a la variación de gravámenes que tuvo la introducción de pulque con diferentes impuestos entre 1923 y 1931, siendo asombrosa la estabilidad de ingresos al erario federal durante las administraciones de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, lo que hace conjeturar que una forma de restringir a

un comercio tan fuerte como el pulquero era gravar progresivamente el producto, manteniendo tasas altas, aunque reduciendo el producto. Sólo después de 1930, las contribuciones fiscales del pulque caen estrepitosamente, según lo recabado por José Paz.

Cuadro que muestra la producción de pulque durante los últimos 10 años, 1923-1932, el valor considerado a ocho centavos litro libre en la estación de ferrocarril en México, y el importe de las contribuciones pagadas.

Año	Producción en litros	Valor	Impuestos
1923	294'117,750	\$ 23'529,420.00	\$ 4'116,960.59
1924	188'509,299	\$ 15'080,743.92	\$ 3'922,594.10
1925	294'117,750	\$ 23'529,420.00	\$ 3'639,766.72
1926	199'281,111	\$ 15'942,488.88	\$ 3'567,706.54
1927	183'843,920	\$ 14'707,513.60	\$ 3'310,373.08
1928	183'022,571	\$ 14'641,805.68	\$ 3'189,935.93
1929	137'078,449	\$ 10'966,275.92	\$ 3'838,196.59
1930	140'726,986	\$ 11'258,158.88	\$ 3'940,355.61
1931	123'174,246	\$ 9'853,939.68	\$ 2'746,648.62
1932	143'305,730	\$11'464,458.40	\$ 2'746,648.62 (sic)*

* En Víctor Manuel Pastor Sánchez, *El cultivo del maguey y la industria del pulque*, México, tesis de Economía, UNAM, 1953, p. 146, aparece el dato correcto de impuestos al pulque para 1932 en \$ 3'997,192.00.
FUENTE: José Paz, *En defensa del pulque*, México, 1935, p. 102 - cuadro estadístico F.

Recapitulando el proceso de la década expuesta: todo se había conjuntado para que el negocio próspero de la industria pulquera se hallara en un callejón sin salida y con un futuro muy oscuro. Incluso los decretos, modificaciones y circulares de nuevos impuestos parecían expresar una burla hacia el mal estado en que se encontraba el negocio,³⁸ no obstante se continuó gravando, y cada vez con mayor frecuencia, pues representaba una fuente importante de recursos al gobierno. Antonio Castro expresaría en junio de 1930: “En este ramo la crisis es espantosa, pues además de falta de dinero, la competencia de la cerveza es tremenda y ya casi todos los peladitos se están acostumbrando a tomarla”,³⁹ además los precios en garita se mantenían bajos, y cuando subieron no representaron ganancia alguna, lo que pudo tener posible relación con la presión de empresas de bebidas fermentadas y la creciente falta de credibilidad de un buen pulque sano e higiénico; sin embargo, en la deuda de los contratistas estará el puntal que desencadenaría su estancamiento.

³⁸ Por ejemplo, el 23 de noviembre fue publicado una circular en la cual se establecían los requisitos que debían llenar los productores de pulque, para un mejor control de los impuestos, ajustando la forma en que debían llevarse la entrada y salida de aguamielos y pulque, movimiento de magueyeras, fijando al mismo tiempo el modelo de los libros que deberán llevarse, todo ello en medio de una severa crisis del ramo. AHT. Libro 1.1.11.42, f. 248, 29 de noviembre de 1929 / Ver circular no. 26-3-322, *Diario Oficial*, t. LVII, no. 18, p. 3, 23 de noviembre de 1929.

³⁹ AHT. Libro 1.1.11.43 (1930-1931), f. 32, 3 de junio de 1930.

Contribuciones directas recaudadas sobre el Pulque en México, 1890-1932.

<i>Año fiscal</i>	<i>Cifras en pesos corrientes</i>	<i>Monto incluyendo el impuesto a la harina de trigo, sólo en el D. F.</i>
1890-1891	645,394	
1891-1892	633,223	
1892-1893	706,384	
1893-1894	715,721	
1894-1895	730,002	
1896-1897	852,124	799,214.42
1897-1898	954,171.56	856,947.18
1898-1899	1'024,107.00	904,500.40
1899-1900		959,237.49
1900-1901		975,415.39
1901-1902		982,342.88
1902-1903		980,280.89
1903-1904	1'214,614.39	
1904-1905	1'269,815.60	
1905-1906	1'249,617.16	
1906-1907	1'288,712.99	
1907-1908	1'329,093.57	
1908-1909	1'280,104.86	
1909-1910	1'246,095.56	
1910-1911	1'318,238.32	
1911-1912	1'385,970.87	
De julio a octubre de 1912	596,744.92	
1916	1'368,750.00	
De julio a diciembre de 1917	122,814.38	
De enero a diciembre de 1918	389,784.56	
“ 1919	571,982.50	
“ 1920	2'280,748.04	
“ 1921	2'382,017.76	
“ 1922	2'575,415.72	
1923	4'116,960.00	
1924	3'922,594.00	
1925	3'639,766.00	
1926	3'567,606.00	
1927	3'310,737.00	
1928	3'189,935.00	
1929	3'838,196.00	
1930	3'940,355.00	
1931	2'746,684.00	
1932	3'997,192.00	

FUENTE: De 1890-1895, *Dictamen que presenta la Comisión nombrada por la Junta general del Ramo de Pulques*, México, 1896 / De 1896 a 1912, *Memorias de la Secretaria de Hacienda*, México, SHCP, varios años / 1916 en Silvano Riquelme, “Breves apuntes” (1921) / De julio de 1917 a 1932, datos de Contaduría de la Federación – Oficina de Estadística, citados en Pastor Sánchez, *El cultivo del maguey*, p. 146.

Las presiones en la comercialización del producto

En otro escenario, el cometido de las disposiciones federales también se topó con problemáticas e inconformidades en el ámbito urbano, específicamente en la ciudad de México, debido al decreto que restauraba el “descanso dominical” entre los sectores de la industria y los servicios que se efectuaban en la capital (cuyo origen curiosamente se hallaba en las disposiciones efectuadas por el gabinete del usurpador Victoriano Huerta); además de verificarse la regularización de los mercados públicos, en los cuales se prohibía la venta clandestina (anónima) de bebidas y licores.

Con motivo de la reinstauración del Reglamento del descanso dominical promovido por el gobierno del Distrito Federal, el 22 de diciembre de 1919, el presidente de la Sociedad Centro Comercial de la capital escribió al presidente Obregón sobre las dificultades que esto ocasionaría en una urbe que necesitaba de los servicios necesarios para el comercio y el esparcimiento del día domingo, en el que se daban cita bastantes concurrentes al cuadro céntrico de la ciudad. En 1922 manifestaría que el descanso de los empleados podía ser otorgado cualquier día de la semana para que se continuaran prestando dichos servicios el domingo. Mas, como respuesta, se le comunica escuetamente que el Presidente posteriormente emitirá su opinión al respecto (respondiendo de la misma manera a los otros giros, con excepción hecha a algunos ramos como las zapaterías).⁴⁰ Asimismo la Alianza de ayuntamientos del Distrito Federal presentó un ocurso a Obregón en el cual se le pedía que reformara el art. 3º del decreto de descanso dominical para evitar mayores perjuicios en la sociedad, explicando que las costumbres eran afectadas con esta disposición en los ayuntamientos del Distrito Federal, a lo que se respondió que, a pesar de ser esto una novedad inédita, no se podría acceder a la petición; el objetivo era cambiar las inveteradas costumbres.⁴¹

De la misma forma el *Sindicato de trabajadores de la Industria Magueyera*, envió un extenso memorándum al presidente, en mayo de 1922, en donde se exponía que el descanso semanal de los trabajadores no fuera forzosamente dominical, lo cual estaba dispuesto a acatarse, incluso con goce de sueldo y turnando a los empleados. En el documento se exponían las razones para que la venta del pulque fuera eximida del descanso dominical pues, debido a que esta mercancía se

⁴⁰ *Diario Oficial*, t. XIV, núm. 1, 1º de enero de 1920, pp. 7-9. / AGN. Fondo Obregón-Calles, exp. 802-D-9, cartas del 22 de diciembre de 1919, 29 de marzo y 1º de abril de 1922.

⁴¹ AGN. Fondo Obregón-Calles, exp. 802-D-9, carta del 9 de abril de 1922.

necesita consumir inmediatamente, un día sin venta ocasionaría graves pérdidas no sólo a los contratistas de pulque si no a los empleados del ramo que, según sus cálculos, representan “10,000 familias en la capital” (entre carreteros, conductores, “colillas”, jicareros y vendedores). Con ello se paralizaría la industria de las haciendas pulqueras, mermando los impuestos federales y municipales, por lo que el Sindicato pedía que se respetara el derecho de trabajar los domingos a los dueños, subarrendatarios y socios de los establecimientos o pulquerías y que el descanso semanal no fuera obligatorio en domingo, como lo exigía el gobierno del Distrito Federal.⁴²

Entre otros argumentos vinculantes que presentaban estaba el hecho de que en países como Alemania y Francia, en lugar de cohibir la producción de sus bebidas nacionales, sus gobiernos se preocupaban de que se produjeran en condiciones higiénicas y saludables, alcanzando sus industrias reconocidos niveles de progreso. En un punto mencionan textualmente: “Si en nuestro país, en que la propiedad pulquera vale indudablemente más de 200’000,000 de pesos, el Gobierno ayudara a la producción de esta bebida bajo sistema científico de elaboración, el pueblo mexicano disfrutaría de su bebida predilecta tan indispensable para su alimentación”, lo que demuestra su aceptación para una legislación higiénica de producción. Y en otro lugar se apunta:

Es pertinente hacer constar que la especie de que el pueblo bajo se embriague exclusivamente con el pulque y lo consuma íntegramente, es absurdo. El pueblo lo consume, pues constituye para él uno de los principales medios de su exigua alimentación, ya que científicamente está probado que tiene el pulque propiedades alimenticias; pero no solamente el pueblo bajo lo toma, todas las clases de la sociedad lo consumen aunque no directamente en fondas y pulquerías, y esencialmente la clase media lo encuentra indispensable para el complemento de su alimentación...⁴³

Otros datos interesantes que presentaban era que los productores de pulque debían de cubrir la contribución predial de los estados, impuestos sobre el número de magueyes, sobre el aguamiel que producen, sobre la elaboración del pulque y sobre la venta del mismo, todo gravado con el 25% de impuestos federales; además de que los municipios tenían un sistema de cobro similar al 25%, por lo que buena porción de las ventas eran para cubrir la recaudación fiscal. Sin embargo, dos observaciones agudas sobre la crítica social del pulque están presentes en el memorándum. Por una parte, se desconocía realmente el porcentaje de embriaguez causada directamente por el

⁴² *Memorándum* del Sindicato de trabajadores de la Industria Magueyera, en *Ibid.*, 24 de mayo de 1922.

⁴³ *Ídem.*

consumo de pulque y, por otra, podía ser una distorsión el elevado número de delitos cometidos en estado de ebriedad, debido a que las leyes penales del país consideraban a la embriaguez como atenuante del delito cometido por un individuo, que había sido presentado como una “víctima de la beodez”, por lo que muchos infractores se declaraban ebrios al momento del acto criminal. La respuesta otorgada por la Presidencia de la república a M. Luna y Menocal y José M. Montaña, presidente y secretario del Sindicato de trabajadores de la Industria Magueyera (con oficinas en República de Argentina, no. 34, ciudad de México), fue clara y tajante: el asunto que estaba tratándose en el gobierno del Distrito Federal será resuelto de manera que “la resolución que se dicte no signifique privilegio alguno en favor de determinada agrupación”. Por lo que no dejaba oportunidad a réplica alguna.⁴⁴

En noviembre de 1923 el presidente de la Asociación de Introdutores y Dueños de casillas del Distrito Federal, el referido Miguel Macedo Enciso, pidió que se suspendiera esta disposición, permitiendo abrir, al menos, medio día los domingos debido a que, en la misma época, el impuesto de la derrama del pulque había llegado a casi 5 millones en recaudación fiscal. Por otra parte, es curiosa una petición de apertura de expendios de pulque los días domingos, únicamente por medio de los propietarios que se negaban a “descansar contra su voluntad (!)”, perdiendo sus ganancias.⁴⁵ Sin embargo, estas notificaciones fueron reenviadas al gobernador del D. F., Ramón Ross, quien había dispuesto que el 11 de noviembre se llevara a efecto el cierre de los expendios.

Por su parte, el mensaje de José León, de la Unión de Contratistas y Expendedores de pulque, tiene un tono más enérgico de inconformidad pues los miembros de su agrupación, “desesperados y desmoralizados”, estaban en contra de la prohibición de la venta del pulque los días domingos, por lo que pregunta incisivo: “¿Cómo podremos cumplir contratos de haciendas, rentas de locales, impuestos federales y locales, obligándonos a perder mercancía que no puede guardarse? Esta disposición gubernativa coincide con poner vigente [el] impuesto a la derrama que antes no se pagaba cuando no se vendía pulque, más el aumento de la contribución de casillas”, lo cual era cierto: ¡cómo pagarían sin ventas! Por su parte, en otro telegrama se expone puerilmente la queja de Manuel Lozada, un miembro de la Sociedad de Fondas y Figoneros, donde se diserta que:

⁴⁴ *Ibíd.*, carta del 29 junio de 1922.

⁴⁵ *Ibíd.*, telegramas de Macedo Enciso, 10 de noviembre de 1923 y de José M. Montaña, 13 de noviembre de 1923.

Los ricos tienen Palacios, automóviles, teatros y restaurantes para paladear manjares exquisitos y vinos excelentes. A los pobres, a los que de todo carecemos, nos quiere privar el Gobernador de nuestros humildes figones, donde saboreamos nuestras enchiladas y nuestro pulquito. ¿Por qué privar a los que usan bebidas y alimentación o sea a la gran mayoría para evitar excesos de unos cuantos?⁴⁶

Además agrega que, aun cuando felicita al gobierno por el cierre dominical de las pulquerías, jamás aceptará el de los figones. Estas declaraciones sólo demuestran la gran división interna dentro del negocio del pulque que rayaba en antagonismos y desacuerdo generalizado.

En marzo de 1924 un contratista de la ciudad de México, Jesús Álvarez Icaza, mencionaba el hecho del cierre ineludible de las pulquerías los días domingos, por lo que requirió se dejara de medir pulque los días sábados, pidiendo que se hiciera un envío mayor de éste los viernes.⁴⁷ El 17 de mayo se vuelve a insistir, por parte del Sindicato de Trabajadores de la Industria Magueyera, para que el presidente de la República aceptara una reunión con los comerciantes del ramo pero no se llegó a ningún acuerdo, debido al completo desinterés de la presidencia y a la negativa del gobierno capitalino, quienes argüían ser “protectores de los derechos de los trabajadores”. Así, aunque hubo una aparente reconciliación con las otras sociedades comerciales a fines de 1923, la postura del gobierno capitalino afianzó el cierre del comercio de los establecimientos que no fueran exclusivamente indispensables los días domingos, comprometiéndose el presidente, por su parte, a realizar un proyecto de reformas al decreto del descanso obligatorio semanal.⁴⁸

Otro factor que afectó a esta delicada situación, entre 1922 y 1924, fue la incipiente y endeble coordinación entre el gobierno del Distrito Federal y la Inspección General de Policía, por las continuas denuncias de delitos cometidos en las pulquerías, que impulsó una política de férreo control civil. Así como el cumplimiento del cierre de pulquerías, fondas y figones en la capital si no respetaban el descanso dominical, suprimiéndose el principal día de venta a los expendedores, afectando negativamente la cantidad de producto que entraba en las garitas y causando trastornos de consideración en los centros productores de las haciendas. Esto se veía claramente reflejado en la baja demanda del producto que entraba en la aduana del pulque en Tlatelolco.

⁴⁶ *Ibid.*, telegramas de José León y de Manuel Lozada, 13 de noviembre de 1923.

⁴⁷ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.10.38, f. 388, 26 de marzo de 1924.

⁴⁸ AGN. Obregón-Calles, exp. 802-D-9, cartas y telegramas del 17 de mayo de 1924.

La aduana del pulque en la calzada de Peralvillo

Foto superior: Local que recibió el líquido hasta el siglo XIX y luego sería destinado a otros usos, c. 1900.

Foto inferior: Se ve el edificio frente a una cantina y junto a un centro de distribución de la cervecería Cuauhtémoc que hasta en el imaginario urbano ocuparía su lugar, calzada de Peralvillo y Reforma, c. 1920



Cientes de una pulquería brindan, México (1922), Fondo Casasola. SINAFO-INAH. Inv. 6357.



Por otra parte, una polémica surgió cuando se continuó la modernización urbana de la capital, que los regímenes sonorenses auspiciaron, teniendo clara similitud con los proyectos porfirianos de la década de 1910,⁴⁹ pues varios locales y expendios de comercio, considerados no gratos en el centro de la ciudad, fueron suprimidos, como en el caso de las folclóricas pulquerías. Así, en mayo de 1923, la Unión de Propietarios y Encargados de casillas de pulque del Distrito Federal (con oficinas en Avenida 5 de mayo, no. 32) exponía su inconformidad al enterarse que el Ayuntamiento de la ciudad de México había acordado la clausura de las pulquerías de las colonias Roma, Condesa, Juárez, Cuauhtémoc y San Rafael, a partir el 30 de abril de ese año, presumiblemente por el penoso aspecto que las caracterizaba.⁵⁰

Sus gestiones ante el Ayuntamiento resultaron estériles y el día 8 de mayo los propietarios se enteraron de que se habían clausurado las pulquerías de las colonias Roma y Condesa, a excepción de las que habían pedido un amparo, recurso al que la asociación no supo acogerse a tiempo, buscando otra forma conciliatoria de arreglo con las autoridades (regalías o donativos). De manera que solicitaron una audiencia con la presidencia municipal, pero no fueron recibidos, manifestando “la poca o ninguna consideración a que era acreedora” su organización, por lo que pedían la intervención del presidente de la república, a fin de que se reconsiderase el acuerdo y fueran abiertas las casillas clausuradas. Los argumentos de los expendedores eran los siguientes:

Como la clausura de estos establecimientos entraña grandes perjuicios no solamente económicos, sino sociales, puesto que, a aparte de los gastos de instalación o adquisición de esos comercios, que significan unas fortunas, existen contratos forzosos por las casas arrendadas así como por el líquido que se expende, que también se traducen en fuertes sumas, sin que deje de ser factor importantísimo el de ciento y pico de hombres que han quedado sin trabajo y por consiguiente otros tantos hogares que son a donde se refleja la acción directa de una disposición semejante [calificándola de injusta].⁵¹

Unos días después, el 18 de mayo, escribía de nuevo el secretario de la Unión de Propietarios y Encargados de casillas al presidente de la república para solicitar que fuera puesto en sus manos el asunto del cierre de casillas en las colonias más lujosas y de recién conformación de la ciudad;

⁴⁹ Jean Meyer, “La ciudad de México, ex de los palacios”, en *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*. t. 10 - *La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 273-287.

⁵⁰ AGN. Fondo Obregón-Calles, expediente 104-P-6, carta de la Unión de propietarios y encargados de casillas de pulque del Distrito Federal,

⁵¹ *Ibid.*, cartas de Benito Morales al presidente de la república, 14 de mayo, y de Manuel Carlín, 18 de mayo de 1923.

su postura era que se aceptaba un aumento en los impuestos para evitar la desaparición de aquéllas como centros de reunión social y de consumo de la bebida. Sin embargo, como respuesta se obtuvo un oficio sin firma, pero con el sello de la Secretaría particular del presidente, enviado a Celestino Gasca, gobernador del Distrito Federal, el 13 de julio de ese año, en donde se expresa que, a pesar de la petición de los interesados, “*nunca he podido –por mayor interés que tenga en obsequiar una petición– convertirme en defensor de la explotación del pulque y, por consiguiente, todas las medidas restrictivas que vayan siendo dictadas, merecerán el aplauso del suscrito*”. Esta declaración clara y concisa evidencia la opinión del asunto por parte de Obregón (aún cuando haya sido escrita por su secretario) que era brindar ningún tipo de respaldo hacia el pulque, lo cual fue comunicado a la Secretaría particular, días después que al gobierno del D. F.⁵² Además en otra carta del mismo día fue enviada la respuesta a Benito Morales y a Manuel Carlín, presidente y secretario respectivamente de la Unión de Propietarios y Encargados de casillas, en donde se les comunicaba la no intervención del presidente en las medidas tomadas por el Ayuntamiento, debido a que Obregón tenía la convicción y “el propósito de no defender ningún caso en que se trate de medidas restrictivas para las bebidas embriagantes en general”.⁵³

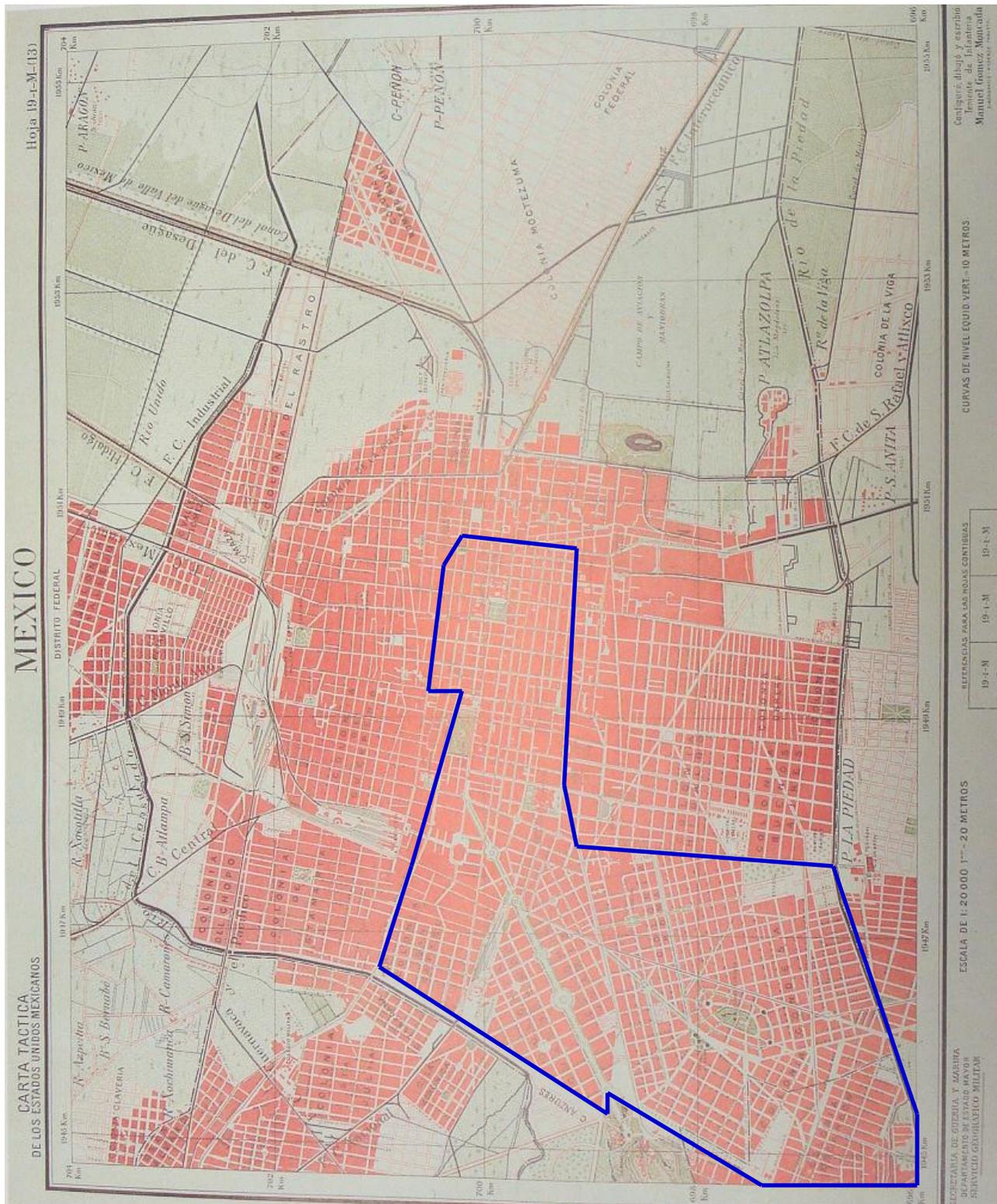
Meses antes se efectuó otro golpe a los empresarios y propietarios de pulquerías de la capital, pues en una misiva firmada por Obregón en mayo, se reconocían y exigían las contribuciones adeudadas por los pulqueros en el Distrito Federal, que se habían originado entre 1914 y 1919, en plena época revolucionaria. Tres meses atrás, el 25 de febrero, por decreto presidencial, estas contribuciones adeudadas habían quedado a favor de los ayuntamientos. De manera que, debiéndose una fuerte cantidad de efectivo al gobierno del D. F., por parte de los expendedores de pulque, se convino que se redujera un 50% de adeudos a los contribuyentes a condición de que los rezagos fueran pagados antes del 30 de junio, condonándose los recargos que se hubieran causado por la falta de pagos durante el periodo de guerra. No obstante, a los causantes que no cubrieran los pagos se les exigiría el pago total de su deuda, poniendo en práctica medios coercitivos. Pero, debido a los buenos resultados de las gestiones hechas para cubrir los pagos tardíos de los casilleros, el plazo de pagos se extendió hasta el 31 de diciembre de 1923.⁵⁴

⁵² Cursivas nuestras. *Ibíd.*, carta del despacho de la Presidencia de la República a Celestino Gasa, 13 de julio de 1923, sellado el 25 de julio por la Secretaría particular de la Presidencia.

⁵³ *Ibíd.*, carta del despacho de la Presidencia de la República a Benito Morales y Manuel Carlín, 13 de julio de 1923.

⁵⁴ AGN. Fondo Obregón-Calles, exps. 122-D2-P-17, y 122-D2-P-20, carta de Obregón a Gasca, 21 de mayo de 1923.

Delimitación de la zona prohibida para pulquerías en la ciudad de México, 1923-1927



Plano de México, Carta Táctica elaborada por la Secretaría de Guerra y Marina - Departamento del Estado Mayor, Servicio Geográfico Militar, 1927. Mapoteca Orozco y Berra, Col. General, núm. 1171, en Mario de la Torres (ed.) *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit-Cartón y Papel de México/Conaculta-INAH, 1996.

En medio de fuertes presiones fiscales que expresaban animosidad por parte del gobierno federal por la venta y consumo del pulque que, a su vez, generaba un proceso de astringencia en la producción y oferta de la bebida embriagante en el ámbito capitalino, la información expuesta, hasta 1923, presentaba un panorama sombrío para los encargados de las empresas pulqueras que, sin embargo, no dudaron para exhibir proyectos de salvación para este negocio. Mucho se habría logrado en la década de 1920 en cuanto a una gran actividad de agrupaciones de productores, transportistas, contratistas, expendedores y traficantes del pulque; sin embargo, la gran cantidad de estas sociedades no les permitió consolidarse como un grupo fuerte y estable en esta rama del comercio, sino sucedió lo contrario. Los herederos de la industria pulquera, entre su diversidad y competencia interna, no supieron afrontar con éxito las políticas fiscales y sanitarias del Estado, el cual no encontró oposición alguna, digna de entablar negociación; además de que la visión empresarial y gremial se perdió entre sus integrantes que sólo lucharían por intereses particulares.

Sin embargo, en este periodo complejo para la industria pulquera, existe una ausencia de documentos desde el segundo semestre de 1923 a la primera mitad de 1924 (que coincide con la rebelión delahuertista, entre septiembre de 1923 y abril de 1924), que lejos de ayudar a dilucidar los hechos de ese tiempo, nos genera un vacío importante en la investigación, justamente para el desarrollo histórico en el año de 1924.⁵⁵ Sin embargo, esta desinformación, poco aclara si hubo una relación directa de las políticas del gobierno con el futuro colapso de esta industria. A nuestro modo de ver, la desintegración del negocio pulquero venía desarrollándose desde 1916 con el colapso de las compañías pulqueras, que monopolizaron la producción y el comercio del pulque; sin embargo, luego del periodo bélico de la revolución, las estructuras productivas en el campo seguían en pie, y el consumo del líquido era bastante importante para ser ignorado.

⁵⁵ Es interesante resaltar que cuatro expedientes del Fondo Obregón-Calles del Archivo General de la Nación no se encuentran físicamente en el fondo, a pesar de estar catalogados debidamente en el área de referencias. La causa de ello es oscura, lo que nos lleva a considerar numerosas hipótesis, pues es claro que se sustrajeron los expedientes relativos a la industria pulquera, al término de las administraciones de Obregón y Calles. Los documentos referidos son los titulados “Unión de propietarios y encargados de casillas del Distrito Federal” (202-P-46), “Asociación de introductores y dueños de casillas del Distrito Federal” (202-P-50), “Sindicatos de Trabajadores de Pulques de Hidalgo” (202-P-99) y el “Sindicato de Santa Mónica, Hidalgo” (202-P-58), que se encuentran extraviados. Es de indudable importancia este hecho porque en mi opinión, de forma deliberada, se intentó desaparecer u omitir, ya fuese durante esa época o en posteriores, la información de los esfuerzos e intereses de las asociaciones pulqueras del país en seguir desarrollando el negocio durante la década de 1920. Esto puede atribuirse al ánimo de antipatía y hasta hostilidad que existía en las dependencias gubernamentales, no sólo “sonorenses” sino capitalinas hacia el pulque.

Pulquería “El templo del Amor”, ciudad de México (c. 1925)



De modo que existe una cierta paradoja entre la situación política y el interés económico del pulque pues mientras, por un lado, se incentivaba a través de campañas públicas y comerciales el consumo de bebidas alimenticias con menor graduación alcohólica, que tuvieran un proceso higiénico de elaboración y que además estuvieran más acorde con los parámetros de consumo de una cultura occidentalizada, que incentivaban los tiempos modernos para la sociedad mexicana. Por otro lado, seguía tolerándose el vasto consumo de la, todavía, principal bebida consumida en la ciudad de México, a la que se le achacaban infinidad de problemas relacionados con su proceso de elaboración, su supuesta baja calidad alimenticia, su incidencia alcohólica, su relación con la falta de higiene y con los célebres expendios de venta (relacionados con la pobreza, la suciedad, la criminalidad y demás plagas sociales) que, a juicio de los nuevos gobernantes del país, debían de desaparecer, vetando esos lugares anquilosados de las urbes, por el peso de los prejuicios culturales heredados, que se desbordaban por la incomprensión de una sociabilidad y un gusto particular de consumo, por parte de los tradicionales grupos marginados de la capital del país.

No obstante, todo lo anterior, no era urgente la supresión de la agroindustria pulquera porque suministraba al país, en materia fiscal, alrededor de \$4'000,000 en impuestos, sin contar la activación económica que generaba la industria en el transporte ferroviario, en el pago de sueldos y rentas en los centros de consumo y en las haciendas. La cantidad en monetario difícilmente podía ser reemplazada por algún producto similar durante esta década y, pensando en ello, tal vez esperaba el gobierno posrevolucionario una verdadera transformación de este negocio, que fuera capaz de adaptarse a los requerimientos de un época competitiva e industrial, que necesitaba el país, para adentrarse al proceso de la modernización. De manera que se procuraba aprovechar lo más posible a este ramo comercial que empezaba un ciclo de contracción y de desastre final en 1930. Pero, más allá de todo, es de advertir la fortaleza de la agroindustria pulquera que, a pesar de no haber modernizado su planta productiva ni haber intensificado las formas de cultivo, se mantenía como uno de los motores de creación de riqueza en el altiplano central; aunque estas mismas razones serían la causa de su estancamiento al cambiar la política económica del país que impulsó a los sectores industrializados, considerados como motor del desarrollo interno, como los alimentos y las bebidas procesadas que en ese momento se encontraban en franca expansión. Su supervivencia dependería de la fortaleza o no de las unidades agrícolas de producción pulquera.

Los trágicos vaivenes de la producción pulquera

Para describir el complejo escenario de las varias presiones en la fabricación del pulque se toma como ejemplo representativo la comunicación epistolar de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario de la familia Solórzano Sanz, en el límite más oriental de la zona de los llanos de Apan. Un dato interesante se menciona en noviembre de 1920: la venta del cubo de pulque* en la región rondaba entre 50 cvs. y 90 cvs., con transportes y gastos incluidos; sin embargo, a inicios de 1921, se comenta una baja en la demanda de pulque, debido a la suspensión de actividades en las minas de Pachuca, teniendo la necesidad de reducir a la mitad el aumento esperado: de 40 cvs. a sólo 20 cvs. En marzo de 1921 se expresa que, con motivo de las huelgas en ferrocarriles y fábricas, no hubo salidas de pulque de las haciendas ni a México ni a Orizaba, derramándose el líquido, además que los trenes de carga no movían con regularidad los envases vacíos, por lo que la oferta seguía estancada. Además los contratistas pusieron trabas a la hora de recibir el pulque pues bajaron sus pedidos debido al alto precio en que se ofertaba el pulque en ese año (el barril de se llegó a vender en la capital hasta en \$50), teniendo con los productores una “política de estira y afloja”, pues los contratistas alegaban que, por causas de fuerza mayor, se les rebajara el pago a 60 cvs., en vez de \$1.20 el cubo de pulque derramado (perdido), según establecía su contrato.⁵⁶

Por otra parte, el requerimiento de informaciones con datos estadísticos de las haciendas fue un mecanismo recurrente bajo la administración de Obregón y su gabinete, especialmente en las Secretarías de Hacienda y de Agricultura. Debido al desconocimiento general que tenían de los sectores productivos del país, era necesaria la obtención de datos más cercanos a la realidad rentable del país y su posible mejoramiento, para definir los programas que debían consolidar una economía que salía de un momento crítico de estancamiento.⁵⁷ Al mismo tiempo, con los datos de las haciendas, se podía implementar una mejor fiscalización en ámbitos que hasta entonces eran renuentes a una supervisión federal, tanto en el caso de los cereales como en las bebidas producidas en las fincas de México. Es interesante encontrar información en la correspondencia epistolar de la hacienda de San Bartolomé de los Tepetates, municipio de Tepeapulco, estado de

* Se debe recordar que un cubo equivalía a 25 litros, y que 10 cubos constituían un barril de pulque, 250 lts. aprox.

⁵⁶ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.9.36, f. 161, 22 de noviembre de 1920; f. 235, 17 de enero de 1921; f. 282, 7 de marzo; f. 289, 14 de marzo y f. 295, 21 de marzo de 1921, además f. 312, 4 de abril de 1921.

⁵⁷ *Ibid.*, 30 de mayo de 1921. Otro ejemplo fue el *Primer Censo industrial, agrícola y ganadero de la República*, con el recién creado Departamento de Estadística Nacional de la Sría. de Economía, efectuado el 15 de mayo de 1930.

Hidalgo, en la que se manifiesta haber recibido inspecciones de la Secretaría de Hacienda para visitar y evaluar a las fincas de esta región, desde época tan tempranas como en enero de 1921.⁵⁸

El precio por cubo de pulque al mayoreo, en las haciendas de los Solórzano Sanz, era de 75 cvos., a fines del año de 1921 vendido a un contratista de Orizaba, lo que significa un aumento del 50% en el costo del producto durante el transcurso de un año. Asimismo en diciembre se menciona el retiro de la maquinaria para elaborar azúcar de aguamiel o panela, propiedad de un particular, de la hacienda de Mazaquiahuac, lo que demuestra el desinterés de los dueños por seguir diversificando los productos del aguamiel, pues esperaban un resurgimiento del pulque en la economía. La propietaria Josefa Sanz expresaba en una carta que, a partir del 25 de diciembre, se facturaría a \$1 el cubo de pulque, cargando un 50 % por timbre, y 40 cvos. por suplementos.⁵⁹

Para 1922, casi toda la producción de la dos haciendas (Mazaquiahuac y El Rosario) era enviada a Orizaba, rondando entre 2,500 a 3,000 cubos de pulque por quincena que eran pagados a \$1.50 por cubo, con impuesto del timbre incluido, teniendo ventas quincenales de \$5,000 y aún hasta de \$6,000 en la segunda mitad del año. No obstante, en algunas ocasiones, a pesar de que la producción era alta, la falta de envases y la descomposición del líquido hicieron que fuera perdiendo crédito el pulque de las haciendas en su principal mercado de Orizaba, sospechándose que en el recorrido del ferrocarril vecinal, de la hacienda de Quintanilla a la estación de Soltepec, alguna persona extraía pulque supliendo la diferencia con agua, por lo que llegaba en mal estado a su destino; aunque otras veces bajaba la producción por el efecto de la época de calor.⁶⁰

Por otro lado, durante todo ese año, se menciona la falta de gente en las labores, sobre todo en las maguayeras, siendo la principal causa la exigencia por parte de los trabajadores eventuales de mejores pagos. Al finalizar el año se expresa en dicha correspondencia algunas noticias como el hecho de que los contratistas de la capital quisieran eliminar un día el envío de pulque por ferrocarril, a causa del impacto de ley del descanso dominical; así como la intención del gobierno de Tlaxcala en cobrar el impuesto del pulque de forma proporcional a la producción de las fincas.

⁵⁸ AHTep. Libro copiadador de correspondencia núm. 2, f. 446, enero de 1921, y Libro copiadador de correspondencia, núm. 3, f. 57, 14 de septiembre de 1921.

⁵⁹ AHT. Libro 1.1.10.37 (1921-1923), f. 30 carta de José Solórzano S. a Ernesto González, 14 de diciembre de 1921, y f. 42, carta de Josefa Sanz a su administrador Trinidad García, del 24 de diciembre de 1921.

⁶⁰ *Ibid.*, fs. 59, 64, 74, 80, 86, 135-136, enero-febrero de 1922; f. 185, 24 de abril y f. 235, 16 de junio de 1922.

A partir de abril de 1922 se entregó la producción pulquera a dos principales contratistas: la realizada en El Rosario a Jesús Álvarez Icaza, de la ciudad de México, y la producida en Mazaquiahuac a Miguel Loyo Domínguez de Orizaba, siendo que en realidad se obtenían más de 300,000 litros al mes en ambas haciendas, vendiéndose el cubo de pulque a \$1, más 45 cvos. de suplementos. En una carta enviada de la gerencia al contratista de pulque de Orizaba se describen algunos detalles sobre la imperfección en el modo de preparación del pulque como antaño (lo que era muy importante pues la elaboración ya no era con fermentos naturales sino químicos):

Siempre estoy recomendado a la Hacienda, hagan todo lo posible y pongan todos los medios para que la calidad del pulque sea de lo mejor, también estoy constantemente recomendando que la medida se haga con toda escrupulosidad para lo cual hay cubos patrones con los que se revisan los cubos de madera para la medición [...] Nunca se ha dicho al mayordomo y siempre ordeno a los empleados de la Hacienda, que la producción no se forcé sino que se procure que la calidad sea buena aunque la cantidad disminuya [...] Respecto a que las semillas [pie de fermentación] no se hagan como antiguamente, naturales, sin ningún ingrediente, creo que en estas épocas no hay mayordomo, que las haga así, aunque todos dicen que las hacen como antes, cosa que no creo; pues como Ud. sabe las semillas naturales requieren mucho cuidado y tardan mucho cosa que no les gusta ahora a los mayordomos. Yo creo que mientras el pulque salga bueno, no debe preocuparle a uno mucho la manera de hacer las semillas pues lo interesante es obtener buena calidad.

Adelante escribe la necesidad de supervisar el envío de barriles a la estación del ferrocarril pues, a su juicio, lo que más perjudicaba el estado del líquido embriagante era su abandono en el lugar:

Por mi parte voy a hacerle a Ud. algunas indicaciones que tal vez darían buen resultado para sus intereses y los míos: Que recomendara Ud. a su empleado principal, que él viera todos los días hacer la medición del pulque que recibe y vijilarlo [*sic*] en el trayecto y en la estación de Soltepec, cosa que creo que no es posible que haga porque no vive en la hacienda; tener disponible suficiente barrilaje y que se tenga limpio y procurar que el pulque no lo dejen uno o dos días en la estación a la intemperie como ha pasado. A los contratistas de El Rosario, se les factura todo el pulque que bajan, inclusive unos barrilitos chicos que les sirve para recargarse en la estación, así es que no hay tal recargue [*sic*. pulque de sobra para compensar la pérdida del camino] que les dé la hacienda.⁶¹

⁶¹ *Ibíd.*, fs. 443-444, carta firmada por Josefa Sanz de Solórzano al contratista Miguel M. Loyo, 16 de enero de 1923.

Toda la explicación anterior era con motivo de la queja del contratista de Orizaba de que los barriles enviados no contenían la misma cantidad de litros de pulque, pidiendo mayor cuidado en el llenado y trasiego de los envases a la estación de embarque del ferrocarril en Soltepec. Días después comentaba José Solórzano, al administrador Trinidad García, sobre la situación del embarque de pulque y los problemas que se estaban suscitando con el hurto del líquido:

Aunque nuestra obligación es entregar el pulque bien medido y de buena calidad en el tinacal y una vez hecho esto, cesa nuestra responsabilidad; sin embargo, como nosotros debemos procurar que la calidad llegue bien hasta su destino, si esto fuere posible, recomiendo mucho al mayordomo de plataformas de esa hacienda [El Rosario] así como al de Mazaquiahuc que en el trayecto de esa hacienda hasta Soltepec dichos mayordomos vigilen y eviten que se adultere el pulque, y si no les es posible impedir que le hagan algo al pulque, porque los conductores de los contratistas se opongan; pues la carga ya va bajo responsabilidad de estos conductores, que entonces den aviso inmediatamente a usted de los abusos que hayan observado en el trayecto, para nosotros, a la vez, transmitirlos a los contratistas y de este manera evitar que llegue o reciban pulque malo y nosotros quitarnos las quejas sobre la calidad y medida que estos señores hacen a menudo.⁶²

Además se menciona con frecuencia en la correspondencia que la calidad del pulque había bajado considerablemente durante los últimos meses, debido a varias razones: que se estaba explotando maguey tierno, o no se tenía cuidado de tapar el hueco de los magueyes que raspaban, o que se estaba echando agua al aguamiel, o que los “valedores”^{*} estuvieran abusando: “Esto de los valedores necesita cuidado especial, pues como a los mayordomos, capitanes, etc. que tienen valedores, les conviene aumentar la producción, poco les importa que disminuya la calidad. Le recomiendo mucho también la mayor exactitud en la medida, pues los contratistas se quejan de que les falta pulque y proponen someter a peritos la rectificación de aforos de envases”.⁶³

⁶² *Ibid.*, f. 498, carta de José Solórzano al administrador Trinidad García, 9 de marzo de 1923. Pero la mejor manera de remediar la fácil descomposición del pulque era que fuera medido el líquido en la madrugada, antes de elevarse la temperatura con la luz del sol, *Ibid.*, fs. 462-463, 1º de febrero de 1923.

^{*} Los “valedores” eran los tlachiqueros contratados a destajo por el tinacalero o el capitán; “estos sujetos que están sometidos a determinado sueldo, poco les importa dejar magueyes de poco producto, raspar como les acomoda o descuidar la calidad: lo único que a ellos y a sus explotadores les importa, es meter al tinacal la mayor cantidad de aguamiel posible de aguamieles, aunque sean malos o adulterados”, *Ibid.*, libro 1.1.10.38, f. 3, 16 de marzo de 1923.

⁶³ *Ibid.*, libro 1.1.10.37, f. 488, carta de José Solórzano a Trinidad García, 2 de marzo de 1923. Como complemento es necesario resaltar que en varias estados productores se realizaba una inspección de “pesos y medidas” a través de un visitador que llevaba nombramiento de la Secretaría de Hacienda, verificando las medidas de los recipientes del tinacal que debían estar conforme a la ley, siendo necesario que se resallaran las autorizaciones anualmente; también descrito en AHTep. Libro copiator de correspondencia núm. 3, fs. 39 y 42, cartas del 24 y 26 de agosto de 1921.

Ante esta situación es de hacer notar la verdadera preocupación de los dueños de las haciendas para que los principales empleados de las fincas dedicaran “toda su atención al ramo de magueyera y tinacal que es el único que debe preocuparnos”. Se recomendaba al administrador de dichas haciendas que se midiera en el pesa-jarabes la densidad del aguamiel entregado por los tlachiqueros a los dos tinacales, anotando los grados según las tandas raspadas por ellos, así como sus nombres. En cuanto a las magueyeras se realizarían nuevos sembradíos para su recuperación pues se daba una preferencia absoluta a la producción de pulque.⁶⁴ Pero, a pesar del cuidado que se mantenía, la cantidad de pulque disminuyó durante 1923. A partir de entonces el contratista de Orizaba pidió que se dejara de “medir” (enviar pulque) uno o dos días a la semana, durante los siguientes meses, indicando que el negocio empezaba a no ser redituable. Todo esto favorecería el comercio de otras bebidas que habían resuelto la manera de evitar su fácil descomposición.

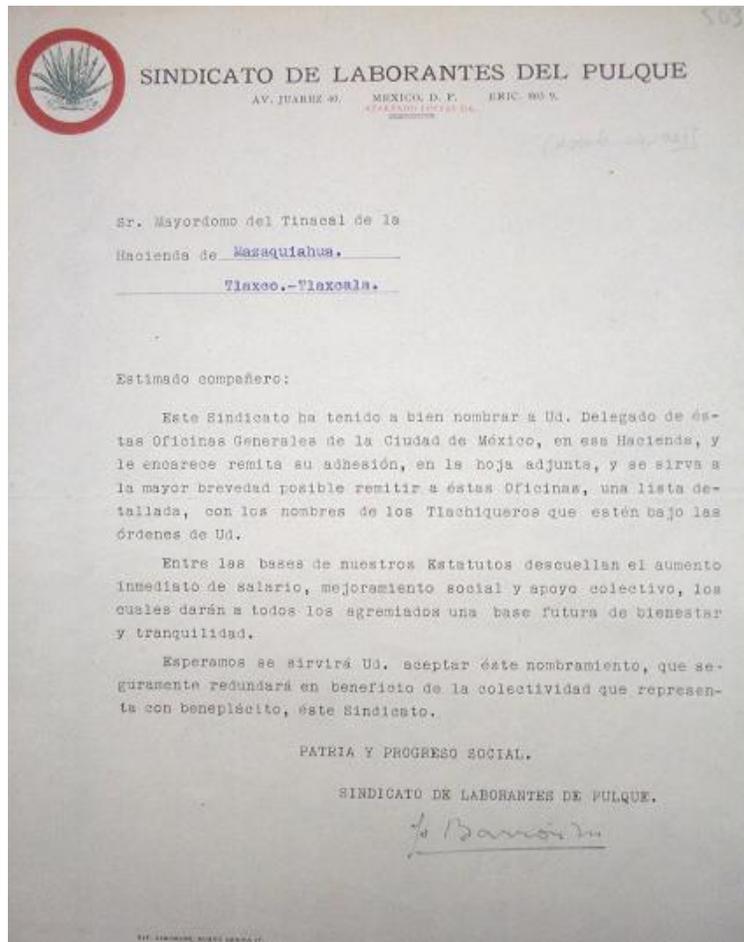
Es importante resaltar que entre los años de 1922 y 1923 –antes del embate de la reforma agraria en las haciendas de la región–, la calidad del pulque desmejoró mucho, culpándose sobre todo al clima variable, aunque también se atribuyó a factores internos como la intervención desleal de tlachiqueros, por la introducción de aguamiel de menor calidad o adulterados, y a las mermas ocasionadas por los conductores de los contratistas. Otro aspecto que ocasionó esta caída fueron las usuales descomposturas del pulque por la pésima fermentación del producto, teniendo como consecuencia la imposibilidad de realizar un nuevo convenio con los contratistas, pues éstos quedaban expuestos a pagar lo convenido en el contrato aunque decayera la producción. Fuera cualquiera de estas causas, para 1924 se presentó una baja en la producción pulquera.

Durante el resto de 1924 se continuó sembrando cantidades importantes de maguey, miles por semana; de manera que, a pesar de ser inestable y fiscalmente recargado el negocio del pulque, las haciendas de los Solórzano Sanz continuaron con el sistema de sembrar grandes cantidades de plantas para tener una producción escalonada y planificada, recomendando plantar maguey de un metro de altura, y evitar que se plantase de 90 cm., así como buscar lugares libres y aptos para plantarlo (no en cercas sino en bordes a 4 ms. de distancia), con la esperanza de una mejoría.⁶⁵

⁶⁴ AHT. Libro 1.1.10.38, fs. 4, 9-10, cartas de José Solórzano a Trinidad García, 16 y 23 de marzo de 1923. En ese mes había en las dos haciendas de Tlaxcala una existencia de 11,877 magueyes capones y 5,067 en raspa.

⁶⁵ En el Rosario se tenían 10,980 magueyes y Mazaquiahuac 16,178 plantas a fines de 1923. *Ibid.*, Libro 1.1.10.38, fs. 298-299, 14 de diciembre de 1923 y f. 488, 1 agosto de 1924 y libro 1.1.10.39, f. 2, 22 de agosto de 1924.

Carta del *Sindicato de Laborantes de Pulque* al mayordomo de tinacal de Mazaquiahuc



El 22 de agosto de 1924, el mayordomo del tinacal de la hacienda de Mazaquiahuc recibió una carta del Sindicato de Laborantes de Pulque (con domicilio Avenida Juárez no. 40, México) en la cual se le designaba delegado de esa sociedad en la hacienda, pidiéndole su adhesión, además de una lista con los nombres de los tlachiqueros que estuvieran bajo sus órdenes, pues el mensaje aclaraba que: “Entre las bases de nuestros Estatutos descuellan el aumento inmediato de salario, mejoramiento social y apoyo colectivo, los cuales darán a todos los agremiados una base futura de bienestar y tranquilidad”. Mas la misiva fue remitida a las oficinas del administrador, e insertada en el archivo de correspondencia, lo que demuestra su total conocimiento y su postura contraria a esta curiosa petición sindicalista, del remitente y presunto líder sindical J. Barros.⁶⁶ No obstante, es de suponer la lenta aparición de movimientos sindicalistas en la región pulquera.

⁶⁶ Es posible que la formación de sindicatos agrarios se debiera a la actuación de la Confederación Regional Obrero Mexicana. AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.10.38 (1923-1924), f. 503, 22 de agosto de 1924.

En el último trimestre de 1925 el cuidado de la elaboración en los tinacales de las haciendas entró en una etapa de crisis, que confirma que estaba pasando un mal momento este ramo. En una carta del gerente José Solórzano se alude la problemática de la vetusta producción pulquera, que había dejado de producir según los cánones tradicionales pues, como se expresa en esta cita: “En opinión de personas muy competentes antiguamente con semillas de zurrón, el pulque engrosaba en las tinas, pero ahora con semillas artificiales y magueyeras inferiores, cuando las semillas salen delgadas hay que cambiarlas, pues no engruesa en las tinas por mucho *pie* que haya y por esto hay que tener varias semillas y que las puntas estén cerca y lejos de las demás tinas”; además de la falta de receptáculos para la fermentación, pues las tinas que tenían estaban remendadas y en malas condiciones, por lo que esperaban conseguir cueros de toros para hacer nuevas tinas.⁶⁷ Además el otro problema del pulque era la falta limpieza en los recipientes que solían usarse en el transporte por lo que continuamente se hacían protestas de la calidad del líquido embriagante.

El tinacal de Mazaquiahuc a fines de 1925 producía de 450 a 500 cubos de pulque diarios, siendo un número alto, considerando que había una baja generalizada de precios en garita, en donde, además, se quejaban los contratistas Jesús Álvarez e Ignacio Gutiérrez Garibay de que el pulque de esa hacienda no se expendía por su mala calidad, puesto que durante casi todo ese año se caracterizó por “delgado”, “acebollado” o apestoso, ocasionado por mala fermentación. Por lo que José Solórzano recomendaba reiteradamente a la administración de las dos haciendas que se controlara y suprimiera la descomposición del pulque desde que salía del tinacal hasta la estación de Soltepec en donde, aseguraba, se llevaban prácticas de adulteración y hurto del líquido.⁶⁸

En este trance de contracción económica, de baja en la demanda de pulque en los mercados, de disminución de la calidad del líquido, así como del inicio del embate agrarista en la zona, las haciendas de los Solórzano Sanz aumentaron la explotación a 800 magueyes para raspa cada mes (de noviembre de 1924 a noviembre de 1925), como un último esfuerzo para recuperar las inversiones y pagar las contribuciones de esos años, siendo la producción media por maguey de 9 cubos (225 lts. de aguamiel) al mes, lo que generaría al año fiscal de 1924-1925 una recolección promedio a la quincena de 84,457 litros de aguamiel que se convertían en más de 3,360 cubos de pulque, que eran vendidos a sus contratistas. Era una apuesta temeraria dadas las condiciones del

⁶⁷ *Ibíd.*, Libro 1.1.10.39 (1924-1925), f. 347, 7 de septiembre y f. 352, 11 de septiembre de 1925.

⁶⁸ *Ibíd.*, f. 434, 27 de noviembre de 1925 y f. 439, 4 de diciembre de 1925.

mercado, aunque José Solórzano reniega de su verídica producción, al quejarse de que se estaba pagando demasiado en impuestos estatales por la elaboración de 2,300 cubos en Mazaquiahuc y de 1,500 cubos en El Rosario al mes (casi la mitad de lo real), lo que evidencia que, a pesar de los enormes gastos, la industria pulquera tenía un buen ritmo en lo que se refiere a las utilidades.⁶⁹

A finales de 1925 se registraron en la hacienda de Mazaquiahuc 18,910 magueyes plantados y 3,208 hlts. de cebada trillados, pero en enero de 1926 se expresó que se habían plantado 20,395 magueyes y trillado 9,849 hlts. de cebada, resultando revelador que se había sembrado 200% más cereal, lo que resultaba de la confianza en la estabilización del negocio del pulque, impulsando la cosecha de otros productos, como los granos. Así se tomó la decisión de que se cobrara a sus tres contratistas el cubo de pulque a \$1, más 25 cvos. por cargos adicionales, a partir de 1926.⁷⁰ No obstante, la producción del pulque, en las haciendas de la familia Sanz Solórzano, continuó muy inestable, al grado de que las ventas de los contratistas cayeron en la garita del pulque, debido a la competencia de mejores pulques de la región (como el de la hacienda de Mimiahupan). Bajo estas circunstancias en marzo se tomó la decisión de despedir a los tlachiqueros que pudieran ser perjudiciales en la producción del pulque en el tinacal quedándose los “mejores integrantes”; implementando en abril a un “colilla” (o trabajador para el aseo del barrilaje de pulque de los contratistas), por si andaban “personas interesadas en descomponer el pulque”. Sin embargo, José Solórzano reconocía que en sí se debía a la mala calidad de las semillas y al descuidado proceso en el tinacal, así como al desaseado estado del barrilaje donde lo envasaban para su traslado.⁷¹

Durante el verano de 1926 el precio del pulque en la garita de México había subido, y como expresa la propietaria de las dos haciendas Josefa Sanz, en una carta al Sindicato Magueyero, la producción diaria de ambas haciendas era de 60 barriles; menciona que contaban con más de 150 trabajadores para las faenas del campo, tan solo en Mazaquiahuc, quienes realizaban las tareas de siembra y cuidado de la magueyera. No obstante, es recurrente el comentario de “falta de gente” para realizar las actividades de siembra (“tapa de la cebada”) y de cosecha en ambas

⁶⁹ *Ibid.*, f. 407, f. 412, 10 de noviembre de 1925 y f. 444, 11 de diciembre de 1925.

⁷⁰ *Ibid.*, f. 461, 30 de diciembre de 1925; f. 449, 18 de diciembre de 1925 y f. 469, 29 de enero de 1926, f. 485.

⁷¹ *Ibid.*, Libro 1.1.10.40 (1926-1927), f. 36, 30 de marzo, f. 39, 7 de abril y f. 43, 9 de abril de 1926. Para mayo nuevamente José Solórzano hace énfasis sobre el ramo del tinacal a su administrador: “Comprendo lo difícil que es evitar tantos abusos y ardides de que se vale la gente que interviene en la elaboración desde las tandas [magueyeras], en el tinacal, con los contratistas y con las fluctuaciones de precios; sin embargo le recomiendo no desmaye en procurar evitar hasta donde sea humanamente posible tantos inconvenientes”, *Ibid.*, f. 64, 7 de mayo de 1926.

fincas, pagando a \$1 el jornal, lo cual se debía a un estancamiento salarial o a un reacomodo demográfico, pues no sólo se presentaba esto en las haciendas de Tlaxcala, si no en el estado de México e Hidalgo.* Sin embargo, el interés por la magueyera y el tinacal no decayó y en agosto se eligió una cuadrilla “de peones competentes para que todo el año no se dediquen sino al maguey, [de] esta manera adelantariamos mucho en las magueyeras y no distraeríamos para otros trabajos a esa cuadrilla que estaría muy práctica en los trabajos y beneficios de los magueyes”.⁷²

En septiembre, José Solórzano expresa su incomodidad por el ambiente de efervescencia social en la región pues veía azorado el surgimiento de problemas suscitados por los aires de sindicalismo en las fincas (que se había iniciado ya en 1925 cuando se efectuó propaganda entre los peones a través de la Confederación Regional Obrera Mexicana), predicando sobre mejoras necesarias en su bienestar, actividad que se contraponía a la postura reacia de los hacendados. Por ejemplo, en la hacienda de San Lorenzo, Hidalgo, de Manuel Guillén, había estallado una huelga de los trabajadores, por lo que veía con preocupación que se había extendido a la hacienda vecina de Chimalpa, por lo que expresa a su administrador, Trinidad García: “Mucho le recomiendo que haya mucho cuidado para evitar disgustos y peligros en esas haciendas”.⁷³ Al año siguiente, se comenta que una comisión de hacendados se entrevistó con el gobernador de Tlaxcala para “conjurar la amenaza de sindicalización de la peonada” en los llanos; siendo una muestra del fortalecimiento de los movimientos sindicalistas en la zona pulquera durante la década de 1920.⁷⁴

Mientras tanto, en diciembre de 1926, la administración de los Sanz-Solórzano quería ajustar sus declaraciones de producción reduciendo la cantidad de pulque producido en las haciendas,⁷⁵ declarando 1,400 hectolitros mensuales en Mazaquiahuc y 900 hlts. en El Rosario. No obstante, la producción real que había sido contabilizada fue de 3,200 hlts. en Mazaquiahuc y 1,500 hlts. en El Rosario; declarando estas “verdaderas producciones” al mismo gobernador.

* Como una acotación de la cuestión laboral, los salarios semanales de los trabajadores en las haciendas de los Sanz Solórzano eran los siguientes: en Mazaquiahuc, tinacalero \$35, capitán \$2.50, 2 guardatandas \$14, dos medidores \$2, cuatro plataformeros \$28, 30 tlachiqueros \$370; en El Rosario, tinacalero \$20, capitán \$5, medidor \$1.50, guardatandas \$2.50, 3 plataformeros \$21 y 24 tlachiqueros \$200, *Ibid.*, Libro 1.1.10.39, f. 205, 11 de abril de 1925.

⁷² *Ibid.*, Libro 1.1.10.40, f. 149, carta de Josefa Sanz, 7 de agosto de 1926 y f. 161 carta del 20 de agosto de 1926.

⁷³ *Ibid.*, f. 172, 10 de septiembre de 1926. Estos eventos de apariencia sindical son descritos en los libros copiadores de correspondencia de la hacienda de Tepetates, Hidalgo, AHTep. Libro copiador núm. 5, f. 42 y en el folder de correspondencia, 1925-1926, caja, 2, carta del 15 de julio de 1926, sobre el asunto de la huelga en Chimalpa.

⁷⁴ AHT. Libro 1.1.10.40, f. 495, 13 de septiembre de 1927.

⁷⁵ Con ello querían “nivelar” (reducir) los impuestos de ambas fincas con ayuda del gobernador del Tlaxcala. *Ibid.*, fs. 248-250 y f. 254, carta de Antonio Castro al gobernador Ignacio Mendoza, 1º de diciembre de 1926.

Imágenes del patio mayor y la calpanería de la hacienda de Chimalpa, Hidalgo, c. 1930 (Col. Particular).



En la última semana de mayo de 1927 la dirección de Mazaquiahuc hace saber a la dueña de las haciendas que tuvieron visitas (tal vez empleados de gobierno) con el fin de informarse sobre detalles de la estructura de la hacienda, a lo que responde Josefa Solórzano: “advirtiendo que esos señores, con pretexto [*sic*] de tomar informes de si hay escuela, trato que se le dá a los peones, salarios, etc., muchas veces hacen propagandas nocivas políticas o sociales, lo que no debemos permitir por ningún concepto”.⁷⁶ Lo que expresa visiblemente su interés en impedir el arribo de ideas de desarrollo social entre los trabajadores, además de mostrar su renuencia en involucrar los asuntos políticos con los negocios familiares y las actividades económicas, revelando una postura de diplomacia conservadora que fue un sello particular de la dirección de los Solórzano Sanz.

Pero, a pesar de los esfuerzos administrativos en Mazaquiahuc-El Rosario, el año de 1927 se distinguió primero por una larga sequía y luego por fuertes lluvias que afectaron a todo el entorno productivo de las haciendas.⁷⁷ Aquí es necesario hacer una observación para esos años, pues en la documentación se advierte la nula intención de los hacendados pulqueros para que su producción fuera llevada, por sí mismos, hasta el lugar de consumo, lo que implicaba tomar parte en la introducción y distribución de pulque en las grandes ciudades, además de poder participar en el negocio de las pulquerías. Al parecer, después de la debacle económica de la década de 1910, en la de 1920 la finalidad de los pulqueros era recuperar lo más pronto su capital, incentivando algo la actividad agraria, pero sin intentar la formación de una empresa que rigiera todos los procesos de distribución y venta, como había sucedido con las antiguas compañías. De esta forma fueron los “contratistas” (revendedores de pulque), quienes realizaron el papel de pilares de la industria pulquera, pues suministraban los fondos que daban movilidad al antiguo sistema productivo y fomentaban el consumo en casi todas las ciudades del eje Neovolcánico. El papel de los hacendados quedaría reducido a ser productores en el enorme negocio del pulque, por lo que el fomento industrial y las mejoras en el ramo quedaron olvidados en este periodo. La falta de incentivos y el control de un mercado cautivo no propiciaron cambio alguno sino hasta 1928.

⁷⁶ *Ibid.*, f. 400, 27 de mayo de 1927.

⁷⁷ En cuanto a la magueyera en El Rosario se contaban 9,836 magueyes capones, y en Mazaquiahuc se decía haber plantado 12,364 plantas, a fines de 1926. José Solórzano advierte al administrador de Mazaquiahuc en una carta que se debían de plantar más magueyes, pues esa hacienda necesitaba de un plantío de no menos de 20 a 25 mil plantas, esperando que los almácigos y magueyeras dieran lo suficiente o, en su defecto, se compraran plantas de buena clase. *Ibid.*, f. 283, 7 de enero de 1927, f. 308, 11 de febrero de 1927, fs. 393-395 y 400, 13 y 27 de mayo de 1927.

Dicho lo anterior se explica porqué el 21 de junio de 1927 la dirección de las haciendas hizo saber a sus contratistas de pulque (Miguel M. Loyo, Ignacio Gutiérrez Garibay y Jesús Álvarez Icaza) sobre unas modificaciones en su contrato: el precio subiría a \$1 el cubo de pulque, la obligación de los contratistas de tener al menos 24 barriles y de estar aseados y registrados a su nombre, pues en caso de no cumplir estos requisitos se exigiría indemnización e incluso se suspendería la remisión de pulque, subrayando la necesaria presencia de un empleado de estas personas que presenciara la consistencia del líquido y recibiera el pulque para ser embarcado en la estación, vigilando la conducción de éste y en caso de ser sospechoso el líquido se mantendría en observación, hasta el día siguiente, para ser derramado sólo en caso de estar “picado”.⁷⁸

Por otra parte, Antonio Castro expresaba, en la correspondencia a la familia Solórzano Sanz, que en Mazaquiahuc se estaban acabando los buenos plantíos de la década anterior, “entrando luego a la época de abandono, que indudablemente causará bastante baja”. Como corolario, durante los meses de calor de 1928 la producción pulquera bajó visiblemente en cantidad y calidad en las haciendas; además la irregularidad en los trabajos eventuales, de los semaneros, tlachiqueros y plataformeros, fue un rasgo evidente en los últimos dos años de la década de 1920. Así, a fines de mayo de 1928, el pulque de las dos fincas se encontraba en las peores condiciones de su producción,⁷⁹ siendo una mera anécdota de tiempos idos que el Ferrocarril Mexicano llegó a cargar 800 barriles en el tren pulquero, y ahora sólo llevaba 500.

A pesar ello, el pulque siguió siendo el bastión de la economía local, pues las cosechas de granos de 1928-1929 fueron bajas, debido a las condiciones climáticas (sequías y heladas continuas) que rigieron en la región.⁸⁰ Sin embargo, es de recalcar que en las haciendas, las actividades de cultivo, raspa y fermentación de aguamiel continuaron, a pesar de la declinación de la demanda del pulque, como si los productores básicos del negocio, los peones y tlachiqueros, siguieran incentivando la actividad, formando parte de su vida cotidiana y entorno social, lo que sugiere entonces que el quiebre real se estaba dando en los centros de consumo de las ciudades.

⁷⁸ *Ibid.*, fs. 426-428, 21 de junio de 1927. En el *Diario Oficial*, T. XLIII, núm. 41, p. 14, del 18 de agosto de 1927, se publicó un decreto en el que el barrilaje debía tener una nomenclatura oficial, el peso del envase y su cupo en litros.

⁷⁹ *Ibid.*, Libro 1.1.11.41 (1927-1929), fs. 215-216, 1º de mayo, f. 244, 25 de mayo y f. 263, 12 de junio de 1928. En el balance de plantación de 1927 había en Mazaquiahuc 18,940 magueyes y en El Rosario 8,600, capándose en la primera 12,335 (dando 300 cubos diarios de aguamiel) y en la segunda 10,311 (250 cubos), *Ibid.*, fs. 98, 109 y 121.

⁸⁰ La cosecha de 1929 recogió 6,950 htls. de cebada y 1,347 sacas de maíz en Mazaquiahuc y 3,875 htls. de cebada y 530 sacas de maíz en el Rosario, *Ibid.*, libro 1.1.11.42 (1929-1930), f. 3, 6 de marzo de 1929.

Entre la debacle empresarial y los proyectos frustrados

Para noviembre de 1927 se menciona la formación de una compañía por parte de los empresarios pulqueros pues se dijo, incluso, que se habían vendido todas las acciones para mediados de mes, teniendo algunas Antonio Castro, el apoderado de las fincas de la familia Solórzano Sanz, las cuales garantizaban el “derecho de vender preferentemente el aguamiel” a esta nueva empresa.⁸¹ Para 1928 la situación de las haciendas la expresa con mucho colorido y dramatismo Castro, pues con los proyectos y empresas que anunciaban, se jugaban la subsistencia del negocio pulquero:

La Cía. Aguamielera se ha formado con casi todos los hacendados, siendo los principales González [Montalvo], Torres [Rivas], Tamariz, etc. Habrá que resignarse a que saquen más ventajas unos que otros, pero de todos modos la cosa urge, pues los Gobernantes quieren aniquilar el pulque y en estos momentos se discuten leyes y reglamentos sobre expendios y tinacales que son un primor, especialmente en lo relativo a Salubridad. Los contratistas chillan, pero se aguantan y hasta hoy no ha habido reducción de precios. El tinacal de Mazaquiahuc anda efectivamente mal, pero se alega que la maguquera es chica y raquíca por haberse plantado hace 12 años en malas condiciones, por motivo de la revolución [1915], también el actual mayordomo deja mucho que desear y quizá sea indispensable cambiarlo. El Rosario parece que en este año seguirá como ahora, según recuento...⁸²

El 22 de enero de 1928 se estaba debatiéndose en las cámaras el *Reglamento para la producción, transporte y venta del pulque*. Al mismo tiempo, se discutía la firma de escritura de la Compañía Industrial Maguquera, realizándose con premura pues, en palabras de Castro: “está pavoroso lo de Salubridad, al grado de que se hará imposible elaborar pulque, por esto se busca como tabla de salvación lo del [azúcar de] aguamiel”. Sin embargo, un mes después, no se habían firmado ni escritura ni estatutos. A inicios de marzo, exclama Castro que “infinitud de gremios ya se cansan de pedir modificaciones o simplificaciones a los reglamentos, pero es en vano ante los propósitos y despotismo gubernamentales”, y una semana después replica: “la guerra al pulque se recrudece, y quizá esta industria desaparezca o se transforme”.⁸³ Para junio esperaba que comenzarían a funcionar “los aparatos del aguamiel en la Compañía Industrial M. que es [la]

⁸¹ *Ibíd.*, Libro 1.1.11.41, f. 62, 15 de noviembre de 1927.

⁸² *Ibíd.*, fs. 104-105, 3 de enero de 1928.

⁸³ *Ibíd.*, f. 127, 21 de enero, f. 148, 21 de febrero, f. 159, 6 de marzo, f. 169, 13 de marzo de 1928.

única esperanza de defender [a] las haciendas pulqueras, porque el radicalismo actual intenta aniquilarlas”, e incluso argumenta que “a los azucareros no se les tiene tanta inquina como a los pulqueros”, sin embargo pasó el tiempo y la ambiciosa propuesta empresarial quedaba olvidada.⁸⁴

El 27 de marzo de 1928 se publicó en el Diario Oficial el *Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque*, regulando todo el proceso de la industria pulquera. Entre las modificaciones del Reglamento para la elaboración se debía cambiar el material de las tinas por madera, en este caso de ayacahuite, con lo que se pretendía la eliminación de tinas de cuero, ajustándose a las normas reglamentarias de los tinacales, pero también implicaba otro gran gasto en la remodelación de los espacios productivos, sanitarios y en los utensilios. Al parecer, por lo que menciona Castro, los hacendados pulqueros intentaron hacer un soborno de \$50,000 al gobierno federal para ampliar el plazo para realizar las mejoras necesarias en los tinacales, que acababa en mayo pero, ante su negativa, tuvieron que conformarse con “cumplir tanto requisitos y gastar un pico en arreglar tinacales, tinas, etc.”.⁸⁵ Aunque a la postre se concedieron prórrogas para la adecuación de esos espacios, primero en septiembre de 1928 y luego en junio de 1929.

Ante este escenario, en septiembre de 1928, se insinuaba que el contratista de Orizaba, Miguel Loyo, podría dejar de comprar el pulque a Mazaquiahuc, aportando un dato interesante pues, a su decir, “ya para Orizaba no lo quieren y para acá [México] sería imposible venderlo sin pulquerías”; el otro contratista del pulque de El Rosario, Álvarez Icaza, ya no tendría liquidez al finalizar el año.⁸⁶ Es importante la mención de un bajo precio en garita por barril de pulque pues, unido al Reglamento de 1928, ocasionaría la ruina de varios contratistas, siendo ellos el principal eslabón entre productores y expendedores o casilleros. Por otra parte, era notoria, en medio de la reorganización del ramo y con los reglamentos vigentes, la ausencia de la Compañía Magueyera, que, como veremos adelante, tal vez se debía a un convenio particular de Javier Torres Rivas.⁸⁷

⁸⁴ *Ibíd.*, f. 184, 27 de marzo de 1928.

⁸⁵ *Diario Oficial*, t. XLVII, núm. 22, 28 de marzo de 1927, pp. 1-9 / AHT. Libro 1.1.11.41, f. 205, 20 de abril y f. 241, 22 de mayo de 1928. De manera que en junio se estaban haciendo tinas de madera y diversas obras de mejoramiento para los tinacales, siendo la tendencia general de las fincas reconcentrar o clausurar tinacales, que, en el caso de los Solórzano Sanz, la solución era cerrar el tinacal del Rosario y operar sólo el de Mazaquiahuc. *Ibíd.*, fs. 252-253 y 290, 5 de junio y 10 de julio de 1928. Pero la idea de dar una regalía venía de tiempos porfirianos.

⁸⁶ *Ibíd.*, f. 362, 18 de septiembre. Por otra parte se señala que durante el año de 1928 se había vendido alrededor de 19,528.5 hectolitros de pulque a otros contratistas y 251.75 a la tienda en El Rosario, f. 405, 9 de noviembre de 1928.

⁸⁷ *Ibíd.*, f. 408, carta de Antonio Castro a José Solórzano, 13 de noviembre de 1928.

Para noviembre se menciona una reunión de los hacendados y representantes pulqueros más importantes de Tlaxcala: Rafael Bernal, Alberto González Montalvo, Eduardo Tamariz, y los apoderados J. Llamosa, C. Elguero y Antonio Castro, con el gobernador del estado, Ignacio Mendoza, en donde se expondría la situación desastrosa de la industria pulquera, tanto porque la producción había decaído, como porque el consumo había disminuido aún más, aparte de la competencia de la cerveza apoyada por autoridades federales y por las exigencias del Consejo de Salubridad. Lo cierto es que según las estadísticas de los ferrocarriles, la producción pulquera de la entidad había venido disminuyendo en los últimos años, siendo un aspecto preocupante para el gobierno de Tlaxcala pues las haciendas pulqueras significaban “su principal fuente de ingresos”; teniendo la oscura expectativa de que, entre 1929 y 1930, vendría la ruina para el pulque.⁸⁸

Además comenta Castro, en esa carta a José Solórzano, la decisión que se había tomado en la reunión con lo experimentado en la hacienda de Javier Torres Rivas, pues: “En Ometusco están instalando una evaporadoras para elaborar miel de exportación a E.U.A. con muy halagüeña perspectiva, y ya me dirás si te parece que hagamos algo por el estilo en Mazaquiahuac con un costo de dos a tres mil pesos en previsión de lo que pueda ocurrir con el pulque”, por lo que juzga prudente ir disminuyendo las picazones de maguey en las haciendas, a la vez que encomienda al administrador, Trinidad García, la iniciativa de experimentar con la propuesta de la miel:

Para un proyecto que se tiene en estudio necesitamos muestras de mieles de ese panino, así es que le encargo que se hagan unas experiencias evaporando el aguamiel aunque sea en un cazo para sacar dos o tres botellas de miel sin clarificar, dos o tres botellas clarificadas con limón y dos o tres botellas clarificadas con clara de huevo, remitiéndomelas por *express* con sus respectivas calificaciones para mediados de la semana que entra.⁸⁹

Días después escribe a José Solórzano, refiriéndose al pulque: “fíjate que ahora entra en garita casi la mitad de lo que antes entraba y, sin embargo, los precios andan por los suelos”, declarando así la severa crisis, por lo que expresa: “No dejes de pensar en las evaporadoras”.⁹⁰ Pero, a pesar del proyecto de miel, Castro no impulsó esta innovación por esperar las reacciones de los demás propietarios de las fincas vecinas y por la indecisión del propio José Solórzano.

⁸⁸ *Ídem.*

⁸⁹ *Ibid.*, f. 409, 13 de noviembre, fs. 415 y 416, 23 de noviembre de 1928.

⁹⁰ *Ibid.*, f. 418, 27 de noviembre de 1928.

En cuanto al proyecto de evaporadoras de aguamiel auspiciado por Javier Torres Rivas se presentan sintéticamente los hechos para comprender el porqué el intento de industrialización del producto derivado del aguamiel no fue finalmente realizado por ciudadanos mexicanos, sino por empresarios estadounidenses, que aprovecharon la ocasión para presentar el producto de miel de agave en su país. Sin embargo, tan mala suerte tuvo, que con la crisis económica de 1929 caería el negocio de su exportación, a más de las presiones médicas que instaron comprobar que el tónico vendido tenía buenas cualidades, rechazándolo así parte de los interesados del país vecino.

El sobrino de Javier Torres Rivas, Javier León de la Barra y Torres, presentó una carta a la Comisión Nacional Agraria en donde se inconformaba por la improcedencia, según él, de la dotación de tierras promovida por el pueblo de San Felipe Teotitlán, estado de México. En su manifestación escrita menciona un proyecto que surgió tras de haber adquirido el predio de Santa Inés Ometusco, comprado a su tío Javier Torres. Expone que, luego de haberse iniciado una campaña antialcohólica por parte del gobierno mexicano, se unió a dos hacendados pulqueros (que curiosamente eran su tío Javier Torres Rivas y la esposa de éste Jorgina Formento de Torres) y se anticiparon “a los deseos expresados por el Señor Presidente” al idear un proyecto alterno empresarial, habiendo celebrado un contrato con una compañía norteamericana (el 1° de octubre de 1928), denominada *Agave Corporation* (o *Agave Company, S. A.*), representada por John H. Wright, para venderle, transformada en miel, el aguamiel producto de sus fincas.⁹¹

La *Agave Corporation* así como la *Agmel Corporation*, eran filiales de una compañía de Nueva York llamada *Zonite Company*, siendo éstas las primeras empresas que invertían capital extranjero en la región de los llanos de Apan, tratando de conseguir productos del maguey que no fueran “alcohólicos” y que constituyeran otras fuentes de industria. El presidente de la *Zonyte Company* se había entrevistado antes con el Secretario de Agricultura, para hablarle de su empresa, quien le aseguró que podía contar con todas las garantías de la ley, además de especial benevolencia de parte del gobierno, “por tratarse de empresa tan encomiable y que tanto ayudará a resolver el complicado problema relativo al pulque”. Se menciona que la compañía americana había invertido alrededor de 65,000 dólares, en una planta completa para la elaboración de la

⁹¹ Archivo General Agrario (en adelante AGA). Dotaciones de ejidos San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, estado de México, exp. no. 23, 2470 (725.5), fs. 60 y 74.

miel, fábrica que fue instalada en el casco en la hacienda de San Miguel Ometusco y que para funcionar tenía los aguamielos de esa finca, los del rancho San Javier Ometusco y los de la finca de Santa Inés Ometusco, propiedad de la tía y del susodicho León de la Barra, respectivamente. Por lo que manifiesta el autor de la carta: “Así pues si mi finca desapareciera cual lo propone el Ingeniero Auxiliar [de la Comisión Agraria], para dotar de tierras al pueblo de San Felipe Teotitlán, desaparecería también una parte de la materia prima necesaria a esa novísima industria y en ese caso se ahuyentaría el capital extranjero, que por primera vez viene a invertirse en la zona pulquera y no se conseguiría la evolución industrial de productos derivados del maguey”.⁹²

En consecuencia considera justificado pedir a la Comisión Nacional Agraria, que se realizara una excepción en política de reparto de tierras para las fincas de San Miguel y Santa Inés Ometusco, pues recordaba que el Secretario de Agricultura había ofrecido garantía a la ley, e incluso “especial benevolencia” para la empresa; además de que “después de haber estudiado las leyes vigentes en materia agraria”, sus preceptos la alejan todo peligro de desmembramiento.⁹³ En síntesis, pedía que las fincas asociadas a la empresa estadounidense debieran ser consideradas como “unidades agrícola-industriales”, pues los reglamentos no indicaban desmembrar o repartir fincas industriales, sino “solamente agrícolas”. Y termina increpando la política agraria vigente:

Ahora bien, si por primera vez se consigue que el capital extranjero venga a invertirse en el estudio y transformación de las fincas pulqueras ¿es prudente, es patriótico, es económico alejar esas corrientes de dinero y esos esfuerzos de extranjeros cultos y emprendedores, que redundan en grandes beneficios para el país, con el solo objeto de dar tierras a un reducido número de vecinos de un pueblo, que ya las recibieron y que las tienen desde entonces incultas, por falta de elementos o por falta de empeño para trabajar?⁹⁴

De manera que León de la Barra se expresaba confiado en su petición de considerar su predio como propiedad industrial, pues de diciembre de 1928 a mayo de 1929 se produjeron 240,000 lts. de miel (elaborados con 2'650,000 litros de aguamiel aproximados) que fueron enviados por el Ferrocarril Mexicano a Veracruz y ahí para Nueva York a venderse como jarabe para riñones.⁹⁵

⁹² *Ídem*, f. 60. San Miguel, San Javier y Santa Inés, eran predios de la antigua hacienda de San Miguel Ometusco.

⁹³ El empresario consideraba ilegal un nuevo reparto agrario para creación de nuevos ejidos en la zona, pues no había pasado al menos diez años desde la última dotación, como lo dictaba la ley agraria del 22 de agosto de 1927.

⁹⁴ *Ídem*, f. 61. Aquí se trasluce una clara preferencia por el capitalista extranjero sobre el nativo campesino ejidatario.

⁹⁵ *Ídem*, f. 93.

La empresa de concentración de aguamieles se la había suministrado Javier Torres a su sobrino e ahijado Javier León de la Barra, quien tardíamente se había integrado a los esfuerzos de antaño por industrializar y diversificar los derivados del agave pulquero, con la intención de poder cambiar para siempre el rostro de la industria de los Llanos de Apan, y con suerte, realizar grandes ganancias con la venta de jarabes medicinales o tónicos entre la sociedad estadounidense. La persona que ideó esta empresa fue un doctor apellidado Newton quien elaboró una miel llamada “Matamel”, que lanzó al mercado de Nueva York, y produjo buenas utilidades; pero la Asociación de Médicos Americanos (equivalente al Consejo Superior de Salubridad) se opuso a la propaganda y venta de ese producto, mientras no se comprobara las cualidades curativas.⁹⁶ Esta era la empresa que mencionaba Antonio Castro en las cartas citadas anteriormente.

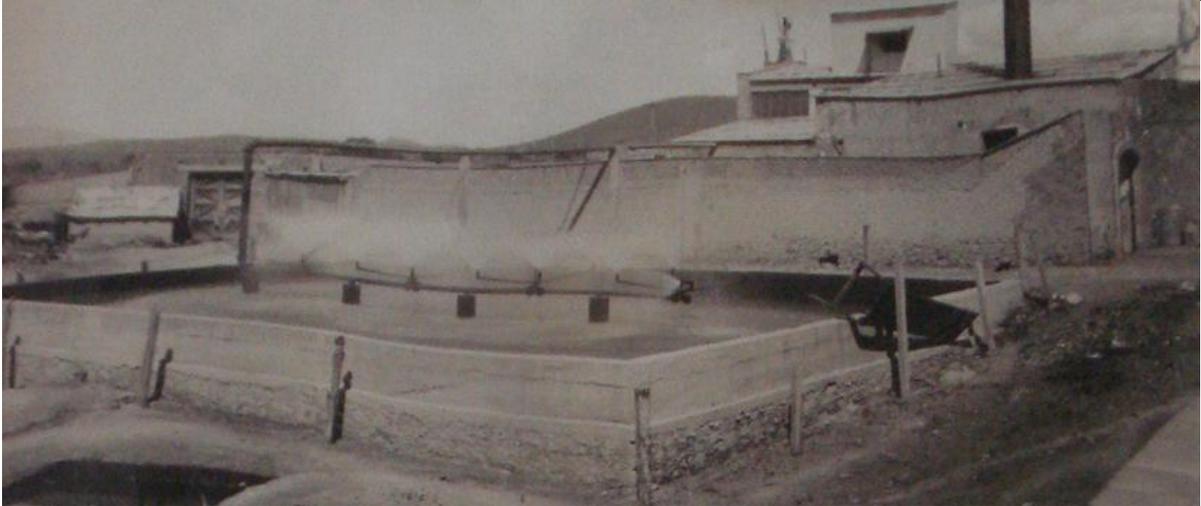
Posteriormente el doctor Newton se puso en contacto con la *Zonite Company* interesándola a venir a México e invertir en el establecimiento de una fábrica para deshidratar y concentrar los aguamieles y transportarlos a Nueva York, donde nuevamente se comenzó a vender el producto con el nombre de “Agmel”. Esta empresa hizo el contrato por cinco años con los hacendados antes indicados, mientras comercializaba el producto, mas al pasar dos años los introductores se encontraron con nuevas dificultades que imposibilitaron la distribución y venta del jarabe en ese centro comercial y bursátil, suspendiendo los efectos del pacto, alegando causas de fuerza mayor.

Pero lo más importante de esta aventura comercial es el comentario de Javier Torres Rivas de estar convencido que si el negocio hubiese continuado se hubieran alcanzado rendimientos muy superiores a los que se obtenían con la venta del pulque en México (con tan sólo la venta de cinco barriles de miel diarios), con el plus de que todo el aguamiel contratado era elaborado por las haciendas de Ometusco, y si necesitasen mayor cantidad de savia, tenía la opción de comprarla a las fincas vecinas a muy precio bajo y convertirla en miel para venderla en dólares (cuyo tipo de cambio había aumentado de \$2 a \$5).⁹⁷ Así, si continuaba el embate contra el pulque, o hasta su final prohibición, estaba convencido que este negocio evitaría la quiebra de las haciendas pulqueras; si no había tal peligro podía incluso elaborarse ambos productos con buenas ganancias y lo que era mejor: las fincas serán inafectables en cuanto a reparto agrario por ser industriales.

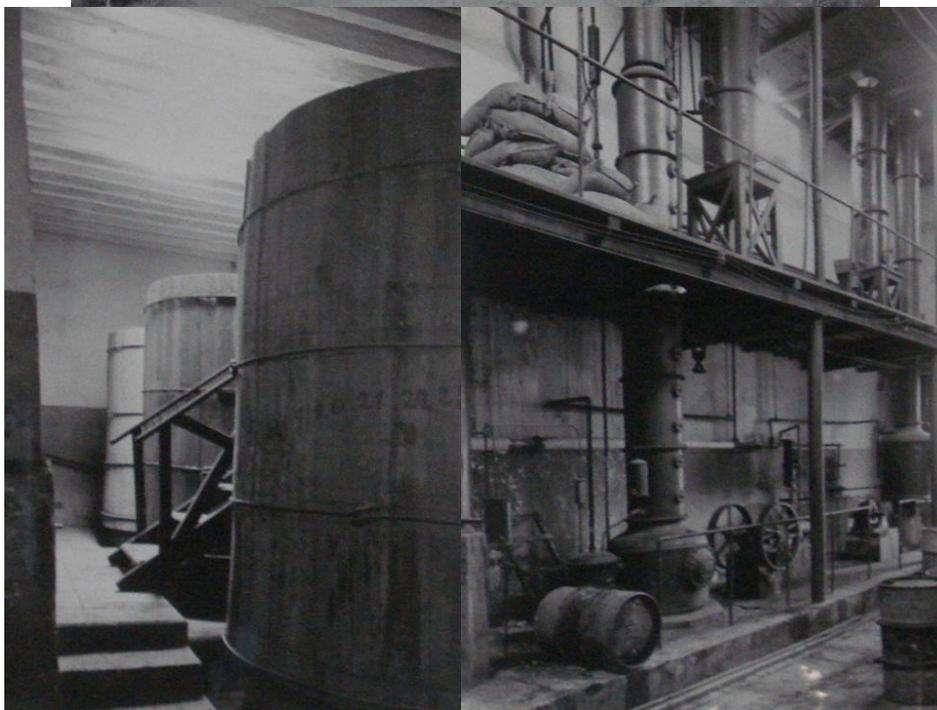
⁹⁶ Torres Rivas, *Memorándum*, pp. 59-60.

⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 60-61.

Vistas de la fábrica de miel de maguey “Matamel” en San Miguel Ometusco, 1928



Calderas, sala de fermentación, departamento de destilación, tanques de depósito y envasado de miel



Fuente: AGA. Dotaciones de ejidos San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, estado de México, exp. no. 23, 2470. Fotografías de Javier León de la Barra Torres dentro de su memorándum en contra de la dotación, fs. 93-100.

La situación del negocio del pulque, a fines de 1928, era muy precaria pues las ganancias habían bajado notablemente, amenazando con romper el sostén de la economía de los Llanos de Apan. Una muestra es lo que escribe Castro en diciembre: “Haciendo comparaciones con épocas pasadas han aumentado mucho los egresos, pero es que los jornales, sueldos, impuestos y todo ha subido mucho, además hay que considerar que con mucho menos apero y animales, comparando con otras épocas, se cultivan lo mismo o más en las haciendas”.⁹⁸ La producción de pulque tanto en cantidad, y sobre todo calidad, pareció mejorar a pesar de la contracción del mercado y de los bajos precios estimados en garita durante el año de 1928.⁹⁹ Sin embargo, las añejas prácticas no cambiaron en esos años, pues Castro ordenó al administrador de las fincas que, al presentar las manifestaciones, rebajara su producción real y las mostrara al gobernador (revelándole luego verbalmente la verdadera producción de ambos tinacales), indicándole luego que las demás fincas declaraban menos de lo que realmente producían, quedando en condición desventajosa los contribuyentes honrados con la competencia desleal, por eso realizaba este tipo de argucias (!).¹⁰⁰ Para 1929 todavía se entregaban las raciones de pulque a los tlachiqueros, llamadas *tlaxiloles*, aunque advertía el encargado José Castro que convendría retirárselos, en esos tiempos de ahorro, haciendo todo lo posible por disminuir toda clase de gastos, incluso despidiendo gente acasillada.

La situación financiera se complicaría por las altas exacciones y los bajos rendimientos de los negocios. La economía de los fundos ya daba muestras de crisis: falta de liquidez y circulante.¹⁰¹ Como resultado de ello casi la totalidad de las haciendas de la región realizaron tardíamente las mejoras que exigía el reglamento de Salubridad, justo cuando a la actividad pulquera iba a la baja, lo que dio pie a atribuirle a esta ley el mal momento por el que pasaba la industria; así, en lugar de tratar de regularizar sus centros productivos, se presentaron una serie de obstáculos que detuvieron el avance modernizador. Hacia el inicio de la crisis económica de 1929, se dejaron de hacer los arreglos sanitarios, o se hicieron superficialmente, dejando casi todo “a la última hora”.

⁹⁸ AHT. Libro 1.1.11.41 (1927-1929), f. 427, 4 de diciembre de 1928.

⁹⁹ En la última semana de diciembre la plantación de maguey en las haciendas era la siguiente: 14,080 unidades en Mazaquiahuc y 10,054 en El Rosario. En la primera semana de 1929 se contaron 14,680 y 10,200 plantas sembradas respectivamente, tratando de sostenerse la producción de pulque en Mazaquiahuc de 30 a 35 barriles al día. Sin embargo, durante la segunda semana de enero, la producción de pulque bajó a 1170 cubos (117 barriles). *Ibid.*, fs. 450-451, 28 diciembre de 1928, fs. 454-455, 460, 4 y 11 de enero de 1929.

¹⁰⁰ Antonio Castro encargaba a su administrador una “mejora” de su situación, durante dicha entrevista: “Procure usted sacarle las mayores ventajas posibles para el año que entra”, *Ibid.*, f. 438, 14 de diciembre de 1928.

¹⁰¹ *Ibid.*, fs. 478 y 479, 1º de febrero de 1929.

La producción en las dos haciendas tuvo una mejora en el invierno de 1928 y hasta febrero de 1929. Los contratistas continuaron con el negocio, representando un ingreso quincenal de \$2,500 para El Rosario (por 1,400 cubos) y de \$4,000 (por 2,000 cubos) en Mazaquiahuac. Por otra parte los gastos internos de las haciendas sumaban ya miles de pesos, por ejemplo en febrero de 1929 se remitieron \$1,100 para pagos de rayas y \$1,900 para pagos de los timbres. Un dato relevante en la correspondencia fue la aparición de tinacales en la zona de Huamantla que abastecieron al mercado de Orizaba y Veracruz. Sin embargo, un aspecto más inquietante eran las referencias a la fuerte competencia de la cerveza en ámbitos urbanos como la ciudad de México, Toluca y Orizaba, que poco a poco iba ganando adeptos entre las clases trabajadoras.¹⁰²

Pero en el primer semestre 1929 se extendió gravemente la sequía por lo que la producción de granos bajó considerablemente, siendo el pulque el único generador de ganancias durante la mayor parte del año, pues incluso la renta de las casas, propiedad de la familia Solórzano-Sanz, se redujo a su mínima expresión. Aunque el pulque era el sostén de las fincas, había un descenso continuo por las bajas ventas en los expendios, debido, en parte, a la caída de su demanda en la aduana y por la falta de barrilaje que era remitido en tren por los contratistas, teniendo como resultado la reducción del consumo en las plazas importantes. Esta pérdida monetaria no afectaba directamente a los hacendados, pues tenían a su favor contratos anuales (ya que en caso de pérdida del líquido los contratistas pagaban la cantidad enviada). El negocio entraba en una etapa de crisis severa, pues la producción nunca igualó sus mejores años de 50 o 60 barriles al día por hacienda, reduciéndose a la mitad; mientras la calidad, en los últimos años de la década de 1920, dejó mucho que desear debido a la inestabilidad del clima, al continuo cambio en los encargados de tinacal en las haciendas, así como en el embuste que realizaban los transportistas al sustraer el pulque y reponiéndolo con agua insalubre, además del “bautismo” o adulteración en las casillas; todo esto, y a pesar de la buena disposición de los administradores para tratar de contener estos “abusos”, no dio resultados positivos.¹⁰³ A pesar del sombrío escenario, la principal recomendación de la administración de las fincas era no descuidar la plantación y el cuidado de los magueyes, pues incluso se decidió tratar de reponer magueyes comprándolo a fincas lejanas.

¹⁰² *Ibíd.*, f. 493, 22 de febrero de 1929.

¹⁰³ *Ibíd.*, Libro 1.1.11.42, fs. 94, 100-103, 4-11 de junio de 1929.

En julio de 1929 Antonio Castro decidió realizar un viaje a las haciendas a su cargo para indagar la causa real de la caída en la producción del pulque y sus continuas pérdidas. En el camino conoció las noticias, a través de Manuel Piña, dueño de Ocotepc, que se estaba tirando pulque *delgado* en el tinacal de esa hacienda, al igual que Miguel Carrasco, dueño de Tetlapayac, que estaba derramando mucho pulque de su hacienda, a pesar de haber cambiado de mayordomo, además de que, en sus pesquisas realizadas, supo que se estaba tirando pulque de mala calidad en Soltepec, Tepeyahualco y Mimiahuan. Cuando visitó el tinacal, en día domingo, se dio cuenta de que había en él una atmósfera húmeda, encontrando al pulque con un olor y sabor muy deficiente, además de que el aguamiel que entraba estaba delgado, por lo que pensó que la causa del mal se debía a “la atmósfera general de esa zona, por el temporal que reina”, disponiendo que se colocaran anafres para calentar el tinacal y realizar bien la fermentación del pulque. Pero en su estancia resalta que, a pesar de encontrar bien atendidas a las haciendas, las utilidades eran pocas o nulas, sin poder explicar el origen en la situación general que existía pues “todos andaban pior [sic]”.¹⁰⁴ Así, cada semana se descomponía el pulque en algunas tinas, tirándose su contenido, siendo los motivos aparentes los aguamieles lloviznados, las *semillas* mal preparadas o el acto de una persona interesada en perjudicar la producción. Lo único cierto es que era inconstante la producción, con grandes bajas en la calidad, expuesta a factores climatológicos y naturales, como la de calidad de las magueyeras, o a la desidia en usar las innovaciones técnicas en la producción.

A fines de octubre, unido al desprestigio que el pulque estaba sufriendo por todos los medios, el precio del líquido en la garita bajó a \$7 por barril de pulque de mala calidad, lo que demuestra las enormes pérdidas que podía tener un contratista por haber firmado un contrato inmutable con los productores. En cuanto a la falta de barrilaje que se achacaba a los contratistas en esta época, una causa mencionada era que “muchos de sus compradores los retienen por estar llenos, por falta de realización”. Otro aspecto también interesante fue el hecho de que los inspectores de tinacales, en su visita a las fincas preguntaran sobre la cantidad de maguey capón (en edad explotable) que existía en las haciendas, siendo un dato importante para las perspectivas de producción que tenían las fincas, además de ser un dato crucial para continuar incrementando impuestos o para saber si podían recuperarse los productores en el siguiente año fiscal.¹⁰⁵

¹⁰⁴ *Ibid.*, fs. 146-147, 30 de julio y fs. 150 y 152, 6 de agosto de 1929.

¹⁰⁵ *Ibid.*, f. 224, 31 de octubre y f. 228, 8 de noviembre de 1929. Las visitas que un inspector del Gobierno iba realizando a las haciendas magueyeras, para recorrer los plantíos y rendir el informe necesario, tenían como finalidad

El día 18 de enero de 1930 se “tronó” el tinacal de Mazaquiahuac, tirándose unos 1,200 cubos de pulque (120 barriles), siendo la mayor pérdida de esos años, y a inicios de febrero se volvió a perder la totalidad de pulque en ambas fincas, sin saber la causa. Por su parte los contratistas de Mazaquiahuac, en enero, tiraron pulque en la aduana, debido al mal estado en que llegaba, teniendo que hacer la administración un descuento en las facturas de pulque pagadas por ellos. Por tanto, la elucubración final del Antonio Castro fue que un grupo de tlachiqueros, que antes habían colaborado con el mayordomo que había regularizado la producción de pulque en la finca (y se les había separado debido a sus pretensiones de mayor sueldo y de pegujales), realizaban los perjuicios. No obstante, las fincas en donde se presentaba tal situación eran las del oriente de los llanos de Apan: Ocotepéc, Tetlapayac, San Lorenzo, Mimiahuapan, Soltepec, San Nicolás y San Blas, además de Mazaquiahuac y El Rosario, por lo que la venta de buen pulque sólo duraba un día o dos, para luego ser tirado en la garita por su estado en descomposición. Así, a pesar de todos los cuidados en cuanto a *semillas*, aseo de tinas, útiles, etc., no se había podido conjurar el mal.¹⁰⁶

Para el 7 de febrero, con la poca venta de pulque, no se tenía el pago de los contratistas para cubrir los gastos más indispensables de rayas, por lo que se pensaba en la suspensión de la mayor parte de las labores. La producción de pulque bajó entonces en Mazaquiahuac a 2250-2300 cubos y en El Rosario a 1250-1300 cubos en los siguientes meses, repartidos entre varios contratistas.¹⁰⁷ En cambio la venta de cebada a la Fábrica Nacional de Malta fue de 60 toneladas a \$75 por ton.; además de la venta hecha a la Compañía “Leviatán y Flor” por 120 tons. al mismo precio, siendo el pago en oro nacional, notándose la fuerte competencia de la cerveza y del buen pago en sus insumos. En tanto los problemas con la calidad del pulque continuaron en el mes de marzo.¹⁰⁸

poder evaluar el impuesto predial de cada finca para el año de 1930. *Ibid.*, f. 234, 15 de noviembre de 1929. A fines de 1929 se contabilizó la magueyera en Mazaquiahuac con 11,200 plantas y en El Rosario con 7,100 plantas. Pero en noviembre se cita que ya no disponían de plantas para sembrar los magueyales, lo que implica una inevitable caída para la siguiente década. *Ibid.*, f. 285, 3 de enero, f. 300, 14 de enero de 1930 y f. 234, 15 de noviembre de 1929.

¹⁰⁶ Otra opción era la de personas interesadas en un mejoramiento del precio del pulque en el mercado, obligando a una reducción de la oferta de pulque en la aduana. *Ibid.*, fs. 306, 309 y 315; 22 y 24 de enero, 4 de febrero de 1930.

¹⁰⁷ *Ibid.*, fs. 319-320, 7 de febrero, fs. 327 y 333, 14-20 de febrero, f. 484, 11 abril y f. 493, 25 de abril de 1930.

¹⁰⁸ *Ibid.*, f. 337, 26 de febrero. En una carta dice Castro que la Fábrica Nacional de Malta había enviado 2.5 toneladas de cebada maltera (“Minnesota”) a Mazaquiahuac, para hacer la “experiencia en esta clase de frutos en ese rumbo”, haciendo su cultivo según las instrucciones de dicha compañía; lo que muestra el interés en el cambio de cultivos en la región y el enorme crecimiento que adquiriría las empresas cerveceras en el país, tratando de mejorar el producto para la fermentación de la malta. *Ibid.*, f. 500, 2 de mayo; también Libro 1.1.11.43, fs. 18, 21 y 23 de mayo de 1930.

En otra cara de la industria el dueño de Tepeyahualco, Alberto González, en agosto de 1929, proponía convertir el aguamiel en cerveza y ya no en pulque, pues en una plática había expresado a Castro que “el Gobierno hostiliza[ba] al pulque al grado de obligar a evolucionar dicha bebida”, y aprovechando la existencia de una patente de cerveza de aguamiel podía resultar ésta “superior a la otra y más barata”, favoreciendo dicha transformación. Como respuesta Castro expresó que debía de analizarse prudentemente la iniciativa de fundar una central en la hacienda de Soltepec o en Tepeyahualco, reuniendo los aguamieles de las fincas vecinas de Mazaquiahuc, El Rosario, Mimiahuapan, San Blas, La Luz y las que embarcaban pulque en la estación de Soltepec:

Le dije que era necesario, primero, ver si había consumo de esa cerveza, segundo, el costo de elaboración y precio de consumo, tercera, certeza de que el Gobierno protegiera la industria como lo hace con la otra cerveza, y cuarta, que las personas dueñas de la patente, no fueran simples charlatanes sino personas serias y honradas. Quedó de hablar con los demás hacendados del rumbo para estudiar y discutir el proyecto. Creo que si se pudiera sería la salvación de las haciendas de maguey.¹⁰⁹

Inmersos en esa constricción de la producción, venta y consumo del pulque, algunos introductores del líquido en las grandes ciudades pensaron que se podría llevar a efecto la propuesta de una “cerveza de aguamiel”, como el contratista de pulque Miguel Loyo, quien tenía la esperanza de recuperar el depósito de su contrato con el negocio de esa cerveza,¹¹⁰ siendo socio además del dueño de la patente, propuso impulsar la fabricación del producto en Mazaquiahuc. Empero, en mayo de 1930, se expresaría en voz de terceras personas que la experiencia de la cerveza de aguamiel no había dado resultado. No obstante, Miguel Loyo ansiaba tener una buena respuesta experimentando con 1,000 botellas para enviar a centros de consumo, en medio de esta crisis. De modo que, para agosto, el contratista Loyo, que financiaba este proyecto, se encontraba prácticamente quebrado, pues anunciaba que iba a dejar el contrato de pulque con Mazaquiahuc, por lo que toda iniciativa para modificar la producción del pulque se hallaba frustrada por los impedimentos económicos de la época, pues tan sólo el presupuesto para implantar la fábrica, y promover el producto, era de más de \$60,000.¹¹¹ Los altibajos del ramo del pulque continuaron en los meses siguientes, y al mediar el año de 1930, los tinacales de las haciendas de la región “fueron barridos” (derramaron la bebida), perdiéndose cualquier esperanza de mejoría del pulque.

¹⁰⁹ Sin embargo, se percibe indecisión ante cualquier innovación. *Ibid.*, Libro 1.1.11.42, f. 157, 13 de agosto de 1929.

¹¹⁰ El dueño de la patente no. 30349 de cerveza, era Benjamín Lagunas Govantes, *Ibid.*, f. 272, 24 de diciembre 1929.

¹¹¹ *Ibid.*, Libro 1.1.11.43, fs. 3, 7 y 16; 6, 7 y 20 de mayo de 1930; y fs. 82-83, 4 y 5 de agosto de 1930.

En medio de las discusiones sobre la innovación en la producción encontramos una solicitud insólita en la petición del Consejo Superior de Salubridad de enviar a las fincas pulqueras una botella de un litro con una sustancia que debía ser llenada con aguamiel, directamente del corazón de un maguey en producción, enviando dicha botella sellada a México para que fuera lacrada y entregada a la oficina de dicho Consejo. De ello se puede conjeturar muchas cosas, pues pudo tratarse tanto de un análisis, como de un químico que el Consejo había mandado y que en lugar de ser útil pudo haber sido un contaminante para perjuicio pulquero. Como no encontramos pruebas contundentes de ello sólo lo mencionamos aquí, pues es una extraña coincidencia que, luego de la orden del Consejo de Salubridad, la calidad en la producción pulquera de toda la zona bajara considerablemente, lo cual hace sospechar de un acto deliberado que afectó al pulque.¹¹²

En contraste, la siembra de cereales en los Llanos de Apan se hacía dos veces al año y, a pesar de ser tierras de temporal, podían sacar, en años húmedos, hasta dos buenas cosechas que les daban buenos dividendos a todas las haciendas, siendo un pilar fuerte para la organización de dichos centros productivos que no eran monolíticos en cuestión productiva, sino que se iban adecuando a los tiempos pues, como ejemplo, cuando había sequía los tinacales sacaban a flote toda su economía, pero en tiempo lluvioso esto beneficiaba a los cultivos en detrimento de los aguamieles. Resaltando un hecho innegable: que las haciendas de Apan, debido a los altibajos en la venta del pulque, impulsaron el cultivo extensivo de la cebada a gran escala en los siguientes años, lo cual demuestra que contribuyeron indirectamente a la creciente industria de la cerveza.¹¹³ Así encontramos una referencia en la correspondencia de la hacienda de Tepetates, Hidalgo, que da luz sobre el adelantamiento y preferencia del cultivo de cebada, pues su administrador Emilio Pons, al encontrarse con un vendedor de granos, éste le expresó que estaba en espera de “unas 300 cargas de cebada especial para las cervecerías, que de interesarnos por ella podría dejárnosla en Irolo en vez de llevarla hasta México, pues dicha cebada que viene de Oriental por el [F.C.] Interoceánico podría ser arrastrada a Irolo por el [F.C.] Hidalgo que entronca en San Lorenzo”.¹¹⁴

¹¹² A falta de mayor información de lo anterior como una mera suposición. *Ibid.*, Libro 1.1.11.42, fs. 179 y 185, 6 y 12 de septiembre de 1929.

¹¹³ AHTep. Libro copiator de correspondencia, núm. 2, fs. 436-ss, 446, 477, enero de 1921.

¹¹⁴ *Ibid.*, f. 460, 27 de febrero y f. 469, marzo de 1921. Las autoridades locales estaban interesadas en mejorar la calidad de granos, por ejemplo maíz, al realizar un concurso de agricultores de la zona de Apan en marzo de 1921.

En cuanto a la producción de cebada, el apoderado de esa finca, Juan Pascal (con nexos con la comunidad francesa) afirmaba estar buscando cebada para hechura de malta, “pues la Cía. de Orizaba no compra nada pues [...] la adquieren preparada, quiere decir malteada, me he puesto en contacto con los interesados y les he pedido 400 cargas para Tapa”; lo que significa un cambio de producción intensiva del grano, invirtiendo en maquinaria importada e implementos para la siembra y trilla, durante el final de 1920 e inicios de 1921.¹¹⁵ En la década de 1920 se fue perfilando la preferencia por cultivar cebada e invertir en maquinaria agrícola, por parte de varios agricultores de la Apan, motivando un estancamiento en las mejoras en la elaboración y traslado del pulque, con su ulterior denostación de su consumo en las grandes ciudades.

Por su parte, el desarrollo de las industrias cerveceras, entre las décadas de 1920 y 1930, indujo el desarrollo de los oligopolios nacionales de esta bebida embriagante, que consumirían buena parte de la producción de cebada maltera del territorio nacional, resultado de la absorción de los productores regionales más pequeños por parte de las tres grandes empresas: Moctezuma, Cuauhtémoc y Modelo (que compraría luego a la compañía cervecera de Toluca y México).¹¹⁶ La compañía más antigua de todas era la de Toluca y México (fundada en 1865) que durante todo el Porfiriato fue la competencia de las bebidas embriagantes nacionales, en el área de Toluca y la capital del país. La cervecería Cuauhtémoc, fundada en 1890 por empresarios regiomontanos en Nuevo León, desde 1902 estableció una oficina en la capital del país, siendo la empresa cervecera de mayor crecimiento a fines del Porfiriato. Su ventaja era que formaba parte de un consorcio comercial de Isaac Garza que incluía a la empresa Vidriera de Monterrey, y que participaba como accionista de la Fundidora de Monterrey.¹¹⁷ La tercera agrupación era la cervecería Moctezuma, que era propiamente la compañía que disputó el mercado de bebidas con el pulque en la zona del centro-oriente del país, con dos empresas cerveceras en Veracruz, entre 1900 y 1930, y la cual incentivaba el cultivo de la cebada para la producción de cerveza en las regiones adyacentes a Orizaba, así como en las haciendas de los llanos de Apan, lo que contribuyó a la crisis del pulque.

¹¹⁵ AHTep. Folder 1. Correspondencia de originales 1919-1922, carta Juan Pascal a Emilio Pons, 3 de marzo de 1921

¹¹⁶ Stephen H. Haber, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza editorial, 1992, p. 73. Haber considera a la naciente industria cervecera como un nuevo oligopolio comercial, que incluso puede considerarse como el reemplazo de la industria pulquera al cubrir el hueco que ésta estaba dejando.

¹¹⁷ Al inicio la compañía vidriera produjo las botellas de vidrio para la cervecería Cuauhtémoc y luego monopolizaría la producción nacional de vidrio, lo que demuestra que tenía una visión no sólo de consorcio sino que buscaba abarcar y acaparar la producción de bienes de consumo para otras industrias similares del país, *Ibid.*, 106-107.

Sin embargo es de notar que las industrias mexicanas, aunque todavía no estaban agrupadas por grupos, se distinguían por sus productos elaborados según sus ramas. Como soporte de las cervecerías antes dichas había cinco fábricas de levaduras que se encontraban en la capital (Fabre y Delgado, Leviatan y Flor, S. A, Levadura Aztec, S. A., Molino Euzkaro S. A., y Torrellardona) y algunas panaderías que eran controladas por empresarios mayoritarios (como Benito y Miguel Andión, Andrés Barbarena, Pablo Díez, Pedro Laguna, Loperena y Alemán, Segundo Minondo, Marcelino Zugarramudi), que tenían relación con las empresas de levaduras para la cerveza.¹¹⁸

Para 1929, se detallan las industrias de bebidas alcohólicas que entraban en el ramo del apartado de “Aceites, Alcoholes, Bebidas y Hielo”; sin embargo, ya no se encuentra al pulque en ningún rubro. Lo sobresaliente es que ya no se contemple al pulque como una rama importante en la producción industrial y sólo se clasifique a *grosso modo* ramos como vinos y licores o aguardientes y *agaves*, englobando genéricamente en alcohol a muchas bebidas destiladas, sin saber si contabilizaban al pulque, aunque hemos de considerar con que no.¹¹⁹ La clasificación de las industrias por el Depto. de la Estadística Nacional, incorporaba al pulque dentro de “cerveza, pulque, vinos, licores y vinagres”, en la rama de productos alimenticios, aunque en cuestión fiscal no era considerado como alimento sino como un producto de “alcoholes y derivados” en 1930.¹²⁰

Por otro lado hay que recordar que la principal y más extensa zona de producción de cebada se encontraba distribuida en la Mesa Central (misma región del maguey pulquero) y comprendía el sur de los estados de Guanajuato, Querétaro e Hidalgo, parte noroccidental del de Tlaxcala, una pequeña parte oriental del de México, y que decrecía hacia el oriente de la República. En esta zona centro se contabilizaba, en 1932, una producción estimada en los municipios del estado de Hidalgo: Singuilucan (550 has.); Mixquiahuala (111 has.), Cuauhtepic (50 has.) y San Salvador (16 has.); Acámbaro, Guanajuato (700 has.); Calpulalpan, Tlaxcala (400 has.) y Hueyotlipan, Tlaxcala (195 has.); en México con los municipios de Los Reyes (15 has.), Ixtapaluca (10 has.) y Temantla (2 has.) y el municipio de Querétaro (con 20 has). En los estados de Guanajuato y

¹¹⁸ *Directorio de industrias de la República Mexicana*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento de Industrias (Compañía Mexicana de Rotograbado), 1926.

¹¹⁹ *Monografía sobre el estado actual de la Industria en México*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Dirección de Publicaciones y Propaganda, 1929, p. 14 / Se amplía la noticia en *Estadísticas compendias de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Publicaciones del Departamento de la Estadística Nacional, julio de 1929

¹²⁰ *Memoria de los censos generales de población, agrícola, ganadero e industrial de 1930*, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1930, p. 93.

Querétaro el cultivo era con riego, pero en los restantes estados del centro el cultivo era de temporal, sembrándose en junio y recogiendo la cosecha entre noviembre y diciembre.¹²¹

Superficie, rendimiento y producción de cebada en el centro del país, 1932.

<i>Estados</i>	<i>Superficie en has.</i>	<i>Rendimiento (kgs. por ha.)</i>	<i>Producción (kgs.)</i>
Guanajuato	700	1,200	840,000
Hidalgo	727	1,191	865,600
Tlaxcala	595	900	535,500
México	27	719	19,400
Puebla	25	500	12,500
Querétaro	20	800	16,000

FUENTE: Con datos de Luis G. Carbajal de Echevarri, *Monografía económico-industrial sobre la industria de la malta en la República Mexicana*, México, Sría. de la Economía Nacional. Departamento de Industrias, 1935, p. 9.

Relación de las recaudaciones de impuestos federales al pulque y a la cerveza.

Año	Impuesto de 1ª. mano a la cerveza (\$ corrientes)	Impuesto de 1ª. mano al pulque (\$ corrientes)
1925	4'253,166	3'697,450
1926	5'471,950	3'579,065
1927	5'092,611	3'309,340
1928	4'962,821	3'075,485
1929	4'748,616	3'845,146
1930	4'425,128	4'046,913
1940	7'152,422	4'758,718

FUENTE: Cuenta pública federal. Estado analítico de ingresos. Tomado de Pastor Sánchez, *El cultivo del maguey*, p. 151.

Tres empresas cerveceras dominaban los diferentes mercados regionales: la Cuauhtémoc en el norte, la de Toluca y México en el centro del país, y la Moctezuma en la costa del Golfo. Para la década de 1920 se estaban consolidando al punto de que empezaban a competir a escala nacional. Con la llegada de la cervecera Modelo, la industria se reorganizó en su totalidad, comprando ésta a la compañía de Toluca y México, en 1935, además de abrir la de Cuauhtémoc una subsidiaria de nombre cervecera Central. Más tarde, en los años de 1930, la participación de estas empresas tuvo gran importancia en la producción nacional y, durante esta década, la producción total de cerveza pasó de 54 millones de litros producidos en 1931 a 82.5 millones en 1935, 99 millones en 1936, 120 millones en 1937, 130 millones en 1938 y más de 160 millones en el año de 1939.¹²²

¹²¹ Luis G. Carbajal de Echevarri, *Monografía económico-industrial sobre la industria de la malta en la República Mexicana*, México, Secretaría de la Economía Nacional. Depto. de Industrias, 1935, pp. 8 y 11.

¹²² Las cifras incluyen exportación cf. *La economía mexicana en cifras*, México, Nafinsa, 1966, p. 125.

Producción nacional de pulque y cerveza comparada (en litros), 1923-1943.

<i>Año</i>	<i>Pulque</i>	<i>Cerveza</i>
1923	294'117,750	---
1924	188'509,299	50'003,000
1925	294'117,750	53'673,000
1926	199'281,111	67'925,000
1927	183'843,920	71'613,000
1928	183'022,571	67'911,000
1929	137'078,449	71'973,000
1930	140'726,986	72',065,000
1931	123'174,246	54'711,000
1932	143'305,730	42'470,000
1933	158'500,000	52'991,000
1934	179'900,000	67'368,000
1935	187'400,000	82'513,000
1936	207'900,000	98'893,000
1937	224'100,000	120'805,000
1938	228'900,000	129'802,000
1939	223'900,000	160'452,000
1940	216'368,162	179'198,000
1941	208'900,000	187'000,000
1942	227'800,000	222'000,000
1943	232'900,000	267'000,000

FUENTE: Mario Ramírez Rancaño, "El pulque, la bebida más amada que la vida", en *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, José Mario Contreras, María Eugenia Romero y Pablo Serrano (coords.), México, UNAM-Posgrado de la Facultad de Economía, 2005 pp. 48-49 / Stephen Haber, *Industria y subdesarrollo. La industrialización en México, 1890-1940*, México, Alianza editorial, 1992, cuadro 9.4, p. 205.

Como hemos observado la floreciente industria cervecera se encontraba en expansión hacia el inicio de la década de 1930; sin embargo, ésta no representaba una competencia a muerte con el pulque, pues entre los años de 1930 y 1935 la producción pulquera doblada o triplicaba todavía el total de la cerveza fabricada en el país. No obstante, es de advertir que durante el sexenio de Lázaro Cárdenas la producción de pulque se estancó, y la de la cerveza creció aritméticamente hasta representar un aumento en el consumo *pér capita* de la población: así encontramos que en 1925 el consumo de pulque era de 19.3 litros en comparación de 3.55 lt. de cerveza; en 1930 era de 8.5 lt. de pulque por 4.34 de cerveza; en 1935 era de 10 lt. de neutle por 4.58 de la maltera; pero para 1940, el consumo de líquido viscoso era de 11 lt. por 9.15 lt. de la bebida cristalina.¹²³

¹²³ Mario Ramírez Rancaño, "El pulque, la bebida más amada que la vida", en *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, José Mario Contreras, María Eugenia Romero y Pablo Serrano (coords.), México, UNAM-Posgrado de la Facultad de Economía, 2005, p. 50.

Crónica de un proceso agrario: la desestructuración de las haciendas

Profundizando en la zona productora de los Llanos de Apan haremos un recorrido del proceso que tuvieron que afrontar algunas estructuras agrarias que había quedado casi incólumes, luego de una “década perdida” debido a la Revolución y al conflicto armado. Así, por ejemplo, el apoderado de las haciendas pulqueras de la familia Solórzano Sanz, Antonio Castro, consideraba según su ojo experto, a mediados de 1920, que se entraba a una nueva época.¹²⁴ Expresaba entonces, con toda confianza, que era tiempo de invertir en los trabajos agrícolas, abriendo y rehabilitando la hacienda de El Rosario, con la intención de plantar y explotar magueyes, “que desde hace [ocho] años están abandonados”, para luego enunciar: “Es necesario activar todo esto para compensar en algo tantos años de abandono y desórdenes. Espero en Dios que si la pacificación continua, en el año que entra las haciendas estén en plena reconstrucción”.¹²⁵

Y así parecía ser pues, con la toma de presidencia de Álvaro Obregón, el 1° de diciembre de 1920, aumentó la tranquilidad política en el interior. Sin embargo, la mayor preocupación de Castro era la tendencia a “repartir tierras ajenas cuanto valdías [*sic*] hay en la nación”, por lo que esperaba que hubiera moderación, debido a las recientes disposiciones mostradas por el gobierno con los hacendados, industriales y petroleros. Consideraba al reparto agrario un acto perjudicial y “artificial” a la nación, poniéndose en riesgo el capital invertido en las haciendas, que databa de generaciones de agricultores, pues aseguraba que los peones no eran buenos labradores y que faltaba “intensidad de población”, aunque no reflexiona sobre el interés político del momento.¹²⁶ Por entonces, lo que se iba perfilando como asunto de suma importancia era el reparto de tierras de las haciendas pues comentaba a José Solórzano Sanz, que se hallaba en Europa con su familia:

A propósito de haciendas siento decirte que las nuevas leyes y tendencias son más radicales ahora que antes, y que la última ley agraria que se ha publicado, da derecho no sólo a pueblos sino hasta las rancharías de las mismas fincas a pedir tierra, que pagará la nación con Bonos a 25 años, lo que significa que cualquiera puede disponer de las haciendas, en el concepto de que desde luego se dará posesión de las tierras solicitadas, a reserva de tramitar después lo justo o injusto de las dotaciones,

¹²⁴ Afirma Antonio Castro que, aunque había rebeliones que todavía quieren seguir “REVOLUCIONANDO”, pensaba que entre ellos mismos se destruirían, “porque la revolución se dividió ya y está agonizando”. AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.9.36 (1920-1921), f. 19, 19 de julio de 1920.

¹²⁵ *Ibid.*, f. 122, 18 de octubre, y f. 59, 9 de agosto de 1920.

¹²⁶ *Ibid.*, f. 170, 29 de noviembre, f. 186, 13 de diciembre y f. 194, 20 de diciembre de 1920.

y esto como comprenderás es sumamente serio y me tiene profundamente preocupado. Medita muy formalmente sobre lo urgente que es fraccionar, aunque sea aparentemente fincas de campo. No hay tal necesidad de tierras en nuestro inmenso y deshabitado territorio, lo que quieren ciertos gobernantes para “el pueblo” son cosechas.¹²⁷

Ante el peligro de las presiones agraristas, a pesar del endeble poder obtenido por parte del gobierno de Obregón, los propietarios de latifundios tuvieron que recurrir a diferentes acciones para evitar su pérdida como la fragmentación del inmueble y la cesión de predios a familiares.¹²⁸ Aunque la familia Solórzano Sanz prefirió utilizar la defensa legal a fines de noviembre de 1921.

La disminución de la producción pulquera y el abandono de gran cantidad de peones de las haciendas, durante la revolución y luego durante la década de 1920, con el reacomodo social, marcó el inicio del fin de la economía de hacienda y el fracaso de la posibilidad de industrializar el negocio pulquero. Esto dio pie, en las siguientes décadas, a la expropiación de tierras de los latifundios, haciendo posible su repartimiento a campesinos y posteriormente a trabajadores de las antiguas haciendas, modificando así la composición del sector productivo; sin embargo, esto no modificó el cultivo del maguey ni el modo de producción tradicional del pulque en la región.

A pesar de que el reparto agrario no se había realizado ampliamente en la zona de los Llanos de Apan, debido a la baja densidad demográfica de los pueblos y a su poca movilización política agraria en la década de 1920, es posible encontrar avances en la fragmentación de las haciendas con la creación de colonias ejidales justamente en las propiedades de los antiguos miembros de la “aristocracia pulquera”, como el caso de la principal finca del finado Ignacio Torres Adalid, San Antonio Ometusco, al oriente del estado de México, en los llanos de Apan.¹²⁹ Sin embargo, hay numerosas historias del embate agrarista en las haciendas de regular tamaño e importancia en la región que no han sido estudiadas, por lo que daremos algunos ejemplos de cómo el conflicto agrario en el altiplano derivó de otros problemas asociados con el uso de caminos, el agua potable

¹²⁷ *Ibíd.*, f. 289. 14 de marzo de 1921. La impresión que tenía Antonio Castro sobre el reparto de tierras era que esto era un proceso injustificado y nocivo, “si las tendencias bolcheviques de que frecuentemente te he hablado siguen, significará la ruina de la agricultura [de haciendas] y del país”. *Ibíd.*, f. 349, 16 de mayo de 1921.

¹²⁸ Al regresar tomaría las riendas de la administración el heredero José Solórzano Sanz, cuya actuación contable fue muy estricta en cuestión de balanza de ingresos y egresos, así como de intentar, por todos los medios, el aumento en la producción de pulque, ramo principal de las haciendas, y la defensa de ellas a toda costa por medios legales.

¹²⁹ Leal y Menegus, *Hacendados*, p. 22 / Raymund Buve, “Agricultores, dominación”, pp. 199-213. En 1917 los vecinos de Tlanalapa y Chiconcuac obtuvieron casi 255 has. de Ometusco, Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres*, p. 281.

y el uso de magueyeras, lo cual nos brinda una visión más realista de este proceso no estudiado en la zona pulquera. Es importante hacer notar que, justo antes de iniciar la mayor época de embate, la principal riqueza de los latifundios pulqueros, más que la tierra, era la plantación de magueyeras pues, al entrar en litigio ejidal y repartirse predios, los propietarios de los latifundios procedían a la explotación de las plantas de manera intensiva “quebrando el maguey” (raspándolo inmaduro) para que al ser repartidas las tierras ya no contaran con ese valioso recurso natural.

En cuanto a los hacendados la idea de actuar conforme a la costumbre, y no según la ley, es lo que marcó su actitud durante esta época. Sin embargo, para el caso de la hacienda del altiplano, pareciese que algunas prácticas y usos consuetudinarios fueron cambiando muy lentamente dentro del nuevo programa nacional agrario y que, con el triunfo de la Revolución, fueron transformadas en ley (primero “de derecho y luego de hecho”) al ser incorporadas a las peticiones de reparto de ejidos en la Constitución mexicana, y al declararse bienes de la nación los dominios de tierras y aguas, como ríos, lagunas, etc., que aún se consideraban propiedades particulares.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón se expidió la Ley de ejidos del 28 de diciembre de 1920; se creó la Procuraduría de Pueblos, organismo asesor de los campesinos (22 de noviembre de 1921); se emitió el Reglamento Agrario que fijó las bases y procedimientos para la dotación y restitución de ejidos (17 de abril de 1922), y el decreto que autorizó a todo mexicano mayor de 18 años que careciera de tierras, a ocupar terrenos baldíos y nacionales (9 de agosto de 1923). En el periodo de su administración se entregaron 1'063,063 hectáreas a 565 pueblos: 311,938 has. a 233 localidades de manera definitiva y 751,125 has. a 332 pueblos en posesión provisional.¹³⁰

Como señala el Reglamento agrario del 17 de abril de 1922, se fijó la extensión de los ejidos correspondientes “a cada jefe de familia o individuo mayor de 18 años, de 3 a 5 hectáreas en los terrenos de riego o humedad; de 4 a 6 [has.] en los terrenos de temporal que aprovechen una precipitación pluvial anual, abundante y regular; y de 6 a 8 hectáreas en los terrenos de temporal de otras clases”. El procedimiento de dotación o restitución de ejidos se instauraba mediante una solicitud que era presentada al gobernador del estado dentro de cuya jurisdicción se encontraba el núcleo de población peticionario. El gobernador entonces turnaba la solicitud a la Comisión

¹³⁰ *Enciclopedia de México*, t. IX, México, 1978, p. 1067.

Local Agraria y en los casos de dotación se procedía a formar el censo agrario. Terminado el trámite ante la Comisión local agraria, correspondía al gobernador dictar la resolución provisional respectiva, en un plazo de un mes. La resolución definitiva en todos los expedientes de restitución y dotación correspondía al presidente, previa consulta a la Comisión Nacional Agraria.¹³¹

Como ejemplo de los procesos que tuvieron que afrontar las haciendas pulqueras, está el caso de San Bartolomé de los Tepetates, Hidalgo. En mayo de 1921, Emilio Pons, el administrador de la hacienda de Tepetates decía que se encontraba una comisión de ingenieros en la municipalidad de Apan para realizar el fraccionamiento de haciendas para ejidos afectando a Ocotepac, Espejel, Marañón, La Laguna, Acopinalco, Tlalayote y San Juan Ixtimaco, de manera que los habitantes de Tepeapulco también podrían aprovechar la ocasión para solicitar reparto de tierras de Tepetates, Texcatzongo y San Gerónimo, pues afirmaba: “En un descuido estos van a pretender unir el Municipio con Apan para quitar de una vez por todas los estorbos que les ponemos”,¹³² reconociendo así los impedimentos que la finca causaba a los pueblos vecinos como veremos.

Las disputas tenían una larga historia, como el caso de esta hacienda con el pueblo de Tepeapulco debido a que, antes de las contiendas territoriales por ejidos, la lucha se originó por el uso de espacios públicos como los caminos que pasaban dentro de la finca, el uso del agua de los arroyos que detentaba el municipio sobre la hacienda, y finalmente al derecho a la explotación de las magueyeras para elaborar el pulque, única riqueza natural de la región en la década de 1920. El conflicto entre Tepetates y Tepeapulco comenzó debido a la obstaculización del libre tránsito por los caminos que atravesaban las tierras particulares de la hacienda, por lo que el presidente municipal de Tepeapulco intervino para saber las razones que tenía la hacienda para impedir el uso de los caminos, a lo que respondió altivo el administrador, Emilio Pons, que la hacienda tenía el derecho de abrir o cerrar caminos, pues no había ley que impidiese que no lo hiciera así, al ser propiedad privada. El conflicto continuó pues la finca también utilizaba caminos vecinales. Mas la verdadera causa se debía a que tanto los pueblos como la finca producían pulque, haciéndose

¹³¹ “Legislación sobre ejidos” (17 de abril de 1922), publicado en la *Revista Agrícola*, t. VII, núm. 2, México, junio de 1922, p. 105 / Mendieta y Nuñez, *El Problema*, pp. 217-219. La ley de Ejidos dictada por Álvaro Obregón, el 28 de diciembre de 1920, y reglamentada el 17 de abril de 1922, que exentaba a las propiedades tenidas por unidades agrícolas de explotación industrial de toda afectación agraria, se cambiaría hasta 1934 cuando Abelardo Rodríguez promulgó un nuevo Código Agrario que daba a los peones acasillados el derecho de dotación ejidal como trabajadores con ese derecho, lo que afectó finalmente a las haciendas. Leal y Menegus, *Hacendados*, pp. 194-195.

¹³² AHTep. Libro copiador de correspondencia, núm. 2, f. 490, mayo de 1921.

competencia mutua, molestándole al administrador que otros productores transportaran su pulque en los caminos del latifundio, para embarcarlo en la estación de ferrocarril más cercana.¹³³

Ante el aumento de tensión entre las partes, la Secretaría de Gobernación de Hidalgo otorgó un permiso a los vecinos del pueblo de Tepeapulco, el 26 de enero de 1921, para transitar por los caminos particulares pertenecientes a Tepetates. Como respuesta, las autoridades del municipio efectuaron la interrupción temporal y el aumento de cobro por el agua de uso corriente a la finca, siendo esto una manera de ejercer presión por la disputa de los recursos. El roce continuó en otro tipo de asuntos, como en la expulsión de un peón de la hacienda, que se dijo “corrido y robado”, presentando una denuncia en Tepeapulco; por lo que la finca tuvo que pagar una multa de \$66.¹³⁴ A mediados de marzo de 1922 el presidente municipal le comunicó al administrador de Tepetates que, con respecto al uso del agua de la hacienda, “el pueblo está en la mejor disposición de darla, únicamente esperan el fallo de la Suprema Corte por el asunto del camino”, lo que demuestra la trabazón de sus intereses. En mayo de 1923 se dio el fallo del poder Judicial del estado a favor del uso del agua para la hacienda, incitando la apelación y el disgusto del pueblo de Tepeapulco, que aún así se negaba a dejar correr agua hacia la hacienda. En cuanto al pleito sobre los caminos la hacienda solicitó un amparo, que fue concedido y legalizado, suspendiéndose la pretensión de convertir en “caminos vecinales” los caminos de la finca. Al final, en junio de 1923, el conflicto sobre el asunto del agua se solucionó amistosamente, “olvidando las dificultades pasadas”¹³⁵, entre el presidente de Tepeapulco, Felipe Muñoz, y el nuevo administrador, Arturo Quiroz.

Pero en cuestión de ejidos, en septiembre de 1923, se realizaron mediciones de terrenos en los pueblos de la región de Apan por parte de la Comisión Agraria del estado de Hidalgo, para saber la extensión de tierra que cada comunidad podía solicitar para su futura dotación (como la comunidad de Tetzcatzongo, Tepeapulco). Ante este hecho el administrador de Tepetates, Arturo Quiroz, escribía que con la nueva ley agraria, nada era seguro para las fincas pues, aun cuando “solo se toma[ra]n terrenos malos CUANDO SE CARECE DE TIERRAS DE LABOR cerca de los pueblos, yo no me fio mucho de la ley, pues está visto que ésta se aplica según convenga”.¹³⁶

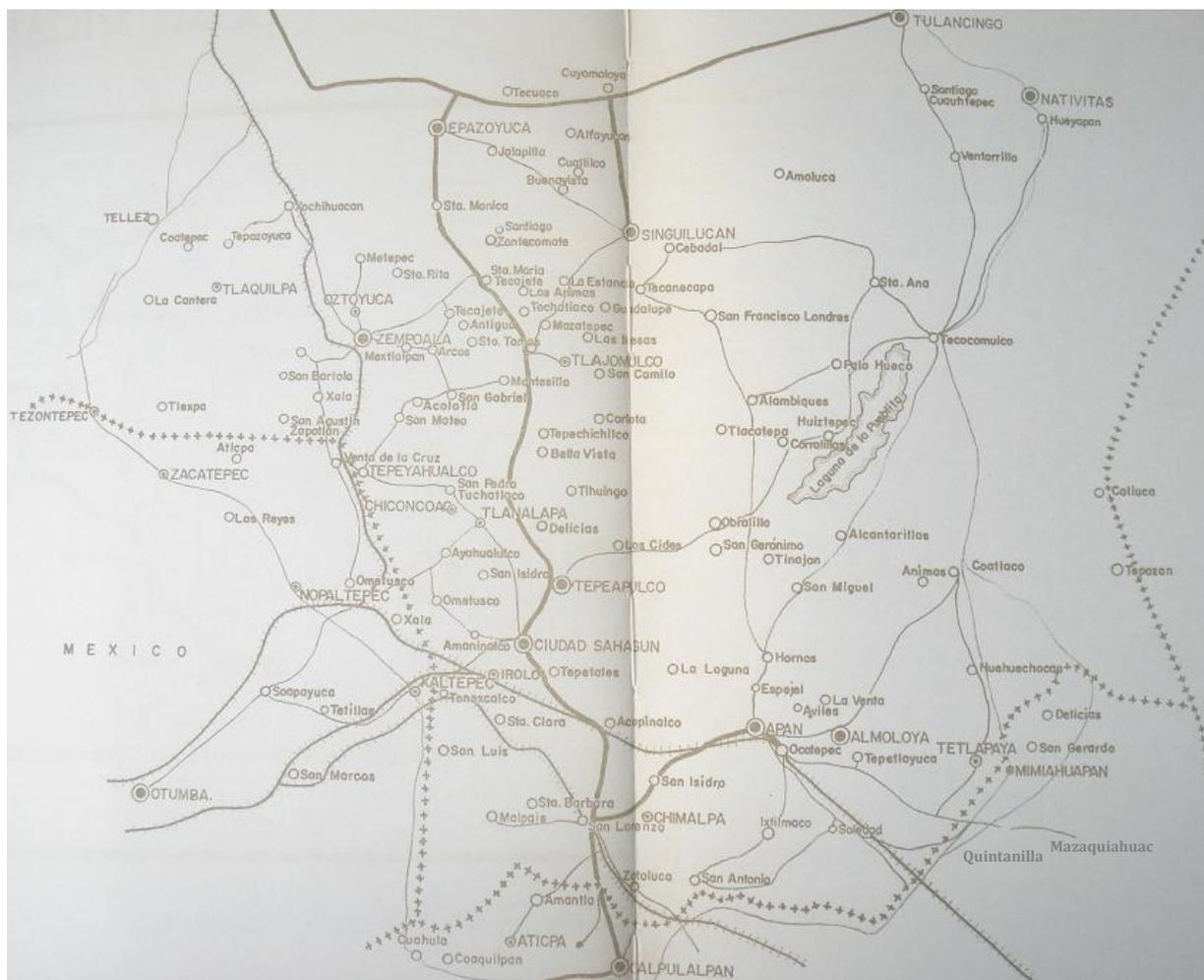
¹³³ *Ibíd.*, fs. 269, 239-240, 247-250, 254-256, 259 y 333.

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 464 / Folder 1 – Correspondencia de originales (1919-1922), cartas del 7 y 13 de junio de 1921 / Libro copiador núm. 3, f. 22, 30 de julio de 1921.

¹³⁵ *Ibíd.*, Libro copiador de correspondencia núm. 3, fs. 90, 182, 392-394, 405 y 406, marzo de 1922 a junio de 1923.

¹³⁶ En versales el original. *Ibíd.*, f. 452, septiembre de 1923.

Zona de impacto de la reforma agraria en los Llanos de Apan



Nota: Los nombres en minúsculas (con signo ◦) representan las haciendas y ranchos de la región, en cambio los nombres en versales son las localidades y ciudades que durante el siglo XX fueron importantes (a excepción de Tetlapayac y Mimiahuapan que fueron haciendas durante la primera mitad del siglo). Tomado de *Artes de México*, año XII, no. 56-57, *Ciudad Sahagún y sus alrededores*, noviembre-diciembre de 1964.



Reparto de arados frente a la Presidencia municipal de Apan, Hidalgo, c. 1935. (Col. de Joaquín Ávila).

El fervor agrario se iría tranquilizando en relativa apariencia al mediar la década y, al fin, las administraciones de las haciendas pulqueras se centraron en la tarea de mejorar la producción, sus negocios y la necesaria transformación del agro mexicano, a pesar de las tensiones de la reforma Agraria; mas toda la importancia que mantuvo el pulque en el pasado se perderá en la década de 1930.¹³⁷ Pero, para mediados de la década de 1920, el mayor impacto en las fincas era la presión fiscal y el continuo gasto efectuado en las oficinas estatales, absorbiendo los recursos necesarios para modernizarse en nueva tecnología, apareciendo además las primicias del reparto agrario. Ejemplo de ello fue San Miguel Ometusco y su intento de exportar aguamiel industrializado.

En un expediente del Archivo General Agrario (antes de Reforma Agraria) se encuentra parte del proceso seguido a la hacienda de San Miguel Ometusco, por parte del pueblo de Nopaltepec, al poniente de los llanos de Apan, a favor de la restitución de tierras. Así en una carta, enviada al delegado de la Comisión local Agraria del estado de México, se establecía que los vecinos de los pueblos de Nopaltepec, San Felipe Teotitlán y San Miguel Atepoxtco, del distrito de Otumba, comunicaron que no estaban conformes con la posesión definitiva de los terrenos restituidos de la hacienda de Tetepatepec, efectuado el 21 de diciembre de 1923, pues lo repartido eran apenas 600 has. de mala calidad a 200 parceleros de Nopaltepec y San Felipe, pero a la comunidad de San Miguel no le había tocado tierras, faltando todavía unos 300 individuos; por lo que, con lo repartido, tocaría a poco más de una hectárea más o menos de tierras delgadas y tepetatosas.¹³⁸ De esta manera se pidió, el 7 de octubre de 1926, que se midiera dos sitios de ganado mayor que se tomarían de las haciendas colindantes de Los Reyes, Tetepantla, Soapayuca y Ometusco...

esta última, es la que se encuentra materialmente sobre los pueblos de Nopaltepec y San Felipe, porque no dista su lindero a la iglesia de la población, más que unos cuatrocientos metros; por consiguiente, es la que se considera que tiene más tierras tomadas de los referidos pueblos, las que están trabajando los vecinos por arrendamientos excesivos, lo mismo que las de las demás fincas, y las que han tenido sin trabajar las haciendas mencionadas, por más de treinta años; y no sabemos por qué causa, pero es de comprenderse, que esto es debido a las instancias que ha hecho Don Javier Torres Rivas, dueño de la hacienda de [San Miguel] Ometusco, quien siempre ha querido hacer

¹³⁷ Ver por ejemplo AHTep. Libro copiador de correspondencia núm. 3, f. 487 (enero de 1924).

¹³⁸ Archivo General Agrario. Delegación de la Comisión Nacional Agraria (en adelante AGA), exp. 320-4, creación de ejidos en Nopaltepec, estado de México.

aparecer su hacienda como industrial, cuando siempre ha sido pulquera y diariamente manda a México más o menos ochenta barriles de pulque que produce.¹³⁹

Esta aseveración era empleada, sin duda, por la condición de no haber sido afectada la hacienda todavía por el reparto agrario. Mas esto cambiaría a pesar del intento de Javier Torres Rivas al dividir a San Miguel Ometusco en tres grandes parcelas: San Miguel Ometusco que quedó en sus manos; San Javier Ometusco a nombre de su esposa Jorgina Formento y Santa Inés Ometusco para su sobrino Javier León de la Barra y Torres (tocándole a éste el casco principal de la finca, con una mayor extensión que las otras, y recibiendo los rendimientos por el alquiler de la fábrica instalada de la *Agmel Company*, de los tinacales y oficinas de la finca).¹⁴⁰

Se menciona en otro lugar que San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, pidió el 3 de junio de 1928 dotación de ejidos. En primera instancia se negó su petición, debido al beneficio de restitución recibido el 23 de septiembre de 1926; sin embargo, debido a las demandas de mayores tierras se dictó una resolución positiva el 13 de junio de 1929, la cual otorgaba una dotación de 1,092 has. Pero al momento de comunicar la disposición a Javier León de la Barra y Torres, éste manifestó su inconformidad de esta dotación pues menciona que la lista incluía beneficiarios de la anterior restitución, alegando que se había establecido en su finca “una sociedad con capital americano” para explotar la miel del maguey, y que por ello acompañaba su escrito, del 29 de mayo de 1929, con un testimonio de la escritura constitutiva de la *Sociedad Explotadora de Maguey*, un ejemplar del periódico oficial sobre la anterior resolución constitutiva y una lista de quienes no deberían recibir dotación. Sin embargo, con las revisiones y con la necesidad de otorgar al menos 8 has. por peticionario, se decidió otorgar al fin una dotación de 1,456 has., correspondiendo aportar 887 has. la hacienda de Los Reyes y 569 has. Santa Inés Ometusco.¹⁴¹

Posteriormente se hizo un reparto ejidal al pueblo de Tepeyahualco, estado de Hidalgo, afectando al rancho San José Tetecuintla, anexo de la hacienda de Venta de Cruz, la ranchería de Acelotla, el rancho Santa Inés anexo de Santa Inés Amiltepec; y al propio rancho de Santa Inés Ometusco y a la hacienda de Reyes (donde se planeaba hacer el ejido nuevo de San Felipe). Se

¹³⁹ *Ídem*. Se relaciona también con los expedientes sobre dotación de tierras y su restitución, exps. 320-8 y 320-2.

¹⁴⁰ Torres Rivas, *Memorándum*, pp. 62-63.

¹⁴¹ AGA. Libro de resoluciones presidenciales, núm. 18 (junio de 1929), pp. 165-166.

mencionan noticias interesantes, como que la hacienda de Reyes había perdido 300 has. de 3,250 has. totales para la creación del ejido de San Felipe Zacatepec; que la hacienda de San Pedro Tochatlaco tuvo inscrita 3,137-60 has, pero contaba ahora con 1,633 has y que la finca de San Miguel Ometusco tuvo una extensión de 2,832-50 has., de las cuales sólo le quedaban 1525-50 has. Y a pesar de la defensa presentada por personas potentadas como Javier Torres Rivas (San Miguel Ometusco), Lic. Filiberto Rubio por la vda. de Blásquez e hijas (Santa Inés Amiltepec), José Adalid (Venta de Cruz), Lic. Vicente E. Matus (Guadalupe), la sra. Calzada vda. de Ducoing (del rancho San Mateo), los sres. Orvañanos y Quintanilla (de San Pedro Tochatlaco) y Manuel Arzaraz representante de la hacienda de Reyes, no pudieron hacer nada con este nuevo despojo territorial, siendo las fincas afectadas la de San Miguel Ometusco (con 256 has.), la hacienda de San Pedro Tochatlaco (con 274 has.); la hacienda de Santa Inés Ometusco (que teniendo 292 has. aportó 112 has, reteniendo sólo 180); las fracciones de la hacienda de Santa Inés Amiltepec con 95 has., quedándole 300 has., y de las propiedades de José Adalid (Venta de Cruz y sus anexos) tomaron 314 has., dejándole 300-60 has. Tras lo cual se fijó el total de dotación en 1,051 has.¹⁴²

Se puede entender así el porqué del fracaso del último intento de la industrialización del aguamiel para exportación, pues como Javier León de la Barra (propietario del rancho Santa Inés Ometusco y su rancho La Noria) expresó: dichas propiedades que tuvieron una extensión de 861 has., de las cuales, en dos años, se habían tomado 120 has. para el ejido de Tepeyahualco, y 569 has. para el ejido definitivo de San Felipe Teotitlán, habiendo quedado reducida su propiedad a sólo 172 has., pidiendo a la Comisión Agraria que se le permitiera conservar 180 has. al menos. También algunos detalles del reparto de tierras se complicaron por el hecho de que una sola finca pulquera podía tener posesiones situadas en más de un estado, lo que implicaba un esfuerzo conjunto entre las diferentes Comisiones Agrarias estatales y del dictamen final de la Presidencia.

Para julio de 1925, Juan Pascal, el apoderado en testamentaria de Tepetates, mencionaba que en el estado de México se estaban realizando trabajos de la Comisión Nacional Agraria por lo que se apresuró a delimitar la propiedad con la de San Antonio Ometusco y sus anexos, propiedad de la testamentaria de Ignacio Torres Adalid, ante la oficina del Registro Público de la Propiedad, para que no fuesen involucradas las fincas vecinas de Guadalupe, San Javier e Irolo, así como los

¹⁴² *Ibíd.*, Libro núm. 24 (diciembre de 1929), pp. 163-167v.

ranchos de Tepetates en los estados de México e Hidalgo. Sin embargo, a fines de ese mes Pascal ordena a su administrador que presentara un amparo temporal ante los delegados de la Comisión Agraria.¹⁴³ Pero fue hasta diciembre cuando se tendría una resolución de la Comisión, que reiteró el reparto agrario del 25 de julio a favor de la creación de ejidos en la localidad de Tepeapulco, impidiendo el usufructo de la tierra a las haciendas a partir de 1926, siendo al parecer un ajuste de cuentas político que se efectuó a la hacienda de Ometusco y que afectó a las haciendas limítrofes.

Por otra parte, en el caso de Tepeapulco, la tensión ocasionada por el uso de los recursos como el agua fue menguando hasta superarse, debido a la expectativa del reparto de tierras. De manera que ahora el objetivo real era la obtención de un pedazo de tierra y la posibilidad de explotación de los magueyes otorgados en las tierras ejidales, hostigando el Comité Agrario de Tepeapulco a la hacienda de Tepetates por todos los medios posibles.¹⁴⁴ En abril de 1926 se le informó al administrador de la hacienda de la revocación del amparo de inafectabilidad de las tierras que se habían repartido de su rancho anexo de Tepalpam, por lo que se le pedía que se abstuviera de estorbar los trabajos de siembra en las nuevas parcelas ejidales creadas.¹⁴⁵

Esta situación se complicó durante el resto del año, pues en julio se efectuó la orden del apoderado para arrancar los magueyes del cerro de Tepalpam que serían dispuestos, por la Comisión Agraria, como parte del reparto ejidal solicitado por el municipio de Tepeapulco; sin embargo, el administrador también expresó en carta que la gente estaba dividida por esa decisión:

Se me pasaba decir a Ud. que ha hecho muy buen efecto la sesión que han hecho Uds. de las tierras al pueblo, porque esos señores parece que con eso se han calmado, aunque no falta quien los asuse [*sic.* por azuce], pues los que pretenden hacer negocio con las aguamieles, les cuentan muchos loros para entusiasmarlos, entre ellos está Buclón que les cuenta que el Gobernador les dará facilidades para obtener las magueyeras. Ahorita son tres o cuatro, los que se quieren echar encima y los otros que son más, no quieren, pero como estos hijos de Dios no tienen palabra no me fío mucho.¹⁴⁶

¹⁴³ AHTep. Correspondencia de originales. Folder 3, carta del 26 de julio de 1925 / Correspondencia de originales. caja 2, Folder 1925-1926, carta de Mauro Guevara a Arturo Quiroz, 31 de diciembre de 1925.

¹⁴⁴ AHTep. Correspondencia de originales. Caja 2 - Folder 1925-1926, carta del presidente de Tepeapulco, M. Fernández a Arturo Quiroz, 13 de enero de 1926 y carta de Mauro Guevara a Arturo Quiroz, 5 de febrero de 1926.

¹⁴⁵ *Ibid.*, carta del Procurador de Pueblos O. Santibáñez de la Comisión Nacional Agraria, Procuraduría del estado de Hidalgo, a Arturo Quiroz, 27 de abril de 1926.

¹⁴⁶ AHTep. Libro copiador de correspondencia, núm. 5, f. 80, 28 de julio de 1926.

Finalmente en agosto se resuelve que las tierras con magueyeras del rancho de Tepalpam serán repartidas, por lo que el administrador Quiroz se apresura a hacer “la quebrazón del magueyal”, para tratar de aprovechar el mayor número de plantas y arrancando casi 14,000 magueyes que fueron llevados hasta sus límites. Para mediados de agosto, los agraristas habían tomado terrenos con maguey productivo hasta el casco de Tepalpam, quedándole a la hacienda sólo dos tandas de agave en malas condiciones, por lo que Quiroz comenta que intentará salvar la producción del tinacal de ese rancho. Al parecer el móvil de esta “usurpación magueyera” era que los explotadores de maguey del pueblo podían vender el aguamiel hasta en 80 cvos. el cubo, y como era una época de escasez, a los compradores no les importaba a quien se los compraban.¹⁴⁷

Aunque en ese mes se tomó la resolución de que todo el maguey incautado pasara a las manos de la Comisión, en octubre el Comité agrario de Tepeapulco aceptó el retiro de maguey arrancado de las tierras repartidas por parte de la finca, con un plazo hasta febrero que se extendió a mayo de 1927. Empero, había bastantes magueyes listos para caparse, por lo que Quiroz pidió instrucción para saber qué hacer, pues todavía no estaban resueltos los límites de los ejidos.¹⁴⁸ Por su parte el administrador de la hacienda de San Jerónimo, en el municipio de Apan (que fue propiedad de Eustaquio Escandón), mencionó que el ingeniero Rafael López Ocampo se encontraba recorriendo los terrenos del lugar y de la hacienda de Tlalayote, enviado por la oficina de catastro del gobierno de Hidalgo, con el fin de revaluar todas las fincas del distrito de Apan.¹⁴⁹

Los ejidatarios de Tepeapulco continuaron explotando los magueyes, el resto del año, y aunque la hacienda se inconformó, se le respondió que el Comité municipal los había autorizado, ante lo cual la administración sólo pondría una orden de inconformidad ante la delegación agraria del estado de Hidalgo. Comentaba Quiroz que pronto se realizaría la posesión definitiva de estas tierras, por lo que se sabían ganadores, pues a mediados de noviembre los del pueblo comenzaron a marcar a los magueyes capones con las iniciales C. A. (Comité Agrario).¹⁵⁰ En 1927 se hizo el reparto de tierras que iban a ocupar los ejidatarios, un total de 200 has., de modo que siguieron

¹⁴⁷ *Ibíd.*, fs. 81-83, 3-5 de agosto de 1926 y fs. 84, 86-88, 22 y 30 de agosto de 1926.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, f. 102, cartas de los presidentes ejecutivo y administrativo del Comité particular de Tepeapulco, José María Castañeda y Mauro Guevara, 5 de octubre de 1926. Retiro final de agaves, marzo-abril de 1927, fs. 141, 147 y 164.

¹⁴⁹ AHTEp. Correspondencia de originales. Caja 2 - Folder 1925-1926, cartas de A. Izquierdo a Arturo Quiroz, 24 de marzo, y de E. Anaya a Arturo Quiroz, 25 de marzo de 1926.

¹⁵⁰ AHTEp. Libro copiador de correspondencia, núm. 5, f. 110, 6 de noviembre, y f. 112, 10 de noviembre de 1926.

apropiándose de los magueyes plantados por la hacienda, por lo que a esta sólo le quedó hacer un ordenamiento de los plantíos de su propiedad. Finalmente el 2 de julio de 1927, con la tardanza de las resoluciones de la Comisión Agraria estatal, se les comunicó a los nuevos ejidatarios de la posesión definitiva del lugar y que, a partir del día 13, el ingeniero de la Comisión daría posesión legal de los ejidos a la comunidad; en cambio la explotación de los magueyeras, por parte de los ejidatarios, sería interrumpida reconociéndose la propiedad y explotación de éstas a la finca; sin embargo, no dejarían de tener altercados con los ejidatarios por el uso de los magueyales.¹⁵¹

La explotación de los agaves en raspa por la finca en terrenos repartidos, continuó en 1928, pero en mayo los ejidatarios tomaron la resolución de no devolver los magueyales e incluso afirmaron que si era preciso “derramar su sangre por defender los ejidos, lo harán”, aunque para Quiroz esto era un mitote, pero de todos modos el perjuicio seguía. Todo ello se arreglaría en una junta el 9 de mayo en el pueblo de Tepeapulco, donde Quiroz se reunió con los representantes de la comuna, el ingeniero de la Comisión y el Comité agrario de ejidatarios (siendo éste el renuente para la devolución de la magueyera). El ingeniero con viveza y tacto les hizo ver “lo indebido de su proceder y que lo que hacían era un robo... Por fin, después de haber discutido desde las once a las cinco de la tarde, convinieron en que tomara [la hacienda] posesión de las magueyeras”.¹⁵² Así el conflicto duró casi una década en la cual los embates de ambas partes —y la ayuda brindada por redes y contactos personales dentro del gobierno por parte de cada bando—, hicieron imposible cualquier forma de arreglo, hasta que casi al finalizar la década se definió los límites de cada extensión territorial, y, lo más importante, el beneficio del usufructo de las magueyeras.

Hemos de considerar también que el reparto de ejidos no se realizó por igual en la vasta zona de los Llanos de Apan, sino que tuvo épocas de tensión en las regiones de los estados centrales que la componen. Dándose primero una primera fase en los repartos a las haciendas pulqueras del noroeste de Tlaxcala (de 1919 a 1923); luego en las poblaciones pulqueras del sureste del estado de Hidalgo, entre 1921 y 1927; y desde 1926 en la zona pulquera del noreste del edo. de México. Pero se intensificó más en este último estado magueyero en el trienio de 1928 a 1930, durante las administraciones de Calles y Emilio Portes Gil, lo que era una reivindicación de los postulados del discurso revolucionario a favor de las clases desposeídas y trabajadoras en el sector agrícola.

¹⁵¹ *Ibíd.*, f. 123, diciembre de 1926; fs. 177, 179, 180 y 183-ss, julio de 1927.

¹⁵² *Ibíd.*, f. 245 y 246, 5 de mayo y 9 de mayo de 1928.

A continuación presentamos algunas de las principales resoluciones de dotación de ejidos a las localidades más grandes de la región de los llanos de Apan, siendo de advertir que algunas zonas como el norte de Tlaxcala, con sus haciendas como Mazaquahuac, El Rosario, Soltepec, etc., no fueron desmembradas sino hasta la administración de Lázaro Cárdenas (entre 1934 y 1940).¹⁵³

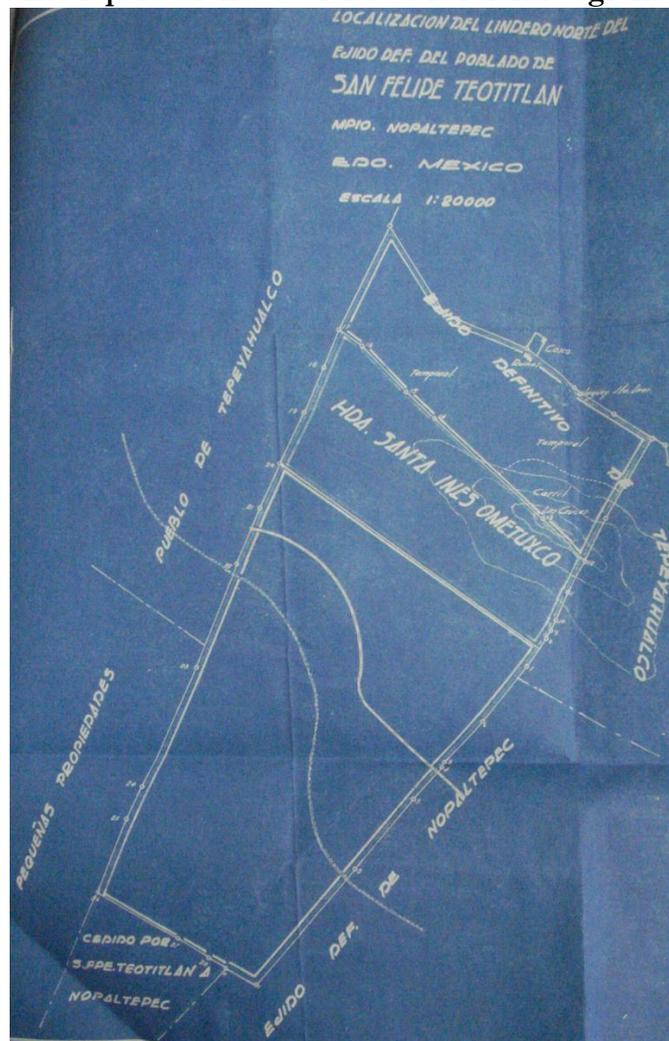
Resoluciones afirmativas sobre repartición de ejidos en la zona pulquera, 1917-1929.

<i>Localidad</i>	<i>Estado</i>	<i>Tipo de adjudicación</i>	<i>Fecha de resolución</i>
Tlanalapa y Chiconcuac	Hidalgo	Dotación	30 de agosto de 1917
Tulancingo y Cuautepec	Hidalgo	Restitución	6 de septiembre de 1919
Calpulalpan	Tlaxcala	Dotación	24 de octubre de 1919
Tlaxco	Tlaxcala	Dotación	2 de septiembre de 1920
Sanctórum y España	Tlaxcala	Dotación	13 de enero de 1921
San Simeón y Hueyotlipan	Tlaxcala	Dotación	13 de enero de 1921
San Lorenzo	Hidalgo	Dotación	3 de febrero de 1921
Almoleya	Hidalgo	Dotación	30 de septiembre de 1921
San Mateo Aticpac (municipio de Calpulalpan)	Tlaxcala	Dotación local agraria	5 de octubre de 1923
Santiago Cuauila (Calpulalpan)	Tlaxcala	Dotación	24 de diciembre de 1923
Nopaltepec, San Felipe Teotitlán y San Miguel Atepoxtco (municipio de Nopaltepec)	México	Dotación Restituciones	30 de agosto de 1921 21 de diciembre de 1923 23 de septiembre de 1926
Nanacamilpa	Tlaxcala	Dotación provisional Dotación definitiva	29 de mayo de 1924 17 de mayo de 1928
Zempoala	Hidalgo	Dotación	12 de marzo de 1925
Acelotla	Hidalgo	Dotación	23 de diciembre de 1926
Singuilucan	Hidalgo	Dotación	3 de marzo de 1927
Santo Tomás (municipio de Zempoala)	Hidalgo	Dotación provisional Dotación definitiva	22 de abril de 1927 7 de junio de 1928
Tepeapulco	Hidalgo	Dotación	16 de junio de 1927
Santa Mónica	Hidalgo	Dotación	1º de septiembre de 1927
Jaltepec (municipio de Axapusco)	México	Dotación	1927
España	Tlaxcala	Ampliación	12 de abril de 1928
San Mateo Tlajomulco (Zempoala)	Hidalgo	Dotación	31 de mayo de 1928
San Juan Tepemazalco (Zempoala)	Hidalgo	Dotación	4 de octubre de 1928
San Marcos (municipio de Otumba)	México	Dotación	7 de marzo de 1929
Santiago Tolman (Otumba)	México	Dotación Ampliación	25 de abril de 1929 6 de junio de 1929
Santa María Atipac (Axapusco)	México	Dotación Nueva dotación	30 de mayo de 1929 21 de noviembre de 1929
San Pablo Xuchi (Axapusco)	México	Dotación	30 de mayo de 1929
Axapusco	México	Dotación	6 de junio de 1929
San Miguel Atepoxtco (Nopaltepec)	México	Dotación	6 de junio de 1929
San Felipe Teotitlán (Nopaltepec)	México	Dotación	13 de junio de 1929
Tepeyahualco (Zempoala)	México	Dotación	16 de diciembre de 1929
San Felipe Hidalgo (Calpulalpan)	Tlaxcala	Dotación	31 de diciembre de 1929

Fuente: *Ramo Comisión Nacional Agraria*, México, AGN. 1977, Fondo Comisión Nacional Agraria / AGA. Libros de resoluciones presidenciales, T. 1-25, años 1928-1930 / *Diario Oficial del Estado de Tlaxcala*, años varios.

¹⁵³ Rendón Garcini, *Tenencia de la tierra y organización agraria de dos centros de producción agrícola en el estado de Tlaxcala: Mazaquahuac y El Rosario (1876-1941)*, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos / UIA, 1982, mecanoscrito

Las repercusiones sociales de la reforma agraria



Croquis para la creación del ejido de San Felipe Teotitlán, estado de México, 1929. AGA, exp. no. 23, 2470.



Fotografía de la primera dotación de ejidos al pueblo de Nanacamilpa, estado de Tlaxcala, mayo de 1924.

Entre 1921 y 1930 ocurrió la primera fragmentación de las fincas pulqueras que continuó luego en la siguiente década, pero lo trascendental era que su riqueza se dispersaba para siempre. Otro proceso distinto fue el iniciado en el año de 1930 cuando se dio a conocer la asignación de un precio de venta a la hacienda de Quintanilla, por parte del gobierno de Tlaxcala, para ser dada a un particular o convertirla en una colonia agrícola (que podría incentivar el pedido de ejidos en la zona, sobre todo por las cercanías de las haciendas de Mimiahuapan y Mazaquiahuc). El administrador del lugar, C. Elguera, alarmado por esta situación, propuso que se comprara el predio entre esas dos haciendas; sin embargo, por la situación económica y por no necesitar más tierras, el apoderado de Mazaquiahuc y El Rosario, Antonio Castro, declinó el ofrecimiento. No obstante, se observaba el cambio de propietarios en la zona, pues la hacienda de Mimiahuapan ya no era propiedad de Clemente Sanz, sino de su testamentaria, y la de Quintanilla no pertenecía a la familia Moreno sino al Lic. Castillo Nájera, lo que inevitablemente produjo alteraciones en la organización de las haciendas y hasta en la gerencia del Ferrocarril Vecinal de estas fincas.¹⁵⁴

En el último año de la década 1920, debido al impacto de la revolución en la conciencia social de la gente, vemos las primeras expresiones de cambio que dieron pie a relevantes repercusiones en las estructuras productivas agrarias del país, incluyendo, claro está, a las haciendas pulqueras. El 12 de abril de 1929, en un párrafo de la carta del apoderado de Mazaquiahuc, José Castro, a Trinidad García resalta la importancia de los días de descanso y de no aplicar trabajos excesivos:

“hay que buscar la manera de que todos los empleados tengan un día a la semana de descanso, convinando turnos [*sic*], para que los domingos nadie trabaje, sino en casos inevitables. Hay que reglamentar todas las labores de manera que el trabajo sea menos pesado para todos y más eficiente; por ejemplo, fijar horas para que las trojes se abran limitadamente a no ser casos urgentes [*sic*]; poner en un cuarto cercano a los macheros la pastura de una semana y distribuirlas temprano diariamente, y así por el estilo en toda clase de labores, procurando que los tlachiqueros lleguen con su aguamiel lo más temprano posible para que el tinacal se cierre temprano y se acuesten a buena hora y tengan más descanso. En fin usted verá cómo logra lo que le indico, pues es seguro que las reglamentaciones en todo es muy eficaz y conveniente”.¹⁵⁵

¹⁵⁴ El ferrocarril vecinal de los Llanos de Apan era una empresa particular cuya propiedad mancomunada y dirección pertenecía a las tres haciendas mencionadas: Mimiahuapan, Quintanilla y Mazaquiahuc-El Rosario. AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.11.42, f. 491, 23 de abril, fs. 493 y 499, 2 de mayo de 1930.

¹⁵⁵ *Ibid.*, Libro 1.1.11.42, f. 45, 12 de abril de 1929.

Lo que manifiesta que en la pirámide organizacional de la hacienda había personas interesadas en un mejor funcionamiento de las actividades, que beneficiara no sólo a la producción sino tuviera cierto bienestar social. Aunque es de reconocer que quien escribió estas palabras no era propiamente el encargado oficial, sino su hermano, una persona que de buena fe ordenó las acciones pero que no estaba por completo inserto en la mecánica interna de las haciendas; no obstante, es de señalar su postura sobre el trabajo que respondía a las demandas de su tiempos. Su visión resume dos aspectos que eran ya inevitables para el sistema laboral en 1929: el uso racional de la fuerza laboral de la hacienda y una instrumentación legal y eficiente de los recursos que integraban al mecanismo de la hacienda, reflejando la normatividad social moderna, influido posiblemente por las presiones de sindicalismo y agrarismo en la zona durante esos años.

Cabe reconocer que la organización campesina en la zona pulquera fue influenciada por su vínculo con las organizaciones nacionales de la época como la Confederación Regional Obrero Mexicana, que promovieron sindicatos agrarios e incluso uno singular de los trabajadores de la industria del pulque, cuyo objetivos eran la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, una reglamentación laboral y posteriormente su vinculación con el derecho al reparto agrario.¹⁵⁶ Pero a pesar de estas consideraciones, al regreso de Antonio Castro, en mayo de 1929, la dirección de las haciendas efectuó una serie de recortes de personal iniciando con el mayordomo de tinacal de Mazaquiahuc, luego el trojero de la misma, al que siguieron los escribientes de ambas fincas,¹⁵⁷ que se debieron a un estado de inconformidad entre los empleados principales, por la prohibición de sus pegujales (predios de la finca donde cultivaban su propia cosecha) y de la crianza de animales de engorda a estos empleados, pues “perjudicaban” las finanzas de la casa principal; lo que derivó en demandas judiciales en 1930, siendo este el motivo como lo expresa Castro:¹⁵⁸

La idea fue exclusivamente mía, por considerar que ambas administraciones son costosísimas, que los impuestos han subido exageradamente, lo mismo que toda clase de gastos, que el empleo de tierras, tiempo, semillas, gente, &, de pehujales [*sic*] y animales de empleados pesan mucho ya por haberse acrecentado, entre otros aumentos de distinto género, en fin, que el capital que representan las fincas, no produce en la actualidad ni un rédito moderado, urge hacer toda clase de economías.

¹⁵⁶ Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, “Reconstrucción espontánea y crisis (1912-1932)”, en *Historia Económica de México – De la Revolución a la industrialización*, vol. 4, (Enrique Semo coord.) México, UNAM / Océano, 2006, p. 233.

¹⁵⁷ AHT. Libro copiador de correspondencia 1.1.11.42, f. 62, 3 de mayo de 1929.

¹⁵⁸ *Ibid.*, f. 78, carta de Antonio Castro a Celerino Montes de Oca, 18 de mayo de 1929.

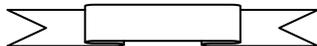
Explicación tal vez exagerada pero que demuestra la severa crisis económica del momento y, más importante aún, el agotamiento del sistema moral de las haciendas, pues los trabajadores de confianza ya no se solidarizaban con la finca, sino defendían sus propios intereses, no sólo de salario sino en actividades productivas, como la explotación de cosechas o la crianza de animales en tierras de la finca, o comerciales como en la venta de su propio pulque. Las relaciones internas se hallaban, poco a poco, en franco deterioro y la necesidad de una movilidad social y de libertad laboral o ideológica fue minando en los escenarios cerrados de los antiguos latifundios. Y, a pesar de la reiteración de la importancia efectiva reconocida a los principales trabajadores de Castro, la baja gratificación recibida por ellos sería más importante al momento que su loable exhortación:

Nuestros patrones tienen afecto por todos sus empleados y sienten su separación, quisieran, como me consta, que todos disfrutáramos de esplendidas remuneraciones, pero si cada uno de los peones o empleados, disfrutaran sueldos de Administradores, ninguna hacienda subsistiría, además de que la naturaleza humana exige forzosamente diversas categorías para su progreso.¹⁵⁹

En la última frase se trasluce el problema mayor del pensamiento decimonónico del apoderado de las haciendas: su creencia en un régimen establecido por las diferencias de clase y rango social que habían permitido la existencia de las haciendas, en las cuales la división del trabajo, la asistencia entre patrón-trabajador y la acumulación de capital por las actividades del latifundio, habían fomentado un sistema paternalista de una empresa especializada en un ramo agrícola, que era autosuficiente económicamente y que tenía un poder absoluto en su dominio socio-territorial.

Todo eso empezaba a ser desacreditado, ahora no por los intelectuales, sino por los miembros de esta comunidad productiva que, debido a los cambios suscitados por la revolución, valorarían más las mejores condiciones de trabajo y las ventajas de movilidad social, iconos de modernidad. Estas expresiones condensaron más la idea de progreso de la época, que el ideal entendido como bienestar de la “gran familia” de la hacienda. El dominio laboral de las haciendas, y la enorme concentración del capital de los propietarios, sólo provocarían el final del sistema agrario, como el mismo Antonio Castro denunciaba, sin darse cuenta, hacia 1930. Las actividades productivas centenarias en las haciendas, que por tanto tiempo habían resuelto las necesidades internas del país, ahora eran, paradójicamente el origen del retraso del arribo de la modernidad del siglo XX.

¹⁵⁹ *Ídem.*



El quiebre del antiguo sistema de las haciendas fue ocasionado, en mi opinión, por el aumento de las exacciones fiscales a la par de la caída en los ingresos obtenidos por el negocio del pulque. Esto, unido al comienzo del embate del reparto agrario, produjo una crisis estructural de la unidad productiva que luego pasó al interior de los grupos trabajadores de cada una de ellas. Los principios morales, económicos y políticos que habían detentado por tanto tiempo las fincas, eran ahora considerados como los resabios de un pasado anti-moderno que debía desaparecer, para adaptarse al sistema capitalista fincado en la libre competencia y asociación. Los productos agrarios que habían sido sostén del México decimonónico eran ahora vistos como empresas urgidas para reestructurar, como el azúcar, el henequén o el algodón, pero mejor de olvidar en el caso de nuestro pulque, pues representaba un símbolo de oligarquía y aristocracia que se había enriquecido con la explotación del trabajo de varias generaciones de peones y campesinos, que no habían podido mejorar de ninguna forma sus condiciones sociales y obtener el ansiado progreso. La Revolución mexicana se apoyó en este paradigma para establecer que el Estado mexicano tenía una deuda que cumplir al repartir entre la población la concentración de riqueza, que habían obtenido injustamente los ricos herederos del criollismo y de los avecindados de allende del mar.

El principal obstáculo con el que se enfrentó el pulque fue al aumento de las imposiciones fiscales que pretendían regular la evasión fiscal en los tinacales, en el transporte y en la venta del líquido. Así, en unión al reglamento sanitario, se expidieron numerosos decretos fiscales, a fines de la década de 1920, con la finalidad de obtener mayores ingresos a las arcas federales, urgidas de monetario, teniendo en su concepto que debía gravarse a las industrias que no favorecía el bienestar social –como el caso de las bebidas embriagantes–; no obstante, luego de imponer gravámenes severos a todas las bebidas alcohólicas (destiladas y fermentadas), pronto se relajó la supervisión a las bebidas como las cervezas, de origen europeo, pero con empresarios mexicanos con una visión de emprendedores capitalistas única al inicio del siglo. En cambio, se continuó exigiendo mayores tributos a los antiguos productores y comerciantes del líquido auténticamente mexicano, cuyos empresarios no tuvieron ni la visión ni la fortuna para lograr una oportunidad de incentivar la industria pulquera y hacerla repuntar en esta época de cambios; sino al contrario, los negociantes del pulque, se contentaron con seguir explotando la venta del licor y pactar cohechos con los burócratas, en lugar de impulsar el ramo, coadyuvando a su marginación y denigraron.

Los pocos productores modernos apostaron por una conversión al negocio de las mieles de maguey o la búsqueda de comercializar la cerveza de aguamiel; sin embargo, no tuvieron éxito por numerosas razones, entre las que destaca la desconfianza entre los consumidores que causaba los nuevos productos ante el viejo y conocido “*neutle*”. Así la búsqueda por incentivar empresas que no explotaran el producto alcohólico del maguey no rindió éxito, pues además éstas no se concentraron en realizar una reestructuración completa del sistema, si no sólo a una de sus partes. Esto, aunada a la fragmentación y dispersión de los grupos de hacendados, productores, introductores, transportistas, laborantes, casilleros, fondistas y demás, evidenció la desconfianza que existía entre los numerosos agentes del negocio pulquero: de manera que en ningún momento se pudo consolidar una alianza que al menos hiciera frente a las enormes exigencias del gobierno federal y de la capital (con el cierre de las pulquerías y la instauración del descanso dominical); de la misma forma, no hubo coordinación ni tampoco unidad en la transformación de la industria para reunir el capital suficiente para cambiar la imagen anquilosada de la producción del pulque.

La mayoría de los hacendados se conformaron con seguir explotando sus haciendas, antes del impacto inicial de la Reforma Agraria, pero incluso ellos olvidaron el cuidado requerido en los tinacales, en donde las antiguas formas de elaboración del pulque se perdieron, y optaron por la utilización de “semilla artificial” y por la explotación intensiva de la magueyera que no dieron buenos resultados, por la caída irreversible en demanda del licor y por su mala calidad expedida. Asimismo, al finalizar la década de 1920, era notorio el decaimiento físico de los principales empleados del ramo, como los de la familia Solórzano Sanz (empezando con el apoderado Antonio Castro, su hermano José Castro, el supervisor Higinio Gutiérrez y del administrador de las haciendas, Trinidad García, quien llevaba los asuntos de Mazaquiahuac y El Rosario). El paso de los años les había cobrado factura y, a pesar de que con ellos se mantuvo casi íntegra la totalidad de propiedades y negocios, el cansancio, la salud, los nuevos escenarios fiscales y los cambios suscitados por la revolución, moral y socialmente, habían hecho mella en la fortaleza administrativa que siempre habían mostrado en sus negocios, especialmente en el del pulque. Lo mismo acontecía en las otras haciendas de los Llanos donde los vetustos propietarios, productores de pulque, habían regresado al negocio, pero sin adaptarse por completo al nuevo escenario de fiscalización y competencia que imponían las décadas de 1920 y 1930; asimismo se presentó un

sabotaje por parte de los mismos trabajadores primarios: tlachiqueros o peones. Con el cambio de década, debido a “exigencias de salubridad, fenómenos meteorológicos y financieros”, el negocio del pulque ya no era redituable; más aún los contratistas del pulque empobrecidos comenzaron un proceso de quiebra, rompiendo el lazo entre los productores y expendedores pues, al perder sus capitales, los contratistas dejaron de ser la base del ramo pulquero.¹⁶⁰ La desaparición paulatina de los miembros fundamentales de la organización de las haciendas, y de los mayores promotores de la industria pulquera, sería uno de los últimos golpes antes de su final con el Reparto Agrario. Con el quiebre de la industria pulquera, el sostenimiento de las haciendas se volvería imposible, y las fincas que no fueran redituables comenzarían a tener otra salida más: la venta o su partición.

Por otra parte, la relación entre el nuevo Estado revolucionario y los productores de pulque, según la información consultada, revela que no existía un interés concreto y significativo entre la industria y los negocios auspiciados por el gobierno, lo que pudo motivar la formación de nuevos grupos empresariales que fueron beneficiados por apoyos económicos o políticos, posiblemente como ocurrió a mediados de la década de 1920, con el fortalecimiento de los grupos industriales cerveceros, que obtuvieron mejores condiciones para la producción y venta de su producto. Si un producto es la expresión de las relaciones políticas y sociales de una empresa particular, al pulque ya no le quedaba fortaleza en las políticas de gobierno sino sólo entre los pobres consumidores.

Entre las transformaciones definitivas que contribuyeron a reorientar la vía de crecimiento, haciendo eclipsar la época de las haciendas, algunos investigadores han detectado las siguientes: la destrucción de la oligarquía como clase y de la hacienda como unidad económica productiva, así como del deterioro de los roles económicos, sociales y políticos que detentaba el hacendado como medio de control de la fuerza de trabajo sobre los peones y trabajadores; la consolidación de las primeras organizaciones sindicales y campesinas, con la modificación de las relaciones laborales; la creación de nuevas instituciones y programas que le permitieron el Estado dirigir la economía nacional; además la reivindicación del derecho de las comunidades a poseer tierras y recursos naturales, que desembocó en una amplia reforma agraria; todo esto inmerso en procesos generales de expansión del mercado urbano y del impulso a los procesos de industrialización.¹⁶¹

¹⁶⁰ AHT. Libro 1.1.11.42, f. 252, 3 de diciembre de 1929.

¹⁶¹ Peña y Aguirre, *Historia Económica*, t. 4, p. 40.

La primera mitad del siglo XX se trata de un periodo de intensos cambios en la organización social del país que salía de un escenario preeminentemente rural, con el emplazamiento del sector agrario y el industrial como ejes del crecimiento y de la producción del país. El desarrollo empresarial del Porfiriato basado en la agroindustria, y en la extracción de recursos minerales, fue reorientado hacia un modelo de crecimiento dirigido al mercado exterior. No obstante, el sistema de la hacienda, célula de producción en el Porfiriato, fue transformado en esta época, dejando de ser la unidad de producción central en el agro mexicano, con todos sus roles económicos, sociales y políticos que había detentado por generaciones.¹⁶² Es de reconocerse el impacto económico de la Revolución, pues ésta no sólo eliminó a algunas industrias ineficientes del mercado nacional, que no habían introducido mejoras tecnológicas, sino también fue cuestión de resistencia comercial relacionada con el ámbito político y del Estado. La industria del pulque, aunque seguía siendo una empresa importante por su producción, no contaba ya con recursos ni vínculos políticos importantes, mas fue primordial para el impulso y consolidación de numerosos programas sociales revolucionarios, fungiendo como fuente de financiamiento.

Para la década de 1920 la reforma agraria empezaba a ser un programa económico, a pesar de que no había sido suficientemente intensa para reorientar la vía de desarrollo del país. Para los regímenes sonorenses el reparto agrario revestía un carácter político y había cumplido su cometido al lograr la pacificación y la adscripción de los campesinos a su proyecto de Estado. No obstante, no se había impulsado lo suficiente el mercado interno al transcurrir la década. En el pensamiento de Obregón y Calles, el ejido serviría como un medio de preparación para que los ejidatarios se convirtieran en propietarios particulares en un futuro cercano, no obstante esto no aconteció en la mayor parte del país, especialmente en los estados del altiplano central, en donde persistían las grandes haciendas cerealeras y magueyeras. Después de una década de conflictos sobre el reparto de tierras, muchos hacendados entablaron nuevas alianzas con los militares revolucionarios que gobernaban los estados, lo que motivó una prolongación en el régimen de economía y poder de la región. El embate final a las grandes propiedades, que sobrevivieron en estos años, tuvo que esperar el arribo de Lázaro Cárdenas a la presidencia, el cual amplió el programa agrario para que la producción satisficiera el mercado y fuera exitoso en apariencia.¹⁶³

¹⁶² *Ibíd.*, pp. 21 y 23.

¹⁶³ *Ibíd.*, pp. 228-231.

Epílogo – *Las consecuencias: entre la caída y la resistencia de la bebida nacional*

Los efectos sociales de la revolución agraria en la zona de los Llanos de Apan serían tardíos, como regularmente pasa con casi todas las acciones de transformación social en esta zona del país. Sin embargo, el aumento del reparto agrario en la década de 1930, cuando el general Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia, manifestaba un cambio en la visión política pues el beneficio del reparto ya no era sólo un medio de pacificación política sino un incentivo para el mercado interno de México, que vivía los prolegómenos de una economía proteccionista por parte del Estado.

La demanda social de que la propiedad privada estuviera condicionada por el interés público, y subordinada al bienestar nacional, como se inscribía en el artículo 27 de la Constitución Política de 1917, fue llevada finalmente a término en la administración de Cárdenas, por lo que se refiere a los latifundios agrarios. De hecho se anunció durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, con la creación del Departamento Agrario autónomo, en 1934, que los ejidos se adecuarían al Plan Sexenal que buscaba el crecimiento económico del país, dirigido por el Estado mexicano. Por ello Cárdenas favoreció la entrega de las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción a colectividades organizadas de trabajadores, para hacer crecer una economía todavía endeble.¹⁶⁴

En marzo de 1934 se aprobó el Código Agrario que autorizaba la expropiación y el reparto masivo de tierras (entregándose con Cárdenas casi 20 millones de hectáreas repartidas en ejidos). En julio de 1935 también se ordenó la formación de una organización central de ejidatarios y en diciembre se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, para dar préstamo a los nuevos ejidos. En 1935 se reformó nuevamente el Código Agrario y se concedió a los peones acasillados el derecho de solicitar tierras, aunque sujetos a ciertas limitantes (no podían reclamar tierras de la hacienda donde trabajaban, la obligación de inscribirse en las listas de censo de los pueblos vecinos o unirse en grupos y formar nuevos centros de población), lo que contribuyó a la eliminación del peonaje en las haciendas, que además fue prohibido legalmente en este Código. Pero su finalidad era crear una explotación colectiva eficiente de la tierra para lograr el crecimiento económico.¹⁶⁵

¹⁶⁴ Peña y Aguirre, *Historia Económica*, pp. 292-293.

¹⁶⁵ El artículo 200 del Código Agrario establecía las bases para crear unidades colectivas de ejidos *Ibíd.*, pp. 304-305.

A fines de la administración cardenista la fisonomía del campo mexicano se había modificado radicalmente pues el peonaje casi había desaparecido, y el sistema del latifundio venía cediendo su lugar a predios agrícolas tecnificados de mediana extensión de tipo capitalista, pero con ciertos claroscuros de explotación ejidal. Algunas parcelas de productividad insuficiente necesitaban del apoyo del gobierno para operar, haciendo que los campesinos se volvieran más dependientes de esa ayuda, lo que significó la reaparición de relaciones caciquiles y clientelares, pero ahora en beneficio de un sistema corporativista de un partido único en el poder. Lo que era una realidad, a pesar de todo, fue la desaparición de la oligarquía como clase dominante en el agro mexicano.¹⁶⁶

Por otro lado se vivió el apogeo del sindicalismo como la principal forma de asociación de los trabajadores en México, con el reconocimiento de sus derechos sociales: derecho a una jornada de ocho horas, a recibir un pago según el trabajo realizado, a un día de descanso, al derecho de huelga y a servicios sociales proporcionados por las empresas, que estaban respaldados por el art. 123 de la Constitución Política. Con Cárdenas se le dio aún mayor impulsó con la creación de la Confederación Nacional Campesina en 1938, que se convirtió después en un órgano de control gubernamental.¹⁶⁷ Pero, a pesar de ello, existían números gremios de trabajadores que se hallaban en el proceso de transición entre el artesano y el obrero moderno, circunstancia que se evidencia con claridad en la agro-industria del pulque, sobre todo en relación a los trabajadores del tinacal, como los mayordomos, de quienes dependía en buena manera la producción de la bebida.

Sin embargo, al inicio del régimen cardenista, no estaban contemplados estos problemas pues la efervescencia social daba respaldo a las decisiones institucionales del Estado revolucionario. En un discurso de Cárdenas en 1936, al realizar un reparto agrario, mencionaba que los ejidos en las administraciones pasadas se concebían como “pedazos de tierras, verdaderos pegujales, sin aperos, sin crédito, sin organización, era[n] un fruto bien raquítico de tamaño [...] así entendido habría acabado por ofrecer un recurso más para que el hacendado pudiera disminuir los jornales - de suyo envilecidos- sabiendo que el trabajador contaba con un arbitrio adicional para subsistir”. Sin embargo, el objetivo final era una concepción ejidal de grandes perspectivas, con un régimen “libertador de la explotación” del trabajador, así como un sistema de producción eficiente.¹⁶⁸

¹⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 310-311.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 236 y 244.

¹⁶⁸ Discurso de Lázaro Cárdenas al entregar ejidos en La Laguna, Coahuila, en 1936, cit. en *Ibíd.*, pp. 307-308.

En medio de todo este ambiente de excitación social apareció una obra, hacia 1935, titulada *En defensa de pulque* donde su autor, José Paz, hacía un llamado para analizar los efectos de la Revolución en lo ocurrido con el otrora gran negocio pulquero. En el prólogo expresaba su inicial preocupación: “Ya es tiempo de que el Estado abandone esa actitud injusta e incongruente que lo hace decretar por un lado cuantiosos impuestos, mientras azuza, extorsiona y persigue por el otro. Ahora si se trata de moralizar lo justo, lo honrado, es poner iguales taxativas a todas las bebidas.” Con estas apreciaciones hace una llamada de atención al gobierno para que cambiara su doble actitud: apática frente al tema del pulque y de explotación en materia fiscal, sin dejarse influir por la campaña *antipulquera* o “inquina”, que se había desarrollado muy bien en esos años, debido al desconocimiento de la autoridad federal a cuanto todo lo relacionado a la producción pulquera.¹⁶⁹

Paz lo resume de la siguiente forma: “El panorama de las posibilidades económicas de nuestro país es desconocido, y mientras no nos pongamos a la obra para descubrirlo, permaneceremos pobres y miserables, sujetos a un capitalismo extranjero vandálico y parasitario, esclavos de nuestra propia ignorancia” (pensamiento muy *ad hoc* de los problemas estructurales que se hacía justo en la época de proteccionismo económico de la época de “entre guerras”).¹⁷⁰ En cuanto al proceso liberalizador de la Revolución, él la justifica como un proceso de catarsis para construir una nueva sociedad, a través de las reformas agraria y educativa. Sin embargo, hace una severa crítica a la política nacionalista de la época, a la que considera superficial, pues no había llegado “al fondo de los problemas económicos para proteger las verdaderas fuentes de riqueza”, como consideraba a la industria pulquera que tenía invertidos 100 millones de pesos.¹⁷¹

Su libro es entonces una interesante apología del valor de esta industria, cuya principal crítica está enfocada a las condiciones poco favorables para el desarrollo del pulque (debido a las leyes y reglamentos vigentes), con la finalidad de reivindicarlo, admitiendo su importancia, utilidad y riqueza como una industria legítima y nacional: la primera industria de bebidas embriagantes.

¹⁶⁹ José Paz, *En defensa del pulque*, p. 11. Paz, por ejemplo, comenta el vacío de información en las estadísticas oficiales: “Nuestra peregrinación por las oficinas llamadas de la Estadística Nacional y por las secretarías de Economía, Agricultura y Hacienda, fue larga y negativa si se exceptúan algunos datos sobre producciones agrícolas e ingresos fiscales”, lo que demuestra un desinterés por el tema de la producción e industria pulquera, *Ibid.*, p. 12.

¹⁷⁰ *Ibid.*, pp. 12-13.

¹⁷¹ El cálculo se refiere a la cantidad de maguey sembrada para los próximos 10 años a \$8 por planta. *Ibid.*, pp. 56-57

El autor afirma audazmente lo anterior sustentado en los siguientes puntos ya mencionados antes:

1. Que el pulque constituye un factor económico de la mayor importancia.
2. Que la conseja popular le atribuye virtudes que se han comprobado por la ciencia.
3. Que es un factor alimenticio de primer orden.
4. Que los motivos de sus persecuciones obedecen a “causas sociológicas” sin razón, y a inmorales lucros y maniobras interesadas para favorecer a otras industrias de bebidas.¹⁷²

Todos estos comentarios parecen retomados del pensamiento de Ignacio Torres Adalid, a pesar de haber transcurrido casi un tercio de siglo, mas la reivindicación del pulque se considera prioritaria. Además aporta datos que muestran que el pulque era uno de los principales productos agrícolas generadores de riqueza en el campo mexicano, sólo superado por el maíz, el café, el trigo, el algodón, el azúcar y el frijol (siendo granos de consumo diario, además del endulzante habitual por excelencia y la fibra textil de exportación). Haciendo énfasis que los seis productos mencionados se obtenían en toda la República mexicana; en cambio, la explotación del maguey pulquero sólo se desarrolla en los estados centrales, siendo entonces base de un bastión agrícola.

Importancia del pulque comparado con otras producciones agrícolas.

<i>Productos</i>	<i>Producción, 1930-1931 (tons.)</i>	<i>Valor de las cosechas</i>	<i>Valor promedio por kilo</i>
Maíz	1'376,763	\$ 103'257,225	\$ 0.075
Café	33,113	\$ 33'113,000	\$ 1.00
Trigo	262,853	\$ 39'427,950	\$ 0.15
Frijol	130,166*	\$ 26'033,200	\$ 0.20
Garbanzo	83,948*	\$ 16'789,600	\$ 0.20
Pulque	140'726,986 (de litros)	\$15'000,000**	\$ 0.08 por litro
Arroz	67,105	\$ 13'421,000	\$ 0.20
Henequén	---	\$ 12'345,440	0.133
Jitomate	77,474	\$ 7'747,400	0.10
Papa	45'578	\$ 4'557,800	0.10
Aguacate	---	\$ 14'490,392***	---
Uva	---	\$ 13'132,442***	---
Cebada	---	\$ 4'733,727****	---

NOTAS: * Cosecha del ciclo 1931-1932. ** Valor promedio en los últimos 10 años.

*** Valor de las cosechas de 1927 a 1931. **** Valor del promedio de en el lapso de 1925-1929.

FUENTE: Con datos de las Secretarías de Agricultura y Economía, tomado de Paz, *En defensa*, Cuadro estadístico A

En cuanto a las empresas manufactureras, incorporando a ellas a la industria del pulque, se encontraba debajo de la industria del calzado, la metalurgia, la cafetera y de los tejidos de lana.

¹⁷² *Ibíd.*, pp. 9-10.

Importancia del pulque en el campo industrial, 1932.
(Datos de la E. N.)

<i>Número de Fábricas</i>	<i>Clase de industria</i>	<i>Valor de la producción</i>
3,177	Fábricas de calzado	\$ 24'003,393
89	Fundiciones metalúrgicas	\$ 22'189,360
329	Fábricas de jabón	\$ 22'331,646
326	Fábricas beneficiadoras de café	\$ 18'831,918
1,335	Fábricas de hilados y tejidos de lana	\$ 16'598,288
1,255	<i>Haciendas y ranchos pulqueros</i>	\$15'000,000
144	Fábricas de aceites vegetales	\$ 14'201,663
2,385	Fábricas de ropa hecha y confecciones	\$ 14'952,660
1,488	Curtidurías	\$ 13'840,436
7	Fábricas de papel	\$ 13'750,129
3	Refinerías de aceites minerales y lubricantes	\$ 12'478,235
243	Fábricas desfibradoras de henequén	\$ 11'757,635
118	Fábricas de bonetería	\$ 11'375,992
5	Fábricas de cemento	\$ 8'008,441

FUENTE: Cuadro con datos de la Secretaria de Economía Nacional tomado de Paz, *En defensa*, Cuadro estadístico B

No obstante, a pesar de los datos duros en la participación del sector agrícola y en la industria del país, el problema del pulque era ser todavía considerada como la principal bebida alcohólica, a la que no se debía proteger e incluso se debía erradicar a favor de la salud de la población nacional. A pesar de esta postura gubernamental el autor argumenta sobre su importancia en la creación de empleos y en la distribución de las ganancias entre los trabajadores del ramo pues, mediante una serie de cálculos hipotéticos, encuentra que la cantidad de mano de obra en la industria pulquera, entre trabajadores directos e indirectos, era una población activa aproximada de 167,169 hombres que como jefes de familia de 4 integrantes dan un total de 668,677 personas (incluyéndose él mismo) que se beneficiaban de la producción, distribución y venta del pulque.

Los datos presentados por Paz son los siguientes: la existencia de una cantidad de magueyes de aguamiel en explotación: 943,589 plantas (que producían 200 litros en promedio cada una); considerando que se requiere de un trabajador para capar y raspar una tanda de 50 magueyes se obtendría unos 18,871 tlachiqueros; tomando en cuenta que en el país existían 1,255 haciendas y ranchos dedicadas a la elaboración de pulque (según datos de la Sría. de Hacienda) y en cada uno de los sitios 10 trabajadores en cada tinacal (un mayordomo, dos ayudantes y siete empleados menores) se contabilizarían alrededor de 12,550 trabajadores; tomando sólo en cuenta el personal administrativo de las haciendas y ranchos, de tres personas por finca, se sumarían 3,765 (esto sin

contar el personal que recibe, transporta, cuenta y lava el barrilaje); teniendo que en la ciudad de México existían 861 pulquerías y otras 3,263 repartidas en los estados de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Querétaro, etc., y calculando más de una persona por encargando de pulquería, se obtiene un cifra de 4,894 personas; más choferes, introductores y conductores, una cantidad al azar de 704 individuos. Siendo un total de 40,784 personas en la industria pulquera.

A esta cifra había que sumar el número de campesinos que laboran en actividades diversas de las fincas magueyeras, y que se pagaban sus rayas con los productos de la venta del pulque: unos 126,385. Se tendría pues un total de 167,169 sujetos, pero si se considera que cada uno de éstos eran jefes de familia, con tres dependientes por hogar, se tendría el gran total de 668,677 personas que viven de la actividad de la explotación del maguey, la elaboración, el transporte y la venta del pulque en los estados del centro del país. Por lo que con dignidad pregunta José Paz: “¿Cuál es la industria nacional que estando absolutamente controlada por mexicanos, produce beneficios a un mayor número de personas?”, haciendo una comparación loable con las demás industrias.¹⁷³

Otras estadísticas insertas por Paz se refieren al número de cantinas y pulquerías hacia 1931. Según los datos consultados por el autor, 10% de las cantinas y no menos de 20% de pulquerías existentes en el país, se encontraban en el Distrito Federal, lo que indica aún la prevalencia del pulque sobre las demás bebidas embriagantes en la capital. No obstante, comparando los datos de la Secretaría de Hacienda de años anteriores, se advierte que en 1928 existían un total de 40,614 expendios de bebidas alcohólicas (incluyendo pulquerías, cantinas y expendios de cervecerías), en 1930 el número disminuyó a 33,169 y en 1931 se redujo a 30,454 locales. Así, en 1931, se contabilizaban las siguientes cifras para toda la República: 6,626 cantinas; 4,124 pulquerías; 1,436 cervecerías; 833 restaurantes, fondas y figones donde se servían bebidas; 13,899 tiendas, tendajones y estanquillos con ventas de licores; 1,483 depósitos de vinos y aguardientes; 1,085 almacenes con venta de vinos o licores en botella cerrada; 205 cabarets, salones y academias de baile; 146 dulcerías, pastelerías y reposterías con licores; 379 casinos, clubs y centros recreativos; y 333 establecimientos no especificados. En todos estos últimos sitios, aunque parezca curioso, se podía consumir bebidas alcohólicas, siendo licores y destilados extranjeros las más frecuentes.¹⁷⁴

¹⁷³ *Ibid.*, pp. 73-77. Es interesante este argumento pues es claro que las industrias nacionales tenían mayoritariamente capital extranjero, que no necesariamente invertían sus ganancias, lo que era un hecho ajeno en el ramo del pulque.

¹⁷⁴ *Ibid.*, pp. 94-95.

Como podemos ver, en apariencia, el total de pulquerías y figones con venta de pulque en el país era cercano a los 5,000 establecimientos; sin embargo, en conjunto los espacios en donde se expendían alcoholes, vinos y cerveza era abrumadoramente mayor, con más de 25,000 sitios, lo que además nos brinda una tendencia social de la época en dividir a los consumidores de bebidas en diferentes espacios según su condición social: así para los individuos de estratos populares que acostumbraban frecuentar cantinas y tiendas para tomar alcoholes, aguardientes y mezcales se tenía una cifra de 20,000 sitios; para la clase media emergente, por lo regular de burócratas y trabajadores había unas 1,436 cervecerías a su disposición, sobre todo en las zonas fabriles del país; pero para las clases pudientes acostumbradas al vino, cognac, whisky, brandy, ron u otras bebidas espirituosas, había más de 2,500 sitios de venta, además de que podían consumir estas bebidas en lugares de espectáculos y diversión que se pondrían de moda a lo largo del siglo XX, como los salones de baile, los cabarets, los casinos, los teatros, restaurantes, clubs y demás sitios de reunión social, que durante las décadas de 1920 y 1930 crecieron, incluyendo la creciente demanda de cerveza en los estadios de fútbol y beisbol, en parques y hasta en las ferias locales. Sabiendo que la población del Distrito Federal era de 1'229,576 habitantes y que la población total del país era de 16'552,722, según el Censo de Población de 1930, logramos los siguientes datos sobre los establecimientos de bebidas alcohólicas en relación con la densidad poblacional.

Establecimientos de venta de bebidas alcohólicas en la República y en el Distrito Federal, 1931.

<i>Establecimientos</i>	<i>En la República</i>	<i>Personas por establecimiento</i>	<i>En el Distrito Federal</i>	<i>Personas por establecimiento, DF</i>
Cantinas	6,626	2,498	612	2,009
Pulquerías	4,124	4,014	861	1,428
Cervecerías	1,436	11,527	278	4,424
Restaurantes, fondas y figones	833	19,871	201	6,117
Tiendas, tendajones y estanquillos	13,899	1,191	423	2,906
Depósitos de vinos, licores y aguardientes	1,438	11,511	29	42,399
Establecimientos con venta de botella cerrada	1,085	15,256	385	3,193
Cabarets, salones y academias de baile públicos	205	80,745	40	30,739
Dulcerías, pastelerías y reposterías	146	113,375	16	76,848.5
Casinos, clubs y centros recreativos	379	43,675	16	76,848.5
Otros establecimientos	333	49,707	30	40,986
Total:	30,454	543.5	2,891	412

FUENTE: Cuadro formado con información de Paz, *En defensa*, pp. 95-96 y *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930* (Resumen general), México, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección general de Estadística.

En síntesis la venta de bebidas en la capital se dividía en las pulquerías que representaban casi el 30 % de los establecimientos; las cantinas con el 21 %; las cervecerías con el 9.6 %; las tiendas, tendajones y estanquillos el 14.6 %; los depósitos de venta vinos y licores con otro 14 %; los restaurantes, fondas y figones, con venta de pulque y cerveza, con casi el 7 % y el resto de los establecimientos con venta exclusiva de cerveza, vinos y licores con un escaso 3.5 %. En cuanto a la relación de los principales expendios con la población del Distrito, que se situaba casi en 1'230,000 habitantes, vemos que el primer lugar era para la pulquería por cada 1,428 habitantes, una cantina por cada 2,009 personas, una cervecería por cada 4,424 sujetos, y un lugar de venta de bebidas para su consumo inmediato (tienda, fonda u otro sitio) por cada 1,620 ciudadanos. Sin embargo, cabe señalar, en comparación con los números de inicios del siglo XX, que los lugares de venta y consumo de bebidas habían descendido considerablemente producto de las campañas antialcohólicas así como de la caída en la producción debido al aumento de la contribución fiscal. No obstante los expendios de cerveza parecían ser el único exponente del ramo en ser favorecido.

En otro aspecto, el autor menciona que el contrabando del pulque era una consecuencia de la prohibición de su expendio los días domingo, incrementando así el comercio ilegal. La corrupción se verificaba, según él, al recibirse “con gran beneplácito de toda clase de alguaciles, inspectores y autoridades mayores” que tenían un “productivo campo de operaciones” con elevadas ganancias, unas veces por mostrar tolerancia y otras por subir las multas cuando llegaba la hora de la “calificación”. Las disposiciones que marcaban el reglamento de la venta del pulque en la capital no eran respetadas y, como sugiere, esta exigencia “no se dio con fines moralistas, sino para cumplir con la ley del descanso dominical”, ya que se afectaba naturalmente a todos: a los consumidores frecuentes que para compensar la falta del domingo compraban desde el sábado el pulque y se embriagaban desde temprano el domingo, ya que si se aventuraban a comprarlo ese día les costaba más caro o lo obtenían adulterado; a los hacendados, que no podían evitar la producción diaria del aguamiel, enviaban así doble cantidad el día lunes; a los introductores que dejaban de ganar, al igual que los encargados de expendios y jicareros, que dividían su salario del día sábado (5 a 6 pesos). Los únicos que salían ganando con el cierre dominical eran “su Señoría Ilustrísima, El Cohecho y los Toreros, nombre que llevan los contrabandistas domingueros”.¹⁷⁵

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 159-160.

Para evitar esos actos Paz propone que las pulquerías abrieran los domingos al igual que las cervecerías, considerando al pulque una bebida similar al refresco. Siendo de resaltar que, con el transcurso del tiempo, el aspecto que tomarían tanto las fuentes de soda, como los locales de cervezas, sería infaliblemente el formato de las bulliciosas pulquerías como centros de reunión, con todo y sus juegos, música y sitio habitual de consumo de antojitos. Recomienda Paz también que el Sindicato del Ramo de Pulques gestionase una petición para evitar las injustas multas impuestas a los expendedores por la música habida dentro del local, y se atreve muy tranquilamente a pedir que se permitan los medios de comunicación en las casillas, puesto que...

Por vía de cultura para nuestras clases pobres, debe permitirse en las pulquerías el radio [*sic*] que es hoy por hoy [1932] el más grande y barato instrumento educativo. La música, los cuentos sencillos, las conferencias, los recitales poéticos y las lindas canciones vernáculas, todo contribuiría a la adquisición de una cultura superior entre el ínfimo proletariado asistente a las pulquerías.¹⁷⁶

Consideraba que el pulque aún seguía siendo productor de bienestares (e incluso de cultura), desde los que lo consumían por su pobreza hasta los que se llenaban de pingües ganancias como los introductores y productores. En su particular opinión expresa que no había algún gobernante, inspector, juez o policía que no aprovecharse el riguroso reglamento de pulque (*Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque* de 1928) para obtener la oportunidad de enriquecerse con la corrupción y el cohecho, pues “los permisos para la apertura de nuevos expendios, para reabrirlos o para traspasarlos [eran] motivo de ‘coyotaje’ desenfrenado”.¹⁷⁷

En cuanto a las diversas sanciones contenidas en este reglamento, Paz sintetiza de una manera ejemplar el caudal de formas en que se podía multar a los expendedores de pulque y que expresa con un cinismo maravilloso, que es digno de admiración:

Se multa: Porque se pasa un minuto de la hora del cierre, porque se descomponen las llaves de agua, porque se tapa una coladera, porque hay guirnaldas de papel en el interior de los expendios, porque no están bien pintados los barriles, porque un hombre penetra a la caseta que da al exterior, porque una mujer cualquiera bebe en la caseta, porque un comprador bebe en la calle fuera del control de los dependientes, porque una mujer entra al departamento de vaseo, porque se toque música o se use

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p. 161.

¹⁷⁷ *Ibíd.*, p. 166. Esto es interesante por las referencias continuas de extorsión al pulque durante el régimen Priista, e incluso se llegó a decir en décadas posteriores que se tenían guías o directorios de pulquerías para extorsionar.

radio, porque el encargado o el jicarero no lleve gorro o porque dicho gorro no esté muy blanco, porque una de las hojas de cualquier puerta no empareje bien, porque se expendan tacos u otros alimentos en el interior o exterior, porque el pulque esté aguado sin más prueba que la opinión de cualquier Inspector, etc., etc. En fin, las infracciones se levantan con los pretextos más nimios, por cualquier clase de autoridad desde el simple gendarme en adelante.¹⁷⁸

Como se observa es una fuerte crítica que hace el autor a las limitantes de los entonces reglamentos de venta y consumo del pulque que chocaban de lleno con todos los aspectos tradicionales y cotidianos que acontecían en cualquier pulquería de la capital desde hacía siglos. Sin embargo, todo lo que enumera este autor efectivamente era una contravención a lo estipulado por el reglamento de salubridad del pulque, lo cual se oponía a la acostumbrada manera, un tanto relajada, de consumir el blanco licor en la capital del país. Era sin duda una exigencia utópica y nada más que expectante nulidad en los hechos, pero no en las multas.

La idea o concepto del “desarrollismo” (desarrollar a la sociedad y a la economía mexicana, como la entiende el historiador Alan Knight) era intentar disciplinar, educar y moralizar a las degeneradas “masas mexicanas” en un “proyecto de clase” que había sido formulado incluso por las corrientes conservadoras y liberales de las décadas anteriores a la Revolución mexicana. Este programa -que se convirtió en gubernamental-, fue impulsado por quienes querían que México imitara exitosamente a los países del orbe occidental, suprimiendo los tradicionales vicios sociales, como el consuetudinario alcoholismo, en pos de la virtud cívica y el progreso social, con el deseo de tener calles limpias, gente limpia y sobria, y con la fundamental rehabilitación y asimilación del indígena a la vida moderna y urbana que estaba transformando a la sociedad, ya con rasgos severamente mestizos. La campaña de Estado consistió en “racionalizar y nacionalizar al pueblo mexicano”, sacándole de las “fallas y errores” acostumbrados o inveterados.¹⁷⁹

La revolución institucional también implicaba una ruptura de las continuidades, de manera que el resultado sería un escenario social novedoso para todos los grupos que habían participado

¹⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 166-167.

¹⁷⁹ Alan Knight, “La cultura popular y el Estado revolucionario en México, 1910-1940”, en *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 1, México, El Colegio de México, pp. 227-228 y 311. También el mismo autor ahonda el tema sobre el periodo del Cardenismo, cf. Alan Knight, “Estado, Revolución y Cultura Popular en los años treinta”, en Marcos Tonatiú Águila (coord.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, UAM/A, 1996, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades-Serie Historia, pp. 297-324

en ella. En algunos casos los radicales de la ideología de la Revolución propugnaban un rechazo al pasado. Esto influyó en el pensamiento de algunos grupos sociales al interior del país, expresando, por ejemplo, que los habitantes de la Ciudad de México vivían en el “ambiente de vicio y envilecimiento de las cantinas, pulquerías, cabarets y prostíbulos”. Por tanto, estos grupos (como sociedades moralistas y de abstinencia) pidieron al gobierno tomar medidas para limitar o eliminar la negativa influencia de las borracheras, la holgazanería y la ebriedad, frecuentes en ocasiones festivas, que minaban en primer lugar la moralidad y, sobre todo, la productividad.¹⁸⁰

La intención de mejorar la higiene en cada uno de los detalles de las pulquerías era loable, pero la minuciosidad de las inspecciones, aunada al cambio lento en las costumbres y la animadversión de las autoridades, se convirtieron en alevosía, cinismo y corrupción del negocio, que marcarían las décadas de 1930 a 1950, época cuando la población migrante cada vez mayor, que llegaba a la capital del país, traía consigo una estructura tradicional de vida que se enfrentaba a las exigencias de una ciudad moderna, en plena urbanización. Mas, en parte, también influyó en la resistencia de las pulquerías al cambio regulador que imponía las normatividades de una ciudad moderna que requería diferenciar los lugares de reunión y los de consumo alimenticio o esparcimiento, así como el afán de apoyar productos higiénicos para el consumo de la población. Fue entonces cuando se vilipendió a la pulquería por su carga social pues representaba el ícono insoslayable de un espacio público de los sectores populares de la sociedad que no querían cambiar su forma de vida, a pesar de los cambios exigidos por la modernidad urbana.

La finalidad de Paz era tanto evidenciar lo nocivo del negocio como esperar un verdadero apoyo. Para él no era extraño entonces que ciertas autoridades promovieran, a través de campañas contra el pulque, un doble discurso de moralidad e higiene, disfrazando sus fines de lucro, con el objetivo de “ganar una notoriedad barata en las columnas de los periódicos y alcanzar algunas decenas de miles de pesos de los asustadizos y ricos pulqueros”.¹⁸¹ Ante esta confluencia de la cruzada higiénica contra los vicios y la consecución de mayores ingresos, Paz escribe que:

El negocio del pulque en la actualidad, debido a las persecuciones, a las limitaciones, a la competencia de la cerveza y otras bebidas, a los muy crecidos impuestos y, más que nada, a la

¹⁸⁰ Knight, “Estado, Revolución”, p. 304.

¹⁸¹ Paz, *En defensa*, p. 71.

sobreproducción [*sic.* por competencia], no sólo ha dejado de ser un brillante negocio, sino que muchas veces y en determinados periodos del año, deja grandes pérdidas.¹⁸²

En 1935 se presentaron reportajes en algunos diarios que favorecían la desaparición del cultivo del maguey por considerarlo como el origen del vicio del pulque y del “alcoholismo”, con lo que se prolongaba la campaña antialcohólica emprendida por los regímenes sonorenses, ahora continuada por la administración del presidente Lázaro Cárdenas del Río y por su secretario de Agricultura y Fomento, Tomás Garrido Canabal (autor de la iniciativa). Lo incongruente de su propuesta estaba en la carencia de validez de que en la región del altiplano se pudiera implementar el cultivo de otras plantas, como uvas, manzanas y peras, donde por sus condiciones climáticas no era posible realizarse con éxito. Haciendo uso de una política pública sanitaria de cambiar “plantas perjudiciales por benéficas [*sic.!*]”, realizando gran propaganda en los medios.¹⁸³ Por otra parte los expendios de pulque, hacia la tercera década del siglo XX, seguían conservando algo de los tiempos pasados, aunque habían mejorado notablemente su aspecto higiénico desde la década de 1920, cuando se mejoró el Departamento de Salubridad bajo la dirección del doctor Gabriel Malda y se consolidó su reglamentación; mas debe considerarse que siguieron existiendo algunas casillas que no cumplían la ley por el bajo nivel adquisitivo de los consumidores.¹⁸⁴

El mecanismo de venta del pulque se basaba todavía en tres segmentos que eran: el productor, el contratista y el casillero (expendedor). Estos tres actores tenían entre sí, y de uno para los otros el antagonismo propio de los intereses comerciales del mismo ramo, haciéndose competencias enardecidas que buscaban el beneficio particular, siendo muchas veces desleales entre ellos:

Los antagonismos entre contratistas nacen de la competencia comercial o por envidias que causan situaciones privilegiadas sucediendo algo parecido entre los casilleros. Las pugnas de unos y otros se originan porque todos se sienten víctimas. El hacendado del contratista y viceversa, y el casillero del contratista y del hacendado. El motivo de distanciamiento es la invasión que hacen unos en las actividades de los otros; así hay hacendados que son también contratistas o tienen casillas, e introductores que son hacendados y además propietarios de casillas. Todas estas circunstancias hacen del negocio del pulque un verdadero caos, donde la falta de armonía produce desniveles que

¹⁸² *Ibíd.*, p. 177.

¹⁸³ *El Día*, 8 de mayo de 1935, p. 21 / *El Nacional*, 9 de enero de 1935, p. 8.

¹⁸⁴ Raúl Guerrero Guerrero, *El pulque*, México, INAH, 1985, p. 146.

causan la ruina de todos..., o mejor dicho, por su falta absoluta de unión dejan de obtener lo que de otro modo constituiría una ganancia segura y continua.¹⁸⁵

Aquí el autor, tal vez sin darse cuenta, estaba dando las causas de la hecatombe de las empresas pulqueras de su tiempo, pues por un lado recuerda la gran organización administrativa de los hacendados, y su conformación de oligopolio, que después de veinte años no había quedado ni el recuerdo entre la multitud de productores y negociantes de la bebida, que intentaban disputarse la supremacía de las ganancias; y la otra era la falta del equilibrio entre la oferta y la demanda para regular el mercado y no tener futuras crisis de producción. Esta falta de unión, en el cambio del sistema del México actual, sería muy costosa para la industria pulquera.

Paz también aborda la problemática intrínseca de las diversas asociaciones al hacer notar las diferencias entre los dirigentes de las empresas y los trabajadores, cuyos títulos no acreditaban su unidad, además de mostrarse incrédulo a la hora de integrar a una multitud de estos intereses:

Tratando de orientar sus actividades y tal vez buscando una defensa contra las persecuciones del Estado y un acercamiento mutuo que suavizara asperezas, se fundaron hace tiempo, el Sindicato Magueyero (asociación de hacendados productores de pulque) y el Sindicato de Comerciantes y Empleados del Ramo de Pulques (asociación de contratistas y casilleros), sin que las actividades de ambos hubieran logrado en mucho tiempo un acercamiento útil que llevara hacia una organización que aunara todos los intereses, hasta que en junio de 1932 se formó la Sociedad Cooperativa Reguladora del Comercio de Pulques, S. C. L., asociación de productores que no logró sus objetivos por incomprensión de sus propios elementos, por carencia de suficiente capital y porque a sus actividades respondieron introductores y casilleros reorganizando su sindicato, el cual, después de una reunión entusiasta el 8 de junio de 1932, se enfrentó a la Cooperativa estorbando y deshaciendo sus maniobras, no sin haber tenido una serie de pláticas amistosas que culminaron en un rompimiento final [en otras palabras no había un sentido de comunidad gremial en el ramo].¹⁸⁶

Los hacendados organizarían entonces una nueva asociación con el nombre de Compañía Realizadora de Productos Agrícolas y colocaron al frente de ella a Agustín Legorreta, director del Banco Nacional, quien intentó realizar un programa que buscó la inclusión del Sindicato de

¹⁸⁵ Paz, *En defensa del pulque*, pp. 179-180. También menciona que en época de crisis, cuando el pulque aumentaba de precio, el resultado eran grandes ganancias a los contratistas, pero hacía quebrar a muchos pequeños casilleros.

¹⁸⁶ *Ibid.*, pp. 183-184.

Comerciantes y Empleados del Ramo de Pulques, pero no pudo lograrlo, debido a su rápida desaparición, fracasando así la negociación (tal vez por los aires de autonomía sindical emergente de la época de construcción revolucionaria de la época cardenista). Se conformaría también la Confederación Nacional Pulquera que intentaría la unificación de todos los elementos del ramo de Pulques con la finalidad de defender los intereses (atacados, en opinión de Paz, desde hace años por el Estado mexicano); pero, dentro de ella misma, hubo personas que obstaculizaron el nuevo intento que fracasaría (entre sus promotores se encontraban el hacendado Eduardo Tamariz y Rafael Dávila Reyes del Sindicato del Ramo de Pulques). Más tarde se fundaría la Cámara de la Industria del Pulque, y otras asociaciones pulqueras que, dentro de esta época de competencia en general, no mostrarían constancia ni dejarían huella de su trabajo, al grado que ni siquiera se han encontrado los papeles de su archivo de los que no hay referencia en la actualidad.¹⁸⁷

Ante estas circunstancias sociales, José Paz consideraba que, con el inicio del gobierno de Lázaro Cárdenas, hacia 1935, sería un buen momento para solicitar el apoyo gubernamental para la industria pulquera, en tiempos en que economistas, financieros y hasta los mismos políticos procuraban encontrar caminos para la rehabilitación de la economía y la creación de riqueza nacional. El objetivo de su obra, escrita en 1932, pero publicada tres años después, era incentivar a gobernantes y burócratas para estudiar los posibles beneficios del apoyo a la producción pulquera, incluyendo los beneficios directos e indirectos de su estructura productiva y comercial. Sería una última tentativa para reivindicar de la industria ante el Estado revolucionario.

Aunque, desde otra perspectiva la crisis que llevó al ocaso del pulque no fue solamente la baja y mala producción, ni la malevolencia de políticos corruptos, sino factores externos complejos que surgieron en la época de mercadotecnia en el mercado de bebidas y del cambio en su consumo. Además los problemas de organización empresarial no serían resueltos sino que se agravarían más con los cambios originados por la reforma Agraria y la ineficaz explotación de las magueyeras, que hicieron los ejidatarios que carecían de todo, resultando contraproducente para una de las más importantes zonas agrícolas de la República mexicana en antaño. La industria del pulque se fragmentaría en todos sus componentes y facetas productivas hasta hoy día.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, pp. 184-186.

Conclusiones

En síntesis, se ha presentado el devenir de la industria pulquera en México, tomando en cuenta el lugar de producción, la zona de los llanos de Apan, y el principal lugar de venta y consumo, la ciudad de México; entre ambos sitios se formó un vínculo regional intrínseco que cerró el circuito comercial del pulque, teniendo como consecuencia de que lo que pasara en una parte afectaba, irremisiblemente, a la otra. De esta forma, y considerando a estos dos lugares una sola región como un todo, se ha visto los efectos de los eventos ocurridos entre 1890 y 1930, desde el Porfiriato tardío, las consecuencias de la Revolución mexicana, las secuelas de la formación de un Estado bajo los regímenes sonorenses y la afectación agraria con la formación de ejidos en la Reforma agraria.

A pesar de estos sucesos ineludibles, las presiones que derivaron en la contracción del negocio pulquero son más complejas aún pues, como se ha expuesto, el ocaso de la agroindustria se debió a una problemática multicausal y multifactorial. Se ha visto como desde los años finales del siglo XIX había una creciente presión social contra el consumo del pulque, que veía en esta bebida no sólo el origen de la falta de todo progreso entre la población y la causa principal de la criminalidad, sino que evidencia que ciertos cánones de la vida urbana estaban cambiando. La modernización de la capital implicaba la adopción de nuevas normatividades y costumbres: como el cambio de hábitos, la regulación y la supervisión de aspectos que eran considerados comunes y cotidianos. Así, el cambio en el consumo de ciertas bebidas y alimentos, los lugares de recreo y socialización y la adopción de normas rígidas en cuanto a salubridad y urbanidad marcaron el inicio de la vida moderna del país, cuya sociedad capitalina era la punta de lanza de su difusión.

En cambio, en el ámbito agrario, existía otro tipo de presiones, completamente diferentes a las del área urbana. En los llanos de Apan, la principal preocupación era la buena marcha de los negocios de la administración de los latifundios pulqueros. En ellos el control de la elaboración pulquera, realizada con técnica artesanal en los tinacales -donde cualquier factor externo podía deslucir el producto-, y el rendimiento de las magueyeras eran los principales objetivos; además, claro está, de organizar a los diversos grupos sociales que participaban en las actividades de las haciendas, cuya tarea era esencial para los administradores. En ellas se formó un pacto laboral de derechos y obligaciones consuetudinarias entre trabajadores y hacendados que perduró décadas.

Sin embargo, el impacto que sufrió la región pulquera, con los efectos de la revolución armada, fue el inicio de una reacción en cadena que, en 1914, estaba lejos de estimarse su real consecuencia. En primera instancia, los efectos fueron materiales debido a la interrupción del tráfico de mercancías en los ferrocarriles, causado por los ejércitos revolucionarios, esto originó que el producto elaborado en las haciendas no pudiera trasladarse a los lugares de consumo; sin embargo, a pesar de las pérdidas, la producción parecía no ser vulnerable a largo plazo. No obstante, esto cambiaría con el continuo asalto a las fincas por parte de gavillas, fuesen revolucionarias o de bandidos. Fue entonces cuando cesó la tranquilidad de la vida del campo y se empezó a afectar el sistema de cultivo escalonado necesario para la explotación del maguey de aguamiel. La pérdida entonces ya no sólo se contabilizó por el robo y las contribuciones forzadas, sino se preveía un descenso de la producción cuando llegase la época en que las plantas jóvenes fueran explotables para la obtención del líquido base para el pulque. Además el mayor impacto se registró en lo social, pues repercutió en la estructura laboral debido a la disminución de la población “acasillada”, a causa de la leva, el hambre o la muerte, que se extenderían en los años siguientes a la lucha armada, lo que dificultó la recuperación productiva de las haciendas.

En cambio, en la ciudad de México los efectos de la Revolución tardaron un poco más; no obstante, con el asedio y la ocupación de la plaza, en manos de las facciones en guerra, un efecto inmediato fue la prohibición de la introducción y venta del pulque. Así, con el argumento de que con ello se evitaba el desorden y la borrachera de las tropas estacionadas, se mandaba una primera señal de revanchismo revolucionario, sobre todo porque los principales empresarios y hacendados estaban en la mira, debido a sus vínculos cercanos con el gobierno de Díaz y con el apoyo brindado al régimen de excepción de Huerta. Las consecuencias inmediatas al decreto fueron el cierre de las casillas y el colapso del circuito comercial del pulque, lo que trajo una severa crisis en las haciendas, aunque esas medidas prohibitivas cambiaron con las diferentes administraciones que gobernaron la ciudad. Finalmente cuando la facción constitucionalista llegó al poder se concedió la reapertura de casillas pero con un aumento considerable de los impuestos en la venta del pulque. De esta manera, los introductores fueron el sector del ramo más afectado, pues con la falta de venta del líquido y el aumento de las contribuciones, destinadas al gobierno, se recrudeció la crisis generalizada que muchos particulares llamaron después “guerra al pulque”.

En cuanto a las compañías pulqueras de los últimos años del Porfiriato, éstas representaron el auge de los oligopolios de la bebida fermentada más importante del país. Aunque se le había otorgado el título de monopolio a la *Compañía Expendedora de Pulques*, este “trust” siempre estuvo en competencia con las empresas embotelladoras de pulque de la capital, así como con los comerciantes independientes de pulque. Es muy sintomático que luego de la caída del régimen porfirista, la *Compañía Expendedora* (al igual que sus consorcios hermanos de las ciudades vecinas de Pachuca, Puebla y Orizaba) desapareciera en los seis primeros años de la Revolución. Con la desaparición de la *Compañía Expendedora S. A.*, se perdió también el principal impulso a la modernización e industrialización del negocio pulquero. Las mejoras técnicas y científicas auspiciadas por la empresa quedaron en suspenso y no pudo consolidarse esta industria nacional. A pesar de que en décadas posteriores hubo intentos recurrentes por modernizar esta industria.

Los efectos causados por la Revolución en ambos espacios del circuito comercial del pulque fueron muy profundos. En la ciudad de México se llevaba a cabo una normatividad en cuestión laboral e higiénica que golpeó duramente a los centros de venta del pulque: primero al retomar el descanso dominical obligatorio y luego con la supresión de numerosas pulquerías en las nuevas colonias y en el centro de la ciudad, ya que no cumplían con las normas de salubridad instituidas por el nuevo Reglamento sobre la producción, conducción y venta del pulque de 1928, elaborado por el Consejo de Salubridad, intentando higienizar no sólo el proceso productivo sino los lugares que vendían el “mal comprendido licor”. Lo sobresaliente del reglamento era que normaba tanto a la ciudad de México como a la zona productora de Apan, como unidad indivisible, aplicándose con rigor en ambos sitios. En el primer espacio definiendo las normas a seguir en los lugares de expendio del pulque (fonda, figón o pulquería), combatiendo viejos hábitos de consumo. En el segundo lugar prescribiendo el lugar donde se realizaba la fermentación del pulque, su cuidado y llegando a exigir el uso de utensilios higiénicos para la labor en los magueyes y en los tinacales.

En medio del inicio de la debacle para el pulque, se observan diversos procesos que afectaron directa o indirectamente el proceso de elaboración de éste, y que imposibilitaron su recuperación. Un ejemplo fue la caída de su producción en calidad y cantidad al iniciar la década de 1920, debido, entre otras causas, a lo cambiante del clima; al debilitamiento de las magueyeras, que era la base de su materia prima (el aguamiel); a la posibilidad de la intervención de trabajadores de

esta industria que inconformes con el pago tan exiguo que recibían pudieron trastornar en varias ocasiones la fermentación del pulque en los tinacales con la introducción de aguamieles rebajados o útiles contaminados; así como la posibilidad del robo por parte de los transportistas del pulque; llegando a la capital un líquido desleído y alterado, que luego “componían” causando el rechazo. A esto se debe de agregar la competencia fabulosa, no el consumo si no en la mercadotecnia, de la cerveza que fue respaldada por el peso que tenía en la opinión pública los diarios capitalinos.

Pero tal vez el principal efecto que causó la Revolución, antes incluso de la reivindicación de derechos sociales, fue el impacto económico que tuvo en toda la industria pulquera, pues a pesar de haber persistido en los años de la lucha armada, el periodo que siguió fue más intenso en cuestión de imposiciones fiscales, debido en gran parte a la necesaria reconstrucción nacional. La crisis del ramo pulquero empezó a sentirse en la época de Obregón y de Calles, primero con las disposiciones y reglamentaciones sobre los impuestos del ‘timbre’, la ‘derrama’ y los relativos a las utilidades de las haciendas, tras lo cual continuó con la aparición de numerosos impuestos locales que fueron solventados por este negocio (y podría decir que buena parte de las programas de beneficio social de la revolución, fueron sufragados por los impuestos del pulque).

Por último, con la desestructuración de las haciendas, iniciada con la revolución, y que se agravó con las muestras de inconformidad social entre los peones acasillados y eventuales, que se venía arrastrando tiempo atrás, se terminó de complicar con la llegada de propaganda sindicalista y del resurgimiento de huelgas que tenían la finalidad de mejoras sociales para los trabajadores, impulsadas en la mayoría por autoridades estatales y organizaciones obreras que aparecieron en la región en esa década. Además, con el inicio del Reparto agrario en la región, motivada por la petición de tierras, por parte de los habitantes de las comunidades rurales, que bien pudieron ser trabajadores eventuales de varias fincas, y luego con la disposición de repartos agrarios para los peones de las mismas, se llegó a la culminación de la época de las haciendas. Y, a pesar de la caída en la producción pulquera, que se venía registrando desde 1920 hasta 1935, el pulque tenía una última oportunidad, ahora con pequeños y medianos empresarios además de comités ejidales, intentando continuar en la preferencia de los consumidores, a pesar de la perenne denigración sufrida. No obstante con ello, al parecer, perdió la ocasión de consolidarse como gran industria.

Hay costumbres que no cambian con ninguna ley, y hay leyes que por su efecto inmediato se vuelven costumbres. En el caso del pulque, la costumbre sobrepasó a las leyes y los decretos en cuanto a la reforma higiénica, emanados por un régimen que, en el mejor de los casos, tenía las mejores intenciones de cambiar el aspecto y la imagen del pulque. Pero de buenas intenciones están hechos los más notables errores (y esto se puede aplicar a los diferentes periodos históricos en que se ha intentado reducir el consumo del pulque a un orden estricto y controlado por el gobierno). La costumbre del pulque a no cambiar ni a sujetarse superó todas las reglas modernas.

Sin embargo, hay dos aspectos importantes que podemos rescatar del ámbito cultural donde se inserta el pulque. En primera instancia es de reconocerse que el pulque siempre estuvo ligado a un aspecto de subalternidad del cual, a pesar de ser despreciado y denigrado, ha salido más o menos adelante en varias ocasiones; sin embargo, al ser fácilmente distintivo del pueblo bajo y de lo indígena se le cargó de estigmas, estereotipos e imágenes que lo relacionaban siempre con los grupos sociales más desfavorecidos, económica, social y moralmente. No obstante, siempre permaneció como el fiel compañero de la alimentación y el esparcimiento de estos sectores, a diferencia del proceso de las otras bebidas de agave que, a pesar de haber sido atacados también, ahora son íconos representativos de la cultura material y comercial de México en el extranjero.

¿Cuál es el destino del pulque? El de estar ligado a su pasado: indígena, rural, trabajador, empobrecido y marginal; pero curiosamente esto mismo le ha dado una vigencia histórica desde hace siglos en la cultura popular mexicana. La dificultad de industrializarlo lo colocó en un espacio reservado a lo “antiguo” de las costumbres, que mantiene un efecto de fascinación por lo “auténtico mexicano”. Pero, a comienzos del siglo XX, sólo había un camino posible para el devenir de las bebidas embriagantes: el de ser industrializadas y reconocidas como higiénicas, alimenticias y saludables. El pulque no entraba en esa lógica de lo urbano y moderno, y tampoco fue una moda respaldada por la prensa y la mercadotecnia; es por eso su completo olvido a la hora de seleccionar los alimentos representativos de la comida nacional del siglo XX. Pero al igual que muchos de los productos originarios de México, nuestro presente le puede otorgar una nueva época de resurgimiento, sobre todo cuando se vive en una época de productos orgánicos y sustentables. Mucho tiempo vilipendiado y excluido del gusto de los mexicanos tiene una oportunidad de obtener el reconocimiento y la vigencia de ser la auténtica “bebida nacional”.

APÉNDICES

Apéndice 1 – Relación de las fincas productoras de pulque que constituyeron la Compañía Expendedora de Pulques, Sociedad Anónima (1909-1910).

<i>Nombre de la finca</i>	<i>Nombre del propietario</i>	<i>Estación de embarque</i>	<i>Distrito</i>	<i>Estado</i>
1.- Venta de Cruz	Joaquín Adalid	Venta de Cruz	Otumba	México
2.- San José Tetecuintla	Joaquín Adalid		Pachuca	Hidalgo
3.- Ocotepc y Tepetlayuca (formado con los ranchos San Antonio, Guadalupe y La Soledad)	Elena Aguayo viuda De Piña	Apan a/c. Ocotepc	Apan	Hidalgo
4.- S. Nicolás Tlaltecahuacán (compuesta de los ranchos San Nicolás Tlaltecahuacán, San Bonifacio, Nopaltepec y Las Mesas de Tepa)	Ignacio Álvarez e Icaza	Otumba	Otumba	México
5.- San Antonio Xala	Dolores Araoz vda. de Vidal	Ometusco escape Torres Adalid	Otumba	México
San Francisco Ocotepc*	Dolores Araoz vda. de Vidal	Apan a/c. Ocotepc	Apan	Hidalgo
6.- Cerro Gordo	María Beaurang vda. de Matty	San Juan	Otumba	México
7.- Santa Inés (San Miguel) Amiltepec	Juan B. Blázquez	Santa Inés	Apan	Hidalgo
8.- Fracción del rancho Santa Inés**	Juan B. Blázquez		Otumba	México
9.- San Antonio Tochatlaco	Manuel Brassetti	Ánimas		
10.- Mazatepec (con sus ranchos Las Ánimas y San Onofre)	Manuel Brassetti		Pachuca	Hidalgo
11.- San Javier	Ángela y Luz Bringas	Tlalnepantla	Tlalnepantla	México
12.- Soapayuca	Nicolás Campero	Soapayuca	Otumba	México
13.- Lechería	Compañía Mercantil Mexicana	Lechería	Cuautitlán	México
14.- Zoquiapan	Joaquín Cortina Rincón	Veloz	Ocampo	Tlaxcala
15.- San Miguel Tenopala	Ricardo Crombé	Santa Ana		
16.- San Mateo Ixtimaco (Ixcolatlaco*)	Guadalupe Calzada de Ducoing	Venta de Cruz	Pachuca	Hidalgo
17.- San Isidro: fracciones de la hacienda San José el Grande, llamadas San	Francisco Dosal	San Isidro	Apan	Hidalgo

Vicente, Santa Bárbara, San Leonardo, Lomas de Tlanalapan y Falda de San Isidro				
18.- Arcos	Agustín Espinosa	Tecajete	Pachuca	Hidalgo
19.- San José Salinas con sus ranchos: San Cayetano y Tecopac	Idelfonso Fernández	Relinas	Otumba	México
20.- San Francisco de Paula (Santa Paula y anexo el Tejocote y Santa Clara)	Idelfonso Fernández	Tepojaco	Otumba	México
21.- Bella Vista Montecillos	Teresa Fernández de Rovalo e hijos	Tlanalapa	Pachuca	Hidalgo
22.- Nuestra Señora de Loreto	Teresa Fernández de Rovalo e hijos		Apan	Hidalgo
23.- Santa María Guadalupe Tepa y su anexo Ajoloapam	Víctor M. Garcés	Otumba	Otumba	México
24.- El Mayorazgo y ranchos anexos	Víctor M. Garcés		Otumba	México
25.- San Miguel Eyacalco	Alberto González Montalvo	Tepojaco	Pachuca	Hidalgo
26.- Los Santos Reyes	María Goribar de Saldívar	Relinas	Otumba	México
27.- Chimalpa, Marañon, Acopinalco y la Laguna	Test. De Luis G. Lavie	Acopinalco	Apan	Hidalgo
28.- Santa Teresa Ixtlafiayuca y La Calera	Pablo Macedo	Nanacamilpa	Ocampo	Tlaxcala
29.- Mazapa	Salvador Pardo	Mazapa	Ocampo	Tlaxcala
30.- Cauhtengo y San Nicolás Xochihuacán y anexos	José Peón del Valle	Otumba	Otumba	México
31.- Pedernales	Javier Piña y Aguado	Somo-Riel	Tulancingo	Hidalgo
32.- Tecanecapa	S. Riquelme y Compañía	Somo-Riel		
33.- Metepec	Juan S. Rivas	Metepec		
34.- San Nicolás Jalapilla	Alfredo Saldívar	Zontecomate	Tulancingo	Hidalgo
35.- Santiago Tetlapayac y su rancho Santa Bárbara	Alejandro Saldívar	Apan c/. Tetlapayac	Apan	Hidalgo
36.- San Nicolás el Grande y anexos	Trinidad Scholtz de Iturbe	Iturbe	Ocampo	Tlaxcala
37.- San Juan Ixtilmaco	Patricio Sanz	Apan c/. Ocoatepec	Apan	Hidalgo
38.- Mazaquiahuc y el Rosario	José Solórzano y Mata (Josefa Sanz de Solórzano)	Soltepec	Morelos	Tlaxcala
39.- Zontecomate	Alfredo Soto	Zontecomate	Pachuca	Hidalgo

40.- Xalostoc	Miguel Suárez	Trasquila c/. Mena	Tlaxco	Tlaxcala
41.- San Bartolomé de los Tepetates	Cornelio P. Tagle	Irolo c/. Tagle	Apan	Hidalgo
42.- San Antonio Ometusco,	Ignacio Torres Adalid	Ometusco	Otumba	México
43.- Nuestra Señora de Guadalupe Tepec, La Presa, San Juan Ayahualulco	Ignacio Torres Adalid		Apan	Hidalgo
44.- San Bartolomé del Monte y anexas	Ignacio Torres Adalid	Calpulalpan	Ocampo	Tlaxcala
45.- San Miguel Ometusco	Javier Torres Rivas	Ometusco	Otumba	México
46.- San Antonio Xala y Calixco, San Ignacio y San Bartolo	Luz Torres y Sagaseta	San Agustín	Pachuca	Hidalgo
47.- San Pedro Tochatlaco y anexas**	Mariano Yañez	Tlanalapa	Apan y Pachuca	Hidalgo
48.- Huehuetoca**	Mariano Yañez	Apan c/. Ocotepec	Apan	Hidalgo
49.- Ranchos El Ciprés y anexas **	Mariano Yañez		Pachuca	Hidalgo
50.- San Joaquín	Mariano Yañez		Tulancingo	Hidalgo
51.- San Antonio Tepetzala	Manuel de Zamacona e Inclán	Trasquila c/. Mena		
52.- Axotla**	Miguel Álvarez	Relinas	Otumba	México
53.- Santiago** Tecomaluca	Andrés Arratia	Pavón	Morelos	Tlaxcala
54.- Santa Bárbara**	Lino Blancas	Otumba	Otumba	México
55.- Guadalupe Buenavista**	Lino Blancas	Texcoco	Texcoco	México
56.- La Cantera	Miguel Cervantes y Terreros	Tezontepec		Hidalgo
57.- Lote 2 de la hacienda San Javier**	Miguel Cervantes y Terreros		Pachuca	Hidalgo
58.- Durazno	Miguel Cervantes y Terreros	Terreros		
59.- Reyes Chico	Miguel Cervantes y Terreros	Tepojaco		
60.- Santa Matilde**	Matilde Cervantes de la Horga	Téllez c/. Matilde	Pachuca	Hidalgo
61.- Tlatacoyac**	Ana María Cervantes y Terreros	Téllez c/. Hoyos	Pachuca	Hidalgo
62.-Isidro Tetlapayac**	Álvaro de la Cueva	Apan c/. Tetlapayac	Apan	Hidalgo
63.- San Jerónimo y anexas Tepepatlaxco, Tepango,Cuatlatipan**	Eustaquio Escandón	San Isidro	Apan	Hidalgo
64.- Tecajete**	Fernando González	Tecajete	Pachuca	Hidalgo
65.- San Lorenzo**	Test. Manuel (Alberto) Guillén	San Lorenzo	Apan	Hidalgo
66.- San Miguel**	Test. Manuel	Guillén	Ocampo	Tlaxcala

	(Alberto) Guillén			
67.- Santa Rita**	Enrique Herrera y H	Santa Rita	Pachuca	Hidalgo
68.- San Antonio Tochac**	Agustín Izquierdo	Apan	Apan	Hidalgo
69.- Mal País y anexos (Cuesillos, Amantla y Tenexcalaco)**	José María Maqua (Vda. de Maqua e hijos)	San Lorenzo	Apan	Hidalgo
70.- Tenexcalco**	José María Maqua	Irolo	Apan	Hidalgo
71.- Cuesillos**	José María Maqua	Veloz	Apan	Hidalgo
72.- Cadena**	Pedro Martínez	San Juan	Texcoco	México
73.- San Nicolás Tlatzalan**	José Miguel Muñoz	Iturbe	Ocampo	Tlaxcala
74.- San Diego Metepec y (anexo el Tecojote)**	Manuel Manterola y Echave (sucesión de)	Metepec	Texcoco	México
75.- Santa Gertrudis**	Eduardo Olvera	Tetlapayac	Apan	Hidalgo
76.- Santa Inés 2a. Fracción**	Pedro Ortiz	Venta de Cruz	Otumba	México
77.- Mala Yerba**	Osio y Zamora (menores)	Ocoteppec	Apan	Hidalgo
78.- San Cristóbal Zacacalco** y Santo Domingo	Romualdo Pasquel	Texcoco	Ocampo	Tlaxcala
79.- San Francisco Javier**	Alonso de Regil	Terreros	Pachuca	Hidalgo
80.- Santa Cruz y anexo La Providencia**	Manuel Sánchez Gavito	Guadalupe	Ocampo	Tlaxcala
81.- Alcantarillas y anexo Ojo de Agua**	Carlos M. Velasco	Apan	Apan	Hidalgo
82.- San Antonio Zotoluca**	Jesús Veloz	Veloz	Apan	Hidalgo
83.- Espejel (San Antonio Buenavista)**	Agustín Torres Rivas	Apan	Apan	Hidalgo
84.- San Miguel Tlacatecpam**	María Teresa Zavalza de Manterola	Metepec	Otumba	México
85.- San Pedro Huitepec**	Manuel Herrerías		Pachuca	Hidalgo
86.El Fresno y anexo**	Rafael Piña y Benítez		Pachuca	Hidalgo
87.- San Miguel Tenopala	María Prado de Crombé		Otumba	México
88.- Tecanecapa	Riquelme, Silvino y Compañía		Tulancingo	Hidalgo
89.- Metepec**	Virginia Tagle de Rivas		Pachuca	Hidalgo
90.- San Antonio Tepetzala	Manuel Zamacona e Inclán		Tlaxco	Tlaxcala

NOTA: * Es la misma propiedad / ** Socios de la Compañía en 1910.

FUENTE: Formado con datos del Archivo General de Notarías, Ramón E. Ruiz: vol. 106, apéndice, pp. 17-18 y 23-24; vol. 92, escritura núm. 4018. 16 de marzo de 1909, pp. 211-226. Tomado de Mario Ramírez Rancaño, *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, pp.149-151, 157-158 y 331-333 (cuadros).

Apéndice 2 – Fabricación empírica de Pulque, por José G. Lobato (1884).¹

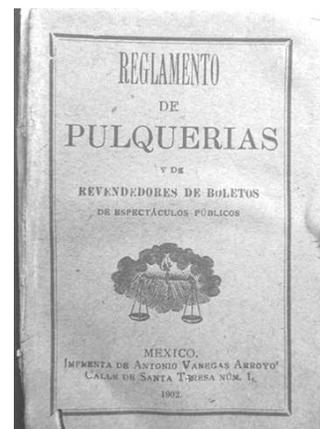
La elaboración del pulque se hace en las haciendas pulqueras, en construcciones especiales, que, bajo el punto de vista higiénico y tecnológico, dejan mucho que desear: no tienen ni buena ventilación, ni están construidas de manera á evitar los cambios bruscos de las influencias exteriores. Son grandes galeras con ventanas á los costados, techadas generalmente con tejamanil, sin aparatos caloríficos que regularicen la temperatura de la fermentación. Alrededor están colocados unos piés [*sic*] derechos de poco más de un metro de altura, soportando rectángulos de madera destinados á sostener las tinas. Estos aparatos están dispuestos para llevar dos ó tres tinas, y se les da el nombre de *tendido*: las tinas donde se hace la fermentación son vastos receptáculos formados de cuero de res sin curtir, preparados con cal, y cosidos por sus orillas á un bastidor rectangular de *morillos*, del grueso conveniente: se les da la figura de un casquete esférico, para lo cual recargan el cuero con tierra para amoldarlo. Las dimensiones más comunes de las tinas son 1,53 m. longitud, 1.10 m. de latitud y .80 m. de profundidad; las cuales pueden contener perfectamente 465,264 ltrs. (1,000 cuartillos) de pulque: pero otras de mayores dimensiones que contienen de 684,396 ltrs. á 912,527 ltrs. (1,500 a 2,000 cuartillos).

[Adelante se menciona que por cada tina se ponen 136,879 ltrs. (6 cubos) de aguamiel] para preparar la semilla se deja de 10 a 30 días para fermentar, [luego se va a] “cebar el aguamiel; poniendo 0.456 litros / 1 cuartillo en la mañana y por la tarde, por 2 o 3 días, y se aumentando sucesivamente y a diario la cantidad hasta llenar la tina, que se conoce como “tronco”, se toman de ella nueve cubos (205,328 ltrs.) y se pone en otra, á esto se llama “cortar puntas”, y así se le pone una o dos cargas de aguamiel (228,132 ltrs. o 456,264 ltrs.), cebando la del tronco y alimentando a las otras tinas, y cuando se van llenando, se “cortan puntas” para las demás; y cuando esa “semilla” ha sido repartida en todas las tinas del tinacal, se dice que “se ha tendido la semilla”. [Y así continúa:] Se conoce que el pulque se ha vuelto potable, cuando *hace hilo*, es decir, cuando tomando una pequeña cantidad con jícara y derramándola, el líquido hace baba y adquiere un sabor especial: entonces se procede al expendio, extrayéndolo de las tinas y reemplazándolo por aguamiel, que generalmente es una carga; pero nunca se puede despachar pulque de tina que haya recibido aguamiel en la mañana [y cuando el pulque es destinado para el expendio] ...no se extrae parte de las tinas que presentan estos caracteres [de delicioso vino] sino que se vacían completamente, á cuya operación llaman *barrer tinas*. Cuando el tronco va á media tina, se procede á preparar nueva semilla, de manera á tener siempre un tronco: una semilla á media tina y otra en preparación. [...] El medio seguro de obtener buen pulque en todo tiempo, es arreglar convenientemente el tinacal por medio de una buena ventilación, para abatir la temperatura cuando el termómetro acuse un aumento de grados, superior á los que necesitan para la buena fermentación y aparatos caloríferos que la eleven cuando el ambiente la abata.

¹ José C. Segura y Manuel D. Cordero, *Reseña sobre el cultivo de algunas plantas industriales que se explotan ó son susceptibles de explotarse en la República Mexicana para la Exposición de Nueva Orleáns*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento (Calle de San Andrés núm. 15), 1884, pp. 258-260 y 262.

Apéndice 3 – Reglamento de pulquerías, 13 de diciembre de 1901.²

[Esta disposición sobre las pulquerías fue dictaminada por el Gobernador Ramón Corral y aprobada por el presidente Díaz en 1901, lo que confirma la necesidad de reglamentar la venta y consumo de pulque en la capital. Sintetizamos a continuación los artículos de la ley]



Art. 1 – Para la apertura de un expendio de pulque se requería la licencia del Gobierno del Distrito o de los prefectos de las poblaciones.

Art. 2 – Los locales debían tener las siguientes características: el mostrador debía abarcar todo el largo del lugar y estar separado de la pared de fachada, no tener asientos, no tener comunicación con otra pieza o patio, tener mingitorios (“de porcelana con llave de agua y comunicado con el albañal”), tener una distancia de cuando menos sesenta metros de la pulquería más cercana y tener la aprobación del Consejo de Salubridad en lo relativo a la higiene.

Art. 3 – Tener persianas a semejanza de las cantinas, que se cierran automáticamente, que sean lavables y que no permiten ver hacia el interior del local.

Art. 4 y 5 – se refieren a las condiciones y tiempos que deberán cumplir en el artículo 3º.

Art. 6 – se da el permiso de que las pulquerías en los barrios o pueblos foráneos puedan estar comunicadas con las casas de los dueños de los establecimientos, cuando compartan entrada, y en lugar de mingitorios se les permite el uso de vasijas que estén aseadas.

Art. 7 – Para obtener el permiso de establecimiento de un expendio se solicitará por medio de un escrito dirigido al Gobierno presentado al comisario de la Demarcación en que se encuentre, para hacer una revisión del lugar e informar sobre las condiciones que guarda el local.

Art. 8 – Después del informe del comisariado de Policía se remitirá el expediente al Consejo Superior de Salubridad para que valore si las condiciones higiénicas son satisfactorias para otorgar la licencia.

Art. 9. – Advierte que las licencias no son absolutas y pueden ser revocables cuando a juicio de la autoridad sea pertinente (ref. Art. 167, *Ley general de ingresos de las municipalidades del D. F.*)

Art. 10 – Las pulquerías que se encuentren en condiciones distintas a las descritas por este reglamento o las que tengan expendio interior o mixto de otros productos, se conservarán en su estado, a menos de que se cierran o trasladen a otro sitio, sujetándose a las disposiciones de este reglamento.

Art. 11 – Se les pide que los locales estén constantemente aseados, en cuanto al lugar así como a los utensilios (vasos, envases, recipientes, útiles), la infracción de esto es una multa de 5 pesos.

Art. 12 – Versa sobre la Delimitación de las Pulquerías en el primer cuadro de la Ciudad de México estando prohibido establecer nuevas pulquerías en lugares como el centro de la ciudad, las calles adyacentes al Paseo de la Reforma o frente a la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, etc.

² AHDF. Fondo Ayuntamiento, Sección Gobierno, Pulquerías, vol. 1770 y Fondo Gobierno del Distrito Federal – Bandos, leyes y decretos: 1825-1925, caja 72, exp. 5, Reglamento de Pulquerías para 1902, firmado por Ramón Corral.

[Aquí presentamos el texto íntegro del art. 12]

I.- Dentro del cuadro formado por las líneas que siguen: partiendo de la esquina que forman la calle de Norte y Avenida Oriente 11, hasta la esquina de la Calle Norte 5, de allí hasta la esquina de la Oriente 7, hasta la esquina de la Calle Norte 13, de aquí hasta la esquina de la Avenida Oriente 14, hasta la esquina que forma con la Calle Sur, y de aquí hasta el punto de partida.

II.- Dentro del recinto formado de la esquina que forman la Calle Sur y la Avenida Poniente 10, hacia el Oeste, hasta la Glorieta de Colón, de allí por el Paseo de la Reforma, hasta la Glorieta de Cuauhtémoc: de este sitio por el frente y costado Norte de la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, hasta la esquina de la Calle Sur 26, de aquí hacia el Norte, hasta la Avenida Poniente 11, luego por esta Avenida hasta la Calle Norte 22, y de esta por la Avenida Poniente 5, siguiendo la Plaza del Ferrocarril de Veracruz, y por la Calle Sur 18, hasta la Avenida Poniente, siguiendo esta hacia el Oriente, hasta la Calle Sur y al punto de partida.

III.- Dentro del cuadro formado por las líneas: partiendo de la Glorieta de Colón hacia el Sur hasta la Calle Sur 16 y Avenida Poniente 14, de allí hasta la esquina de Avenida Poniente 20; luego hasta el Paseo de la Reforma y de allí hasta el punto de partida.

IV.- En toda la Calzada de la Reforma y calles adyacentes.

V.- La prohibición se extiende a las dos aceras de las calles que se enumeran.

Art. 13 – Exige que las pulquerías existentes, dentro de un cuadro bien delimitado por este decreto, quedarán cerradas si no son abiertas diariamente (cerradas por tres días consecutivos)

Art. 14 – Se concederá licencia de trasladar las pulquerías a otras zonas fuera de la circunscrita por el reglamento.

Art. 15 – En los expendios situados dentro de la zona circunscrita quedará prohibida la música, pero en los expendios que estuviesen fuera de esta zona se les permitirá la música en su exterior sólo en los días festivos y con licencia del Gobierno. La infracción de esto tendrá una multa de 5 a 10 pesos o reclusión de 5 a 10 días del vendedor o encargado del expendio.

Art. 16 – Queda prohibida la venta de pulque en cualquier otro establecimiento que no sean los expendios pulqueros, aunque puede venderse pulque conservado -embotellado y sellado- (con procedimientos químicos) en establecimientos de otro género cuando obtengan licencia para ello, con la condición de no embotellarse ni consumirse en el lugar, ni de haber otro tipo de envases.

Art. 17 – La infracción al anterior artículo se castigará con multa de 5 a 10 pesos, pudiendo retirarse el permiso a dicho expendio.

Art. 18 – “En las fondas y figones se permitirá la venta del pulque exclusivamente con alimentos, de las 12 a las 3 p. m. y de las 7 a las 9 p. m. La infracción de este artículo se castigará con multa de diez á veinticinco pesos, y en todo caso la clausura del establecimiento.”

Art. 19 – No se permitirá la venta de pulque en construcciones de madera. Durante las ferias de los barrios de la capital y pueblos del Distrito, se podrá permitir su venta en locales de madera.

Art. 20 – Horarios: Las pulquerías no abrirán antes de las 7 de la mañana y deberán cerrarse a las 6 de la tarde, bajo multa de 5 a 10 pesos por esta infracción, de 10 a 25 pesos por reincidencia, de 25 a 50 pesos la tercera vez y si se cometiera una cuarta vez se clausurará el establecimiento. [en el bando del 30 de diciembre de 1901, se puede leer que se les permite abrir a las 6 a. m. pero sin venta da pulque]

Art. 21 – Quedaba prohibido a los vendedores o encargados de pulquerías, el vender o regalar pulque a los gendarmes durante el tiempo en que estén en servicio o en la calle donde lo estuvieran prestando, la infracción tendrá multas de 10 a 20 pesos o arresto de 10 a 20 días.

Art. 22 – Las obligaciones de los dueños eran: cuidar de que el pulque sea puro, sin mezcla de ningún líquido o sustancia, bajo sanción del *Código penal*; cuidar de que no se expendan pulque en estado de descomposición, bajo pena de 5 pesos de multa; presentar las licencias de expendio al comisario (con pena de dos pesos de multa); escribir el número de registro sobre la puerta exterior de la casilla (con multa de 10 pesos).

Art. 23 – Las obligaciones de los vendedores o encargados de las pulquerías eran:

1. Tener en perfecto estado de aseo, el local exterior e interiormente.
2. Cuidar de que la puerta quede bien cerrada por el exterior, y de que nadie quede dentro del local durante la noche.
3. Dar aviso semanariamente á la Comisaría respectiva del nombre de los vendedores ó jicareros y de sus domicilios.
4. No permitir que dentro del mostrador haya más personas que los encargados de la venta del pulque.
5. Tener enteramente abiertas las puertas del expendio
6. No permitir que en el expendio haya bailes, músicas, comidas, juegos de ninguna clase, ni vendimia alguna en las puertas.
7. No permitir que los consumidores saquen los vasos para tomar pulque en la calle.
8. No recibir prendas ni armas de ninguna clase, ni objetos extraños á la negociación.
9. Dar aviso á los agentes de policía inmediatamente que se suscite cualquier desorden dentro del establecimiento.
10. Hacer que se retiren del expendio los ebrios, para cuyo fin solicitarán, si fuese necesario, el auxilio de la policía.

Art. 24 –La infracción de cualquiera de los preceptos del art. anterior se castigará con multas de 5 a 10 pesos o 5 a 10 días de cárcel.

Art. 25 – Queda prohibida la venta del pulque en las calles, plazas o zaguanes de casas, a menos de obtener permisos del Gobierno o de los prefectos de los pueblos durante las ferias locales.

Art. 26 – Las autoridades competentes para imponer las penas del reglamento eran el Gobernador del Distrito Federal, los Prefectos de las cabeceras de distrito, y en las poblaciones foráneas los Presidentes municipales.

Art. 27 – Para la aplicación de las penas se tendrán las actas que los inspectores de policía en la capital, o las autoridades de los distritos, levantan con la información detallada de los hechos.

Art. 28 – Las multas impuestas ingresarán a los fondos municipales del lugar correspondiente.

Art. 29 - Estas disposiciones también se aplicarán en los expendios denominados “Tlachiquerías”.

Art. 30 – Quedan derogadas todas las disposiciones en los relativo a expendios de pulquerías que se hayan expedido hasta esta fecha por las autoridades administrativas.

Este reglamento comenzará a regir el 1° de enero de 1902.

Apéndice 4 – Resolución sobre las pulquerías del gobernador Guillermo Landa y Escandón (1908).³

“El interés público exige, muy especialmente, que las autoridades á quienes está encomendada la salvaguardia de sus intereses, repriman de una manera enérgica y castiguen esas violaciones á las leyes, así como que pongan en juego todas las medidas indispensables para evitar que se consuman esos actos.” “Surge, pues, como principal medio, evitar la embriaguez, que es el principal factor y la comunicación entre sí de esa gente que tiene como punto de reunión las pulquerías y las tabernas, mandando cerrar éstas, ya que no de una manera absoluta, cuando menos en días en que el peligro pueda ser mayor.” [...] “Todavía más. La autoridad siempre ha sido la primera en conciliar esos derechos; no ha llevado sus facultades hasta el extremo, sino que las ha reducido, por decirlo así, al *mínimum*, dejando al comerciante en pulques que los venda todos los días, y sólo le limita, en algunos de ellos, unas cuantas horas; en cuyo cortísimo lapso de tiempo, ningún perjuicio se le causa, porque su mercancía ya la ha expendido desde las seis de la mañana hasta las 2 de la tarde.” “Los quejosos, aunque contra su voluntad, son los primeros en confesar estas verdades, cuando expresan, como lo hacen, que le gobierno tendría razón en mandar cerrar las pulquerías el día 12 de diciembre –por ejemplo– en la villa de Guadalupe, en donde, por la solemnidad religiosa que en ese día se celebra, se reúne todo el pueblo; y que en la Capital, ya no existe peligro alguno, por la poca gente que queda. Asimismo en los días ‘Jueves’ y ‘Viernes Santo’, en los cuales el pueblo, por su espíritu religioso, no se embriaga, y hasta por los alimentos que toma esos días, cambia la bebida del pulque por la de vino, y estos expendios, ó sea las cantinas, serían los únicos que debería mandar cerrar el Gobierno.” [...] “Siempre, y en todos los casos, se ha dado aviso, cuando menos de 24 horas de anticipación, á los dueños ó encargados de los propios establecimientos, por medio de la policía, de que deben cerrar á las dos de la tarde el día siguiente; y aun en algunos casos, y cuando se comenzaba á poner en vigor la disposición, se mandaban publicar avisos en las esquinas, especialmente para los días 15 y 16 de septiembre; en cuyo plazo de 24 horas, los propios comerciantes pueden hacer el cálculo respectivo para que no se introduzca mayor cantidad de mercancía que la que pueda expendirse, y si esto no lo hacen, que se culpen á sí mismos, y no á la autoridad, alegando el falso concepto de que no se les dá aviso oportuno.”

[En cuanto a la petición de los concesionarios de pulque de poder cerrar sus expendios hasta las 2 de la tarde los domingos en la capital y hasta las 4 de la tarde en las municipalidades, se instaura que] “no es procedente esa petición, porque, dada la facilidad de comunicación que actualmente existe entre la capital y las Municipalidades foráneas, bastando tan sólo unos cuantos minutos para trasladarse de un lugar a otro, cerrándose en la Capital las pulquerías a las 2 de la tarde, la gente, ávida de seguir tomando más bebida embriagante, se trasladará á cualquiera de las Municipalidades, y entonces, los desórdenes, las riñas y la comisión de los delitos, se consumarían en esos lugares, quizá de más peligro por ser menor la vigilancia de la policía”.

³ Comunicación del gobernador del Distrito Federal a la Secretaría de Gobernación sobre el cierre de las pulquerías los domingos y días festivos, AHDF. Ayuntamiento - Sección Pulquerías – Vol. 1774, exp. 594, fs. 1-5 (enero de 1908).

Apéndice 5 – Reglamento de expendios de pulque en el Distrito Federal, 8 de agosto de 1913.⁴

Art. 5 – Zona de exclusión de pulquerías

“Los expendios para la venta de pulque serán de dos clases: de primera, para pulque embotellado, exclusivamente; y de segunda, para pulque embotellado y sin embotellar, o solamente sin embotellas” [...]

“En la Ciudad de México no se podrán establecer expendios de segunda clase dentro de las siguientes calles: partiendo de la esquina que forman la 1ª. de Santa María la Redonda y la 1ª. del Apartado, siguiendo al oriente por la 2ª. y 3ª. del mismo nombre, para tomar al sur por la 4ª. de Santo Domingo hasta la esquina de la 1ª. de Cocheras, del cual punto se sigue hacia el oriente hasta la esquina de la 3ª. de Cocheras y Rodríguez Puebla; tomando de nuevo la dirección sur hasta la esquina de la 7ª. de Jesús María y 7ª. de Mesones, de donde se seguirá hacia el poniente hasta la esquina de la 1ª. de Vizcaínas y 6ª. de San Juan de Letrán, para seguir con rumbo al norte hasta encontrar las calles de Victoria para ir con ellas rumbo al poniente hasta llegar a las de Bucareli y de allí siguiendo éstas y la Calzada de la Piedad hasta encontrar la 1ª. calle de Campeche; de allí sigue hacia el noroeste tomando por la 2ª. y 3ª. de Campeche y Avenida Yucatán hasta encontrar la Avenida Jalisco; luego sigue hasta la esquina de la plaza del Hipódromo; de allí rectamente por frente a la misma plaza, hasta encontrar el límite de la Municipalidad de México con Tacubaya hasta la calzada que así se denomina, pasando por delante de Chapultepec rectamente hasta la Calzada de la Reforma, por la que vuelve hasta la intersección con la 4ª. calle del Sena; sigue por la 3ª. del mismo nombre atravesando diametralmente la plaza de Necaxa hasta la esquina de la 1ª. del Sena, voltea siguiendo las calles 2ª. y 1ª. de Nazas hasta encontrar la Calzada de la Teja; de allí siguiendo una línea recta imaginaria que pasa sobre la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano hasta encontrar la 4ª. de la Industria; de este punto hacia el norte hasta la 2ª. de la Ribera de Santa María y 3ª. de la Colonia, siguiendo al oriente por estas calles hasta la esquina con la 1ª. del Encino, para venir al sur por esa calle hasta la de las Estaciones y seguir con dirección al oriente hasta la plazuela de Buenavista, de donde se toma al sur hasta encontrar la 3ª. del Puente de Alvarado, y de aquí por la 2ª. y 1ª. del mismo nombre y Avenida de los Hombres Ilustres hasta la esquina del Teatro Nacional, de donde se dirige por la calle del Puente de la Mariscala hasta el punto de partida; extendiéndose esta prohibición hasta las dos aceras de las calles que forman el trayecto lineal de la zona prohibida.”

Art. 14. – Solicitud para apertura de expendio

“Antes de solicitar permiso para abrir un expendio de pulque, se manifestará por escrito a la autoridad política correspondiente el propósito de la apertura, consultándose si el local escogido para el establecimiento del expendio satisface las condiciones exigidas por la fracción IX del artículo 6º. En relación con el artículo 7º, y acompañándole un plano a escala y por duplicado, en que se indique la ubicación del local propuesto y la de los expendios de bebidas embriagantes más próximos. Comprobada la exactitud del plano, personalmente por los

⁴ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, t. CXXXVII, núm. 34, México, 8 de agosto de 1913, pp. 386-389.

Prefectos Políticos en las municipalidades foráneas, y por medio de informe que rinda la persona que comisione el Gobernador del Distrito en la Ciudad de México, y siempre que se llenen los requisitos de dichos preceptos, así se declarará el interesado, para que dentro del improrrogable plazo de ocho días formalice su solicitud para la apertura del expendio.

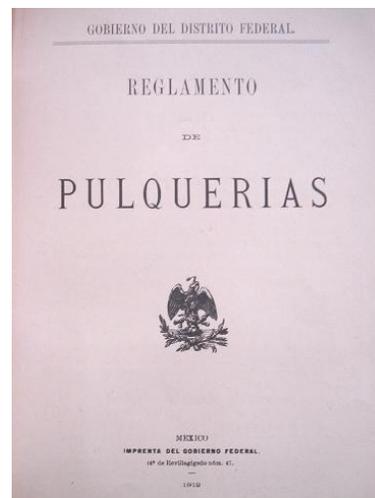
Desde la fecha de la manifestación del interesado, hasta que se resuelva definitivamente sobre ella, no podrá el Gobierno del Distrito conceder alguna otra licencia para establecer expendio de bebidas embriagantes, que haga que el local propuesto para pulquería quede dentro de la distancia mínima reglamentaria [de 200 metros], y a efecto de cumplir fácilmente con esta prevención, el local en que se pretenda establecer un expendio de pulque, se anotará de una manera provisional en el plano de que habla el artículo 41 al hacerse la declaración respectiva. Tal anotación provisional se convertirá en definitiva si se otorga la licencia de apertura”.

Art. 41 – “En las oficinas del Gobierno del Distrito, existirá un plano a grande escala en que se fijen todos los expendios existentes en la Ciudad de México, tanto de pulque como de otro género de bebidas embriagantes.”

Cuestionario para rendir informes sobre aperturas de Pulquerías

(debido a la promulgación del Reglamento de expendios de pulque en el D. F., 8 de agosto de 1913).⁵

- I.- ¿Quién es el dueño del establecimiento?
- II.- ¿En qué calle, número y letra está situada la casilla?
- III.- ¿A qué distancia se halla el mostrador, del paño de pared de la fachada?
- IV.- ¿Hay asientos dentro ó fuera del mostrador?
- V.- ¿El mostrador se prolonga hasta las paredes laterales?
- VI.- ¿Cuántas piezas tiene el local?
- VII.- ¿El local se comunica con alguna otra pieza ó departamento?
- VIII.- ¿Cómo está dispuesto el mingitorio?
- IX.- ¿Tiene agua el mingitorio?
- X.- ¿El mingitorio tiene comunicación con el albañal?
- XI.- ¿Cómo está suplido el mingitorio por no haber atarjea en la calle?
- XII.- ¿A qué distancia se halla la pulquería más próxima?
- XIII.- ¿Hay alguna otra pulquería en preparación á menor distancia de 60 metros?
- XIV.- ¿Quién es el dueño de la pulquería en preparación?
- XV.- ¿Hay figón o fonda, pared por medio?
- XVI.- ¿El local se ha clausurado por infracción?



(Nota: Este cuestionario era llenado por el Comisario de Policía)

⁵ AHDF. Fondo Ayuntamiento. Sección Gobierno / Pulquerías, vol. 1779, exp. 1005, f. 58-73, agosto de 1913.

Apéndice 6 - Incursión de un grupo de zapatistas a la hacienda de El Rosario, Tlaxcala (enero 1914).⁶

“La historia es como sigue: el viernes [16] a mediodía, estando los administradores y Mario, recibí telegrama del escribiente de Mazaquiahuc diciendo que cinco mil zapatistas se habían posesionado del Rosario a las 8 a.m., cometiendo atrocidades y secuestrado a Eliseo, sobrino de Dn. Alejandro, a Dn. Juan Quintero, al mayordomo y a dos Corona, exigiendo se les entregara luego \$10,000 o los fusilaban. En la tarde recibí otro contestando uno que puse en el acto, diciendo que los zapatistas seguían sobre Mazaquiahuc donde estarían esta noche, exigiendo el rescate con apremio y que él, el escribiente guía [iba] con su familia a Soltepec, viniéndose luego para México: poco después recibí otro de un hermano de los Corona, de Apan, participándome venía con el escribiente, que lo esperaba para negocio urgentísimo. [...] el día 17 en la mañana salimos para Soltepec, Mario, el escribiente Torres, Corona y yo, pues el desgraciado y amedrentado escribiente lo comprometí a que volviera conmigo para rayar, si es que los zapatistas aun no estaban en Mazaquiahuc. En todo el camino el pánico había cundido y en las estaciones tomaban tren muchos asustaos, sobre todo en Apan donde supimos habían pedido la plaza ese día los famosos zapatistas, llegamos a Soltepec sin novedad, ahí supimos que en vez de seguir los zapatistas para Mazaquiahuc habían cortado para el monte llevándose a los cautivos, por[que] el Mayor Garibay, tu amigo, había llegado esa noche con su cuerpo de 50 reclutas a Mazaquiahuc, seguimos para Mazaquiahuc tomando precauciones y ahí nos dijeron que la fuerza había continuado esa mañana para Rosario, ya con esto comencé [a] tranquilizarme... a don Juan ya lo habían soltado bien aporreado, casi muriéndose más que de los golpes del susto serval, pues dice que varias veces lo quisieron fusilar... [con sus informes se supo] que los cinco mil no llegaban a 500 bien armados y montados, que lo habían soltado para que bajo su responsabilidad MORTAL les llevara los \$10,000, [...] mi plan fue ponerme en contacto reservadamente por cualquier conducto con alguno de los cabecillas para darle algo de dinero por el rescate, a cuyo fin me llevé en billetes mil pesos, pero fue imposible porque la gavilla había huido porque supieron que de aquí, de Tlaxcala, Garibay había salido a perseguirlos y nadie sabían dónde andaban, quería yo hacerles creer que entre los mismos empleados se había reunido algo, para no sentar precedente inmoral dándoles dinero y que después abriéndoles esa puerta, cada rato exigieran dinero o se llevaran a cualquier empleado” [... luego escribió el administrador] “A Dios gracias el domingo recibí noticias de que habían soltado en el Tepozán a los secuestrados sin más novedad que la aporreada y el maltrato que les dieron... cuando yo salí de Soltepec ya había en Mazaquiahuc 50 rurales de Garibay y otros 50 del 25° batallón federal, así es que por esta parte me vine algo tranquilo, dedicándome a gestionar que nos dejen mientras pasan estas bolas un destacamento permanente de 10 a 20 soldados ... aun no puedo fijarte el valor a que ascienden los perjuicios pero relativamente no son de consideración, las consecuencias si pueden ser porque la gente está ya sobresaltada y soliviantada, pues creo que unos y otro [hacheros y el montero de el Rosario] estaban en connivencia con los asaltantes, y aunque no lo digan es de presumirse pues forzosamente han de haber visto anticipadamente a la gavilla en el monte por haber pernoctado en Rinconada, y no dieron aviso oportuno”.

⁶ *Archivo Histórico Haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario*, Copiadores de correspondencia, libro 1.1.8.31, carta del encargado Antonio Castro a José Solórzano Sanz, 19 de enero de 1914, fs.134-136.

Apéndice 7 – La situación de la hacienda y del peón acasillado. Luis Cabrera, 3 de diciembre de 1912⁷

La hacienda, tal como la encontramos de quince años a esta parte en la Mesa Central, tiene dos clases de sirvientes o jornaleros: el peón de año y el peón de tarea. El peón de año es el peón “acasillado”, que goza de ciertos privilegios sobre cualquiera peón extraño, con la condición de que se establezca y traiga su familia a vivir en el caso de la hacienda y permanezca al servicio de ella por todo el año. El peón de tarea es el que ocasionalmente, con motivo de la siembra o con motivo de la cosecha, viene a prestar sus servicios a la finca. El peón de año tiene el salario más insignificante que puede tener una bestia humana; tiene un salario inferior al que necesita para su sostenimiento, inferior todavía a lo que se necesita para la manutención para una buena mula. ¿Por qué existe ese salario? ¿Teóricamente es posible que un hombre viva con este salario? Pues no es posible que viva con este salario; pero el salario existe en esas condiciones de inferioridad por las siguientes razones: La hacienda puede pagar, por ejemplo, o calcula poder pagar, un promedio de \$120 por los cuatro meses que necesita las labores del peón; esto significaría que tendría que pagar en cuatro meses a razón de \$30, o sea \$1 diario, a un buen peón que le bastaría para todas las labores del año. Pero si recibiese al peón y lo dejase ir nuevamente, tendría las dificultades consiguientes a la busca de brazos. Se ve entonces en la necesidad de procurar la permanencia de ese peón dentro de la finca diluyendo el salario de cuatro meses en todo el curso del año, pagando el jornal de \$0.31 diarios, o sean los mismos \$120 al año. El jornal de \$0.31 diarios, para el peón de año, es ya un magnífico salario que no en todas partes se alcanza; generalmente el peón de año gana \$0.25. El peón de año está conseguido a un reducidísimo salario; pero con la condición de que permanezca allí y de que allí tenga a su familia; es decir, el precio de su libertad, como vais a velo, tiene asegurado el trabajo para todo el año, aunque sea con un jornal insignificante; un salario que es inferior al flete que gana el más malo de los caballos o la más mala de las acémilas si se le pone de alquiler. El dueño de la finca paga, pues, un salario que, oscilando alrededor de \$0.25 diarios, no basta para la necesidad del peón; por consiguiente, el hacendado busca la manera de conservar ese peón “acasillado”. Si dispone del Jefe Político, que no es más que un mozo de pie de estribo del hacendado; si dispone del arma tremenda del contingente, esa tremenda amenaza que viene pesando hace mucho sobre nuestras clases rurales; si dispone de la *tlapixquera* [cárcel] para encerrarlo cuando quiere huir de la finca; si dispone en fin, del poder y de la fuerza, puede tener los peones que necesite y puede estar cierto de que allí permanecerán. Pero en cuanto estos medios meramente represivos faltan, el dueño de la finca tiene que acudir a otros, tiene que aflojar un poco y acudir a medios económicos y de otro orden de atracción para conservar todavía al peón. Voy a enumerarlos. El precio a que tienen derecho de obtener el maíz los peones de la hacienda, constituye el primero de los complementos del salario del peón de año. Si el maíz vale generalmente en el mercado \$8 o \$10 no importa; de la cosecha de la hacienda siempre se ha apartado maíz suficiente para poder dar constantemente al peón de año el maíz a \$6, o a seis reales la cuartilla. Media cuartilla

⁷ Proyecto de Ley Agraria, discurso del diputado Luis Cabrera en el Congreso, 3 de septiembre de 1912 en *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, 1911-1913, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1949, pp. 640-641.

semanaria es la dotación regular de la familia de un peón. Éste ya es un incentivo económico y de hecho es un pequeño aumento al salario del peón, supuesto que se le rebaja el valor del maíz, y se le da en el maíz un pequeño complemento a su salario; no mucho, apenas lo suficiente para que no se muera de hambre. Y eso tiene el carácter de un favor del amo a los peones de año. En la zona pulquera se conoce otro aumento al salario del peón *tlachiquero*: se llama el *tlaxilole*, es la ración diaria de pulque que, al caer la tarde y después de cantar el “Alabado”, recibe el *tlachiquero* para las necesidades de su familia, y que, o lo bebe, o lo vende, o lo va a depositar en algo que él llama un panal, en un tronco hueco de maguey, donde sirve de *semilla* para una fabricación clandestina. Lo general es que se lo beba o lo venda; pero de todos modos, el *tlaxilole* constituye un pequeño aumento al salario del peón *tlachiquero*. Constituye también un complemento al salario –y debería yo haberla mencionado en primer lugar–, la casilla, es decir, la mitad, o tercera parte, u octava parte de casilla que le toca a un desgraciado de éstos como habitación; es cierto que el peón “acasillado” tiene que compartir el duro suelo en que se acuesta con otros peones o sirvientes de la finca, en una promiscuidad poco cristiana; pero, sin embargo, tiene una pequeña porción de hogar que es un complemento del sueldo de que goza. Mientras tiene el carácter de peón de año, tiene –y pocas veces la tiene!- la escuela. La escuela existe, pero en condiciones tales, que en el año de 1895, en que yo serví como maestro de escuela en una hacienda pulquera, recibí como primeras instrucciones del administrador de la hacienda –que, entre paréntesis, no era quien pagaba mi sueldo, sino que yo era empleado oficial–, no enseñar más que a leer y escribir y el Catecismo de la Doctrina Cristiana, con prohibición absoluta de enseñanza de la Aritmética y, sobre todo, “de esas cosas de Instrucción Cívica que ustedes traen y que no sirven para nada”. Cuando en 1895 era yo maestro de escuela en una hacienda del estado de Tlaxcala, no se conocía allí la enseñanza de lectura y escritura simultáneas, ni el método de palabras normales. –Esto lo pueden comprender los que son maestros de escuela y saben los adelantos que la Pedagogía había ya hecho en aquella época– Encontré implantado en la escuela el silabario de San Miguel, que en la mayor parte de la República había sido ya sustituido tiempo antes por el silabario de San Vicente. Encontré gran resistencia de parte de los hacendados para la enseñanza de la Aritmética, y vosotros comprenderéis por qué esa resistencia. Y si esto pasaba en el año de 1895, aquí a las puertas de la Capital y a tres horas del ferrocarril, ya supondréis lo que sigue pasando en muchas partes del país. Pero, en fin, la escuela es un pequeño aumento al salario del peón, que, por cierto, no siempre proporciona la hacienda. Siguen los fiados en la tienda de *raya*. La tienda de *raya* no es un simple abuso de los hacendados; es una necesidad económica en el sistema de manejo de una finca: no se concibe una hacienda sin tienda de *raya* [...] La tienda de *raya* es el lugar donde el hacendado fía las mercancías al peón, lo cual se considera en beneficio para el jornalero; pero, al mismo tiempo, es el banco del hacendado. Los complementos al salario de que antes he hablado, constituyen las larguezas de la finca que el hacendado entrega con la mano derecha; con la mano izquierda, o sea por conducto de la tienda de *raya*, el hacendado recoge los excesos de salario, que había ganado el jornalero; todo eso que el peón ganaba en el maíz, en la casilla y en el *tlaxilole*, todo eso lo devuelve en el mostrador de la tienda de *raya*.

Apéndice 8 – Propuestas del *Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo* (1929)⁸

De conformidad con estas ideas, me permito someter a ustedes las siguientes conclusiones:

Dígase al H. Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo, con referencia a su oficio fecha 6 de octubre de 1929, que la "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", después de maduro estudio y deliberación, aprueba en todas sus partes la iniciativa del señor Presidente de la República contra el alcoholismo, y hace las siguientes recomendaciones:

Primera. No debe decretarse de una manera radical y absoluta la prohibición para elaborar y vender bebidas alcohólicas destiladas o fermentadas.

Segunda. Debe permitirse la venta en botellas cerradas y barriles de vino de mesa, cerveza y otras bebidas de baja graduación alcohólica.

Tercera. Es conveniente clausurar las cantinas, y por fin prohibir la venta de aguardientes, licores, vinos y cervezas al menudeo, o sea en copas, vasos y otros útiles.

Cuarta. Por vino de mesa y bebidas fermentadas de baja graduación alcohólica deben entenderse, vinos blancos y tintos con seis a doce por ciento; y cervezas y otras bebidas de tres a cuatro por ciento de alcohol.

Quinta. Se prohíbe la elaboración y venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, como alcohol, champagne, jerez, oporto, cognac, whiskey, ajeno, ginebra, tequila, mezcal y otras bebidas, puras y mezcladas, cualquiera que sea la forma para hacerlas más atractivas.

Sexta. Se puede permitir la venta de pulque, siempre que contenga como máximo el cuatro por ciento de alcohol.

Séptima. La prohibición general del uso de bebidas embriagantes debe aplicarse con penas mayores, como sigue:

I. A los empleados públicos de la Federación, de los Estados y Municipios.

II. A todas las clases del Ejército Nacional y de la Armada.

III. A todos los empleados de los ferrocarriles y a los chauffeurs [*sic.*].

IV. A los cuerpos de policía.

V. Al profesorado de las escuelas oficiales y particulares.

Octava. Se debe prohibir la elaboración de alcohol de maíz, arroz y otros granos, con excepción del que le destine a usos industriales. A esta dase de alcohol se incorporará formaldéida [*sic.*] u otra substancia química para diferenciarlo del alcohol de uva y caña, que son los únicos que deben usarse en medicina y preparación de bebidas alcohólicas de baja graduación.

y *Novena.* Se deben castigar con severidad las infracciones a la ley y sus reglamentos.

⁸ Rómulo Escobar, *Enciclopedia Agrícola y de conocimientos afines*, México, Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez, Chihuahua, s. f., T. I, p. 161.

Apéndice 9 – Ferrocarriles privados de la región de Apan inscritos en Ferrocarriles Nacionales de México

Nombre del ferrocarril	Año en que comenzó a explotarse	Dueño o empresa	Valor aproximado en pesos	Línea troncal - Puntos inicial y terminal	Kilometraje	Servicio y detalles
De Tlalayote	----	Miguel Díaz B.	26,847.14	De la hacienda de Santa Cruz a Apan	13	De carga, 11 obreros
De Tecanecapa	1909	Carlos y Julio Riquelme Inda	35,000	De Somorriell (estación del ferrocarril exHidalgo y Nordeste) a la hacienda de Tecanecapa, Singuilucan	5.5	De Carga, 2 obreros
Vías Decauville, de San Antonio Ometusco	1898	Testamentaria de Ignacio Torres Adalid	92,000	De hacienda Ometusco a Amaninalco, edo. de Méx. 4.7 km. - De Ometusco a Xala, 4.5 km. - De Ometusco a Ayahualulco, edo. Hidalgo 2.7 km. - Del escape del canal de Apan a la Presa, 2.7	Ramales: - Amaninalco a Guadalupe Hidalgo, 4.6 - Amaninalco a Irolo, 3.1 - De la Presa a Santa Cruz y las Delicias 4.1 - De la Presa a Tepeapulco 3 km	De Carga, 10 obreros Hace servicios de pasajeros de Irolo a Tepeapulco
De Malpaís	1910	Viuda de Maqua e hijos	45,000	De Maqua a Malpaís	4.4	De Carga, 4 obreros
Particular de Tochatlaco	1904	Sociedad Civil Agrícola Nicolás Brassetti Hnas	15,000	De la hacienda de Tochatlaco a la estación Ánimas, km. 96.8 de la línea México-Beristain	4.7	De Carga y pasaje, 3 obreros
De Irolo a Tepeapulco	1925	Sucesión Ignacio Torres Adalid	36,000	De Irolo a Tepeapulco	11.6	Pasajero y carga, 5 empleados
Vecinal de los Llanos de Apan	1889	Josefa Sanz de Solórzano	40,000	De la hacienda de Soltepec a la estación de Soltepec, 7 km	Del crucero a las haciendas de <i>Mazaquiabuac</i> y El Rosario, 11	De Carga 11 empleados 1 obrero
Agrícola	----	Testamentaria Ignacio Torres Adalid	26,609	De la hacienda de Ometusco a Guadalupe, La Presa, Irolo, municipio de Tepeapulco y San Juan, municipio de Tlanalapa	7.7	De Carga, 6 empleados
Del Rancho Santa Inés	1912	Javier Torres Rivas	50,000	De la estación de Ometusco del ferrocarril Mexicano, km.67.3 al rancho de Santa Inés, municipio de Axapuxco, edo. de México	11	De Carga, 3 obreros.

Fuentes: *Estadística comparativa de ingresos y egresos de los ferrocarriles de Jurisdicción Federal durante los años de 1922, 1923 y 1924*. México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas – Dirección de Ferrocarriles [1925] y *Estadística Comparada de la explotación de los ferrocarriles de Jurisdicción federal en los años de 1923, 1924 y 1925*, México - Talleres Gráficos de la nación, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas – Dirección de Ferrocarriles, Depto. de inspección, 1927. CEDIF, Puebla.

Apéndice 10 - Cap. 1, 3 y 5 del *Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque*, 1928⁹
(glosados del texto original).

Capítulo Primero – Disposiciones Generales.

Los propietarios de las haciendas, ranchos y lugares productores de pulque -comercializado en la ciudad de México- debían de tener licencias de identificación obligatorias al igual que los introductores, los propietarios de expendios, los propietarios de restaurantes y fondas donde se expendiese la bebida y hasta los transportistas. Para la expedición de las licencias para propietarios se debía cumplir con: una solicitud que acreditase la producción e introducción de pulque, un depósito o “fianza” y una representación legal con personas domiciliadas en la ciudad. A los introductores se les expedía la licencia con los mismos requisitos al comprobar la introducción de pulque, y a los transportistas se les exigía, además, las condiciones salubres de sus vehículos. Las licencias debían contener los siguientes datos:

- Nombre y domicilio del peticionario,
- Nombre y domicilio del representante legal (para el propietario y el introductor),
- Ubicación de la hacienda, ranchos, etc., en donde se elabore el pulque (para el productor),
- Ubicación del expendio, restaurante o fonda donde se ponga a la venta (para el expendedor),
- Cantidad aproximada de pulque que se pretenda introducir o producir (diaria, decenal o mensualmente).

Los depósitos variaban según las funciones realizadas dentro del negocio: a los productores de \$100 a \$500, a los expendedores \$100, a los transportistas de \$50 a \$100 (según el tipo de vehículo). Pero lo curioso de esta disposición es que dichos “depósitos” servían para garantizar el cobro de multas por alguna infracción, o sea, que el dinero depositado ya se visualizaba como una ganancia absoluta que sólo requería de multar arbitrariamente al negociante. Las licencias se debían refrendar año con año, siempre y cuando no tuvieran deuda alguna, al igual que las fianzas serían canceladas y los depósitos devueltos sí al término de la negociación, al clausurarse o traspasarse, el establecimiento no habría tenido multas [aunque la clausura era castigada con una multa]. Por el traspaso de un establecimiento se debía dar aviso al Departamento de Salubridad y tendría como requisito el saldo de adeudos por multas. Además las licencias debían ser devueltas al Departamento al final de dicha negociación. Un aspecto notable es la prohibición en el negocio del pulque (elaboración, introducción, transporte y venta) a personas que padecieran enfermedades transmisibles, al igual que la negación de emplear a personas menores de 15 años.

Capítulo Tercero – De la recolección del aguamiel y de la elaboración del pulque.

En cuanto a la manera de recolectar el aguamiel y la elaboración de pulque se prescribe que:

- Los utensilios que se usen para la raspa del maguey serán lavables y esterilizables.
- La cavidad del maguey en donde se produce el aguamiel, deberá taparse de manera adecuada, a efecto de impedir en todo lo posible, la caída de polvo, insectos u otros animales.
- La extracción del aguamiel deberá hacerse con bombas apropiadas, fácilmente lavables o esterilizables y de materiales apropiados o por medio de cucharones de mango largo que satisfagan las mismas condiciones.
- Queda prohibido el uso del “acocote”, así como el sistema de succión por medio de la boca de las personas que hagan la extracción o recolección del aguamiel.
- Los recipientes que se utilizan para la recolección del aguamiel, así como para su transporte a los “tinacales”, serán fácilmente lavables y esterilizables y de materiales que no sean atacados por el aguamiel. Queda prohibido el uso de “cueros”.
- [Para la elaboración del pulque se especifica] que en las haciendas, ranchos o donde se produzca pulque, haya un tinacal compuesto por un departamento destinado a la elaboración de pulque (tinacal), otro destinado al lavado de los utensilios, el dedicado a servicios sanitarios (baño).

⁹ *Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque*, México, Departamento de Salubridad Pública, 1928 [Publicado originalmente en *Diario Oficial*, t. XLVII, núm. 22, sección 2ª, 27 de marzo de 1928].

- El Departamento para elaborar el pulque deberá tener las condiciones materiales siguientes:
 - I- El piso será de material impermeable y lavable con un desagüe, que este obstruido para evitar que entren ratas.
 - II- Las paredes serán de mamposterías, revestidas de material impermeable y lavable (cemento, mosaico, azulejos) hasta una altura no menor de 2 metros, el resto podía estar enlucido.
 - III- Los techos serán de material impermeable a prueba de ratas [sic].
 - IV- Las ventanas deberán estar protegidas con tela de alambre a prueba de moscas [sic].
 - V- Las puertas de entrada o de comunicación exterior, deberán estar protegidas de doble puerta, una de ellas protegida con tela de alambre a prueba de moscas [sic].
 - VI- Deberá estar provista de agua en cantidad suficiente con sus instalaciones convenientes y lavabo para el aseo de las manos del personal.
 - VII- Las tinas serán de madera o de otros materiales lavables y esterilizables, que no sean atacados por el aguamiel o el pulque Las tinas deberán descansar sobre soportes y a una altura no menor de 50 cm. sobre el piso. Además deberán estar protegidos para evitar en lo posible la caída de polvo e insectos.
 - El Departamento de lavado deberá tener las condiciones del piso, techo, ventanas y puertas similares a las del destinado a la elaboración de pulque, al igual que su instalación de agua. Además tendrá una caldera para la regeneración del vapor a presión necesaria para las esterilizaciones de tinas, envases e utensilios, así como un vertedero para el lavado a chorro.
 - El Departamento para servicios sanitarios tendrá las mismas condiciones materiales y debía tener un lavabo, un excusado, un mingitorio y una regadera con instalaciones arregladas.

 - Los productores de pulque que se introducía al Distrito Federal o elabore allí, estaban obligados a dar a conocer al Departamento de Salubridad el procedimiento de la elaboración de la “semilla” que utilicen para la preparación del pulque, así como las substancias que empleen para el mismo objeto, en la inteligencia que el propio Departamento conservará en secreto dichos procedimientos o fórmulas, pero tendrá la facultad de prohibir aquellas que considere nocivas a la salud. El productor está obligado a dar a conocer el nombre de la persona encargada de elaborar el pulque en su negociación y de las personas que substituyan al encargado.

 - El pulque deberá envasarse para su introducción y transporte al Distrito Federal, en barricas o toneles de madera, previamente lavados y esterilizados por la acción del vapor. Las tapas de dichas barricas o toneles, tendrá un cierre al que se adaptará una llave para la salida del pulque, llave y cierre serán de materiales inatacables por el mismo líquido y fácilmente lavables y esterilizables. Los envases tendrán una válvula para que facilite la entrada del aire.
- Estos envases deberán indicar los siguientes datos en etiquetas adheribles a los envases:
- I- La ubicación del tinacal en donde fue elaborado el pulque y nombre de su propietario,
 - II- Nombre del introductor, así como el domicilio comercial de éste,
 - III- Número de las licencias sanitarias concedidas.

Capítulo Quinto – De los expendios de pulques y de los establecimientos autorizados para su venta y consumo.

Trata de forma detallada de los expendios de pulque y de los establecimientos para su venta y consumo, que debían cumplir con los siguientes requisitos:

- I- Licencia
- II- Estar en una sola pieza que tenga buena ventilación e iluminación y comunicación directa con la vía pública. Su piso será de material impermeable, como mosaico, cemento, granito, etc., y contará con la inclinación y desagües convenientes para la salida de líquidos y de una coladera de cierre hidráulico fijo.
- III- Sus paredes de mampostería, revestidas totalmente de materiales impermeables o pintadas de blanco y sus ángulos redondeados. La parte superior de las puertas tendrán aberturas protegidas con tela de alambre a prueba de moscas, para facilitar la ventilación del local cuando permanezca cerrado. Habrá, además, puertas o cancelos que impidan la vista del exterior al interior.
- IV- Deberá haber un mostrador formado por una plancha de granito, mármol o de materiales analógicos colocada sobre soportes del mismo material, con el fin de tener espacio para el aseo de la parte baja del mostrador y del piso.

V- El pulque se conservará en las mismas barricas en que se introdujo y transportó, éstas se colocarán dentro de refrigeradores para que se conserve durante el tiempo en que permanezca en el expendio.

VI- Los pulques compuestos se conservaran en recipientes de porcelana o vidrio, cerrados convenientemente y que cuenten con llaves de materiales inatacables, fácilmente lavables y esterilizables. La extracción del pulque se hará por las llaves y estos recipientes se colocaran dentro de refrigeradores y en ellos sólo se permitirá la introducción de agitadores que llenen las mismas condiciones que las llaves.

VII- Las medidas que se usen para la medición del pulque, serán de fierro estañado o esmaltado, de aluminio o cobre estañado y deberán mantenerse en buen estado de conservación y aseo. Los vasos en que se consuma el pulque, serán de vidrio o cristal y se lavarán después de su uso por cada consumidor, desinfectándose con la solución que el Departamento de Salubridad señale [?].

VIII- Habrá un vertedero convenientemente conectado con el desagüe general, destinado a recibir y a inutilizar los pulques que caigan o se desperdicien en las mediciones.

IX- Deberá haber un lavabo convenientemente instalado para el aseo de las manos del personal del expendio, así como otro vertedero instalado en las mismas condiciones para el lavado a chorro de los diversos utensilios que se usan en el despacho. Ambos con suficiente agua.

X- Deberá haber un mingitorio revestido de materiales impermeables e inatacables, y conectado con el desagüe general, con coladera y dotado de una llave de agua para su lavado.

XI- En la fachada de estos expendios se expresará el número de licencia expedida por el Departamento de Salubridad.

Quedando prohibido que se realizaran las siguientes actividades en los expendios:

I- Sirvan de habitaciones o dormitorios.

II- La existencia en su interior de cuadros, pinturas, espejos, oriflomas u otra clase de objetos que favorezcan el almacenamiento del polvo.

III- La venta dentro del expendio o a las puertas de él, de comestibles o productos distintos a los pulques.

IV- La venta de pulques fuera de las horas y los días permitidos por el gobierno del D. F.

V- La venta de pulques a menores de 15 años ya mujeres de cualquier edad.

Los expendios de pulque embotellado, donde no se consumiera ni se realizaran operaciones relativas a su envase, deberían tener:

I- Licencia.

II- La pieza en que se establezca tendrá las condiciones apuntadas anteriormente.

III- Deberá tener cuando menos un refrigerador a una temperatura no menor de 10° C.

IV- Los muebles y enseres deberán mantenerse en buen estado de aseo y conservación.

V- La venta del pulque sólo podrá hacerse en los mismos envases en que se reciba.

En los expendios de pulque en botella cerrada, donde se verificasen las operaciones relativas a su envase y sin que en ellos se consumiera directamente la bebida, tendrían que:

I- Tener Licencia

II- Tener los 4 departamentos: a) departamento de venta, b) departamento de envase, el envase se hará por medio de máquinas embotelladoras y taponadoras automáticas, c) departamento de lavado de envases, en él deberá haber un recipiente o tanque para el lavado de las botellas, instalaciones para el enjuague y 4 soportes para los envases, d) departamento de servicios sanitarios, que se encontrará separado de los anteriores, habrá en él una regadera tibia, excusado, mingitorio, lavabo, toallas y guardarropa.

La venta de pulque en los restaurantes o fondas deberá apegarse a tener:

I- Licencia.

II- Que cuenten con 3 piezas comunicadas entre sí; una pieza para la cocina con su chimenea, un vertedero y con instalaciones arregladas para efectuar en él el lavado a chorro de los vasos, copas y demás utensilios; otra pieza para los servicios sanitarios; la tercera se dedicará para el consumo de comestibles y bebidas y deberá estar comunicada con la vía pública. Además el pulque se expendirá como parte del consumo de comestibles, con personal vestido de telas blancas y quedando prohibido el consumo en la vía pública.

Listado de imágenes

Los Llanos de Apan y algunas de las haciendas pulqueras mencionadas en la tesis	XX
Las unidades productivas de Apan: las haciendas pulqueras	4
Apan... tierra de magueyes y pulque	8
La jerarquía de la estructura interna de la hacienda pulquera	9
El tinacal: lugar donde el aguamiel se convertía en pulque	13
La unión de las haciendas pulqueras con la capital por medio del Ferrocarril Mexicano	17
La región de los Llanos de Apan y las líneas férreas que la cruzaban	24
Trabajadores y consumidores del pulque en la ciudad de México	27
Los centros de reunión: las bulliciosas pulquerías de la ciudad de México	30
El arribo del pulque al principal centro de consumo: la ciudad de México	36
“El motín del Tinacal, y lamentos de un maguey” (<i>El Imparcial</i> , 1902)	40
Zona prohibida para las pulquerías en la ciudad de México, 1902	43
Las discrepancias del pueblo: la cantina y la fonda-pulquería	48
El ataque al aspecto de las pulquerías capitalinas	54
La supuesta degeneración de los bebedores de pulque	59
Acciones de las compañías pulqueras: <i>Realizadora de Orizaba</i> y <i>Expendedora de México, S. A.</i>	69
“Pulcatas” de la <i>Compañía Expendedora</i> desde su auge porfiriano hasta la Decena Trágica	77
Escritos técnicos y científicos sobre el maguey, el pulque y el aguamiel (1884-1913)	84
Inventores de las implementaciones para modernizar la industria pulquera: Macedo y Christensen	85
Bomba Tapa - Recortadora Tapa - Tapa Tapa (invenciones de Miguel Macedo Enciso)	86
Los edificios construidos por la <i>Compañía Expendedora de Pulques, S. A.</i> (1911-1913)	90
Interior del laboratorio de la <i>Compañía Expendedora de Pulques, S. A.</i>	91
Instalaciones de las fábricas de alcohol, goma y mieles, <i>Compañía Expendedora</i> , Apan, Hidalgo	92-93
Productos industriales de la <i>Compañía Expendedora de Pulques, S. A.</i>	94
Estudio zimotécnico del pulque de Antonio Carbajal	98
Suspensiones de tráfico y accidentes, debidos a la Revolución	115
Plano de la ciudad de México, principales poblaciones y sus colonias, 1917	121
Prácticas cotidianas de las pulquerías: aperturas, contribuciones e infracciones	124
El estigma de la idiosincrasia pulquera... entre pobreza y explotación	132
Zona de exclusión de las pulquerías en la ciudad de México, 1913	136
Disposiciones gráficas del Reglamento de expendios de pulque	137
El embate agrarista: la obra de Andrés Molina Enríquez y la ley agraria del 6 de enero de 1915	147

La complejidad de la organización de las haciendas (hacienda de Chimalpa, Hidalgo, c. 1915-1920)	149
Algunos integrantes del sistema productivo del pulque	154
Tinacales y haciendas, unas representaciones pictóricas	160
Notas del periódico <i>El Universal</i> (14 y 15 de diciembre de 1921)	176
“Los habitantes del Valle de México se suicidan inconscientemente”, art. de Elie Delafond, <i>Excelsior</i> (1926)	186
La publicidad de las compañías de refrescos y de cervezas como productos alimenticios e higiénicos	191
La aspiración de una “mejora social” y de una renovación cultural... ¿tomando cerveza?	193
Los contrastes del gusto y de la posición social en la prensa	195
Diferencias de consumo... diferencias sociales	203
Imágenes ferrocarrileras de 1928... indicios del inicio de la debacle pulquera	211
Algunas invenciones técnicas para higienizar y modernizar el expendio del pulque	216
La ruptura de las costumbres: el cambio de los expendios de pulque por el Reglamento de 1928	220
Sin embargo, en el campo, la fuerza de la costumbre imperó entre los productores...	221
Proyectos de Fábricas industrializadoras de alcohol y azúcar de aguamiel (1925)	233
Modelo de llenado de los libros de venta de primera mano de los productores de pulque	249
Libros de cultivo, elaboración, de entradas y de salidas de pulque	250
Resumen mensual de operaciones del campo, registro quincenal de producción y formato de factura del timbre con los requisitos que se debían llenar al momento de la venta	251
La aduana del pulque en la calzada de Peralvillo	266
Clientes de una pulquería brindan, México (1922)	267
Delimitación de la zona prohibida para pulquerías en la ciudad de México, 1923-1927	270
Pulquería “El templo del Amor”, ciudad de México (c. 1925)	272
Carta del <i>Sindicato de Laborantes de Pulque</i> al mayordomo de tinacal de Mazaquiahuc	279
Imágenes del patio mayor y la calpanería de la hacienda de Chimalpa, Hidalgo, c. 1930	283
Vistas de la fábrica de miel de maguey “Matamel” en San Miguel Ometusco, 1928	292
Calderas, sala de fermentación, departamento de destilación, tanques de depósito y envasado de miel	293
Zona de impacto de la reforma agraria en los Llanos de Apan	309
Las repercusiones sociales de la reforma agraria	317

Listado de cuadros

Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste. <i>Carga de pulque transportado hacia México. Costo de flete y por ciento del pulque sobre la carga total, 1891-1906</i>	20
Carga de pulque transportada en Ferrocarriles Nacionales de México, 1907-1921	20
Carga de pulque transportada en el Ferrocarril Mexicano, 1892-1920	20
Carga de pulque transportada en el Ferrocarril Interoceánico, 1899-1921	21
Análisis químico cuantitativo de bebidas alimenticias	29
Algunas de las haciendas incautadas por revolucionarios arenistas al noroeste de Tlaxcala	111
Capital que proviene de la producción y comercio de la bebida nacional	153
Cuadros de lluvias y temperaturas mensuales en el valle de Tulancingo, Hidalgo, 1911-1921	166
Carga de Pulque en los Ferrocarriles de Jurisdicción Federal (en toneladas), años de 1921 a 1925	207
Carga de Pulque en los Ferrocarriles de Jurisdicción Federal (en toneladas), años de 1926 a 1930	208
Carga de Vinos y licores en los ferrocarriles de Jurisdicción Federal (en toneladas), 1922-1930	209
Comparación química del aguamiel y del pulque de la hacienda de San Antonio Tochatlaco , Hidalgo	226
Valor alimenticio del pulque comparado con el de los vinos, la sidra y la cerveza (expresado en calorías contenidas en un litro)	227
Microbiología del aguamiel	229
Cuadro de invenciones y patentes para la conservación del pulque, 1919-1928	237
Estado que manifiesta los Ingresos y Egresos habidos en las Oficinas de Hacienda, durante el primer semestre de 1925 (estado de Tlaxcala)	254
Producción de pulque contabilizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	258
Censo de productores de pulque que expresa las cantidades de dicha bebida que se calcularon anticipadamente para 1932 y el valor de dicha producción de pulque	259
Cuadro que muestra la producción de pulque durante los últimos 10 años, 1923-1932, <i>el valor considerado a ocho centavos litro libre en la estación de ferrocarril en México y el importe de las contribuciones pagadas</i>	260
Contribuciones directas recaudadas sobre el Pulque en México, 1890-1932	261
Superficie, rendimiento y producción de cebada en el centro del país, 1932	302
Relación de las recaudaciones de impuestos federales al pulque y a la cerveza	302
Producción nacional de pulque y cerveza comparada (en litros), 1923-1943	303
Resoluciones afirmativas sobre repartición de ejidos en la zona pulquera, 1917-1929	316
Importancia del pulque comparado con otras producciones agrícolas	328
Importancia del pulque en el campo industrial, 1932	329
Establecimientos de venta de bebidas alcohólicas en la República y en el Distrito Federal, 1931	331

Fuentes y Bibliografía

ARCHIVOS

Archivo General Agrario (AGA) Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, México D. F.
Libro de resoluciones presidenciales (dotación de ejidos), 1928-1930.

Archivo General de la Nación de México (AGN)

Fondo Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Fondo Patentes y Marcas

Fondo Presidentes Obregón-Calles

Archivo General de Notarías de la ciudad de México (AGNot) Notario núm. 3 Ramón Ruiz

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

Fondo Ayuntamiento – Gobierno del Distrito Federal. Sección Gobierno

Fondo Ayuntamiento – Gobierno del Distrito Federal. Colección Bandos, Leyes y Decretos

Fondo Ayuntamiento – Gobierno D. F. Sección Secretaría – Cafés, neverías, pulquería, lecherías

Biblioteca Francisco Xavier Clavijero - Universidad Iberoamericana, México, D. F.

Archivo de las Haciendas de Tlaxcala (AHT)

Archivo de la Hacienda de San Bartolomé de los Tepetates (AHTep)

Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAH), México, D. F.

Archivo Histórico. Serie Hacienda de San Antonio Tochatlaco – Microfilm

Archivo Histórico. Serie Hacienda de San Antonio Xala – Microfilm

Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF), ciudad de Puebla, Puebla.

BOLETINES OFICIALES Y REVISTAS ESPECIALIZADAS

Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana (BSAM)

Diario Oficial de la Nación, años de 1913 a 1931

Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MSHCP)

PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES PERIÓDICA

El Imparcial

El Universal

Excélsior

ANUARIOS Y CENSOS

Anuarios estadísticos de la República Mexicana, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, varios años (1897-1908).

Censo de 1900. Resultado del censo de habitantes que se verificó el 28 de octubre de 1900, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Dirección General de Estadística de la República Mexicana, 1901.

Estadística de ferrocarriles de jurisdicción federal (1918), México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Dirección de ferrocarriles, 1923.

Estadística comparativa de ingresos y egresos de los ferrocarriles de Jurisdicción Federal durante los años de 1922, 1923 y 1924. México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Dirección de Ferrocarriles [1925].

Estadística comparada de la explotación de los ferrocarriles de Jurisdicción federal en los años de 1923, 1924 y 1925, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Dirección de Ferrocarriles, 1927.

Estadísticas compendiadas de los Estados Unidos Mexicanos, México, Publicaciones del Departamento de la Estadística Nacional, julio de 1929.

Estadística de Ferrocarriles y tranvías de concesión federal en el año de 1927 (Datos técnicos, administrativos, económicos y financieros que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 126 de la ley de ferrocarriles, rinden las empresas de ferrocarriles y tranvías de concesión federal, por el año de 1926, y comparación con los datos rendidos en años anteriores), México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Departamento de ferrocarriles, 1928.

Estadística de Ferrocarriles y tranvías de concesión federal en el año de 1928, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Departamento de ferrocarriles, 1930.

Estadística de Ferrocarriles y tranvías de concesión federal en el año de 1929, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas - Departamento de ferrocarriles, 1931.

Estadística de Ferrocarriles y tranvías de concesión federal en el año de 1930, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas - Departamento de ferrocarriles, 1932.

Informes anuales de los Ferrocarriles Nacionales de México, México, Secretaría de la Junta Directiva de los Ferrocarriles Nacionales de México, años de 1912, 1913, 1917, 1918 y 1921.

Memoria de los censos generales de población, agrícola, ganadero e industrial de 1930, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1930.

Primer censo agrícola ganadero (Resumen General), México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística Nacional (Talleres Gráficos de la Nación), 1936.

Quinto Censo de Población, del 15 de mayo de 1930, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, s. f.

Reports for the year ended, London, Mexican InterOceanic Railway of Mexico Limited (1903-1921).

Resumen del Censo general de habitantes, realizado el 30 de noviembre de 1921, México, Departamento de la Estadística Nacional, impreso en Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910 México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de estadística, 1918.

DICTAMENES Y ESCRITOS VARIOS

Diario de los Debates del Congreso Constituyente, publicado bajo la dirección del C. Fernando Romero García, México D. F., Imprenta de la Cámara de Diputados, 1917, 2 vols.

“Dictamen presentado a la Junta Directiva de la Sociedad Agrícola Mexicana por los señores ingeniero don José C. Segura y doctor don Silvino Riquelme, como miembros de la Comisión nombrada por ella para el estudio y resolución de las cuestiones propuestas sobre el pulque por un agricultor de los Llanos de Apan”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, T. XXV, núm. 32, 25 de agosto de 1901, pp. 622-631.

Dictámen presentado á la Secretaría de Fomento para la Comisión Especial nombrada para el estudio de las tarifas y clasificación de efectos del Ferrocarril Central Mexicano, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885.

Dictamen que presenta la comisión nombrada por la Junta general del Ramo de Pulques al gobernador del Distrito, impugnando el vulgar error de que el consumo de la bebida nacional es causa de la criminalidad en México y en el que se exponen las razones legales con que se combaten las medidas restrictivas que atacan la libertad de este comercio, México, Talleres de la Tipografía Artística, 30 de abril de 1896.

Directorio de industrias de la República Mexicana, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento de Industrias (Compañía Mexicana de Rotograbado), 1926.

Impuesto a el pulque, el aguamiel y el tlachique, México, Secretaría de Hacienda, 26 de diciembre de 1896.

Ley sobre alcoholes (compilación de dactilografiados) México, s.e., s.a. [Secretaría de Hacienda, 1927].

Monografía sobre el estado actual de la Industria en México, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Dirección de Publicaciones y Propaganda, 1929.

Reglamento para la producción, introducción, transporte y venta del pulque, México, Departamento de Salubridad Pública, 1928 [En *Diario Oficial*, t. XLVII, núm. 22, sección 2ª, 27 de marzo de 1928].

Representación que dirigen a la Legislatura del estado de México los propietarios de las fincas de pulques residentes en la capital de la República, México, Imprenta de García y Torres, 1868.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites Aguilar, Luis y Luis Jáuregui, en “Introducción”, *Penuria sin fin, historia de los impuestos, s. XVIII-XX*, México, Instituto Mora, 2005.

Barbosa Cruz, Mario, “La persistencia de una tradición: consumo de pulque en la ciudad de México, 1900-1920”, en Ernest Sánchez Santiró (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto Mora, 2007, pp. 213-242.

Bellingeri Martini, Marco, “Del peonaje al salario: el caso de San Antonio Tochatlaco de 1880 a 1920”, *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, año XXIV, núm. 91, México, enero-marzo de 1978, pp. 121-136.

_____, *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*, México, INAH, 1980.

Bellingeri, Marco e Isabel Gil, “Elementos para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX”, en *La hacienda mexicana en el cambio, siglos XIX y XX - Revista de ciencias políticas y sociales*, año XXIV, núm. 91, enero-marzo de 1978, pp. 9-45.

Bello, Leoncio, N., *El maguey, el pulque*, anexo de la publicación “Hormiguita”, México, 1933.

Blázquez, Pedro e Ignacio, *Tratado sobre el maguey* (2ª ed.), Puebla, Impr. de Narciso Bassols, 1897.

Boortein Couturier, Edith, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, México, SEP-Setentas, 1976.

Bulnes, Francisco, *El pulque. Estudio científico*, México, Antigua imprenta de Murguía, 1909.

_____, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, Editorial Contenido, 1992.

Beve, Raymund, “Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala (1910-1918)”, en Raymundus Beve, *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial times to the Revolution*, Amsterdam, Centre for Latin American Research and Documentation (CEDLA), 1984, pp. 199-271.

Cabrera, Luis, “Discurso sobre el problema agrario” en Manuel González Ramírez, *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. Planes políticos y otros documentos*, t. I, México, F.C.E., 1954, pp. 628-644.

Calderón, Esteban, *Breve estudio sobre el cultivo del maguey*, México, Escuela Nacional de Agricultura, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.

Carbajal de Echevarri, Luis G., *Monografía económico-industrial sobre la industria de la malta en la República Mexicana*, México, Secretaría de la Economía Nacional. Departamento de Industrias (mecnografiado), 1935.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1976 (2ª. edición).

Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, México, SEP, 1976.

Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996.

Contreras Mario y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos*, t. I. México, UNAM – Centro de Estudios Latinoamericanos/Facultad de Filosofía y Letras, 1975.

Corcuera de Mancera, Sonia, *El fraile, el indio y el pulque (1523-1548)*, México, FCE, 1997.

Diguet, León, “El maíz y el maguey entre las poblaciones antiguas de México (1910)”, *Por tierras occidentales: entre sierras y barrancas*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Instituto Nacional Indigenista, 1992, pp. 195-222.

El maguey: árbol de las maravillas, México, Museo Nacional de Culturas Populares, 1988.

Enciclopedia de México, tomo IX, México, Secretaría de Educación Pública, 1978.

Escobar, Rómulo, *Enciclopedia Agrícola y de conocimientos afines*, México, Escuela particular de Agricultura de Ciudad Juárez, s. f., 3 tomos.

Fernández de Tagle, Guadalupe, *Estudio de las vitaminas y de la fermentación viscosa en el pulque*, tesis de químico farmacéutico, México, Universidad Nacional de México, Facultad de Química, 1931.

Florescano, Enrique, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI editores-CLACSO, 1979 (3ª. edición).

Fournier García, Patricia, *Los Hñähñü del Valle del Mezquital: maguey, pulque y alfarería*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.

Gandara Guereña, Celia, *Haciendas de Mazaquiahua, Rosario y El Moral*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

García, Juan B., *El cultivo del maguey (estudio). Reglas para la siembra de la semilla, trasplante y beneficio total por el Agricultor práctico*, México, La Española, 1895.

García de León, Antonio, “Las grandes tendencias de la producción agraria”, en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria*. Tomo 1. *El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, pp. 13-85.

Gómez Serrano, Jesús, *El mayorazgo Rincón Gallardo, disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, México, Aguascalientes, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, 1984.

Gonçalves de Lima, Oswaldo, *El maguey y el pulque en los códigos mexicanos*, México, FCE, 1978.

_____, *Pulque, balché y pajauaru*, México, FCE, 1990.

González Navarro, Moisés, “El Porfiriato. La vida social”, en Daniel Cossío Villegas (comp.), *Historia moderna de México*, México, Ediciones Hermes, 1970 (2ª. ed. 1990).

_____, *Población y Sociedad en México (1900-1970)* t. I., México, UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974.

González Roa, Fernando, *El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, Ed. de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1975.

Gresham Chapman, John, *La construcción del ferrocarril mexicano (1837-1880)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

Guedea, Virginia, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM / Instituto Mora, 1996.

Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 ts., México, F.C.E., 2000.

Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México: estudio de psiquiatría social*, Paris, Imprenta de Viuda de Bouret, 1901.

Guerrero Guerrero, Raúl, *El pulque*, México, INAH, 1985.

Guerrero y Visiera, Francisco, *El vino del maguey*, México, Imprenta de Díaz León y White, 1874.

Haber, Stephen H., *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza editorial, 1992.

Hernández Caballero, Néstor Faustino, *Economía, moral y revolución en dos haciendas pulqueras del estado de Tlaxcala*, México, Tesis de licenciatura en etnohistoria, ENAH, 1995.

Hernández Palomo, José Jesús, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos - Facultad de Filosofía y Letras - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.

Jaiven, Ana Lau y Ximena Sepúlveda O., *Hidalgo, una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1994.

Jáuregui, Luis, “De re tributaria. ¿Qué son los impuestos directos?”, en Luis Jáuregui (coord.) *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2006.

Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, ERA, 1984.

Knight, Alan, *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 1, México, El Colegio de México, 2013.

Knight, Alan, “Estado Revolución y Cultura Popular en los años treinta”, en Marcos Tonatiú Águila (coord.), *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, UAM/A, 1996, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 297-324.

Kuntz, Sandra, “Ferrocarriles y Mercados: tarifas, precios y tráfico en el Porfiriato”, en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (coord.), *Ferrocarriles y vida cotidiana en México, 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco / Ferrocarriles Nacionales de México, 1996, pp. 99-165.

Leal, Juan Felipe y Margarita Menegus Bornemann, “La quiebra de la Compañía Expendedora de Pulques S. C. L. y la producción y comercialización del producto en las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, Tlaxcala: 1915-1920”, en *Historia y sociedad en Tlaxcala Memorias del Primer Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala, octubre 1985*, México, 1986.

_____, “Las haciendas de Mazaquiahuc y el Rosario en los albores de la revolución agraria”, en *Historia Mexicana*, núm. 112, México, El Colegio de México, 1981, pp. 233-277.

_____, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*, México, UNAM - Facultad de Ciencias Políticas / Editorial Eón, 1995.

Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Editorial ERA, 1982.

_____, *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1976.

_____, *San Antonio Xala: Una hacienda mexicana en el cambio (1865-1925)*. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Centro de Estudios Latinoamericanos, 1977.

_____, “San Antonio Xala. Contrapunteo del funcionamiento económico de una hacienda pulquera en la segunda mitad del siglo XVIII y en el último tercio del siglo XIX”, en *Revista de ciencias políticas y sociales*, año XXIV, núm. 91, México, UNAM - Facultad de Ciencias Políticas, enero-marzo de 1978, pp. 59-120.

Leal, Juan Felipe, Mario Huacuja Rountree y Mario Bellingeri Martini, “La compañía expendedora de pulques y la monopolización del mercado urbano: 1909-1914”, en *Revista de ciencias políticas y sociales*, año XXIV, núm. 91, UNAM - Fac. de Ciencias Políticas, enero-marzo de 1978, pp. 177-241

Lechuga García, María del Carmen y Francisco Rivas Castro, *La arqueología del pulque* (2 v.), México, tesis de arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1989.

León de la Barra, Eduardo, *Los de arriba*, México, Editorial Diana, 1980.

Lobato, José G., *Estudio químico industrial de los varios productos del maguey mexicano y análisis químico del aguamiel y del pulque*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

Lorenzo Monterrubio, Antonio, *Las haciendas pulqueras de México*, México, UNAM – División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura (tesis de Doctorado), 2007.

_____, “El segundo Congreso Agrícola de Tulancingo (1905)”, ponencia inédita del III Congreso Nacional del Maguey y del Pulque, Tepeapulco, Hidalgo, octubre de 2012.

Loyola Montemayor, Elías, *La industria del pulque. Cultivo y explotación del maguey. Elaboración, transporte y comercio del pulque. Aspectos fiscales. Diversificación industrial. Reseña histórica. Estadísticas, patentes, reglamento federal*, México, Banco de México - Departamento de Investigaciones Industriales, 1956.

Macedo, Miguel S., *La criminalidad en México: medios de combatirla*, México, México, Secretaría de Fomento, 1897.

Macedo Enciso, Miguel, *Libro guarda-tandas*, preámbulo por Waldemar Christensen, México, 1912.

_____, *Manual del magueyero*, México (1ª. ed. 1912), Ediciones Agrícolas Trucco, 1950.

Martínez Álvarez, José Antonio, *Testimonios sobre el maguey y el pulque*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2001.

Martínez Lazarri, Eugenio, *En las garras del alcoholismo*, San Luis Potosí, La Universal, 1937.

Mayans Victoria, Humberto, *El pulque: sus defectos higiénicos, la vinificación del aguamiel*, México, Escuela Médico Militar, 1932.

Mendieta y Nuñez, Lucio, *El problema agrario de México*, México, Porrúa, 1978.

Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. T. 10 - La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1981.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, México, Editorial ERA, 1997.

Morton Gómez, María, *Aprovechamiento industrial del maguey*, México, tesis de ingeniería en Química, Universidad Nacional de México, México, 1925.

McCutchen McBride, George y Marco Antonio Durán, *Dos interpretaciones del campo mexicano*, México, CONACULTA, 1993.

Nickel, Herbert J., “Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas” en Herbert J. Nickel, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, pp. 15-67.

_____, *Morfología social de la hacienda Mexicana*, México, F.C.E., 1996.

_____, “Peonaje e inmovilidad de los trabajadores agrícolas en México”, en *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, pp. 87-155.

Obeso Orendain, Carlos de, *La lexicografía del maguey y del pulque en Zontecomate, Hidalgo*, México, tesis de la Universidad Iberoamericana, 1962.

Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en Campaña*, 4 tomos, México, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 1985.

Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989, Toluca, (María Teresa Jarquín Ortega coord.), México, Universidad Iberoamericana / El Colegio Mexiquense, A. C. / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Pacheco, Fernando, *Elaboración higiénica del pulque*, México, Universidad Nacional de México, tesis Facultad de Ciencias Químicas, 1928, reeditado en *Anales del Instituto de Biología*, vol. 3, no. 1 y 5 (25 de agosto de 1947).

Palacios, Ma. Isabel, Jorge Ocampo, Rafael Martínez, Doménico Capolonogo, Paola Forneris y otras, *Mario Calvino. Jornada de homenaje*, México, Universidad Autónoma Chapingo-CIESTAAM, 2012.

Pani, Alberto J., *La higiene en México*, México, Imprenta de J. Balleca, 1916.

_____, *La política hacendaria y la Revolución*, México, Ediciones Cultura, 1926.

Parsons, Jeffrey, R., *Maguey utilization in highland central Mexico: an archeological ethnography*, Michigan, The Regents of the University of Michigan, 1990.

Pastor Sánchez, Víctor Manuel, *El cultivo del maguey y la industria del pulque*, México, tesis de licenciatura de Economía, UNAM, 1953.

Payno, Manuel, *Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos*, México, Imprenta de A. Boix, 1864.

Paz, José, *En defensa del pulque: 668,677 personas viven de la industria pulquera; el medio de vida de estos proletarios debe respetarse*, México, s.l., 1935.

Peña Espinoza, Jesús Joel, *Religión, consumo de embriagantes y vida social, siglo XVI y XVIII*, Puebla, tesis de licenciatura en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

Peña, Sergio de la y Teresa Aguirre, “Reconstrucción espontánea y crisis (1912-1932)”, en *Historia Económica de México – De la Revolución a la industrialización*, vol. 4 (Enrique Semo coord.), México, UNAM / Océano, 2006.

Picatto, Pablo, “‘No es posible cerrar los ojos’. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato” en Ricardo Pérez Monfort (coord.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, CIESAS / Plaza y Valdés editores, 1997, pp. 77-142.

Ponce Alcocer, María Eugenia, *Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas de Nuestra Señora de El Rosario y de la Concepción Mazaquiahua en Tlaxcala y la hacienda y molino de San Nicolás del Moral en el edo. de México*, México, tesis de licenciatura en Historia, UIA, 1981.

Ramírez Rancaño, Mario, “El pulque, la bebida más amada que la vida”, en *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, José Mario Contreras, María Eugenia Romero y Pablo Serrano (coords.), México, UNAM - Dirección de estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, 2004, pp. 19-56.

_____, *El sistema de haciendas en Tlaxcala*, México, CONACULTA, 1990.

_____, “Huelgas de los peones del campo en las haciendas de Tlaxcala”, en revista *Secuencia*, no. 10, enero-abril de 1988, México, Instituto Mora, pp. 5-32.

_____, *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) / Plaza y Valdés, 2000.

_____, *La revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, UNAM, 1995.

_____, “Los hacendados y el huertismo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 48, núm. 1, enero-marzo de 1986, México, UNAM-IIS, pp. 167-200.

Ramírez Rodríguez, Rodolfo, *El maguey y el pulque: Memoria y tradición convertidas en historia, 1884-1993*, tesis de licenciatura en Historia - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004.

Rees, Peter, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, SEP, 1976.

Rendón Garcini, Ricardo, “Aportación al estudio de las relaciones económico-morales entre hacendados y trabajadores. El caso de dos haciendas pulqueras en Tlaxcala” en Herbert J. Nickel, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, pp. 15-91.

_____, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*, Tlaxcala, Gobierno del estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 1990.

_____, “La revolución armada vista por el administrador de dos haciendas tlaxcaltecas (1910-1920)”, en Raymundus Buve, *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial times to the Revolution*, Amsterdam, CEDLA, 1984, pp. 273-305.

_____, *Tenencia de la tierra y organización agraria en dos centros agrícolas en el estado de Tlaxcala, Mazaquiahua y El Rosario: 1875-1941*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos / Universidad Iberoamericana, 1982 (inédito mecanografiado)

Rincón Gallardo, Pedro, *El maguey*, México, Imprenta de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1901.

Riquelme, Silvino, “Breves apuntes sobre el pulque considerado desde los puntos de vista higiénico, social y económico” en *Memorias de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’* (sesión del 6 de febrero de 1917), t. 39 (1920-1921), México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1921, pp. 303-333.

_____, “El alcoholismo y el pulque” en *Memorias de la Sociedad ‘Antonio Alzate’* (conferencia del 4 de octubre de 1916), t. 55, México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1920, pp. 249-273.

Roumagnac, Carlos, *La estadística criminal en México*, México, edición de García Cubas, 1907.

Ruvalcaba Mercado, Jesús, *El maguey manso. Historia y presente de Epazoyucan, Hgo.*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1983.

Sánchez Santos, Trinidad, *El alcoholismo en la República Mexicana. Discurso pronunciado en la sesión solemne que celebraron las Sociedades Científicas y Literarias de la Nación, el día 5 de junio de 1896 y en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados*, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896.

Segura José C. y Manuel D. Cordero, *Reseña sobre el cultivo de algunas plantas industriales que se explotan ó son susceptibles de explotarse en la República Mexicana para la Exposición de Nueva Orleans*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento (calle de San Andrés no. 15), 1884.

Segura, José Carmen, *El Maguey. Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos*, México, Imprenta particular de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1901 (4ª. edición, corregida y aumentada).

_____, *Máquina raspadora de maguey*, México, s. e., 1901.

Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, México, Tipografía particular de la Sociedad Agrícola Mexicana, 1906.

Semo, Enrique (coord.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, INAH, 2012.

Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

_____, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1964, pp. 409-413.

Soto, Manuel Fernando, *Idea general sobre la importancia, progreso y porvenir de las fincas de pulque. 1886*, Pachuca, Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, 2006.

Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana (1912-1914)*, México, Porrúa, 1991.

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Torres Adalid, Ignacio, *El maguey y sus productos, su importancia social como factor de riqueza pública*. México, Tipografía Literaria de F. Mata, 1901.

Torres Rivas, Javier, *Memorándum sobre cargos y negocios (1914-1923)*, inédito mecanografiado.

Varela, Antonio, *Elaboración del pulque y Reglas prácticas para el cultivo del maguey*, México, s./f.

Vasconcelos, José, "Aristocracia Pulquera" en *El Maestro, revista de cultura nacional*, t. I, México, 1º de junio de 1921, pp. 215-217.

Vásquez, Miguel Ángel, *El consumo del pulque en la ciudad de México, 1750-1800*, México, tesis de licenciatura en Historia - UNAM, 1993.

Viqueira Alvan, Juan Pablo, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987.

Weinberg, Gregorio, “La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1930” en Juan José Saldaña (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM / Miguel A. Porrúa, 1996, pp. 349-436.

HEMEROGRAFÍA

“Análisis de los diversos productos del maguey de aguamiel ejecutado en Italia”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 19, 10 de mayo de 1913, pp. 372-373.

“Apuntes sobre la ordeña mecánica”, *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 38, núm. 30, 25 de julio de 1914, pp. 583-586.

“Apuntes sobre el cultivo y explotación del maguey” (conferencia por Francisco D. Espinoza, el 19 de octubre de 1914), *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 38, núm. 40, 3 de octubre de 1914, pp. 789-794.

Bazant, Jan, “Peones, arrendatarios y aparceros: 1851-1853”, en *Historia Mexicana*, núm. 90, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1973, pp. 330-357.

_____, “Peones, arrendatarios y aparceros: 1868-1904”, en *Historia Mexicana*, núm. 93, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1974, pp. 94-121.

Calvino, Mario, “La planta sacarina de las regiones áridas. El agave de aguamiel”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 36, núms. 22-29, junio-julio de 1913.

Carbajal, Antonio J., “Estudio sobre el pulque, considerado desde el punto de vista zimotécnico”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. XXV, núm. 23, 1º de septiembre de 1901 (primera memoria) pp. 641-655, y núm. 37, 1º de octubre de 1901 (segunda memoria) pp. 726-780.

Ceceña, José Luis, “La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista”, en *Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, año 1, núm. 1, oct.-dic. 1969, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 49-88.

Cordero, Miguel, “Levaduras del pulque. Aislamiento del fermento puro y seleccionado. Estudio del fermento” en el *Boletín de la Sociedad de Estudios Biológicos*, t. I, p. 561, junio-septiembre de 1916.

Christensen, Waldemar, “El aguamiel y sus productos derivados”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 1, 4 de enero de 1913, pp. 1-16.

“El Maguey y sus productos” (editorial), en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 25, núm. 14, 9 de abril de 1901, pp. 261-262.

“El pulque y sus bienquerientes”, en *Diario de Campo*, nueva época, núm. 8, México, Coordinación Nacional de Antropología - INAH, abril-junio de 2012, pp. 63-75.

González Roa, Fernando, “La reconstrucción de México, a propósito de la obra del señor Dn. Carlos Díaz Dufoo”, [Consecuencias de la exigüidad del salario del peón mexicano], *El Economista*, 10 de febrero de 1919, citado en el *Diario Oficial*, t. XIV, núm. 1, 10 de enero de 1920, pp. 1-3.

Jara, Álvaro, “Plata y pulque en el siglo XVIII mexicano (en torno al problema de niveles de vida y subconsumo en la América española)”, *Working Paper*, no. 9, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, Cambridge, 1973.

Kicza, John E., “The pulque trade of late colonial Mexico City”, en *The Americas*, vol. 37, no. 2, Washington, D.C., october of 1980, pp. 193-221.

“La explotación higiénica del maguey” (entrevista a Miguel Macedo Enciso), en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 44, 1 de noviembre de 1913, pp. 905-906.

La hacienda mexicana en el cambio, siglos XIX y XX - Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales, año XXIV, núm. 91, México, UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero-marzo de 1978.

“Legislación sobre ejidos” en *La Revista agrícola*, t. VII, no. 2, México, junio de 1922, pp. 103-106.

Leovigildo Islas Escárcega, “Apan”, en revista *Artes de México*, núm. 79/80 - Haciendas de México, año XIII, México, 1966.

Lindner, Paul, “La importancia práctica y científica del estudio del pulque” y “Mejoras para el empleo del aguamiel”, en *Revista Mexicana de Biología*, t. VI., 1926, p. 221-225.

_____, “Resultados biológicos de un viaje de estudios a Méjico”, en revista *Investigación y Progreso*, año VI, núm. 6, Madrid, 1932, pp. 98-99.

López, Rafael, “Algo sobre el pulque”, en *La Antigua República*, Tlaxcala, 5 de septiembre de 1909.

“Los progresos en la explotación del maguey de aguamiel son seguidos con mucho interés en Italia”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 15, 12 de abril de 1913, pp. 293-294.

Macedo Enciso, Miguel, “Perfeccionamiento de la explotación del maguey” (Conferencia del 7 de septiembre de 1914 en la Sociedad Agrícola Mexicana), en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 38, núm. 37, 12 de septiembre de 1914, p. 722-730.

Magallón, Alfonso, “El progreso en la explotación del maguey de aguamiel y una importante junta de mayordomos de tinacal”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 37, núm. 33, 16 de agosto de 1913, pp. 683-688.

Mendoza García, Edgar, “Oposición al reparto agrario: los hacendados de Otumba y Teotihuacán, 1917-1930”, en *Contribuciones desde Coatepec*, Toluca, Universidad Autónoma del estado de México, núm. 19, julio-diciembre de 2010, pp. 61-88.

Meyer, Jean, “Haciendas, ranchos y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 3, enero-marzo de 1986, pp. 477-509.

Olvera, Juan, “El maguey (agave americana)”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 32, núm. 3, 17 de enero de 1908, pp. 49-51.

Pauer, Paul Siliceo, “El Pulque”, en revista *Ethnos*, vol. I, México, 1920.

Pina García, Juan Pablo de la, “José Carmen Segura: el agrónomo del maguey”, en *Revista de Geografía Agrícola*, núm. 37, México, Universidad Autónoma Chapingo, julio-diciembre de 2006, pp. 119-128.

Ponce Alcocer, María Eugenia, “El habitus del hacendado”, en *Historia y Geografía*, núm. 35, México, Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia, 2010, pp. 51-91.

“Psicología Callejera”, en *El Mundo ilustrado*, 7 de junio de 1903.

Ramírez Rodríguez, Rodolfo, “La transformación de la región pulquera en los Llanos de Apan, 1910-1950”, artículo de la Memoria del 8º Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A. C., (AMER) *Campesinos y procesos rurales. Diversidad, disputas y alternativas*, México.

Roca, Juan y Roberto Llamas, “Las vitaminas del pulque”, en *Anales del Instituto de Biología*, t. IX, México, 1938, pp. 81-84.

_____, “Naturaleza en las sustancias obtenidas por destilación de pulque”, en *Anales del Instituto de Biología*, t. IX, México, 1938, pp. 393-399.

Rodríguez Centeno, Mabel, “Borrachera y vagancia: argumentos sobre marginalidades económica y moral de los peones en los congresos agrícolas mexicanos del cambio de siglo”, en revista *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 1, 1997, México, El Colegio de México, pp. 103-130.

Romero Ibarra, María Eugenia, “Hipótesis de trabajo para el análisis de la Hacienda de San José Acolman y anexas: 1743-1840”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM - Facultad de Ciencias Políticas, año XXIV, núm. 91, enero-marzo de 1978, pp. 47-58.

Segura, José C., “La fibra del maguey”, en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, t. 23, núm. 22, 16 de junio de 1899, p. 428; t. 24, núm. 19, 17 de mayo de 1900, pp. 368-371 y núm. 33, 1º de septiembre de 1900, p. 650.

Toro, José, “La industria pulquera, su transformación y perspectivas próximas”, en *Revista de Revistas*, Segunda Sección, México, 20 de noviembre de 1927, p. 6.

Uribe, David M., “Breves apuntes sobre la climatología del valle de Tulancingo”, en *Memorias de la Sociedad Antonio Alzate*, t. 40, no.7-9, pp. 485-496. (trabajo presentado el 29 de septiembre de 1921, en el Primer Congreso Nacional de Geografía), México, octubre-diciembre de 1922.

Velasco, Epigmenio, “El Apóstol del pulque”, en *El Abogado Cristiano ilustrado*, México, 10 de agosto de 1916.

Verástegui, José, “La abolición y sustitución de las alcabalas”, en diario *El Economista Mexicano*, México, 28 de diciembre de 1891, pp. 235-237.